



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**SÍMBOLOS DEL TIEMPO. LOS PUEBLOS
DE INDIOS DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DURANTE LA COLONIA**

M251775

TESIS
que para optar al grado de
DOCTOR EN HISTORIA
presenta
Fernando López Aguilar

Director de tesis:
Dr. Gerardo Bustos.

Comité Tutorial:
Mtro. Carlos Martínez Marín
Dr. Carlos Martínez Assad

México, D. F. 1997



FILED
Y LIBROS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Fanuel (1903-1984) a Rosa y a Enrique, quienes han hecho y formado la búsqueda de la historia local y la narrativa.

A Silvia, porque se unió a ellos en la creación de la mirada.

ÍNDICE

ÍNDICE	V
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	VII
LIMINAR	IX
INTRODUCCIÓN	1
1. Notas a la introducción	11
I. LA CONFIGURACIÓN REGIONAL	13
1. El hombre y el paisaje: la frontera ecológica	13
2. Etnias y grupos sociales: la frontera mesoamericana	40
3. Notas de la primera parte	57
II. LA INVASIÓN DEL ESPACIO INDÍGENA	63
1. <i>Andehé</i> y pueblos de indios	63
2. El Valle del Mezquital, las provincias tributarias y la Teotlalpan	71
3. El nuevo orden: la encomienda y la tierra	86
4. Vaivenes demográficos: la población y los asentamientos	109
5. Gobiernos y desgobiernos	135
6. Religión y espacio	151
7. Notas de la segunda parte	172
III. LAS TIERRAS ÁRIDAS DE LA TEOTLALPAN	183
1. Un epílogo para el siglo XVI y un prólogo para el XVII: el espacio en el contacto	183
2. Las tierras, los cristos y los chichimecas	227
3. El territorio copado y la inestabilidad	256
4. El primer fracturamiento	281
5. El Itzmiquilpan borbónico. La segunda fractura	314
6. Notas de la tercera parte	365
EL TIEMPO Y EL ESPACIO DE LOS PUEBLOS DE INDIOS DEL VALLE DEL MEZQUITAL	391
1. Epílogo: ¿Infidencia? del grito de libertad al agrarismo. Vista de ojos al siglo XIX	405
2. Notas del tiempo y el espacio	416
FUENTES CONSULTADAS	419
1. Documentales	419
2. Cartográficas	422
3. Bibliográficas	423
ENCOMENDEROS DEL VALLE DEL MEZQUITAL SEGÚN GERHARD	I
PUEBLOS Y ESTANCIAS DEL VALLE DEL MEZQUITAL Y LA TEOTLALPAN SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DEL ARZOBISPADO	I
NOMBRES HÑÄHNÜ DE LOS PRINCIPALES PUEBLOS DEL VALLE DEL MEZQUITAL	I
PRINCIPALES ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES. NOMBRES CIENTÍFICOS Y NOMBRES COMUNES I	



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

I. LA CONFIGURACIÓN REGIONAL

Figura 1.– El Valle del Mezquital.	17
Mapa 1.– El Valle del Mezquital.	18
Figura 2.– Gradiente de vegetación del Valle del Mezquital.	24
Mapa 2.– Valle del Mezquital. Recursos Naturales.	26
Foto 1.– Una vista del Valle desde las Minas de Cardonal.	33
Foto 2.– Vegetación del Valle del Mezquital.	37
Mapa 3.– Las fronteras durante el periodo Clásico.	42
Cuadro 1.– Cronología del Valle del Mezquital en relación con otras regiones.	50

II. LA INVASIÓN DEL ESPACIO INDÍGENA

Mapa 4.– Provincias tributarias.	74
Cuadro 2.– Productos tributados según el Códice Mendocino.	76
Foto 3.– Cocina otomí. Casa de Abraham Nopal en San Antonio Sabanillas.	77
Mapa 5.– La Teotlalpan y la Provincia de Jilotepec.	84
Cuadro 3.– Tributos al encomendero de Actopan.	93
Mapa 6.– Pueblos encomendados.	99
Figura 3.– Valle del Mezquital. Mercedes de tierra. Siglo XVI.	100
Foto 4.– Antiguo camino de Itzmiquilpan a Yolotepec. AGN. Tierras vol 2756, exp. 18, f. 14.	102
Figura 4.– Valle del Mezquital. Tasas incremento decremento.	103
Figura 5.– Valle del Mezquital. Superficie otorgada por pueblo.	107
Cuadro 4.– Tierra convertida al pastoreo. Tomado de Melville, <i>op. cit.</i> p. 38.	108
Figura 6.– Valle del Mezquital. Población en 1570.	111
Cuadro 5.– Demografía comparativa: Suma de Visitas y Relaciones del arzobispado.	112
Mapa 7. Distribución de la población en la mitad del XVI.	113
Mapa 8.– Distribución de la población en 1571.	115
Figura 7.– Tendencias de la población entre 1570 y 1802, según Gerhard, <i>op. cit.</i>	117
Figura 8.– La Teotlalpan. Distribución de la población por unidades de asentamiento en 1571.	117
Figura 9.– Densidad demográfica.	118
Figura 10.– Gráfica de población del Valle del Mezquital. Corte Chiapa-Actopan.	119
Figura 11.– Gráfica de población del Valle del Mezquital. Corte Chiapa Tecaxic.	119
Cuadro 6.– Características de los pueblos según la Suma de Visitas.	130
Figura 12.– Valle del Mezquital. Extensión de las cabeceras.	131
Figura 13.– Valle del Mezquital. Superficie y población.	133
Figura 14.– Valle del Mezquital. Superficie, sujetos y población.	134
Figura 15.– Valle del Mezquital. Sujetos y población.	135
Mapa 9.– Distribución de los Corregimientos.	139

Mapa 10.– Distribución de los estados sujetos.	144
Mapa 11.– Distribución de los altepeme prehispánicos.	145
Mapa 12.– Distribución eclesiástica en el siglo XVI.	161
III. LAS TIERRAS ÁRIDAS DE LA TEOTLALPAN	
Figura 16.– Valle del Mezquital. Distribución de las cabeceras del siglo XVI.	187
Figura 17.– Valle del Mezquital: Vectores entre las cabeceras del siglo XVI.	188
Foto 5.– Casas de penca de maguey. Comunidad de González Ortega, 1981.	193
Mapa 13.– La región de Itzmiquilpan durante la Colonia.	196
Figura 18.– Modelos de flujo tributarios para la cabecera de Itzmiquilpan.	203
Mapa 14.– Los pueblos de Itzmiquilpan.	206
Figura 19.– Modelos de flujo en su segunda fase para la cabecera de Itzmiquilpan.	209
Mapa 15.– Agustinos y seculares.	212
Foto 6.– Itzmiquilpan y Tlazintla. AGN. Tierras vol. 2756, exp. 7, f. 12. 1601.	219
Mapa 16.– Los pueblos, las minas y las haciendas.	223
Mapa 17.– Pueblos de Itzmiquilpan y Tlazintla. Siglo XVII.	232
Cuadro 7.– Comparación de las estancias del siglo XVI en Itzmiquilpan–Tlazintla.	233
Mapa 18.– Los pueblos de Itzmiquilpan y sus territorios. Siglo XVII.	236
Mapa 19.– Los pueblos de Itzmiquilapan. Siglo XVIII.	263
Foto 7.– Las tierras del litigio de Orizaba. AGN. Tierras vol. 1712.	275
Cuadro 8.– Población de Itzmiquilpan en 1743.	311
Foto 8.– Las tierras del litigio de Orizaba. INAH. Centro de documentación histórica. Rollo 25.	317
Mapa 20.– Los pueblos de Itzmiquilpan durante los primeros años del siglo XIX.	334
Foto 9.– Las tierras del litigio de Orizaba. INAH. Centro de documentación histórica. Rollo 25.	346
Foto 10.– El cerro del Fraile.	357
Foto 11.– La iglesia de Orizaba.	364
Figura 20.– Trayectoria de los pueblos de indios del Valle del Mezquital.	399
Figura 21.– Parábola logística: trayectoria hacia sistemas caóticos y autoorganizados.	400

LIMINAR

Las letras que empiezan a discurrir en las páginas de esta tesis emanaron de la extraña sensación que uno tiene cuando conoce el Mezquital, a sus pueblos, a su gente y su paisaje. Es un largo camino de experiencias transformadas en recuerdos, que se abrieron cuando por esas insólitas circunstancias de la vida visité por primera vez Itzmiquilpan y Actopan, al tiempo en que se desarrollaba el proyecto de la UNAM allá por el año setenta y uno, sin imaginar siquiera que escribiría un texto que intenta develar la historia (una historia) de ese lugar. Evocación adolescente, impregnada de los conventos y sus murales todos caballeros tigre y caballeros águila, del viejo museo etnográfico en Actopan (el diorama con la casa de penca de maguey, los textiles y la alfarería), del añejo hotel de Itzmiquilpan con murales indigenistas (remembranzas del apogeo) y su gasolinera, del malecón —junto al río y con agua transparente— cubierto de ahuehuetes; de la iglesia del Carmen, de las mujeres hñähñü descalzas vendiendo sus sonajas de palma con forma de gallitos, de la fuente con la Diana Cazadora «original» al centro de la plaza...un terruño —parfraseo a Luis González— rodeado de aridez y de los testimonios del progreso: el terraplén del ferrocarril, sin vías y sin durmientes, que iba de Pachuca a Itzmiquilpan y trechos de pavimento que mostraban el antiguo trazo de la carretera, tal vez la primera que se construyó en el país. Imágenes que tomaban significado bajo las palabras de Gonzalo Obregón y Eduardo Pareyón.

«Cuidado con el Mezquital —dijo alguna vez Luis Morett a los alumnos que llegaban por primera vez de práctica de campo— porque en un descuido no te va a dejar salir». Es cierto. El regreso inevitable, unos diez años después, ya pasante de arqueología, estaba lleno de preguntas, las propias y las ajenas, sobre el significado de las «bóvedas», su época y su historia; el por qué de los caballeros tigre en las paredes de la iglesia de Itzmiquilpan; de las pirámides pintadas en la capilla abierta de Actopan y de las casas de penca de maguey, las pocas que vimos y fotografiamos

con David Maawad y Alicia Ahumada en la comunidad de González Ortega, con sus banderas para indicar que había pulque. Muchas preguntas sobre el-ser-ahí que se desgranaban en la incapacidad de las respuestas, en la búsqueda de un significado que se daba recorriendo siempre los lugares conocidos: Actopan (y de pronto una ascensión a los Frailes con Arturo Herrera Cabañas, el entrañable Cherokee), Patria Nueva, Itzmiquilpan (el tianguiz de los lunes, la Otra Banda, los carriceros, el puente viejo y sus leyendas), el Tzetzú y sus tapetes de lana, los zapatos del Arbolado que «modernizaban» (y eran testimonio de las políticas de integración) el balneario de aguas termales de Tasquillo con sus bóvedas y cúpulas, tal vez coloniales... El Nit y las cajitas de enebro envueltas de concha de abulón.

El Valle del Mezquital, marginal, marginado ¿marginante? ignorante de su historia, se impregnaba de mitos Ciudad-de-México. Un viejo arquitecto —encuentro casual en un taller mecánico de la colonia del Valle— preguntó por mi ser arqueólogo del estado de Hidalgo y recordó sus tiempos en las Misiones Culturales. Habló de su amibiasis efecto del pulque, de su alivio con el té de cempasúchitl transformado en «aceite esencial» por un médico homeopático, de los otomíes que vivían enterrados para soportar el calor y emergían del suelo quitándose la tierra que los cubría (¿años veinte o treinta?) y de los tinacales colectivos —cuatro palos que sostenían una piel de borrego a la mitad de una loma— donde todos aportaban un poco de aguamiel y, por supuesto, cualquiera podía beber del preciado líquido trastocado en *sei*, el pulque, la «bebida de lo dioses». ¿Verdad? ¿fantasía? ¿recuerdos retocados por el paso de los años para crear historias míticas? Tal vez a todos los que han pasado por el Mezquital les haya ocurrido eso.

El tiempo siguió con las imágenes y las dudas, intento de revelación a las preguntas, ni tan científicas ni tan bien formuladas. Y se tuvo la oportunidad del proyecto, llamado arqueológico. Y ahí estaban Gianfranco Cassiano, Ana Álvarez, Lauro González, todos buscando alguna respuesta. Para unos, inquietudes novedosas, para otros, las viejas, las de antes, aunque nunca iguales. ¿Un llamado? Así, empezamos a buscar la evidencia, caminando palmo a palmo los terrenos del Cardenal, desde el Cubo hasta Santuario, buscando, ignorantes, lo que podíamos

encontrar. Y descubrimos las bóvedas, los «oratorios devocionales domésticos», las pinturas rupestres, unas cuantas evidencias prehispánicas pero, sobre todo, al hñähñü actual, de hace diez años y ahora, caminante de sus tierras, agresor y agredido, defensor y defendido, hablando con nosotros, llevándonos a convivir con ellos el entierro del angelito (campanas doblando a muerto, mezcal, tristeza y ceremonia), allá por San Miguel Tlazintla.

Fue el descubrir al Cardonal, paredones viejos, derrumbados, muros Comala, muros testigos, muros mineros, muros llenos de leyenda hecha viva por los abuelos mestizos y criollos que hablaban y jugaban brisca, tomaban su mezcal probando las monedas en el mostrador cacarizo y no permitían que pasáramos con el vecino medio-hermano para comprar o platicar. Cada uno presidente municipal en su momento, medio hermanos, medio enemigos, medio brujos, medio historiadores. Y en esos arcos, en esa plaza, en el agua tan preciada ausente de la fuente seca, en las minas de la Soledad, en el auge de la extracción mineral durante la Segunda Guerra, en la nostalgia minera, llena de túneles, funiculares, silbatos y hombres que blanqueaban la plaza para recibir su raya al fin de la semana, viendo la casa cural, antigua pagaduría de minas, a lo lejos las fundiciones y los socavones, fue donde la historia se llenaba de significado en hombres de carne y hueso: Ángel Moreno y Pablo Moreno (uno de ellos se escondió en unas cuevas durante la irrupción de los huertistas para escapar, pues era el telegrafista del pueblo). Las pláticas derivaban en tensiones, de los del Cardonal (los chupalodo, por el viejo jagüey del que en temporada de secas extraían la poca agua con un acocote) con los de Itzmiquilpan (los cagaverde, por las verduras que siempre se han cultivado en la cabecera), con los de Zimapán (los zopilotes, siempre de negro, elegantes y de traje).

(No sé si lo que vio Weitlaner en los años cincuenta sean las mismas cosas y personas, pero el habló así:

En 1950 estuve en Cardonal. Me dio la impresión de un pueblo lúgubre, incierto, desolado, inexistente. Desde la plazoleta miraba dos flacos de casas destruidas. Los otros dos estaban ocupados, uno por una hilera continuada de casas de mampostería y banqueta; otro, por el palacio municipal y parte de la iglesia con su *capilla abierta*, ya en desuso.

Fuera de la plazoleta, callejuelas con grandes casas en ruinas como si antiguos hacendados hubiesen abandonado violentamente el lugar. Tenía el poblado 296 habitantes de habla castellana con conocimientos del idioma otomí, uno de ellos dueño de tienda y camiones de carga. Habitantes

cordiales un poblado destruido, abandonado y con intenciones de progreso. Un poblado que guardaba objetos anacrónicos: viejo radio de audífonos y máquina de escribir con teclado para minúsculas y mayúsculas. Poblado donde lo conservador se reflejaba en las mujeres de enaguas (prenda que cubre de la cintura hasta los tobillos), que contrastaban con las de vestidos de corte moderno. Algunas familias otomíes vivían en los patios de algunas casas destruidas).

Entreverado, el cerro de la Muñeca-del-Corazón-Xuemeye, mágico, devora hombres, receptor de ofrendas, iluminado en pequeño por las veladoras que protegen al caminante, o en grande por los hornos de cal...vigía de la cabecera y de las comunidades. [El Xuemeye es un cerro malo, es mujer, devora hombres. El de la Soledad es bueno porque están las minas, dijo una anciana mujer, junto a su bóveda, en San Antonio Sabanillas]. Al otro lado, el cerro Fraile, con sus, a veces, ofrendas de muertos transformadas en ese enorme tamal llamado zacahuil (huasteco otomizado) y su forma tan peculiar.

Enfrente, al mediodía, la sierra de Santuario, escenario de la «espantosa renovación del Cristo», albergue de la iglesia barroca, vibrante, con sus retablos de oro, sus tumbas de madera, su túmulo mortuario, su Cristo y las partituras que envolvían el órgano barroco, restauradoras que invadían la magia, Marta-sin-hache-cuñada entre ellas, en un lugar que (idea Sergio de la Peña) podría ser escenario de un concierto barroco, lleno de indígenas oyendo nuestra plática sobre su historia o, idea de las restauradoras, con el grupo Mapethé. Milagros que permean la piel del Mezquite y las entrañas del visitante que observa las nubes invadiendo, lentamente, desde la iglesia, desde el refugio de pinos piñoneros, el resto del valle.

Allá abajo, en un pequeño rincón en el Cubo, al pie del cerro Fraile, doña Isidra Cervantes Castel de Oro, antigua mujer (¿ciento diez años?), inundando nuestras imágenes con pláticas coloridas alrededor del siempre introyectante pulque, vínculo y vehículo de la narrativa, de la historia profunda, cálida, cercana. En ese medio, siempre semiobsuro, se desgranaban las historias de la revolución, de la hacienda la Florida, de la reforma agraria, de la «última que lleva el apellido Castel de Oro», del cariño por esos visitantes «los que siempre vienen a verme cada año, en su camioneta blanca», de los que quisimos a esa mujer y no pudimos evitar un nudo en la garganta la última vez que la vimos... las historias se mueren con los viejos

—dijimos— y ya se nos fueron tantos. Y tal vez, nosotros fuimos los escuchas que podríamos decir lo que nos dijeron, pero los detalles se nos borran como a ellos con el tiempo, aunque emerge una imagen: doña Isidra con su hija refugiándose en las cuevas al entrar los carrancistas en la región.

Doña Isidra se vincula con doña Ignacia Muté, la mujer del Sauz que siempre huía de su lugar para alcanzar a su pariente del Bingú. Tal vez nunca se conocieron entre ellas, pero para nosotros, su historia se junta en una aventura que duró todo un día buscando a los Muté de la región para ponerla a resguardo. «Que sea lo que Dios diga» fue la frase que después de muchos vericuetos pudimos entender, pues la dijo en otomí. Y estas dos mujeres, junto con tantos viejos de la región se unen en torno a esos atardeceres sanguinolentos (que Lauro González Quintero nos hizo observar), con la luna despejándose de las nubes entre los cerros para decirnos lo nocturno de la cultura, otra vez pulque de por medio, oyendo historias antiguas que sólo con el pulque emanan de ellos y que sólo con el pulque nos hacen escuchas: El Pan-pún del Botho, la fábrica de cal y cerámica, las historias de las constelaciones y las estrellas, don Abrahám Nopal Ñonté, doña Cata, sus hijos y nuestro esfuerzo por darles atención médica, los bailes, su cocina «orgánica». Tal vez ha sido esta familia la que ha hecho que esta historia sea, se escriba y desgrane lo imposible de comunicar... la maravilla de cada encuentro y de cada comunicación en la «casa del buen pulque» —¿antigua venta a un lado del camino real ahora carretera?— a la mitad de Itzmiquilpan a Cardonal, en Sabanillas. Allí nos enseñaron a reconocer al otro en el ser que, a fin de cuentas, puede ser uno mismo, porque él es, también, cuando comunica, el yo que viene de Mondá, la Ciudad de México, pero también Teotlalpan. Allí también lo aprendieron tantos y tantos, Rosa Elena Gaspar de Alba y Verónica Schreck, Javier Sanchiz e Ivonne Mijares, y Cecilia Restrepo... a quien tanto debo y ella, ignorante.

Desde ahí, la luna emergía detrás del Xuemeye, y por escuchas locales Pat Methany, para llegar a El Espíritu, (El Espíritu Santo Palma Gorda) y su vecino el Olivo. La vieja historia en un lado, con sus personajes fuertes, muy caciques, maestros rurales, de apellido Marcos (más tarde uno de ellos alumno de la ENAH; otro,

Telésforo, agresor y agredido), con sus dangú, las casas viejas, sus cuevas y sus distancias con nosotros. Un poco más arriba, rumbo al Defay y la sierra, una nueva fundación, evangélica, con su lucha por el pozo de agua que se transformó en su tanque «el Milagroso», con ayuda de «los alemanes» del Cardonal. Y ahí, Fernando Secundino, su padre don Gregorio, primer maestro rural, fundador de las escuelas cardenistas del Mezquital y que, tal vez, conoció a aquél arquitecto que encontré en el taller mecánico de la colonia del Valle. Y ahí, Olivo puro, se destilaba la historia de la lucha, a veces PRI, a veces todo en contra, pero siempre a favor de la comunidad. El Olivo que siempre ha sido Secundino, hermano de las comunidades, luchón y faenero a tal grado que nos puso a cargar piedras para su pozo; el Olivo que nos recibió cuando llevamos asistencia técnica y que nos ha permitido estar ahí... Antesala de la sierra minera, fundación reciente que tiene mucho de la historia de nuestras investigaciones, contactos y vínculos. Café y hospitalidad en el albergue, amabilidad y calidez.

Y así, en medio del avatar político emergieron los «siete señores de la noche» enigma profundo y sempiterno de nuestros recorridos. Capula, con su pintura del siglo XVII, abajo del Señor del Mundo, junto a la destrozada hacienda Debodé (con todo y la memoria de sus Paulín), a un lado de la vieja estación del tren, nos sesgó hacia esos personajes, nuevas preguntas, aun sin respuesta, equivalentes al enigma de los cascarones de huevo sobre las puntas de los magueyes.

La sensación del tiempo de ritmo lento se plasmaba en las escuelas de estilo art-decó a todo-lo-largo-de-la-carretera, desde La Peña y Lagunilla en Actopan hasta el Internado Indígena de Remedios, fundación cardenista. Desde el puente de un solo carril para cruzar el río Tula y su contrapuesto Puente de Fierro (porfiriano, lleno de imágenes Jane Fonda y Gringo Viejo), hasta la vista de la iglesia de Itzmiquilpan desde el puente viejo (¿por qué siempre las ganas de decirle Ponte Vecchio?) del siglo XVII o, por qué no, desde las guarniciones militares, unas todavía cuarteles, otras abandonados, otras tiendas rurales de la CONASUPO, a cada paso de la carretera: otra pregunta que se cosificaba en arquitectura.

Numerosos investigadores, a veces jóvenes en prácticas de campo, otras maduros como parte de sus de investigaciones profesionales, han pasado alguna o más temporadas en el Valle del Mezquital desde principios de siglo. «La familia hñähñü está compuesta de padre, madre, hijos y antropólogo», dijo Fernando Secundino. Y así, entre esa admiración por el proyecto de 1971 y, por azares del destino (un avión rumbo a Venezuela para dictar unas conferencias), Sergio de la Peña arribó con su compañera Yuxara para dialogar en Itzmiquilpan, con Lauro González Quintero y nosotros, sobre los cambios y su significado: la llegada de la electricidad, el agua potable a las casas, el gas, hechos que ellos vieron pero no testificaron. Y cuántas innovaciones han ocurrido recientemente y cuán pocos testimonios se han (hemos) escrito al respecto.

Muchos han creado las interrogantes del Valle. Cada uno, en su tránsito por ese lugar, responde algo pero, sobre todo, algo nuevo emerge como duda. Carlos Martínez Marín llevó a la figura de Alonso de Villaseca, el creso, mientras que allá en Actopan, cuando se celebraron los quince años de aquel proyecto que tuvo como uno de tantos resultados conmovedores e inquietantes la película *Mezquital. Historia de un genocidio*, tuvo lugar de encuentro de viejos conocidos, Eckart Boege, Luisa Paré, y llevó a amistades cercanas de ese círculo extraño alrededor del Cherokee. Carlos Martínez Assad y Sergio Sarmiento, en esa noche final en el claustro del convento, agregaron otra pregunta: ¿desde cuándo se le llama Valle del Mezquital?

Fue ahí, en ese lugar, donde Bernardo Guízar, diácono de Tecozautla nos invitó a conocer los sitio arqueológicos que él había visitado bendiciendo milpas. Y por extrañas coincidencias, el encargado del rancho Boxaxní (antigua pertenencia de los agustinos del convento) nos dijo que fuéramos a visitar la hacienda del Yexthó. Vínculos recién descubiertos desde Itzmiquilpan hasta Teco, a la sazón histórica, por las minas de Zimapán. En ese salto de la Teotlalpan al norte de la Provincia de Jilotepec, desde el cañón del río San Juan, emergió la hacienda y años después su dueño, don Arturo Álvarez Malo, amigo y «pariente»; apareció uno de los pocos que aún viven «enterrados», surgieron los madós, antiguos peregrinos que se trasladaban de Jilotepec hacia la Teotlalpan para quedar hechos piedra y, después, pequeñas habi-

taciones excavadas en esas peñas; ahí entonó su voz el padre Bernardo: «no haga nada en la pirámide, porque después sus nietos le van a reclamar: abuelo pendejo ¿por qué la destruiste?»

Aunque lejana de Itzmiquilpan, esta es una zona con otros vínculos, otras historias, otras experiencias. Don Vicente, de esa comunidad originada —como tantas y tantas de esa zona— por el ejido de una hacienda, aquí la de San Francisco; él, tejedor, huarachero, xitá y hasta escultor, siempre atento a la arqueología de su pasado. De la Calle Oscura al Molino, al Columpio del Diablo, a las mesas con sus pirámides, a las exhaciendas, a la infinidad de pinturas rupestres y a todas las historias plagadas de siglo XIX, de Reforma y Contrarreforma, de Intervención Francesa y resistencias liberales, de campos de batalla, de trincheras revolucionarias en el Cerro Blanco, todos son testimonios de un secreto: la nube estéril se rompe en el detalle, pequeño e ínfimo, pero significativo, lleno de símbolos del tiempo... y esa es una esencia del Mezquital. Ese es, también la imagen de los sabinos de Atlán y Caltepanitla (pueblo amurallado en la guerra chichimeca).

Aquí, en esa zona menos indígena, mestiza, se dice del «viborón», serpiente emplumada que cuida de las zonas arqueológicas; entrevistamos tantos ancianos con el afán de develar otra historia, mientras doña Josefa y doña Carmen, en la hacienda del Zethé, preparaban alimentos. Fue caminar por el camino nacional, el mismo que usaba Juárez para ir al norte, para descubrir el memanxá en las palabras de don Melitón Nava. Ahí, en las noches zona-arqueológica-lluvia-de-estrellas, entre el géiser-aguas-termales-aguas-frías se destaca el Hualtepec, la zona sagrada, con su hacienda del Astillero y sus mitos todos víboras alrededor.

En el Valle el hombre ha plasmado su historia y aún lo sigue haciendo. Hoy es el juego de la rayuela (con Fernando Jiménez, su promotor) del que la frase «te aventaste un ocho» se entrevera con el diálogo con doña Carmen Guerrero de San Bartolo Ozocalpan:

— ¿y qué han encontrado?

— pues nada.

Pensó un poco y afirmó:

— seguramente son teóricos. Traen alguna teoría. Está bien, por algo se empieza.

O con aquellas palabras del tlachiquero que observaba nuestra excavación:

— si a mí también me da por explorar. No se crean que soy tan corriente.

Esta parte es, también, alfarería de don Leobardo Mejía y Juana Chávez, Don Donaciano Castillo y doña Amalia (réplica de jarras aztecas que recuerda a la anciana de Orizabita que molcajeteaba su salsa en una vasija azteca III), Elodia González y Crispina González que en Pino Suárez recuerdan otros tiempos, menos plásticos, más boscosos, más encinos y más pinos. También es relicto de las viejas tensiones, que se hacen palabra en la frase «de Zimapán las violetas, en Nopala los valientes, de Huichapan los talentos y en Tecozautla los jumentos». Talentos y valientes que van desde Julián Villagrán (y su «que la maten —a su esposa— que mujeres hay muchas para tener hijos y patria sólo tengo una»), María Paz, el León de las Montañas, el General Anaya, Jorge Rojo Gómez (con todo y la hacienda Bondojito y sus herederos en la política mexicana), hasta encontrar en el *Arpa de Oro* a Abundio Martínez, el músico.

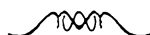
Es el lugar del contraste entre el sombrero vaquero y el xamatí, entre el charro y el hñähñü, entre los peales la mangana y la artesanía, entre el tiro al blanco (don Balta en Jonacapa) y los hombres tenaces de Bomaxotá, entre el toro de lidia y las figuras de vidrio y obsidiana de Pañé, con todo y canasteros; entre el permanecer y emigrar, para descubrir la sabiduría de los jóvenes braceros que buscan mucho el saber para encontrarlo como lo hicieron Félix Mejía Gudiño y Gabriel Chávez Mejía.

Esta migración que provoca que las comunidades sean mayoritariamente femeninas, de niños y adultos mayores, realza algunas visiones antiguas como la de don Nico, o crea profunda calidez hacia el extraño —recuerdo de la coquetería de la mujer hñähñü de la que hablan la fuentes y que también percibió Weitlaner— y que es Mesilla, evangelio y catolicismo, risa y trabajo.

Ha sido Fernando Jiménez quien ha permitido esta vista de ojos a la región de Huichapan, en cada lugar de encuentro, desde su presidencia municipal y los tríos, los poemas y el blues, el rock, las haciendas y las personas que las hacen vivas y que llevan, a través de don Güicho Jiménez, su padre, al juego de palabras que en Cardonal le dicen «calambur» y que en Huichapan es tan sólo el albur más sofisticado.

...y a la par, con todo esto, la mirada, novedosa y profunda de Silvia que vio acercarse la neblina de Santuario desde el atrio y el espacio del tejedor de sarapes y buscó el perfil de la mujer en el Xuemeye y encontró conmigo la hacienda del Yexthó, las flores de las biznagas, el mundo de los escamoles, la flor del garambuyo y el memexá; quien vio el valle de Tecozautla desde los dominios sagrados de las pirámides arriba de la mesa del Pahñú para crear la idea de la Sabinita, en la tierra llena de caxtandení y de pitahaya. Una historia que salió del Mezquital para transitar por los Andes y regresar al Mezquital.

Esta historia es un compromiso con todos ellos, los que han muerto y los vivos que siguen a la expectativa. Por eso, a todos ellos, a cada uno, están dedicadas estas letras.



Una investigación, aunque firmada por una sola persona es, con mucho, un resultado de diversas colaboraciones y apoyos. A todos los que de una forma u otra han estado involucrados con ésta, vale un reconocimiento. Espero no dejar en el tintero algún nombre que se escape...

Quiero agradecer muy especialmente a Gerardo Bustos, paciente director de la tesis, y a Carlos Martínez Marín y Carlos Martínez Assad, tutores, por la confianza depositada en esta investigación; a Sergio de la Peña, Rosa Brambila e Ivonne Mija-

res —persistentes conocedores de las preguntas y que llevaron a esta investigación— y a Bryan Conaghton jurados de la réplica oral.

En la región, Fernando Jiménez, Almaquio García Cravioto, Sergio Morán, Esther López, Francisco Maqueda, Ignacio Mendoza, Melitón Nava y todos los amigos que nos han acompañado en la *re-creación* de la historia del Pahñú y del Mezquital, tanto en Tecozautla como en Huichapan; a don Gregorio Secundino, Fernando Secundino, Alejandro Nemesio Secundino y a toda la comunidad de El Olivo; a los del Cardonal, Santuario y San Antonio Sabanillas, en especial a don Abraham Nopal y su familia, a quienes en mucho se les debe los motivos de esta tesis. Rafael Mejía, su esposa doña Luisa, doña Josefa y doña Carmen del Zethé.

Verónica Kugel y José Vergara, amigos que facilitaron diversos documentos coloniales para esta tesis y con quienes compartí muchas sesiones de discusión y comentarios sobre la Itzmiquilpan, el valle, los cristos, sus luchas... Víctor Urruchúa y la entrañable señora Alicia González, del Centro de documentación histórica del INAH quienes hicieron de la lectura de los microfilmes un trabajo agradable; Alfonso Osorio Segura, con toda amabilidad visitaba el AGN para conseguir los últimos documentos para la investigación; Lourdes Mondragón hizo lo propio con algunos fondos del AGN y del AGI. Marta Cahuich y Yesenia, siempre interesadas en la investigación me proporcionaron uno de los mapas de Orizabita que, a la postre, encontré microfilmado en el INAH. Georgina Moreno del Instituto Mora y El Seminario de Paleografía Novohispana de la UNAM, a través de Javier Sanchiz, Ivonne Mijares y María Elena Briseño hicieron mucho para que esta tesis pudiera realizarse. Clara Rojas que realizó parte del «doblaje». Francisco Luna Tavera proporcionó estudios de difícil acceso editados por el programa de etnolingüística de la SEP-INI-CIESAS; En general están presentes todos los que de una forma u otra ayudaron en la búsqueda incesante de documentos del que esta investigación es fruto de su diálogo y colaboración.

El seminario *Los hñähñü. Conformación e historia de la frontera septentrional de Mesoamérica*, en especial Ana María Crespo, María Elena Villegas (del Centro INAH de Querétaro), Ignacio Sánchez Alaniz, Patricia Hernández, Rosa Brambila,

Marta Cahuich y Lauro González Quintero que han entrevistado las posibilidades de la multidisciplinaria para entender al Valle del Mezquital.

El Seminario de historia, filosofía y sociología de la antropología mexicana, en especial Mechthild Rutsch (co-coordinadora) y Luis Vázquez, por los retos, Carlos García Mora, Ignacio Rodríguez y José Luis Vera, siempre insistentes en ver la culminación de esta obra. También a los del *Seminario sobre Teorías de la complejidad*, Raymundo Mier, Guillermo Bali, debo mucho en especial en lo tocante a la reelaboración filosófica del enfoque con el que podía comprender mejor la localidad y sus procesos.

Mucho agradezco a los integrantes del Proyecto Valle del Mezquital por sus siempre creativas discusiones y aportes a la reflexión: Luis Morett y Patricia Muñoz buscadores del testimonio hñähñü y del pasado. Manuel Polgar y Laura Solar, inquietos colaboradores develadores del pasado teotihuacano y del presente del Mezquital, Yamil Gelo, buscador de los rituales en los cerros; a Jaime Cedeño sabedor de la arqueoastronomía y a su compañera Socorro de la Vega, a Omar Rodríguez, Agustín Anaya y, por supuesto, a todos los alumnos de la licenciatura y de la maestría de arqueología, de etnología, antropología social y de etnohistoria que contaminaron con su visión y que descubrieron, a la par, junto con las alumnas y profesionistas de la Escuela de Restauración y de la Coordinación Nacional de Restauración, la magia de ese lugar.

INTRODUCCIÓN

Por lo tanto la situación era ésta: el signo servía para señalar un punto, pero al mismo tiempo señalaba que allí había un signo, cosa todavía más importante porque puntos había muchos mientras que signos sólo había aquél, y al mismo tiempo el signo era mi signo, el signo de mí, porque era el único signo que yo jamás hubiera hecho y yo era el único que jamás hubiera hecho signos.

Italo Calvino

Esta es una historia de los pueblos de indios del Valle del Mezquital, de su estructura y de la forma en que tuvo lugar un proceso de resquebrajamiento en la época Colonial y que derivó en la pulverización en los últimos años de este siglo. Lo es, también, de sus conflictos, de sus estabilidades y sus inestabilidades.

El tema tuvo su origen alrededor del año 1986, cuando en las comunidades indígenas actuales de la región de Itzmiquilpan se manifestaba un proceso de independencia de los barrios sujetos a las cabeceras. De hecho, fue en el municipio del Cardonal, en la comunidad de la Vega, perteneciente al pueblo de San Antonio Sabanillas —del cual dista un kilómetro, aproximadamente— donde sus habitantes habían construido lo que llamaban «una escuela orgánica» (porque sus paredes estaban hechas de órganos) y una pequeña capilla de tabique comprimido para el santo patrón. Lo que se buscaba era que a través de ambos y con la presencia de un maestro rural y la visita del cura en determinadas fechas, hacer la solicitud de elegir por ellos mismos a su delegado municipal y así negociar directamente los intereses particulares del barrio —transformado en pueblo, especialmente en lo tocante a la dotación de agua potable, se les introdujera la energía eléctrica, y se edificaran una escuela e iglesia definitiva y la carretera de acceso, entre otros servicios; esto lo lograrían en la medida en que tuvieran la capacidad de representación de por sí ante el ayunta-

miento y no mediante el delegado de la cabecera, quien «no representaba a sus intereses».

A la vez la independencia política permitiría que la «faena» o *tequio*, que como trabajo se utiliza en la construcción y mantenimiento de la infraestructura y de los servicios para los «centros», se canalizara hacia el interior del nuevo pueblo y, finalmente, al elevarse a ese rango, la nueva comunidad tendría capacidad de instaurar su asamblea comunitaria y así, bajo el «sonido de la campana» tomar de manera colectiva las decisiones en torno a sus principales problemas y optar por sus propios mecanismos de organización.^{1ª}

Además de estos aspectos de carácter social y político, se manifestaban otras formas de acuerdo con el avance del proceso de «independencia» y con la resistencia que se generaba por parte de las autoridades del viejo pueblo y de la presidencia municipal. En otros lugares y de forma análoga a la comunidad de la Vega, una construcción que señalaba la emergencia del nuevo pueblo, hecha a veces con carácter improvisado y otras con material definitivo, era la iglesia, lugar a donde acudiría el sacerdote de la parroquia a officiar misas en la fecha en que el santo fuera celebrado, ya no en un papel secundario, como patrón de barrio, sino en su nueva jerarquía superior, como patrón de pueblo; en el orden civil, también se construía la escuela, normalmente primaria bilingüe, y se negociaba la adscripción de maestros a ese lugar en la delegación de Educación Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, a cambio del aporte de hospedaje y, eventualmente, alimentación por parte de la comunidad; paralelamente, se establecían los deslindes que delimitarían el territorio del pueblo y se construían mojoneras, estableciendo así la fuerza de trabajo — vecinos — que quedaría comprendida en los barrios que habían acordado inte-

^a Para facilidad de lectura, las notas aclaratorias se encuentran a pie de página y marcadas con letras minúsculas, mientras que las referencias documentales, por su extensión, preferí colocarlas al final de cada capítulo y están señaladas como notas con numeración progresiva. De cualquier manera, la bibliografía permite una referencia directa a los textos consultados, ordenados por fuentes documentales, la cartografía y la bibliografía.

grarse en nuevo pueblo y que debería participar en la «faena», organizada ahora por las nuevas autoridades.

El proceso de independencia mostraba una clara articulación entre los conflictos intercomunitarios, la tenencia de la tierra, el uso del espacio, la construcción de símbolos específicos en torno a las jerarquías políticas y la estructura interna del gobierno. En la actualidad éste recae en una asamblea a veces ambivalente entre ejidal o del pueblo, donde participan los hombres —y en fechas recientes las mujeres— económicamente activos que representan a la familia,^a y que es presidida por el delegado y el subdelegado, los cuales asisten a la reunión que se efectúa los primeros días de cada mes, en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Si bien este esquema aparenta ser de una simplicidad democrática, las jerarquías del poder comunitario se ven afectadas por los viejos caciques, por la manipulación del gobierno municipal para favorecer y estimular la presencia de los miembros de su partido en los cargos importantes y por la existencia de mecanismos de autoridad paralelos que muchas veces entretienen sus funciones con los de la estructura del pueblo. Tal es el caso de los cargos de tipo religioso como las mayordomías o, por ejemplo, de las comunidades donde existe el ejido y con él un comisario ejidal, sus funcionarios y la asamblea de ejidatarios, a cargo de las delegaciones agrarias de tipo federal, o de aquellas donde se ha introducido el sistema de riego en las que los jueces de aguas ejercen también un poder específico apoyados por las autoridades de Recursos Hidráulicos.²

La estructura de la dominación política subyacente a este sistema ha sido ampliamente detallada por diversos investigadores³ y se plasma en la canalización de energía y recursos hacia los nodos centrales —las cabeceras, las presidencias municipales— y esto significa una distribución asimétrica y desigual a nivel social y en el plano del sistema de asentamientos, pues existe una tendencia de flujo general que

^a En algunas comunidades la mujer ha llegado a tener presencia en las asambleas comunitarias, sustituyendo al hombre que no se encuentra en la región, si ha ido a trabajar a los Estados Unidos o al Distrito Federal.

implica el aporte de fuerza de trabajo, materiales para la construcción de diferentes servicios, valor e incluso de votantes para las elecciones municipales, federales y estatales que parte de las casas aisladas de los barrios y que se realiza en los centros o pueblos. De ahí, se pasa hacia la siguiente jerarquía de asentamientos, la cabecera municipal, lo que supone un aporte fundamental de tipo político que canaliza representantes en la asamblea de delegados y votantes para las elecciones, pues la estructura del sistema de clases sociales y la consecuente transferencia de valor tiene otras vías, entre las que se encuentra el propio mercado regional, aunque no es el único ni el más importante.^a En el sentido inverso, de la cabecera municipal se conducen desde materiales para la construcción de obras de equipamiento, hasta servicios educativos y religiosos, los cuales se concentran casi de manera exclusiva en el centro de las comunidades y no llegan hasta los barrios, en virtud de la amplia dispersión de las unidades residenciales.

Era evidente que en la región de Itzmiquilpan se estaba dando una clara desarticulación y desmembramiento de la comunidad indígena, pues a partir de amplias estructuras de organización antiguas, sólo quedaban territorios y poblados cada vez más pequeños. Pero, además, los mismos habitantes de la localidad reconocían que había una historia vinculada con las separaciones, por la dependencia hacia cierta cabecera antigua, como Orizabita y Remedios, o bien, porque los habitantes de las cabeceras aun pensaban en los nuevos pueblos como si fueran sus barrios.^b Además,

^a De hecho, las relaciones asalariadas pueden encontrarse desde el mismo sistema de organización del trabajo entre barrios y el centro, muchas veces mediadas por formas de organización y reciprocidad precapitalista pero, las más importantes suelen darse a nivel suprarregional tanto en forma de proletarios agrícolas como de proletarios industriales. En fechas recientes, una solución a los conflictos económicos ha sido la emigración hacia Estados Unidos y Canadá, como braceros, un fenómeno que ocurrió a partir de la década de los cincuentas. Para un mayor detalle en torno a estos temas, pueden consultarse las obras de Bartra, Roger: *Campesinado y poder político en México*. Editorial Era, México. 1984. Bartra, et al. op. cit. y Boege, Eckart: *La lucha por la tierra de las comunidades otomíes del Valle del Mezquital*. Cuaderno de Trabajo N° 4, ENAH, México. 1989.

^b Un caso que puede tipificar esta relación tuvo que ver con los conflictos internos de San Andrés Orizabita, en el que la resolución de los problemas fue hecho por el delegado de Orizaba, su antigua cabecera. Jesús Salinas Pedraza, *comunicación personal*, 1996.

la distribución de algunas construcciones vinculadas con el poder político, manifiestan, también, la historicidad del proceso, pues existe una relación de subordinación entre los santos patronos de los barrios a los pueblos⁴ y en las fiestas todavía se respeta la antigua jerarquía, pues las procesiones de los pueblos fundados recientemente se dirigen a «saludar» al patrono de la vieja cabecera. Por otro lado, las iglesias más antiguas, especialmente las de los siglos XVII y XVIII, suelen mostrar una inversión mayor de riqueza que las de sus cabeceras hijas, fundadas casi todas entre los siglos XIX y XX. En el orden civil, las escuelas se ubican casi siempre en proximidad a la iglesia y, aunque muchas fueron construidas por el CAPFCE hace algunos años, durante el período inmediatamente posterior a la Revolución se edificaron con estilo *art-decò*, lo que destaca la existencia de centros de población con importancia política. Finalmente, cuando la separación de algún pueblo significó un proceso conflictivo, la tradición oral marca una serie de reincillas y rencores, que en algunos casos han llegado hasta la violencia armada, reflejados en luchas por el territorio, los vecinos y los recursos (vg. Sabanillas y el Botho), por aspectos de orden religioso (vg. El Espíritu y el Olivo) e, inclusive, en la competencia por el rango de cabecera municipal mezclada con aspectos religiosos (vg. Santuario y Cardonal).

Al principio de la investigación suponía que el proceso, hipotéticamente, podía haber tenido tres momentos de desarrollo en el período Colonial y dos que habían ocurrido por inercia y como resultado de las anteriores en el transcurso de los siglos XIX y XX y que esta trayectoria no era necesariamente sincrónica para todos los pueblos del Valle.

En primer lugar, un breve período de articulación de los espacios a las necesidades económicas, políticas y sociales de los conquistadores españoles que significó asignar pueblos a encomiendas, pero manteniendo, en lo general, las redes jerárquicas prehispánicas. El espacio se modificaría en un pueblo (cabecera o doble cabecera) marcado en el territorio por la iglesia y un edificio civil, con sus barrios y casas dispersas, algunas veces asociadas con bóvedas, cuya función podía ser de capillas de barrio o «adoratorios domésticos».⁵ Una segunda fase en la que algunos de los barrios que componían la antigua cabecera se habían elevado al rango de pueblos, estableciendo un centro identificable, nuevamente, por la presencia de la iglesia y

algún edificio civil contemporáneo, en la que el territorio del antiguo barrio era fraccionado real o simbólicamente para la configuración de otros nuevos. Se trataba de la fase de congregación en «repúblicas de indios». La tercera, se iniciaba con la descomposición de este sistema, cuando algunos de los barrios de los pueblos, viejos y nuevos, solicitaron su independencia en el siglo XVIII y que marcaba la presencia de profundos conflictos intercomunitarios. Hacia finales de ese siglo y aparentemente hasta los inicios del presente se generaba un periodo de estabilidad relativa y, finalmente, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, se reiniciaban los procesos de separación, cuyo efecto puede percibirse hasta la actualidad con la reiteración del fenómeno ocurrido con antes, pero ahora el edificio civil competía en jerarquía y prestigio con el religioso, en la medida en que los maestros rurales y bilingües habían adquirido poder y prestigio político.

Al principio, en el entendido de que el germen se encontraba en la época colonial, suponía que el hilo conductor para entender los motivos de las separaciones debían de involucrar, cuando menos, la confluencia de los siguientes aspectos: el arreglo del espacio prehispánico, la concepción del espacio español y su vínculo con aspectos económicos y políticos; la organización del espacio civil y religioso español y su relación con las políticas de congregación y las residencias que debieron intentarse en la época Colonial,^a con el deslinde de las tierras y los intentos de toma por parte de los particulares, la organización del sistema de repartimiento, y la distribución de las cargas tributarias.

Un primer intento para entender este proceso de manera diacrónica fue a través de calas de aproximación a las fuentes históricas de la región, correlacionándolas con los datos arqueológicos y con la historia oral.⁶ De alguna manera, esta visión panorámica permitió enfrentar algunos problemas básicos y vislumbrar su posible solución a través de un estudio más detallado y que se pensaba necesario para entender las causas que permitirían comprender los orígenes del proceso y las

^a Y que en muchos casos llegó hasta el presente. García Sordo, Mario: Concentrarán en *micrópolis* a los otomíes de El Mezquitil. *Unomásuno* sábado 28 de julio de 1984.

condiciones que generaron un desarrollo disímulo y desigual en el Valle del Mezquital.⁷ El resultado es esta tesis.

Uno de los primeros problemas que enfrenté en la investigación, tuvo que ver con la carencia de información documental en los archivos. Se consultaron los microfílmicos del Centro de Documentación Histórica del INAH que contienen el archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, del pueblo de Orizabita y el parroquial de Ixmiquilpan y Tlazintla; el Archivo General de la Nación (AGN) y algunos documentos del Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla y del Archivo Histórico del Poder Judicial en el estado de Hidalgo (AHPJ). En todos ellos se destacaba la escasez de las fuentes para las épocas tempranas del virreinato.

Sobre el tema, alguna información se encuentra en el AGN, aunque la mayor parte está microfilmada de los archivos de Ixmiquilpan. Sin embargo, la revisión de éstos fue difícil porque la microfilmación se hizo sin un ordenamiento, más que el que tenía el fondo de la presidencia municipal, la parroquia y el pueblo de Orizabita. De ahí que hubiera documentos repetidos, incompletos y separados que dificultaron el establecer las líneas de continuidad necesarias para entender los procesos. En cualquier caso, la carencia más significativa tuvo que ver con la de elección de los gobernadores y con los vínculos existentes entre los principales protagonistas de esta historia, en especial si se trataba de indígenas.

Para subsanar las carencias fue necesaria una doble estrategia. La primera consistió en tratar de localizar alguna información en el entorno del Valle del Mezquital que iluminara la forma en que pudo realizarse el proceso, fuera en fuentes históricas primarias o en información bibliográfica, lo que, de muchas maneras implicó una visión más global, con menos detalle, con el peligro de establecer analogías espurias o sobregeneralizar de forma tal que pudiera parecer que la localidad fuera un ejemplo concreto de alguna ley universal nomológica preestablecida y, con ello, achatar la realidad, perder riqueza y complejidad. La otra fue atender la información que aportaban los documentos y complementar sus vacíos a partir de una visión general referida a los modelos de la complejidad, lo que hizo que, paulatinamente, se modificara la interpretación hasta la versión que presento aquí.

El análisis de la trayectoria de los pueblos de indios implicó un cambio importante de perspectiva pues si bien al inicio de la investigación suponía que el énfasis en el estudio de los problemas de, por ejemplo, la tenencia de la tierra y otros componentes permitirían explicar el fracturamiento, a lo largo de la revisión documental se manifestaron procesos mucho más complejos, donde lo menos que puede usarse para la interpretación es una perspectiva determinista en el que un evento *A* produzca necesariamente un evento *B*. Y esto es así porque el mayor detalle en el conocimiento de las trayectorias de los barrios, sus fundaciones, sus conflictos y sus tensiones internas y externas hace prácticamente imposible generalizar: cada trayectoria tuvo sus propios caminos, certeros y azarosos que en determinado momento llevaron a la separación, a veces simultánea, de varios pueblos. Por ejemplo, sólo dos asentamientos, Orizaba y Cardonal enfocaron sus esfuerzos económicos en la creación de un cinturón protector de tierras, Santuario optó por una iglesia ostentosa, algunos tuvieron una trayectoria muy acelerada entre su fundación y la independencia, otros no se la plantearon como necesaria. Más aun, no todos los conflictos tenían que ver con situaciones económicas, pues el prestigio que adquirió Santuario en función del milagro de la renovación del Cristo, la llevó a tensiones con su cabecera, Cardonal, más en el terreno de lo religioso y lo político que en lo económico: de forma simbólica, Cristo contra la virgen de la Concepción.

Por ello, es imposible establecer una generalización de las causas de la fragmentación válida para entender cada uno de los pueblos de indios de Itzmiquilpan y, mucho menos, para todos los que pasaron por ese proceso en el Valle del Mezquital. No obstante, se pueden trazar algunas constantes que actúan en las trayectorias, pero el impacto al interior de los pueblos de indios fue disímulo y poco lineal. Una de ellas es que todo parece indicar que la fundación de los asentamientos estaba aparejada con una imagen religiosa, algún santo o alguna advocación a Cristo o a la Virgen y, de manera inmediata, se creaba un oratorio que al principio pudo ser provisional y, posteriormente, con arquitectura de forma de bóveda. La otra es que, por muchas razones, incluyendo lo limitado de la información de los documentos, el hilo conductor de la situación de conflicto fue los linderos por tierras entre los asentamientos: en ese lugar se plasmaron los procesos de fragmentación e independencia. Una constante más radica en que los hechos históricos tuvieron más que ver con las

tensiones reiteradas sobre sí mismas, pequeñas situaciones de acción constante, que con grandes movimientos y situaciones que pudieron llevar hasta la revuelta armada o violenta. Éstos, más que provocar el cambio —fuera hacia la fragmentación o a una reintegración, funcionaron como mecanismos catárticos, estabilizadores, en el corto y mediano plazo: la historia demuestra una ruptura de escala pues pequeñas causas pueden producir grandes efectos amplificados, y viceversa.

La carencia de fuentes históricas para el siglo XVI derivó también en una metodología de aproximación: una visión global que permitiera subsanarla pero, además, en la medida en que la información aumentaba, opté por una narrativa vinculada con la localidad, el viejo *altépetl*, transformado en corregimiento, alcaldía mayor e intendencia, en una escala local, pero en una serie larga de tiempo. En ese sentido la primera parte es la historia de Itzmiquilpan en la perspectiva del Valle del Mezquital, la segunda es la historia de los pueblos de indios del valle desde la perspectiva de Itzmiquilpan, pues los eventos se dieron en una suerte de sincronidad en la región y las separaciones, de forma paralela en el trayecto del XVIII.

Esta alternativa significó una ganancia sobre la de hacer un estudio intenso pero necesariamente fragmentario de cada circunstancia específica por la que cada pueblo del Valle del Mezquital se separó de su cabecera, pues implica una visión en series cortas de tiempo para pueblos muy diversos, de alguna forma ajenos entre sí, para tratar de establecer lo común entre ellos. Por ello, esta investigación se aproxima a lo que Luis González y González ha llamado la «microhistoria»⁸ del terruño, aunque esto pudo significar un peligro, perder la interacción entre la globalidad y la localidad, no sólo para un momento específico, sino que también en el decurso del largo plazo. Sin embargo, espero que este estudio permita, de forma colateral, observar cómo se entrevera de forma compleja, a manera de juego de espejos, lo que se supone antagónico, la localidad y la globalidad. De cualquier manera, existe una ventaja en esta perspectiva, pues lo local implica una visión totalizadora^a que deriva en que, a mayor detalle, los límites abruptos y crispos entre los procesos y circuns-

^a Una suerte de holografía en el que la pequeña escala es, también, una visión de la gran escala.

tancias dejan de tener significado, se vuelven borrosos, de blanco y negro se trastocan en matices de gris. Por supuesto, existió otra condición, la interpretación del presente fue un punto de referencia importante para la aproximación al pasado y ésta fue clave para la reinterpretación de la situación actual. Esa es la historia, observada en ambas direcciones, una historia que habla más de las tensiones internas en los pueblos de indios, de la forma en que crearon su propio devenir, en cada paso, hasta llegar al estado actual.

En el encuadre de la tensión entre región y localidad, este trabajo se plasma en dos narrativas distintas. La primera, que comprende las dos primeras partes, habla de los momentos para los cuales se cuenta con menos información (de la época prehispánica hasta el siglo XVI, incluyendo la interacción con el paisaje y la delimitación de la región) es, necesariamente, amplia, puesta en una escala de observación global. Sin embargo, es necesaria, así, con sus carencias y a veces con sobregeneralizaciones, para entender de esa forma un proceso de configuración de la trayectoria que tendrá lugar durante los siguientes siglos.

En el primer capítulo de la tercera parte, pretendo establecer un puente entre la visión global y la aproximación al terruño en una visión que incluye componentes teóricos y narrativos de la historia de Itzmiquilpan para desde ahí establecer, en los capítulos siguientes, la secuencia de hechos que durante los siglos XVII y XVIII dieron lugar al proceso de fragmentación. Subyace, por supuesto una especie de «periodificación» que, lejos de pretenderse como única y universal, refleja más los ámbitos de interacción entre la escala micro y macro. Finalmente, puesto que el proceso no tuvo solución de continuidad, en las conclusiones hago algunas anotaciones sobre los hechos más relevantes que, desde una perspectiva muy amplia, pudieron tener significado para que la trayectoria prosiguiera para, finalmente, destacar algunas consecuencias en torno al tiempo y el espacio de los pueblos de indios del Valle del Mezquital y la imagen que se puede crear a partir de esta historia.

1. Notas a la introducción.

¹ López Aguilar, Fernando: La organización de la comunidad hñähñü y su relación con el patrón de asentamiento. Cuicuilco, México. En prensa (a).

² Ver, por ejemplo, Nolasco, Margarita: Los otomíes del Mezquital. Época postrevolucionaria. *Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*. INAH, México, 1966. pp. 637-658.

⁴ Por ejemplo, Canabal, Beatriz y Carlos Martínez Assad: *Explotación y dominio en el Mezquital*. Acta Sociológica 3. UNAM, México, 1973; Gutiérrez, Jorge: Comunidad agraria y estructura de poder. En Bartra, R. *et al.*: *Caciquismo y poder político en el México rural*. IIS-UNAM, México, 1986. pp. 62-87; Calvo, Pilar y R. Bartra: Estructura de poder, clases dominantes y lucha ideológica en el México rural. En Bartra, R. *et al.*, *op. cit.* pp. 87-130; y Boege, Eckart y Pilar Calvo: Estructura política y clases sociales en una comunidad del Valle del Mezquital. En Bartra, R. *et al.*, *op. cit.* pp. 130-147.

⁴ Nolasco, *op. cit.*

⁵ Pineda, Raquel: Los conjuntos devocionales domésticos de Pino Suárez, Hidalgo. En *Historia, leyendas y mitos de México: su expresión en el arte. XI Coloquio Internacional, en México, D. F.* IIE-UNAM, México. 1988. pp. 55-66.

⁶ López Aguilar, en prensa (a), *op. cit.*

⁷ López Aguilar, Fernando: La estructura de las repúblicas de indios en los siglos XVI y XVII. *Y nos queda la esperanza...* Col. Regiones de México. CNCA, México. 1991. López Aguilar, Fernando: El espacio hñähñü en los siglos XVI y XVII. IIS-UNAM, México. En prensa (b).

⁸ González y González, Luis: Terraño, microhistoria y ciencias sociales. En Pedro Pérez de Herrero (comp.) *Región e historia en México (1700-1850)*. Antologías Universitarias. UAM-Instituto Mora. México, 1991, pp. 23-36.

I. LA CONFIGURACIÓN REGIONAL

*Sólo el que ha muerto es nuestro, sólo es nuestro lo que perdimos.
Lión fue, pero Lión perdura en el hexámetro que la plañe. Israel
fue cuando era una antigua nostalgia. Todo poema con el tiempo
es una elegía. Nuestras son las mujeres que nos dejaron, ya no
sujetos a la vispera que es zozobra, y a las alarmas y terrores de
la esperanza. No hay otros paraísos que los paraísos perdidos.*
Jorge Luis Borges

1. El hombre y el paisaje: la frontera ecológica

El nombre de Valle del Mezquital está asociado desde hace mucho tiempo con el de valle de la muerte. Una gran cantidad de mitos y de historias se han generado sobre él en torno a la precariedad del modo de vida, a la opresión y a la resistencia de sus habitantes: los *hñähñü*.^a Tradicionalmente, casi un mito y en términos generales, se ha partido del supuesto de que el ecosistema desértico ha sido un factor «determinante» de la extrema pobreza de los indígenas y que esta situación dio origen a la marginalidad del grupo y a su tenaz lucha para sobrevivir; los términos otomí, pobreza y aridez se identificaron con la región occidental del actual Estado de Hidalgo, en la forma de una tríada inseparable, como causa de esta circunstancia, a pesar de que algunos autores asignaran culpabilidades distintas:

^a En este trabajo utilizo la palabra *hñähñü*, cuyos antecedentes históricos se remontan hasta mediados del siglo XVIII, para hacer referencia al grupo llamado otomí por sus dominadores. Como en muchos otros aspectos de esta etnia, el origen del término ha sido polémico; sin embargo, las referencias más antiguas las encontramos en las *Luces del otomí*, diccionario hecho en la segunda mitad del siglo XVIII por un sacerdote de la Compañía de Jesús y publicado por Eustaquio Buelna en 1893. En este libro se proponen tres variantes: *ñähñü*, *hiáhiú* y *nhiânhiú*, los cuales significan en general «tercera lengua» y «lengua que se habla con la nariz».

El Othomi, pues, es un peregrino, hombre errante; ¡triste suerte la de un pueblo condenado á no disfrutar de la paz del hogar! A ella parecían entregados los Othomites en la antigüedad, y aun cuatro siglos hace, pues los Mexicanos los combatían con constancia, para extender sobre de ellos el imperio de su Aguila, y los Españoles vencedores de los Mexicanos, lo fueron no menos de los Othomites, cuyos terrenos se repartieron, y de los que formaron colonias, que trasladaron á otros pueblos, para debilitar á los colonos y á sus vecinos, con lo que aquellos cumplían su destino de errantes y peregrinos.

La historia social y la historia natural han estado profundamente imbricadas en el valle: para entender las respuestas culturales y las formas de organización *hñähñü*, es necesario visualizar la estructura y las características del paisaje, como condicionante de una perspectiva particular del mundo que ha generado un carácter y una actitud ante la vida, vilipendiada por muchos de sus dominadores. Hoy, a finales del siglo XX, ese paisaje profundamente humanizado muestra grandes rupturas; sin embargo, aun se percibe la sensación de que el tiempo transcurre lentamente, con ritmos de cambio y transformación distintos a los que estamos acostumbrados desde nuestra perspectiva urbana y centralista; se observan estructuras materiales y objetos propios de la cultura del grupo, actitudes ante la vida, que marcan una inmovilidad o *historia congelada*² donde lo nuevo sólo parece tener sentido cuando no se opone fundamentalmente a lo ancestral.

Muchas polémicas han ocurrido en torno a la delimitación del valle; la primera de ellas se encuentra contenida en su nombre, el Valle del Mezquital, pues en un estricto sentido geográfico, se trata de un sistema de cuencas exorreicas que vierten sus aguas hacia los ríos Tula y Moctezuma. Esta área, de hecho, fue conocida durante mucho tiempo con su nombre prehispánico, la Teotlalpan, término que fue adquiriendo grados mayores de ambigüedad e imprecisión conforme se desarrollaba la dominación del espacio indígena y se modificaba hacia el español. Cabe señalar que siempre ha existido poco acuerdo sobre sus límites pues se ha partido de criterios muy distintos: en el siglo XVI los cronistas —posiblemente basados en una imagen prehispánica— distinguían dos grandes áreas de ocupación *hñähñü*: el lla-

mado riñón, que comprendía Xilotepec y Tula,^a y la Teotlalpan, al oriente de estas provincias. Es hasta 1746 cuando Villaseñor y Sánchez menciona por primera vez el término Valle del Mezquital para hacer referencia a la antigua región de la Teotlalpan:

[...] esta situada al Norte, quarta al nordest respecto de Mexico, de donde dista veinte leguas a la entrada del Mezquital en donde escasea su caudal la República de las Nubes.

Para 1791, el padrón levantado en la jurisdicción de Ixmiquilpan señalaba que también «es Mezquital», lo cual denota que, hacia finales del siglo XVIII, ya se hacía un uso generalizado del término y que se había dejado de lado el de Teotlalpan, frecuente hasta finales del XVI y la mitad del XVII.⁴

Posteriormente, dentro de las argumentaciones a favor de la separación del Segundo Distrito Militar del Estado de México, para erigir el Estado de Hidalgo, se destacaron algunas de las características más importantes de la región, especialmente las que identificaban al interior del Mezquital y separaban las provincias vecinas. Por ejemplo, se dijo que

los del antiguo partido de Jilotepec, aunque pertenecieron alguna vez al Distrito de Tula, nunca tuvieron con él la homogeneidad de hábitos e intereses que el Mezquital, que forma la mayor parte de aquel antiguo Distrito [...]. En suma, en todo lo que en ese proyecto forma el Estado de México se advierte identidad de costumbres, de intereses, de relaciones, de modo de ser y de medios para conseguir la felicidad local.

Como parte de la argumentación a favor, también se señalaron las diferencias existentes entre las municipalidades de Aculco, Jilotepec y Villa del Carbón, limitantes del Distrito de Jilotepec, con las de los Distritos de Huichapan y Tula. A diferencia de aquellos, en esta zona se hablaba de «llanuras más o menos accidentadas

^a Fr. Juan de Torquemada, dice: «En Cuauhtitlan casi comienza la provincia otomí, que coge Tepexic, Tula, Xilotepec cabeza de ese reino, Chiapa, Xiquipilco, Atocpan y Querétaro». Torquemada, Juan: *Monarquía Indiana* I, UNAM. México, 1975a. p. 393.

por ondulaciones ligeras, pero sin cordillera alguna importante [...]».⁶ Los contrastes tenían que ver con el temperamento templado de Huichapan y caliente de Tula, a diferencia del frío de Jilotepec y a que

allí no se advierte ya el genio de los habitantes del Estado de México, sino el bullicioso y activo de Huichapan, o el pacífico y humilde de los habitantes del partido de Tula: ni se tienen a la vista las grandes sementeras sembradas de maíz; sino por de pronto las llanuras tristes del Mezquital, que separan los risueños valles de Ixmiquilpan y Huichapan del resto del antiguo Estado de México, como por una barrera natural.

Para épocas posteriores —y hasta la actualidad— los habitantes de las zonas menos secas consideran como Valle del Mezquital a la zona más árida comprendida entre Actopan e Ixmiquilpan,^a el noreste de la vieja Teotlalpan. Sin embargo, los intentos de delimitación espacial han sido diversos y con criterios distintos. Por ejemplo, González Quintero,^b apoyado en la distribución de la especie *Flourensia resinosa*,⁸ cuya localidad típica es Ixmiquilpan, ha propuesto como límites al norte la Sierra Juárez, al este la serranía que va desde el Cerro del Fraile hasta el Cerro del Águila y la Sierra de Actopan, al sur la serranía del Mexe y al oeste la Sierra de Xinthé, con lo cual el Valle del Mezquital estaría reducido al triángulo formado por los pueblos de Progreso, Actopan e Ixmiquilpan; de hecho, este criterio es tomado por Tranfo para la delimitación de su área de estudio sobre la magia entre los otomíes.⁹ Otros investigadores como Canabal y Martínez¹⁰ ampliaron los límites hasta Tlahuiltepa y Jacala al norte —propriadamente en la Sierra Gorda de Hidalgo, Toluca y los municipios del Estado de México al sur, al oriente Mezquitlán, Atotonil-

^a Ixmiquilpan es una palabra náhuatl que significa «en el lugar donde abundan los quelites con hoja en forma de pedernal», posiblemente verdolagas, de acuerdo con la traducción de su locativo *hñähñü*, Zutcani. La grafía antigua, especialmente en los documentos coloniales, el pueblo se escribía de la manera en que lo utilizaremos en el presente texto; posteriormente, durante el siglo XIX, la palabra se transformó a Ixmiquilpan. Guerrero y Guerrero, Raúl: *Los Otomíes del Valle del Mezquital. (Modo de vida, etnografía y folklore)*. CRH-INAH, DIF-Hidalgo, México, 1983, p. 461, donde señala que ésta es la versión correcta.

^b Él afirma que el Valle del Mezquital no ha sido delimitado desde un punto de vista estrictamente geográfico sino que el término, en su acepción más amplia, designa la zona semiárida del Estado de Hidalgo, variando su extensión y sus límites de acuerdo con los distintos autores.

co el Grande, Mineral del Chico y Pachuca, al occidente el Estado de Querétaro. Para ellos el Valle del Mezquital es una región

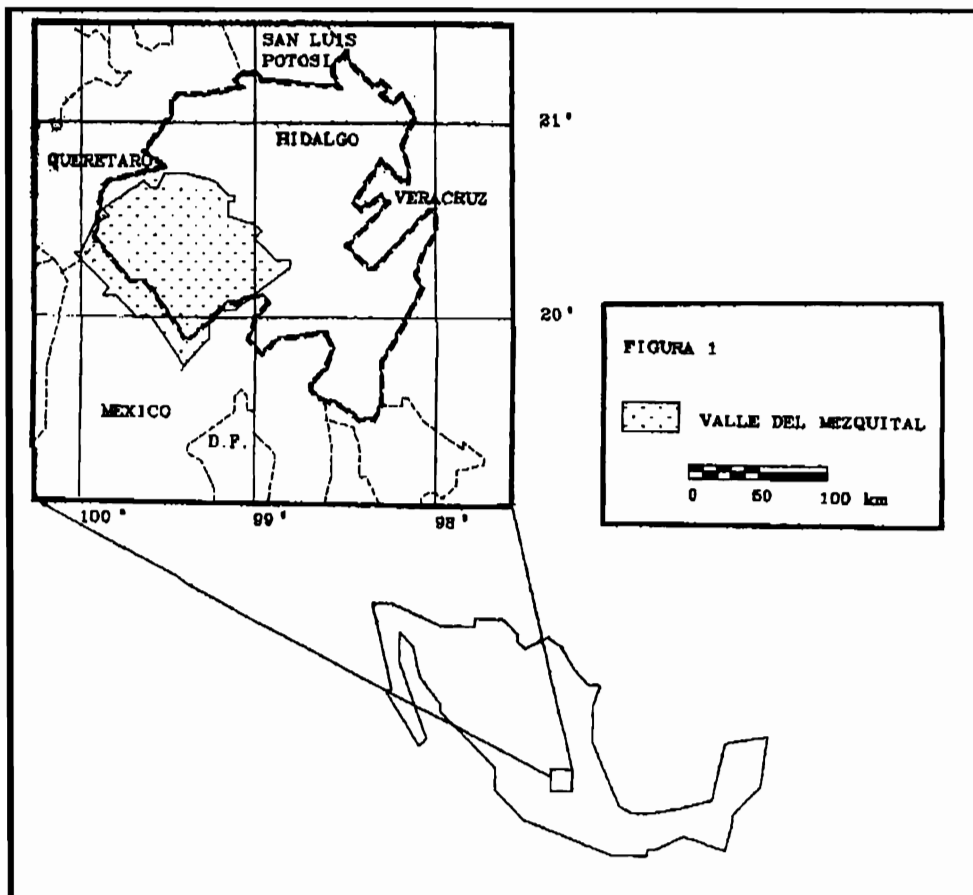
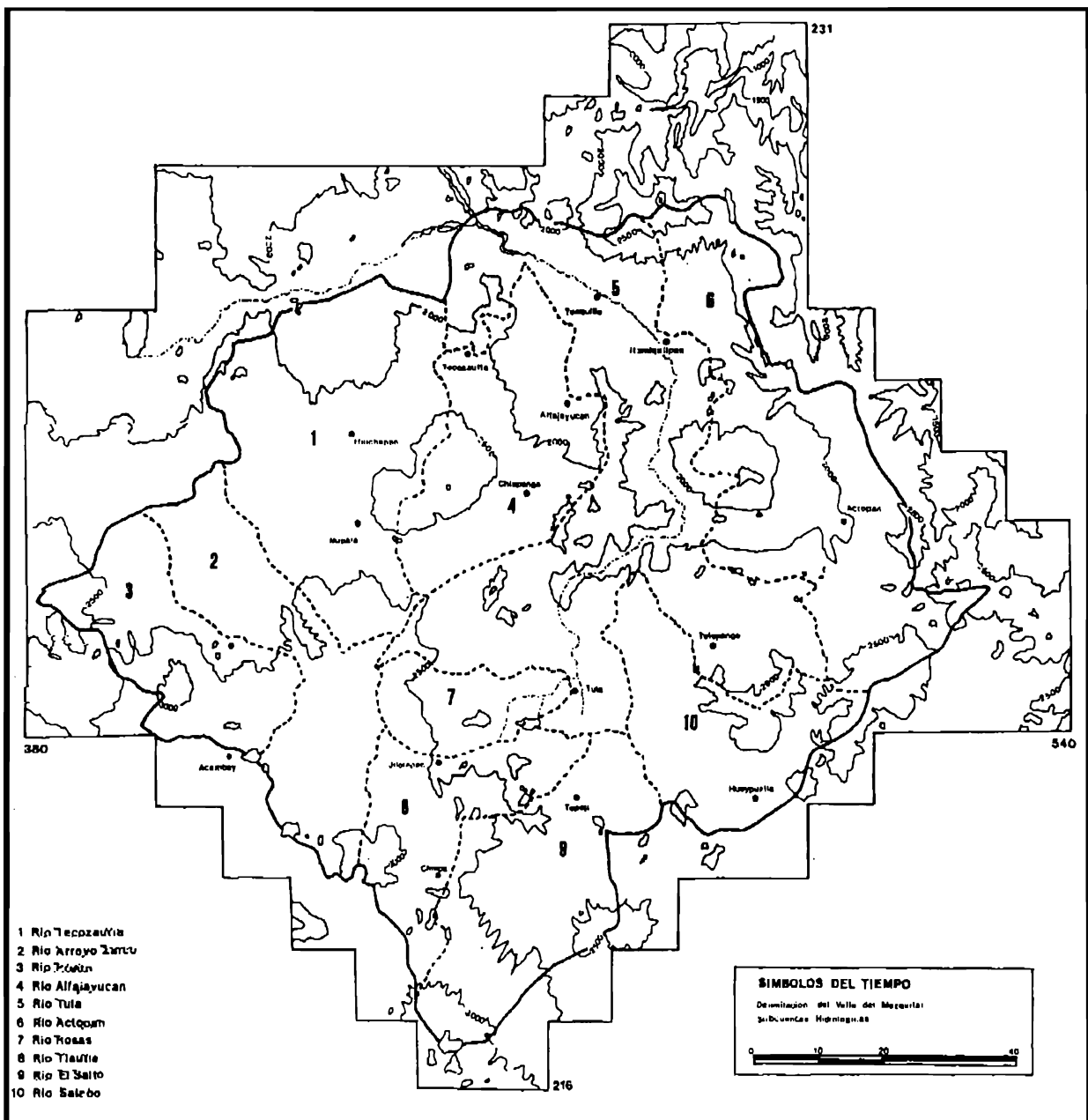


Figura 1. El Valle del Mezquital.

caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas con referencia a un conjunto de condiciones asociadas físicas y/o biológicas y/o sociales que presentan un alto grado de homogeneidad y que mantienen un cierto tipo de relaciones internas y con el exterior. El Valle del Mezquital comprendería los siguientes municipios: Actopan, Alfajayucan, El Arenal, Cardonal, Chapantongo, Chilcuautla, Huichapan, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, Nopala, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla y Zimapán en la región árida. Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco Tula, Fco. I. Madero, Mixquiahuala, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec, Tlaxcoapan y Tula en la región irrigada.

Un criterio semejante es formulado por Raúl Guerrero,¹¹ estudioso de la cultura *hñähñüü*, quien plantea dos criterios, uno de tipo geográfico y otro de tipo étnico: geográficamente el valle sería un triángulo formado por los pueblos de Tula, Actopan e Ixmiquilpan, mientras que etnográficamente, con base en la distribución de

ciertos rasgos culturales, abarcaría también los municipios de Pacula, Jacala y Tlahuiltepa, los municipios del norte del Estado de México que colindan con el Estado de Hidalgo, los municipios de Meztlán, Atotonilco el Grande, Mineral del Chico y Pachuca al oriente y, por el occidente, el estado de Querétaro. Se destaca así la existencia de dos grandes ideas en torno al Valle del Mezquital: una circunscrita a la región seca y otra ampliada a la región ocupada por los *hñähñü*, al norte del Altiplano Central.



Mapa 1.- El Valle del Mezquital.

El Valle del Mezquital, como toda región de estudio, se ha definido en función de los problemas que se pueden resolver a su interior y, en consecuencia, no puede tener un carácter estático: la delimitación espacial cambia con el tiempo, se amplía o se restringe, en función de las dinámicas sociales ocurridas en su interior, o de las preguntas que se quieran resolver. Por ello es que la delimitación del valle se propone como una hipótesis de trabajo a partir de la cual se han formulado diversas investigaciones arqueológicas, antropológicas e históricas.

A pesar de que las fronteras culturales no siempre se corresponden con las naturales y de que pueden existir factores sociales que inciden en su variación, he definido a la región tomando en cuenta la hidrología a partir de los parteaguas de las subcuencas de los ríos afluentes del Tula, ya que de esta manera se puede conocer la interacción de los grupos humanos con un medio ambiente, en el que existen diferencias y zonificaciones de recursos. Además, al tomar en consideración los criterios culturales, históricos y medioambientales, los procesos que interesa resolver se enmarcan dentro de un área que, a su vez, se distingue y contrapone con las vecinas, configurando un territorio en el que los procesos internos son, *grosso modo*, semejantes y vinculados con los *hñähñü*, cuando menos desde el siglo XI.

Así, la configuración del Valle del Mezquital comprende las subcuencas de los ríos Alfajayucan, Arroyo Zarco, Rosas, Salado, Tecozautla, Tlautla y Tula, es decir, la cabecera alta de la cuenca del sistema Moctezuma -Pánuco, donde se distinguen las siguientes elevaciones máximas: al este, noreste y norte la serranía de los Frailes y sus estribaciones hasta la sierra Juárez y, finalmente, al oeste, la sierra de las Cruces (Valle del Mezquital. Figura 1 y mapa 1).¹² Un criterio semejante es postulado por Arellano Zavaleta, quien delimita el Valle del Mezquital por las subcuencas de los ríos Tula y Salado y por los valles de la cuenca alta del río Pánuco:

Sus límites naturales son: al Norte y Noreste, los cerros de Juárez y la Muñeca, continuando por los de Santuario y Picacho; por el Este, las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, el cerro de Cuxmayé y las elevaciones de la serranía de Pachuca, entre las que destaca el cerro de Hundri y los Órganos o Frailes de Actopan. Por el Sur, los cerros cercanos a Tlapacoya y Tlaxintla, así como los montes de la Sierra de Tolcayuca y el macizo montañoso de Tetepango-Ajacuba, que se encadena al de Apaxco por el Suroeste, los cerros La Joya-Tula-Copal,

que ocupan una extensión aproximada de 50 kilómetros, separados por pequeñas cañadas (los cerros de La Joya presentan la forma de una pequeña sierra con altitudes de 2,700 mts, y los de Tula-Copal se extienden hasta la cañada de Tepexi); por el Oeste, la Sierra de Xinté, con extensión de 36 kilómetros (se le considera estribación de la sierra de San Juanico por estar situada paralela a ella y separada únicamente por el pequeño valle de Portezuelos; sus elevaciones más prominentes alcanzan a 2,700 mts.); por el Noroeste, el cauce del Río Moctezuma, que señala los límites de los Estados de Hidalgo y Querétaro. Todo este ámbito se encuentra comprendido, en su mayor parte, dentro de la zona asísmica y sólo una pequeña porción en la penisísmica.

De igual manera, en las investigaciones recientes sobre los cambios ecológicos ocurridos en el Valle del Mezquital como consecuencia de la conquista española, Elinor Melville propone una delimitación semejante al señalar que consiste en ocho planicies y valles y en un área de colinas bajas que forman las cabeceras hidrológicas del río Tula y las altas montañas de la Sierra de las Cruces. Ella se basó en criterios geográficos, así como en los límites y términos de las tierras bajo la jurisdicción de las cabeceras localizadas al interior de sus fronteras.¹⁴

Jacques Soustelle¹⁵ señaló desde 1937 que esta región se podría definir como una vasta meseta que continúa la de Jilotepec y que sólo está separada de la de San Juan del Río y de Querétaro por ondulaciones de poca importancia. Se delimita al norte, a partir de Tasquillo y del río Tula, por la cadena de montañas de la Sierra Madre Oriental, conocida como la Sierra Gorda. La meseta está dividida en pequeñas cuencas, donde destacan poblaciones otomíes importantes como Tepeji del Río, Actopan e Ixmiquilpan, rancherías como El Cardonal, donde el efecto erosivo de la conquista y la evangelización ha sido duro. Las gradientes altitudinales, señala Soustelle, generan un efecto en el cambio del paisaje vegetal, pues en las grandes altitudes se observa un bosque de coníferas que cubre las cimas y laderas, mientras que a la altura de Actopan e Ixmiquilpan, los bosques desaparecen, las montañas se transforman en cerros pelados y las llanuras no irrigadas se cubren con una vegetación xerófila característica de cactus, órganos, nopales, garambullos, biznagas y magueyes.

Para este autor, uno de los elementos que más se destacan de lo que él llama la «región de las mesetas de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato», tuvo que ver con los

estrechos vínculos de comunicación con Jilotepec y que, por la misma topografía, pudieron continuarse en épocas antiguas hasta el actual estado de San Luis Potosí, a través de Cuautitlán y Huehuetoca, Tula, Cazadero y Querétaro, que tienen una topografía bastante accesible para poder evitar la barrera montañosa de la Sierra Gorda y los desfiladeros del río Moctezuma.¹⁶

Así, el Valle del Mezquital queda comprendido dentro de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico y abarca el área centro-este de la subprovincia de Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo, donde se presentan diferentes sistemas de toposformas: llanuras, lomeríos, mesetas y sierras. Su posición adyacente a la Sierra Madre Oriental origina una mayor desertificación de la parte norte, ya que las altas elevaciones generan el efecto de sombra orográfica que impide que la humedad se concentre y se precipite en la ladera sur de la sierra^a al detener las nubes en la sierra norte y oriental que delimitan el valle, impidiéndoles verter sus aguas en las planicies cultivables.¹⁷ Las rocas calizas muy permeables, hacen que la escasa humedad de la precipitación se filtre y forme mantos freáticos, o bien, que escurra reconociendo cauces y creando cárcavas y barrancas —más extensas y profundas en las zonas volcánicas que en las sedimentarias— que se dirigen hacia los distintos afluentes de los ríos Tula y Moctezuma. El agua como recurso suele presentarse concentrado en los ríos y en los abundantes manantiales, no todos de agua dulce, pero que aparentan ser verdaderos oasis dentro de este ambiente desértico. El río Tula junto con otros cauces mayores se convirtió, por ello, en la columna vertebral de

^a «El calentamiento por compresión adiabática juega un papel muy importante en todas las zonas geográficas donde existen vientos soplando constantemente de una misma dirección (la faja de los alisios, por ejemplo), pues el efecto citado da lugar a regiones áridas aun en plena zona tropical, a condición de encontrarse a sotavento de un obstáculo extenso. [...] En nuestro país son la causa de zonas áridas extensas, en la parte montañosa del sur de México, sometida al régimen de los alisios, y hasta donde no llega la influencia de los vientos del oeste que, no obstante, se encuentran en las porciones más elevadas de la Altiplanicie Central, aun a latitudes considerablemente bajas, en virtud de la altitud del terreno sobre el nivel del mar que coloca virtualmente a gran parte del territorio nacional dentro de la tropósfera media». Mosiño, Pedro: *Los climas de la República Mexicana. El Escenario Geográfico. Introducción Ecológica*. Col. SEP-INAH. México, 1974. p. 77-78.

este valle, pues a lo largo de sus cauces se han generado recursos muy diversos y útiles para el hombre.

El Mezquital presenta un medio ambiente desértico, esto es, el clima varía desde el semiseco templado^a en las zonas de Huichapan, Mizquiahuala, Tula de Allende, Tlaxcoapan, Actopan y en las inmediaciones de Zimapán y el semi-seco-cálido en Tecozautla y Zimapán,^b hasta el seco cálido en Itzmiquilpan. Acorde con esta distribución climática, la temperatura se incrementa cuatro grados (de los 14° hasta los 18° c) en una dirección de suroeste a noreste, mientras que la precipitación pluvial disminuye a la mitad (de 800 a 400 mm anuales) en la misma dirección, pues los niveles de altitud del valle se encuentran cercanos a los 2,300 msnm en la parte sur, mientras que hacia la zona de Itzmiquilpan, Taxquillo y el norte de Tecozautla, entre 1,900 y 1,600 msnm.

La dinámica del paisaje generó una estratificación y zonificación de los recursos geológicos útiles al hombre, de tal manera que al oriente se encuentran, como parte de lo que Othón de Mendizábal¹⁸ llamó el sistema Pachuca-Jacala, minerales como la plata y el plomo, explotados por medio de la minería y que se convirtieron en ejes de fundamental importancia para la economía y el desarrollo de la geografía novohispana; en la zona de San Antonio Sabanillas, San Miguel de la Cal, Tula y

^a BS₁ kw (w), según el sistema de clasificación climática de Köppen, modificado por Enriqueta García, B es el grupo de los climas secos, BS seco estepario, se subdivide en dos subtipos de acuerdo con su grado de humedad (sólo en los climas con régimen de lluvias de verano): BS₀ el más seco de los BS, con un cociente de precipitación/temperatura <22.9 y el BS₁ el menos seco de los BS, con un cociente p/t >22.9. kw (w) indica que es templado con verano cálido, temperatura media anual entre 12° y 18° C, la del mes más frío entre -3° y 18° C y la del mes más caliente >18° C. Régimen de lluvias de verano: por lo menos 10 veces mayor cantidad de lluvia en el mes más húmedo de la mitad caliente del año que en el más seco, un porcentaje de lluvia invernal <5 de la anual. hw indica que es semicálido con invierno fresco, temperatura media anual entre 18° y 22° C y la del mes más frío <18° C, régimen de lluvias igual que el anterior, pero con un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2 de la total anual. *Carta de Climas Pachuca* 14Q-III. Secretaría de la Presidencia-UNAM. Escala 1:500,000. México, 1970.

^b BS₁ hw y BS₀ hw, respectivamente

Apaxco la cal aparece como un recurso abundante por lo que algunos autores consideran que ha sido explotada desde la época prehispánica como material de construcción, a través de su transformación por medio de la quema. Sanders, Santley y Parsons¹⁹ piensan que la cal llegó a ser una de las materias primas más importantes tributadas hacia las zonas metropolitanas de Teotihuacan y Tenochtitlan. De hecho, la abundancia relativa de este recurso es el motivo por el cual se construyeron, desde finales del siglo pasado, compañías cementeras para su explotación intensiva.^a

Los procesos del cuaternario dieron lugar a la formación de yacimientos de arcillas de calidades diversas al erosionar los sustratos rocosos de los cuales, los más importantes, son los que se encuentran concentrados en el centro del valle pues permitieron el desarrollo de la tradición alfarera, a partir de las deposiciones del arroyo El Marqués, y que se asocian con otros materiales útiles para la construcción como las tobas volcánicas de Amealco, Chapantongo y el norte de Huichapan. Por su parte, el tezontle y otras rocas volcánicas utilizadas en la construcción se distribuyen de manera abundante en el sureste del Valle del Mezquital.

Los procesos erosivos-deposicionales del Cuaternario generaron también los abanicos aluviales asociados con las corrientes de agua permanentes o intermitentes, útiles para el cultivo aunque, en general, existen pocos lugares con suelos aluviales propicios para la agricultura (mapa 2). Las zonas más amplias se encuentran en las proximidades de Tula, Tlaxcoapan, Chilcuautla, Itzmiquilpan y Tasquillo, relacionadas con la vega del río Tula; a lo largo de la cuenca del río Actopan se presenta una de las más extensas zonas propicias para el cultivo con un desarrollo de suelos profundos, junto con la planicie entre Tlazintla y Pozuelos. Sin embargo, el suelo aluvial no ocupa más del cinco por ciento del Valle del Mezquital.

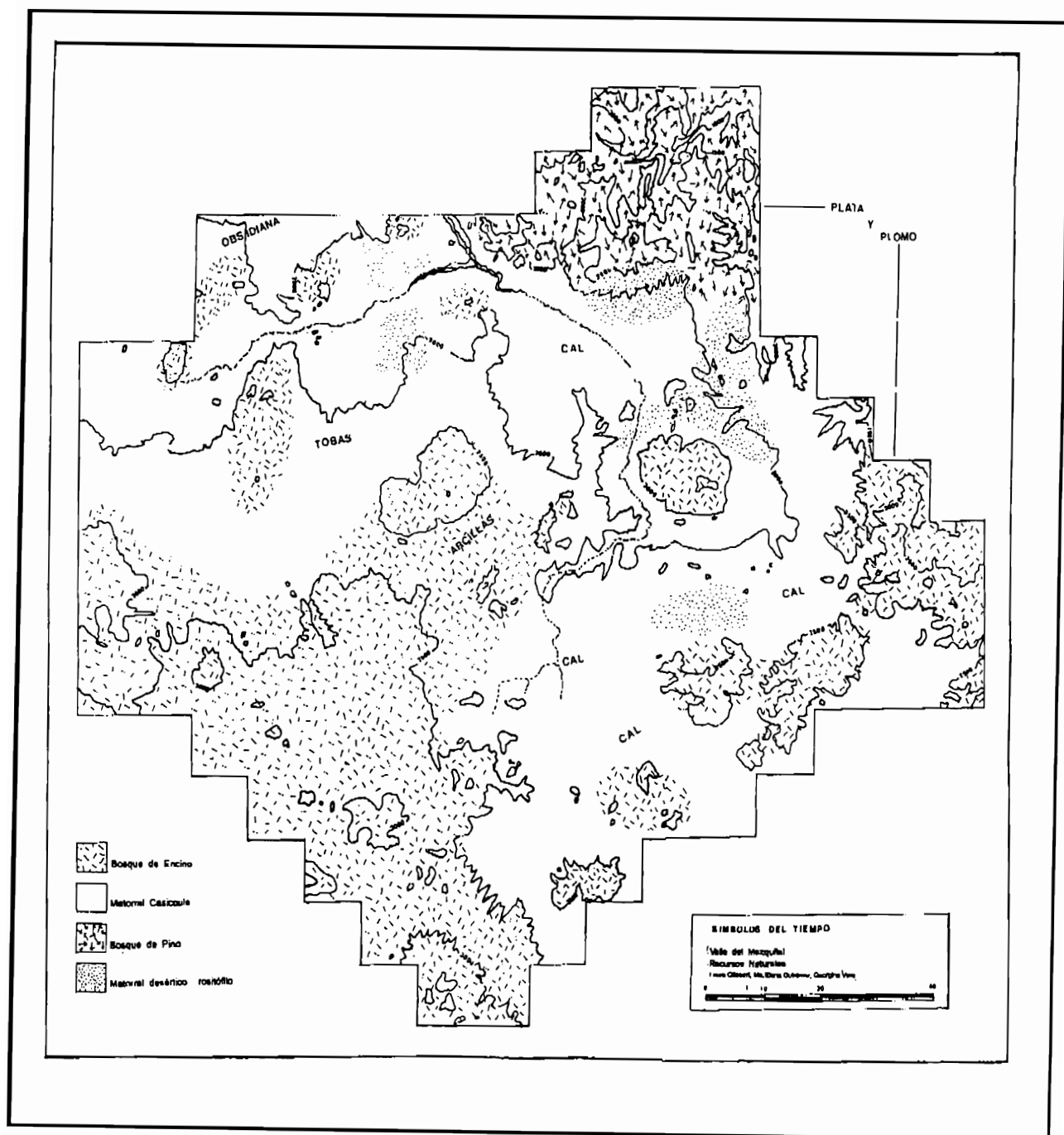
^a La Tolteca, fundada con capital inglés en 1909; la Cruz Azul, en 1910 con capital inglés y después hecha Cooperativa en 1931, en el área de Tula y Apasco en el lugar del mismo nombre. Lezama, Cecilia: *Estudio comparativo de dos organizaciones industriales en el área de Tula, Hgo. (Proyecto Tula)*. Colección Científica 52, INAH, México, 1977.

cánico muestran una cubierta vegetal más abundante en especies relacionadas con el matorral y, eventualmente, relictos de comunidades de pinos de varias especies, arriba de los 2,600 msnm. Las mismas topofomas se presentan distintas en el área que comprende el sur de Actopan-Tula-Jilotepec-Huichapan, donde la profundidad del suelo y una erosión moderada, aunada a una mayor precipitación pluvial, han permitido el desarrollo de comunidades y asociaciones vegetales, distintas a las de la región de Actopan-Itzmiquilpan-Progreso. De hecho, las asociaciones vegetales conocidas como nopaleras²³ son más frecuentes dentro del matorral desértico *Crasi-caule*, en la zona verde, pero también se distingue una amplia zona de bosques de encino al occidente del Valle del Mezquital, que abarca, en relictos, una gran parte de la provincia prehispánica de Jilotepec (v. mapa 2).

En general, a lo largo del tiempo, se puede observar una tendencia hacia la desertificación de la región sur del valle que se corresponde con procesos semejantes en el resto de la región y que, seguramente, se aceleró de manera abrupta en los primeros setenta años de la época colonial, cuando se introdujeron el ganado, sistemas de cultivo distintos y la explotación de los bosques para la minería, que produjeron el avance de las plantas características del desierto hacia áreas nuevas, como vegetación secundaria. Los documentos históricos permiten suponer que el paisaje de Valle del Mezquital, en los momentos anteriores a la conquista española, no era semejante al actual y que existía una mayor variedad de especies, suelos más profundos, así como una población humana en balance ecológico con su medio físico.²⁴ A mediados del siglo XVI, el valle mostraba una alta densidad de población con un mosaico agrícola complejo, una amplia diversidad de recursos bióticos, como cedros, mezquites, garambullos o ciruelas de la tierra, lagos, bosques, forestas, pastizales y suelos profundos propios para el cultivo.²⁵ Pequeñas alteraciones ocurridas en diferentes puntos del ecosistema: una combinación de pequeños y grandes cambios locales, trajeron como consecuencia que el paisaje se modificara abruptamente a principios del XVII.

De hecho, el paisaje del Valle del Mezquital sólo puede entenderse a partir de la interacción dinámica con el hombre, es decir, se trata de un paisaje humanizado en el que los grupos han desarrollado distintas estrategias de adaptación, que adque-

ren ciertas especificidades culturales y sociales. Sobre el ecosistema del valle se ha dicho que lo caracteriza una baja precipitación pluvial, alfombras vegetales ralas, ciclos erosivos acentuados y cielos transparentes.²⁶ El paisaje tiene una apariencia monótona —ya que pertenece a la biota neártica, donde se observan poblaciones numerosas de pocas especies, que permiten una cierta abundancia cinegética—²⁷ que contrasta con los cielos despejados diurnos y nocturnos, con colores «sanguinolentos» y cambiantes, especialmente durante los atardeceres.



Mapa 2.— Valle del Mezquital. Recursos Naturales.

Este medio ambiente ha sido un factor importante en la organización y desarrollo de los grupos humanos que se asentaron en la región, ya que en ciertas estaciones la naturaleza se muestra pródiga en periodos muy cortos de tiempo, durante los cinco primeros meses del año, y los frutos de algunas plantas y algunos insectos comestibles se llegan a producir en cantidades tan exageradas que se hace imposible su consumo total, especialmente si no se cuenta con mecanismos y formas de preservación de los productos.²⁸ Sin embargo, para el caso de los grupos con economía agrícola en zonas de desierto el agua pudo convertirse en un factor limitante de la producción, ya que por un lado, las condiciones sociales no permitieron el desarrollo de complejos sistemas de riego y, por el otro, la exigua precipitación pluvial hizo poco segura la cosecha. El aprovisionamiento de agua se convirtió entonces en una respuesta de tipo cultural y pudo realizarse a diferentes escalas y por medio de muy diversos sistemas. El problema del agua en ambientes desérticos tiene varios aspectos:

En primer término conviene subrayar el aspecto salubre de los desiertos, máxime si se compara con los entornos tropicales, pues los ciclos biológicos son sencillos. No obstante, donde hay necesidad de beber el agua que se encuentre, el mayor problema se presenta con enfermedades de tipo intestinal, puesto que el agua estancada permite el desarrollo de microorganismos que afectan los procesos digestivos del hombre, causa principal de diversas parasitosis. O bien el agua, sujeta a intensa evaporación, posee alto contenido de sales, las cuales provocan otro tipo de desórdenes, sobre todo renales.²⁹

Para cubrir el abasto de este líquido, la mujer hacía recorridos hasta de siete kilómetros diarios, desde la unidad de residencia hasta los manantiales³⁰ o hasta los ojos de agua de las barrancas, los pozos o jagüeyes³¹ y se explotaba de manera racional la vegetación del desierto que almacena grandes cantidades de este líquido. Las cactáceas y los agaves —entre los cuales es fundamental el maguey manso, de donde se extrae el aguamiel— se convirtieron en un recurso importante para los *hñähñü*, y fueron objetos de cultivo y cuidado especial.

El grupo *hñähñü* desarrolló una estrategia de uso múltiple de los recursos que le proporcionaba el desierto en la temporada de abundancia, entre febrero y mayo, que corresponde a las secas; actividades como la recolección de animales —espe-

cialmente insectos—, la caza de piezas menores y mayores, muchas extintas en la actualidad, así como la recolección de diversos tipos de frutos y semillas, complementaban su producción agrícola. Sahagún señala que «su comida y mantenimiento eran el maíz y frijoles, y *ají*, sal y tomates; usaban también por comida tamales colorados que llaman *xocotamales* y frijoles cocidos, y comían perritos, conejos, venados y topos». ³² La estrategia del otomí le permitió una adaptación eficaz al hábitat donde el manejo del recurso agua no se convirtió en factor limitante, en la medida en que la organización social, el patrón de asentamiento y las diversas formas de cooperación y de solidaridad familiar y grupal le facilitaban el abasto y complementación energética suficiente como para permitir no sólo una producción de autoconsumo, sino incluso el excedente que en la época prehispánica era tributado a sociedades como la azteca, ³³ o bien al conquistador español durante la Colonia, a pesar de la degradación climática de la que fue testigo:

Los productos de la agricultura otomí de la región árida eran y siguen siendo un recurso fortuito, siempre esperado con fundada desconfianza, que se tomaba y se toma como algo accesorio; la recolección y el aprovechamiento comercial de los recursos naturales en bruto, semielaborados o transformados por las industrias domésticas, fueron y siguen siendo la ³⁴fuente permanente de recursos para el sostenimiento económico de las familia [...].

El uso del suelo, de los recursos minerales y bióticos, llevó al grupo *hñähñü* a un conocimiento pleno de su medio ambiente, donde la producción agrícola, fundamentada en el maíz, la chíá y el frijol ^a —productos tributados a Tenochtitlan, según la *Matrícula de Tributos*— ³⁵ se complementaban con cultivos en la misma milpa de vegetales como la calabaza, de las cuales se consumían tanto los frutos como la flor, ^b el nopal del cual ingerían el fruto (tuna) y la penca; ^c el zapote, el chayote y

^a En *hñähñü*: *Detha* y *ju*, respectivamente. confróntese al respecto la obra de Eustaquio Buelna: *Luces del otomí o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana*. Imprenta del Gobierno Federal, México, 1893.

^b En *hñähñü*: *mu*, *demu* y *xamu*, respectivamente. La flor es conocida como *ndonmu*.

^c Existen dos variedades de nopal identificadas en *hñähñü* y que se cultivaban: *xat'a* e *ixcaha*. Otros eran consumidos por medio de la recolección, pero su especie no se ha podido identificar. Todos ellos eran usados para la alimentación, aunque seguramente muchos de los restos eran continua...

algunos quelites cultivados o recolectados fueron también consumidos como alimentos; entre ellos destacan la verdolaga y la malva.^a

De todas las especies vegetales del valle merece una mención especial el maguey, planta que ha sido utilizada de múltiples maneras, tanto en estado silvestre como cultivada: la savia o aguamiel, producto tributado por los pueblos de la región en la época prehispánica,^b para la elaboración de mieles, vinagre y pulque; el *mevolote* o corazón para endulzar, como material de construcción y apiario; las pencas para cardar, coser, para actividades rituales, para la elaboración de fibras, como recipientes, para obtener papel mixiote, como material de construcción de casas, como medicina, combustible y para elaborar mantas; el quiote o tallo floral como alimento y para la construcción y la planta entera como combustible y para la retención del suelo en las terrazas de cultivo. La especie más usada actualmente es el maguey manso, aunque de la lechuguilla se obtiene cordelería, jabón y ahora shampoo.

El maguey, conocido como *uadá* y su producto el aguamiel como *t'afi*, ha caracterizado al grupo *hñähñü* pues en sus antiguas comunidades aun pueden verse las

aprovechados para combustible y en algunos casos como medicamento, como el *xot'a*. En fechas recientes, con la introducción del ganado, el nopal fue usado también como forraje, tal caso es el caso del *comyo*. El nopal cultivado es distinguido en *hñähñü* por la morfología de su fruto y por el color del fruto; el nopal silvestre por la morfología de su fruto. La utilización múltiple de esta planta se manifiesta en la clasificación detallada de sus partes. La raíz es *yusta*, el tronco *ndunza*, la madera del tronco *zast'a*, la penca no fibrosa *mest'a*, la penca *yest'a*, el nopalito *rost'a*, la espina de las pencas *biniyat'a*, la tuna es *caha*, la espina de tuna *binicaha* y la flor de la tuna *daenicaha* o *ndaenja*. Hernández Hernández, Juan: *Estudio etnoecológico de un poblado de la zona semiárida del Valle del Mezquital: Huixtecalco, Mpio. de Chilcuautla*. Tesis. Departamento de Zonas Áridas. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1986.

^a En *hñähñü*: *muza*, *muduc'ani*, *xamu*, *ñohi*, *nts'utc'ani* y *xi'erui*, respectivamente. Cabe señalar que las plantas denominadas genéricamente como quelites corresponden a varias especies, muchas de las cuales fueron usadas en la alimentación y en la medicina.

^b Paso y Troncoso: 1979, *op. cit.* Los pueblos que tributan cuatrocientos cántaros de miel espesa de maguey aparecen en dos listas, una es la f. 27 y otra la 29. En la primera se encuentran los siguientes: *Axocopam*, *Atenco*, *Tetepanco*, *Xochichiuca*, *Temohuayan*, *Tezcatepec*, *Mizquiyahuala*, *Izmiquilpan*, *Tlahuelilpan* y *Tecpatepec*. En la segunda lista se encuentran *Hueypochtla*, *Xalac*, *Tequixquiatic*, *Tetlapanoloyan*, *Xicalhuacan*, *Xomeyocan*, *Acayocan*, *Tezcatepetonco* y *Actopan*.

casas de penca y cada una de las partes de esta planta es usada de diversas formas. La importancia de esta planta para el grupo se manifiesta en la clasificación que de ella han generado y que les permite distinguirla según diversos atributos. Así, al maguey cultivado (*hoga uadá*) se le diferencia por la morfología y por su color. El maguey silvestre es conocido como *vit'uada* y por su color puede tener las siguientes variedades: *c'anguada*, *bot'a* y *taxuada*.^a La lechuguilla lleva en *hñähñü* el nombre de *xit'e*, que también es aplicado al bagazo producto de la manufactura de fibras y que remojado en agua se usa como jabón.³⁶

En diferentes *Relaciones Geográficas* del siglo XVI se señalan los distintos productos que se podían obtener del maguey. La Relación de Atengo dice que

el maguey está todo el año verde y, cuando lo quieren trasponer, lo arrancan con sus raíces y déjalo secar, y luego lo plantan. No se corta, hasta que tiene diez años. Córtalo por medio, y hacen un hoyo dentro y ráspanlo, y destas raspaduras que sacan, son blancas y como las que el carpintero saca con el cepillo. Y esto comen los pobres con necesidad, en tortillas y en atole, y lo dan a sus gallinas. Y, del hoyo hecho, se coge como un cuartillo de agua y, a la noche, se torna a limpiar, y por la mañana cogen lo mismo. Esta agua, algunos la beben así como la da el maguey, y éstos son los caminantes, que llevan un cañuto de hasta media vara con que llegan al maguey y beben. Y, cocida con unos hervores, se dice aguamiel, y es muy provechosa para la tos y para el pecho, y algunas personas dicen que es también muy buena para la orina. Y después la cuecen mucho, y queda como arropo de Castilla, y, echándole una raíz que se dice PATLI, se hace un vino que huele mal; y, se deja acedar, se torna vinagre, no bueno. Y tomando a recocer la miel, se hacen unos panes como azúcar, q[ue] se llama CHIANCACA [y] es prieta. Estos tienen muchas personas por cosa buena para la tos. Y, de las pencas dello, se hacen dos maneras de I[CH]TLE que [se] parece al cáñamo de Castilla: del mas delgado hacen mantas, con que se cubren, y HUIPILES, con que se cubren y visten sus mujeres; con la estopa hacen sogas, jáquimas y CACLES, q[ue] son su[s] zapatos dellos. Y, en las hojas de los magueyes nacen unos gusanos de tres maneras, q[ue] se comen: unos, blancos, y otros, colorados, y otros, negros. Estos [últimos] no son de provecho. Y, de las otras hojas q[ue] son mas bastas, cubren sus casas la gente pobre q[ue] son como tejas. Y tienen unos morillos el mismo maguey, con que enmaderan sus casas. Y la gente pobre se

^a El maguey cultivado puede denominarse, por su morfología, como *denxiuada*, *uadá mit'za*, *uande*, *rafe*, *xinauada*, *uadavist'a*, *t'suye* y *maye* y por su color en *bot'a*, *t'axuada*, *c'anguada*, *bospiuada*, *mothauada*. Hernández Hernández, *op. cit.*

aprovecha de la punta, en que, con ella misma, sacan una hebra con que cocen sus vestiduras. Los cogollos son de mucha virtud q[ue] con la leche dell[os], echándola sobre alguna herida fresca la cierra sin hacer materia, ni [es necesario] poner otra cosa ninguna. Es cosa muy probada y yo lo he hecho, y doy fe dello. Deste mismo cogollo, se hace una comida que en su lengua se dice TUJUADA y, en lengua mexicana, se dice MEXCALLI; y otra, de la raíz, se dice TEZONMETLE. Y, de la d[ic]ha raíz se sacan unos mecates, como bejuco, con que atan sus cosas; y del mismo cogollo, cuando muy pequeño, sacan jabón, con que lavan la ropa y [se] aprovechan para otras muchas cosas. Y sacan mucha cantidad de leña, con que guisan sus comidas. [D]esta cantidad de magueyes, los muy antiguos crecen muy altos, y dellos hacen unos morillos con que hacen sus casas y, de las hojas, hacen tejas con que las cubren, y esto hacen³⁷ en los despoblados, en donde tienen sus rancherías para quemar y hacer su miel.

La importancia que tenían para el grupo los diferentes productos del maguey se resalta también en la Relación de Xilotzingo donde se menciona que: «los tratos y grangerías de que viven estos indios, y casi todos los desta comarca, son de miel de maguey, q[ue e]s como arropo de Castilla: alguna della, muy extremada de buena y muy sana para la salud; y en gallinas y [he]nequén y cal, y sal, chile y otras menudencias de poco momento, y desto sacan para pagar sus tributos».³⁸ Estos productos aún se obtienen en la actualidad, aunque el uso del maguey ha descendido por la introducción de objetos manufacturados e industriales, de bebidas alternativas, así como por la propia desaparición de la especie dentro del ecosistema, a partir de las obras de nivelación para el riego.

Cabe señalar que la planta denominada *patli* u *ocpatli*, que al parecer potenciaba la acción embriagante del pulque y, a la vez, impedía su adulteración, actualmente es desconocida por lo que ya no se le agrega al aguamiel.³⁹ En iguales circunstancias se encuentra una planta tuberosa de importancia central para los chichimecas, el *cimatl*, que no sólo le dio nombre a la cabecera de Cimapan^a sino que,

^a «[...] se llamó así, según dice[n] los naturales, porque, en un cerro que está [a] una legua del d[ic]ho pueblo, en lo alto dél se cría una raíz que comen los naturales, que se llama CIMATL. Y, por criarse 'encima' del d[ic]ho cerro, se llamó el d[ic]ho pueblo *Cimapan*, derivándose este n[ombr]e desta raíz que se cría encima del cerro.» Acuña, R. 1985, *op. cit.* pp. 99-100.

por su alto contenido de agua, era altamente apreciada como refrigerio y era útil para condimentar salsas y guisados o para sazonar el pulque.⁴⁰

Además de las ya mencionadas, otro grupo de plantas de recolecta y de utilidad alimenticia para el grupo fueron el mezquite,^a del que se extraía la vaina y era un apreciado recurso maderable por su dureza. La palma china y el garambullo, de los que se ingerían el fruto y la flor.^b La biznaga era apreciada como alimento dulce o en tamales y tenía además la cualidad de estar asociada con Mixcóatl, dios de la caza.⁴¹ Seguramente la recolecta incluía los «chilitos», el pino piñonero y una gran cantidad de plantas medicinales como el sangregado y el propio cempazúchitl.^c

Los animales más frecuentemente cazados eran las presas menores como la liebre torda, el conejo, la ardilla, el zorrillo, el tejón, el tlacuache y el armadillo; la huilota, la codorniz y la paloma; las lagartijas y las serpientes.^d Por su parte, eran relevantes por su alto contenido proteico, una gran diversidad de insectos recolectados entre los que se encontraban la chinche de mezquite, ingerida como ninfa o en estado adulto y recolectada en los mezquites en temporada de lluvias, aunque muchas veces pudo haber sido sembrada en los árboles de las huertas domésticas. Los gusanos de maguey y del maíz, aprovechados en estado larvario; la larva recolectada en los nopales; el escamol, larva de la hormiga recolectada en los cerros y una hormiga de la que se consumía el abdomen de sabor dulce y que era recolectada en los lugares donde aflora el tepetate.^e

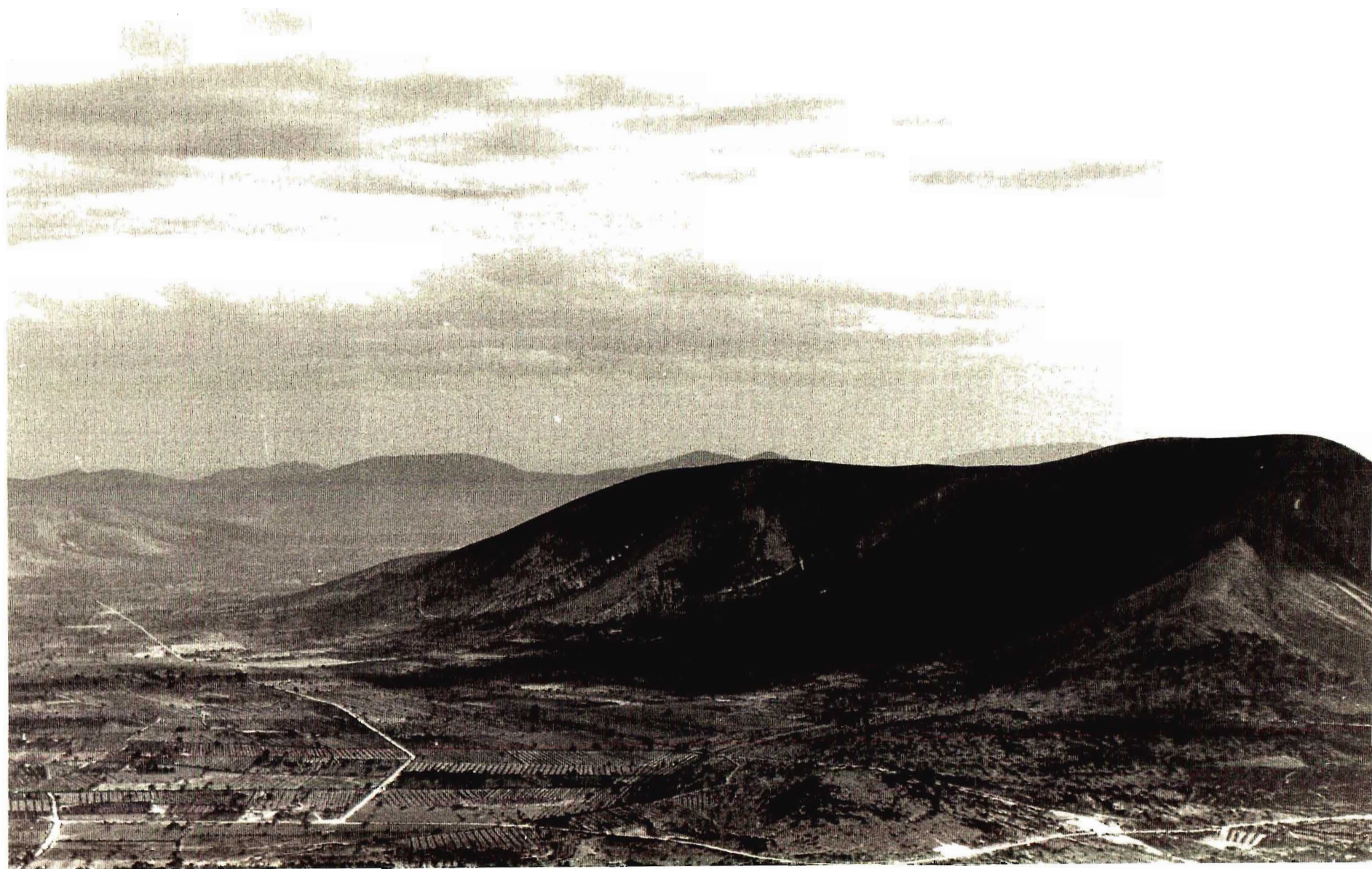
^a T'ohi, en hñähñü.

^b Bahi y bobast'a, en hñähñü.

^c Los tres últimos tienen como nombre en hñähñü: *ndonxata*, *bodfe* y *jondri/dondoa* o *donmat'za*.

^d Sus nombres hñähñü son: *xide*, *dejua*, *mine*, *ñohi*, *zatha*, *dazu*, *nqui'njua*, *tuhumat'zu*, *tzat'za*, *jonc'o*, *t'axa/tsathi* y *posu*.

^e Los nombres otomíes de estos insectos son: *xohue*, *thangue*, *thet'due*, *xuvemanza*, *xuvexat'a*, *hohi* y *t'afixoju*.



Como puede observarse, los recursos de recolecta aparecen en ciertas zonas y sectores óptimos de explotación que suelen localizarse en los ecotonos, donde la vegetación se traslapa. Esta situación seguramente fue uno de los factores determinantes del patrón de asentamiento del grupo. Así, en el Matorral Desértico Aluvial, aparece como dominante el mezquite, relacionado con los mantos freáticos,^a y se encuentran distintas variedades de nopal, al parecer no todas útiles al grupo, la biznaga y la yuca, acompañados de garambullo, piñoncillo o sangregado. El uso de algunas de estas variedades se ha reconocido desde la época prehispánica, como nopal, cuyos frutos son color rojo intenso, aromáticos, refrescantes y de alto consumo por los grupos nómadas y seminómadas de las zonas desérticas y la variante conocida como *xoconostle*, que proporciona un fruto blanco y ácido que se comía cocido.⁴²

En el Matorral *Crasicaule* el dominante es el garambullo, acompañado de copal, de algunas variedades de nopal y de quelites, entre otras especies útiles al hombre. En el Matorral de *Fouquieria* aparecen como dominantes varias especies que fueron aprovechadas por los grupos humanos: el garambullo, el mezquite y la palma china, acompañados de magueyes nopal cardón y copal. Sobre las laderas calizas, donde se encuentra el matorral desértico calcícola, destaca la presencia de la lechuguilla, mientras que en el Matorral de *Juniperus*, se encuentran algunos agaves y como codominante el pino piñonero, cerca del pueblo de Santuario.⁴³ A lo largo de las márgenes del río Tula existen recursos altamente apreciados por los grupos humanos, como la biznaga, el nopal cardón y varias especies de gramíneas y plantas herbáceas que permanecen verdes todo el año. De igual manera, en la vegetación rural que se encuentra a lo largo de los canales de riego, se aprovechaban distintas especies de quelites, malva, calabazas, y la chíá, que pudo haber sido cultivada, dada la intensidad de su tributación.⁴⁴ Tanto en los márgenes de los ríos de caudal

^a «Prueba evidente de la existencia de mantos freáticos es la presencia de mezquites. Este organismo de linaje tropical se ha adaptado al ambiente desértico debido a que sus raíces alcanzan las aguas subterráneas; durante años se desarrollan con lentitud hasta que se liberan de la precipitación pluvial, lo cual los capacita inclusive para florecer en la época de sequía.» González Quintero, *op. cit.* en prensa.

permanente, como en las zonas de manantiales y canales de riego se presenta el tule, que da nombre a la ciudad prehispánica de los toltecas y que ha sido utilizado para la manufactura de diversos productos artesanales e, incluso, de soporte para los techos de palma.

El que los *hñähñü* tuvieran sistemas de complementación alimenticia derivados de la agricultura, la caza y la recolección, es señalado por los propios cronistas, como Sahagún quien dice:

Los mismos otomíes [...] en acabando de labrar sus tierras andaban hechos unos holgazanes, sin ocuparse en otro ejercicio de trabajo, salvo que andaban cazando conejos, liebres, codornices y venados, con redes o flechas, o con liga o con corcherías que ellos usaban para cazar. [...] También agujeraban los magueyes para que manasen la miel para beber, o para hacer *pulcre* y emborracharse cada día [...] comían los zorrillos que hieden, y culebras y lirones y todo género de ratones, y las comadrejas, y otras sabandijas del campo y ⁴⁵ del monte, y lagartijas de todas suertes y abejones y langostas de todas maneras.

De esta referencia se destaca no sólo la forma en que los otomíes obtenían sus recursos alimenticios, sino también la manera en que las fuentes hablan de manera reiterativa sobre la actitud holgazana de los *hñähñü*, desde esa fecha hasta la actualidad. Por ejemplo, en la relación de las minas de Yzmiquilpa el clérigo señala: «Conbiene que se ponga rremedio en lo que toca a las borracheras de los yndios porque con ellas hazen y cometen graues delitos y ofensas contra Dios Nuestro Señor»,⁴⁶ mientras que un cacique actual opinaba sobre los otomíes, hace tan sólo un par de décadas que «los cientos de años que han vivido en esta tierra estéril han originado *que no tengan ambiciones*, la gente en su mayoría es *floja* por esa misma razón; *el calor, el polvo, la falta de agua hacen que el cuerpo no tome su ritmo de actividad*».⁴⁷ Sin embargo, hay que recordar que los estudios antropológicos han demostrado que los grupos de cazadores-recolectores y los agricultores incipientes necesitaban de una inversión menor de energía para subsistir que los grupos cultivadores avanzados y que la disponibilidad de «tiempo libre» era mayor en aquellos.⁴⁸ Por ello, esta actitud debe entenderse también en función de la inserción de esta etnia dentro de un sistema amplio de relaciones sociales y como una respuesta cultural a ellas y al cambio radical sufrido en la forma de realizar el trabajo en los inicios de

la Colonia. Cabe señalar además que esta actitud fue, al parecer, común a todos los grupos prehispánicos después de la conquista, pues la Relación de Querétaro señala: «En el trabajo son flojos aunque en comparación de las otras naciones de esta tierra son más trabajadores. Son más aplicados a labores del campo que otra cosa, aunque lo que hacen es con tanto espacio y flema que sale más labor de un español en un día que de diez de éstos en dos».⁴⁹

De hecho, las posibilidades de complementar la producción agrícola con la caza y la recolección estaban influidas por la estacionalidad de los recursos sobre todo en las fechas de abundancia, por su localización en el paisaje y por la posibilidad de sustitución cuando el recurso escaseaba. En dos de las regiones del Valle del Mezquital la producción agrícola fue más crítica y, por ello, la caza y la recolecta fueron necesarias: Zimapán e Itzmiquilpan; para la primera se decía que había tanta falta de agua y que la tierra era tan estéril que ardía, mientras que para la segunda se aseveraba que las cosechas de maíz sólo eran seguras de diez en diez años.⁵⁰

Las fuentes históricas señalan un gran evento que ejemplifica la forma en que se realizaba la captura y matanza de presas mayores, llevado a cabo al noroeste del valle cerca de 1540, donde el virrey Antonio de Mendoza presenció la forma de cazar de los antiguos *hñähñü*. El lugar elegido fue la provincia de Xilotepec, cerca de los llanos de San Juan del Río, próximo a una localidad que, por ello, lleva hasta la fecha el nombre de Cazadero:

Llegado el día de la caza saltaron los indios muy de mañana y cercaron más de cinco leguas de monte, porque eran los indios más de quince mil y batiendo las manos y los arcos, fuéronse recogiendo y apiñando más y antes de medio día llegaron los cazadores a juntarse hombre con hombre y en medio traían tanto número de venados, conejos, liebres y coyotes, que parece increíble; y como el virrey vio el exceso grande, mandó abrir la gente por dos o tres partes, por donde salieron grandes manadas de estos animales; pero volvieron a cerrar el muro que tenían hecho, juntándose unos con otros y dejaron de cerco poco más de media legua en cuadro; ya entonces los indios estaban doblados y puestos de tres en tres, unos tras otros; porque en aquel circuito y cerco, que habían dejado, no cabían todos.



Los productos de este sistema de caza fueron, en el transcurso de un día, seiscientos venados de varios tamaños, incluyendo berrendos; cien coyotes, zorrillos, liebres y conejos, así como gran cantidad de aves, lo cual habla de la eficacia de la cooperación ampliada para la obtención de presas.

Además de la recolecta de vegetales y animales comestibles o con propiedades curativas, la explotación del medio ha incluido la extracción de recursos necesarios para la transformación y elaboración de diversos productos. Tal es el caso de las calizas de Apaxco, Tula, San Miguel de la Cal y Sabanillas, que eran transformadas en cal viva mediante la quema a altas temperaturas y por más de veinticuatro horas para su utilización como material constructivo o para la preparación del nixtamal;^a se invertía entonces una gran cantidad de esfuerzo en la recolecta de matorrales combustibles y de rastrojo (como el garambullo y el *xasni*^b) para tener el horno a temperaturas constantes. Lo mismo ocurrió con la manufactura de la cerámica, en la que es necesario mantener una temperatura constante en la cocción. Esta actividad que posiblemente se inició a partir de la Colonia en la región de Chapantongo⁵² —donde se ubican los bancos de arcilla— se encuentra también asociada con la manufactura de sillares de toba para la construcción.^c Desgraciadamente no se han encontrado evidencias en las fuentes históricas de estas dos últimas actividades, más que para fechas muy recientes.⁵³ Conforme se aumentó la intensidad de estas manufacturas se aceleró la deforestación selectiva de especies arbóreas y matorrales que incrementaron el proceso erosivo, especialmente en áreas como las de Santa María del Pino, donde en la actualidad el *xasni* o uña de gato tiene que recolectarse en localidades cada vez más alejadas de los talleres alfareros.

^a La cal era tributada por las cabeceras siguientes: Atotonilco, Huapalcalco, Queçalmacan, Aco-colco, Tehuehuc, Otlazpa y Xalac. Paso y Troncoso, 1979: *op. cit.* f. 28.

^b Actualmente los caleros invierten hasta tres días en la quema de las rocas, utilizando para ello el garambullo seco y un matorral llamado «sampedro» para convertir la roca caliza en cal viva, Salinas Pedraza, Jesús: *Etnografía del otomí*. INI, México, s.f. pp. 28-31.

^c De este material fueron hechos los paneles del templo del *Tlahuizcalpantecuhtli* y el convento franciscano del siglo XVI, ambos en Tula. López Aguilar, *et al.* 1988: *op. cit.*

La explotación de su medio, fundamentada en la organización del trabajo por medio de la cooperación ampliada a través de los linajes y de la solidaridad familiar y grupal, no sólo le permitieron al grupo *hñähñü* del Mezquital su supervivencia, sino también tener una alta densidad de población en el valle, tanto en la región verde como en la árida y, por supuesto, cumplir con los tributos impuestos por la Triple Alianza. La respuesta cultural que tuvo el grupo para alcanzar este nivel de productividad y enfrentarse al medio ambiente consistió, entre otros aspectos, en asentarse en caseríos dispersos en el paisaje, con las unidades domésticas asociadas con el espacio de producción agrícola y próximas a los recursos que eran el complemento en la caza-recolección:

Uno de los rasgos culturales con que se ha caracterizado a la población otomí es la dispersión de su asentamiento. Sin embargo, más que un elemento de difusión cultural esta dispersión corresponde a las características de su economía. Es decir, las exigencias de la agricultura, de la caza y la recolección hacen de la unidad familiar, con cierto grado de movilidad, la forma de organización más eficiente como sucede en otras culturas de recolectores-cazadores.³⁴

Tal como he propuesto en otro lado,⁵⁵ la organización dispersa del asentamiento ha sido señalada por diversos cronistas de la época colonial como característica distintiva del grupo: «los otomíes [...] tienen moradas, pero en los montes, entre sierras y lugares apartados, e son rústicos y se amotinan y mudan de una parte a otra cuando se les antoja».⁵⁶ Este patrón de asentamiento, que aun persiste a pesar de que las condiciones sociales y ambientales han sufrido profundos cambios, no debe considerarse como algunos autores lo plantean,^a en función del contraste entre los espacios rurales y los núcleos urbanos de la época, sino como una manera eficiente de adaptación que permitió el máximo aprovechamiento de los recursos zonificados

^a «Los otomianos vivían en asentamientos de tipo disperso. Esto debía ser la regla general pues algunas fuentes lo dan como característico de los otomíes. [...] La explicación a esto se encuentra, por un lado, en el carácter muy montañoso de las regiones otomíes [...], y en que casi todas las fuentes provienen de lugares del Valle de México donde la concentración urbana alcanzó un grado máximo. Por otro lado como casi todos los centros políticos de los otomíes (los únicos urbanos) estaban nauatizados al menos en parte, los meros otomíes aparecen como gente de campo en contraste a los naua gente de ciudad». Carrasco, *op. cit.* p. 86 y 87.

del desierto, con ciclos distintos de abundancia, invirtiendo para ello el mínimo esfuerzo energético, excepto por el agua. Othón de Mendizábal lo subraya de la siguiente forma: «Tanto por el carácter de su economía, en gran parte cazadora-recolectora, como por sus hábitos tradicionales, los otomíes eran afectos a vivir aislados, por familias, en sus terrenos de labranza o en las comarcas en donde explotaban sus recursos naturales».⁵⁷

Así, el proceso de etnicidad del *hñähñü*, sus características sociales y su actitud ante los otros grupos, deben entenderse como una respuesta efectiva a su relación con el paisaje y a la trayectoria de sus tensiones internas y externas en la que estuvieron insertos durante la época prehispánica, especialmente en los siglos correspondientes al periodo postclásico y colonial temprano.

2. Etnias y grupos sociales: la frontera mesoamericana

El profundo conocimiento *hñähñü* del paisaje del Valle del Mezquital habla de la antigüedad del grupo en la región, así como de la capacidad adaptativa ante circunstancias sociales y ecológicas cambiantes. Sin embargo, este ha sido un tema polémico para los antropólogos e historiadores, que se han afanado en buscar los orígenes y desarrollos de los grupos étnicos. Fue Manuel Gamio quien inició la polémica al señalar, por ciertas semejanzas en los patrones de manufactura de los textiles con la cerámica del periodo arcaico (formativo temprano) del Valle de México, que los primeros pobladores de la Cuenca fueron grupos otomíes:

Felizmente, ya puede asegurarse de modo positivo, según quedó demostrado arriba, que la civilización arcaica es la más antigua del valle, y de acuerdo con las fuentes históricas, la civilización arcaica ⁵⁸identificada por la arqueología, es la civilización otomí a que se refiere la historia.

Esta aseveración fue rebatida por Mendizábal⁵⁹ quien apoyándose en las fuentes y en las crónicas, sostuvo la idea de que este grupo llegó al centro de México con las migraciones históricas que tuvieron lugar durante los siglos Ix en adelante.

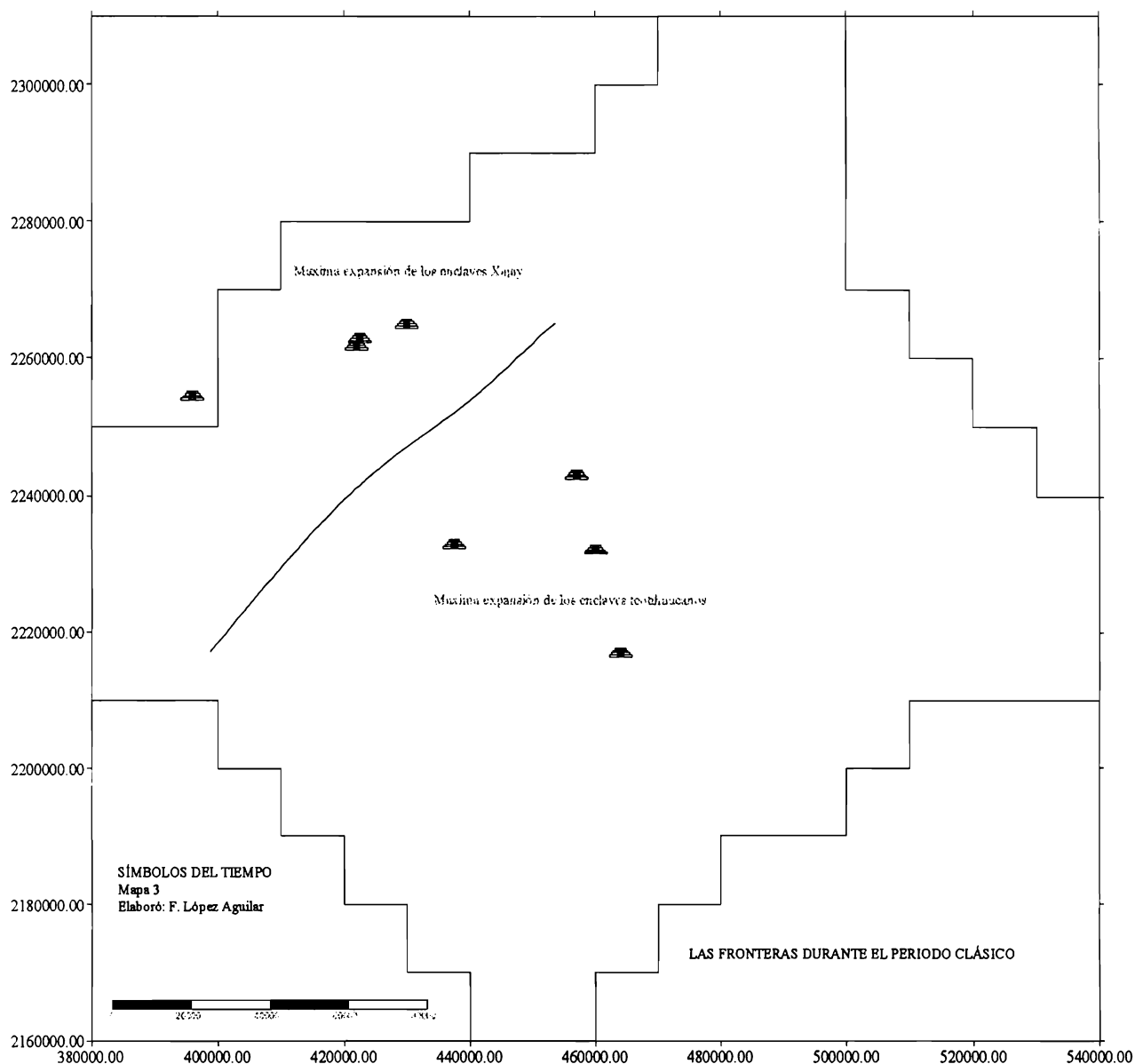
Se ha señalado que las condiciones más o menos favorables para la agricultura determinaron que el Valle del Mezquital formara parte de la frontera mesoamericana que separaba a los grupos sedentarios de los nómadas del norte. Sin embargo, la relación del hombre con la naturaleza adquirió un carácter social e históricamente determinado por su posición geográfica, y tuvo diversos momentos críticos y situaciones límite.

Pedro Armillas⁶⁰ afirmaba que esta frontera tenía una gran movilidad causada, en primera instancia, por las fluctuaciones climáticas que en el momento de ser favorables a la agricultura hacían que llegara a unos doscientos kilómetros al norte de los límites del siglo XVI. En los momentos de aridez, la frontera pudo contraerse más al sur de la metrópoli tolteca, cuando los grupos llamados *chichimecas* —quizá jonaces o pames— emigraban en busca de sus recursos de subsistencia. Sin embargo, es difícil definir una línea de demarcación a la manera de la cartografía política actual, ya que en realidad las fronteras deben considerarse como regiones amplias y con límites difusos en las que interactúan grupos con sistemas abiertos y formas culturales distintos. Como señalaron Colin Renfrew y Eric Level, la existencia de territorialidad implica que las fronteras pueden ser «borrosas»,^a con traslapes en sus extremos territoriales.⁶¹ Sin embargo, cuando menos para el siglo XVI, la zona conocida como el Mezquital Verde funcionaba como el área de agricultura permanente limítrofe hacia el norte, mientras que el Mezquital Árido constituía una zona de transición en la que la agricultura, la caza y la recolección, que siempre había sido una práctica común a los grupos indígenas, con una importancia mayor o menor de acuerdo con las condiciones de precipitación pluvial anual en las diversas regiones y por temporadas: la zona seca, con seguridad, dependía más permanentemente de la recolecta y de la caza que la zona verde.

En el Valle del Mezquital los sistemas de producción agrícola no fueron semejantes. La región de Jilotepec, Tula y el sur de la Teotlalpan estuvo más vinculada con las sociedades de la Cuenca de México, pues usaba sistemas de terracedo de

^a Noción tomada de la teoría de los conjuntos borrosos de Lofti Zadeh.

los cerros y regadío en algunos casos, mientras que en la zona árida se desarrolló un sistema conocido como «presas» o «atajadizos»,⁶² que les permitían la retención del suelo en las barrancas y cárcavas, el aprovechamiento de la humedad de lluvia, el enriquecimiento del suelo y evitar la erosión:



Mapa 3.- Las fronteras durante el periodo Clásico

Las terrazas que han dado en llamar *presas*, y que localmente reciben nombres como «trincheras», «atajadizos», «teceras», «lama y bordo», etcétera, casi siempre se construyen en series o tienen muros de piedra sencillos, dobles y hasta triples y éstos presentan a veces setos vivos y relleno. Con los muros se atajan y atrapan los sedimentos (lama), se dirigen las escurrantías y se retiene la humedad, formando gradualmente la terraza. [...] Los muros presentan a veces lo que en el Mezquital llaman los campesinos actuales una «compuerta», una abertura

en la parte superior del muro exterior para dar salida al agua de lluvia sobrante una vez que el suelo ha quedado embebido. [...] Es posible que muchas de estas terrazas se hayan hecho originalmente con la intención de derivar el agua de las corrientes temporales a los terrenos adyacentes y más tarde, al azolverse, convertirse en campos de cultivo.

Este sistema tuvo su origen en la alta erosión existente en los cerros y que dio lugar a sus características formas redondeadas. Sin embargo, el terracedo pudo desarrollarse en el somontano bajo —aprovechando el acarreo coluvial de materiales— en asociación con el matorral *crasicaule* para las laderas ígneas, y con el matorral transicional de *Sophora* en las laderas calizas, pero por las características mismas de la topografía regional, es baja la posibilidad de crear estos suelos artificiales para cultivo, lo cual hace que se les encuentre sólo en áreas restringidas. La siembra por medio de coas permitió el uso de espacios que difícilmente fueron accesibles para una agricultura de arado, especialmente cuando los terracedos se hacían en el somontano medio.

Las características mismas del valle, además de la división en zonas con mayor desertificación, con cultivo potencial, o con diferencias de recursos, muestran una marcada distinción en las posibilidades de movilidad de los grupos, por la misma topografía. Así, la zona dominada por Jilotepec, al oeste, es de hecho un acceso natural al Bajío que seguramente fue utilizado desde la época prehispánica por diferentes grupos, durante varios periodos hasta la actualidad. Para la época prehispánica es difícil entender los tipos de movimiento y de contactos generados por las distintas sociedades, pero dejaron su impronta en forma de materiales cerámicos, estilos arquitectónicos y, tal vez, en una concepción determinada del espacio, que se reiteró a largo plazo. Así, en el preclásico se destacan, de norte a sur, los grupos asociados con la cerámica Chupícuaro cuyos asentamientos se encontraban en sitios tan al sur como el Cerro de la Cruz, en San Juan del Río,^{64a} con el centro ceremonial ubicado

^a De hecho, se han encontrado evidencias de ocupación temprana en la zona, del formativo terminal (500-200 a.n.e) para grupos Ticomán, en la región de Itzmiquilpan, lo cual corrobora la antigüedad de las ocupaciones humanas en el Valle del Mezquital.

en los bordes de altas mesetas, de manera semejante a lo que ocurrió durante los siglos V al VI dñe cuando aparecieron los grupos de un desarrollo regional conocido como Cultura de las Mesas o Xajay. Hacia finales del Clásico, si nos atenemos a las interpretaciones de las fuentes históricas y de los arqueólogos, se inició una alta movilidad que dio lugar al desplazamiento hacia el centro de México de una gran cantidad de etnias y que, se dice, fueron una de las condiciones que llevaron al colapso teotihuacano, alrededor del año 750 dñe. En dirección sur-norte los teotihuacanos, durante el periodo Clásico, ubicaron asentamientos con la finalidad de acceder, por sí o por medio de otros grupos interpuestos, hacia la Sierra Gorda de Querétaro, donde explotaban las minas de cinabrio; los sitios que marcan este «corredor» son Chingú, en el área de Tula, el Mogote de San Bartolo y el Cerro Huizachal en Chapantongo y San José Atlán en las inmediaciones de Huichapan.⁶⁵ Este acceso topográfico fue aprovechado después de la Conquista para vincular el centro minero de Zacatecas con la capital novohispana, usando la ruta conocida desde la época prehispánica⁶⁶ (mapa 3).

Por su parte, la sierra al poniente de Jilotepec y que separa al Valle del Mezquital del Valle de Toluca, conocida como la Quauhtlalpan,⁶⁷ representó una frontera natural para el asentamiento de grupos diferentes, ya que además de las características físicas que implican más humedad, la ocupación fue mayoritariamente matlatzinca con pequeños núcleos otomíes.⁶⁸ Hacia el norte, la colindancia con la Sierra Madre Oriental y los quiebres topográficos de la cuenca del Río Moctezuma, que presenta barrancas profundas, de difícil acceso y con pocas posibilidades de desarrollo de una agricultura permanente, hicieron de esta zona el límite natural de ocupación de los grupos cazadores-recolectores-agricultores, especialmente *chichimecas-pame*, cuando menos para el postclásico tardío, aunque según las condiciones ambientales y sociales se dieron distintos momentos de repliegue y avance de los grupos llamados mesoamericanos.

Una situación semejante se encuentra hacia el noreste del Valle del Mezquital, en la colindancia con la actual región de la Huasteca, donde las barrancas profundas y la sierra (de Chichicastla) servían de frontera natural. Por ejemplo, entre el siglo XIII y XV, los grupos aztecas en su expansión hacia el norte no pudieron someter al

ahora conocido como *Señorío Independiente de Meztitlán*, que al parecer estaba compuesto por distintas etnias, difíciles de reconocer en muchos casos: Aculhuas, Metzotecas (Chichimecas), Tepanecas, Culhuas, Totopanecas y Otomíes, además de los Olmeca-Xicallanca.⁶⁹ El límite entre el Valle del Mezquital y este señorío estaba conformado por los territorios de las cabeceras de Actopan e Itzmiquilpan —quienes, bajo la dominación de la triple alianza, mantenían guerra constante con Meztitlán⁷⁰ y desde las cuales se hicieron campañas de conquista— en especial por la sierra que, durante la época colonial, fundamentó el desarrollo de la minería de plata, plata abronzada y plomo: Los Frailes de Actopan; La Soledad, Los Álamos, Pechuga Nueva y Pechuga Vieja en Itzmiquilpan y la región de Zimapán-Jacala; las profundas barrancas que separan el Valle del Mezquital de la Vega de Meztitlán fueron, en la época prehispánica, la frontera real, aunque nunca cerrada, entre el imperio azteca y el señorío independiente.

Hacia el sur, la existencia de las sociedades clasistas mesoamericanas —Teotihuacan, Tula y Tenochtitlan, a las cuales estuvo sometida la región a lo largo de la historia, hacen que el papel de las relaciones de dominación y sujeción sean tan importantes como las condiciones físicas y ambientales, propiamente dichas.

Esta situación particular hizo que la región fronteriza tuviera una alta diversidad étnica, con lo que los problemas de supervivencia de los grupos fueron mayores, transformándose también en un problema de relaciones complejas, unas veces asimétricas y desiguales, otras equitativas, con sistemas de alianzas diversas y en muchas ocasiones contradictorias a los intereses de las etnias. Medina y Quezada han señalado que:

Las sucesivas invasiones que trastornaron el centro de México durante todo el siglo XIII, no fueron meramente intromisión de bandas de aventureros sino movimientos de naciones enteras, cuyo asentamiento en la zona meridional del altiplano central sin duda produjo cambios en la composición étnica de la población de esas regiones.

Si atendemos a las toponimias de los pueblos actuales del Valle del Mezquital, se pueden detectar nombres otomíes y nahoas, así como barrios ocupados por etnias chichimecas, posiblemente pames.^a Sin embargo, la información que presentan las fuentes hacen entrever una situación compleja en torno a las relaciones de «clase social» o «étnicas» en las sociedades mesoamericanas pues, por un lado, el poblamiento de la región fronteriza no significa necesariamente que se haya utilizado al *hñähñü* como guerreros en contra de los chichimecas. Por el contrario, todo parece indicar que no existía un estado de guerra en contra de ellos puesto que no eran una población que interesara en términos económicos a los aztecas: la alta movilidad y su nomadismo no los hacía atractivos para apoderarse de su fuerza de trabajo e imponer sobre ellos una carga tributaria. Las *Relaciones Geográficas* de 1579, en los pueblos correspondientes al Valle del Mezquital, remarcan la tributación de fuerza de trabajo para la guerra contra los Chololtecas, los Tlaxcaltecas, los Huexotzincas, los de Chiapa y los de Meztitlán a veces como «hombres de carga», con bastimentos y municiones, y otras como guerreros.^b Los Meztotecas tenían su frontera de guerra en los límites de las cabeceras de Itzmiquilpan, Actopan y Atotonilco, seguramente en la zona de las barrancas del Amajac, en los llanos cercanos a Tolantongo y en las proximidades de la barranca de Venados, al norte de Atotonilco; en estos casos, aunque las relaciones se han perdido, es factible suponer que sí se utilizara a la población *hñähñü* en contra del señorío vecino, también *hñähñü*, en su mayoría. Por otro lado, la *Relación de la Provincia de Acámbaro* señala que unos otomíes provenientes de Hueychiapan, se sometieron al señor de Michoacán:

Y [dicen] que el s[eño]r que entonces gobernaba en *Mechoacan* se llamaba TARIACURE, y entonces, por la orden q[ue] los *otomíes* poblaron en este d[ic]ho pu[er]to, poblaron ansimismo los indios que dicen *chichimecas*, los c[ua]les tuvieron siempre los gobernadores del d[ic]ho *Mechoacan*, puestos en frontera para ⁷²defensa de sus tierras contra los indios *mexicanos* y otros enemigos suyos.

^a Destacan, cuando menos, el barrio denominado Chichimecas, al suroeste de Itzmiquilpan y el llamado Chichimequillas, donde ahora existe un balneario, cerca de Tecozautla.

^b Acuña *op. cit.* 1985, 1986a y 1986b. En estas referencias se hace mención también a guerras contra los de Tezcoco, Otumba y Acolman, que posiblemente se refieran a tiempos pre-aztecas.

De esta manera, en el postclásico tardío, los *hñähñü* del septentrión de Mesoamérica, integrados bajo tres sistemas políticos distintos, el señorío independiente de Meztitlán, la Triple Alianza y los Tarascos, desempeñaron el mismo papel y, junto con los chichimecas, mantuvieron guerra entre ellos mismos para la defensa de su propio dominador. Muy probablemente, la noción de etnia que manejamos en la actualidad, no tenga un correlato semejante con los factores que daban sentido a la integración de individuos y grupos en la época prehispánica.

Por ello, es todavía más difícil afirmar que en el momento de la expansión teotihuacana hacia el norte de México, cuando ocupó las zonas relacionadas con la explotación de la cal,⁷³ o en busca del cinabrio en la Sierra Gorda queretana, ya existiera el grupo *hñähñü* en el Altiplano Central, ya que la evidencia etnohistórica limita la temporalidad de este grupo en el Altiplano Central al postclásico tardío. Es muy probable que la frontera de las sociedades complejas se encontrara más al norte del Valle del Mezquital y que los teotihuacanos sometieran a su control a las sociedades complejas y a los grupos que se encontraban en lugares como los valles cruzados por los ríos El Marqués y Alfajayucan, como máxima expresión del avance de sus enclaves. Así, los grupos Xajay, con tendencias al desplazamiento hacia el sur, por las planicies de San Juan del Río, Tecozautla y Huichapan, pudieron contribuir al colapso teotihuacano, una vez que las crisis socioeconómicas generadas a su interior no tuvieran vías de solución y que los grupos de tradiciones distintas, ubicados en la periferia del área nuclear, suspendieran la tributación hacia la metrópoli.⁷⁴ Algunos autores como Jiménez Moreno y E. Rattray⁷⁵ consideran que el grupo *hñähñü* desempeñó un papel relevante en este proceso, desde épocas tan tempranas como el año 650 dñe.

De acuerdo con las interpretaciones clásicas de las fuentes documentales prehispánicas, la pérdida del poder centralizador que tenía el estado teotihuacano y las condiciones mismas que llevaron a su desaparición, dieron lugar a una serie de movimientos poblacionales hacia distintas direcciones. Las más reconocidas son las vinculadas con los *chichimecas*, y es posible que entre ellas se encontraran los otomíes, aunque no existen, por lo pronto, formas alternativas de corroborar este supuesto, más allá de las fuentes escritas. El breve momento de inestabilidad econó-

mica y política (entre el 750 y el 850 dne), estuvo marcado por el surgimiento de diversos polos de poder en pugna constante hasta el surgimiento de las llamadas sociedades «militaristas». Durante este interludio llamado epiclásico, hizo su aparición en el Valle del Mezquital un grupo de desarrollo local, tal vez proveniente del Bajío, el coyotlatelco, caracterizado por una tradición cerámica con decoración rojo sobre bayo. Aparentemente, la presencia de estos grupos en la región se inició cerca del año 600 dne, en forma de asentamientos marginales a los sitios teotihuacanos que se desarrollaron de manera independiente después de la caída de la metrópoli.⁷⁶ Algunos autores han identificado a los coyotlatelco con la etnia *hñähñüü*, dada la concordancia en tiempo y espacio con lo marcado por algunas fuentes históricas,⁷⁷ pues su dispersión alcanzaba desde Guanajuato hasta la zona sur del Valle de México.^a Los asentamientos muestran un incremento en la población del Valle del Mezquital, pues alcanzaron hasta los cuatro o cinco kilómetros cuadrados, en especial en las áreas favorecidas por la presencia de manantiales y otros recursos acuíferos. No obstante, a pesar de que algunos investigadores opinan que se trata de sociedades no estatales con sistemas políticos en competencia,⁷⁸ es posible que a la caída de Teotihuacan se haya continuado con un sistema complejo y jerarquizado, pero con un control regional poco extenso, muy parecido al de ciudades-estado, con competencia política entre ellas (v. cuadro 1).

En el postclásico temprano y por única ocasión, surgió un estado más allá del límite norte de la Cuenca de México: Tula, en el Valle del Mezquital. Esta sociedad, que volvió a centralizar el poder político y económico a nivel suprarregional, al parecer estuvo conformada por una clase minoritaria dominante de filiación náhuatl y

^a Personalmente disiento de esta vertiente de la arqueología que ha pretendido, desde tiempo atrás, la fácil —o problemática, pero a fin de cuentas constante— identificación de étnias a conjuntos cerámicos o a determinados tipos de materiales arqueológicos. Es más, desde mi perspectiva, es difícil asegurar que un concepto como el de *etnicidad*, pueda tener significados equivalentes a las relaciones que permitieron su definición, que son necesariamente actuales, contra las de relaciones en las que existe una ajenidad temporal y cultural con respecto a nosotros, como lo fueron las de la época prehispánica. López Aguilar, F. y Ma. Antonieta Viart: *Etnicidad y arqueología. Una reflexión sobre las investigaciones en el Valle del Mezquital*. *Cuicuilco* 33/34, México, 1993. pp. 103-108.

una clase subordinada integrada por distintos grupos étnicos, —entre los que pudo encontrarse ya el *hñähñü*—, que tributaba diferentes productos regionales. Pedro Carrasco señala que las fuentes difieren, en torno a la migración de los tolteca, sobre cuáles fueron los grupos que emigraron, «pero en todas las versiones se ve que a pesar de su nombre (nahuatlaca, que habla naua), había entre ellas elementos no naua como los matlatzinca y tepaneca que se mencionan en casi todas las versiones. Los otomíes sólo se incluyen en cuanto que son en parte tepaneca —y en una versión de Sahagún— pero debemos considerarlos parte del mismo movimiento migratorio y así, su exclusión de la mayoría de las tradiciones tiene explicación».⁷⁹ Aparentemente, según la evidencia arqueológica, los toltecas, al inicio, sometieron a los grupos coyotlatelco, de tal manera que se habla de que ocurrió un gran conflicto interétnico en ese momento.⁸⁰

Se supone que el área metropolitana de los tolteca era la Teotlalpan, cuyos límites se hacen coincidir con el Mezquital Verde: el triángulo formado por Tula, Zumpango y Actopan.⁸¹ Así, en una antigua interpretación, Cook propone que los otomíes eran un grupo semibárbaro, con agricultura poco desarrollada, «mal organizados y burdamente equipados», que fueron dominados por los toltecas, quienes introdujeron una tecnología de agricultura intensiva en la región.⁸² Sin embargo, si atendemos a la evidencia arqueológica y si aceptamos que el grupo coyotlatelco pudo estar relacionado con los otomíes, es difícil aceptar tal propuesta, aunque resulta certera la idea de que existía una alta densidad de población:

Todo esto no significa que los invasores toltecas no enseñaran a los naturales, relativamente bárbaros, muchos nuevos procesos agrícolas, nuevos métodos de preparar los alimentos y nuevas industrias. Por tanto, la teoría clásica de la aculturación no es irreconciliable con la tesis de que una considerable población de otomíes agricultores ocupó la Teotlalpan en la época de la llegada de los Toltecas.⁸³

		VALLE DEL MEZQUITAL	CUENCA DE MÉXICO	QUERÉTARO	RIO LERMA		
1900	SOCIEDAD CAPITALISTA	SOCIEDAD NACIONAL	Revolucionario				
1800		INDEPENDIENTE	Independiente	Porfirista Independiente			
1700		COLONIA	Colonial III Colonial II	Colonial IV Colonial III Colonial II Colonial I			
1500			Colonial I	Colonial I			
1300	SOCIEDADES COMPLEJAS	POSTCLÁSICO TARDÍO	Azteca IV Azteca III Azteca II	Tlatelolco Tenochtitlan Chimalhuacan/ Tenayuca	Azteca III/IV		
1100		POSTCLÁSICO TEMPRANO EPICLÁSICO		Mazapan Coyotlatelco	Xajay	Las Flores V	
900	SOCIEDADES COMPLEJAS	CLÁSICO	Xajay	Tollan Coyotlatelco Prado	El Mogote	Zaquil IV	
700					Metepc Xolapan Tlamimilolpa		Pitahaya
300							
200	SOCIEDADES AGRÍCOLAS	FORMATIVO TERMINAL		Miccaotli Tzacualli Cuicuilco V Cuicuilco IV	Loma Linda	Mixtlán/ Solís	
200		FORMATIVO TARDÍO	Chupicuaro	Ticomán III Ticomán II Ticomán I	La Estancia	Chila	
300	SOCIEDADES AGRÍCOLAS	FORMATIVO MEDIO		Cuauhtepc Pastora Tardío Pastora Tempr. Tetelpan Arbolillo Bomba Manantial Ayotla Coapexco			
500			FORMATIVO TEMPRANO		Tlalpan/Nevada Zohapilco		
700							
900	SOCIEDADES PREAGRÍCOLAS	PALEOINDIO		Playa II Playa I			
1500				Tradición «colas de pescado»	Tepepan/ Ixtapan		
5000			LÍTICA		Tlapacoya		
7000							
12000							

Cuadro 1.- Cronología del Valle del Mezquital en relación con otras regiones.

El breve apogeo de Tula (950-1150 dne) se debió, precisamente, a los conflictos internos^a entre los grupos étnicos, donde la presencia de nuevas oleadas de chi-

^a Según algunos autores Quetzalcóatl y Huémac representan en realidad dos grupos étnicos en conflicto. Mastache, Guadalupe y A. Crespo: Análisis de la traza general de Tula, Hgo. en Masta-continua...

chimecas fue sólo una de las múltiples condiciones que precipitaron la endeble situación socioeconómica de la sociedad tolteca.

Nuevamente, se ha interpretado de las fuentes que entre 1150 y 1350 dne, se reiniciaron los movimientos poblacionales de los grupos en varias direcciones y se generaron estados regionales en permanente pugna: los toltecas emigraron aparentemente hacia el sur y aparecieron nuevos grupos hablantes de náhuatl, entre los que pudieron estar los aztecas. Este lapso se caracterizó por la profunda inestabilidad socioeconómica que se manifestó en los fuertes conflictos políticos existentes entre las efímeras ciudades-estado que permanentemente exigían tributo. Es notable al finalizar esta época la aparición del estado de Xaltocan (1220-1385 dne) cuya cabecera se encontraba en la isla del mismo nombre en la laguna de Zumpango y que se distribuyó por un amplio territorio excepto en la región de Jilotepec-Chiapan, de donde supuestamente provenían.⁸⁴ El grupo *hñähñü* conformó la clase dominante del estado xaltocano, lo que significa que para este momento ya se encontraba distribuido en las zonas que las fuentes del siglo XVI señalan como su área de poblamiento. Xaltocan fue conquistado por los tepanecas de Azcapotzalco y con ello una buena parte del grupo emigró hacia los lugares que después serán los señoríos independientes de Meztitlán y Tutotepec, hacia Tlaxcala y otras regiones al oriente de la Cuenca de México.⁸⁵ Así, los *hñähñü* pasaron a ser, nuevamente, una clase subordinada con diferentes formas de integración a la sociedad y al grupo dominante, fueran los tepanecas o los aztecas que, como vimos anteriormente, conquistaron las regiones donde se encontraban asentados, incluyendo el Valle del Mezquital.

En el *Códice Huamantla* se establece que la fecha de la migración otomí del pueblo llamado *Chiapan* se dio en una fecha remota después de la caída de Tula, dirigiéndose hacia *Tzompanco*. Posteriormente, de ese lugar se dirigieron hacia Tlaxcala, entre 1440 y 1469. Los problemas de la interpretación en torno a la fecha y al lugar de origen son diversos; sin embargo, es de resaltar que el pueblo de *Chiapan*

che, G., A. Crespo, R. Cobean y D. Healan: *Estudios sobre la antigua Ciudad de Tula*. Colección Científica 121. INAH, México, 1982. p. 11-36.

es relacionado con el actual Chapa de Mota, apoyándose en otras fuentes históricas. No obstante, el códice original se encuentra fragmentado entre la representación de la cueva de origen y Teotihuacan: «El fragmento 6, [...], presenta seis topónimos que se identificaron tomando como base la gran cueva que determinamos se encuentra en Chiapan, ‘lugar de la salvia o chía’, hoy Chiapa de Mota, en el estado de México [...]. Según la tradición otomiana, en esta población existía la cueva de origen de todo el grupo, así el fragmento se coloca verticalmente en la tira con las flores arriba, porque al norte de Chiapan se encuentra el poblado de Xochitlán, ‘lugar entre flores’, hoy Xochitla, a nueve kilómetros al oeste de Tula [...]».⁸⁶ Esta ubicación y lo deteriorado del fragmento de Teotihuacan hace sospechar que la localización del antiguo Chiapan sea equivocado y habría que evaluar la posibilidad de que se trate de la actual Huichapan (*Hueychiapan*), ‘el gran o venerable lugar de la chía’, donde las investigaciones arqueológicas recientes⁸⁷ han detectado una gran cantidad de cuevas y abrigos rocosos con pinturas rupestres, así como asentamientos importantes en la cima de los cerros.^a Cabe resaltar que la chía aparece de manera reiterativa en la toponimia de asentamientos otomianos, lo cual habla de la importancia mítica y económica que habría tenido para el grupo: *Hueychiapan*, *Chiapantonco* y *Chiapan*. Otros textos apoyan esta idea, como la introducción de Acuña a la «Relación de Tolnacuchtla y su partido», donde se asocia a Chiapan con Huechiapan: «Si sus datos son fidedignos, *Atlpopocatzin*, señor de Apazco y gobernador de Chiapan o Hueychiapan era contemporáneo de *Quaquauhpietzahuac*, señor de Tlatelolco...».⁸⁸ Más adelante, en una nota aclaratoria señala que «en la relación de Yeytecomac [...] se explicará que Chiapan ‘dista deste pueblo ... diez leguas hacia la parte del poniente’. Todo parece indicar que se trata, entonces, del pueblo de Hueychiapan, en la provincia de Xilotepec».⁸⁹

Según Carrasco,⁹⁰ la población *hñähñü* realizó distintas migraciones a partir de un núcleo original de asentamiento, ubicado en la provincia de Jilotepec-Chiapan. La primera, relacionada con el surgimiento del estado de Xaltocan, llevó al poblamiento

^a El cambio en la colocación de los fragmentos del códice supondría que el número seis estaría invertido, para ubicar correctamente la cueva de origen.

de la mayor parte de las áreas que ocupaban en el siglo XVI. Después de desplazamientos posteriores hacia el oriente, especialmente hacia Tlaxcala, la Sierra Norte de Puebla y hacia Michoacán, es sólo hasta la época colonial cuando, nuevamente, este grupo coloniza zonas como Querétaro, Guanajuato e inclusive Zacatecas. Por ello, el área ocupada por los otomíes prehispánicos ha sido vinculada con el Valle de Toluca, especialmente alrededor del Nevado; con el norte de la Cuenca de México, desde la Sierra de las Cruces o Cuauhtlalpan, la región Tepaneca y el norte del Valle de México, hasta el Acolhuacan; con la región de Jilotepec, el Valle del Mezquital y la Teotlalpan; la Sierra de Puebla y la Sierra de Hidalgo, incluyendo Meztitlán y la Huasteca; con Michoacán y el valle Poblano-Tlaxcalteca.⁹¹ Esta situación hizo que el mismo grupo generara respuestas culturales diferentes para enfrentarse a los distintos paisajes y a las diversas posibilidades de inserción en un sistema más amplio de dominio. El habitante de la zona de bosque templado de la sierra, el del desierto y el de la zona de lagos, si bien comparten elementos y formas culturales semejantes, difieren en todos aquellos relacionados con la adaptación a los recursos que ofrece el medio ambiente. Algunas de las respuestas sociales a la conquista de los tepaneca y de los aztecas fueron, entre otras, la migración, especialmente a las regiones que a la postre se conservaron como señoríos independientes; la guerra en contra de los aztecas, como fue el caso del señorío de Meztitlán, o la resistencia más o menos pasiva. En lo particular, el *hñähñü* del Valle del Mezquital desarrolló de manera más compleja las formas que he señalado, en función de las características especiales de su medio ambiente natural, en el que además se presentaba el hecho de ser una región donde los grupos tenían alta movilidad. Es decir, aparentemente existía, desde la época prehispánica una marginación relativa, en función de estar situados en los límites de las sociedades complejas del Centro de México.

A pesar de las migraciones, el Valle del Mezquital y la Teotlalpan tuvieron una alta densidad de población durante las fases finales de la época prehispánica, lo cual permitiría suponer una continuidad ocupacional por parte del grupo desde unas centurias antes. No obstante, algunas fuentes históricas, como las Relaciones Geográficas del siglo XVI, señalan que en el siglo XIII la región estuvo completamente despoblada. Cook⁹² rebate certeramente esta afirmación y propone simplemente un descenso de la población causado por la caída de Tula y los reajustes socioeconómi-

cos y demográficos que implicó; sin embargo, una interpretación alternativa pudiera radicar en que los informantes, la mayor parte de ellos de origen náhuatl, hablaban de la llegada de sus propios grupos étnicos a la región, negando a los habitantes originales, los *hñähñü*.

La presencia de un gran número de pobladores y la capacidad productiva manifestada en el época prehispánica hace problemático caracterizarla con un medio ambiente «precario», pero confirma la idea de un fuerte cambio posterior a la conquista, sobre el sector del ecosistema más frágil: la vegetación. El momento que puede indicar el inicio de un proceso de desequilibrio ecológico, caracterizado por una ligera tendencia a la desertificación, por un cambio en la distribución de las especies vegetales y por el inicio de la erosión de los suelos cultivables y de las cabeceras de las cárcavas, es a partir del año mil, durante la ocupación tolteca de la región, al menos desde el punto de vista de algunos autores.⁹³

Cook propone, de manera excesivamente lineal, que el incremento en el número de habitantes de la Teotlalpan trajo como consecuencia la explotación de las plantas aborígenes y que

esta adaptación causó un cambio o adaptación recíproca de parte del propio medio, en la dirección opuesta. Esto último consistió en una pérdida del potencial agrícola mediado directamente por la erosión e indirectamente por una disminución del agua del suelo por causa de la erosión y una parcial deforestación. Si los hechos no hubiesen sido influidos por factores externos, ajenos, habría seguido un período de decadencia de la población, paralelo a la disminución de los bastimentos hasta que, en alguna fecha posterior,⁹⁴ se habría establecido un nuevo equilibrio, en un nivel demográfico y agrícola.

Sin embargo, ninguna teoría demográfica es capaz de sustentar esta afirmación, en especial cuando sólo se toma en cuenta un simple factor en la interacción de la sociedad con el ambiente. Las evidencias registradas en los asentamientos prehispánicos, hacen ver diversas formas de adaptarse al medio, de acuerdo con las formas de centralización o segregación de las estructuras de poder. Por ello es que, de alguna manera, desde la época clásica hasta el postclásico tardío, las unidades residenciales dentro de los sitios tendían a la nucleación y a la dispersión, de acuerdo con una serie que se inicia con asentamientos nucleados teotihuacanos, en contrapo-

sición con los de la cultura de las mesas, altamente dispersos; los sitios del periodo coyotlatelco estaban densamente poblados y nucleados, mientras que los toltecas eran muy pocos, dispersos, y con construcciones de terrazas en el somontano bajo de algunos cerros; finalmente, en el periodo azteca, los asentamientos fueron muy extensos y poco dispersos, si se compara con el alto nivel de pulverización de muchos asentamientos *hñähñü* de la actualidad. Es muy probable que esta estrategia de nucleación y dispersión se encontrara asociada con el grado de centralización o segregación del poder (que permitía agregar o eliminar niveles de control) y con la capacidad de interactuar eficientemente con un paisaje determinado. Una trayectoria reiterativa que fue rota con la conquista.

El impacto más fuerte hacia el paisaje se generó a partir de la dominación española, especialmente entre el período comprendido entre 1500 y 1700, con la introducción del ganado mayor y menor, la agricultura por medio del arado y la deforestación de los bosques para la industria minera, la cal y la alfarería.⁹⁵ En cinco siglos de ocupación humana, el paisaje adquirió las características que observamos actualmente y el grupo *hñähñü* generó las respuestas adaptativas necesarias para su subsistencia, por medio de una estrategia eficiente y conocida: la dispersión. Estos cambios se vieron acelerados durante los primeros años de la conquista, como consecuencia de tres procesos fundamentales: la conversión del uso de la tierra a pastizales, el colapso demográfico de la población indígena y los cambios ecológicos que acompañaron la expansión intensiva del pastoreo,⁹⁶ que condicionaron, a su vez, la transición hacia la nueva circunstancia de los pueblos de indios bajo el dominio español.

Los sucesos históricos hicieron del *hñähñü* un grupo que a través de su inserción en sistemas de organización con altas jerarquías estructurales y organizativas,^a

^a Esta situación recuerda la forma en que los aztecas se insertaron en relaciones de tributación con los grupos del sur del Valle de México. Al parecer, esto fue común a los pueblos que emigraron del norte hacia el Altiplano Central durante el postclásico, aunque solamente algunos llegaron, bajo condiciones muy específicas, a conformarse en estados.

y como consecuencia de procesos altamente complejos originados durante la época prehispánica, desarrolló una identificación de sí mismo como grupo. Es esta historia, marcada por una dialéctica de dominación-subordinación^a la que pudo originar, en el momento en que fueron sometidos por los tepanecas y los aztecas, el germen de las actitudes que han caracterizado a algunas de sus formas culturales que, debido a su amplificación y persistencia⁹⁷ durante la Colonia, quedaron plasmadas en las fuentes históricas del siglo XVI, como conductas características de los otomíes.

^a Actualmente está siendo investigada desde la perspectiva arqueología Brumfiel Elizabeth: Proyecto Xaltocan azteca: Articulación regional durante la época azteca en el Valle de México. Dept. of Anthropology and Sociology. Albion College, Michigan, 1986.

3. Notas de la primera parte

¹ Naxera, F. Manuel Crisostomo: *Disertacion sobre la lengua othomí...*, Editorial Innovación, México, 1984. p. 25.

² Benítez, Fernando: *Los indios de México. Vol. 4. El Libro de la Infamia*, Editorial Era, México, 1977. p. 46.

³ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio: *Theatro Americano...* (1746) Editora Nacional, México, 1952. p. 139.

⁴ AGN. *Padrones*. Vol. 2, f. 2r.

⁵ Flores Alvarez, Juan A.: *Expediente sobre división del Estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Hidalgo... Documentos jurídico-legislativos para la historia de su erección*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1986. p. 37.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ González Quintero, Lauro: *Tipos de vegetación del Valle del Mezquital, Hgo. Paleoecología 2*, Departamento de Prehistoria INAH, México, 1968. p. 6-7.

⁹ Tranfo, Luigi: *Vida y magia en un pueblo otomí del Mezquital*. INI, México, 1974. p. 64-65.

¹⁰ Canabal, C. Beatriz y C. Martínez Assad: *Explotación y dominio en el Mezquital. Acta Sociológica 3*. UNAM, México, 1973. p. 9-12.

¹¹ Guerrero y Guerrero, *op. cit.*

¹² López Aguilar, N. Mercado y M. A. Trinidad: *Propuestas para la investigación del Valle del Mezquital*, en prensa.

¹³ Arellano Zavaleta, Manuel: *La Teotlalpan y el Mezquital en el siglo XVI. Memoria del Primer Congreso de la Cultura del Estado de Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1970. p. 139-150.

¹⁴ Melville, Elinor: *Environmental and social change in the Valle del Mezquital, México, 1521-1600. Comparative studies in society and history*, 33: 1, January 1990. p. 37. Ver también, de la misma autora, *A plague of sheep. Environmental consequences of the conquest of Mexico*. Cambridge University Press, New York. 1994.

¹⁵ Soustelle, Jacques: *La familia otomí-pame del México central*. CMCA-FCE, México. 1993. pp. 26-29

¹⁶ *Ibid.* p. 28.

¹⁷ Rodríguez, Antonio: *La Nube Estéril*. Ediciones Amigos del Café París N° 2.

¹⁸ Mendizábal, Miguel Othón: *Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época Colonial. El Trimestre Económico* 801. Septiembre de 1941. p. 253.

¹⁹ Sanders, W., R. Santley y J. Parsons: *The Basin of Mexico. Ecological process in the evolution of a civilization*. Academic Press, New York, 1979.

²⁰ López Aguilar, Mercado y Trinidad: *Ibid.* González Quintero: *Los desiertos como hábitat humano y la distribución geográfica de los otomíes*. En prensa.

²¹ González Quintero: 1968, *op. cit.* p. 16 y ss.

- ²² *Ibid.* p. 44.
- ²³ González Quintero, Lauro: Tipos de Vegetación de México. *El Escenario Geográfico. Recursos Naturales*. Colección SEP-INAH, México, 1974. p. 205.
- ²⁴ Melville, *op. cit.* p. 27.
- ²⁵ *Id.* p. 26.
- ²⁶ González Quintero, en prensa, *op. cit.*
- ²⁷ *Ibid.*
- ²⁸ *Ibid.*
- ²⁹ González Quintero, en prensa, *op. cit.*
- ³⁰ Benítez, *op. cit.* p. 133.
- ³¹ Othón de Mendizábal, Miguel: Evolución económica y social del Valle del Mezquital. *Obras Completas*. Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1947. p. 58.
- ³² Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. p. 603 Colección Sepan Cuantos... N° 300. Editorial Porrúa, México, 1975.
- ³³ López Aguilar, Mercado y Trinidad, *op. cit.*
- ³⁴ Othón de Mendizábal, Miguel, 1947, *op. cit.* pp. 53-54.
- ³⁵ Paso y Troncoso, Francisco del: *Colección de Mendoza o Códice Mendocino*. Introducción, textos y comentarios de Jesús Galindo y Villa. Editorial Cosmos, México, 1979. f. 27.
- ³⁶ Torres, Bárbara: Las plantas útiles en el México antiguo según las fuentes del siglo XVI. en T. Rojas y W. Sanders, *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo XVI*. Col. Biblioteca del INAH. INAH, México, 1985. p. 106-107.
- ³⁷ Acuña, René: *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México*. Tomo I. p. 31-32. UNAM, México, 1985.
- ³⁸ Acuña, René: *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México*. Tomo II. p. 209. UNAM, México, 1986a.
- ³⁹ Gonçalves de Lima, Oswaldo: *Pulque, balché y Pajauaru en la etnobiología de las bebidas y de los alimentos fermentados*. Fondo de Cultura Económica, México, 1990. pp. 40-43.
- ⁴⁰ Gonçalves de Lima, *op. cit.* pp. 30 y ss.
- ⁴¹ Carrasco, Pedro: *Los Otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. p. 66. Serie Andrés Molina Enríquez. Colección Antropología Social. Gobierno de Estado de México, Toluca, 1979. Torres, Bárbara, *op. cit.* p.: 78-79.
- ⁴² Torres, *op. cit.* p. 113-115.
- ⁴³ González Quintero: 1968, *op. cit.* p. 17 y ss.
- ⁴⁴ *Ibid.* p. 44-46.
- ⁴⁵ Sahagún, *op. cit.* p. 603-604.
- ⁴⁶ Paso y Troncoso, Francisco del: *Papeles de Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística*. Tomo III. Relación de las Minas de Yzmiquilpa. Sucesores de Rivadeneyra. Impresores de la Real Casa, Madrid, 1905. p. 102.
- ⁴⁷ Bartra, Roger: *Campesinado y poder político en México*. Editorial Era, México, 1984. pp. 76.

- ⁴⁸ Harris, Marvin: *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Libro de bolsillo N° 755, Alianza Editorial, Madrid, 1984. pp. 117.
- ⁴⁹ Wright, David: *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. Documentos de Querétaro, México, 1989. pp. 172.
- ⁵⁰ Othón de Mendizábal, Miguel: Evolución económica y social del Valle del Mezquital. *Obras Completas Tomo sexto*, México, 1947. p. 52.
- ⁵¹ Torquemada, Fr. Juan: *Monarquía Indiana*. II, UNAM, México, 1975b. pp. 366-367.
- ⁵² López Aguilar, F., P. Fournier y C. Paz: Contextos arqueológicos y contextos momento. El caso de la alfarería otomí del Valle del Mezquital. *Boletín de Antropología Americana* 18, México, 1988. pp. 99-131. Confróntese también a Medina, Andrés y N. Quezada: *Panorama de las artesanías otomíes del Valle del Mezquital*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México, 1975. p. 92-95.
- ⁵³ Basurto, Trinidad: *El Arzobispado de México. Jurisdicción relativa al Estado de México*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México, 1977, hecha originalmente en 1901. p. 98-99.
- ⁵⁴ Medina y Quezada: *op. cit.* p. 44.
- ⁵⁵ López Aguilar, *op. cit.* en prensa (a).
- ⁵⁶ *Relación de la Genealogía y linaje de los Señores que han señoreado esta tierra de la Nueva España...* Nueva Colección de Documentos Inéditos para la Historia de México, editada por Joaquín García Icazbalceta, *apud*. Carrasco, *op. cit.* p. 86
- ⁵⁷ Mendizábal: 1947, *op. cit.* p. 58.
- ⁵⁸ Gamio, Manuel: Las excavaciones del Pedregal de San Ángel y la cultura Arcaica del Valle de México. *Manuel Gamio. Arqueología e Indigenismo*. Introducción y Selección de Eduardo Matos. Sep Setentas N° 24. SEP, México. 1972. p. 89. Guerrero: *op. cit.* p. 67 y ss.
- ⁵⁹ Mendizábal, Miguel Othón: Los otomíes no fueron los primeros pobladores del Valle de México. En *Obras Completas Tomo II*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1946. p. 455-474.
- ⁶⁰ Armillas, Pedro: *Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica*. mecanoscrito inédito. 1964. citado por Medina y Quezada, *op. cit.* p. 41.
- ⁶¹ Renfrew, Colin y Eric V. Level: Exploring dominance: predicting polities from centers. En Colin Renfrew y Kenneth L. Cooke: *Transformations. Mathematical approaches to culture change*. Academi Press, New York 1979, p. 147.
- ⁶² Rojas, Teresa: La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo XVI. en T. Rojas y W. Sanders, *Historia de la agricultura. Epoca prehispánica-siglo XVI*. Col. Biblioteca del INAH. INAH, México, 1985. pp. 186 y ss.
- ⁶³ *Ibid.* p. 191.
- ⁶⁴ Saint-Charles, Juan C. y M. Argüelles: Rescate Arqueológico en el Cerro de la Cruz, San Juan del Río, Querétaro, informe de excavación. Informe al Consejo de Arqueología. Mecanoscrito. UAQ, México, 1987.

- ⁶⁵ López Aguilar, Fernando: Historia prehispánica del Valle del Mezquital. Enrique Fernández (coord.) *Simposium sobre arqueología en el estado de Hidalgo. Trabajos recientes*, 1989. Colección Científica 282, INAH, México, 1994, pp. 113-124.
- ⁶⁶ Powell, Phillip: *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. p. 33-34.
- ⁶⁷ Armillas, *op. cit.* p. 31.
- ⁶⁸ Carrasco 1979: *op. cit.* p. 27 y ss.
- ⁶⁹ Davies, Nigel: *Los señoríos independientes del imperio azteca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1968. p. 45-48.
- ⁷⁰ *Ibid.* p. 29-41.
- ⁷¹ Medina y Quezada, p. 41; *apud.* Armillas, p. 12.
- ⁷² Acuña, René: *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. UNAM, México, 1987. p. 61.
- ⁷³ Díaz, Clara: *Chingú, un sitio clásico en el área de Tula, Hgo.* Colección Científica N° 90. INAH, México, 1980.
- ⁷⁴ Cobean, R., G. Mastache, A. Crespo y C. Díaz: La cronología de la región de Tula. En *Interacción cultural en México Central*. E. Rattray, J. Litvak y C. Díaz, compiladores. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM, México, 1981. p. 190.
- ⁷⁵ Jiménez Moreno, Wigberto: Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica. *Esplendor del México Antiguo 2*. Centro de Investigaciones Antropológicas de México, México, 1959. pp. 1019-1108. Rattray, Evelyn: *An archaeological and stylistic study of Coyotlatelco Pottery*. M. A. Thesis, University of the Americas, México. 1965. p. 188.
- ⁷⁶ Mastache, Guadalupe y R. Cobean: The coyotlatelco culture and the origins of the toltec state. en R. Diehl y C. Berlo (eds.) *Mesoamerica after the decline of Teotihuacan A. D. 700-900*. Dumbarton Oaks Library Collection, Washington, 1989.
- ⁷⁷ López Aguilar, 1994, *op. cit.* Piña Chán, comunicación personal, 1990.
- ⁷⁸ Mastache y Cobean, 1989, *op. cit.*
- ⁷⁹ Carrasco, *op. cit.* p. 248-249. Cobean, R. *The pre-Aztec ceramics of Tula, Hidalgo, México*. Tesis de doctorado. Universidad de Harvard, Cambridge, 1978.
- ⁸⁰ Cobean, *op. cit.*
- ⁸¹ Cook, S. F.: Demografía y ecología históricas de la Teotlalpan. En Cook, S. F. y W. Borah: *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989. pp. 33 y ss.
- ⁸² *Id.* p. 39.
- ⁸³ *Ibid.* pp. 38-39.
- ⁸⁴ Carrasco, *op. cit.* p. 257 y ss.
- ⁸⁵ *Ibid.* p. 259.
- ⁸⁶ Aguilera, Carmen: Estudio iconográfico, cartográfico e histórico. en *Códice Huamantla*. Edición del Instituto Tlaxcalteca de Cultura. Tlaxcala. pp. 34 y ss.
- ⁸⁷ López Aguilar, F. et al. 1990: *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la Temporada 1989*. ENAH.

⁸⁸ Acuña 1986b: *op. cit.* p. 122.

⁸⁹ *Ibid.* p. 127.

⁹⁰ Carrasco, *op. cit.* pp. 247 y ss.

⁹¹ Cook, *op. cit.* pp. 27-43.

⁹² *Ibid.* pp. 47 y ss.

⁹³ Cook 1989, *op. cit.* y López Aguilar, 1994, *op. cit.*.

⁹⁴ Cook *op. cit.* p. 86.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ Melville, *op. cit.*, p. 28.

⁹⁷ Trinidad, Miguel Ángel: Mezquital, destino de un pueblo. Ponencia presentada al Primer Encuentro sobre los otomíes de Querétaro. En prensa. INAH. México.

II. LA INVASIÓN DEL ESPACIO INDÍGENA

*Som actors a voltes,
espectadors a voltes,
senzillament y com si res,
la vida ens dóna y pren paper^a*
Lluís Llach

1. *Andehé* y pueblos de indios

Los pueblos de indios^b como unidad social han sido la base del desarrollo de las sociedades prehispánicas y su estructura interna les ha permitido sobrevivir, a pesar de los múltiples embates que ha sufrido a lo largo de la historia.¹ El pueblo *hñähñü* —como otros semejantes del México prehispánico— estaba organizado en barrios, cuyo nombre náhuatl era el de *calpules*, en los cuales la familia era la unidad económica. El conjunto de varios *calpules* formaba un pueblo, con un centro determinado y una organización común. Todo parece indicar que el concepto de pueblo para un sistema de asentamiento disperso como el *hñähñü* no se refería a un lugar con población nucleada, sino más bien al espacio geográfico donde se ubicaba la residencia del sistema de organización política: gobernadores, colectores de tributos, jueces, tributarios, etcétera, además de los grupos económicos de base para la producción y para el *coatéquitl*. Todos los cargos y estamentos que conformaban al pueblo aparecen en las fuentes con nombres en náhuatl, aunque debieron tener su

^a Somos actores a veces, espectadores a veces, sencillamente, como si nada, la vida nos da y nos quita protagonismo.

^b También llamadas comunidades, aunque este concepto ha sido muy criticado por su falta de precisión. García Martínez, Bernardo: *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. El Colegio de México, México, 1987.

correspondiente en otomí. El efecto directo de la dispersión, señala Othón de Mendizábal, fue la multiplicación de las autoridades subalternas que debían controlar a la población, en lo tocante a la administración de justicia y en las obligaciones cívicas y religiosas; de esta forma, cada cabecera tenía un principal y un número variable de mandones a cargo de grupos de base de veinte o veinticinco hombres, que se encargaban de organizar la producción, con un control directo sobre los vecinos tributarios.²

Hicks ha señalado que el dominio indirecto de la población a través de los gobernantes nativos minimizaba los costos de mantenimiento del imperio y maximizaba las rentas obtenidas; los estados locales asumían una buena parte de las cargas, se limitaba el grado de explotación posible y permitía mantener la capacidad de movilización a las élites del lugar para la revuelta o para atacar algún rival. Sin embargo, este mecanismo sólo resultaba eficiente en la medida en que dichos líderes eran aceptados como legítimos por sus subordinados. La principal contradicción política de los aztecas estaba en obtener el máximo de plusproductos de la población y mantener a los gobernantes locales como aliados efectivos.³

Aunque resulta problemático entender la visión del espacio y el concepto de pueblo que tuvieron las sociedades prehispánicas, así como las transformaciones que sufrió durante los inicios de la Colonia, es claro que los conquistadores llamaron arbitrariamente cabeceras a los antiguos *altepeme*, mientras que a los *calpules*, estancias o barrios, aunque nunca se aplicaron los términos de manera sistemática. Esta confusión se agravó en la medida en que no todos los *altepeme* fueron elevados al rango de cabecera después de la conquista.⁴ Como señala Gibson, la cabecera se

identificaba como la capital donde había un gobernante indígena local que llevaba el título de *tlatoani*. Más específicamente, el término cabecera significaba la serie de barrios que comprendía esta capital, siendo cada *calpulli* dentro de la jurisdicción del *tlatoani* un sujeto (barrio o estancia) de esa cabecera.

El concepto prehispánico de pueblo era de tipo funcional dentro de la estructura político-económica del grupo y sus «centros» debieron estar caracterizados por unas cuantas construcciones que permitieran la cohesión social, dada la dispersión de los

asentamientos. En náhuatl estos pueblos recibían el nombre de *altépetl* y en *hñähñü* el de *andehe* (*antax hæ*). El significado de ambos es concordante y es posible que derive de la nahuatización de los pueblos dominados, pues en ambos casos está formado de las palabras «agua y cerro»,⁶ o bien de una concepción con una fuerte profundidad histórica al interior de Mesoamérica, que escenifica esta noción a través de las pirámides y los espejos de agua o manantiales asociados a ellas. Cabe resaltar que al interior de la Teotlalpan, el pueblo de Atengo tuvo su equivalente en *hñähñü* por *Andehe*, tal como lo señala la relación:

Atengo, que arriba está d[ic]ho, quiere decir en lengua castellana «pueblo que está a la ribera del río», y en la *lengua otomíte*, que es su común hablar de los naturales dél, *Andehes*, que es *lengua otomite*.

Para el siglo XVI el *altépetl* recibía indiscriminadamente el nombre de señorío o pueblo y enfatizaba una definición política y geográfica.⁸ Los estudios arqueológicos recientes lo identifican como «ciudad-estado» o «reino», con un control regional, determinadas leyes, fronteras territoriales y una capital (asiento del palacio real), asentamientos sujetos (normalmente los *calpultin*) y tierras. Además, era considerado soberano si su gobernador era independiente y no pagaba tributo a alguien, mientras que se le denominaba sujeto cuando tributaba a otro estado. A su interior mantenía intensos lazos de integración comunal por medio de una gran variedad de símbolos cohesionantes que unían a poblaciones étnicamente plurales, segmentadas jerárquicamente.⁹

Es posible que las ideas que Chimalpahin plasmaba en torno a la noción de *altépetl* para la región de Chalco puedan ser útiles para entender sus características. Por ejemplo, la más común se refiere a pueblos del centro de México, contemporáneos o anteriores.¹⁰ En ellos, es importante la creación que suponía la aparente metamorfosis de un grupo migratorio a sedentario o tal vez un «proceso de llegada» mítica o real, como grupo característico, con dirigencia y dinastía propia, en la que se destacaba el tlatoani y su propio dios. Dice Schroeder que «La importancia de ‘la llegada’ fue tal, que el nombre verbal *axiliztli* ‘llegada’ viene a tener casi el sentido de ‘fundación’».¹¹ Sin embargo, un *altépetl* pudo formarse también cuando se creaba una nueva «línea de mando bien consolidada» y obtenía el reconocimiento de accio-

nes sobresalientes. Se destaca entonces que uno de los aspectos fundamentales tenía que ver con la fundación, la relación mandatario-vasallo, la existencia del *tlatoani* y de una deidad, así como la construcción de un palacio, mercado y prisión.

Las estancias estaban situadas en los alrededores de las cabeceras, a unos cuantos kilómetros, «estando el área total de cada cabecera y sus estancias fijada por los *términos* o límites de cada jurisdicción *tlatoani*». ¹² Al estar sujetas a una cabecera determinada, las estancias proporcionaban tributos, servicios y otras obligaciones a sus funcionarios, mediante los sistemas prehispánicos de distribución de los productos y de la fuerza de trabajo; así fueron entendidos los términos espaciales por los conquistadores y, de alguna manera, continuaron con ese esquema de flujo en las mismas direcciones.

La organización del espacio prehispánico del *hñähñüü*, como el de todos los grupos del Altiplano Central del momento anterior a la conquista, se basaba en un patrón de asentamiento disperso, donde los barrios podían estar integrados por parentesco ^a y por vecindad, permitiendo la coexistencia de diferentes etnias, pues el distanciamiento en el territorio era compensado con instancias de integración, de tipo ritual, familiar, festivo o por el propio mercado, expresado en cada nivel de la complejidad social. Una característica importante fue el persistente uso de las cuevas como residencia temporal o permanente, la dispersión de las unidades residenciales en las laderas de los cerros y la ubicación de las zonas de culto en las cimas más altas de las sierras y de los montes, las cuales integraban, de acuerdo con su nivel jerárquico, grupos más o menos amplios de pueblos o de barrios. Así, es difícil suponer alguna construcción específica —como un conjunto de pirámides o «centros ceremoniales»— que permitiera definir la ubicación del «centro» del *andehe*, aunque las áreas con mayor nucleación poblacional estuvieron en los lugares cuya toponimia actual es *nahoa*, como sería el caso de Itzmiquilpan, Actopan, Huichapan, Alfajayucan, por ejemplo. En estas cabeceras se ubicaban las residencias de los grupos de

^a Que Carrasco caracteriza de tipo clánico, con exogamia y matrilocalidad. Carrasco, Pedro, *loc. cit.*

élite ligados a los aztecas, los cuales se encontraban asentados en una situación privilegiada en torno a dos recursos fundamentales: el agua (potable y para riego) y la tierra con mayor fertilidad.

Sin embargo, la relación del imperio azteca con sus sujetos no fue homogénea. Existían grupos de pueblos subordinados que mantuvieron sus propios gobernantes y que incluso tuvieron lazos de parentesco con la nobleza azteca, mientras que otros sólo tuvieron relación directa con su *tlatoani* de cabecera; otro conjunto de pueblos tuvo gobernadores impuestos, o dependía de otro, o fue administrado por algún *altépetl* lejano. Todo estaba en función de un conjunto de factores tales como la proximidad a los territorios de la cabecera, el tipo de conquista sufrido y la resistencia que se pudo interponer, la capacidad de pacto y negociación de los gobernadores, entre otros aspectos.¹³

Una característica más del *altépetl* de Chalco y que adquiere connotaciones significativas en los *andehé* del Mezquital es el *Tlayacatl*^a que, al menos por su uso, denotaba a las subdivisiones que podían existir al interior y que tenían su propio *tlatoani*, pero que implicaban un lazo de unión extremadamente fuerte. Para el caso de Amecameca, existían cinco, hubo cuatro en Tlaxcala y México-Tenochtitlan.¹⁴ Para los pueblos del Valle del Mezquital existían dos *Tlayacatl* principales, ambos con nombre náhuatl y que caracterizaron la situación de cabeceras dobles para el Valle del Mezquital, como Itzmiquilpan y Tlazintla, Tepeji y Otlazpa, Actopan y Tenantitlán, el propio Jilotepec y Chiapan y, posiblemente, sea el mismo caso de Huichapan y Atlán y Tetepango y Hueypuxtla. La referencia a la doble cabecera es ambigua en muchos casos, pues su localización actual se ha perdido, excepto porque existe alguna ranchería o pueblo que lo conservó y, aún así, es difícil de establecer si en ellos se encontraba la cabecera prehispánica. A veces, es factible inferir la existencia de esta dualidad, cuando algún pueblo fue encomendado a dos encomenderos al mismo tiempo, mientras que, en otros casos, como el de Jilotepec, al parecer la

^a Término que puede estar asociado con «mariz» y con implicaciones de dirección o puntero. Schroeder, S, *op. cit.* p. 201.

referencia era más a un espacio amplio que a un *altépetl* en específico. Sin embargo, las connotaciones que tuvo la dualidad parecen referirse no sólo a aspectos de organización territorial, sino también a los simbólicos y cosmogónicos,¹⁵ pues como ocurría en otros casos de las sociedades del postclásico tardío, el *altépetl* hacía referencia no sólo a la cabecera, sino a la totalidad del territorio ocupado por los tributarios y por la población vinculada con el sistema productivo regional y territorial.

Algunos autores¹⁶ han señalado que el territorio del *altépetl* no implicaba una delimitación precisa, sino que sus límites solían ser difusos. Efectivamente, el énfasis que se generaba de acuerdo con el sistema económico y político se establecía en torno a la población productiva más que al territorio; así, las demarcaciones eran importantes a partir de los vecinos que quedaban comprendidos dentro del espacio del sistema productivo, los conflictos y disputas entre cabeceras tenían más que ver con el control de la población pues, las mismas jerarquías sociales estaban relacionadas con ese aspecto. No obstante, aunque Chimalpahin otorgó una mayor importancia al territorio, el *altépetl* fue una entidad difusa y no puede ser análogo a un centro urbano: sus partes no eran contiguas,¹⁷ pero sí tenía fronteras bien caracterizadas.

En la época prehispánica, las delimitaciones fueron más bien borrosas, pues aunque existieran asentamientos específicos fuera de los linderos y las mojoneras de un *altépetl* o una provincia tributaria, en general sus términos se establecían a partir de la extensión de los terrenos de las familias tributarias, integradas por linajes y asentadas en los barrios (*Taxilacalli* en náhuatl), cuya agregación definía el territorio de la totalidad y su dinámica interna permitía identificar a cada pueblo con un espacio preciso que comprendía el entorno natural del ecosistema, el social —con las unidades de parentesco, gobierno, el ritual y el simbólico, interactuando de manera compleja a través de su amplificación desde las unidades mínimas de reproducción, las estancias que tenían una ligera tendencia a la concentración en las cabeceras. Es cierto que

Para la civilización mesoamericana, [...] la imagen de un territorio vagamente delimitado y carente de un centro no contenía, hasta donde sabemos, connotaciones necesariamente negativas. En el terreno político, por ejemplo, era posible la integración de una colectividad mediante el reconocimiento de lazos históricos

o tradicionales y la participación en actos rituales aunque no hubiera continuidad territorial. Las funciones centrales de la vida política podían cumplirse donde se encontrara en un momento dado el *tlahtoani* o donde se reunieran ancianos o nobles, y eso no tenía que ser necesariamente una capital fija. Ritos y ceremonias religiosas podían alternarse en tantos templos y lugares diferentes como deidades, atributos y funciones que tuviera el panteón local. Los centros y los límites de los *altepeme* respondían a estas consideraciones, y por ello a veces eran dispersos o difusos.¹⁸

Desde el nivel mínimo hasta el nivel más alto de esta organización espacial, los límites prehispánicos de los barrios, pueblos y provincias estuvieron dados por las elevaciones de lomas y montes, y no tanto por los ríos.¹⁹ Para los barrios, muy probablemente la franja limítrofe estuviera dada por lomeríos y crestas de mesas, a nivel de pueblos por los parteaguas de los valles y, finalmente, las provincias estarían demarcadas por las elevaciones más altas de las sierras. Estas delimitaciones espaciales se continuaron hacia la época colonial, al establecerse los primeros encomenderos y, posteriormente, los corregimientos,²⁰ al menos para los aspectos político y económico. Sin embargo, cada actividad se desarrollaba en sus propios espacios y con distintos niveles de integración. Así, el espacio religioso y ritual demarcaba pueblos diferentes que el sistema económico del mercado, la tributación y el *coatéquitl*.

Las respuestas culturales del *hñāhñü* se transformaron ante el nuevo sistema impuesto a partir de la conquista española. Desgraciadamente, existen pocos datos históricos que nos permitan conocer cuál fue el impacto inmediato que tuvo este hecho en los pueblos indígenas del Valle del Mezquital, además de causar una aparente baja de la población a corto y mediano plazo. Sin embargo, el que distintas formas de resistencia cultural hayan sobrevivido hasta la actualidad, hacen suponer que para el *hñāhñü* de las comunidades campesinas, este evento simplemente representó un cambio en el grupo al que tenía que tributar, ahora en mayor cantidad, sus productos y su fuerza de trabajo. En la medida en que la estructura de organización prehispánica se iniciaba con los mandones de las unidades familiares, se amplificaba en el siguiente nivel, el de los *tecuhтли* que controlaban grupos de mandones con la misma forma de organización básica y, a su vez, se ampliaba en el nivel de los *tlatoani* de cabecera, en los de provincia tributaria y terminaba en el *hueytlatoani*, para el

hñähñü, como para cualquiera que perteneciera a los estamentos inferiores, los niveles que se sustituyeron y que fueron controlados por los españoles, fueron los tres últimos, en algunos casos, mientras que en otros sólo los dos niveles de control superior.

La aparente fragmentación y desorden del espacio *hñähñü* fue poco comprendida por los españoles pues respondía a formas distintas de concebir la relación del hombre con su territorio. Sólo las investigaciones etnográficas actuales han permitido trazar una interpretación sobre la interacción profunda que pudo haber existido entre los niveles básicos de la organización, la estructura familiar, su relación con la casa grande (o *ngu*), con los linajes y la bipartición del espacio, asociada con «la mitad de arriba» y la «mitad de abajo» y las correspondencias simbólicas con el centro ceremonial, situado en un punto elevado del paisaje, dentro o fuera del territorio de la unidad de asentamiento:²¹ todo el cosmos se sintetizaba en la noción de *andehé* o *altépetl* y, al igual que la estructura jerárquica, se amplificaba reiterativamente desde el interior de la casa hasta la totalidad del espacio circundante al pueblo.

Pocas modificaciones ocurrieron a esta estructura en los primeros años de la Colonia; la concepción territorial española tuvo que adecuarse a la nueva realidad que encontraron, superponiendo sus sistemas económicos y su estructura de los asentamientos hasta lograr imponer los cambios necesarios, derivados de la transformación generada desde mediados del siglo XVI. En general éstos fueron paulatinos y sólo lograron cristalizar hasta que la nueva economía se consolidó durante los siglos XVII y XVIII, como consecuencia del desarrollo y crisis de la minería, del surgimiento de nuevos sectores sociales como los mestizos y de la apropiación de la tierra por parte de los hacendados, una vez que la encomienda perdió poder y, a la postre, desapareció. Una trayectoria que ocurrió a la par que el desarrollo del capitalismo en la Nueva España.

2. El Valle del Mezquital, las provincias tributarias y la Teotlalpan

Existen pocas fuentes históricas que hablen de la región en las épocas anteriores a la conquista española. Para poder interpretar su estructura socioeconómica es necesario referirse a la arqueología y a los documentos de los primeros años de la Colonia que se basan en fuentes indígenas, como la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino*.²² Por su parte, para los años comprendidos entre 1521 y 1540, es fundamental el *Libro de las tasaciones*.²³

El Valle del Mezquital abarcaba, durante los albores del siglo XVI, las provincias tributarias de Jilotepec, Atotonilco, Ajacuba y Hueypuchtlá. Estos pueblos encabezan las listas en el *Códice Mendocino*²⁴ y para cada uno de ellos se han podido identificar algunos de sus sujetos en la toponimia actual, lo cual permitió la elaboración del mapa 4 donde se establecen los límites tentativos de cada provincia al interior del valle.^a

En general, el uso del espacio estuvo marcado significativamente por las tendencias centralistas del imperio azteca hacia finales del siglo XV e inicios del XVI, contrapuestas a la segregación generada por la estructura dispersa de los asentamientos, pues las cabeceras tributarias, con un peso político distinto al resto de los asentamientos, se encontraban concentradas al sureste del Valle del Mezquital.^b La

^a Quedaron sin identificar los siguientes pueblos; para Ajacuba: Xochichiuca y Temohuayan. Para Atotonilco: Huapalcalco, Quetzalmacan y Tehuehuc. Los pueblos que tributaban doble aparecen simbolizados con un cuadro semi relleno y los que tributaban a Tlacopan, con una estrella. Los pueblos pertenecientes de manera exclusiva a la Provincia de Jilotepec tienen una cruz, los de la Provincia de Atotonilco un triángulo, los de Ajacuba un cuadro y los de Hueypuchtlá un círculo.

^b Tres de ellas, Ajacuba, Hueypuchtlá y Atotonilco, a no más de veinte kilómetros de distancia, formando un triángulo con vértice a partir de la primera. La otra, Jilotepec, estaba separada de las anteriores por una distancia mínima de entre treinta y cinco y cuarenta y ocho kilómetros en línea recta. Se destaca también que los pueblos se encontraban en la franja central a una distancia de entre diez y quince kilómetros, mientras que los pueblos de Tlachco, Itzmiquilpan y Actopan, de las provincias de Jilotepec, Ajacuba y Hueypuchtlá respectivamente, aparecen aislados del núcleo central de población por una distancia de treinta kilómetros respecto al pueblo más cercano hacia el sur, y de cuarenta y dos a setenta kilómetros en relación con su cabecera provincial, quizá por continua...

zona sur y centro aparecen, de acuerdo con el *Código Mendocino*, con mayor población que el norte y poniente, a pesar de que la importante cabecera de Huichapan se ubicara ahí. Sin embargo, la distribución de los asentamientos configuró a las provincias tributarias con un patrón alargado en dirección norte-sur, en donde por regla general la cabecera se localizaba en la parte austral del territorio, más cerca de la capital azteca, a excepción de Atotonilco, cuyas dependencias se encontraban hacia el sur, con algunas de ellas dentro de la Cuenca de México. Esta circunstancia aparenta ser una reiteración amplificada de la estructura de los *altepeme* limítrofes de la expansión hacia el norte, como se puede ver en la conformación de Itzmiquilpan-Tlazintla, por ejemplo. Es posible que este patrón de poblamiento haya formado parte de la política expansionista de la Triple Alianza.

Los límites entre la provincia de Jilotepec y Ajacuba —establecidos por los pueblos de Michimaloya y Tepetitlán para la primera y Tlahuelilpa, Mizquiahuala y Tezcatepec para la segunda se ubican en la sierra que separa las cuencas del río Alfajayucan del Tula. Lo mismo ocurre entre Jilotepec y Atotonilco, separados por el parteaguas de las cuencas de los ríos Tlautla y El Salto. De esta manera, la provincia de Jilotepec comprendía las cuencas de los ríos Tecozautla, Rosas, Tlautla, Alfajayucan, la parte poniente del Tula y la parte alta de arroyo Zarco. Muy posiblemente quedaran excluidas la cuenca del río Prieto y la cuenca baja del arroyo Zarco. A pesar de eso, Jilotepec fue la provincia más grande de la región, pues abarcaba cerca de la tercera parte de la superficie del Valle del Mezquital, con una distribución lineal, de norte a sur, de los siguientes pueblos: Xilotepec, Tlachco,^a Tzayanalquilpa,

ubicarse en una zona que, en lo general, corresponde a las proximidades de la máxima expansión de la Triple Alianza: la frontera chichimeca al norte y noroeste, y el señorío independiente de Meztitlán al noreste y oriente, o bien, porque en la matrícula sólo se localizan los pueblos con colectores de tributos, o porque está incompleta desde su elaboración original. En cualquiera de los casos, la información que se encuentra plasmada ahí es, necesariamente parcial en términos geográficos, por lo que el panorama global de los asentamientos de los primeros cien años de la conquista requiere el uso de otras fuentes.

^a Respecto al pueblo actual que se correspondería con el Tlachco prehispánico existen divergencias, pues Gerhard (Gerhard, Peter: *A Guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge Latin American Studies 14. University Press, Cambridge, 1972), opina que puede ser sinónimo de continua...

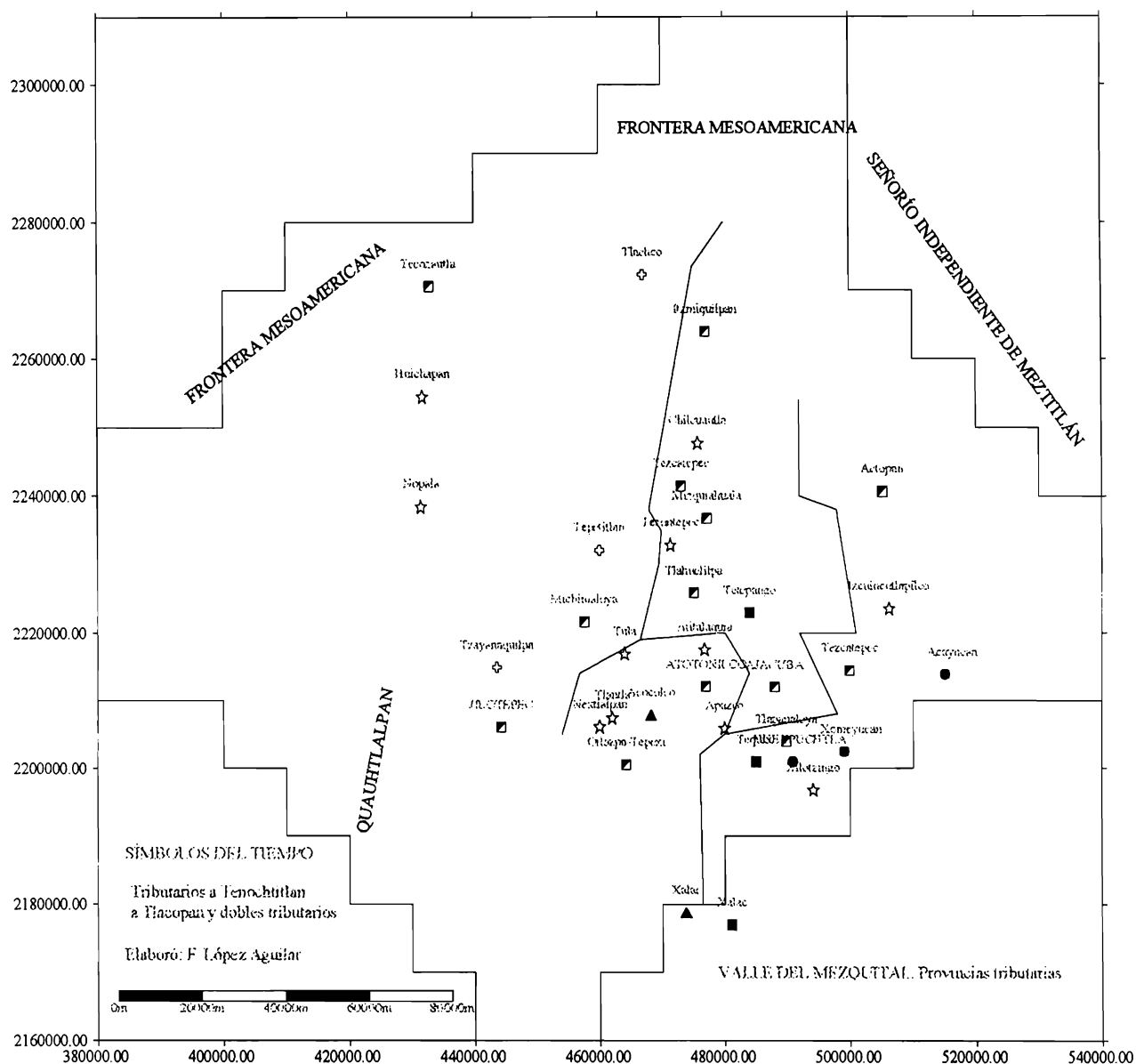
Michmaloyan, Tepetitlan, Acaxochitla y Tecoçauhtla. Los recursos más importantes para la tributación se localizaban al centro de la provincia e incluían madera de encino, arcillas —para la manufactura de alfarería, una importante región de alta productividad agrícola, manantiales y tobas, como material constructivo (v. mapa 2), así como una gran diversidad de recursos bióticos. Mohar²⁵ comenta que esta provincia tributaba mantas de notable belleza y riqueza en sus diseños, que además eran pagadas en grandes cantidades.

Esta provincia llamada también Jilotepec-Chiapan, tuvo una característica particular y es que los tres pueblos del Valle de Mezquital que contienen la raíz *chía* en su toponimia, se encontraban comprendidos dentro de su territorio: Hueychiapan, Chiapantonco y Chiapan, actualmente Huichapan, Chapantongo y Chiapa de Mota.^a Queda comprendido dentro del territorio de Jilotepec un importante lugar de culto regional, el Hualtepec. El significado de la palabra es confuso pues puede provenir, como señalan los habitantes de la localidad, de Coatepec (cerro de las serpientes), lo cual se ve apoyado por la gran tradición oral que existe sobre la presencia de anidadas de serpientes y víboras de cascabel en las laderas, así como por el hecho de que los lugares aledaños responden a nombres como Rincón de las Víboras, y a que se ha encontrado una gran cantidad de cabezas de serpiente labrada en piedra (posiblemente Xiuhcóatl), asociadas a figurillas de tipo Tláloc, en la cima del cerro, el más alto de la región (3100 msnm) donde se ubica el centro ceremonial. Otra interpretación que se ha dado a este topónimo es el de *Hueyaltépetl* (el gran o venerable *altépetl*) que, como he señalado en otro lado, puede tener un importante

Chiapantongo o Querétaro, mientras que para Noguera sería equivalente al actual Tasquillo (Noguera, Eduardo: Correlación de la arqueología y la historia en la porción norte del Valle de México. Anales del INAH Tomo xv N° 44, INAH-SEP, México, 1963. p. 44). Para la elaboración del mapa 4, he seguido la interpretación de Noguera, quedando en el límite nororiental de la provincia, puesto que es el único pueblo cuyo nombre es derivado de Tlachco: Tlachtongo o Taxquillo).

^a Habrá que establecer en estudios futuros una explicación sobre esa concordancia, que seguramente tiene implicaciones de tipo étnico-geográfico. González Quintero (com. personal, 1989) ha señalado que esta planta estuvo vinculada con los grupos chichimecas, los cuales la consumían frecuentemente, ya fueran grupos cazadores-recolectores o sedentarios.

significado para el mito de origen de los *hñāhñü*, pues dos de los pueblos asociados con la chía (Chiapanongo y Huichapan) se localizan en sus laderas.²⁶



Mapa 4.- Provincias tributarias.

De esta manera, Jilotepec no sólo era una de las provincias tributarias con más extensión territorial, sino que tenía una fuerte importancia en el aspecto cosmogónico y tuvo un gran impacto en las regiones vecinas, tal como lo demuestra la *Relación de Tolnacuchtla y su partido*, donde se incluye la *Descripción de Yeytecomac*,²⁷ así como la *Relación de la Provincia de Acámbaro*.²⁸

La provincia de Atotonilco abarcaba fundamentalmente la cuenca del río El Salto, la cuenca baja del río Salado y la cabecera de la cuenca del río Tula, quedando comprendida aquí la importante cabecera de Tula, aunque, extrañamente, no se encuentra en las listas del *Códice Mendocino*. Los límites de esta provincia con la de Hueypuchtla, se corresponden con los de las cuencas del río Salado y El Salto, en su parte sur, siguiendo las elevaciones de Mesa de Ahumada, Apaxco y Mesa Grande. Por el norte limita con la provincia de Ajacuba, a través de las cumbres de Mesa de Ahumada y Cerro Tenango, pasando posiblemente por el cerro del Xicuco. Los pueblos que la integran son: Atotonilco, Guapalcalco,^a Queçalmacan,^a Acocolco, Otlazpa^b y Xalac. Los recursos más importantes de esta provincia tributaria se ubicaban al sur, sobre la sierra de las Cruces, donde había animales y plantas para la caza-recolección, así como madera. Además, en el norte, alrededor de la cabecera de Tula, existían importantes yacimientos de cal, explotados seguramente desde la época prehispánica, y tierras fértiles para el cultivo (v. mapa 2). En el *Códice de Otlazpan*, está representado un horno de cal seguramente señalaba una medida de tributación de este producto, y que junto con otros formaba parte de una amplia gama de objetos con los que esta cabecera contribuía hacia el sistema económico más amplio.²⁹

Esta provincia tuvo una alta densidad de población hacia finales de la época prehispánica y es seguro que sus límites se encontraran en las zonas *hñähñü* cercanas al señorío tepaneca de Azcapotzoalco, incluyendo las actuales localidades de Villa del Carbón y Cuautitlán.

La provincia de Hueypuchtla comprendía los siguientes pueblos: Hueypuchtla, Xalac, Tequixquiac, Tetlapanaloyan, Xicalhuacan,^a Xomeyucam, Acayucan, Tezca-

^a Hasta la fecha no ha sido posible identificar este pueblo en los mapas actuales.

^b La ubicación de este asentamiento se hizo siguiendo a Leander, Brigitta: *El Códice de Otlazpan*. Serie Investigaciones N° 13, INAH, México, 1963. 196. pp. 19-20. Ahí la autora afirma: «Hoy el nombre, y el pueblo mismo no existe independientemente, sino es un barrio -con el nombre de San Juan- dentro del pueblo llamado Tepeji del Río...»

tepetonco y Actopan. Abarcaba la cuenca alta del río Salado y la mayor parte de la cuenca del río Actopan, con límites claros en la parte occidental: Mesa Grande, Mesa Rincón de los Caballos, la sierra de San Miguel de la Cal y la Cumbre de Zapata; de ahí por la sierra de Pachuca hasta llegar a la sierra de Tolcayuca, donde los pueblos de Acayucan, Tequixquiac, Hueypuxtla y Xomeyucan se encuentran actualmente en la Cuenca de México, quizá por la política de congregación de los primeros años de la Colonia. Al igual que en la provincia de Jilotepec, la cal, localizada en los alrededores de Tequixquiac y en la sierra de San Miguel de la Cal, fue una de las materias primas de tributación más importantes. Por su parte, la Sierra de Pachuca adquirió una importancia fundamental a raíz de la conquista por la presencia de yacimientos de plata y de los recursos necesarios para una infraestructura minera: madera, fuerza de trabajo, agua en abundancia, etc.

	1. AJACUBA	2. ATOTONILCO	3. HUEYPUCHTLA	4. XILOTEPEC	TOTAL
Mantas ricas	2400 ¹	1600 ¹	800 ¹	4000 ¹	8800
Mantas blancas	1600 ¹				1600
Mantas grandes		1600 ¹			1600
Húmpiles y naguas	800 ¹			1600 ¹	2400
Mantas de henequén			2400 ¹		2400
Piezas de armas r.	2	2	2	2	8
Piezas de armas v.	40	60	60		160
Rodelas ricas	2	2	2	2	8
Rodelas valadis	40	60	60		160
Trojes de frijol	1	1	1	1	4
Trojes de maíz	1	1	1	1	4
Trojes de chíá	1	1	1	1	4
Trojes de huauhtli	1	1	1	1	4
Miel	800 ²		800 ²		1600
Cal		800 ²			800
Águilas vivas				1 ³	1

¹ Unidad de medida en cargas. Tributación cada seis meses.

² Unidad de medida en cántaros. Tributación cada seis meses.

³ Águila viva. Tributación según se capturaba, una, dos, tres o cuatro.

El resto de los productos se tributaban en ciclos anuales

Cuadro 2.- Productos tributados según el Códice Mendocino



La cabecera de Ajacuba, con sus sujetos: Ajacuba, Atenco, Tetepanco, Xochi-chiuca,^a Temohuayan,^a Mizquiyahuala, Itzmiquilpan, Tezcatepec y Tlahuelilpan, comprendía en su mayor parte la cuenca del río Tula, en un área en que el río pasa por varios encañonamientos y se abre formando ricos abanicos aluviales. Nuevamente se observa que la mayor parte de los asentamientos se localizaban en el sur de la región de la cabecera, evidenciando dos patrones distintos: uno lineal desde Ajacuba hasta Atengo, sobre las planicies con buena productividad agrícola donde además existen recursos adicionales como la toba para la construcción, y otro, también de tipo lineal, que iba desde Atengo hasta Itzmiquilpan, pero siguiendo el cauce del río Tula. Al norte, en la Sierra Juárez existían recursos de tipo maderable (pinos, encinos y ocotes), necesarios para la explotación minera de plata y plomo.

Las listas del *Códice Mendocino*, donde se incluyen los pueblos de la región del Valle del Mezquital y algunos más, tributaban anualmente diferentes clases de mantas: de algodón con diferentes labores, blancas de diversos tamaños, grandes, huipiles y naguas, mantas de henequén, piezas de armas (armaduras y rodela) de diferentes calidades; trojes de frijol, maíz, chía y *huauhtli* (amaranto), miel de aguamiel, cal y águilas vivas³⁰ (cuadro 2). Los datos que ahí se representan significan el volumen total de tributación por año, independientemente de la periodicidad establecida en la fuente. La mayor parte de los productos que aparecen en este cuadro estaban perfectamente determinados en cuanto a sus diseños y colores.^b Las mantas ricas de algodón al igual que las armaduras, las rodela y los vestidos tenían asignadas las decoraciones, las insignias e inclusive la técnica de trabajo con que cada grupo de pueblos tenía que manufacturar sus tributos. Se presume que el algodón se cultivaba en ciertas regiones irrigadas del Valle del Mezquital, quizá en Teozautla o en Itzmiquilpan, o en la vega de Meztitlán,³¹ no obstante, Mendizábal señala lo contrario, apoyándose en las Relaciones histórico-geográficas: «La región

^a Hasta la fecha no ha sido posible identificar este pueblo en los mapas actuales.

^b Cabe señalar que las cuentas de los textiles tributados por los pueblos no concuerdan con las cantidades de Mendizábal, seguramente porque él busca convertir las unidades de medida del código (cargas) en cantidades por pieza. Mendizábal, 1947: *op. cit.* p. 41-43.

del Mezquital nunca fue productora de algodón, como lo demuestra claramente la siguiente referencia de Tezcatepec: ‘no tiene algodón; en los mercados que en este pueblo y su comarca se hazen, se provehen de ello de la jente que viene a ellos de la sierra de Meztitlan y de otras partes. (*Relación de Texcatepec. P.N.E.G. y E., T. I, p. 31, pregunta 30*).»³² Sin embargo, en la *Suma de Visitas*, en la relación de Yzmiquilpa, se afirma que en la tierra de riego se cultivaba algodón y ají.³³

Mohar y Betancourt, al comparar la información plasmada en el Códice Mendocino y la de la Matrícula de Tributos,^a observa que las armaduras ricas correspondían, en lo general, a las de tipo Tzitzimitl, Quaxolotl y Tozcoyotl, mientras que las otras son Cuextecatl, Tlahquechol-tzontli, Quetzalpatzactli y Ocelotl.³⁴ La periodicidad y la cantidad de productos tributados varía entre ambas fuentes, y se destaca el hecho de que las mantas deberían entregarse cada ochenta días y no cada seis meses por lo que se incrementaba substancialmente la carga tributaria relacionada con los productos de algodón y del henequén, de manera que Hueypuyhtla y sus pueblos contribuirían con 7,300 cargas de prendas de vestir al año, mientras que Xilotepec y sus dependencias con 12,775; en el Códice apenas se establece un poco menos de la mitad (3,200 cargas para el primer caso y 5,600 para el segundo). De cualquier forma, tanto en cantidad como en calidad, la lista de pueblos asociada a Jilotepec tenía un gran peso tributario en comparación con el resto de los pueblos del Valle del Mezquital.

Es difícil establecer si la totalidad de las materias necesarias para la elaboración de estos productos se encontraban en las regiones tributarias o si, por el contrario, tenían que adquirirlas por medio del intercambio o del mercadeo. No obstante, el cuadro nos permite tener una idea de la geografía económica regional en la época prehispánica ya que, por ejemplo, sólo los pueblos relacionados con Atotonilco tri-

^a La diferencia entre uno y otro documento radica en que la *Matrícula de Tributos* es un códice que pudiera fecharse a finales de la época prehispánica, mientras que el *Códice Mendocino* es una traducción de ese documento realizada por órdenes del virrey Mendoza, después de la Conquista. cf. Castillo Farreras, Víctor: «Matrícula de Tributos». Comentarios, paleografía y versión. *Historia de México* Tomo 3. Salvat. México, 1978. pp. 523-588.



butaban cal. De igual manera, las mantas de henequén y los cántaros de aguamiel, tributados por los pueblos de la lista de Hueypuchtla y Ajacuba, se relacionan con los lugares donde se ha cultivado y explotado el maguey. Se observa asimismo una tributación relativamente homogénea para cada grupo de pueblos, más allá de la condición de «aridez» o «precariedad» de su medio ambiente. Por ello, es difícil suponer que en una sociedad con estrategias múltiples de aproximación hacia su medio ambiente, la abundancia o escasez de los recursos haya sido un factor limitante.

Es cierto que,

independientemente de la cantidad, que sólo tuvo como límite la capacidad de los pueblos sometidos de acuerdo con su densidad demográfica, por lo que hace a la calidad, los *tributos siempre se ajustaron estrictamente a las posibilidades geográficas regionales*, como lo hicieron después los españoles, «para que no³⁵ tuvieran que buscarlo fuera de su natural», según ordenaban las reales cédulas.

Para cada una de estas provincias existían redes jerárquicas de tendencia central, pues las unidades familiares integradas en barrios, eran organizadas por los mandones para las faenas y para la tributación en trabajo, quienes enviaban los productos o la fuerza de trabajo hacia los pueblos; a su vez, los pueblos respondían al nivel de organización mayor que era el de la provincia tributaria,^a de manera que los enlistados bajo cada cabecera se organizaban para cubrir la totalidad de los productos exigidos en la *Matrícula*. Este modelo resultó muy eficiente en términos de la integración económico-política regional y, seguramente, tuvo una profunda raíz histórica. No obstante, sería ingenuo suponer que la vía de la tributación por medio de cabeceras y redes jerárquicas era el único mecanismo de tributación, pues existió también el mecanismo de tributación de productos y fuerza de trabajo en circuitos locales y regionales para el mantenimiento de los templos y otras obras colectivas,

^a El modelo teórico que se ha establecido para explicar los sistemas de mercado capitalistas, y que de alguna manera sirve para entender el sistema prehispánico, es el de lugares centrales jerárquicos, fundamentados en los hexágonos de Christaller. Hagget, Peter: *Locational analysis in human geography*. St. Martin Press, New York, 1971. No obstante, el modelo estadístico genera sólo una imagen muy ordenada de la situación real que cada localidad pudo tener. La cito como una forma análoga en que puede observarse el proceso, aunque no estoy de acuerdo con su uso.

como pudieron ser los sistemas de riego y cualquier tipo de construcción de infraestructura. Desgraciadamente, para el Valle del Mezquital, no existe suficiente información en las fuentes sobre este aspecto.

Por otro lado, otros pueblos enviaban directamente sus tributos a Tenochtitlan, tal como se infiere en la Relación de Tezcatepec:

Reconocían a MOCTEZUMA, y a sus antecesores, por señor; dábanle de tribu[t]o venados, conejos, liebres, culebras, arcos, flechas, [y] pellejos de venados. Nunca tuvieron guerras.³⁶

Además, otros documentos señalan que la mayor parte de los pueblos que conforman el Valle del Mezquital, incluyendo la provincia de Jilotepec Chiapan y la Teotlalpan, «obedecían a Tlacopan [...]se juntaban aquí para las guerras y, daquí repartían los tributos y buscaban y traían cal, piedra y madera, petatl, escudillas, platos».³⁷ Entre los pueblos mencionados en ese documento se encuentran: Cuautitlán, Tepeji, Tula, Michimaloya, Nextlalpan, Tezontepec, Mizquiahuala, Chilcuautla, Itzmiquilpan, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Apazco, Atotonilco, Tezcatepec, Ajacuba, Tecpatepec, Actopan, Itzcuincuitlapilco, Tetlapanaloya, Huichapan, Tequixquiac, Jilotzingo, Jilotepec, Tecozautla, Acahualzingo y Tlautla. Además, Tequixquiac y Nopala tenían mayordomos y principales que los regían y tributaban fuerza de trabajo para la siembra de las tierras del señor de Tlacopan.³⁸ Se desprende, entonces, que había pueblos que tributaban sólo a Tenochtitlan, a través de las cabeceras de provincia, otros que lo hacían sólo a Tlacopan, sin que se llegue a especificar la existencia de cabeceras, y otros que lo hacían por partida doble (a Tenochtitlan y a Tlacopan), que se distribuían en toda la región que hemos definido como Valle del Mezquital, con lo cual se hace aún más complejo entender el orden territorial prehispánico en relación con la tributación: los pueblos tributarios no se agrupaban en torno a territorios. Más aún, un sólo pueblo podía estar sujeto a muchas demandas de tributo y servicio y sus gobernantes recibir tributo de otros pueblos, lo cual resultaba en una discontinuidad entre las reglas territoriales de los pueblos y sus vecinos.³⁹

Superpuesta a la organización económica tributaria estaba otra que separaba a los pueblos por características históricas o étnicas comunes y que también tenía una connotación geográfica más o menos precisa: La *Teotlalpan*, como región específica dentro de los dominios de la Triple Alianza, se refleja en el *Códice Mendocino* en las provincias de Ajacuba y Hueypuchtla, que delimitan la parte oriental del Valle del Mezquital y comprenden la zona más seca, entre Actopan e Itzmiquilpan. La palabra *Teotlalpan*, como *Tlachco* que significa «Juego de Pelota» o el de *Tlachtongo*, «El Pequeño Juego de Pelota», en muchas ocasiones hacía referencia al rumbo norte y es una de las causas por las cuales aparecen muy repetidos en esta parte de Mesoamérica;^a no obstante, *Teotlalpan* puede tener el significado alternativo de «Tierra de Dioses»,⁴⁰ «Tierra de los Señores» o «Tierra de los Grandes», si es que esta palabra es sinónimo de *Hueytlalpan*.⁴¹ Por otro lado, Torquemada señala que este nombre se le daba al templo dedicado a Izcan-Mixcóhuatl de los *hñähñü*, localizado en la cima del cerro Zacatépetl al sur de la Ciudad de México, por lo que es posible interpretarlo también como «Tierra del Dios», haciendo alusión específica al tutelar del arco y flechas de la caza.⁴² Por su parte, Othón de Mendizábal señala que

La *Teotlalpan*, que quiere decir «tierra de los dioses» traducida literalmente, en realidad quería decir «provincia del norte», pues «traslaticamente se aplicaba ese nombre al Septentrión, que los indios llamaban también *Mictlampa* o «lugar de los muertos»; y es que *Teutlalpa* tenía la misma significación en sentido figurado, dado que para los naturales, *teutl* ⁴³no sólo quería decir «dios» o «numen», sino en ciertos casos también «difunto».

La «Descripción del Pueblo de Hueypuychtla y su tierra» señala que se llamaba así «por ser tierra que, en tiempo de su gentilidad, no era poblada ni habitaba nadie en ella, porque la tenían dedicada a sus dioses [...] Y dicen los di[ch]os naturales que, de trescientos y sesenta a[ñ]os a esta parte, se pobló este pu[eb]lo».⁴⁴ La evidencia arqueológica no corrobora este supuesto, pues se han detectado asentamientos pre-aztecas, tanto de la época tolteca como coyotlatelco y teotihuacana, en diversas localidades de la *Teotlalpan*.⁴⁵

^a Algunos pueblos que han llevado este nombre son: Tasquillo (al norte de Itzmiquilpan), Tlaxcoapan, al noreste de Tula, y el propio Querétaro.

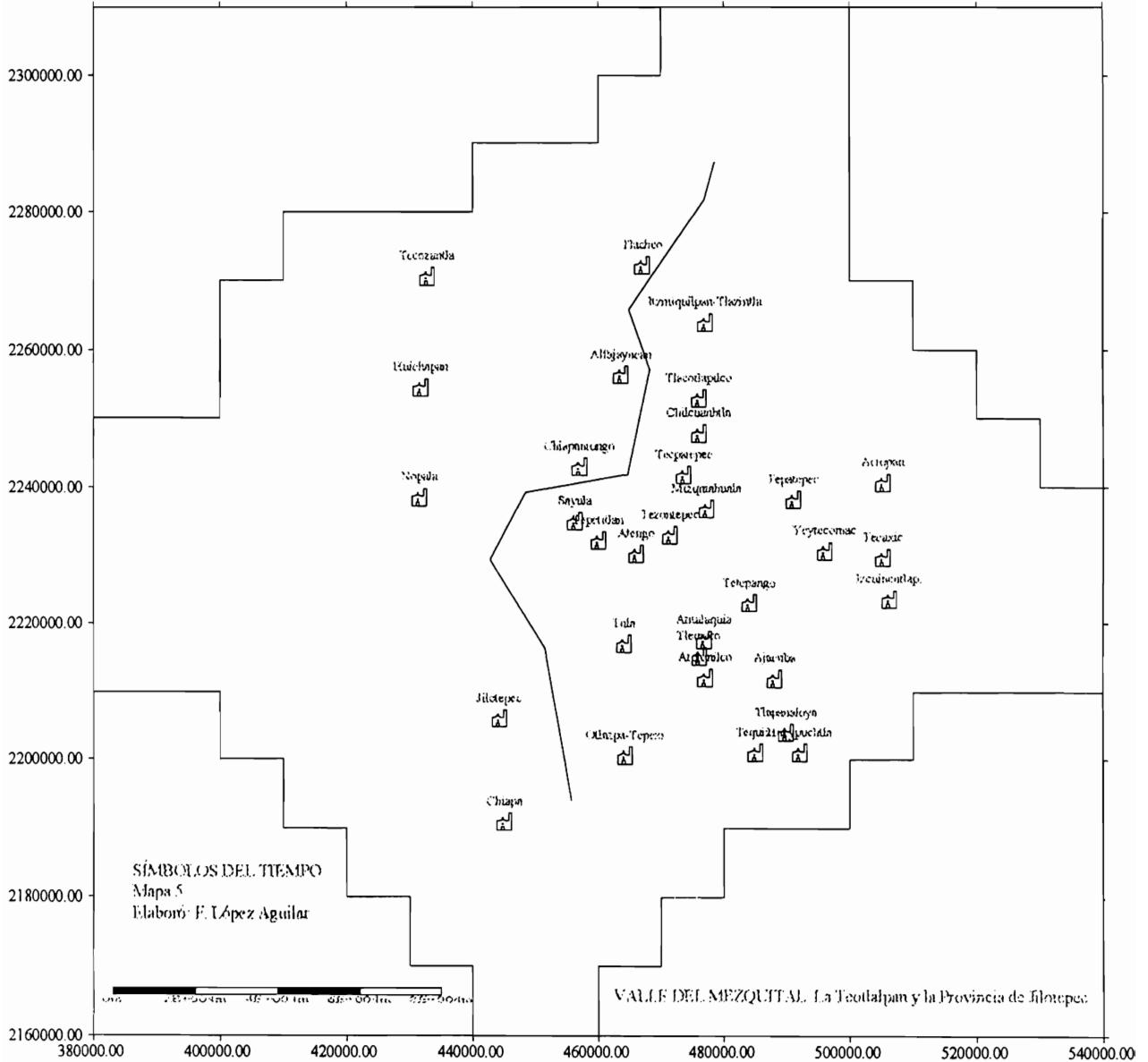
Una de las características destacadas para esta región fue una gran productividad en el pasado. Dice la Relación de Atengo:

ahora ha muchos años, se cogía gran cantidad de todo género de semillas, [y], la causa de no cogerse al presente tanta cantidad en todos los géneros de semillas, dicen ahora los que gobiernan estas tierras, y antiguos, [que] la causa dello es que, *en aquellos tiempos, había mucha cantidad de indios de servi[ci]o que les labraban sus sementeras y tierras, y ellos eran obedecidos y [les] sembraban gran cantidad de semillas que ellos tenían para sus comidas y comunidades, y no había tanto género de PU[CH]TECAS, que quiere decir «mercaderes tratantes». Y ésta era la causa por que había la cantidad de las semillas, q[ue] ahora faltan, y [por] verse todos hechos mandones, y [ahora] no les obedecen como solían.*⁴⁸

Si bien se ha considerado que la Teotlalpan es una región con una delimitación ambigua, los datos consultados permiten asegurar que su núcleo era la región de Tetepango-Hueyepochtla, aunque en el momento en que se hicieron las relaciones algunos de sus pueblos estuvieran sin «sujetos que se puedan numerar, por ser muy poquita gente la que hay en ellos y no haber de que hacer mención»,⁴⁷ la mayor parte de las fuentes menciona a los pueblos comprendidos ahí, a pesar de que las referencias suelen ser contradictorias, como puede observarse en el Apéndice 2. Por una parte, hay grupos de pueblos, como Tizayuca, y los vinculados con las Minas de Pachuca que se encuentran demasiado al oriente de lo que es referido en casi todas las fuentes bajo el nombre de Teotlalpan, muchos de ellos ni siquiera poblados por grupos *hñähñü*, quizá al interior del Acolhuacan y, por otra, existen pueblos al sur del Valle del Mezquital, con una gran cantidad de población otomí, pero que se encuentran al interior de la Cuenca de México, próximos al área tepaneca. En la elaboración del mapa 5 se excluyeron los grupos de pueblos asociados con el Real de Minas de Pachuca y los llanos y sierras vecinos pues sólo la compilación de Francisco del Paso y Troncoso los incluye dentro de la Teotlalpan. En las relaciones compiladas por ese autor⁴⁸ se incluye en la *Teotlalpan* a la cabecera de Tequixquiac, con los siguientes sujetos: Hueyecalco, Tlallanchco y Quezcomahuacan. Según los datos compilados y vertidos al mapa del Valle del Mezquital, Tequixquiac queda dentro de la *Teotlalpan*. Del Paso y Troncoso comentó la información proveniente del Real de Tlahuelilpa, donde el cronista Francisco Ruiz señaló que las minas de

Pachuca se encontraban «casi fuera de la comarca que dicen de la *Teotlalpan*, en asiento llano y al pie de la *Sierra de Atotonilco*». Así, desde su punto de vista, sería

no la vasta serie de llanuras que desde las goteras de México, se extiende indefinidamente hacia el septentrión, como algunos autores señalan, sino una comarca bien definida, cuyo límite al Norte apenas pasaba la *Sierra de Pachuca*.⁴⁹



Mapa 5.- La Teotlalpan y la Provincia de Jilotepec.

Como puede observarse en el mapa, el Valle del Mezquital estaba compuesto por dos grandes regiones con significados distintos: la de Jilotepec al poniente y la Teotlalpan, al norte. Sin embargo, los pueblos de la parte oriental, que comprenden las Minas de Pachuca, Real de Atotonilco, Real de Arriba, Real del Monte, Tilcua-

tla y Epazoyuca, así como los pueblos sujetos a Tizayuca, referenciados sólo en una fuente, corresponden más bien a las vecinas provincia del Acolhuacan y de México. La Teotlalpan comprendería entonces las cabeceras de las provincias tributarias —con sus pueblos sujetos— de Ajacuba, Hueypuchtla, Atotonilco y la porción oriental de Jilotepec. Sus límites estaban referidos a diferentes elementos del paisaje, especialmente a sierras y elevaciones mayores, como la de Tolcayuca, separando a la Teotlalpan del Acolhuacan, la de Pachuca, la sierra Juárez por el norte y el par-teaguas oriental del río Alfajayucan y el occidental del Tula.

Nuevamente se puede observar una mayor concentración de pueblos en el centro de la región, sobre las planicies aluviales de las cuencas de los ríos Salado y Tula, mientras que los pueblos de Itzmiquilpan, Actopan, Acayucan y Sayanaquilpan, ubicados a la periferia de este núcleo, muestran una separación de cuando menos 30 Km respecto al pueblo más cercano. Cabe señalar que tanto Actopan como Itzmiquilpan se ubican en la porción más desértica de la Teotlalpan, lo cual haría suponer que tuvieron una menor densidad demográfica. La población que habría compuesto a estas dos cabeceras —como seguramente ocurrió en el resto de las provincias— incluía tres etnias fundamentales para el postclásico tardío: una mayoría *hñähñü*, pequeños grupos de asentamientos chichimecas (posiblemente pames) y una minoría náhuatl dominante de las dos primeras

En este nivel de análisis se pueden observar algunas discordancias evidentes en los límites señalados en los mapas, los cuales pueden explicarse por varios factores: 1) la falta de información arqueológica para determinar las jerarquías de los asentamientos, 2) lo incompleto, ambiguo e impreciso de la información documental para los períodos prehispánicos e, inclusive, los coloniales, 3) que no todos los asentamientos aparecen en los documentos con el mismo carácter, o no son mencionados a pesar de tener una evidente importancia jerárquica, o bien que no siempre se hace mención del vecino más cercano de la provincia adyacente; 4) que varios pueblos han cambiado de nombre y de posición, 5) que los mapas de delimitación se han realizado a partir de la ubicación actual de la iglesia, lugar que marcaba la congregación, independientemente de que se correspondiera con la ubicación prehispánica del centro del *altépetl* y 6) los errores interpretativos de los diferentes cronistas es-

pañoles que, partiendo de una diferente concepción de la realidad, de la organización social, del tiempo y del espacio, no supieron comprender de manera acertada la cosmogonía prehispánica, sobre todo en lo tocante al ordenamiento del espacio. No obstante, en la distribución general de los asentamientos (mapa 5) se destaca la tendencia al agrupamiento y nucleación hacia el sur y una mayor dispersión conforme los asentamientos se desplazan hacia el norte, distribuyéndose en un patrón lineal, casi de forma arborescente, con equidistancias en dos medidas: unos cada 14-16 km y otros cada 6 km. La Teotlalpan se muestra así como una región con alta densidad de asentamientos, con las tres cabeceras tributarias localizadas en el área nuclear donde los pueblos de indios tuvieron mayor proximidad, el sur. De igual manera, en Jilotepec, conocida en las fuentes históricas como una de las principales regiones otomías⁵⁰ el número de tributarios era mayor hacia el sur y los asentamientos estaban más próximos: al occidente y al norte de la línea recta formada por Nopala, Huichapan y Tecozautla se encontraba la tierra de los chichimecas, grupos seminómicos que, por su alta movilidad, no eran sujetos tributarios que interesara dominar a los aztecas.

Cabe destacar que, en todos los casos, los pueblos de las cabeceras siempre aparecen con nombre náhuatl y así supervivieron hasta el presente, aunque fueran conocidos localmente en su traducción al *hñähñü* (Apéndice 3). Un caso opuesto ocurre con la mayoría de los antiguos barrios, que después se convirtieron en pueblos, los cuales mantuvieron siempre su nombre en la lengua *hñähñü*, lo cual puede significar una distribución diferenciada de la población, fundamentada en la filiación étnica o lingüística o que las nuevas fundaciones se hicieron cuando el náhuatl había desaparecido como lengua franca en la región.

3. El nuevo orden: la encomienda y la tierra

La llegada de los conquistadores españoles al valle se dio desde épocas muy tempranas e impactó de manera diferencial a cada una de las cabeceras tributarias. Una primera acción implantada fue la adjudicación de encomiendas, algunas de ellas poco apetecibles por la baja productividad —de acuerdo con los parámetros del con-

quistador— debido a la aridez del clima, aunque con gran cantidad de fuerza de trabajo. Esta primera forma de organización económica posterior a la conquista significó la reestructuración global de las relaciones de producción prehispánicas aunque, por sus características, mantuvo hasta ciertos límites la forma de la organización geográfico-política, pues en principio no eran contradictorias.

Así, las encomiendas adjudicadas eran los pueblos con sus barrios sujetos donde, desde la perspectiva indígena, era fundamental la cantidad de fuerza de trabajo —tributarios— existentes en la jurisdicción; en ese mismo nivel, para el español, lo más importante era la tierra con los recursos existentes o inducidos, especialmente los agrícolas, ganaderos y minerales; este fue el origen de la búsqueda de un nuevo ordenamiento del espacio más acorde con el sistema colonial. En este proceso, las jerarquías establecidas de cabeceras-pueblos-barrios, existentes antes de la conquista, fueron respetadas en los aspectos económicos y políticos novohispanos, especialmente para facilitar el control de la tributación y los sistemas de gobierno.

Mucho se ha escrito sobre las encomiendas en la Nueva España y sobre los conflictos generados desde la conquista hasta la promulgación de las «Leyes Nuevas», originados en gran medida por la oposición de los intereses particulares de los conquistadores —que reflejaban una concepción señorial y feudal de la dominación, con los de la Corona, que buscaba una estructura de poder centralizado más acorde con las formas de organización económica emergentes. Los primeros veinte años posteriores a la conquista implicaron un proceso de rapiña generalizada, pues se buscaba la fácil obtención de grandes riquezas por medio de la profunda explotación de la población indígena; por ello, los pueblos más codiciados en el repartimiento fueron los que manifestaban una gran abundancia y, por supuesto, los primeros en ser asignados a los conquistadores destacados, mientras que las zonas de escasos recursos se dejaron a los soldados menos sobresalientes.

Sin embargo, este no fue el único ni el más importante de los conflictos existentes en esos años. Paralelamente se dieron situaciones de pugna debido a los intereses contrapuestos que existían y que afectaron y retrasaron la reestructuración económica y política. Así, en el Valle del Mezquital los procesos acaecidos a lo largo del

primer lustro de la conquista denotaron, como en el resto de la Nueva España, diferentes clases de eventos relacionados con la acumulación de propiedades, especialmente territoriales y, por consiguiente, de poder. El mecanismo privilegiado por el gobierno virreinal implicaba la pugna y la negociación, pues se enfrentaban los intereses personales y grupales de conquistadores con los de los nuevos pobladores venidos de la península y con los del gobierno, los de la iglesia regular con los de la secular, las distintas posiciones de los indígenas y otros grupos subordinados, especialmente los que resistieron al nuevo orden, contra los encomenderos, los corregidores y los alcaldes mayores. La consecuencia directa de estos conflictos fue mucho más clara en los sectores del sistema ajenos al poder, a las tomas de decisión política y económica y al protagonismo de su historia: los indígenas. Por ello, tan violentos y devastadores como la conquista militar, lo fueron los cambios en la estructura económica, la subordinación política, religiosa y social, la desestructuración de la vida cotidiana del indígena prehispánico, de su orden del tiempo y del espacio, que trajeron como consecuencia una inestabilidad demográfica y diferentes respuestas, tanto violentas como pasivas.

El primero que hizo el repartimiento de encomiendas de la mayor parte de los pueblos del Valle del Mezquital fue el propio Hernán Cortés entre 1521 y 1524, quedando uno o varios *andehe* bajo la «protección» de un encomendero o bien, aprovechando que algunos de ellos estaban conformados por dos cabeceras, se otorgaron con la forma de dos encomiendas vecinas. Así, los pueblos de la región seca de la Teotlalpan, poblada de otomíes «vagos y borrachos», con pocas posibilidades de cultivo y explotación, fueron otorgadas a conquistadores poco importantes; tal es el caso de Hernando Alonso o Rodrigo Gómez, primer encomendero de Actopan en 1520, Pedro Rodríguez de Escobar, Juan Gómez de Almazán y Juan Bello, a quienes se les encomendó sucesivamente la cabecera de Itzmiquilpan, mientras que Tlazintla estaba en la Corona. Las ricas provincias del sur, como Tetepango-Hueypuchtla, Tula y la codiciada Jilotepec, fueron repartidas a Antón Bravo y Pedro Valencia (Valediano), Rodrigo de Albornoz y Hernando de Cantillana, Francisco de Quevedo

y Juan Núñez Sedeño, respectivamente. Entre 1521 y 1540, muchas encomiendas fueron reasignadas, otras adjudicadas a la Corona y otras abandonadas por sus tenedores originales.^a De esta manera, una segunda distribución fue hecha durante la estancia de Cortés en Honduras (1524-26), otra bajo la regencia del gobernador Alonso de Estrada (1527-28) y otra con la Primera Audiencia (1529-30). Finalmente, la Segunda Audiencia declaró nulas las distribuciones anteriores y confirmó a muchos de los tenedores originales, reservando algunos pueblos a la Corona Real.⁵¹

Los encomenderos iniciaron un rápido proceso de consolidación económica y de expansión mediante la apropiación de tierras, las ligas de poder por matrimonio y parentesco, así como por el desempeño de otras actividades de carácter empresarial, altamente redituables, como la minería o la ganadería. No obstante, existieron algunas diferencias en la forma específica en que se llevó a cabo este proceso entre los sectores sur y occidental —que comprendían las provincias de Tetzpango-Hueypuchtlá, Tula y Jilotepec, y los ocurridos en la región árida de la Teotlalpan, pues la tendencia era a abandonar las encomiendas para canalizar sus actividades hacia otros aspectos como la especulación, la migración hacia nuevos lugares o la conquista de otras regiones. Esta situación, así como la muerte temprana de algunos conquistadores, favoreció los intereses de la Corona, pues pudo apropiarse de pueblos, instaurar sistemas de gobierno de acuerdo con sus intereses (corregimientos y alcaldías mayores), socavar el poder de las encomiendas poderosas, o bien, reasignar las encomiendas a nuevos tenedores.^b

Uno de los ejemplos más claros de los vínculos establecidos entre encomenderos y otros peninsulares poderosos se manifestó en el desarrollo de la encomienda de Actopan, donde Joan Martínez Guerrero adquirió la encomienda por matrimonio con la hija del tenedor anterior y, posteriormente, al ligarse con los herederos de Alonso de Villaseca, conformaron el mayorazgo de los Moreno de Monroy Guerrero

^a Una síntesis de la distribución de encomiendas en el siglo XVI puede observarse en el Apéndice 1.

^b Ver el Apéndice 1.

y Villaseca, uno de los primeros de la región, fundado por don Agustín Guerrero de Luna, por cédula real en el año de 1593.⁵²

Las cabeceras de Itzmiquilpan y Actopan, donde se desarrolló este mayorazgo, fueron de las menos apetecibles para los conquistadores, tanto por la «sequedad» del clima, como porque los otomíes de esta región eran considerados improductivos. Así, Pedro Rodríguez de Escobar quien recibió de Cortés el pueblo de Itzmiquilpan fue sustituido en 1525 por haberla abandonado.⁵³ De hecho, Actopan no tenía en los alrededores pueblos sujetos de importancia e inclusive su cabecera gemela Tenantitlán no fue asignada a alguien, mientras que a la Alcaldía Mayor de Itzmiquilpan le fueron agregados Chilcuautla, Tlacotlapilco y Tecpatepec los cuales, como *andehe*, tuvieron encomenderos separados. Cabe señalar que Itzmiquilpan fue la encomienda más meridional dentro del Valle, muy próxima a la frontera chichimeca y al señorío de Meztitlán. Quienes realmente rompieron esa barrera fueron los mineros, que empezaron a penetrar en la sierra en busca de minerales argentíferos y, posteriormente, los agustinos con la fundación de conventos.

De igual manera, el caso de la Teotlalpan en 1579 tipifica la forma en que se establecieron sistemas de redes entre encomenderos y corregidores: Juan de Jaso «el mozo», quien llegó a la Nueva España en 1526, se casó con doña Isabel Núñez Payo —hija del conquistador Lorenzo Payo— que en este tercer matrimonio llevaba como dote la encomienda de Xipacoya (en Tula). Sus hijos, Martín «encomendero y rico en minas», Valentín «alcalde mayor de minas, rico» y Graciana, estaban emparentados con los Hernández de Figueroa, encomenderos de Tequixquiac y con los López encomenderos de Apazco, de manera que cuando Valentín de Jaso llegó a ser corregidor de Atitalaquia, eran dueños de la mayor parte del sur de la región.⁵⁴

Además de la conformación de mayorazgos, los vínculos entre los conquistadores tenían otros mecanismos, prevaleciendo el matrimonio con las hijas o alguna forma de adopción de los descendientes de los fallecidos. Por ejemplo, Juan de Ávila, encomendero de Chilcuautla, en 1538 se casó con una hija de Juan de Cuéllar Verdugo, quien fue encomendero de Ixtapaluca, aunque al parecer, no muy afortunado.⁵⁵ La muerte de los conquistadores hizo que muchas encomiendas fueran ad-

quiridas por colonos ibéricos, especialmente por segundas nupcias de la viuda, o por herencia. Este fenómeno estuvo presente en fechas tan tempranas como 1547: Juan Catalán, tenedor de Tlamaco, murió antes de 1547 y su encomienda pasó a Jerónimo Fría, por matrimonio de su viuda; Pedro Rodríguez de Escobar, encomendero de Itzmiquilpan, vivía en Guatemala en ese mismo año⁵⁶ (Apéndice 1).

La encomienda como institución era muy endeble y sujeta a múltiples conflictos, especialmente en lo tocante a su concepción original, por lo que fue sustituida rápidamente por el mecanismo de apropiación de tierras mediante mercedes, en muchos casos solicitadas por los mismos encomenderos, por sus parientes, por sus sucesores o por prestanombres, de tal manera que en el transcurso de unos años, se conformaron importantes sistemas de tierras con diferentes funciones. No hay que olvidar, para explicar este proceso, la proximidad de la región minera de Pachuca, Cardonal y Zimapán, donde los requerimientos de fuerza de trabajo indígena constituían también una limitación para su uso en el servicio personal. Toda vez que esta industria se desarrolló después de 1540, la alternativa viable era la integración del sistema económico mina-hacienda de beneficio-hacienda de producción agrícola-pueblos de indios, pues representaba una organización de la producción superior a la encomienda de servicio privado y beneficio personal. Por su parte, los indígenas se encontraban envueltos en otro tipo de negociaciones: la reducción de la carga tributaria, la eliminación del servicio personal, el pago de tributos en moneda, etc. Para entender este proceso es ilustrativo observar las tasaciones establecidas entre 1540 y 1548.

La población de Actopan —por medio de su principal llamado Lucas— modificó el sistema de pago tributario, cambiando los productos por dinero en efectivo de oro y plata. Esta fue una modificación importante pues marcó el paso de la «economía natural» a la economía monetaria que, aparentemente, era menos onerosa para los indígenas. De esta manera, el encomendero Juan Guerrero, recibía al año «mil novecientos cincuenta y dos pesos de oro común de a ocho reales», distribuidos en pagos trimestrales. Además se debían labrar sus tierras y cosechar los productos de la siembra, entregándolos en la cabecera; tributaban al *calpixque* una gallina dia-

ria, dos cargas de yerba grandes, un venado, un petate grande y dos pequeños cada ochenta días.⁵⁷

La intensidad del trabajo transferido como tributos en especie y como fuerza de trabajo directa —*coatéquitl*— al encomendero y al *calpixque* era tal, que demuestra la importancia económica de la región y la magnitud de la fuerza de trabajo disponible en los primeros años, a pesar de las quejas constantes de los españoles. Así, los tributos se hacían en las diversas propiedades del encomendero, tanto en Actopan como en México y si bien, la mayor parte de los productos eran trabajados directamente en las tierras de los indios, algunos de ellos debían ser obtenidos en el tianguis quincenal. El cuadro 3 resume la carga tributaria de la encomienda de Actopan.

Además de los productos antes señalados, los indígenas estaban obligados a trabajar la huerta que Joan Guerrero tenía en Actopan, así como beneficiar la heredad de la Ciudad de México; debían dar servicio al ganado, proporcionar *tamemes* para el acarreo de lana, los indígenas necesarios para los viajes del encomendero, así como construir sus casas en la ciudad, para lo cual éste aportaba la cal y los *hñähñü* el resto de los materiales: piedra, madera, tezontle y *tlaltenestle*.⁵⁸

Los tributos que pagaban los indios de Itzmiquilpan en 1534 eran relativamente bajos y consistían en dos sementeras de trigo de cien hanegas de sembradura cada una, dos sementeras de maíz de diez cargas cada una y dos sementeras de frijoles de cuatro cargas, cuarenta petates de ají, la comida del Corregidor y la de Juan Bello y, finalmente, doscientas mantillas de henequén cada veinte días.⁵⁹ Las tasaciones hechas para este pueblo tomaban en consideración la precariedad de las lluvias en la región, por lo que en 1546 se redujo la cuota de ají a sólo diez y seis petates.⁶⁰

Producto	Cantidad	Periodicidad	Lugar y destino
Cargas de ropa de algodón	8	ochenta días	
Guachichiles de Texcoco		ochenta días	
Enaguas	10	ochenta días	
Mástiles	10	ochenta días	
Camisas indias de algodón	10	ochenta días	
Enaguas de henequén	30	ochenta días	
Camisas de henequén	30	ochenta días	
Mantas grandes de henequén	10	ochenta días	
Cántaros de miel de maguey	20	ochenta días	
Pares de cotaras	20	ochenta días	
Tamemes de cal	6	treinta días	Ciudad de México
Tamemes de maíz	6	treinta días	En vez de la cal
Mantillas de henequén	15	quince días	
Cántaros de miel	3	quince días	
Pares de Alpargatas	10	quince días	
Gallina de la tierra	1	diariamente	Ciudad de México
Gallinas de Castilla	2	diariamente	Ciudad de México
Codomices	3	diariamente	Ciudad de México
Huévos	15	diariamente	Ciudad de México
Almendras de cacao	200	diariamente	Ciudad de México
Hanegas de maíz	1	diariamente	Ciudad de México
Panes de sal	2	diariamente	Ciudad de México
Costales de Carbón	2	diariamente	Ciudad de México
Cargas de leña	1	diariamente	Ciudad de México
Manojos de Ocote	1	diariamente	Ciudad de México
Fruta, ají, tomates y yerba	1	diariamente	Ciudad de México
Gallina de la tierra	1	diariamente	Actopan, al <i>calpixque</i>
Huevos	6	diariamente	Actopan, al <i>calpixque</i>
Manta de henequén	1	diariamente	Actopan, al <i>calpixque</i>
Carga de Leña	1	diariamente	Actopan, al <i>calpixque</i>
Hanega de maíz	1/2	diariamente	Actopan, al <i>calpixque</i>
Fruta y ají		diariamente	Actopan, al <i>calpixque</i>

61

Cuadro 3.- Tributos al encomendero de Actopan.

Los tributos tasados para Chilcuautla, que pagaban a Juan Dávila, eran dos gallinas y dos cargas de leña diarias, una sementera de maíz y otra de trigo de veinte hanegas al año y, cada ochenta días, diez naguas y diez camisas. Los indios debían de ayudar en la construcción de la casa del encomendero y disponer de seis indios para el servicio personal cada día.⁶² En 1560 la tasación fue reducida ya que la falta de población en el pueblo hizo imposible pagar la totalidad de los tributos. De esta manera, se les obligó a ochocientas cuarenta hanegas de trigo y a quinientas cincuenta y media hanegas de maíz al año, puestas en la cabecera al tiempo de la cosecha. Este tributo debería repartirse entre los tributarios los cuales, opcionalmente,

podían sustituir la media hanega de maíz que les correspondía por dos reales de plata. Juan de Cuéllar debía, por su parte, proveer lo necesario para el servicio y ornato del culto divino y la sustentación de los religiosos de Chilcuautla.⁶³

En el área de Tetepango-Hueypuchtla, la abundancia de encomenderos (Apéndice 1) no sólo habla de la alta cantidad de tributarios y *altemepe* prehispánicos, sino que da cuenta de la calidad productiva de estas regiones, más favorecidas por la lluvia, con suelos más profundos, mayor cantidad de población y con elementos de agricultura de riego desde la época prehispánica. Por ejemplo, Acayuca, encomendado originalmente a Pero Hernández de Navarrete y después a su hijo,⁶⁴ generaba los siguientes productos tributados en el año de 1544: maíz, trigo, gallinas, leña, carbón y ocote, panes de sal, ají, huevos y pescados. En 1570 fueron cambiados y redistribuidos por «setecientos pesos de oro común por los tercios del año, más trescientas setenta hanegas de maíz al tiempo de la cosecha», además deberían entregar, para el gobierno de la república, ciento setenta y cinco pesos de oro común, de forma tal que los tributarios casados pagaran al año diez reales de plata y una hanega de maíz, mientras que los viudos y los solteros sólo la mitad.⁶⁵

Desgraciadamente, no se cuenta con la tasación para Xilotepec, la provincia más rica de la región, por lo que no es posible evaluar la cantidad y la periodicidad de sus tributos generados en los primeros años de la Colonia; se sabe que para mediados del siglo los indios se quejaban —como en las otras provincias— de una carga excesiva, solicitaban una nueva tasación para restituirles lo que se les hubiese enajenado en demasía y que los ganados se desplazaran a lugares despoblados.⁶⁶ Sin embargo, su papel fue distinto dentro del sistema económico de la Nueva España, pues a través de toda su amplia provincia se instauraron los caminos que vincularían los principales sistemas mineros del siglo XVI, Guanajuato y Zacatecas, descubiertos cerca de 1546.

El «camino real» se instaló sobre la ancestral zona de paso hacia el bajío y para 1551 ya contaba con un ramal que circunvolucionaba la provincia por el norte, aprovechando las llanuras y planicies que facilitaban el tránsito de grandes y pesados carros que traían la plata y enviaban bastimentos. Fue política explícita del virreinato,

especialmente durante el período de Mendoza, que el camino estuviera en óptimas condiciones, salvando los ríos y barrancas con puentes, para que los productos tuvieran una circulación ágil.⁶⁷

Esta región tuvo un tráfico regular de viajeros,⁶⁸ incluyendo mercaderes, funcionarios, ganaderos y ganado, situación que afectó notablemente a las tierras de los pueblos de indios de la zona de Jilotepec, de la cuenca del río Alfajayucan y de la región de Cuautitlán, generando la proliferación de «ventas» y posadas a lo largo del camino: El 25 de octubre de 1550, Juan Jaramillo encomendero de Jilotepec recibió la merced para levantar tres ventas, una cerca de San Juan del Río, otra en el pueblo de Casagualcingo y la tercera cerca de la de Cristóbal de Oñate en los llanos de San Miguel; por su parte, los indios de Jilotepec, a fin de evitar los daños ocasionados por los viajeros, pudieron establecer una venta abastecida de maíz y provisiones el 28 de diciembre de 1555.⁶⁹

Aunque es difícil la reconstrucción total de los caminos de la plata porque las fuentes hacen referencia a las tierras de los pueblos, los mapas de siglos posteriores⁷⁰ nos permiten suponer que las principales paradas eran Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec, Cazadero y San Juan del Río.⁷¹ En este punto se trazó la bifurcación rumbo a Zimapán, Huichapan e Itzmiquilpan hacia el oriente que integró a los fundos mineros más importantes del siglo XVI hacia el norte de la Ciudad de México.⁷² Ward, siglos después (1827) describe el camino desde la capital pasando por San Cosme hasta llegar a Huehuetoca, donde se pernoctaba. El camino era tan difícil que era mejor andar a caballo que en carroza. La siguiente estancia era en Tula; de ahí se volvía a pernoctar en la hacienda de Arroyo Zarco y, pasando los llanos del Cazadero, se llegaba a San Juan del Río. Hasta ese lugar se hacía cuatro días.⁷³

La presencia del camino carretero generó conflictos y condiciones distintas para los pueblos de indios pues muchos se quejaron de las afectaciones que hacían los viajeros en sus tierras y, de igual manera, creó una tendencia favorable a un mayor desarrollo de la ganadería, al proveer de carne y sus derivados a las fundaciones que se realizaban hacia el norte. A diferencia de otras áreas del Mezquital, aquí se desarrolló preferentemente el ganado vacuno y caballar como elemento importante de la

economía, marcando el espacio y el territorio con extensos «tecorrales» de piedra sin argamasa. Así, para aumentar las provisiones de los viajeros, se aprobó intensificar los cultivos de los indios y se autorizó una matanza mayor de ganado para los viajeros en Tula y Jilotepec:

Los vecinos de Tula [...] lo habían solicitado por medio de sus representantes, haciendo notar que no había allí licencia para pesar la carne, y que los vecinos y aborígenes estaban en gran necesidad porque Jilotepec y Tepeji eran «muy pasajeros». El virrey en persona estuvo aquel día en Tepeji observando la situación y vio que los viajeros padecían por falta de carne. [...] El virrey dio licencia a los tres pueblos (Jilotepec, Tula y Tepeji) para matar y pesar hasta un máximo de 500 reses; su carne se vendería a precios fijados por el alcalde mayor de Jilotepec o por el corregidor de Tula.

Para el Valle del Mezquital en general, después del primer impacto de las Leyes Nuevas y de la apropiación de algunos pueblos por la Corona, la mayor parte de las encomiendas sobrevivieron con un poder político y económico distinto hasta la primera mitad del siguiente siglo, cerca del año 1634; otro grupo fue recuperado por la corona en 1688, mientras que, especialmente para las regiones sur y poniente del valle, algunas encomiendas alcanzaron a subsistir hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, más de doscientos años después de la promulgación de las Leyes (Apéndice 1). De alguna manera, el interés de los conquistadores originales de llevar las encomiendas a perpetuidad, logró en muchos casos hasta doscientos años de posesión. Por ejemplo, en el sur, en Tetepango-Hueypuchtla, una buena parte de las encomiendas fue sucesivamente heredada hasta los años de 1643, cuando la Corona las tomó o se reasignaron los tributos a los herederos de Moctezuma cerca de 1688.⁷⁵ La situación de Tula y sus dependencias fue semejante, aunque los tributos de algunas estancias ya se otorgaban a Pedro Moctezuma en 1560, de manera que para el siglo XVIII sus descendientes aun tenían en encomienda privada las estancias de Tepeític y Tultengo.⁷⁶

En el sur y en el occidente se generaron condiciones de desarrollo de la encomienda distintas a las ocurridas en la árida Teotlalpan. Esta situación puede enten-

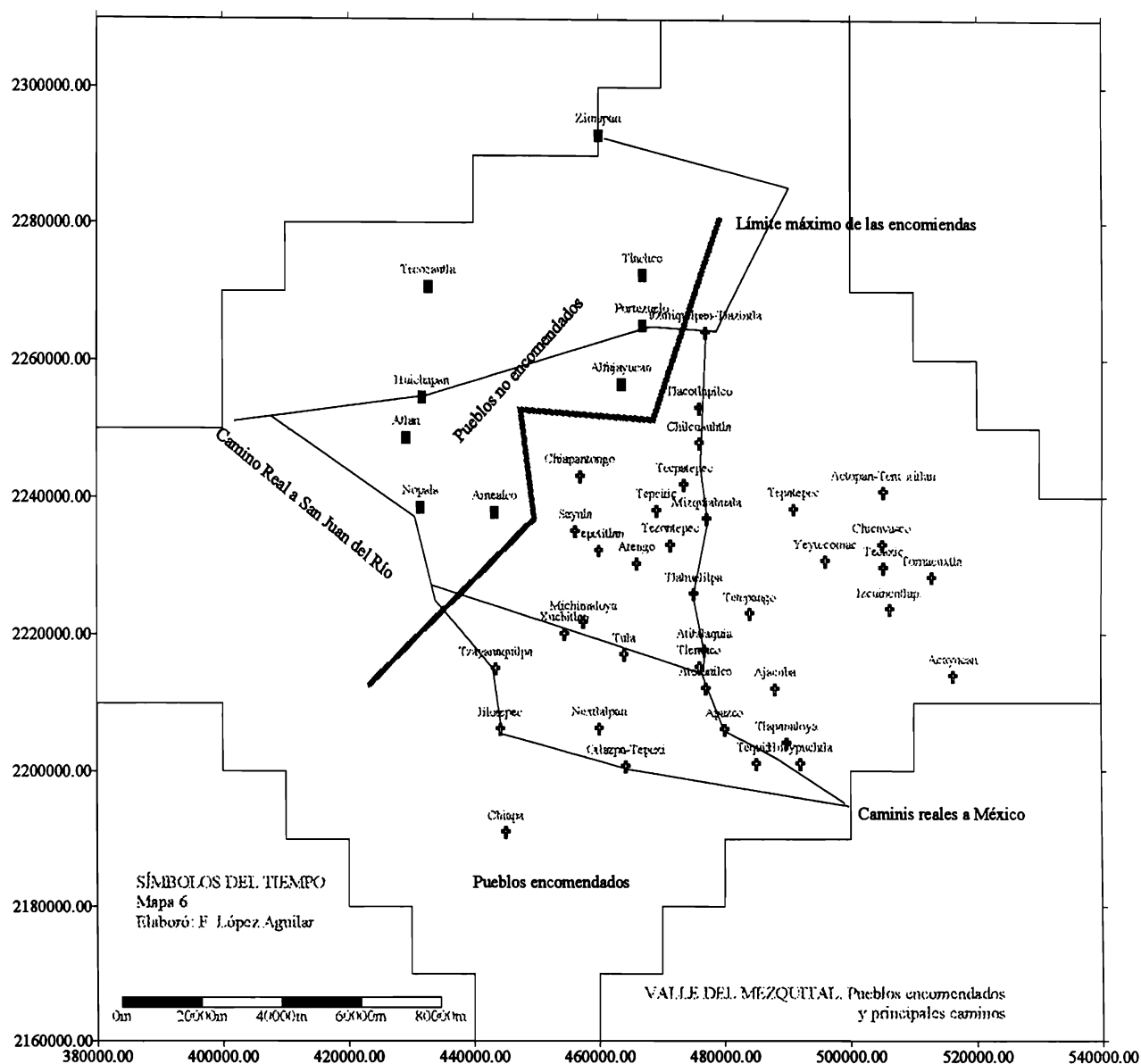
derse si tomamos en cuenta la alta densidad de pueblos de indios, la mayor productividad agrícola y la inexistencia de yacimientos metalíferos,^a en la zona de Tetepango-Hueypuchtla y Tula. La apropiación de tierras mediante mercedes reales permitió el desarrollo de un sistema hacendario, especialmente en las provincias de Jilotepec-Huichapan, aprovechando el despoblamiento generado por las epidemias, por la migración forzada o voluntaria al norte de México o por la escasa población sedentaria, ya que la parte norte de Jilotepec delimitaba la antigua frontera mesoamericana. Por ello, la gran hacienda tendió a desarrollarse sobre las planicies del Bajío y se consolidó más rápidamente en las proximidades de la región queretana, a partir de «mercedes de estancia» y títulos de caballería.⁷⁷ En este caso se encontraba el marquesado de Villar del Aguila, con haciendas en Querétaro, Tula, Chapantongo y Huichapan.

Existen diversos elementos geográficos que explican la desigualdad de los procesos regionales y que, a su vez, permiten comprender algunas de las condiciones prevalecientes en la época prehispánica. Al observar la distribución de las encomiendas resalta de inmediato la concordancia existente con la configuración de la Teotlalpan en su límite noroccidental, desde las elevaciones del norte de Itzmiquilpan, dejando fuera el pueblo de Tasquillo, hacia los valles de Alfajayucan, Chiapantongo y Tepetitlán hasta Sayanaquilpan al suroeste, siguiendo los parteaguas occidentales de los ríos Tlautla, Rosas y Tula, cuyas elevaciones servían de frontera natural. Este límite no resulta casual si se entiende la concordancia que existió en el proceso de superimposición económica entre el *andehe* y las encomiendas, repartidas en los diferentes momentos del primer impacto colonial (v. Mapa 6). Los únicos pueblos

^a Esto no significa que no se hubiera realizado una intensa búsqueda de vetas y minerales de plata en la región. Los reconocimientos arqueológicos realizados por parte del Proyecto Valle del Mezquital, han demostrado una gran cantidad de tiros de minas y sondeos, no sólo en la típica región minera que involucra las elevaciones de la Sierra de Pachuca, desde Los Frailes hasta Zimapán y la zona de Cardonal-Santuario, sino que prácticamente cada cerro, mesa y cumbre fue excavada: se han detectado evidencias en el Cerro Fraile, cerca de El Cubo, en el Cerro Siete Minas, al poniente de Itzmiquilpan, en Las Minillas, sobre el Cerro Grande y el Cerro Llano Grande, en las inmediaciones de Chapantongo y en las laderas del Hualtepec. cf. López Aguilar y Fournier: 1990.

reportados en la Matrícula de Tributos fuera de este límite fueron Huichapan —el más sureño, Tecozautla —muy próximo a las barrancas del río San Juan, y Zimapán en la sierra de Hidalgo. Al norte, después de la conquista, se encontraban las tierras de guerra chichimecas, grupos difíciles de acceder y sujetar, tanto para los pueblos mesoamericanos prehispánicos como para los españoles, por la alta movilidad que los caracterizaba como cazadores-recolectores. Así, los pueblos de Nopala, Atlán, Huichapan y Alfajayucan, Tecozautla, Zimapán y Tasquillo, que no fueron encomendados a algún conquistador, aparecen como parte de la frontera real entre los grupos sedentarios y los nómadas, al norte y noroeste del Valle del Mezquital.

Las provincias de Jilotepec y la Teotlalpan tuvieron una separación concreta y tangible transicional hacia las tierras chichimecas, conformada por una amplia franja de territorio, que destaca la concordancia de la estructura prehispánica de los *andehe* con la de la encomienda. Las relaciones se establecían de uno a uno, de un encomendero para varios pueblos o de un pueblo para varios de ellos: «la encomienda se acomodó muy bien a las estructuras preexistentes y no afrontó el problema de si la consolidación de la naciente colonia conduciría o no a un reordenamiento espacial».⁷⁸ De hecho, una primera gran ruptura que se correspondía con la carga tributaria, tiene que ver con la fragmentación de las unidades económicas regionales, las cabeceras de provincia tributaria, que se vieron reducidas en su jerarquía hacia *andehe*. Estas unidades mayores fueron rotas en todos los casos, menos para la rica provincia de Xilotepec, cuyo papel en la conquista, su alta capacidad económica, así como su situación en torno a las rutas de la plata, permitió que la Corona favoreciera su integridad.



Mapa 6.- Pueblos encomendados.

El panorama de pueblos adjudicados a la Corona, de los pueblos elevados a corregimientos y de aquellos aun encomendados para 1571, muestra una de las fases finales de los conflictos de los primeros cincuenta años de la conquista, relacionado con la apropiación abrupta de fuerza de trabajo, tierra y productos minerales y con el nivel de gobierno de las unidades de asentamiento. El desorden generado se podrá observar, párrafos abajo, en los conflictos entre las iglesias y entre los pueblos por el gobierno. A partir de esa fecha se inició un periodo de estabilidad relativa en esa trayectoria, resultado de la implantación de un sistema más coherente de economía y gobierno.

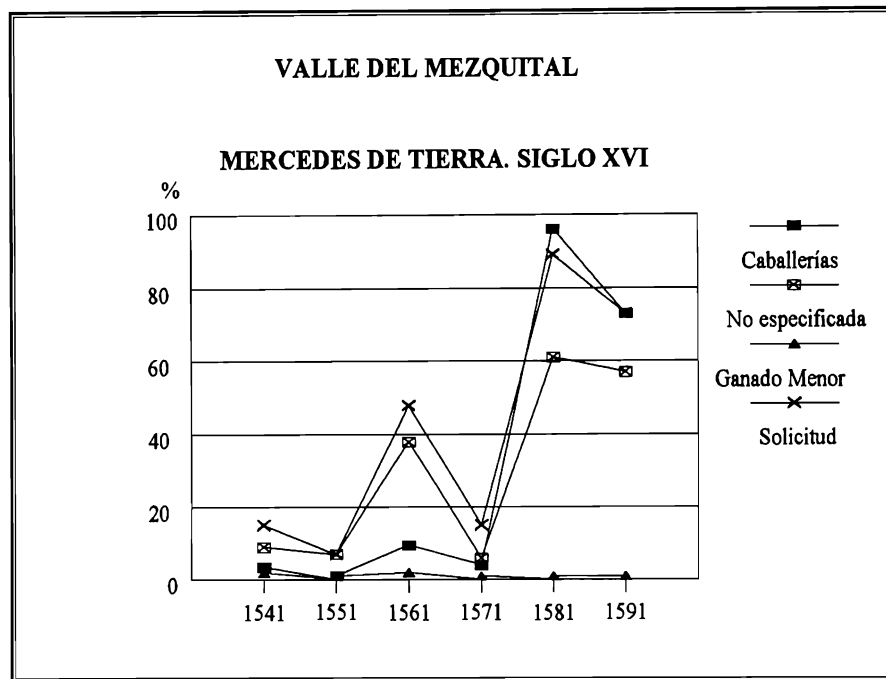


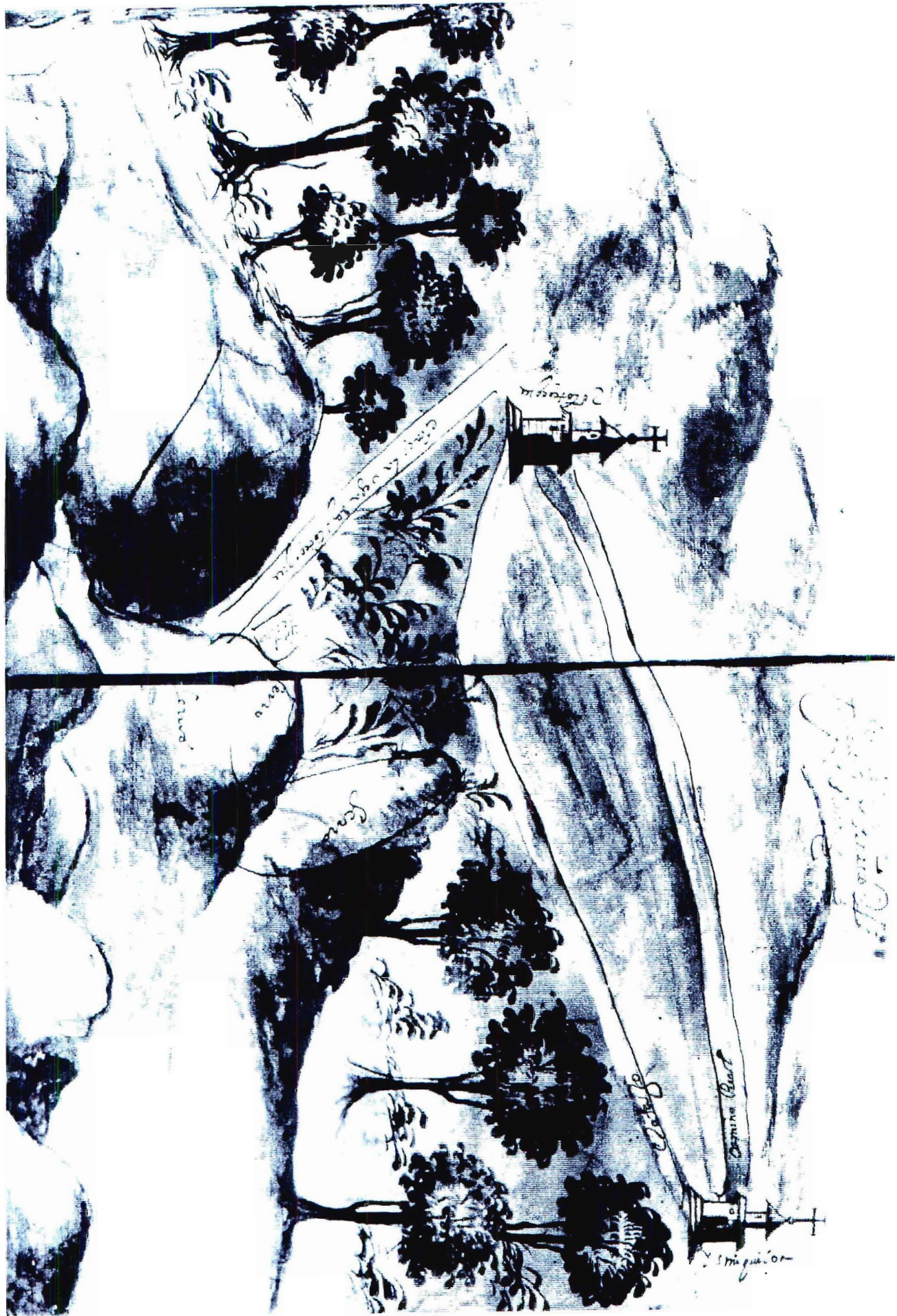
Figura 3.— Valle del Mezquital. Mercedes de tierra. Siglo XVI.

La consolidación del sistema productivo tuvo como fundamento el desarrollo de la economía agrícola y ganadera que complementaba la incipiente producción industrial, apoyada en la minería. Como ha señalado Chevalier,⁷⁹ el proceso fue lento y desigual para las distintas regiones de la Nueva España. En la región del Valle del Mezquital es característica la diferencia de las solicitudes entre mercedes de caballerías y de estancias para ganadería,^a adecuadas a la mayor o menor productividad de la tierra y a la disponibilidad de mano de obra indígena; con el tiempo, las mercedes se incrementaron sustancialmente en dos grandes ciclos, el primero en la década de los años sesenta y el segundo en la de los ochenta. El fenómeno es explicable por la reducción de la población indígena, aunada con la política de congregación, el consecuente abandono del cultivo de las tierras de los pueblos de indios, y con el arribo de nuevos colonizadores españoles no beneficiados con la encomienda, los cuales se

^a La mayor parte de la información utilizada aquí proviene de Pineda Mendoza, Guadalupe: *Catálogo de documentos para la historia del Valle del Mezquital en el Archivo General de la Nación*. Programa de Etnolingüistas. SEP-CIESAS-INI, México. Sólo se menciona en el texto cuando la merced es de estancia de ganado menor, las cuales resultan la minoría del total especificado, por lo que he hecho el cálculo de las superficies de tierra otorgadas como si se tratara de estancias de ganado menor en razón de la abundancia actual de rebaños de ovejas y cabras.

insertaron en el sistema productivo a partir de la agricultura y de la ganadería, cuyas fases de bonanza han sido planteadas por el mismo Chevalier.⁸⁰

En el Valle del Mezquital, la mayor parte de las mercedes fueron otorgadas sobre las zonas con mas productividad. Se destacan principalmente Tepeji del Río, Huichapan, Atotonilco, Atitalaquia, Alfajayucan, Sayula y Mizquiahuala (v. Figuras 3 y 5). En la zona árida de Actopan e Itzmiquilpan se dieron pocas concesiones y, como en Zimapán, una buena parte tuvo que ver con la principal actividad productiva: la merced de ingenios de minas. En el transcurso de los sesenta años registrados con mercedes de tierra para el Mezquital, de 1541-1600, fueron otorgadas hasta 144,412 hectáreas, repartidas de manera proporcional entre las destinadas al cultivo y a la ganadería, en un total de 38 pueblos (v. figura 5). Dada la tradición actual de pastoreo de ganado ovino y caprino en las comunidades indígenas de la región, es factible asegurar que las estancias otorgadas para la ganadería tuvieron que ver fundamentalmente con el pastoreo. Sin embargo, la zona de Nopala-Huichapan, que en el presente manifiesta una simetría entre ganado mayor y menor, hace pensar que las mercedes de estancias fueron especialmente otorgadas para ganado caballar y bovino. Al respecto se ha señalado que en 1533 las estancias de la provincia de Jilotepec tenían entre 20 y 30 mil cabezas de ganado menor, aparte de vacas, yeguas y bueyes.⁸¹ Estos datos resultan discordantes con los proporcionados por Quezada⁸² para los siglos XVI y XVII pues son cuantitativamente mayores. De cualquier manera, la introducción de este tipo de ganadería generó en la región un incremento en la desertificación, un uso del espacio geográfico distinto al de la época prehispánica, así como el decaimiento económico de la encomienda, derivado del cerco originado por el acaparamiento de las tierras para uso privado alrededor de los pueblos encomendados.



Los procesos ocurridos en torno a la tenencia de la tierra en el siglo XVI se encuadran en torno a dos grandes eventos: el conflicto durante la primera mitad del siglo tiene que ver con la solicitud de encomiendas y con el otorgamiento de mercedes de estancias, que por las afectaciones que hacían a las sementeras de los indígenas, fueron desplazadas hacia otros lugares, principalmente hacia el despoblado norte, tal como ocurrió en el caso de Actopan con la estancia de Don Diego de Guevara en 1550.⁸³ El período entre 1560 y 1600 marcó para el colonizador español el inicio de nuevas condiciones en las relaciones de producción que implicaban el abandono de la encomienda y encaminar los esfuerzos hacia el control directo de la tierra, principalmente de las de cultivo asociadas con el riego, las estancias de ganado ovino y caprino y el manejo de los productos derivados como la industria de la lana, estableciéndose nuevos vínculos entre los antiguos encomenderos, los propietarios de estancias y las comunidades indígenas, que marcarán el desarrollo económico del siguiente siglo con la generación de nuevos estamentos derivados del surgimiento de la fuerza de trabajo libre, de los acaparadores de tierra y del cambio del servicio personal por la faena.

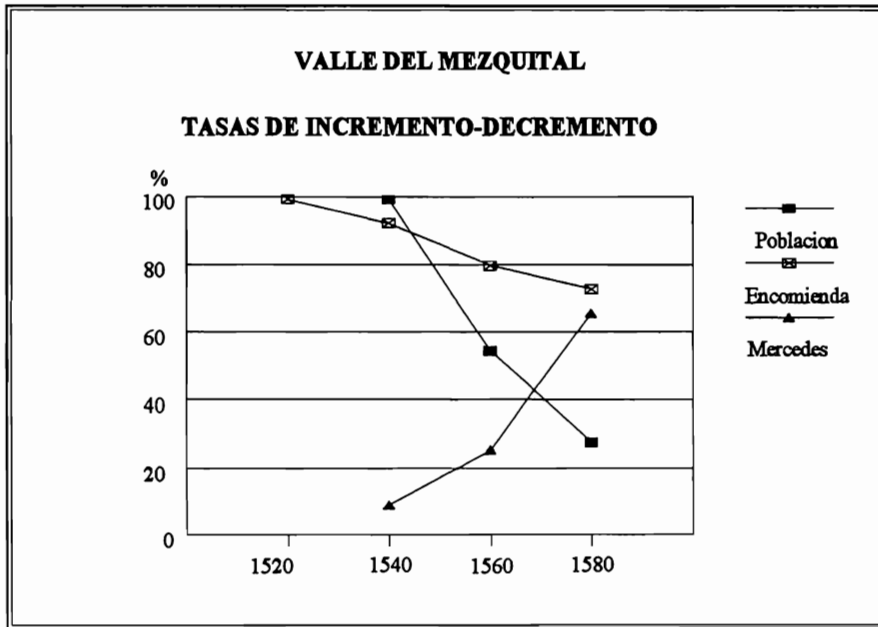


Figura 4.- Valle del Mezquital. Tasas incremento decremento.

Para comprender mejor esta circunstancia puede observarse en la figura 4 donde se establece la relación proporcional existente entre el supuesto decremento de la

población indígena,^a la caída del régimen de la encomienda y el incremento en las mercedes otorgadas, en ciclos de veinte años entre 1521 y 1600. En el transcurso de los años 1560-1580 ocurrieron tres eventos significativos que determinaron el desarrollo posterior de la economía regional: por un lado, diversos autores han señalado que los nativos indígenas vieron reducida su población hasta en un 50% cerca del año 1570, como consecuencia de una serie de plagas sucesivas^b y de emigraciones para la colonización del norte-centro de la Nueva España, por otro, justo en esa década, las mercedes se incrementaron substancialmente aprovechando los baldíos que se generaron al interior de los pueblos de indios; finalmente, la ganadería adquirió un curso normal después del abrupto incremento que tuvo el desarrollo de las cabezas de ganado durante los años anteriores, al reducirse los pastos, uniformarse las razas, establecerse la población consumidora y la legislación restrictiva que fijó los límites a la estancia y al número de animales.⁸⁴

Los indígenas, no sin protestas por lo que la ganadería significó para las antiguas comunidades agrícolas, también se adaptaron a la nueva economía e hicieron solicitudes de mercedes de estancias de ganado. Estas actitudes se dieron como consecuencia natural de las afectaciones que las especies, especialmente la ovina, causaban en los sembradíos de los indígenas y en las tierras de los pueblos y, aunque en algunos casos se dieron desde épocas bastante tempranas, en general correspondieron a una forma de enfrentar la nueva situación económica hacia la fase final del siglo. Los conquistadores estaban ahora más preocupados en tener tierras y heredades que encomiendas, y los indígenas no se quedaron atrás.

Los ejemplos de solicitudes de mercedes por *hñähñü* particulares, caciques o por los pueblos de indios son diversos y tuvieron muchas formas. Así, en 1550 se ordenó a don Luis López de Mendoza, alcalde mayor de las minas de Ixmiquilpan, averiguar con los naturales de Alfajayucan si la estancia de ganado ovejuno, concedida a don Gregorio Martín les ocasionaría daños y perjuicios.⁸⁵ Además, era común

^a Datos tomados de Gerhard, *op. cit.*

^b *Ibid.* Aunque, como veremos más adelante, este dato hay que tomarlo con las debidas reservas.

que algún cacique (cuyo nombre aparece cristianizado en las fuentes) solicitara para sí la merced de alguna estancia de ganado y que le fuera otorgada a título personal o a los pueblos de indios; en cualquiera de los casos se buscaba la recuperación de las tierras o evitar la pérdida de los baldíos. Así, en 1561 se otorgaron dos estancias al pueblo de Huichapan, en 1563 una estancia a cada uno de los indios principales de Tezontepec, Juan y Pedro, y otra al pueblo. El proceso fue semejante en Izcuincuitlapilco, Tlahuelilpan, Huichapan, Tepenene y Ajacuba, entre otros muchos pueblos de la región.⁸⁶ Los indios nobles y algunas comunidades alcanzaron a recibir hasta el cincuenta y seis por ciento del total de las estancias de ganado menor.⁸⁷

De esta manera, los nuevos procesos económicos introducidos por los españoles en el sistema productivo del Valle del Mezquital ocasionaron que en el transcurso de ochenta años, los indígenas también modificaran una parte de su base subsistencial y que el ecosistema sufriera un fuerte impacto en la distribución de las especies, en la erosión de los suelos y en la desertificación acelerada. El impacto fue diferente en cada una de las regiones del valle pero, en todos los casos, significó la ruptura del balance existente entre la población humana y su medio ambiente. Los tres principales procesos involucrados fueron, de acuerdo con Elinor Melville, el cambio en el uso del suelo al pastoreo; el colapso demográfico de la población indígena y los cambios ecológicos que acompañaron la expansión del pastoreo intensivo de ovejas.⁸⁸

Los principales cambios introducidos en la producción regional fueron la importación de cerdos, ovejas, caballos y ganado vacuno, así como con la explotación sistemática de los yacimientos de cal para las construcciones de la Ciudad de México, y el inicio de la extracción minera de plata y plomo de Itzmiquilpan. Estos procesos ocurrieron entre la primera y segunda década posterior a la conquista.⁸⁹ Como todas las nuevas especies que son introducidas en ambientes donde no tienen competencia, las ovejas tuvieron un fuerte incremento en el número de cabezas durante los primeros años pues pudieron acceder sobre los pastos que sólo eran aprovechados por los animales salvajes.⁹⁰ A veces de manera violenta y otras por los cursos legales, el pastoreo y las cabezas de ganado penetraron en las tierras de los pueblos de indios y en otros nichos ecológicos, de manera que en los alrededores de 1550 el

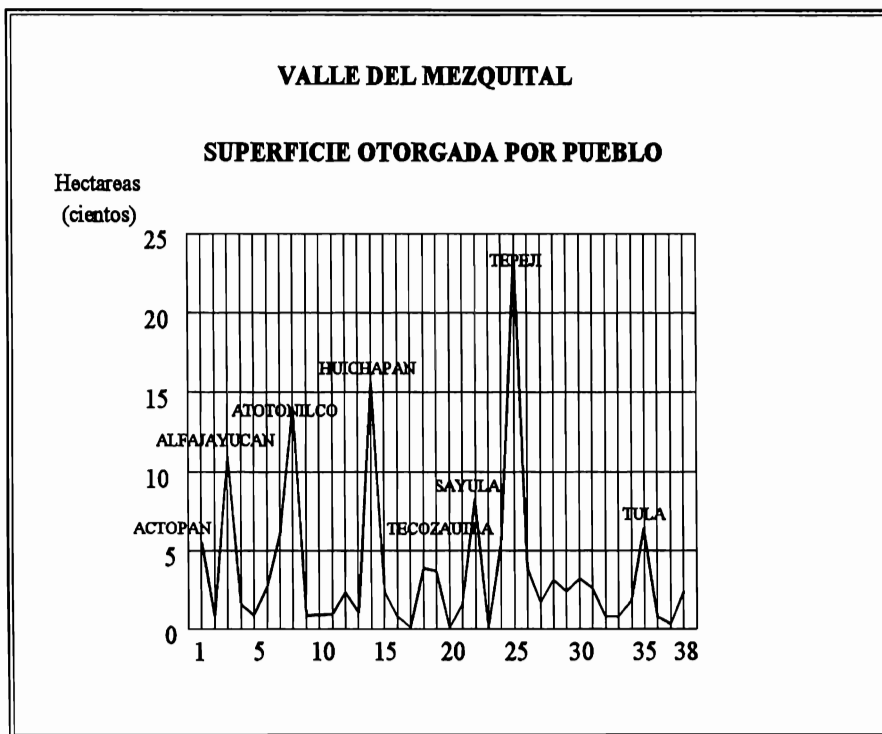
número de ovejas casi se cuadruplicó, favorecido por la expulsión del ganado vacuno de la región y porque el animal ya se encontraba adaptado a las nuevas condiciones climáticas: los rebaños entraron en franca competencia por los terrenos cultivables de los indígenas. De esta manera, entre 1560 y 1570, una estancia de ganado menor podía tener hasta 10,000 o 15,000 cabezas.⁹¹ Al parecer, el límite de la capacidad de carga del medio ambiente se alcanzó en 1580, cuando el pasto se redujo, los rebaños decrecieron abruptamente, los animales bajaron su peso y, en general, todos los productos derivados tuvieron una fuerte declinación, de manera que hacia el final de esos años, el pastoreo sólo resultó una alternativa viable si se realizaba de manera extensiva.⁹² La agricultura de tipo español sólo se desarrolló en la región hasta estas fechas, cuando el ecosistema se encontraba bastante deteriorado y tuvo un impacto general sólo con el auge de la gran hacienda y del latifundio en el siguiente siglo.⁹³

El paisaje del Valle del Mezquital, ampliamente dominado por bosques de encino en las sierras localizadas en la parte occidental por bosques de pino al oriente y con zonas demarcadas de semidesierto hacia el centro norte y nororiente del valle, se transformó en un bosque dominado por vegetación secundaria de tipo matorral *cra-sicaule*, matorral transicional de *sophora* y bosques de mezquite y encino en las planicies aluviales, como consecuencia del sobrepastoreo y de la quema de pastos⁹⁴ y, muy posiblemente, por el cambio climático mundial iniciado a partir de la segunda mitad del siglo XVI, conocido como la Pequeña Edad del Hielo (1550-1700), que significó, realmente, el descenso de hasta un grado de la temperatura del globo, aunque los impactos regionales y locales fueron diversos.^a

De esta manera, en Tula y en la región de la planicie sur de la regionalización propuesta por Melville⁹⁵ las crónicas destacaban la buena calidad de los suelos, especialmente en los alrededores de Hueypuxtla, cerca de 1548. Las referencias acerca

^a Rasool, Ichtiague y N. Skrotzky: *La tierra, ese planeta diferente*. Extensión Científica. Gedisa, Barcelona, 1989. p. 185 y ss. Melville no está de acuerdo con esta idea y, para ella, la crisis ecológica del valle se puede explicar sólo por las condiciones internas de sobre explotación del medio.

de la pedregosidad se incrementaron durante las siguientes dos décadas hasta que en 1606 se les caracterizó como suelos delgados, arruinados y erosionados hacia el tepetate. Aparentemente, la degradación ocurrió por 1560 y consistió en la deforestación, denudación de los suelos y en la conversión de las tierras a pastizales, con la consecuente invasión de plantas secundarias características de las regiones áridas, hasta que ocurrió una sequía de los manantiales y arroyos.⁹⁶



El listado de pueblos que aquí se presenta es como sigue: 1. Actopan, 2. Acayuca, 3. Alfajayucan, 4. Amajac, 5. Amealco, 6. Atengo, 7. Atitalaquia, 8. Atotonilco, 9. Capula, 10. Cazadero, 11. Chapantongo, 12. Chicvasco, 13. Chilcuautla, 14. Huichapan, 15. Izcuintlapilco, 16. Itzmiquilpan, 17. Jonacapa, 18. Mizquiahuala, 19. Nopala, 20. San José, 21. Santa María Tepexi, 22. Sayula, 23. Tasquillo, 24. Tecozautla, 25. Tepeji, 26. Tepenene, 27. Tepetitlán, 28. Tetepango, 29. Tezontepec, 30. Tlahuelilpa, 31. Tlapanaloya, 32. Tlaxcoapan, 33. Tolnacuxtle, 34. Tolcayuca, 35. Tula, 36. Xochitlán, 37. Xuchitlán, 38. Zimapán.

Figura 5.— Valle del Mezquital. Superficie otorgada por pueblo.

Por su parte, las regiones de las planicies norte-sur y el valle central fueron taldas por los indios de las comunidades para abastecer a las minas de Pachuca en 1580 y la destrucción del suelo fue completada por el pastoreo, permitiendo el crecimiento de vegetación secundaria, mezquites y la erosión del suelo hasta la aparición del tepetate, de manera que hacia el final del siglo, las comunidades vieron reducidas sus tierras de manera sustancial. Jilotepec, Alfajayucan y Chiapa de Mota fueron explotadas intensivamente desde el principio, de manera que los encinos fue-

ron talados, muchas áreas convertidas a pastizales y el deterioro ambiental se presentó hasta el final del siglo. En Huichapan el proceso ocurrió unos veinte años antes, alrededor de la década de 1580, debido al pastoreo y a la conversión de tierras en pastizales en las décadas siguientes a 1550. Sin embargo, se introdujeron métodos de cultivo intensivo e irrigación, a fin de sembrar trigo, cebada, viñedos, árboles frutales y otras labores que fueron altamente productivas hacia el final de la centuria. No obstante, los manantiales de Tecozautla empezaron a secarse y el agua de los manantiales de San José Atlán resultó insuficiente para abastecer a la comunidad y los viñedos de Catalina Méndez.⁹⁷

	1539	1549	1559	1565	1569	1579	1589	1599
Tula	.6	2.5	9.5	44	45.9	61.2	72.0	93.6
Planicies del sur	6.4	9.6	11.3	24.2	32.2	47.2	73	81.6
Planicie central	2.5	3.8	3.8	29.7	34.9	45.5	54.6	80.3
Planicie norte-sur		1	2	14.5	16.5	33.1	63.1	76.7
Alfajayucan	4.9	6.1	12.3	31.9	31.9	45.5	59	61.1
Jilotepec	9.4	18.9	22.1	28.7	30	34.1	43.9	68.4
Chiapa de Mota		7.8	10.1	25.8	25.8	26.9	33.7	63.3
Huichapan			1.3	11.0	11.0	21.2	45.7	66.1
Valle Norte		.7	.7	1.5	2.3	5.3	16.8	18.4
Ixmiquilpan		1.5	3	7.5	7.5	7.5	9.8	9.8
REGIÓN	2.6	5.8	8.4	21.5	22.9	31.1	45.5	60

Cuadro 4.— Tierra convertida al pastoreo. Tomado de Melville, op. cit. p. 38

El porcentaje presentado es en relación con el total de la superficie de cada área.

Las zonas de Ixmiquilpan y de los valles del norte tuvieron poco impacto en cuanto al pastoreo a lo largo del siglo XVI, pues tan sólo se convirtieron en pastizales el 20% de las tierras, por lo que existió un mínimo de deterioro ambiental,⁹⁸ aunque la presencia de las minas y el beneficio del mineral mediante la quema pudo haber constreñido la cobertura del bosque de pino piñonero en los alrededores de Cardonal, Santuario y de la Sierra Juárez.

4. Vaivenes demográficos: la población y los asentamientos

Hasta ahora no se han encontrado fuentes documentales que permitan hacer un cálculo general de la población del Valle del Mezquital entre 1520 y 1570. Sin embargo, se supone que sufrió un proceso análogo al decremento generalizado que se ha observado para los primeros años del período Colonial en la Nueva España y que las epidemias más importantes impactaron a la población indígena de la región, en ciclos periódicos de cinco y diez años, reduciéndola hasta en un 80%, aunque otros autores consideran que la baja más fuerte de la población se alcanzó hasta mediados del siglo XVII, entre 1620 y 1643, cuando se redujo hasta en un 95%.⁹⁹

De cualquier manera, resultaría ingenuo suponer que de haber ocurrido un descenso demográfico tan abrupto, las enfermedades que tuvieron un carácter epidémico fueron la única causa que explicaría este proceso. Hay que tomar en consideración a las profundas modificaciones ocurridas en la forma de vida indígena que debieron afectar severamente los ciclos de producción-reproducción de la vida cotidiana del indígena. La relación de Atitalaquia nos ofrece algunas pistas al respecto:

Solían ser los pueblos deste partido de *At[it]it[al]aquia*, en su infidelidad, muy poblados de gente, por ser la disposición de la tierra acomodada y pareja para la multiplicación; [pero] han venido, a respecto de los que eran antiguamente, en grande disminución el día de hoy, por muchas pestilencias, principalmente, que por ellos han venido, y, [después], por la haraganía y flojedad de los naturales,¹⁰⁰ por no trabajar en aquel grado que trabajar solían en su infidelidad.

Por otro lado, en los primeros cincuenta años de la conquista se indujo una alta movilidad de la población con el objeto de colonizar nuevas áreas y el Valle del Mezquital fue particularmente susceptible a este proceso. Así, una parte del decremento de la población *hñāhñü* debe entenderse también por la necesidad de fundar y establecer asentamientos, tanto para la defensa de los ataques chichimecas como para la localización de mano de obra estable y sedentaria, en las rutas de la plata, hacia Guanajuato, Zacatecas y la Sierra Gorda.¹⁰¹ Además, el proceso de mestizaje, que se realizó desde los inicios de la conquista, también marcó un descenso en la población «india», si atendemos a los parámetros con que se realizaban los padrones y los cen-

sos. Un ejemplo del mestizaje entre los *hñähñü* lo encontramos en la *Relación de Querétaro*:

En la lujuria son muy cálidos, así mujeres como hombres, dándose las mujeres muy fácilmente. Son amiguísimas de negros y mulatos y de los de su generación y cuando alguno de éstos le pide su cuerpo responden «Tu lo sabes». Son enemigas de los españoles. Es generación que multiplica mucho y benignamente se cree ser muy pocas o ningunas las mujeres que llegan entre ellas al tálamo, porque de menos que diez años se ejercitan en este vicio [...].¹⁰²

De cualquier forma, los cálculos de Gerhard¹⁰³ establecen para el Valle del Mezquital, incluidas las provincias de Jilotepec y la Teotlalpan, a un total de 63,050 tributarios, la mayor parte asentados en las cabeceras. Diversos estudiosos de la demografía histórica¹⁰⁴ han calculado entre 2.8 y 5 el factor que multiplicaría el número de tributarios para conocer la población total lo que, con todos los problemas que conlleva, nos aproximaría a un rango de población entre 176,540 —como límite inferior— y 315,250 habitantes en una región que cubre una superficie de 7,206 km², lo que hablaría de una densidad demográfica de ¡24 a 43 habitantes por km²! cifra que no parte de estudios sobre la capacidad de carga del medio ambiente.

Las polémicas que han generado este tipo de conversiones las dejaré de lado pues, sobre todo, me parece importante remarcar la distribución de la población al interior de las subáreas del valle: la Teotlalpan, donde incluyo a Itzmiquilpan, Actopan, Tetepango-Hueypuchtle y Tula, conjuntan cerca del 80% de tributarios y comprenden aproximadamente el 40% del territorio del valle (figura 6). Proporcionalmente, la densidad es mayor aquí que en la provincia de Jilotepec la cual tuvo un mayor número de habitantes hacia el sur que hacia la franja norte, en la zona comprendida entre Huichapan, Tecozautla y Zimapán, donde independientemente del grado de concentración demográfica por unidad de asentamiento, existía una mayor dispersión entre los pueblos y una densidad más baja de habitantes. Este marcado contraste con el sur y suroeste, marca el límite con los grupos cuya economía agrícola era substancialmente menor y dependían en un mayor grado de la caza recolección y permite explicar el que no tuvieran encomenderos asignados para cada una de las cabeceras, así como la dificultad del proceso evangelizador, como veremos más adelante.

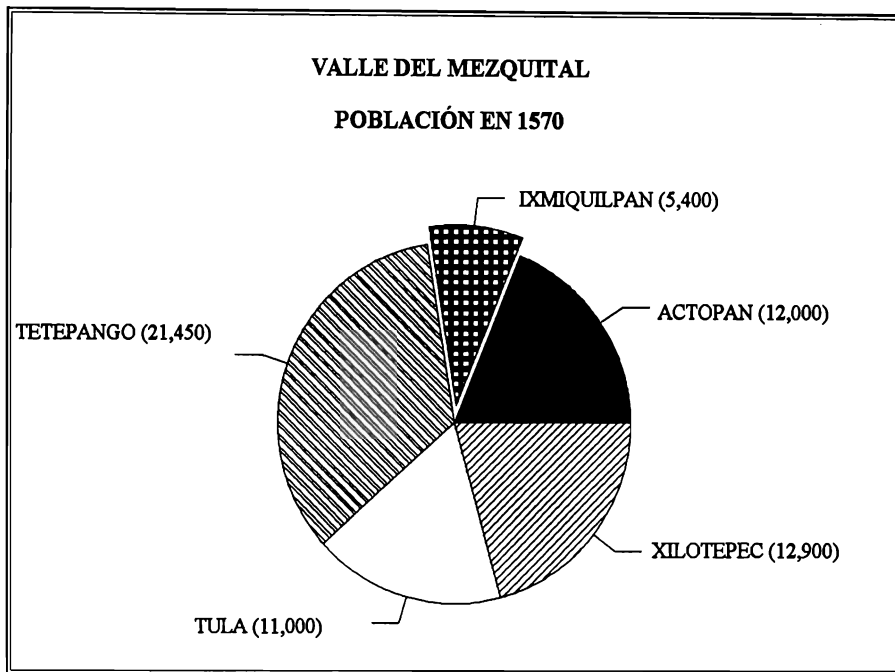


Figura 6.- Valle del Mezquital. Población en 1570.

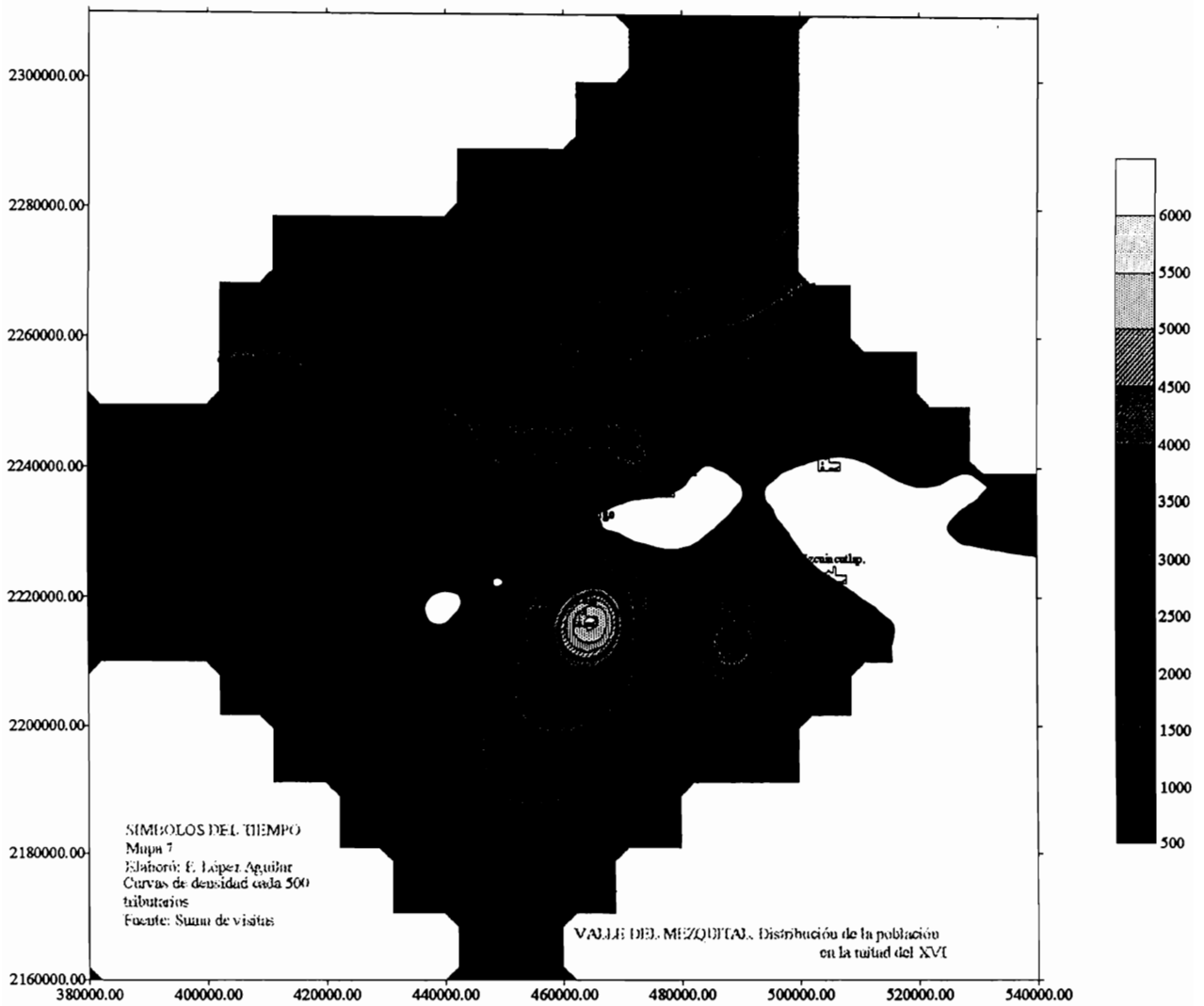
Sin embargo, los datos directos de las fuentes son contrastantes. Por ejemplo, tomando en cuenta la información de la *Suma de Visitas*, los pueblos del Valle del Mezquital, excluyendo los de la Provincia de Jilotepec, que no están referenciados excepto Chiapa, tenían a la mitad del siglo XVI un total de 106,593 habitantes, incluyendo hombres casados, niños, ancianos y viudos, todos ellos ocupando un total de 15,955 casas o unidades habitacionales, lo cual permite suponer que en cada residencia vivían cerca de siete habitantes de cualquier edad y situación social.¹⁰⁵ En esta recopilación se puede observar que al hacer las cuentas del total se tuvieron errores de cálculo y que al hablar de hombres casados, el número de cada pueblo se multiplicaba por dos para obtener el total de la población. De acuerdo con esta fuente, la población no tributaria, calificada como «muchachos» o «niños», configuraban, en promedio, el 25% de la población, aunque en muchos pueblos, como en Tezcatepec y Tuzantlalpa llegaron a ser la mitad de los habitantes. Aunque es difícil saber el comportamiento de la población a falta de series amplias de los registros bautismales y de las defunciones para estas épocas tempranas en el Valle del Mezquital, es muy indicativa la tendencia manejada por la *Suma*, pues no permite inferir una tendencia fuerte al decremento de la población, sobre todo si tomamos en cuenta que no sabemos los criterios específicos con que se levantaron los datos, es decir, si

en la categoría de «niños» se incluía a los recién nacidos y en qué edad se establecía el tope; la categoría «muchachos» tampoco tiene un rango muy específico de edades ni la de «hombres casados» y, ni siquiera, se conocen los criterios de inclusión o de exclusión en el registro.

Pueblos	SUMA DE VISITAS		RELACIONES DEL ARZOBISPADO			
	Casas	Pobl.	Cabec.	Barrios	Pueblos	Total
Alfajayucan			547	1814		2361
Atotonilco	620	2191	800	1210		2010
Apazco	231	1436	790	364		1154
Axacuba	845	8430	4284			4284
Atitalaquia*	772	3386	1409	1410		2819
Atengo	180	1170	376	80		456
Chiapa		2910				
Chiapantongo	503	6823	1218	360		1578
Chilcuautla	435	2793	1218			1241
Hueypuxtla	647	5487	1749	1236		2985
Izcuinquitlapilco			4000			4000
Itzmiquilpan**	882	6458	3746	280	473	4499
Mizquiahuala	200	1365	747	59		806
Michimaloya	608	4248				
Nextlalpan	163	1189				
Sayula	163	765				
Suchitlán	500	3306				
Tecpatepec			588			588
Tenantitlán			4800	5750		10550
Tequixquiac	830	3690	353	1613		1966
Tezontepec	74	226				
Tlapanaloya	60	316	320	37		357
Tepexi	1208	4581				
Tezcatepec***	1010	6083	388	1077	237	1702
Tlacachique	41	336				
Tetepango	395	2752	488			488
Tlanocopan	150	1394				
Tlacotlapilco	272	1961				
Tlahuelilpa	248	1902				
Tlamaco	267	1000	800			800
Tepetitlán	145	896	900	2660		3560
Tula	2072	19500	2800	6120		8920
Otlazpa	487	2145				
Xilotzingo	919	1618	311	325		636
Xipacoya	838	4885				
Zayanaquilpa	190	1531				

* Incluye, en la Suma, la población de Tlacuztepec. ** Incluye, en la Suma, la población de Tlazintla. *** Incluye, en la Suma, la población de Tuzantlalpa.

Cuadro 5.— Demografía comparativa: Suma de Visitas y Relaciones del arzobispado.



Mapa 7. Distribución de la población en la mitad del XVI.

Por el otro lado, los datos recopilados para la Teotlalpan en la *Descripción del Arzobispado*¹⁰⁶ señalan un total de 58,844 tributarios para treinta años después.^a Aunque existen lagunas e inconsistencias evidentes en la información proporcionada por los curas regulares y seculares, resulta imposible comparar los datos sobre población con la fuente anterior pues, en general, aparentaría existir una disminución de cerca del 50% de la población del valle, aunque no todos los pueblos están en ambas listas. Sin embargo, la *Descripción* menciona sólo a los tributarios y es difícil

^a De ser cierta la proporción que plantea Gerhard para las provincias de Jilotepec y la Teotlalpan, los tributarios del Valle del Mezquital podrían incrementarse hasta 70,612, aumentando los cálculos poblacionales hasta el siguiente rango: 197,716-353,060.

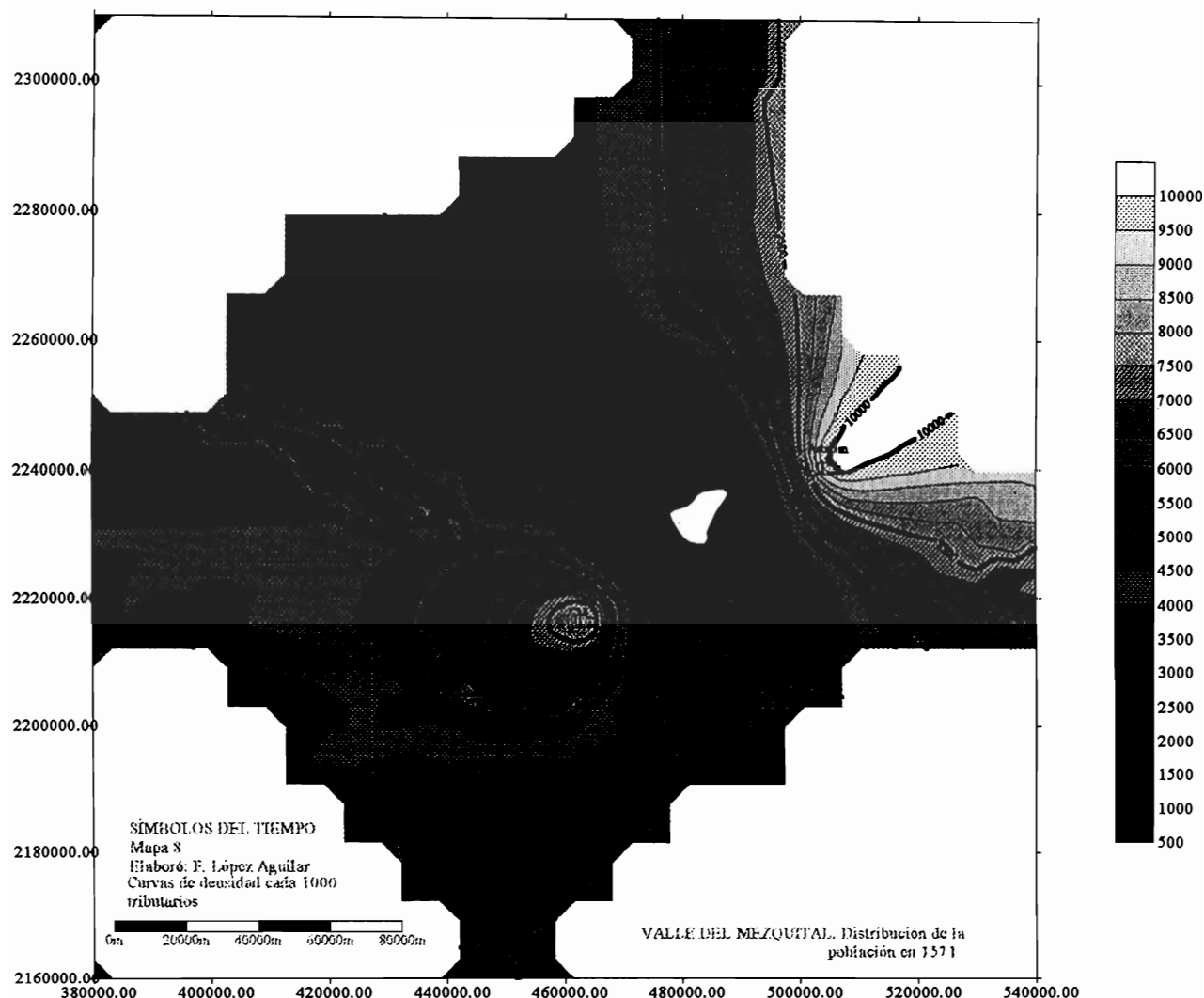
reconocer si cada sacerdote lo hizo equivalente a personas casadas, con lo que faltaría la información de los no tributarios, ancianos y niños. Peor aún resultaría multiplicar el total de tributarios por alguno de los factores antes mencionados (2.8 o 5), pues contrariamente a la tendencia a la disminución que supuestamente se dio después de la conquista, existiría un incremento sustancial de la población (entre 164,763 y 294,220 habitantes)

Al verter los datos demográficos por asentamiento de la mitad del siglo XVI y de 1570 en el mapa del Valle del Mezquital (v. mapas 7 y 8, figuras 9, 10 y 11), se destaca una distribución anómala pues para la época más temprana, existe una gran cima en Tula que se contrapone con dos grandes zonas con huecos: una en Atengo, Tezontepec, Tlahuelilpa, Mizquiahuala y Tepetitlán y la otra en Tequixquiac, Apazco, Atotonilco, Tlamaco, Atitalaquia, Tlapanaloya y Hueypuchtla, por debajo de los mil hombres casados (tributarios), mientras que, en el otro mapa, existen dos cimas, en Tula y Actopan, separadas por un gran hueco que incluye los pueblos de Apazco, Tetepango, Atengo, Tezcatepec, Tepatepec, Tezontepec, Mizquiahuala, Tepetitlán, Chapantongo y Chilcuauhtla, también por debajo de los mil tributarios.

Este último aspecto nos introduce a otra posible explicación: al analizar los datos demográficos de la *Suma de Visitas*¹⁰⁷ (mapa 7),^a llevadas a cabo a mitad del siglo XVI y, por lo mismo, anteriores a la *Descripción del Arzobispado*, se puede observar que el comportamiento poblacional es semejante al que se representa unos años después, a pesar de la ausencia de datos para Actopan y otros pueblos: la curva por debajo de los mil tributarios comprende la misma región anómala. Pero el dato más sorprendente es que la *Suma de Visitas* establece, en lo general, una menor cantidad de tributarios que la propia *Descripción*, lo cual contradice la idea de la tendencia al decremento poblacional a partir de la conquista, a menos que, nuevamente, la explicación regrese a las enunciadas anteriormente. Alguien se equivocó,

^a Para el efecto, en los mapas 7 y 8 y en las figuras 9, 10 y 11, sólo se han utilizado los datos sobre tributarios o sobre «casados» y no sobre población total.

los visitantes o los sacerdotes que llenaron la encuesta del arzobispado, o bien, los encomenderos y los indígenas mintieron.



Mapa 8.- Distribución de la población en 1571.

Tal vez los historiadores han hecho homogéneo un proceso demográfico que pudo haber sido muy diverso, generalizando las observaciones realizadas localmente en regiones como la Cuenca de México, sin el análisis necesario que tendría que ver con cada localidad, donde es posible que las unidades residenciales no fueran exactamente iguales en términos de sus componentes por familia y que esta diversidad se haya plasmado también en la interpretación de los padrones y de los censos. El cuadro 5 puede dar alguna luz al respecto. Ahí se han plasmado los datos directos de las cuentas de la población total para el caso de la *Suma* y de los tributarios para la *Descripción*, contra su densidad por casas y cabeceras, barrios y pueblos. Como

puede observarse, el rango de habitantes en cada casa es tan variable que abarca desde dos (en Xilotzingo) hasta diez (en Ajacuba) y que, aunque los datos del número total de tributarios no se han multiplicado por ningún factor en la *Descripción*, se destaca una gran homogeneidad en las cifras por pueblo entre 1548 y 1570 y que, aunque aparenta haber casos graves de descenso de la población, como en Tete-pango, que se compensarían multiplicando sus tributarios por algún número comprendido en el rango de 2.8 a 5 (1,366.4 a 2,440), también existen fuertes incrementos, como en Tepetitlán, pues una fuente nos refiere al universo total de los habitantes de la región y la otra a un subconjunto, a los individuos que están obligados a entregar parte de su trabajo a la Corona y a la Iglesia.

Por eso, existe la posibilidad de interpretar a la población con un comportamiento relativamente estable y que cuando las crónicas indígenas hablan de la gran cantidad de personas existente antes de la conquista se trate de una narración con sesgos de tipo mítico, a menos que un pliegue catastrófico haya ocurrido durante los primeros treinta años de la conquista, o que sea un fenómeno local que se ha generalizado indiscriminadamente. Lo mismo ocurre para la idea manejada por Gerhard (figura 7) y Melville, en el sentido de que hacia la primera mitad del siglo XVII la población hubiera descendido hasta en un 95%, pues los modelos de simulación existentes para el comportamiento demográfico, tales como el de percolación¹⁰⁸ señalan que «[...] una *epidemia* no siempre se percola a través de la totalidad de la población. Hay un *umbral* por debajo del cual la epidemia desaparece antes de que la mayoría de la población la adquiera.»¹⁰⁹ Por encima de ese umbral, la epidemia invade a la totalidad de la población; sin embargo, en el punto crítico la velocidad de avance tiende a cero, pues los enfermos o mueren o se inmunizan y, en ese sentido, funciona como tomar «todo o nada». En el caso de una «percolación dirigida en el tiempo», la epidemia siempre estará presente, aunque sin propagarse.¹¹⁰ El umbral específico para cada epidemia es difícil de establecer, pero nunca llega a estar cercano al 95% de la población contagiada; los modelos de simulación establecen que habría desaparecido la totalidad de la población indígena del Valle del Mezquital.

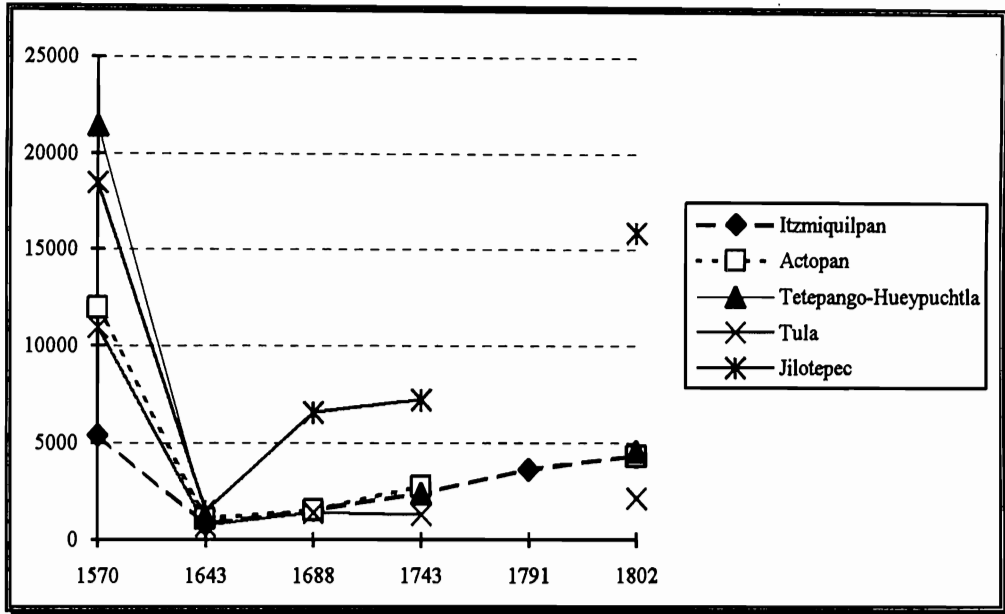


Figura 7.- Tendencias de la población entre 1570 y 1802, según Gerhard, *op. cit.*

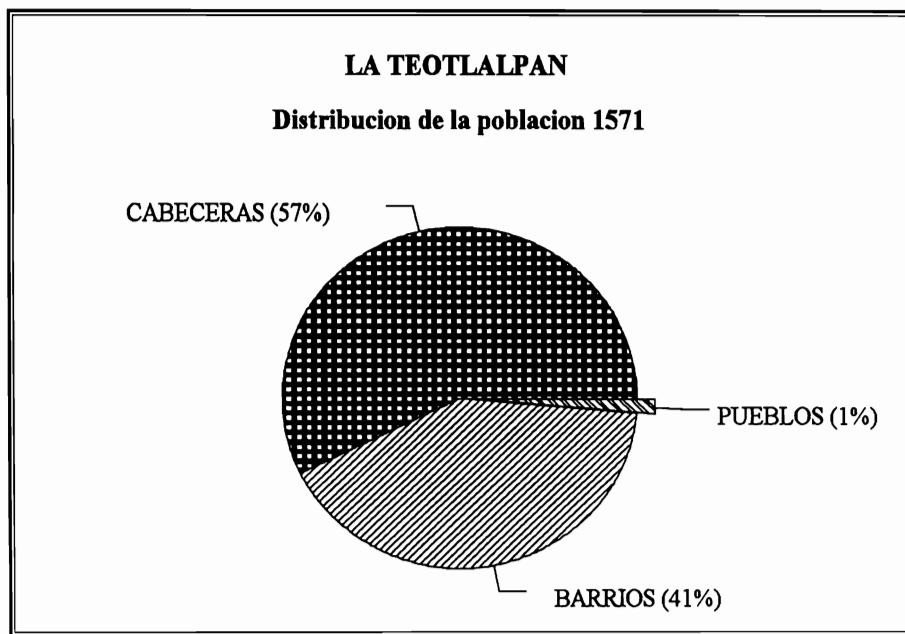


Figura 8.- La Teotlalpan. Distribución de la población por unidades de asentamiento en 1571.

VALLE DEL MEZQUITAL. Densidad demográfica

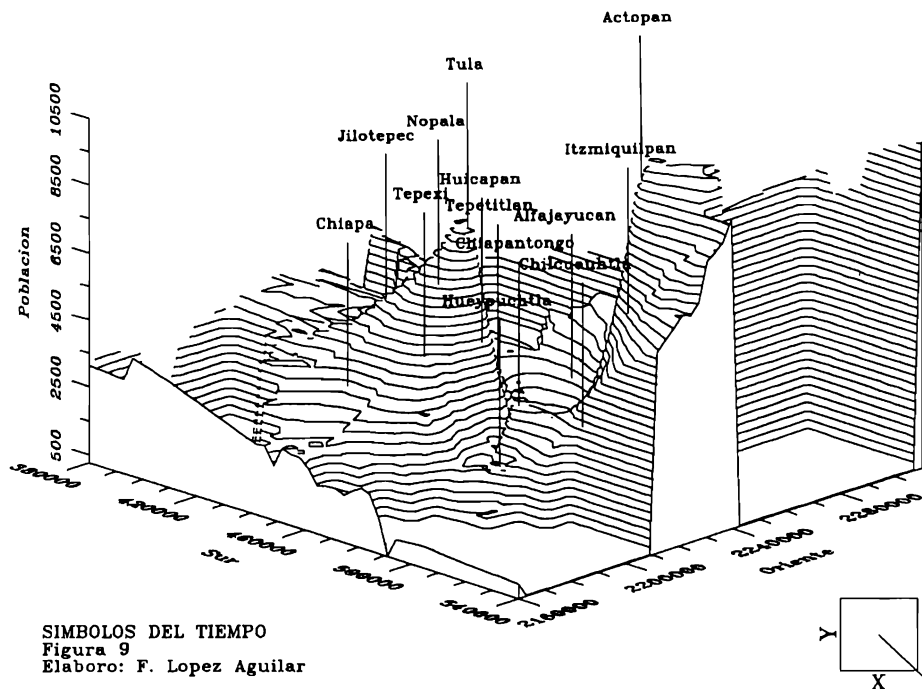


Figura 9.- Densidad demográfica.

Otra posibilidad es que se haya dado una «criticidad autoorganizada», que implica que la población tuvo la capacidad de mantenerse siempre cerca del umbral antes de la propagación total de la epidemia y significaría la pérdida progresiva de la inmunización en escalas largas de tiempo. De esta manera, la epidemia puede regresar a lugares ya visitados y se trataría así de una epidemia simple con percolación dirigida. De cualquier manera, el modelo supone una densidad de población crítica con una contigüidad alta de vecinos que permitieran la transmisión de la enfermedad hacia los vecinos más cercanos.¹¹¹ Así, los modelos de simulación complejos hacen imposible que el conjunto de epidemias que supuestamente afectaron a la población en el siglo XVI hayan afectado a los indígenas hasta hacer descender a la población al nivel en el que se ha manejado por los historiadores. La epidemia más reciente que ha sufrido la población del valle fue la de 1917, conocida como influenza española, tuvo un gran impacto en los habitantes, de manera que se habla de una altísima y muy rápida mortandad, pero no es manejada por los informantes como si

hubiera tenido un impacto significativo en el descenso de la población, pues hubo una recuperación a corto plazo.¹¹² Desgraciadamente, todas estas ideas que sugieren los modelos teóricos de comportamiento de las epidemias, difícilmente podrán ser contrastadas de manera directa contra la información documental, pues no existen los registros correspondientes al siglo XVI que permitan establecer los cálculos para elaborar las ecuaciones. No obstante, dan pie a interpretaciones alternativas a los procesos demográficos.

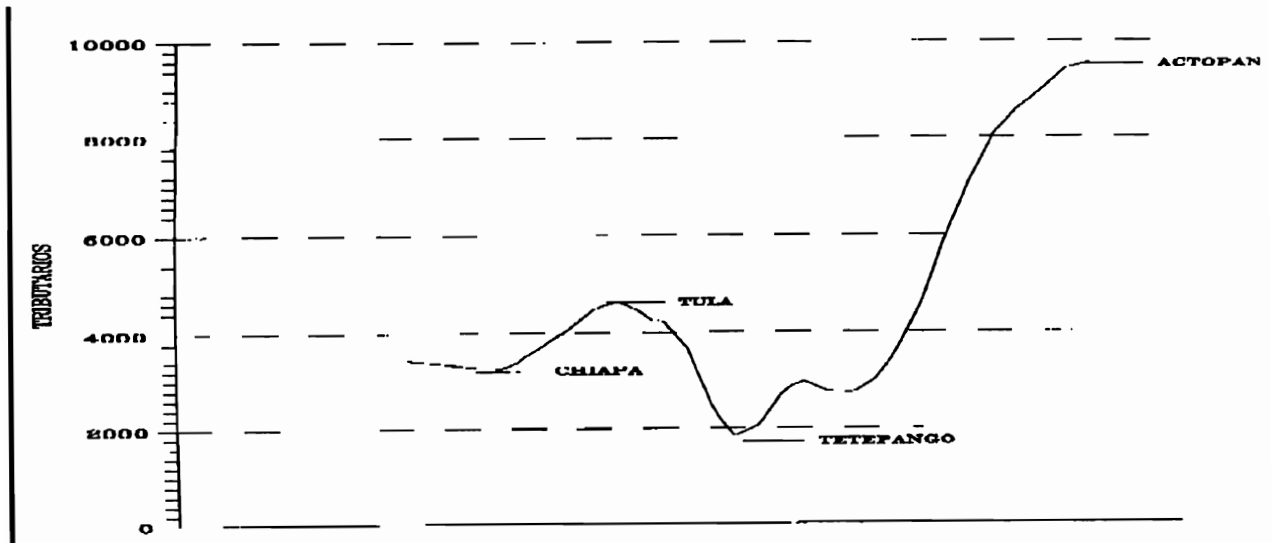


FIGURA 10

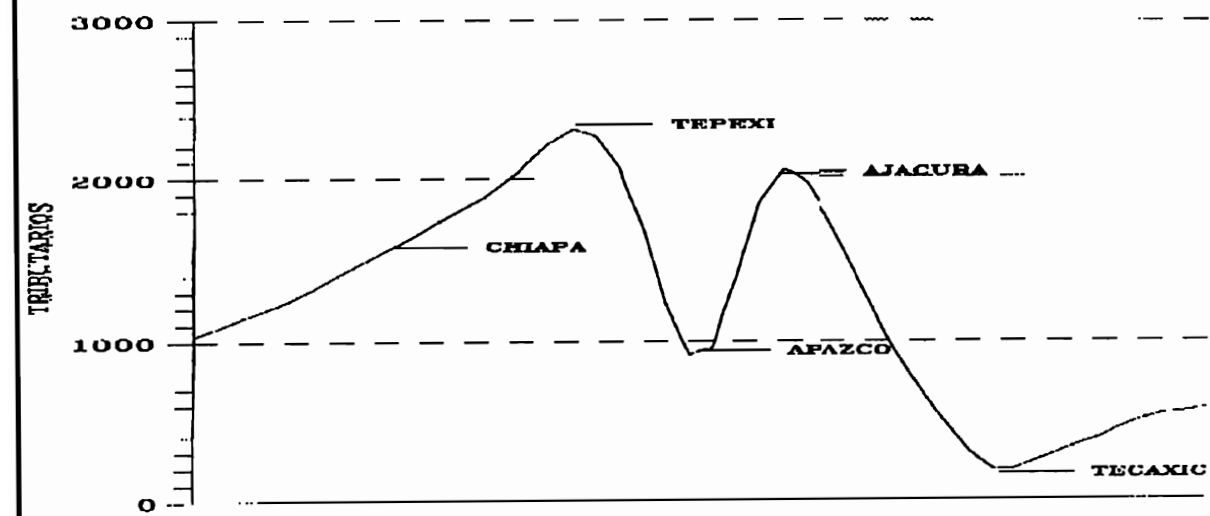


FIGURA 11

Figura 10.- Gráfica de población del Valle del Mezquital. Corte Chiapa-Actopan.

Figura 11.- Gráfica de población del Valle del Mezquital. Corte Chiapa Tecaxic

La distribución de la población por pueblos de los mapas 7 y 8 muestra el impacto diferencial que pudo haber tenido el despoblamiento en la zona central de la región, y que repercutió en los procesos de desintegración y reagrupamiento posterior de las unidades originales de las cabeceras, pues las congregaciones resultaron más proclives en aquellas que quedaron con pocos habitantes, mientras que la tendencia a la dispersión se mantuvo en las que, de alguna manera, resultaron menos afectadas.

Paralelamente al proceso demográfico de la población indígena, los españoles trataron por muchos medios de concentrar a la población, pues así podían ejercer un mayor y mejor control sobre la fuerza de trabajo y sobre las cargas tributarias asignadas. Así, Actopan estaba compuesto en 1571 por una doble cabecera (Actopan y Tenantitlán) con las siguientes estancias sujetas, distribuidas a cuatro leguas a la redonda: Itzcuintlapilco, Iztepec, Güilopa, Tepenenec, Temoayan, Vey Amanalco, Iolotepec, y una estancia no identificada.¹¹³ El total de los tributarios mencionados en el documento es de siete mil quinientos, «repartidos en pocos pueblos; tiene junto al monasterio tres mill e quinientos vezinos [...]. Los demas tiene en barrios pequeños, en frontera, guardando términos y mojones».^{114 a} Al tener dentro de la provincia a cerca del 50% de la población dispersa en rancherías y las de las cabeceras sin una tendencia a la nucleación en un punto central, los españoles intentaron en 1539 una primera congregación,¹¹⁵ pero los indígenas regresaron a sus antiguas localidades. Posteriormente, en 1598, se intentó otra, pero la resistencia fundamentada en la estructuración cultural de los asentamientos como respuesta a las condiciones del medio ambiente, la llevaron a su fracaso:

Es toda esta comarca tierra sequissima, que en algunas partes no tienen agua para beber sino la traen de una o dos leguas, dase pocas vezes pam (sic) por falta de lluvia; es gente otomí, casi toda gente muy pobre en todo, de muy çeviles casas y de muy poco comer, sustentase mucha parte del año con tunas y con las hojas y con algunas yervezuelas y con el çumo del maguey de que abundan en estas sequedades.¹¹⁶

^a Los datos poblacionales de cada una de las cabeceras y sus estancias pueden observarse en el Apéndice 2.

Cabe señalar que los conventos fueron los ejes del proceso de congregación, pues se ubicaban en el límite entre los dos pueblos. Respecto al de Actopan, cuya construcción se inició en 1540, dice la Relación:

[...] ay un monasterio de la orden de nuestro padre Sant Agustin; esta de tal manera situado que es mojon y termino de los dos pueblos: la mitad de la ¹¹⁷iglesia cae en los terminos del vno y la otra mitad en los terminos del otro [...].

Villaseñor y Sánchez¹¹⁸ ubicó las dos cabeceras de la siguiente forma: Tenantitlán (Tetitlán según este autor) al oriente de la iglesia, a espaldas del testero; Actopan al poniente, frente a la fachada.

Un patrón semejante se dio en Itzmiquilpan, donde las poblaciones y rancherías del siglo XVI, mencionadas para la cabecera son pocas. Se sabe, por ejemplo, que la población *hñähñü* y chichimeca se encontraba en asentamientos que estaban hasta a ocho leguas de distancia, ya en plena sierra. Son nombrados en las relaciones de 1571¹¹⁹ las siguientes localidades dependientes de Itzmiquilpan: Xonacapa a ocho leguas (con 150 tributarios chichimecas) e Yztaquetasco (50 tributarios chichimecas), a tres leguas. Estaban sujetas a Tlazintla, la cabecera gemela, Gueytepexe a siete leguas de la cabecera con 40 tributarios chichimecas y Cuyametepeque, con la misma cantidad de tributarios. Se nombra también, como visitas de los religiosos agustinos, a Tlacuitlapilco, Tecpatepec y Chilquautla los cuales eran pueblos con encomendero propio. En esta relación se recalca que la tierra es «ruin» y montuosa, que los pueblos controlados por esta doble cabecera se encontraban «entretejidos» en «tierra y monte y gironada» y que la gente era «pobre y de poco asiento». El convento, a semejanza del de Actopan, fue ubicado en los límites entre los dos pueblos.

El patrón de poblamiento de la Teotlalpan estuvo influenciado desde épocas tempranas (*ca.* 1533) por el descubrimiento de las minas de plata y plomo. En 1548

^a Como se observará mas adelante esta situación se repite, cuando menos, para los pueblos de Tepeji e Itzmiquilpan.

son mencionadas las minas de Sto. Tomé,^{120 a} mientras que en el informe de 1569 se mencionan los reales de minas de Santa María y San Juan, distantes media legua uno del otro.¹²¹ Existían, además, otros campos mineros como los de Chalchiatepec (al norte de Ixtatlaxco), abandonado en 1744 y el de Santa Cruz de los Álamos o Pechuga.¹²² Las minas de de San Juan y de Santa María tuvieron importancia en la determinación de los lugares de asentamiento debido a que en 1569 ya existía iglesia mayor, a cargo de un clérigo, quien señala la existencia de otra iglesia, de Alonso de Villaseca, con advocación a Santiago.¹²³

El descubrimiento de las minas no sólo trajo como consecuencia la fundación de nuevos asentamientos relacionados con el trabajo del beneficio de los metales, sino que insertó a la región en un complejo sistema de redes mercantiles y tributarias de carácter local, regional y mundial, creando grandes cambios económicos y sociales.¹²⁴ En general, toda la parte oriental del valle estuvo profundamente influida por la actividad minera directa, desde las inmediaciones de Pachuca, Capula, Actopan e Itzmiquilpan hasta Zimapán. Para establecer las condiciones de la actividad industrial, algunos españoles llegaron a caracterizarse por su comportamiento como verdaderos empresarios y, como consecuencia, una buena parte de la población indígena comenzó a «alquilarse» en las fuentes de trabajo mineras. Los pueblos de indios se vieron envueltos en un sistema económico que derivaba una buena cantidad de productos, energía y fuerza de trabajo hacia los asentamientos mineros, que transformaron el paisaje, tanto por la construcción de caminos, como de fundiciones y sistemas de beneficio, como por la presencia de inmigrantes. Así, llegaron a la región otros pobladores especialmente españoles, negros e indios naboríos, los cuales, según el informe de 1569 alcanzaron la cifra de 34, 118 y 320, respectivamente.¹²⁵ Un documento sin fecha (*AGI* Est. 145, caja 7, leg. 8. Indif. General) señala: «Las minas de Izoniquilpa [sic] son de plomo; veinte y dos leguas de México en donde está Villaseca el rico: habrá cincuenta españoles».¹²⁶

^a Imposibles de identificar en la actualidad, aunque puede ser Santo Tomás en los minerales de La Pechuga.

Dentro de la región de Tula, el pueblo de Otlazpa, que Gerhard¹²⁷ identificó equivocadamente como San José Piedra Gorda, formaba también una cabecera gemela con Tepeji. A pesar de que la evangelización de esa área fue realizada por los Franciscanos, el monasterio (San Francisco del Río) se ubicó, al igual que en los ejemplos anteriores —de frailes agustinos— en los linderos de ambos pueblos, buscando la congregación de los habitantes de habla náhuatl y *hñāhñü*; sin embargo estos intentos, realizados en la segunda mitad del siglo XVI, fracasaron y los indios regresaron a sus antiguos asentamientos. El caso de esta congregación muestra algunas características importantes de la distribución espacial y política de los pueblos de indios de la región:

Por iniciativa del señor Diego de Grado Cornejo, en agosto 21 de 1558, con objeto de reunir a los mexicanos de Tepexi con sus contrarios los otomíes de Utlaxpan, comparecieron en Xilotepec ante el licenciado Alemán y Luis Ramírez de Vargas, Alcalde Mayor de esa población; por parte de Tepexic, don Alonso, hijo de don Juan, señor que fue de dicho pueblo, más los alcaldes, los regidores, varios vecinos y el fiscal Miguel de los Angeles; y por parte del pueblo de Utlaxpan, el gobernador don Martín Vázquez, el Alcalde Pedro de Santiago, varios regidores, principales de la población y el calpixque Juan Acuacatl, y manifestaron que: «por cuanto les ha parecido que es más útil y provechoso que la iglesia y monasterio de donde han de ser doctrinados e industriados en las cosas de la Santa Fé Católica, esté en lugar conveniente donde hay más concurso y estado como están divididos los pueblos de Tepexic y Utlaxpan no podían venir todos a la iglesia donde hasta aquí ha estado, concertaron que a costa de ambos pueblos se haga un monasterio y casa de religiosos de San Francisco, entre los términos de dichos pueblos de Tepexic y Utlaxpan. Se obligaron también con sus bienes y personas a lo propuesto y a poblar ambos dichos pueblos cerca del monasterio según y conforme a la orden u comisión que para eso dio el Ilm. Sr. Dn. Luis de Velasco, Virrey de Nueva España y Juan Ramírez, Juez de dichos pueblos».¹²⁸

En el corazón de la Teotlapan se menciona también la existencia de dos cabeceras gemelas: Tezcatepec y Tuzantlalpa, ubicadas a un cuarto de legua una de otra, en las laderas del cerro Temoaya, al sureste de Ajacuba;¹²⁹ sin embargo, las fuentes no señalan la fundación de alguna iglesia en sus límites y que hubiera servido de base para la congregación.

La dualidad de las cabeceras puede ser explicada por la coexistencia, en torno a los principales asentamientos jerárquicos de la región, de las dos etnias fundamenta-

les, la nahoa y la *hñähñü*. En ese espacio, los nombres que trascendieron fueron los de los dominadores, pues eran los lugares preferidos por los conquistadores españoles para ubicar sus nuevos poderes, mientras que la cabecera de los dominados fue, a la postre, integrada como barrio del nuevo pueblo. Este fenómeno, también pudo haberse dado entre Huichapan y San José Atlán, aunque en las fuentes documentales no existen referencias precisas al respecto.

En general se mencionan diversos pueblos de menor importancia para esta región que aparecen en algunos testimonios como cabeceras y en otros como estancias o como sujetos, lo cual remarca la poca claridad existente en torno a los conceptos centrales de los asentamientos. Por ejemplo, San Juan Bautista Michimaloya tuvo cuatro visitas en 1570, que fueron congregadas en 1600; Nextlalpan tuvo dos visitas y Santa María Asunción Suchitlán, cinco.¹³⁰ Xipacoya tenía dos estancias en 1548 y posteriormente dos cabeceras, San Lorenzo Xipacoya y San Marcos Tlalitzacapa. El padrón de congregación de 1603 señala tres estancias sujetas a San Marcos: Cuaxochpan, S. Miguel Ilucan y Teacalco.¹³¹

La distribución general de los asentamientos muestra una continuidad con las posiciones de los períodos anteriores, con una mayor densidad de población en el oriente y hacia el sur que hacia el norte y poniente. La línea divisoria, que pasa sobre los parteaguas importantes y las elevaciones mayores de la cuenca del río Tula, separaban a la Teotlalpan de la región de Xilotepec. Desgraciadamente, la identificación de las estancias sujetas y los barrios es difícil y muy pocas veces exitosa, pues los cambios de nombre de los asentamientos han sido frecuentes, sobre todo en los últimos años, y porque en muchas ocasiones se conservó sólo el nombre del santoral. Por ejemplo, San Bartolomé Tepetitlán estuvo dividido en diez barrios que Paso y Troncoso¹³² intentó correlacionar, aunque de manera poco precisa, pues San Francisco Sayula era pueblo independiente; es posible que San Pedro sea Nextlalpan y La Natividad corresponda con Atenco. La Asunción de Nuestra Señora, de acuerdo con un documento¹³³ que se encuentra en la comunidad de José María Pino Suárez, corresponde con María Azumpción del Pino. Sin embargo, al menos en lo concerniente a la localización de los pobladores dentro del territorio, los datos sobre tributarios manejados por Paso y Troncoso,¹³⁴ señalan que cerca del 40% se ubicaba en

los barrios y estancias, mientras que el resto se encontraba en las cabeceras (figura 8, cuadro 5). Si bien esta información es sólo para la Teotlalpan, el comportamiento general de la región de Jilotepec debió ser semejante, aunque con una mayor distancia entre unidades de asentamiento, lo cual evidencia una menor proporción de habitantes por superficie de terreno.

Esta provincia tenía importantes pueblos sujetos como Alfajayucan, Chiapan-tongo, Tecozautla, Huichapan y Nopala, que pueden señalar una agrupación mayor en torno a estas cabeceras que se destacaban por ser los lugares de paso hacia la zona de Querétaro y las minas de Zacatecas. De cualquier manera, debe tenerse cuidado en el manejo de la información sobre su extensión territorial pues la jurisdicción de Jilotepec llegó a comprender zonas adjuntas como Querétaro, San Miguel el Grande, San Luis de la Paz (ambos en el actual estado de Guanajuato) y Zimapán, en el actual estado de Hidalgo.¹³⁵ Gerhard considera que en momentos tempranos la región alcanzó a tener cerca de 18,335 tributarios.

La cabecera de Chiapa de Mota (Tepeticpac) contaba con 3,360 tributarios, de los cuales cuatrocientos treinta estaban en la cabecera y 2,930 en veintidós estancias sujetas, la más distante a dos leguas de distancia (Apéndice 2),¹³⁶ lo cual remarca también, para la provincia de Jilotepec, una mayor población en asentamientos «rurales».

Hacia 1580, se inició el poblamiento de los llanos, sobre los márgenes del camino carretero recientemente mejorado, favoreciendo las congregaciones de los pueblos, de manera que la «aldea de Tecozantla [sic] (visita de Huichapan, provincia de Jilotepec) fue elegida, en parte porque estaba amurallada. Lo mismo puede decirse de San Miguel Caltepanitla y Santiago Tecozantla (jurisdicciones de Huichapan y Jilotepec, respectivamente) [sic]». ¹³⁷ Aparejada con esta política, se generaron diferentes clases de movilizaciones de la población: por un lado, del Nuevo Reino de León se traían indios esclavos para las minas de Zimapán, situación que buscó corregirse ordenando su liberación y el apoyo para que volvieran a sus tierras;¹³⁸ por otro lado, Luis de Velasco el segundo, para proteger la frontera envió 400 familias tlaxcaltecas a poblar tierras el 14 de marzo de 1591, de manera que el 6 de julio,

cerca del río de San Juan, a mitad del camino entre Jilotepec y el centro otomí de Querétaro, existían un total de 932 colonos, 690 de ellos estaban casados, con 187 niños y había 55 solteros o viudos.¹³⁹ Seguramente ellos fueron los fundadores del viejo pueblo de Tlaxcalilla, al noroeste de Huichapan.

Por otro lado, cabe destacar que en el área que Gerhard¹⁴⁰ integra en Tete-pango-Hueypuchtla se presentaba un fenómeno distinto, pues se trataba de una región muy densamente poblada con asentamientos prácticamente contiguos y casas esparcidas en todo el paisaje. En 1569 tenían once dependencias a una legua a la redonda, excepto Tilcuautla, que se encontraba tres leguas al norte. Y aunque la congregación de 1590 causó el abandono de los sitios de la vieja cabecera, sus nombres continuaron en las listas de tributos, de manera que el informe de 1571 señala los siguientes pueblos y estancias: Tezcatepec y Tuçantlalpan (cabeceras), Hueytepeque, Guixachquauhtla, Tlalpechco, Teopaçulco, Tlachco, Tlachtongo Axuluapa, Iztapalapa, Maçacatlan y Tilquauhtla.¹⁴¹ Los conteos de población que hace Gerhard¹⁴² apoyado en la lista de tributarios de Paso y Troncoso, establecen que para 1570 había unos 21,450 tributarios nativos en los lugares antes mencionados y hacia 1600 tan sólo 5,270, descenso que, de acuerdo con Gerhard, puede explicarse por las plagas de 1576-81.

La *Descripción* es útil pues nos habla de una marcada tendencia a la ruralización^a evidente para fechas tardías del siglo XVI como es el año 1570. La mayor parte de los informes señalan la dispersión de los asentamientos y la necesidad de congregar, tal como establecía el orden del espacio español. Sin embargo, las particularidades de la forma de asentamiento indígena no implicaban que los individuos que vivían en las cabeceras tuvieran un patrón de asentamiento concentrado. Por el contrario, las crónicas muestran que también el espacio entre las unidades de resi-

^a Hasta la fecha se señala como una característica central el la distribución espacial del Estado de Hidalgo a la dispersión de la población, con un 67% ocupando localidades de menos de 2500 habitantes; de igual manera, a lo largo de este siglo, la población rural ha variado de un 83.74% a un 67.28% del total. Gobierno del Estado de Hidalgo: *Hidalgo demográfico. Breviario 1985*. Gobierno del Estado de Hidalgo, UAH, CONAPO, México. pp. 24 y ss.

dencia era grande, de manera que el paisaje que se configuró durante esos primeros años de la conquista estableció las características que tendrían los asentamientos formados en los siguientes siglos del Valle del Mezquital: la iglesia o el convento en el centro, con árboles en el atrio,^a normalmente sobre alguna pequeña loma o ladera de cerro que le hiciera sobresalir del paisaje, algunas casas alrededor en los términos del fundo legal donde residían los poderes de función del gobierno indígena y los españoles, cuando era el caso, y la población indígena dispersa en laderas y barrancas. Esta separación fue muy atacada por los conquistadores, aunque sólo en algunos pueblos pudieron congregarse a los habitantes, pues en la región árida del Mezquital, la Teotlalpan, se generaron diversos mecanismos para regresar a las localidades originales:

Están poblados, el día de hoy, en poblaciones juntas, por disposición del muy ex[celentísimo] señor don MARTÍN ENRÍQUEZ, visorrey desta Nueva España; aunque algunos indios, como a hurta cordel, se vu[e]lven a la antigua costumbre que tenían de vivir apartados unos de otros en chozuelas pajizas, y en quebradas y en llanos, especialmente si para ello les ayuda la comodidad de magueyes que tienen, a do determinar de ir a vivir; lo cual es inconveniente [y] digno de remediar por algunas razones, especialmente por lo que toca a la doctrina suya.¹⁴³

Esta situación, característica del partido de Atitalaquia, fue común en el resto de los asentamientos de la Teotlalpan; sin embargo implicó cambios fundamentales en el paisaje, pues antiguamente los templos se encontraban en las cimas de los cerros más altos y no tenían significado importante para la integración urbana de los pueblos, como ocurrió durante el siglo XVI.^{144 b} Las casas solían ser de penca de maguey para los macehuales, mientras que los principales las tenían de canteras y terrado; las casas de la congregación eran preferentemente de piedra y cantera, en torno a la iglesia que se convirtió en el eje central de los asentamientos y, sobre los

^a El mezquite aparece de manera recurrente sobre todo en las iglesias de los poblados pequeños, donde no existían manantiales; de cualquier manera, pueden aparecer otros árboles, no necesariamente originarios del Valle del Mezquital.

^b Efectivamente, en los reconocimientos arqueológicos realizados en la región, se han detectado estructuras piramidales en los cerros más altos, como el Nopala, el Hualtepec, Maravillas, El Elefante, etc. López Aguilar y Fournier, *op. cit.*

antiguos templos, se levantaron cruces o capillas, conservando así el culto en los cerros. De esta manera, los primeros intentos de congregación tuvieron sólo un efecto parcial o relativo, y tal vez se vieron favorecidos por el supuesto decremento de la población ocurrido entre 1521 y 1590 en los diferentes pueblos de la región. Los ejemplos son aislados: Ajacuba y Yeytecomac, resaltan más por la poca precisión del informante que por el grado de concentración del asentamiento: «Están poblados en pu[eb]lo formado y por sus calles».¹⁴⁵

Si observamos con atención el mapa 11, se destaca que sus dimensiones se agrupaban, mayoritariamente, alrededor de las tres leguas cuadradas, cercanas a los 150 km², según se desprende de la *Suma de Visitas*,¹⁴⁶ con una clara tendencia al alargamiento, semejante a la conformación de las provincias tributarias (figuras 12-15). Sin embargo, no es posible correlacionar la dispersión de los asentamientos con su número de estancias y barrios y con la cantidad de población, pues muy probablemente tuvo que ver con una serie de factores complejos entre los que se destacaba su posición regional, la capacidad de carga del paisaje y los procesos históricos locales y globales. Por ejemplo, Tula tenía doce sujetos, dos mil setenta y dos casas y una población de diecinueve mil quinientos habitantes en una superficie que, aunque no está definida en la *Suma*, no debió superar las cinco leguas cuadradas, toda vez que se encontraba en una región con alta densidad de asentamientos.

Por su parte, Ajacuba, en el corazón de la Teotlalpan, tenía cuatro sujetos, ochocientos ochenta y dos casas y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco habitantes en dos y media leguas cuadradas, mientras que Itzmiquilpan contaba con cuatro sujetos, ochocientos cuarenta y cinco casas, veinticuatro leguas cuadradas y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pobladores, pero se encontraba ubicado en el borde de la frontera de la máxima expansión mexicana hacia la Sierra de Hidalgo. Para los datos en que se puede comparar la extensión contra los pobladores, se tiene un total de setenta y un mil novecientos sesenta habitantes en una superficie de ochenta y un leguas cuadradas, con un promedio de ochocientos ochenta y ocho habitantes por legua cuadrada (31 km², aproximadamente). Este promedio resulta engañoso, pues no nos refiere a qué tan próximos se encontraban los habitantes en esa superficie de terreno (aun cuando se puede convertir a medidas actuales: 28h/km², calculando la

longitud de la legua en 5.5727 km) las tendencias locales no son tan homogéneas, al haber gran diferencia entre Chiapantongo e Itzmiquilpan, como puede observarse en el cuadro 6, a pesar de no estar tan distantes uno del otro.

De alguna manera, y a pesar de lo difícil de interpretar en este aspecto a las fuentes originales del siglo XVI, los pueblos de indios conservaron su sistema de barrios dispersos; los límites de las cabeceras en cuanto a la distribución de los tributarios se mantuvo, pero se modificaron las jerarquías políticas de algunas de ellas. En otros casos, como el de San José Tula, la cabecera que se encontraba al oriente del río —posiblemente cercana a las ruinas de la antigua capital tolteca— fue desplazada a la otra banda, con la construcción del monasterio franciscano.¹⁴⁷ Esto originó dos mapas distintos para el Valle del Mezquital, uno que adjudicaba los barrios a los pueblos y que respetó el esquema prehispánico en cuanto a los límites de las cabeceras y otro, impuesto por el orden novohispano, que rompió las cabeceras de provincia bajo un esquema de jerarquías políticas diferenciales (corregimientos, alcaldías mayores, encomiendas, etc.). Este nuevo paisaje, fracturó las fronteras prehispánicas originales en el orden político.

Para entender las dinámicas de la población del Valle del Mezquital durante el siglo XVI, hay que tomar en cuenta que el español utilizó, en una primera fase, a la fuerza de trabajo indígena en el servicio personal para el encomendero; posteriormente, como en toda la Nueva España, el sistema fue modificado por el mecanismo del repartimiento, aprovechando a la población nativa para la construcción de diversas clases de infraestructura económica, política y religiosa y para el apoyo de los colonos españoles. El nuevo sistema generó movilidad entre las poblaciones pues la autoridad encabezada por el juez repartidor atendía a las necesidades españolas, individuales o sectoriales, de fuerza de trabajo para la minería, la agricultura y la ganadería, para las obras públicas, eclesiásticas y de equipamiento urbano y así distribuía las cargas entre los diversos pueblos de indios por medio de la negociación con los gobernadores indígenas para establecer la cuantía y el tiempo. El efecto fue que en ciertos momentos se incrementaran los requerimientos sobre algunos pueblos para abastecer y proveer a determinado sector o actividad. Por ejemplo, durante la década de 1530, la construcción del convento dominico en la Ciudad de México ne-

cesitó de la cal que podían aportar los pueblos de las zonas calizas del Valle del Mezquital, tales como los ubicados en los alrededores de la Laguna de Zumpango y Apazco. Este hecho fue protestado por los encomenderos ya que la cal era el producto más importante que tenían para mantener «su casa y su persona».¹⁴⁸

	Población	Casas	Estancias	Leguas ²	P/L ²	P/C	C/L ²
Atotonilco	2191	620	3	2	1095.5	3.53	310
Apazco	1436	231		2	718	6.21	115.5
Axacuba	8430	845	6	2.5	3372	9.97	338
Atitalaquia	3386	772		0.5	6772	4.38	1544
Atengo	1170	180		0.5		6.5	360
Chiapa	2910		9	12	242.5		
Chiapantongo	6823	503		1.5	4548.6	13.56	335.33
Chilcuautla	2793	435	5	2	1369.5	6.42	217.5
Hueypuxtla	5487	647	3	3	1829	8.48	215.66
Itzmiquilpan	6458	882	4	24	269	7.32	36.75
Mizquiahuala	1365	200		1	1365	6.82	200
Michimaloya	4248	608	2			6.98	
Nextlalpan	1189	163				7.29	
Sayula	1189	163				7.29	
Suchitlán	3306	500	2			6.61	
Tequixquiac	3690	830		1.5	2460	4.44	553.33
Tlapanaloya	316	60	1			5.22	
Tepechi	4581	1208	1	3	1527	3.57	402.66
Tezcatepec	6083	1010	3	3.75	1622.13	6.02	269.33
Tlacachique	336	41	2	0.5	672	8.19	82
Tetepango	2752	395	5	0.5	5504	6.96	790
Tlanocopan	1394	150	2	1.5	929.3	9.29	100
Tlacotalpilco	1961	272	5	4	490.25	7.2	68
Tlahuelilpa	1902	248		3	634	7.66	82.66
Tlamaco	1000	267		0.5	2000	3.74	534
Tepetitlán	896	145	10	0.75	1194.6	6.17	193.33
Tula	19500	2072	12			9.41	
Otlazpa	2145	487		5	429	4.4	97.4
Xilotzingo	1618	919	4	1	1618	1.76	919
Xipacoya	4885	838	2			5.82	
Zayanaquilpa	1531	190	0	5	306.2	8.05	38

Cuadro 6.- Características de los pueblos según la Suma de Visitas.

Posteriormente, los indígenas apoyaron las labores de campo, tanto ganaderas como agrícolas, lo que bajó el índice de aprovechamiento de los encomenderos sobre sus pueblos, pues los caciques preferían el nuevo sistema. Así, el juez repartidor de Tepozotlán, después de la muerte de los esclavos negros que se encargaban de la cría de ovejas, accedió a proporcionar indígenas de repartimiento a Jerónimo López, encomendero de Ajacuba. De esta manera, los indios salieron de sus pueblos para

trabajar en las labores de las nuevas haciendas y rompieron, así, el anacrónico sistema de las encomiendas.¹⁴⁹

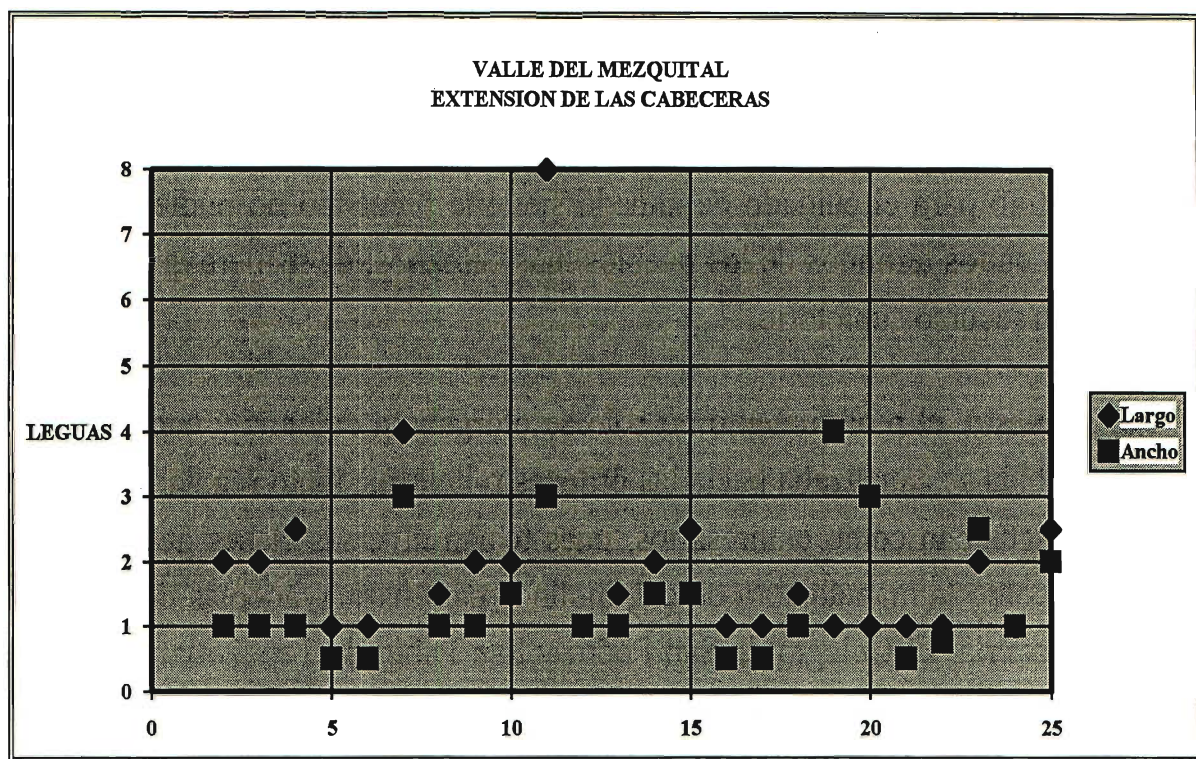


Figura 12.— Valle del Mezquital. Extensión de las cabeceras.

En esta nueva economía, el trabajo desarrollado era normalmente la escarda y la siega del trigo, pero la cantidad de fuerza de trabajo y el tiempo que los indios debían permanecer en sus labores variaba según las circunstancias. Así,

El virrey marqués de Villamanrique, en 23 de julio y 2 de diciembre de 1587, para la escarda del trigo y al fin del año para la siega, concede la dobla de los trabajadores por tiempo de cuatro semanas en cada una de las dos temporadas de ocho semanas o dos meses al año; luego se restablecía el servicio ordinario y la gente que daban en dobla se había de ir descontando en la que adelante dieran ordinaria.¹⁵⁰

De cualquier manera, en septiembre de ese año y con motivo del retardo de las aguas, se ordenó prorrogar la dobla hasta diez semanas para el deshierbe, de manera que el pueblo de Ajacuba cumpliera el repartimiento de 30 indios para los panes de Tepozotlán (lo que significaba el 4% de su población tributaria) y el resto en los otros repartimientos.

Otros grupos de indígenas fueron aprovechados para el cuidado del ganado mayor y menor, dependiendo de la región. Tula y Asuchitlán aportaron hasta ocho indios ordinarios cada semana para el tiempo de sencilla y de dobla, para el «beneficio y guarda» de las estancias de ganado ovejuno que Antonio de Saavedra y doña Catalina de Villafaña tenían en términos del pueblo de Tula y donde tenían hasta tres mil cabezas de ganado. La variante aquí consistía en que sólo se otorgaron los indios de repartimiento para el cuidado de ganado siempre y cuando no pudieran hallarse de «alquiler» en los términos de los pueblos más cercanos, de manera que el repartimiento era un recurso supletorio.¹⁵¹

Por supuesto, el repartimiento no sólo se otorgaba a colonos y encomenderos, sino que también se canalizaba hacia las órdenes religiosas, tanto regulares como seculares que actuaban como empresarios, pues tenían diversas clases de actividades económicas como la manufactura de cal, molinos para harina, además de la agricultura y la ganadería. El Colegio de San Pedro y San Pablo de Tepozotlán y otras haciendas jesuitas recibían indios de repartimiento del Valle del Mezquital, especialmente de Ajacuba.¹⁵² Para finales del siglo se destacó el hecho de que los pueblos de Actopan e Izcuintlapilco habían dado al clérigo Francisco García seis indios ordinarios para el beneficio de unas caleras que tenía en los términos de Tecpatepec; los malos tratos y la falta del pago del jornal generó una protesta, por lo que el virrey marqués de Villamanrique ordenó que el trabajo se canalizara hacia las minas de Pachuca.¹⁵³

Los pueblos de indios comarcanos a las principales zonas mineras también aportaron una buena cantidad de su fuerza de trabajo para la minería. Separados en dos grandes bloques de acuerdo con su proximidad a las regiones mineras de la sierra de Pachuca o la de Zimapán-Juárez, los pueblos que más se destacaron fueron Actopan, Izcuintlapilco y Ajacuba que contribuyeron en la construcción de edificios y obras anexas para el beneficio de las minas y del metal en Pachuca; el proceso no fue necesariamente simple ni dócil, pues el 28 de enero de 1587 el gobernador y los alcaldes del pueblo de Actopan no acudieron al llamado, por lo que fueron encarcelados.¹⁵⁴ Por su parte, Itzmiquilpan, Tlazintla, Alfajayucan, Huichapan y el propio Actopan enviaban carpinteros y albañiles a las minas de Zimapán para la edi-

ficación de casas ingenios y cuadrillas, a cambio del pago de dos reales de plata por día.¹⁵⁵

La relación entre la encomienda y el repartimiento, ya en disolución para finales de siglo, puede atestigüarse en la solicitud de Agustín Guerrero de Luna, encomendero de Actopan y minero en Real del Monte, donde señala que

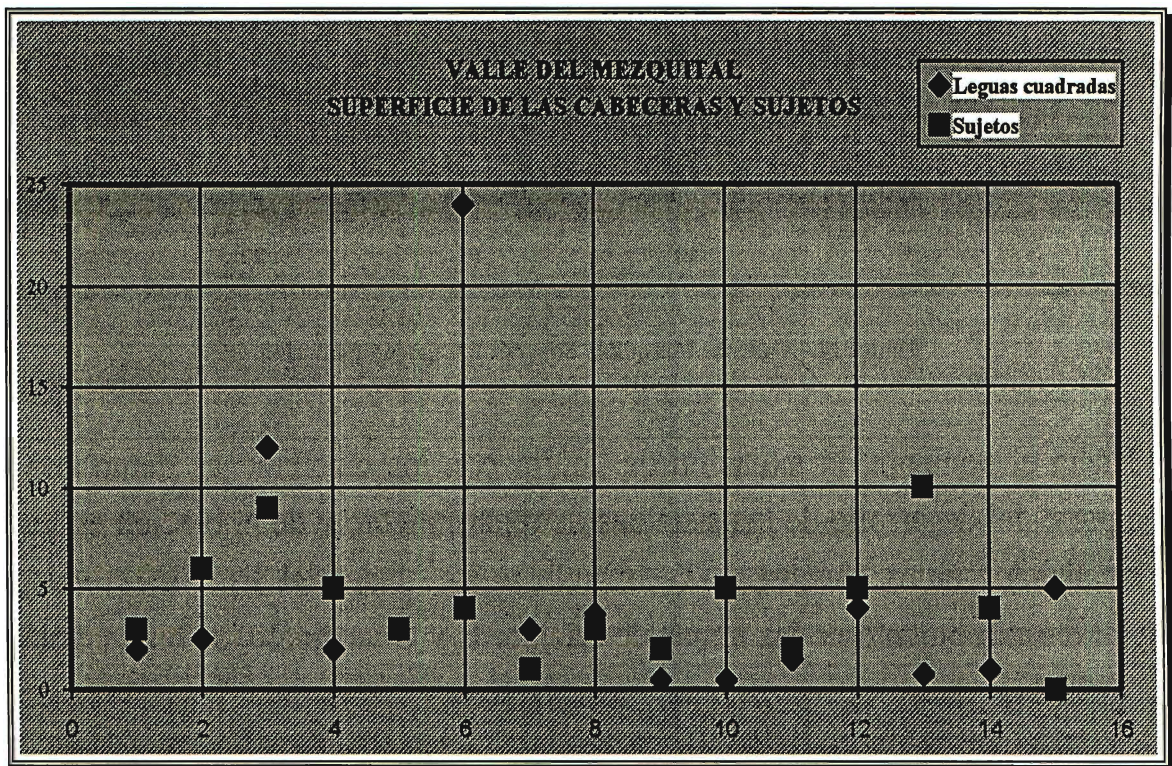


Figura 13.- Valle del Mezquital. Superficie y población.

como era notorio, la mina que tiene en las de El Monte, nombrada la Duquesa, se había derrumbado un frontón, que era causa de no poderse labrar, de que resultaba mucho daño, no solamente a él pero a la real hacienda, porque por ser la dicha mina muy rica se daba de aprovechamiento en cada un año a su majestad, así de azogues consumidos como de quintos y diezmos, más de cincuenta mil pesos, y que para poderse labrar y volver al estado primitivo y limpiarla y adamarla, tenía necesidad de 80 indios por tiempo de tres meses cada semana, los cuales se le podrían dar del pueblo de Atucpa que tiene en encomienda o de donde al virrey pareciese, por haber en ^{este} tiempo más comodidad respecto de que, por falta de aguas, no se beneficiaba.¹⁵⁶

Por supuesto, el virrey conde de Monterrey dudó y no ofreció una pronta respuesta hasta obtener mayor información.¹⁵⁷

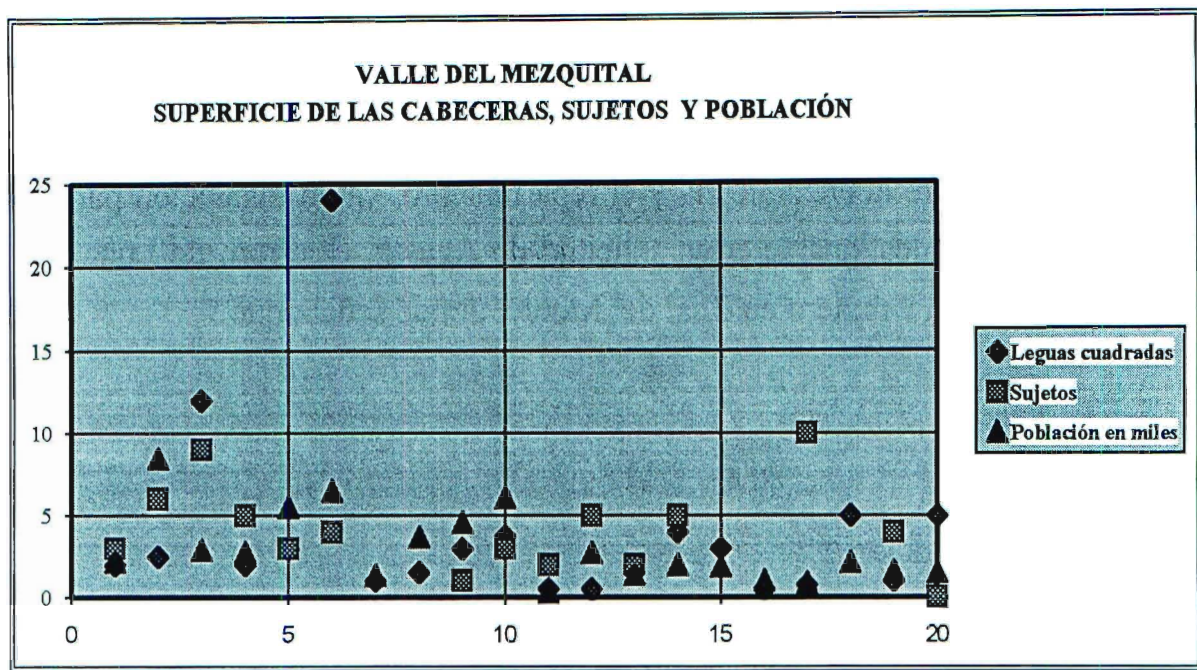


Figura 14.- Valle del Mezquital. Superficie, sujetos y población.

Hacia el poniente, la situación de guerra con los chichimecas determinó una buena parte del desarrollo de los sistemas de repartimiento y de población en los llanos localizados entre Huichapan-Tecozautla y San Juan del Río. Efectivamente, desde el descubrimiento de las minas de Zacatecas y Guanajuato, se hizo manifiesta la necesidad de construir buenos caminos carreteros para vincular las provincias mineras, incluyendo la de Zimapán, con la Ciudad de México (v. mapa 6, supra). Desde la década de 1550 el virrey Velasco estuvo preocupado por el buen estado de los caminos, por lo que comisionó a Diego Flores, corregidor de Atitalaquia, para investigar la petición de Cristóbal de Oñate, Luis de Castilla, Alonso de Mérida, Alonso de Villaseca, Rodrigo de Rivera y Pedro de Medinilla, mineros de Itzmiquilpan, sobre la construcción de un ramal del camino carretero México-Zacatecas hacia esa cabecera. Los indios de Itzmiquilpan, Tula y Jilotepec aportaron la mano de obra «de manera justa», se les dieron todas las herramientas y se cuidó de que no se les empleara cuando necesitaran dedicarse a sus propias labores agrícolas.¹⁵⁸ No es necesario destacar que los colonos tlaxcaltecas, distribuidos en la frontera chichimeca, se encontraron libres de este trabajo, aunque no es posible señalar qué ocurrió con la población colonizadora *hñāhñü*, proveniente de Jilotepec, que se ubicó desde San Juan del Río hacia el norte, el poniente y el oriente, que estableció, junto con los

tlaxcaltecas, fundaciones sedentarias para conquistar la Gran Chichimeca, a lo largo del cauce del río San Juan y Moctezuma.

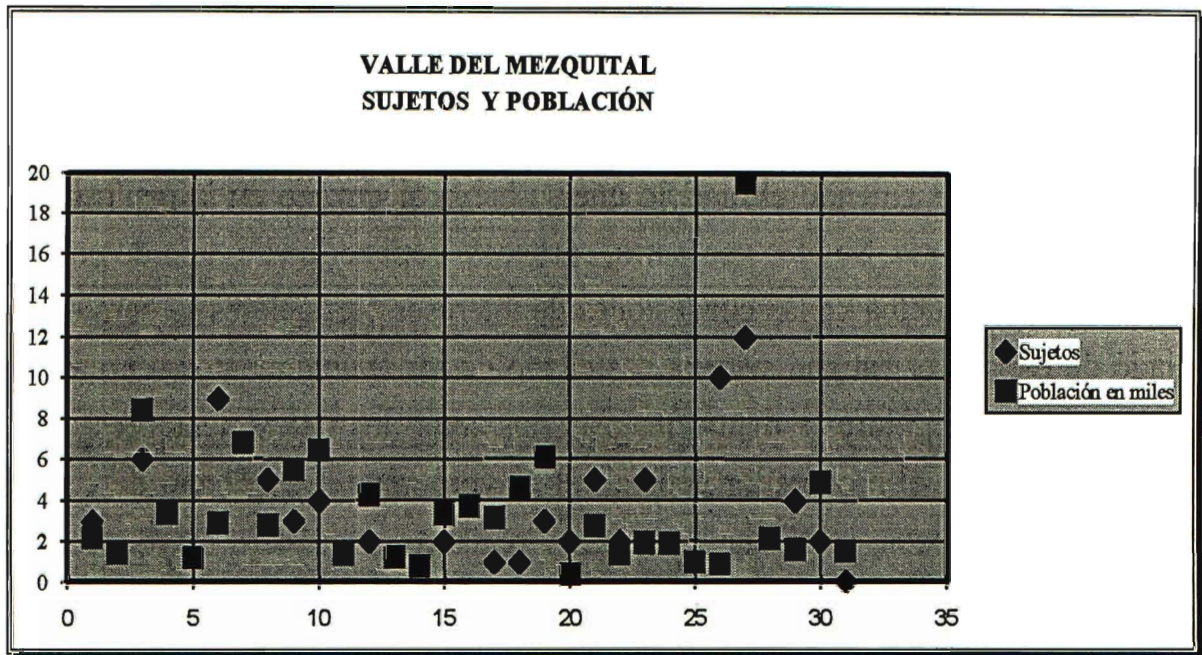


Figura 15.- Valle del Mezquital. Sujetos y población.

Ochenta años de conquista significaron, para el Valle del Mezquital, la llegada de nuevos pobladores: peninsulares, negros africanos y aun indígenas de otras regiones del actual territorio mexicano como Tlaxcala y Nuevo León. Junto con este proceso, la migración *hñähñü* para la colonización del norte y la fundación de asentamientos sedentarios en las tierras de chichimecas, así como el impacto del mestizaje, generaron baldíos en la tierra y la reducción de la fuerza de trabajo india para el repartimiento y, con ello, que el colono pudiera apropiarse de grandes extensiones de terrenos, apoyado en la política de congregación. Este fenómeno conjunto trajo como efecto la decadencia de la encomienda hasta su práctica desaparición a finales del siglo XVI, para ser sustituida por el latifundio civil y eclesiástico. Pero los conflictos no sólo se dieron en ese ámbito...

5. Gobiernos y desgobiernos

El proceso de conquista y los intereses particulares de los españoles generaron, desde el inicio de la Colonia, un desorden y fuertes situaciones de pugna en el sis-

tema de gobierno, fundamentados en la economía, en la oposición existente entre la empresa de la conquista, la corona española, la iglesia y los propios indígenas. Es por ello que desde momentos tempranos, al instaurarse el virreinato, el gobierno de la Nueva España buscó implantar un control sobre los encomenderos, sobre los oficiales de justicia y sobre la antigua jerarquía del poder indígena, para reforzar el poder centralizado siguiendo el modelo que se había alcanzado en la península durante la última centuria. Se hizo necesario, entonces, imponer un modelo de gobierno contrapuesto al esquema de las concesiones de intereses particulares y, para ello, se trasladó de España el antiguo sistema castellano de los ayuntamientos o municipios con sus cabildos, regidores y demás magistrados como los fieles ejecutores, los jurados de parroquia, el procurador general, el mayordomo, el escribano de consejo, los escribanos públicos, escribano de minas y registros, pregonero mayor, corredor de lonja y porteros,¹⁵⁹ todos ellos bajo la presidencia de alcaldes ordinarios, alcaldes mayores o corregidores; además, se crearon puestos para ejecutar comisiones específicas como el de teniente de gobernador. Así, desde 1520 los principales asentamientos de españoles estaban reglamentados internamente por sus cabildos y gobernados por los alcaldes mayores; aunque los encomenderos se opusieron a esta forma de autoridad, prevaleció a largo plazo, de tal forma que la Cédula Real de 1550 establecía que todas las encomiendas estuvieran asignadas a corregimientos. De esta manera, en 1570 la Nueva España se dividió en pequeñas y múltiples jurisdicciones civiles gobernadas por un oficial de la Corona.¹⁶⁰

El primer movimiento que permitió establecer la autoridad real sobre las comunidades indígenas fue la introducción del corregimiento, instaurado por la Segunda Audiencia en la década de los treinta, en la que el corregidor actuaba como administrador, magistrado, colector de tributos, alguacil, etc.;¹⁶¹ se buscaba con ello instaurar un gobierno español sobre la estructura política indígena, pero contrapuesta a la encomienda. Sin embargo, no existía una concepción sistemática en la determinación de las demarcaciones políticas y administrativas entre Alcaldes Mayores y Corregidores, aunque ambos dependían directamente del virrey.¹⁶² De cualquier manera, la respuesta de los conquistadores y colonos para adecuar el sistema a sus intereses particulares fue apoderarse del gobierno de los pueblos y de las ciudades

mediante vínculos familiares, aprovechando una práctica existente desde la península que consistía en enajenar en subasta pública los puestos más lucrativos.

En el Valle del Mezquital las alcaldías mayores se crearon, en primera instancia, en los lugares donde existían minas, mientras que los corregimientos lo fueron en las encomiendas desocupadas y adjudicadas a la Corona. Con el tiempo los alcaldes mayores incrementaron su injerencia al tener la misma función que desempeñaban para los pueblos españoles en los asentamientos indígenas. Así, el alcalde mayor tuvo el título adicional de Corregidor en las villas indias de la Corona y Justicia Mayor en las encomiendas.

Por su parte, al interior de los altepeme, se buscó mantener la estructura del antiguo gobierno interno pero con el nuevo nombre de república de indios. Con ciertas modificaciones, sobre todo en cuanto a los mecanismos de nombramiento del gobernador, la duración de su gobierno y de los representantes de los barrios, se trató de hacerlo coincidir con el sistema del ayuntamiento. Aunque en muchos casos permaneció en el cargo el viejo tlatoque, ahora llamado cacique o principal, algunos de sus poderes se transfirieron a los nuevos gobernadores indios quienes eran elegidos por votación, a diferencia de la época prehispánica donde el cargo era vitalicio. El gobierno de los barrios y de las estancias sujetas se realizaba por medio de los tequitlatos, cuya función era la de resolver problemas de administración de justicia, límites y posesiones de tierra, juicios de residencia y averiguaciones.¹⁶³ En realidad el gobierno de los pueblos de indios estaba controlado por los españoles: el cacique y el gobernador estaban subordinados al corregidor, aunque podían acudir para apelaciones directamente a la Ciudad de México. La nobleza de la preconquista mantuvo sus privilegios especiales por un tiempo y el *calpultin* continuó con sus funciones como cuerpo político local.¹⁶⁴

A partir de 1549 los cargos relacionados con el gobierno de las repúblicas de indios incluyeron funciones administrativas, políticas, civiles y económicas de las comunidades. Por la importancia del poder que alcanzó a desempeñar el gobernador indígena en los intereses de los españoles y con la finalidad de evitar los conflictos políticos derivados de las modificaciones realizadas en la estructura de gobierno, las

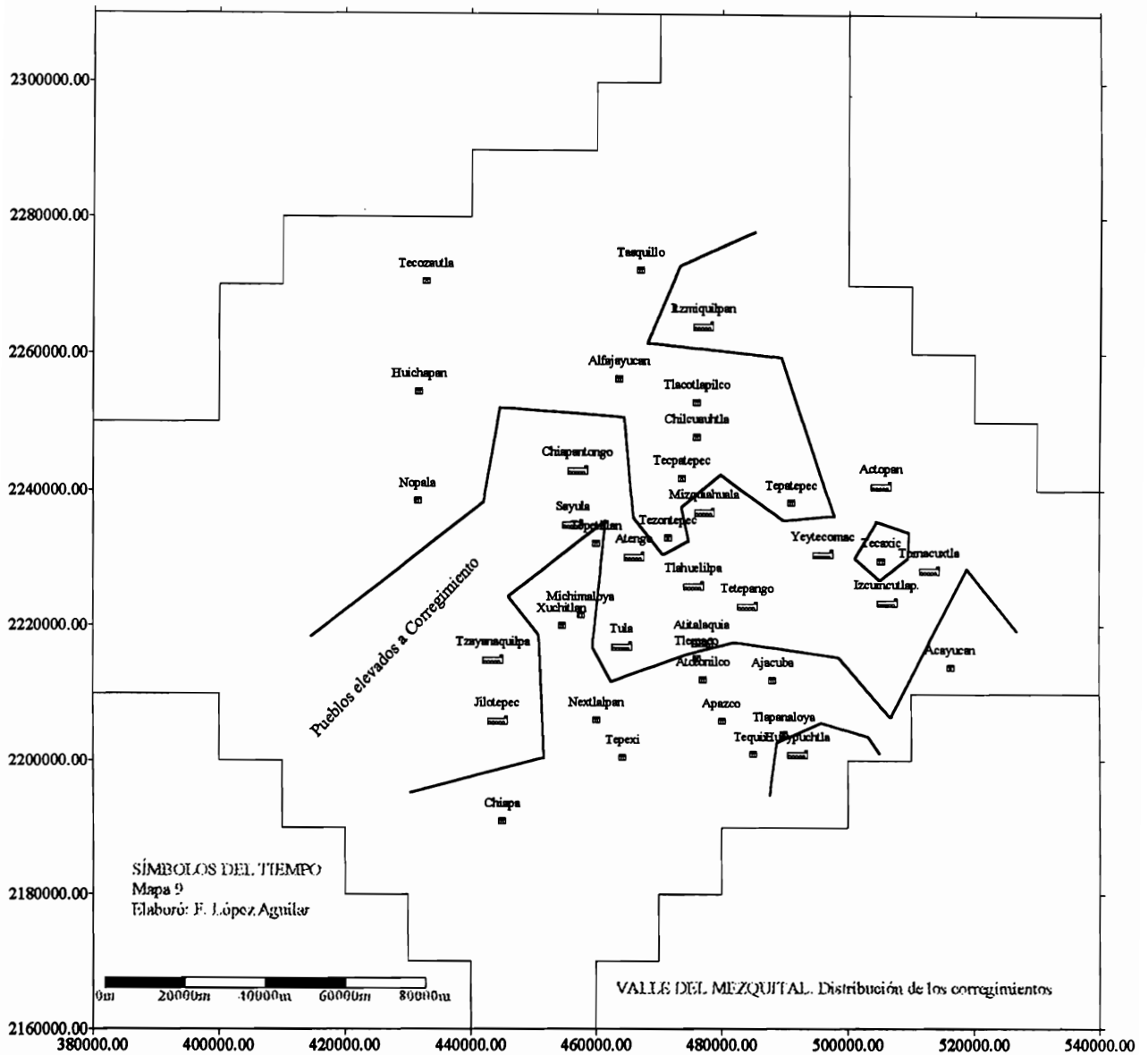
elecciones se realizaban ante el párroco de la cabecera y sus vicarios, quienes constataban el padrón de los indios tributarios que tenían derecho a voto. La convocatoria se realizaba en la cabecera del corregimiento, congregando a los indios en el cabildo, en las casas de comunidad o en la iglesia y sólo podían optar a alguno de los puestos aquellos que fueran originarios del pueblo, aptos en las lenguas castellanas y nativas, «indios puros» y que no hubieran ocupado el puesto con anterioridad.¹⁶⁵

Las relaciones entre ambas «Repúblicas» fueron diversas, aunque la fragilidad del sistema radicaba en las cabeceras indias, como consecuencia de las presiones ejercidas en los ámbitos sociales y políticos: la necesidad de recuperar el espacio de poder perdido desde la conquista y la selección de ciertas cabeceras se manifestó posteriormente en las insistentes solicitudes de elevar las estancias y los barrios a un rango de pueblos-cabecera y tener derecho a nombrar gobierno propio. Gibson observa para el caso del Valle de México:

La principal motivación para el cambio en las situaciones existentes de cabecera-sujeto no fue española sino indígena. En general adoptó dos formas: una en que los caciques indígenas interesados buscaban restablecer algunos de los moldes de la Triple Alianza, con Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba, ejerciendo control sobre otras cabeceras; y una segunda en que los jefes indígenas locales de los sujetos trataban de escapar al dominio de sus cabeceras y promover sus comunidades al rango de cabecera. El primer caso representa una tendencia indígena reaccionaria hacia el restablecimiento de situaciones previas a la conquista. El segundo representa el oportunismo y el cambio dependientes de nuevas circunstancias.¹⁶⁶

En ese sentido, los procesos entre los pueblos de indios *hñähñü* resultan tardíos en relación con lo ocurrido en la Cuenca de México, donde Gibson¹⁶⁷ detecta su origen en fechas tan tempranas como 1550, mientras que para el Valle del Mezquital, durante el siglo XVI, no existen testimonios suficientes en las fuentes documentales disponibles para asegurar que este proceso se inició desde esas fechas. Todo parece indicar que este lapso se caracterizó por una rápida configuración de las repúblicas de indios y un período de estabilidad hasta finales del siglo XVII, cuando el sistema se resquebrajó, buscando reivindicaciones que ya habían sido planteadas ciento cin-

cuenta años antes en el centro de México y que habían originado la pérdida del poder de función del gobernador indígena y la subordinación real al gobierno español.



Mapa 9.- Distribución de los Corregimientos.

Por el contrario, en el siglo XVI los gobiernos españoles tuvieron una alta movilidad, derivada de una gran cantidad de circunstancias: los conflictos políticos entre encomenderos, alcaldes mayores y corregidores; la pérdida abrupta de la población de algunos asentamientos o por el establecimiento de la residencia del corregidor y los poderes en áreas ajenas a las asignadas. Una buena parte de los problemas tuvieron que ver con los reajustes poblacionales derivados de la adjudicación política y

económica relacionadas con las congregaciones y las modificaciones en las jerarquías de las unidades de asentamiento.

En el mapa 9 se puede observar que la mayoría de los pueblos elevados a corregimientos se distribuyeron en una franja central del valle, lo que muestra una parte del desorden generado por el gobierno virreinal, que fue consecuencia de un conjunto de factores externos e internos. Por un lado, la poca claridad existente entre las unidades políticas prehispánicas que no estaban vinculadas con aspectos de control territorial y la falta de comprensión, por parte de los conquistadores, de las estructuras económicas y políticas prehispánicas y su impacto en un tipo específico de control circunscriptorial. Por el otro, se encontraba el conflicto generado entre los intereses locales de los encomenderos, opuestos a las políticas virreinales de un control centralizado. Como en otras partes de México, la circunstancia que determinó su jerarquía política obedeció a un conjunto de circunstancias coyunturales y de competencia entre algún encomendero, los corregimientos vecinos y los intereses del gobierno central. No obstante, es importante recalcar que Jilotepec se destacó por su extensión y porque controlaba un gran número de pueblos que en la época prehispánica fueron independientes en el aspecto político, aunque no en el tributario; no obstante, a largo plazo, se fue fragmentando en diversos corregimientos.

En un trabajo anterior¹⁶⁸ había propuesto, comparando las jerarquías establecidas por las provincias tributarias, con el de jerarquías políticas de los corregimientos, que el gran contraste entre el sistema prehispánico y el español radicaba en una relación de orden a desorden, pues la evidencia hacía suponer una tendencia a la turbulencia política en el siglo XVI español, que se diferenciaba fuertemente con el orden prehispánico. Efectivamente, todo parecía indicar que en la época prehispánica existía una clara distinción en los niveles de los asentamientos y en su autoridad política, al considerar exclusivamente las jerarquías de las provincias tributarias y que el orden establecido fue roto de manera coyuntural por los españoles. El desorden del siglo XVI novohispano es real, pero se montó sobre un desorden distinto de la organización territorial del imperio azteca. Resulta evidente que la conformación de las nuevas jerarquías no tomaba en cuenta las trayectorias históricas de los *andehe*. Los pueblos elevados a corregimientos o alcaldías mayores incluyeron ca-

beceras prehispánicas que funcionaron de manera independiente o subordinadas a otras cabeceras. Y este efecto se dio hasta el nivel de estancias y barrios, incluidos en los corregimientos por determinadas situaciones políticas, más que por el (des)orden preexistente. Si el siglo XVI en el Valle del Mezquital se puede caracterizar en términos demográficos por una alta movilidad, lo mismo puede decirse en términos políticos, pues los vaivenes se dieron en el desplazamiento de los pueblos hacia distintas cabeceras vecinas y hacia distintos corregimientos o alcaldías mayores.

Una parte importante de la falta de comprensión española hacia la estructura territorial prehispánica radicó en que la circunscripción tributaria no se correspondía, necesariamente, con la política. Hicks ha señalado que, en realidad, el imperio estaba compuesto por una serie de estados sujetos (*tlahtocayotl*) y por provincias tributarias (*calpixcayotl*) y que, al menos en el corazón del área del imperio, los estados sujetos y las provincias tributarias conformaban dos jerarquías separadas (una política y otra administrativa) con diferentes funciones y responsabilidades.¹⁶⁹ Los límites entre una y otra no siempre coincidían.

Los estados sujetos estaban gobernados por un *tlahtoani*, quien era la cabeza de un linaje real, mientras que otros señores, como los *teuctli*, eran la cabeza de linajes nobles que podían ser ramas de aquél. En muchos casos había más de un *tlahtoani* en un estado pero, generalmente, uno era el que dominaba sobre los otros. Los linajes menores gobernaban ocasionalmente algunos de los mayores distritos políticos dentro del estado.¹⁷⁰ De acuerdo con estas ideas, Hicks supone que los estados sujetos al norte del Valle de México estaban integrados en cinco grupos: Azcapotzalco, Cuauhtitlan, Tollan, Apazco y Xilotepec, todos ellos enlistados bajo el dominio de Tlacopan, de acuerdo con el *Memorial de Tlacopan*.¹⁷¹ Así, la provincia tributaria de Cuauhtitlan coincidía con el estado del mismo nombre, pero incluía a Xilotzinco, que era sujeto de Apazco, mientras que Otlazpan, en el estado de Cuauhtitlan, era tributario de Atotonilco. Además, todos los pueblos de la provincia de Hueypuchtla parecían pertenecer al estado de Apazco, pero comprendían sólo su parte sureña. La cabecera de provincia, Atotonilco, pertenecía a Apazco, mientras que Acocolco era sujeto de Tollan y Otlazpan de Cuauhtitlan. De la provincia de Aja-

cuba, Atenco, Tlahuelilpan y Mizquiahuala pertenecían a Tollan; por su parte, Tepatepec, Tamohuayan y el propio Ajacuba, a Apazco. Jilotepec, como Cuauhtitlan, era a la vez sede del *tlahtoani* y del *calpixqui* y el único pueblo que no le pertenecía políticamente era Michmaloyan, que era sujeto de Tollan. Según este autor, la parte de Chiappan estaba asignada a Xocotitlan o Cuahuacan (mapa 4).¹⁷² En el mapa 10 se puede observar la distribución de las áreas de los estados sujetos, correspondientes al Valle del Mezquital, según este autor.

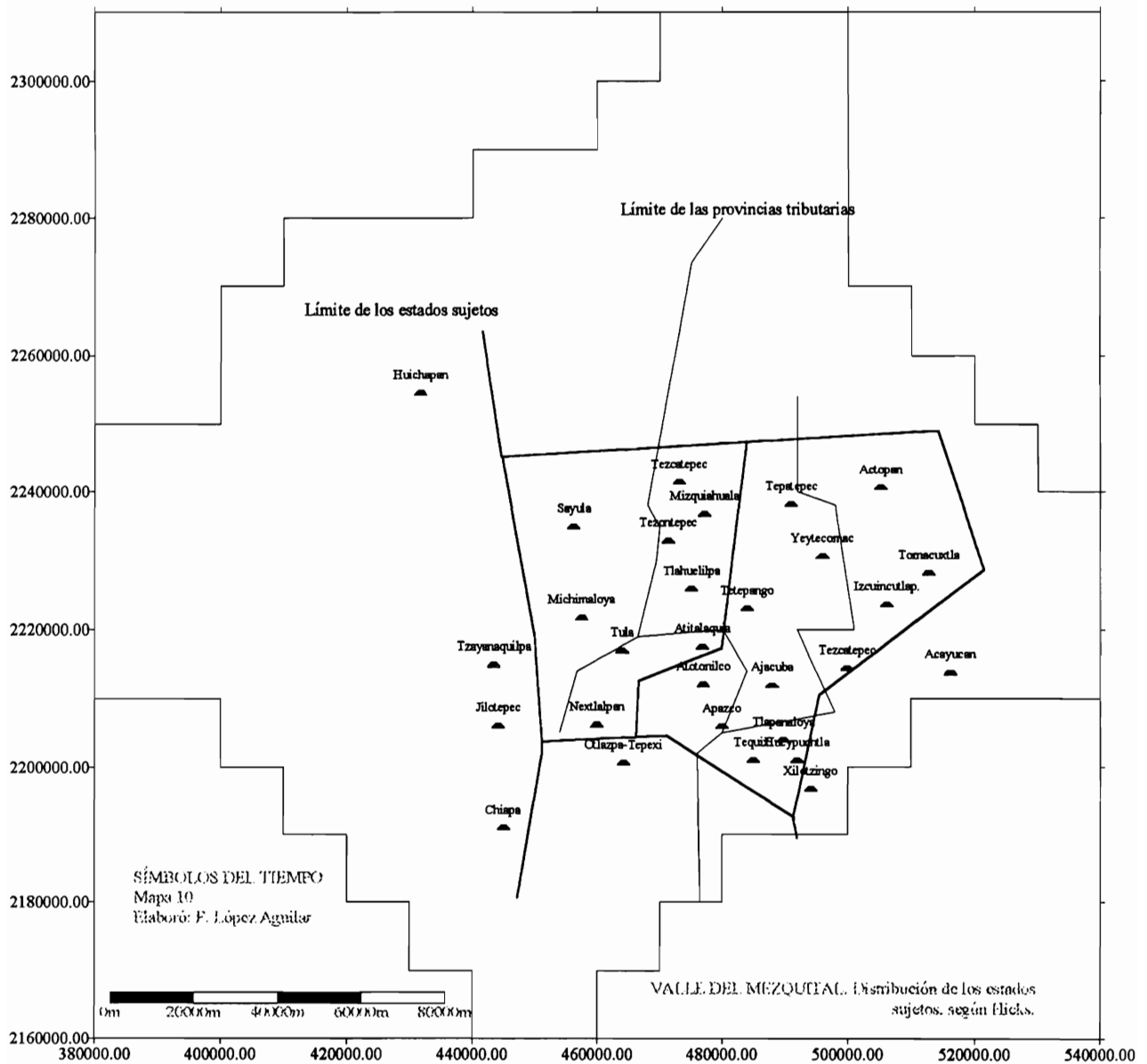
Es posible que hacia el límite norte del Valle del Mezquital, las residencias del *tlahtoani* fueran Tecozautla, Tlachco e Itzmiquilpan. Aunque no hay evidencias directas en las fuentes históricas al menos, para éste último, la idea puede apoyarse en el símbolo del *altépetl* (el glifo de un cerro con agua) representado en las pinturas murales que se encuentran en el sotocoro del convento agustino del siglo XVI. Con la información disponible es difícil establecer los límites reales de los *altépetl* que colindaban con la región chichimeca, pues no se dispone de información arqueológica precisa hacia la región de Querétaro y Zimapán. Sin embargo, se ha podido observar que las áreas de influencia del imperio azteca se diluían gradualmente conforme se adentraban en la zona norte, imbricándose con actividades cada vez menos dependientes de la agricultura y más relacionadas con la caza recolección, lo cual hace suponer que estos altepeme tuvieran un control hacia tierra adentro de la chichimeca, conformándose de forma alargada, de manera similar a la configuración de Itzmiquilpan durante el siglo XVI hispánico. Es seguro que durante la época prehispánica la frontera no era cerrada ni rígida y que los grupos de ahí, si bien no fueron dominados política y económicamente, mantuvieron redes de mercadeo e intercambio¹⁷³ con las principales cabeceras vecinas, incluyendo Nopala, lugar de nacimiento de Conin, el fundador de Querétaro.¹⁷⁴

Tal vez la noción de *altépetl* prehispánica tenga poco que ver, en el ámbito territorial, con el término de «ciudad-estado», manejado por algunos investigadores actuales pues en muchos casos lo proponen con un nivel de segundo orden jerárquico, es decir, controles regionales que integraban controles locales: ¿Hasta qué punto el *altépetl* se refería a un control local, la unidad política mínima, evidenciada en la noción de «pueblo de indios»? ¿Qué tanto las sedes del *tlahtoani* como Jilote-

pec, Tula, Apazco y Cuauhtitlan, integraron territorialmente diversos pueblos que mantenían su propia jerarquía local pero subordinados políticamente a ellos, estableciendo en pequeña escala lo que el imperio azteca amplificaría en todo su territorio, a través de controles provinciales y globales?

Es muy probable que los conquistadores hubieran realizado el primer reparto de encomiendas en función de la forma en que se distribuyeron los poderes locales, de tal manera que el control se estableció en los puntos focales de los poderes políticos y económicos más evidentes de la época prehispánica. Sin embargo, este no es el único indicador de la jerarquía de los *altepeme*, pues la iglesia desempeñó, también, un control de los puntos principales a través de la fundación de conventos del clero regular e iglesias del clero secular y el virreinato hizo lo propio por medio de la erección de los corregimientos y de las alcaldías mayores. De esta manera, el mapa de los posibles *altepeme* prehispánicos se evidencia a partir de combinar la información proveniente de las diversas fuentes que demarcan la dinámica de los poderes novohispanos: la eclesiástica, la civil y la económica, simbolizadas en diversas formas en la configuración de los asentamientos y de los pueblos (mapa 11).

Sobre esta configuración regional, la misma dinámica prehispánica de alianzas y sujeción de pueblos derivó en la configuración de niveles integrados de segundo orden jerárquico, de acuerdo con el planteamiento de Hicks.¹⁷⁵ La organización jerárquica tributaria y la organización política eran semejantes en la región, pues tenían, al menos, dos niveles diferenciados de integración, aunque eran disímbolos en el aspecto territorial, de manera que en esa escala menor el sistema político y tributario del imperio azteca era preexistente y tenía un reflejo autosimilar en las escalas menores, al interior de los pueblos, a través de las estructuras de linaje y que a su vez tenían un reflejo en los mandones y en los colectores de tributos. La «Relación de Querétaro» ofrece algunas pistas al respecto:

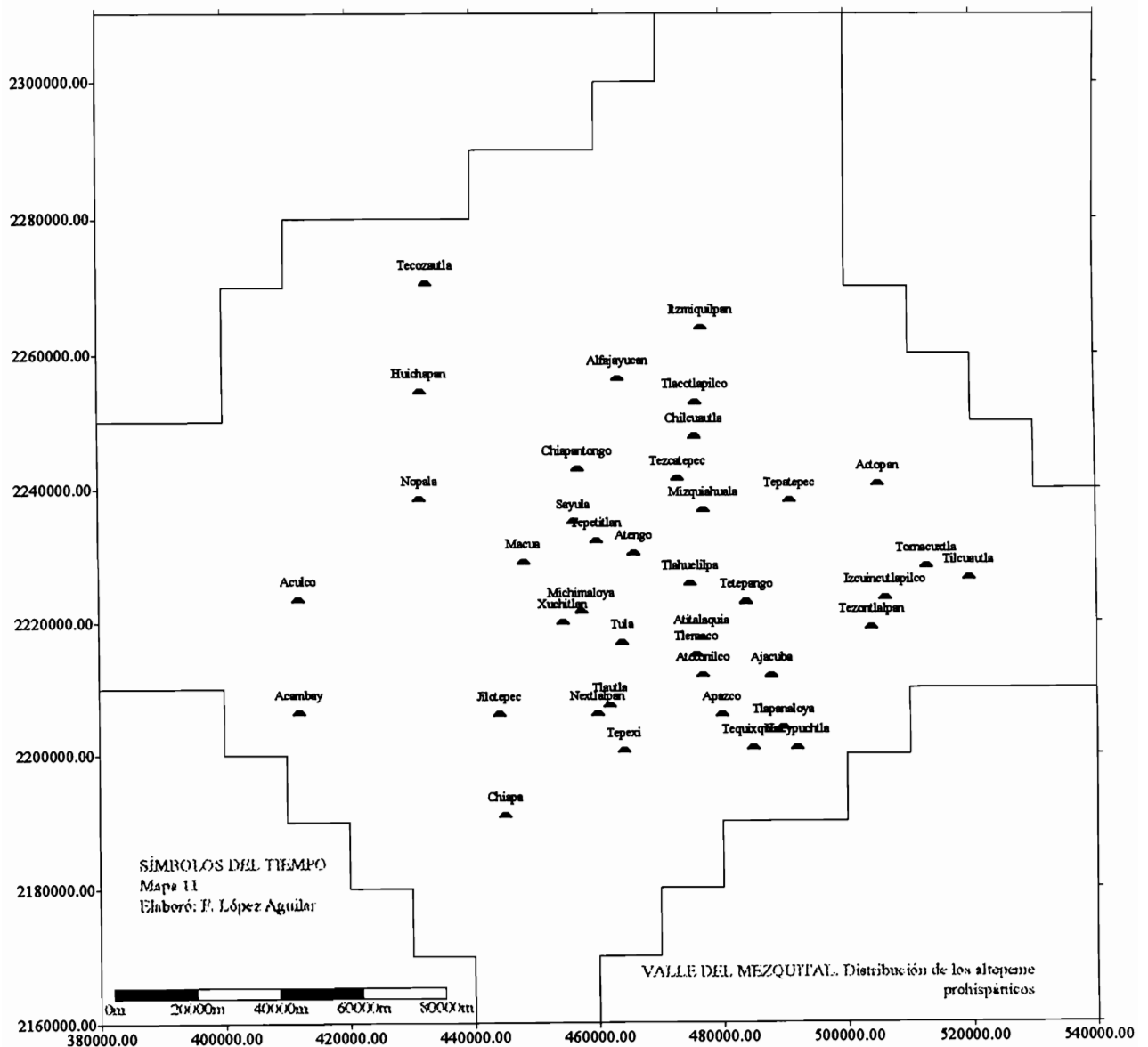


Mapa 10.- Distribución de los estados sujetos.

tenían un principal, como ahora le tienen en cada pueblo, a quien reconocían vasallaje y reverencia en extremo. Había [además], otros mandones pequeños, que cada uno tenía cargo de veinte o veinticinco hombres, unos más y otros menos, los cuales los recogían para las obras personales y tributos, y otras cosas necesarias. Este principal tenía cargo del oficio de la justicia, castigando a los ladrones por hurtos pequeños, con azotes y reprehensiones grandes, y, si el hurto era grande, lo azotaban bravamente y luego lo ataban manos atrás, y, por ellas, los colgaban de algunas vigas de casas altas, o de árboles [...]

Por su parte, la «Relación de Zayula» señala que este pueblo no estaba «sujeto a la provincia de *Tula*, donde era señor Tecolotzin»¹⁷⁷ y lo mismo ocurre con la «Relación de Atengo» cuyo nombre en *hñähñü* es *Andehe* (*Altépetl*),¹⁷⁸ que demues-

tra la existencia de ese segundo nivel de relación jerárquica, correspondiente al de las «ciudades estado», por encima de la unidad básica. En estas circunstancias, las dobles cabeceras, frecuentes en la región del Mezquital, seguramente estuvieron relacionadas con la existencia de dos linajes distintos, uno de lengua *hñāhñü* y otro de lengua náhuatl, donde la mayor jerarquía política se encontraba en el asentamiento de esta última y, por consiguiente, para la época de la conquista, daba el nombre al pueblo.



Mapa 11.- Distribución de los altepeme prehispánicos.

Los españoles actuaron sobre la organización política prehispánica asignando a los encomenderos la administración de justicia y gobierno, de manera que las enco-

miendas se repartieron de acuerdo con una gran diversidad de circunstancias: el papel desempeñado por el soldado en la conquista, la jerarquía del asentamiento, si el pueblo fue aliado de los conquistadores durante la guerra con los aztecas, la existencia de dobles cabeceras, su capacidad productiva medida en cuanto a los tributarios existentes y a la fertilidad de la tierra (de acuerdo con los criterios de los conquistadores), entre otros. De esta manera, no todos los pueblos del Mezquital tuvieron encomenderos, mientras que a algunos de los que tenían dobles cabeceras, se les asignaron dos, uno para cada una.

Durante los primeros años de la Colonia, la mayor parte de los pueblos del Mezquital dependían del Cabildo de la Ciudad de México hasta que, a partir de 1532, cuando las encomiendas comenzaron a ser abandonadas, la Corona Real se apropió de algunas cabeceras instaurando el corregimiento. En fechas muy tempranas como 1533, Tlazintla, parte de la cabecera doble de Itzmiquilpan que estaba vacante y adjudicada a la Corona, fue elevada a Corregimiento mientras que la Alcaldía Mayor de las Minas de Itzmiquilpan fue creada en tiempos próximos al descubrimiento de filones de plata en la región de la sierra, cerca del año 1540; de esta forma, hacia 1550-60 existían dos oficiales de la corona, uno para el gobierno de los asuntos indios y otro para el real de minas, los cuales tenían a su cargo el vecino pueblo de Chilcuautla. En 1569, el Alcalde Mayor era Juan Gutiérrez Liébana, pero se ignoran los nombres de los corregidores.

El corregimiento de Itzcuincuitlapilco, pueblo de la corona en la provincia de Actopan, se instauró desde 1531 y administraba justicia en los territorios que posteriormente conformarían la jurisdicción de la Alcaldía Mayor en 1568,¹⁷⁹ formada con los límites de ambas cabeceras e incluyendo algunos pueblos de las provincias vecinas, como Tornacuxtla. Los pueblos de indios más importantes incluían Actopan e Izcucuitlapilco, una de cuyas estancias es identificada erróneamente por Gerhard como Tenantitlán.¹⁸⁰ En realidad Tenantitlán estaba contiguo al convento, junto con la cabecera del mismo nombre, en una situación semejante a la de Itzmiquilpan-Tlazintla.

Citlaltepec, con Alonso de Galdo como corregidor en 1579, es un ejemplo de la discordancia existente en términos jurisdiccionales entre iglesia y estado. Efectivamente, en el aspecto eclesiástico dependía de Tequixquiac, pueblo encomendado y cabeza de doctrina del clero secular, mientras que Citlaltepec era la cabeza del corregimiento y de todo el partido que incluía a los pueblos de Tequixquiac, Xilcingo, Xaltocan y Zumpango.¹⁸¹ Bajo circunstancias como estas se originaron los conflictos entre una buena cantidad de cabeceras que derivaron en una alta inestabilidad en la jerarquía política que tenían durante el siglo XVI. Este fenómeno se explica en la medida en que la corona buscó la instauración del orden, pero actuó de manera coyuntural, elevando a corregimientos las cabeceras abandonadas por sus encomendados, sin respetar, en muchos casos, las antiguas jerarquías prehispánicas o bien, porque se subordinó políticamente a algunos pueblos desconociendo sus propias trayectorias históricas. Cabe recordar que los altepeme más importantes fueron concedidos en encomienda a los conquistadores más destacados y que ellos buscaron que este otorgamiento fuera a perpetuidad. Por supuesto, la importancia prehispánica radicaba en el volumen de productos que podían generar y en la cantidad de fuerza de trabajo disponible para el *coatéquitl*. En muchos casos, las jerarquías prehispánicas tenían profunda historicidad, ya fuera porque la cabecera se proponía como el origen de cierta etnia o porque había resultado vencedora en determinados conflictos bélicos, entre otras circunstancias. De cualquier manera, una lectura de las fuentes históricas, como las *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*, y algunos códices, puede ilustrar este fenómeno correctamente.

Así, cuando Atengo pasó a la Corona y fue establecido el corregimiento, tuvo en su jurisdicción las encomiendas de Mizquiaguala y Tezontepec. En 1579, fecha en que se elaboraron las encuestas de las *Relaciones*, estaba a cargo de Juan de Padilla¹⁸² y tenía como colindancia hacia el sur el importante corregimiento de Atitlaquia, adjudicado a la Corona antes de la llegada de la Segunda Audiencia, por esas fechas a cargo de Valentín de Jaso, e incluía en su circunscripción a los pueblos encomendados de Tlemaco, Atotonilco, Apazco y Tetlapanaloya.¹⁸³

La Alcaldía Mayor de las Minas de Tornacuxtla, que comprendía los pueblos de Ajacuba, Yeytecomac, Tornacuxtla, Hueypuchtla, Tezcatepec y Tecpatepec, in-

cluía el pueblo minero de Capula, próximo al Mineral de El Chico, en la Sierra de Pachuca. Las circunstancias por las que atravesó durante el siglo XVI, son relevantes para entender el desarrollo de los sistemas políticos de la región y las circunstancias de sus crisis. En este caso, el primer impacto de la minería llevó a un inmediato poblamiento de españoles y, junto con ello, a la instauración de la Alcaldía Mayor de las Minas; pero, a semejanza de otros centros mineros, rápidamente se descubrió la pobreza de la ley y la escasez de los minerales, originando el abandono de los asentamientos y un acelerado descenso demográfico (sólo cuatrocientos tributarios en 1579).¹⁸⁴

El pueblo de Tornacuxtla perdió población y jerarquía política, mientras otros pueblos se mantenían estables, por lo que se inició la competencia: Ajacuba tenía mil ochocientos tributarios en 1580 y una fuerte presencia agustina para impartir doctrina en la región a partir del convento, pero después de haber pasado efímeramente a la Corona en 1543 volvió a ser encomienda privada. Este pueblo y Tecpatepec pertenecían al corregimiento de Yeytecomac, instaurado en 1550, que con mil doscientos tributarios constituía la contraparte del poder civil en este conflicto. El esquema es claro, Ajacuba dependía de la jurisdicción civil de Yeytecomac y éste, a nivel eclesiástico de aquél, mientras el alcalde mayor de las minas desplazaba su residencia al pueblo de Hueypuchtla. Así, cuando era alcalde mayor don Alonso de Contreras Figueroa en 1570, sólo el pueblo de Tezcatepec reconocía caer en la jurisdicción de Tornacuxtla y para 1599 el virrey nombró a don Rodrigo Azcárate alcalde mayor de Gueypuxtla.¹⁸⁵ El proceso se había consumado, aunque los conflictos jurisdiccionales en el Valle del Mezquital prevalecieron durante toda el período Colonial.

Para esta región se menciona en 1569 que todos los pueblos (Tequixquiac, Hueypuchtla, Atitalaquia, Tlamaco, Atotonilco, Ajacuba, Tetepango, Yetecomac y Tezcatepec) que ocupaban tierra seca, con poca siembra, y que sus habitantes vivían de hacer mantillas de maguey y quemar la cal, tenían gobierno indígena propio, con gobernador, alcaldes y regidores indios.¹⁸⁶ En observaciones específicas, el compilador señala que la manera de vivir de los indios era «desparramados por todos los campos; sobre la regla que se tenía para reunirlos a la doctrina por medio de *tequi-*

tlatos o mandones y *tepixques* o guardianes».¹⁸⁷ Para Tezcatepec se da la interesante información de que «el pueblo se hallaba administrado por dos alcaldes, uno con residencia en Tezcatepec y otro en Tuzantlalpan, cada estancia menor estaba regida por Alguaciles y *tequitlatos*, viviendo los naturales como en tiempos prehispánicos, derramados por los campos y los montes».¹⁸⁸ Respecto a la estancia de Nuestra Señora Iztapalapa, se advierte que tenía un Alguacil y dos *tequitlatos*: «no estaban poblados juntos sino a su antigualla».¹⁸⁹

El corregimiento de Tula marcó una de las zonas con mayores vaivenes en la jurisdicción territorial. La mayor parte de sus pueblos, convertidos en corregimientos antes de 1550, fueron administrados por las alcaldías mayores vecinas y otros cambiaron constantemente de jurisdicción. Así, unos años después de la llegada de la Segunda Audiencia, se elevaron a rango de corregimiento a Tetepango, Sayula con su sujeto Capula y la mitad de la corona de Tlagonalilpa, mientras que Tlanocopan y la mitad de Mizquiahuala fueron corregimientos hasta 1540.¹⁹⁰ La propia cabecera de Tula fue un corregimiento desde que pasó a la Corona en el año de 1544 y su jurisdicción llegó a comprender hasta Tepeji-Otlazpa y, posiblemente, otras encomiendas. En 1555 el Corregimiento de Sayula quedó temporalmente a cargo de Otlazpa, Tepeji y Suchitlán. Hacia 1560 el magistrado de Tula estuvo subordinado a Tornacuxtila, pero en 1563 se convirtió en Alcaldía Mayor, con jurisdicción sobre Tlahuelilpa y Sayula, cuyo corregidor en 1570 era Alonso de Coria.¹⁹¹ Tlagonalilpa fue incorporado a Tula y después transferido a Atengo y Mizquiaguala.¹⁹² Esta división prevaleció, con ligeros ajustes hasta finales del siglo.

Xilotepec, la provincia más importante al poniente del Valle del Mezquital, se expandió por todo el Bajío como consecuencia del descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas y Guanajuato. Esto le valió que formara parte de la ruta de la plata, integrando a San Juan del Río y Zimapán, y que desde 1548 se le nombrara un Justicia Mayor de Chichimecas,¹⁹³ encargado del gobierno de las fronteras y de las colonias contra las oleadas de estos grupos en estado de guerra. Su jurisdicción se extendía desde Xilotepec al norte y oeste hasta tierras no pobladas, alcanzando por un momento las fronteras con Nueva Galicia y San Luis Potosí. Las minas de Zimapán dependían de Jilotepec y eran administradas por un Juez Repartidor, aunque su

estatus era ambiguo, quizá por tratarse de una fundación de españoles, pues en 1579 el juez Alejo de Murguía recibió directamente del virrey Martín Enríquez, y no del alcalde mayor, las instrucciones para la elaboración del informe de las *Relaciones Geográficas*.¹⁹⁴

Entre 1550 y 1560 esta Alcaldía Mayor, como llegó a ser designada, tenía más preocupación por la frontera que por los poderosos encomenderos, en virtud del estado más álgido del conflicto. Los ataques constantes hacia las poblaciones cercanas generaron una política global que suponía la fundación de pueblos y el establecimiento de mecanismos de defensa de los ya existentes, pues aun en 1559 los llanos de Huichapan eran el escenario de guerra, donde estaban involucrados otomíes, chichimecas y españoles.¹⁹⁵

Todavía a mediados de 1585, el curso de la guerra del norte era 'a fuego y sangre'. El pueblo de Zimapán, con una población de 100 españoles, así como numerosos negros e indios, fue atacado en marzo por los chichimecas llamados jonaces, que mataron a doce indios pacíficos y a un español.¹⁹⁶

Posteriormente el territorio administrado por Xilotepec-Chichimecas fue disminuido con la separación de las Alcaldías Mayores apuntadas a Querétaro (1557), Guanajuato (1559) y San Miguel el Grande (1562), Sichú y Cimapan en 1590. Esto dejó a la provincia de Xilotepec, en un tiempo la mas grande de la Nueva España, con unos límites muy cercanos a los que tuvo en la época prehispánica. Sin embargo, en 1563 Chiapantongo fue confiscado, seguido en breve por Zayanaquilpa, los cuales se convirtieron en corregimientos. En el Valle del Mezquital, las provincias del noroeste como Nopala, Huichapan y Tecozautla, se separaron hasta 1640 y fueron reunidas bajo una sola alcaldía mayor, con residencia en Huichapan.¹⁹⁷

Según Gerhard,¹⁹⁸ tal vez apoyado en información posterior al siglo XVI, las cabeceras que se formaron durante los primeros años de la colonia fueron las siguientes: Actopan-Itzcuincuitlapilco, Itzmiquilpan, Tetepango-Hueypuchtla, Tula y Jilotepec. En general se puede observar cómo la fisiografía de la región se aproxima mucho a los límites de la organización política, definida a partir de las cabeceras tributarias y las repúblicas de indios. Las fronteras de la región difícilmente rebasaron

las fronteras naturales, de forma tal que los linderos interiores estaban normalmente conformados por lomeríos y serranías, mientras que hacia el exterior se determinaban por las planicies y barrancas. Tal es el caso de la frontera hacia las tierras chichimecas y hacia el señorío independiente de Meztitlán. Por su parte, los asentamientos en las altas elevaciones de las sierras, si bien pudieron haber formado parte del Valle del Mezquital, en lo general el control político —y en muchos casos el religioso y el económico— no rebasó estos límites. Cabe señalar que la excepción se encuentra sólo en dos casos: en Itzmiquilpan, que tuvo como sujetos a un conjunto de pueblos que se encuentran en el sistema Pachuca-Jacala y que actualmente es considerada como parte de la región Huasteca —aunque en el siglo XVI era territorio chichimeca— y que debió haber sido así por que la zona era colindante con Meztitlán. El otro caso es Xilotepec.

En lo general, las antiguas fronteras prehispánicas, con los chichimecas y con el señorío independiente de Meztitlán, que estuvieron conformadas por las planicies queretanas y por los llanos que separan la región de las barrancas del Valle del Mezquital, fueron respetadas en primera instancia por la organización política novohispana, a pesar de los vaivenes geográficos que caracterizaron el siglo XVI. Así se configuraron los primeros corregimientos y alcaldías mayores, con el fin de administrar el nuevo sistema económico que manifestaría un periodo de relativa estabilidad durante el siguiente siglo, aunque tuvieron que tomarse nuevas decisiones políticas para alcanzarla: el poder político no era ajeno a la autoridad religiosa, que estableció otros límites jurisdiccionales y otras jerarquías.

6. Religión y espacio

Como todos los procesos sociales ocurridos a partir de la gran bifurcación de la conquista, la evangelización de la Nueva España respondió a un conjunto muy amplio de circunstancias que emergieron de la intersección de dos trayectorias históricas, la nativa y la invasora. Esto se manifestó, por un lado, como un conjunto de intereses y actitudes por parte de los conquistadores españoles, reflejo de las respuestas locales de los diversos grupos indígenas, entre los que deben de considerar-

se el carácter político, económico y social con visos utópicos de la llamada conquista espiritual; la existencia de diversos grupos poderosos de oposición,¹⁹⁹ que se manifestaba en muchos ámbitos, como lo ejemplifican los intereses de los clérigos, que eran distintos a los de las órdenes; el resultado fue que se aplicaron diversas políticas eclesiásticas en cada localidad. Por el lado indígena, la «resistencia» a la evangelización y cómo los distintos mecanismos llevaron a una sustitución, al camuflaje y a la «sospecha»;²⁰⁰ los antagonismos de los caciques y los del «común». Una circunstancia que favoreció la injerencia de la iglesia en los asuntos terrenales fue que la distancia entre ella y el estado no existía de manera tajante y radical, al menos formalmente, y que las comunidades religiosas eran más humanas que celestiales, profundamente representativas de las dinámicas vividas durante el siglo XVI. Así,

El rey, en ejercicio del patronato real, nominaba [...] a los altos dignatarios eclesiásticos, mientras que los virreyes y gobernadores, como vicepatronos, nombraban a los obispos de las parroquias. La iglesia tenía su propio aparato judicial y considerable influencia económica y política. Diez obispos y arzobispos sirvieron como virreyes en la Nueva España. La Inquisición (Tribunal del Santo Oficio), con sus propias divisiones territoriales (comisarías) usualmente imponía²⁰¹ a los curas en las parroquias y servía como vínculo entre la iglesia y el estado.

En la Nueva España existieron dos tipos de eclesiásticos principales, el clero regular y el secular, con provincias que se traslapaban. El primero estaba encabezado por un arzobispo, mientras que el segundo estaba compuesto fundamentalmente por las órdenes mendicantes. Al inicio del periodo Colonial, un buen número de parroquias en las comunidades indígenas fueron fundadas por los seculares, apoyados por algunos encomenderos, pero en pocas décadas fueron suplantados por el clero regular. Esto originó que grandes villas y ciudades estuvieran compartidas y divididas en parcialidades, donde cada una de ellas tenía su campo de acción. Las órdenes mendicantes tuvieron una serie de fueros y privilegios contra los cuales se entabló una lucha permanente por parte de la Corona y el arzobispado, con la finalidad de secularizar la doctrina y, de alguna manera, centralizar la administración.

De esta manera, las divisiones eclesiásticas de la Nueva España estaban conformadas de la siguiente manera: las menores eran llamadas parroquias (doctrinas) que si eran manejadas por un cura secular (cura beneficiado, clérigo) subordinado a

un obispo, se le llamaba curato, colado, beneficio o partido de clérigos. Si la parroquia pertenecía al clero regular, se le conocía como doctrina de religiosos, con lo cual la iglesia parroquial se encontraba, normalmente, adyacente a un monasterio (convento), que podía ser una vicaría, guardianía, priorato o presidencia. Las parroquias eran usualmente más pequeñas en área que los corregimientos, pero los curas que tenían en su cabecera un corregimiento podían visitar las villas de uno cercano. Frecuentemente una jurisdicción civil podía dividir dos diócesis o dos provincias regulares.²⁰² No había una concordancia entre la jurisdicción territorial del poder civil y el religioso e incluso, los criterios para fundar un convento, parroquia o visita son poco claros y tal vez tuvieron que ver con la jerarquía política o religiosa del pueblo sobre el que se ubicó la fundación o, aún, sobre su importancia económica o la cantidad de habitantes tributarios.

Tal como señala Gibson,²⁰³ «las controversias entre las órdenes en torno a la ocupación de pueblos y a los desplazamientos de una sede a otra, recuerdan los primeros desórdenes de la encomienda» y, también de forma análoga, los conflictos que se derivaron de esto, llevaron a la pérdida del poder de las órdenes que fue en algunos momentos —como en los albores del siglo XVII— de forma violenta y, finalmente, en el siglo XVIII muy gradual.²⁰⁴

Para entender la visión de las diferentes órdenes sobre su política territorial, es conveniente recordar que en la época prehispánica el culto religioso entre los pobladores hñähñü tuvo una serie de particularidades, vinculada con procesos centralizadores y policéntricos, de integración y fragmentación^a a partir de ciertos rituales asociados con determinadas deidades, en muchos casos análogas a las de los mexicanos. Carrasco señala que «el principal lugar donde se rendía culto a los ídolos eran los templos. Pero además sabemos que se les tenía en cuevas [...]; y según Nieto, en las encrucijadas.»²⁰⁵ Por supuesto, sobre cada uno de los lugares de culto, los evangelizadores colocaron el símbolo cristiano de la cruz o un pequeño adoratorio,

^a Estos conceptos han sido definidos para el espacio mesoamericano en. F. López Aguilar y G. Bali: Mesoamérica, una visión desde la teoría de la complejidad. *Ludus Vitalis* 5. 1995.

conocido actualmente como bóveda, o bien una iglesia o un convento; otros, simplemente fueron olvidados.

Así, las fuentes históricas hacen referencia a diferentes lugares de ceremonia, pero no existe una equivalencia entre la jerarquía de la deidad y la construcción donde se llevaba a cabo el ritual involucrado. Es decir, los cultos más importantes no se realizaban, necesariamente, en basamentos piramidales ni en localidades próximas a los asentamientos. Respecto a los dioses tutelares, Padre Viejo y Madre Vieja,^a a pesar de su trascendencia, se desconocen los lugares en los que se realizaban sus celebraciones, durante el mes *anthaxme*,²⁰⁶ equivalente a diciembre, de acuerdo con el *Códice Huichapan*.²⁰⁷ Sólo se sabe que sus representaciones se construían con varas, mantas ricas con naguas, huipiles y labores de lo mejor de la tierra.

Por el contrario, Otontecutli, señor de los otomíes, dios del fuego y de los muertos adquiere una importancia particular, pues se han encontrado representaciones del ritual asociado con su festividad en diversas barrancas de la región, en forma de pinturas rupestres. Se trata, específicamente, de la fiesta del Xocotl Uetzi, que significa «el fruto que se cae», donde se levantaba un tronco de pino, sobre él se colocaba una imagen de la deidad y, al finalizar la fiesta, se derrumbaba.²⁰⁸ Esta divinidad se relacionaba con los muertos en la guerra y los sacrificados que, a los cuatro años de muertos y después de haber acompañado al sol, se convertían en pájaros de varias clases.²⁰⁹ Hasta donde se dispone de la información arqueológica, no existen otras evidencias del culto más que en las barrancas aunque, curiosamente, en los lugares donde se han detectado estas pictografías, tampoco se realizaron construcciones de culto cristiano, como ocurre en otros casos, tal vez porque fueron ocultados por los hñähñü o, simplemente, ignorados por los españoles.

Un caso semejante ocurre con *Edãhi* y *Ek'emaxi*, dios del viento y serpiente de plumas, respectivamente. En las dos advocaciones la referencia inmediata es Quet-

^a Vinculados, según Carrasco (*ibid.* p. 136 y ss.) con el fuego, en el caso del primero, y con la tierra y la luna, para la otra.

zalcóatl, asociado con Tula, ídolo de las ciencias y de los oficios, creador de todo el universo.²¹⁰ La única representación observada hasta la fecha se encuentra, también, en pictografías rupestres, muy cerca de la frontera septentrional de Mesoamérica, en un abrigo rocoso conocido en la localidad por el nombre de Banzá. No obstante, en la mayor parte de los sitios arqueológicos, la tradición oral de la región señala la presencia de un animal conocido como el «viborón», serpiente emplumada, silbadora, que se aparece en determinadas fechas del año y que, de alguna manera, cuida los «pueblos hundidos»^a de las presencias extrañas, o señala la existencia de la «campana de oro» para los que merecen recuperar el tesoro oculto.²¹¹ A pesar de que es difícil establecer una correlación directa entre los rituales prehispánicos con la historia oral y el imaginario construido a lo largo de la historia posterior a la conquista española, la información apunta a una especie de culto generalizado a estas dos divinidades, que podría ubicarse en cualquier agrupamiento de pirámides.

Muy'e, señor de la lluvia y los diosecillos de agua representaron, aparentemente, un significado especial dentro de la cultura hñähñü. Con esta deidad, que ha sido igualada con Tláloc, estaban asociados la lluvia y sus conjuradores, los muertos por cuchillo, por rayos, por parto y los ahogados. El culto se realizaba en la cumbre de los cerros, tal como lo refieren los documentos²¹² y como se ha constatado en la evidencia arqueológica. Por ejemplo, el Cerro Hualtepec (uno de los más altos de la región, con 3,150 metros sobre el nivel del mar), junto con otras evidencias sobre las cimas de los cerros, manifiesta una arquitectura de pequeños basamentos piramidales que forman plazas. En todos ellos se han encontrado las «figurillas Tláloc» o *huemás*, que se han sido vistas como elementos recurrentes en el culto a esta deidad, en diferentes partes del centro de México.

La Relación de Atengo señala que

Tenían sus cúes, que quiere decir 'iglesias', los c[ua]les estaban en unos cerros muy altos, e iban de noche, cada veinte días, a aquella iglesia a ofrecer sus copa-

^a Forma en que los habitantes actuales de la región nombran a los restos de los centros ceremoniales prehispánicos.

les. Y estos [que así iban] eran los TLAYACANQUES y los q[ue] mandaban y se juntaban todos y allí dormían aquella noche, Y, después de haber ofrecido, lo dejaban allí, ofrecido al ídolo que allí estaba.²¹³

En las intersecciones o bifurcaciones de los caminos ponían ídolos y los caminantes se sacrificaban perforando la lengua y derramando sangre que depositaban en vasos de piedra enfrente de la deidad. Es difícil saber la advocación que se tenía en estas encrucijadas, pues lo único que se ha podido detectar es la presencia de cruces colocadas sobre basamentos de la época colonial. De igual manera, se carece de información sobre los lugares de culto de gran parte del panteón otomí; aquí se destaca el caso de Mixcóatl (*Yocippa*), culebra de nubes, uno de los dioses principales de los otomíes, aunque se sabe que el culto se hacía construyendo un templo de paja en el campo.²¹⁴

Por supuesto, Xipe Totec, el dios desollado, patrono de los plateros, de los joyeros, de los mercaderes y de la juventud, que estaba asociado con la primavera y con el oeste, también era de singular importancia entre los hñähñü, quienes sacrificaban esclavos por medio del despellejamiento, en una fiesta que se celebraba antes del equinoccio de primavera.²¹⁵

Existían, además, otros ritos, entre los que destacan aquellos a los que Carrasco²¹⁶ denominó «dioses de México», para referirse a Huitzilopochtli y Tezcatlipoca. Las *Relaciones Geográficas*, señalan que Ajacuba y Hueypuchtla adoraban al primero ofreciéndole incienso y papel de la tierra en un templo construido a manera de «monasterio», donde iban una buena cantidad de muchachos quienes, como los sacerdotes, se cortaban las orejas, brazos, piernas y lengua para rociar con la sangre a los ídolos.²¹⁷ Por su parte, Yeytecomac, Tornacuxtla y Tecpatepec rendían culto a Tezcatlipoca, a través del autosacrificio.²¹⁸ Finalmente, un caso especial es el de Tezcatepec, en donde la Relación señala que «no tenían ningunos ídolos ni adoraban cosa alguna: sólo miraban al cielo».²¹⁹

Es notorio que en Tenochtitlan existiera un templo llamado Teotlalpan, dedicado a Mixcóatl, que tenía un estanque de agua negra al que llamaban Tilpan y, en él, los sacerdotes se lavaban la tinta que usaban en el cuerpo, en la medianoche de

todos los días. Después de la ceremonia en el templo, partían a una caza general en el monte llamado Zacatepec, al sur de la ciudad de México, la cual hacían tendiendo redes y cerrando el circuito, hasta capturar venados, conejos, y otros animales,²²⁰ en una ceremonia que recuerda la realizada en Cazadero.

En torno a esta diversidad de lugares de culto y ritual, dispersos en el paisaje del Valle del Mezquital y no asociados necesariamente con los núcleos de asentamiento residencial, se fundaron conventos, parroquias, visitas o capillas, según fuera el caso, de acuerdo con el momento en que la orden llegó a la región, con las estrategias del avance evangelizador, con las propias políticas y utopías de la orden, adecuadas a los intereses económicos, políticos y sociales en proceso de negociación entre indígenas y encomenderos, con la jerarquía del asentamiento y, en muchos casos, con los conflictos territoriales con la otra orden o con el clero secular.

Como se sabe, los Agustinos y los Franciscanos fueron los encargados de la evangelización de la *Teotlalpan* y de la región meridional de la Nueva España. Los Franciscanos fueron la primera orden en llegar a estas tierras (1522) y llamaron al área del Centro de México con el nombre de Provincia del Santo Evangelio. Los Agustinos, por su parte, fueron los terceros en arribar (1533) y la nombraron Provincia del Santo Nombre de Jesús.²²¹ Posteriormente aparecieron las siguientes órdenes: la Compañía de Jesús (1572), los Carmelitas (1585), los Mercedarios u Orden de Nuestra Señora de la Merced (1594) y los Dieguinos o Franciscanos Descalzos de la Reforma de San Pedro de Alcántara (1599), aunque sólo los dos primeros, junto con los religiosos seculares, tuvieron una presencia importante entre los *hñähñü* durante el siglo XVI.²²² Curiosamente, los dominicos no estuvieron presentes en la región.

Al realizarse la primera fundación franciscana, en México-Tenochtitlan, acudían a la evangelización desde «Guatitlán y Tula, y Xilotepec, con todo lo que ahora tienen a cargo los agustinos hasta Meztitlan».²²³ Las fundaciones conventuales sucesivas se fueron dando, según Mendieta, de acuerdo con los lugares donde se tenía una mayor necesidad, como en Cuautitlán,²²⁴ que ya existía en 1532, cuando tuvo como guardián a Fr. Alonso de Herrera y como figura conventual a Fr. Alonso de

Guadalupe.²²⁵ Tanto Cuautitlán como Tepozotlán fueron los primeros pueblos visitados por los frailes, no sólo por estar cerca de la ciudad sino

porque entre los hijos de los señores que se criaban en México con la doctrina de los frailes, estaban dos que heredaban aquellas cabeceras, sobrinos o nietos del emperador. Y como los frailes estaban enfadados del mucho ruido que por entonces había en la Ciudad de México, y deseaban hacer alguna salida en parte do aprovechásen, aquellos niños solicitarían que fuesen a sus pueblos, que no estaban lejos.²²⁶

Por ello, la misión de la orden de San Francisco en la región hñähñü del Mezquital, se realizó desde el sur y el poniente, a partir de la erección de los conventos de San Pedro y San Pablo de Xilotepec y Cuautitlán en 1529;²²⁷ le siguieron, por esas fechas tempranas, Tula (antes de 1539), la cual se dividió en tres doctrinas: la misma Tula, San Francisco del Río Tepeji (1552-8) y San Bartolomé Tepetitlán (1571). En el monasterio de Sant Joseph (de Tula) residían cinco religiosos en el año de 1571, con cuatro sacerdotes, de los cuales dos eran lengua mexicana, uno otomí y otro ambas. Al parecer el primer «apóstol» de la provincia fue Fr. Alonso de Rangel, franciscano que pasó a México en 1529, aprendió rápidamente las dos lenguas y predicó en Jilotepec, Tula, Chiapa y Tepetitlán.²²⁸ Fr. Juan de Alameda puso en policía al pueblo de Tula al estar de guardián en 1539, mientras que la fábrica del templo la hizo, años después Fr. Antonio de San Juan. En Tepetitlán había dos religiosos sacerdotes, uno de los cuales hablaba otomí.²²⁹ Posteriormente se construyeron los conventos de San Mateo Hueychiapan y San Martín Alfaxayuca, alrededor de 1559 y le siguieron Tecozautla y Aculco, alrededor de 1580.²³⁰ En Alfajayucan había, en 1571, dos sacerdotes, lengua mexicana y otomí.²³¹

Los agustinos llegaron a la Nueva España con casi una década de retraso en relación con los franciscanos por lo que, prácticamente, encontraron todo el territorio evangelizador ocupado por ellos o por los seculares. De hecho, no es sino hasta la llegada de la tercera oleada de frailes, después de 1536, y a partir del capítulo celebrado en el convento de Ocuituco en ese año,²³² que la orden emprendió la conversión de los otomíes, para lo que enviaron a Fr. Antonio de Borja a Atotonilco, en la Sierra de Pachuca, y a Antonio de Roa a Meztitlán para evangelizar la que ellos llamaron Sierra Alta.²³³ Esta obra abarcó, prácticamente, toda la Sierra Madre Oriental,

desde los otomíes de Tutotepec hasta Meztitlán y Tlanchinol y desde Chichicaxtla, Chapulhuacán y Xilitla hasta la Guaxteca y Pánuco en fechas tan tempranas como 1539.²³⁴

Sin embargo, no fue sino hasta la «segunda edad» de la Provincia, cuando los agustinos incursionaron hacia el Valle del Mezquital, cuando era provincial Fr. Alonso de la Veracruz. Las primeras fundaciones fueron Actopan e Itzmiquilpan. Del primero, dice el cronista que era un pueblo con muchísima gente, con buen cielo, falta de agua, pero con tierra gruesa y fértil, de temple seco, frío y muy sano.²³⁵ Tal vez el lugar haya sido administrado originalmente por el clero secular y, posteriormente, otorgado a la orden. El monasterio parroquia de San Nicolás de Tolentino en Actopan, (ca. de 1548) incluía una ayuda de parroquia en Yolotepec.²³⁶ En 1569-71 residían los siguientes sacerdotes: Fr. Joan de Medina Rincón (lengua otomí-mexicana), Fr. Ioan de Alvarado (pariente de Pedro de Alvarado), Fr. Alonso de Dueñas (lengua mexicana), Fr. Cornelio de Vie (lengua otomí), Fr. Pedro Gerónimo Hospital (lengua mexicana) y uno más, cuyo nombre no aparece, pero que hablaba mexicano.²³⁷ Se visitaba a partir de este monasterio el pueblo de Tornacuxtla, distante a dos leguas y media.²³⁸

Itzmiquilpan era, en edificio y rentas, igual a Actopan, templado y con un buen río que pasaba entre las casas y regaba dando buenos frutales y trigo.²³⁹ Con un convento cuya fábrica se debe a Fr. Andrés de Mata en 1550 —quien también edificó el convento de Actopan, la orden celebró en aquel lugar uno de sus capítulos en 1572, resultando electo provincial Fr. Juan Adriano. En 1569-71 residían ahí Fr. Andrés de Mata (prior y lengua otomí-mexicana), Fr. Juan de la Magdalena (lengua mexicana), Fr. Francisco de Cantos (lengua otomí y mexicana) y Fr. Joan de Astorga, quien no oficiaba misa. Según Gerhard²⁴⁰ eran visita de Itzmiquilpan, Asunción Chilcuautila, que se separó hacia 1600, y la Purísima Concepción del Cardonal, aunque otras referencias señalan que éste, como Chichicaxtla, era visita de Meztitlán.²⁴¹

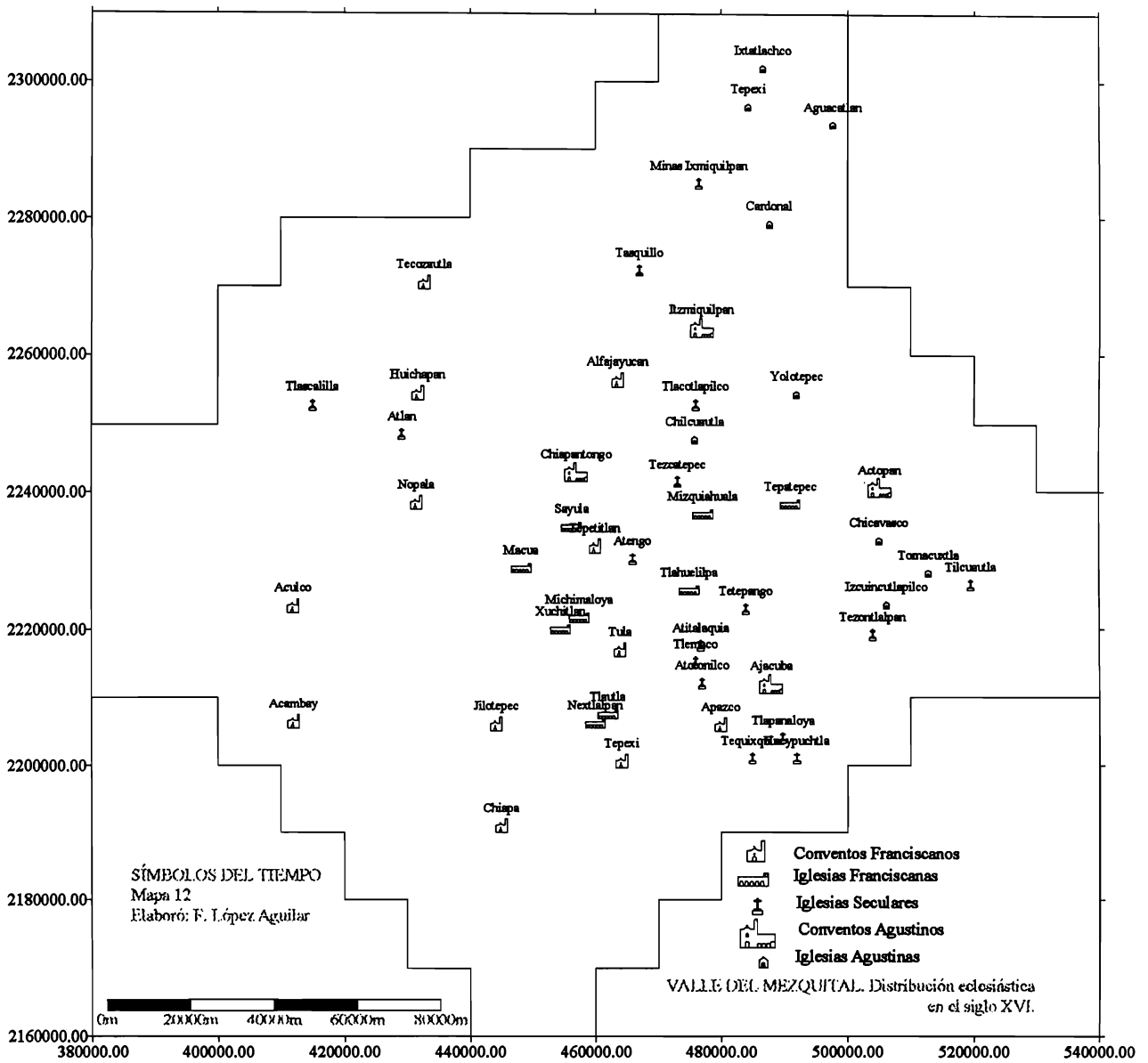
En 1557 se fundó el convento de Nuestra Señora de Montserrat en lo que antes era la visita de Chichicaxtla del convento de Meztitlán. Con clima templado, buenas aguas y un edificio abovedado, tenía nueve visitas fuera de la cabecera. Fue acome-

tido por los chichimecas en 1588 y en 1589.²⁴² En 1569 -71 residían tres religiosos, dos de ellos hablantes de chichimeca; en esa época tenía diez estancias: Tenango, Santa María Magdalena, San Juan, San Marcos, San Andrés, San Juan, Santo Domingo, Santa Cruz, San Nicolás y San Agustín.²⁴³ Al ser nombrado provincial Fr. Juan de San Román en 1569 se hizo priorato el convento de Santiago Chapantongo, que tres años antes era vicaría.²⁴⁴ El cronista dice del pueblo lo siguiente:

Sus moradores proceden del pueblo de Xilotepec, aunque oy no le reconocen nada. El temple es el mejor de la Nueva España, dura templado todo el año y siempre declina un poco mas al frio, que al calor. Goza de muy lindos llanos y montes que le vocean por la parte del poniente. Las aguas son estremadas,²⁴⁵ la tierra, muy fertil, y muy gruesa, y acomodada para criar ganado menor.

Según la *Descripción del Arzobispado de México*, en 1561 Chiapantongo era monasterio, cuando el provincial era Fray Joan de Sant Roman y el vicario de este lugar, Fr. Alonso de Castro. Tenía tres religiosos de lengua otomí. Aparentemente, este convento fue cedido por la orden franciscana, pues representa una intrusión importante en la continuidad territorial de los conventos de esta orden en Tepetitlán y Alfajayucan (ver mapa 12). También, en agosto de 1569, se fundó el convento de Ajacuba, que antes de ser transferida a los agustinos era doctrina secular. Después, en 1623, tuvo su centro en S. Agustín Tetepango y fue secularizada antes del fin del siglo XVII. Residían ahí entre 1569-71 Fr. Melchor de Vargas (prior, lengua mexicana y otomí), Fr. Diego de Auila (lengua mexicana), Fr. Diego de Contreras (lengua otomí) y uno mas, sin nombre registrado —posiblemente Fr. Melchor de Vargas quien hace el informe— que hablaba otomí.²⁴⁶

Las tensiones por el control territorial del Valle del Mezquital no sólo involucaban a las dos ordenes mendicantes. Si bien es cierto que los agustinos, con su avance meridional dividieron en dos el área de evangelización de los franciscanos,²⁴⁷ la misión apologética de ambos contrastaba con otra más terrenal que se impuso sobre la mayoría de los asentamientos, aunque de manera dispersa, oportunista, fragmentaria y desorganizada, aparentemente sin una política global: se trataba del clero secular, dependiente del arzobispado de México.



Mapa 12.- Distribución eclesiástica en el siglo XVI.

Según la *Descripción del Arzobispado*,²⁴⁸ pertenecían al clero secular en 1569-71, Gueypuchtle y Xilotzingo; Tequizquiac, con Apazco y Tetlapanaloya; Zumpango; Atitalaquia, con Tlamaco y Atotonilco; Mizquiaguala, con Tetepanco y Atenco; Tezcatepec, con Tuzantlalpan, Teopanzulco, Tlapechco y Cuauhtitlan; las minas de Pachuca, con Real de Arriba, Real del Monte, Real de Atotonilco, Aca-yuca y Tilcuautla y, finalmente, las minas de Itzmiquilpan, con una clara entrada por el centro sur de la región. Así, Atitalaquia estaba en manos de los clérigos desde ca. de 1563, mientras que la zona de Mizquiaguala, que era visitada por los franciscanos y los agustinos, pasó a sus manos en marzo de 1568, fecha en que el cura Joan de

Cabrera la recibió, con pago de salario del virrey (150 pesos de minas); por su parte, el clérigo de Tezcatepec, quien recibía un salario de los encomenderos de 200 pesos de minas, hacía visitas a otros pueblos. En una nota interesante, se señala que Francisco García Nájera, que entre 1569-71 tenía a cargo Tezcatepec, era «nacido en esta tierra, de quarenta y seis años, es lengua *mexicana*, a sido proueito entre yndios: al presente es cura (1575) en los pueblos de *Xocotitlán*, juega naypes y haze otras cosas que no conuienen con su habito y con que no da buen exemplo».²⁴⁹

No era el único caso que resaltaba el salario recibido. Como todos los demás clérigos, que «habían jurado a las órdenes de San Pedro, con la mano en el pecho», Pedro Infante de Zumpango de la Laguna señala «el salario que gano para mi sustentación de estas tres cabeçeras es çiento y ochenta pesos de minas: la estancia de *Quauhtlalpa* vissito gratis».²⁵⁰ Gerónimo de Villanueva percibía por el pueblo de *Xilotzingo* y sus sujetos, tan sólo cincuenta pesos de oro de minas por un año,²⁵¹ mientras que Joan de Cabrera, clérigo de Mizquiahuala y sus sujetos declaró un salario proveniente del virrey, don Martín Enríquez, de ciento cincuenta pesos de minas.²⁵² Aunque había reglamentaciones específicas sobre las *cajas de comunidad*, Gibson afirma que los «frailes tomaban fondos de ella con impunidad».²⁵³

En este toma y daca de pueblos por las órdenes y los clérigos, unos luchaban por el salario y demás aportes provenientes de los indígenas, y otros por tierras y fuerza de trabajo útil para la misión evangelizadora, desde la perspectiva hacendaria y empresarial; el proceso se encuadra en la tendencia del arzobispado a secularizar todas las fundaciones —situación alcanzada entre 1750 y 1770— y en las pugnas internas de las órdenes que, al menos para el caso de los agustinos, llevaron a la separación de las provincias michoacana y mexicana hacia finales del siglo.²⁵⁴

De hecho, la organización del espacio significó la configuración de dos mapas distintos, cuya síntesis se puede ver en el Apéndice 2, donde se marcan las diferencias entre la opinión de los curas y sacerdotes encargados de contestar la encuesta del arzobispado y la de los gobiernos civiles, alcaldes y corregidores que retomaron la opinión de los viejos indígenas, sobre la distribución territorial de los pueblos. Este proceso entre pueblos y cabeceras, es análogo al que señala Gibson para el Va-

lle de México, de manera que en el pueblo principal, llamado cabecera, se ubicaba la iglesia y la residencia clerical, se le imponía un santo cristiano, y se delimitaban las *visitas*, es decir los pueblos ubicados en los alrededores que se correspondían con la unidad prehispánica de cabecera-sujeto. La prioridad de la evangelización se enfocaba, por lo mismo, hacia los caciques, de manera que se esperaba que todo el pueblo siguiera el ejemplo de sus dirigentes.²⁵⁵ Sin embargo, las visitas más remotas sólo recibían atención cuando mucho dos veces al año, tal vez durante la fiesta del santo patrono y en relación con bautismos y matrimonios.²⁵⁶

El problema radicaba en que el modelo no podía adaptarse fácilmente, sobre todo porque existían sujetos bastante alejados de la cabecera prehispánica. En muchos casos se optó porque una doctrina o un convento vecino la tomara como visita, en la medida en que «las doctrinas tenían que ser de un tamaño manejable»,²⁵⁷ y así lograr el ejercicio efectivo del ministerio. Aunque la política general era la de no intervenir en las relaciones indígenas de cabecera-sujeto, los conflictos entre los agustinos, los franciscanos y los seculares generaron diversos tipos de rupturas. Resultaba habitual que una buena cantidad de sujetos se separaran de sus cabeceras al introducirse un cambio en la jerarquía religiosa del asentamiento y pasar de visita a doctrina, ya fuera por la llegada de los clérigos o de la orden rival y, tal como señala Gibson, esta actitud originaba y favorecía las disputas entre los indios.²⁵⁸

Así, el área de Tetepango-Hueypustla era visitada en los primeros años por el clero regular de los Franciscanos de Tula desde el poniente y, tiempo después, se incluyeron los Agustinos de Actopan, por el oriente. Sin embargo, tal vez San Bartolomé Hueypustla fue la más antigua doctrina secular. Los beneficiarios empezaron viviendo en San Miguel Atitalaquia en 1563 y en San Nicolás Mizquiaguala en 1568; por su parte, Tezcatepec tenía cura residente en 1569-75, pero San Lorenzo Tlacotlapilco (curato en 1580), dejó de existir independientemente después de la congregación de 1600.²⁵⁹ Gibson afirma, al respecto, que

Tlacuitlapilco y Tezcatepec, las estancias distantes septentrionales de Hueypustla, cayeron bajo la jurisdicción doctrinal de los agustinos de Ixmiquilpan, mientras que la propia Hueypustla correspondía al ministerio del clero secular.

Y en la constante rivalidad entre una orden mendicante y la otra, la intrusión en los sujetos era una técnica competitiva reconocida.²⁶⁰

Las Minas de Itzmiquilpan tenían desde fechas muy tempranas, tal vez por el descubrimiento de las minas de plata y plomo pobre, un cura secular y, aunque en el momento de la fundación agustina eran consideradas como doctrina separada sin injerencia entre una y otra, es posible que originalmente el pueblo de Itzmiquilpan haya pertenecido a los clérigos. Esta situación podría explicar el hecho de que los agustinos no mencionen las estancias entre Itzmiquilpan y Tlacintla y que las poblaciones sujetas se encuentren bastante lejanas, en la misma sierra. El cura secular se llamaba, para estas fechas Alonso Pacho y es posible que él diera doctrina a las poblaciones inmediatas a las minas. En tiempos de Villaseñor, Tlacintla era ya doctrina independiente.²⁶¹ La secularización del convento agustino ocurrió en 1750.

En 1561 existía un cura secular residente en San Miguel Chiapa, pero a partir de la fuerza que adquirió el arzobispado a lo largo de doscientos años, al culminar la secularización en el siglo XVIII se generaron nuevos movimientos entre los pueblos, al adquirir curas residentes y separarse de la doctrina a la que pertenecían. Así, cerca de 1794 existía una parroquia en San Bernardino Tasquillo y poco tiempo después Magdalena Nopala, originalmente visita de Alfajayucan y Huichapan, obtuvo su sacerdote residente; las villas de Azcapozaltongo, Calpulalpan y Tlautla pertenecían al principio a la parroquia de Tepeji, mientras que San Ildefonso era visita de Amealco.²⁶² Algunas villas de Tetepango-Hueypustla fueron visitadas por los monasterios de Tula-Tepetitlán, mientras que otras, pertenecientes a Xilotepec, fueron visita de Tepeji. Por su parte, la estancia de Tepeític perteneció a la parroquia de Mizquiaguila.²⁶³

En el siglo XVI la región estaba, de forma minoritaria, a cargo del clero regular a través de los franciscanos, quienes se expandieron hacia el Bajío por San Juan del Río y Querétaro con las fundaciones de Tula-Tepetitlán, Xilotepec, Huichapan y Alfajayucan, y de los Agustinos, los cuales desde Actopan e Itzmiquilpan penetraron en la región franciscana a través de Ajacuba y Chiapantongo. El máximo intento expansionista de los Agustinos, que demuestra su carácter errático,²⁶⁴ les permitió to-

mar algunas partes del territorio franciscano (como puede observarse en el mapa 12^a) sobre los pueblos de Chapantongo y Ajacuba; sin embargo, a partir de ese momento, la pérdida gradual del poder del clero regular e incluso la modificación de las políticas evangelizadoras les obligó a consolidar los monasterios ya fundados y les impidió la creación de otros. De forma dominante y mayoritaria, los seculares se apropiaron de un buen número de los pueblos de la región, especialmente hacia el sur, en una tendencia que se incrementó con el tiempo y que estuvo aparejada con la penetración de nuevas órdenes, tales como los carmelitas y los jesuitas del Colegio de Tepozotlán, apoyados por las haciendas agrícolas y ganaderas. Este evento que ocurrió en la segunda mitad del siglo XVI hizo perder la jerarquía que tenían las primeras órdenes, hasta culminar con la secularización total de los conventos y la propia expulsión de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII.

El impacto del primer momento de la evangelización fue tal que los «conventos-fortaleza» de las órdenes mendicantes dominaron el paisaje durante buena parte del siglo XVI y gestaron un modelo que se repetiría en la arquitectura popular de las iglesias de fundación posterior, entre los siglos XVII y XVIII. Además, llevaron a la construcción de pequeñas capillas abovedadas y cruces que sustituyeron los antiguos adoratorios prehispánicos. La edificación de adoratorios en forma de bóveda, que se inició en fechas bastante tempranas después de la conquista de la región, marcó un estilo que, como veremos más adelante, se generalizaría para obras civiles y religiosas y que consistió en la construcción de pequeños altares o «humilladeros» frente a la puerta, cubiertos por una cúpula, que se oponían a la entrada del edificio, en un orden que magnificado se encuentra en la iglesia de El Cardonal, cuya cruz «al centro del atrio está cubierta por un casquete esférico soportado por cuatro machones que rematan en estatuillas de obispos y reyes».²⁶⁵ Tal vez, en un principio, estas *hermitas* o visitas, funcionaran para generar un sentido de identi-

^a La elaboración de este mapa tomó en cuenta datos provenientes del libro de Justino Fernández, 1940a y 1940b, *op. cit.* aunque la identificación de buena parte de las iglesias del siglo XVI se hizo a través de la observación directa de orientaciones y estilos arquitectónicos efectuadas en las diversas temporadas de campo del Proyecto Valle del Mezquital, entre 1985 y 1995, que han permitido el reconocimiento de la mayor parte de los pueblos de indios del siglo XVI.

dad comunal a los grupos locales, pues se desarrollaron a partir de la propia organización del trabajo de cada pueblo²⁶⁶ para, posteriormente, tener un significado cada vez más particular, vinculado con el prestigio de ciertos linajes al interior de los barrios.

Cabe señalar que un efecto importante del proceso evangelizador sobre la toponimia regional, consistió en que a cada pueblo se le impuso un prefijo del santoral cristiano, al cual se le añadía su nombre indígena: «este nuevo patrón y terminología aparecieron temprano y uniformemente».²⁶⁷ Fue casi una regla que, de acuerdo con el calendario cristiano, se uniformaran las celebraciones de una deidad y algún santo patrón para hacer equivalentes las festividades de la cabecera. De esta manera, San Bartolomé se hizo equivalente a Xipe Totec,^a la Santa Cruz a Tláloc, el Señor del Mundo a Tezcatlipoca y, así, Santiago, San Miguel Arcángel, San Mateo, San Francisco, etcétera, en la que los santos adquirieron

el rango de marcadores toponímicos y por lo tanto de puntos de referencia con relación a categorías espacio-temporales. Aún hoy día, siguen siendo directamente identificados con puntos cardinales y con tiempos sociales específicos. De este modo los 'ángeles' hacen las veces de figuras modernas de las deidades caríatides prehispánicas que sostienen el espacio terrestre [...]²⁶⁸

Es notorio que todos los pueblos del siglo XVI, independientemente de la etnia que lo habitaba, tuvieran su nombre en náhuatl; tal vez esto no signifique que se haya perdido, como piensa Galinier,²⁶⁹ a consecuencia de las «congregaciones» que culminaron hacia los inicios del XVII, pues en muchos casos se conserva su traducción al hñähñü (Apéndice 3) sino, tan sólo, que los topónimos en lengua otomí estuvieran presentes en los barrios, muchos de los cuales se convirtieron, posteriormente, en pueblos independientes. Es justamente en estas «rancherías» donde el culto a la Santa Cruz ha sido más popular, asociado con los cultos a la fertilidad y a la lluvia, con procesiones que se efectúan hacia las cimas de los cerros más altos.

^a Mondragón, *op. cit.* p. 85 y ss. Ella señala que tal vez este sincretismo se deba a que San Bartolomé fue sacrificado por medio del desollamiento.

La importancia de la sustitución del culto local con el santo cristiano que otorgaba el nombre a la comunidad, radicaba en que se convirtió «en el ‘centro’ de ésta y aseguraba el enlace entre los espacios terrestres y el mundo cósmico»,²⁷⁰ integraba, también a las dobles cabeceras y se convirtió en su espacio interior;²⁷¹ su multiplicación en la lectura politeísta del otomí, significó que proliferaran numerosas devociones locales en adoratorios domésticos, asociados con las cabezas de linaje y su prestigio.²⁷²

Sin embargo, más allá de esta modificación del paisaje, existieron varios procesos ambivalentes, por parte del grupo hñähñü, que fueron resultado de la evangelización. El primero y más importante fue la búsqueda y construcción de lealtades, que se convirtieron en eje el central de la apropiación territorial, de la separación de los sujetos y de conflictos intercomunitarios. El proceso, por supuesto, también es análogo al Valle de México y, junto con el descenso del primer impulso de los misioneros hacia final del siglo XVI, dio lugar a un proceso de alejamiento mutuo.²⁷³

Por otro lado, Torquemada menciona que fray Alonso de Rangel, franciscano que evangelizó Jilotepec y Tula,

destruyó todos los ídolos de aquellas provincias con sus templos y altares, con mucho riesgo de su vida. Porque los sacerdotes y ministros de ellos, no pudiendo llevar en paciencia, que tan abarrisco y de tropel les quemasen sus dioses, y a ellos los privasen de sus antiguas prevendas, trataron muchas veces de matarlo [...] La primera vez junto a un cerro de un pueblo llamado Chiapa, y la otra cerca de otro, que se dice Tepetitlan.²⁷⁴

Además, el mismo cronista nos refiere que los naturales de Tula recibieron la nueva fe de buena gana, por la pobreza voluntaria y la paciencia que veían en ellos y que los principios de la nueva religión «se predicaban, proponían y declaraban públicamente a todo el pueblo, y se pretendía satisfacer a todos de aquellas verdades, lo cual no hacían los ministros de sus ídolos, porque nunca daban razón al pueblo de las cosas de su religión».²⁷⁵ En contraste con el culto pagano, en el que los sacerdotes se tiznaban, se enmascaraban y usaban cantos y música infernales, los ministros católicos observaban «limpieza y buena compostura».²⁷⁶

A pesar de que, como señala Gibson, Motolinía había afirmado alrededor de 1530 que la idolatría había sido borrada «tan completamente como si hubiera desaparecido un siglo antes y que las brujerías e ilusiones diabólicas de los indígenas habían sido erradicados»,²⁷⁷ existen muchas evidencias de que esto no fue así en ningún lugar de la Nueva España. En especial, el hñähñü transformó los cultos mediante una superposición de signos, donde la luna, el universo nocturno, el rito a la fertilidad y el culto a los ancestros se convirtieron en una persistencia subterránea de la religión antigua, que los evangelizadores no alcanzaron a sospechar y, tan sólo, incomprendieron.²⁷⁸

Galinier afirma que el efecto del proceso evangelizador hacia finales del siglo XVI generó, entre los otomíes, una doble tentación, hacia la diáspora y la resistencia a la «doctrina».²⁷⁹ Aunque su información procede de la región hñähñü de la Sierra Norte de Puebla, el proceso ambivalente se reflejó también en el Valle del Mezquital, pues de manera local se generó un clima de hostilidad hacia la evangelización, que contrastó con la «actitud de calculada sumisión» de otros lugares. Por ello, como señala este autor, hubo un conjunto de prácticas que fueron mal entendidas por los evangelizadores y, de allí, sus críticas a los «vicios» como el de la embriaguez que «se inscribe, para los otomíes, en experiencias rituales particularmente intensas, que se mantuvieron hasta nuestros días, expresando con desesperada violencia los anhelos secretos de los hombres y su sentido de lo sagrado».²⁸⁰

Con toda razón, este autor piensa que la personalidad de cada sacerdote «jugaba un papel determinante en el sometimiento de los otomíes a la evangelización»,²⁸¹ de ahí la gran diversidad de opiniones en torno a la eficacia del proceso, la cual sólo era resaltada por los actos de coerción, como los castigos impuestos que llegaban hasta la tortura, impuesta a los indígenas que conservaban, de forma recalcitrante, los rituales prehispánicos.

Paradójicamente, a pesar de que el culto a la Virgen de Guadalupe proliferó entre la población indígena del Valle de México, en especial entre los grupos nahoas, fue el patrocinio español de la Virgen de los Remedios, cuya aparición se realizó en una zona hñähñü de Tlalnepantla, la que tuvo un mayor impacto en las

provincias de Jilotepec y el Mezquital. Tal vez sean dos los elementos significativos: que la imagen haya aparecido sobre un maguey, lo que la asocia no sólo con el pulque, sino que también con Mayahuel y, por el otro, que, como señala Grijalva, en ella estuviera contenido el símbolo de los agustinos:

Y así le llaman Nuestra Señora de los Remedios. El más insigne milagro, y el primero de que tenemos noticia, fue con una cinta de N. P. S. Agustín; y continuando este singular favor, la tiene hasta el día de hoy en su sagrario dando con ella remedio a muchas de nuestras necesidades. Por esto tenemos parte, y no pequeña en esta sagrada Imagen, y en su santuario; y yo precisa obligación de escribir por lo menos aquel primer milagro, y el origen de aquella cinta quizá por este hilo rastreadremos algo del origen y antigüedad de la Imagen.²⁸²

La creación de cofradías fue otra respuesta de las comunidades indígenas al proceso de evangelización, aunque, como señala Gibson, fue tardío y muy pocas se fundaron durante el siglo XVI.²⁸³ Todo parece indicar que funcionaron como componentes de integración y de participación colectiva, asociados con el sistema de cargos que

aparecen como una estructura coercitiva, en contradicción con el modelo flexible de organización dispersa. En realidad, se presentan siempre como una arquitectura interna de las «congregaciones» y de las «cabeceras». Controlan el ciclo ritual de las devociones del santo local, según un proceso de «verticalidad» marcado por prerrogativas a cada función.²⁸⁴

La hipótesis de Galinier es que entre los siglos XVI y XVII se creó una articulación estructural entre los cargos del linaje y los cargos comunitarios,²⁸⁵ de manera que las organizaciones religiosas desempeñaron un papel clave y decisivo en la estabilización y sostén de la estructura político administrativa, pues no sólo recibían los aportes de las «cajas de comunidad», sino que se encargaban de coordinar los esfuerzos colectivos en torno a las fiestas cristianas.²⁸⁶

Sin embargo, las actividades de los religiosos no sólo tuvieron que ver con la evangelización de los indígenas; por el contrario, también desarrollaron importantes empresas de tipo económico que incluían la ganadería y la agricultura. Si bien la actitud empresarial fue clara entre los agustinos libres de sus votos de pobreza,²⁸⁷ quienes destacaron en la región fueron los jesuitas apoyados por Alonso de Villa-

seca (el Creso), pues impactaron en la economía regional hacia finales del siglo, a través de sus sistemas hacendarios que utilizaban la fuerza de trabajo y generaban los recursos para la evangelización del norte de México desde el Colegio de Tepozotlán. La empresa evangelizadora era también económica.²⁸⁸

La dote que otorgó Villaseca a los jesuitas, incluyó hasta 40,000 pesos de minas, pero la suma total alcanzó los 156,690 pesos empleados en muebles, ornamentos y haciendas, permitió que para 1578 establecieran una misión en las minas de Itzmiquilpan²⁸⁹ y que dos años después pudieran fundar la residencia del Colegio de San Pedro y San Pablo de Tepozotlán, desde donde predicaron en pueblos como Uriapa, Zumpango y Apazco; a su vez, fundaron misiones en San Juan del Río, en tierras de otomíes, «por ser rudos, pobres y desamparados», con la intención de eliminar sus borracheras.²⁹⁰

Como empresarios, los jesuitas adquirieron las haciendas de Santa Lucía (Chapingo) y Malinalco, las de Jalpa, Cazadero y Estancia Blanca²⁹¹ y, por medio de la donación de diversas fincas rústicas, modificaron su política económica para hacerla muy semejante a la forma en que Villaseca manejaba sus propiedades.²⁹² La adquisición de Santa Lucía significó un enclave administrativo desde el cual, durante los dos siglos siguientes, se fueron haciendo de propiedades en todas las regiones de México, incluido el Valle del Mezquital, hasta la expulsión de la orden. De esta manera, entre 1576 y 1737, fueron dueños de las haciendas de Quetzalapa y La Florida, en Itzmiquilpan; de Temoaya en Tetepango y las de San Pablo, Tepenene, Chicasvasco, La Concepción y San Ignacio en Actopan, que cubrían una gran extensión de terreno.²⁹³

La emergencia de la actividad evangelizadora de los jesuitas fue sincrónica con el inicio de las crisis conventuales de los franciscanos y de los agustinos y, con ello, se puede ubicar la pérdida del empuje inicial de las primeras órdenes. En 1580, Juan de Grijalva establece el inicio de la «cuarta edad», en la que la orden «padeció grandes contradicciones y trabajos».²⁹⁴

Alguno hubo tan triste para nosotros, que llegamos (como otro Job) a maldecir de nuestro nacimiento, (la venida digo a esta tierra), y los años que en ella ha-

bíamos gastado: no por que llegasemos a arrepentirnos de haber servido a nuestro Señor cuya es la vida, ni a nuestro Rey cuyas son las fuerzas, sino por que un amor vehemente y desfavorecido causa tales desvarios: y de la manera que los muy enamorados se despechan, y desean la muerte, quando despues de grandes favores sienten desvios: asi se desesperan los q' favorecidos mucho²⁹⁵ de su Rey, y estimados de la Republica, despues se ven desviados y repellidos.

Para los agustinos, los conflictos fueron tanto internos como externos. Por un lado, los obispos buscaron cercenar la jurisdicción e incrementaron su política de apoyo al clero secular, mientras que, del otro, los criollos que habían tomado los hábitos en la Nueva España hicieron intentos de tomar el gobierno de la orden, con el fin de reivindicar «el camino de la nacion, el talento, la Religion y las grandes partes de los que aca nacia y tomavan el habito».²⁹⁶ A la postre, en 1592, la provincia se dividió, separándose la de Michoacán, con el nombre de San Nicolás de Tolentino, de la de México, que mantuvo el título y el nombre de Jesús.²⁹⁷ El ocaso del siglo XVI coincidió con el fin de los grandes cambios, a la vez compulsivos y desordenados, que derivaron de la conquista española.

El indígena, por su parte, había perdido la totalidad de los ritos más violentos, tales como el sacrificio humano y el autosacrificio de las piernas, que fue sustituido por el de aves de corral, bajo una cantidad muy diversa de formas.^{298 a} Sin embargo, lo fundamental de la religión seguía en pie. Tal es el caso, por ejemplo de los atributos de Tezcatlipoca que, bajo rostros múltiples se ha conservado hasta muy entrado el siglo XX, o de algunas fiestas que aun se realizan en la actualidad en donde se simula el desollamiento de un personaje.²⁹⁹ Así se manifestó, según Galinier, la voluntad de preservar la identidad cultural y la cohesión del grupo.³⁰⁰ Sin embargo, también introyectó en su historia algo que aprendió de las nuevas circunstancias: la fractura como solución, la independencia como réplica para igualar status y el desmembramiento como respuesta para la solución de los conflictos internos.

^a Nolasco señala que alrededor de 1930, se tenía en El Portezuelo, Tasquillo, una ceremonia en que los jóvenes azotaban fuertemente pollos y gallinas sobre las espaldas de los jóvenes.

7. Notas de la segunda parte

¹ Florescano, Enrique: *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821*. Lecturas Mexicanas 34, Segunda Serie, SEP, México, 1986. p. 12-22.

² Mendizábal, *op. cit.* 1947: p. 71.

³ Hicks, Frederic: Subject states and tribute provinces. The aztec empire in the northern Valley of Mexico. *Ancient Mesoamerica* 3, Cambridge University Press, USA. 1992. p. 1.

⁴ Gibson, Charles: *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. Siglo XXI editores, México, 1977. pp. 35-37

⁵ *Ibid.*

⁶ García Martínez, *op. cit.* p. 73.

⁷ Acuña, *op. cit.* 1985: p. 29.

⁸ Hodge, Mary G.: Land and lordship in the Valley of Mexico: the politics of aztec provincial administration. En H. R. Harvey (ed.): *Land and politics in the Valley of Mexico. A two thousand year perspective*. Univ. of New Mexico Press. 1991. pp. 116

⁹ Licate, Jack A.: The forms of aztec territorial organization. *Geoscience and man* XXI. 1990. pp. 36-38.

¹⁰ Schroeder, Susan: *Chimalpahin y los reinos de Chalco*. El Colegio Mexiquense. Ayuntamiento Constitucional de Chalco 1994. México. p. 183.

¹¹ *Ibid.* p. 189.

¹² Gibson, *op. cit.* p. 49.

¹³ Carrasco, Pedro: The territorial structure of the Aztec Empire. En H. R. Harvey (ed.): *Land and politics in the Valley of Mexico. A two thousand year perspective*. Univ. of New Mexico Press. 1991. pp. 95-96

¹⁴ Schroeder, S, *op. cit.* pp. 201-207.

¹⁵ Galinier, Jacques: *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. UNAM-CEMCA-INI, México, 1990. pp. 111 y ss.

¹⁶ García Martínez, *op. cit.* pp. 75-76.

¹⁷ Schroeder, S, *op. cit.* p. 194.

¹⁸ García Martínez, *op. cit.* p. 151.

¹⁹ *Ibid.* p. 157.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Galinier, *op. cit.*

²² Mohar Betancourt, Luz Ma., *El tributo mexicana en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*. Cuadernos de la Casa Chata N° 154. CIESAS, México, 1987. Paso y Troncoso 1979: *op. cit.*

²³ Archivo General de la Nación (ed.) *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España-siglo XVI*. Prólogo de Francisco González de Cossío. AGN, México, 1952.

²⁴ *op. cit.*

²⁵ Mohar Betancourt, *op. cit.* p. 137.

- ²⁶ López Aguilar, *op. cit.* 1994.
- ²⁷ Acuña, 1986: *op. cit.* p. 118 y ss.
- ²⁸ Acuña, René: *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. UNAM, México, 1987. pp. 59 y ss.
- ²⁹ Leander, *op. cit.* pp. 78 y 81.
- ³⁰ Paso y Troncoso, 1979: *op. cit.* f. 26-31.
- ³¹ Carrasco, *op. cit.* p. 71.
- ³² Othón de Mendizábal, 1947: *op. cit.* p. 43.
- ³³ Paso y Troncoso, Francisco: *Papeles de Nueva España. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. Tomo I. Sucesores de Rivadeneyra. Imprenta de la Real Casa, Madrid. 1905.
- ³⁴ Mohar Betancourt, *op. cit.* pp. 117-144.
- ³⁵ Othón de Mendizábal, 1947: *loc. cit.*
- ³⁶ Acuña, 1986b: *op. cit.* p. 147.
- ³⁷ Paso y Troncoso, Francisco: *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*. Vol XIV, doc. 826. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México, 1940. p. 118.
- ³⁸ *Ibid.* p. 119.
- ³⁹ Carrasco, 1991, *op. cit.* pp. 95.
- ⁴⁰ Paso y Troncoso, Francisco: *Papeles de Nueva España. Descripción del Arzobispado de México. Tomo III*. Sucesores de Rivadeneyra. Imprenta de la Real Casa, Madrid, 1905.
- ⁴¹ Acuña, 1986a: *op. cit.* p. 194.
- ⁴² Torquemada, Juan: *Monarquía Indiana*. Tomo III, UNAM, México, 1976. pp. 222-223.
- ⁴³ Mendizábal, 1947: *op. cit.* p. 47.
- ⁴⁴ Acuña, 1986b: *op. cit.* p. 141
- ⁴⁵ López Aguilar, F. y P. Fournier, 1990, *op. cit.*
- ⁴⁶ Acuña, 1985: *op. cit.* p. 30. Subrayados míos.
- ⁴⁷ Acuña, 1985: *op. cit.* p. 30.
- ⁴⁸ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 50-51.
- ⁴⁹ *Ibid.* p. 73.
- ⁵⁰ Torquemada, *op. cit.* Tomo I, pp. 393.
- ⁵¹ Gerhard, *op. cit.* pp. 8-10.
- ⁵² AGN. *Tierras*. Vol. 3663, exp. 15, f. 7v.
- ⁵³ Icaza, Francisco de: *Conquistadores y pobladores de Nva. España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales por Francisco Alvarez de Icaza*. Tomo I. Imprenta El Adelantado de Segovia, Madrid, 1923. p. 35.
- ⁵⁴ Acuña, 1985: *op. cit.* p. 55.
- ⁵⁵ *Ibid.*
- ⁵⁶ *Ibid.*
- ⁵⁷ *Ibid.* p. 93.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.* pp. 604-605.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Libro de las Tasaciones... op. cit.* pp. 90-91.

⁶² *Libro de las Tasaciones... op. cit.* p. 174.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.* pp. 3-4.

⁶⁵ *Ibid.* p. 4.

⁶⁶ Zavala, Silvio: *El servicio personal de los indios en la Nueva España II. 1550-1575*. El Colegio de México/El Colegio Nacional, México, 1985. p. 267.

⁶⁷ Powell, *op. cit.* pp. 33 y ss.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *Ibid.* pp. 33 y ss.

⁷⁰ Von Wobeser, Gisela: *La formación de la hacienda en la época Colonial*. UNAM, México, 1983. Véase en especial el anexo cartográfico.

⁷¹ Powell, *op. cit.* p. 33.

⁷² *Ibid.* pp. 150 y ss.

⁷³ Ward, George Henry: *México en 1827*. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pp. 541-547.

⁷⁴ Powell, *op. cit.* p. 42.

⁷⁵ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 48; Gerhard, *loc. cit.* v. Anexo 1.

⁷⁶ Gerhard, *op. cit.* p. 332.

⁷⁷ Chevalier, Maurice: *La formación de los latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976. pp. 130-131.

⁷⁸ García Martínez, *op. cit.* p. 109.

⁷⁹ Chevalier, *op. cit.*

⁸⁰ *op. cit.* pp. 121 y ss.

⁸¹ Lira, Andrés y Luis Muro: *El siglo de la Integración*. En *Historia General de México 2*. El Colegio de México, México, 1977. p. 128.

⁸² Quezada, Noemí: *El Valle del Mezquital en el siglo XVI. Anales de Antropología* Vol. XIII, UNAM, México, 1976. p. 195.

⁸³ AGN. *Mercedes*. Vol. 3. Exp. 189, f. 81/103.

⁸⁴ Lira y Muro: *op. cit.* pp. 130.

⁸⁵ AGN. *Mercedes*. Vol. 3, exp 189, fs. 100v-122v.

⁸⁶ AGN. *Mercedes*. Vol. 5, f. 308v; AGN. *Mercedes*. Vol. 6, f 11.

⁸⁷ Melville, E. *op. cit.* p. 34.

⁸⁸ *Ibid.* p. 28.

⁸⁹ *Ibid.* p. 29.

- ⁹⁰ *Ibid.* p. 30.
- ⁹¹ *Ibid.* p. 32.
- ⁹² *Ibid.* p. 34-35.
- ⁹³ *Ibid.* p. 32.
- ⁹⁴ *Ibid.* p. 35.
- ⁹⁵ Melville, *op. cit.*
- ⁹⁶ *Ibid.* p. 40-41.
- ⁹⁷ *Ibid.* p. 42-46.
- ⁹⁸ *Ibid.* p. 46-47.
- ⁹⁹ *Ibid.* p. 33.
- ¹⁰⁰ Acuña 1985: *op. cit.* p. 60.
- ¹⁰¹ Powell, Phillip: *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. p. 79.
- ¹⁰² Wrigth, *op. cit.* p. 172.
- ¹⁰³ *op. cit.*
- ¹⁰⁴ Cook, S y W. Borah: *Ensayos sobre historia de la población 3. México y California*. Col América Nuestra N° 29. Siglo XXI Editores, México, 1980. p. 23. Miranda, José: La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial. *Estudios de Historia Novohispana Y*, 1966. p. 122.
- ¹⁰⁵ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de visitas...* p. 126.
- ¹⁰⁶ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 71.
- ¹⁰⁷ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de visitas...*
- ¹⁰⁸ Grassberger, Peter: La percolación o la geometría del contagio. *Mundo Científico. La Recherche*. 115, Madrid, 1991. pp. 764-770. Ver también Schroeder, Manfred: *Fractals, chaos, power laws. Minutes from an infinite paradise*. W. H. Freeman and co. New York, 1991. pp. 345-356.
- ¹⁰⁹ Schroeder, *op. cit.* p. 345.
- ¹¹⁰ Grassberger, *op. cit.*
- ¹¹¹ *Ibid.*
- ¹¹² López Aguilar, Fernando: *Relaciones geográficas del siglo XX. Relación de Huichapan*. En preparación.
- ¹¹³ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 66-69.
- ¹¹⁴ *Id.* p. 68.
- ¹¹⁵ Gerhard, *op. cit.* p. 45.
- ¹¹⁶ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 69.
- ¹¹⁷ *Id.* p. 66-67.
- ¹¹⁸ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio: *Theatro Americano...* Editora Nacional, México 1952. p. 142.
- ¹¹⁹ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 98-100.

- ¹²⁰ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de Visitas...* p. 126
- ¹²¹ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* 1905, p. 101
- ¹²² Gerhard, *op. cit.* 156.
- ¹²³ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 102
- ¹²⁴ Cubillo Moreno, Gilda: *Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder. Empresarios y trabajadores en las minas de Pachuca y Zimapán, 1552-1620.* Colección Divulgación. INAH, México. 1991. p. 85
- ¹²⁵ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 102
- ¹²⁶ Paso y Troncoso, Francisco: *Epistolario de la Nueva España... Vol XV, doc. 851.* pp. 50-54.
- ¹²⁷ Gerhard, *op. cit.* pp. 333-334
- ¹²⁸ Fernández, Justino: *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo.* Vol II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Talleres Gráficos de la Nación. Edición Faccimular del Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 1940. p. 269. Texto tomado de un documento existente en el archivo municipal.
- ¹²⁹ Gerhard, *op. cit.* pp. 298-300.
- ¹³⁰ *Ibid.* pp. 298-334
- ¹³¹ *Ibid.* p. 334.
- ¹³² Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 60
- ¹³³ AGN. *Tierras.* Exp. 1708.
- ¹³⁴ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...*
- ¹³⁵ Gerhard, *op. cit.* p. 385.
- ¹³⁶ García Pimentel, Luis: *Descripción del Arzobispado de México en 1570.* México, 1897. *Apud* Trinidad Basurto: *El Arzobispado de México. Jurisdicción relativa al Estado de México.* Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México, 1977. pp. 90 y ss.
- ¹³⁷ Powell, *op. cit.* p. 159.
- ¹³⁸ Zavala, Silvio: *El servicio personal de los Indios de la Nueva España. 1575-1599. III.* El Colegio de México, El Colegio Nacional, México, 1987. p. 488
- ¹³⁹ *Ibid.* p. 492.
- ¹⁴⁰ Gerhard, *op. cit.* pp. 295 y ss.
- ¹⁴¹ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 70-72.
- ¹⁴² Gerhard, *op. cit.* p. 298.
- ¹⁴³ Acuña, 1985: *op. cit.* p. 60.
- ¹⁴⁴ *Ibid.* p. 34.
- ¹⁴⁵ Acuña, 1986b: *op. cit.* p. 128.
- ¹⁴⁶ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de Visitas..., op. cit.*
- ¹⁴⁷ Gerhard, *op. cit.* p. 341.
- ¹⁴⁸ Zavala, Silvio: *El servicio personal de los Indios de la Nueva España. 1521-1550. I* El Colegio de México, El Colegio Nacional, México 1984, pp. 498-499.
- ¹⁴⁹ Zavala, *op. cit.* pp. 205-207.

- ¹⁵⁰ *Ibid.* p. 247
- ¹⁵¹ *Id.* p. 234.
- ¹⁵² *Ibid.*
- ¹⁵³ *Ibid.* p. 686.
- ¹⁵⁴ *Ibid.* pp. 349 y 366.
- ¹⁵⁵ *Ibid.* p. 379.
- ¹⁵⁶ *Ibid.* p. 387.
- ¹⁵⁷ *Ibid.*
- ¹⁵⁸ Powell, *op. cit.* pp. 35-37.
- ¹⁵⁹ Ots Capdequi, J. M., *El Estado español en las Indias*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 62.
- ¹⁶⁰ Gerhard, *op. cit.* pp. 13-14.
- ¹⁶¹ Gerhard, *loc. cit.*
- ¹⁶² Ots Capdequi, *op. cit.* pp. 60-61
- ¹⁶³ Alanis Boyso, José Luis: *Elecciones de república para los pueblos del corregimiento de Toluca. 1729-1811*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México 1978, p. 8.
- ¹⁶⁴ Gerhard, *op. cit.* p. 14.
- ¹⁶⁵ Alanis Boyso, *op. cit.* pp. 5-14
- ¹⁶⁶ Gibson, *op. cit.* p. 52.
- ¹⁶⁷ Gibson, *op. cit.* p. 193-194.
- ¹⁶⁸ López Aguilar, Fernando: *El espacio hñāhñü en los siglos XVI y XVII*. IIS-UNAM, México. En prensa (b)
- ¹⁶⁹ Hicks, *op. cit.*
- ¹⁷⁰ Hicks, *op. cit.*, pp. 3-4.
- ¹⁷¹ *Ibid.* p. 4.
- ¹⁷² *Ibid.* p. 6.
- ¹⁷³ López Aguilar, Fernando (coord.). *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la quinta temporada de trabajo de campo*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Hidalgo, CONACYT, México. 1994
- ¹⁷⁴ Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 217.
- ¹⁷⁵ Hicks, *op. cit.*
- ¹⁷⁶ Acuña 1987, *op. cit.* p. 238.
- ¹⁷⁷ Acuña 1986b, *op. cit.* p. 173.
- ¹⁷⁸ Acuña 1985, *op. cit.* pp. 30 y ss.
- ¹⁷⁹ Monroy Martínez, Eva: *Evangelización agustina en la Alcaldía de Actopan*. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1976. pp. 29 y ss.
- ¹⁸⁰ Gerhard, *op. cit.* pp. 44-45.
- ¹⁸¹ Gerhard, *op. cit.* pp. 410-412; Acuña, 1986a: *op. cit.* p. 188.

- 182 Acuña, 1985: *op. cit.* p. 27-28.
- 183 Acuña, 1985: *op. cit.* p. 55; Gerhard, *op. cit.* pp. 304 y ss.
- 184 Acuña, 1986b: *op. cit.* pp. 119-121.
- 185 *Ibid.* p. 120
- 186 Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 48-72.
- 187 *Id.* pp. 48-50.
- 188 *Id.* p. 70.
- 189 *Ibid.*
- 190 Gerhard, *op. cit.* pp. 297-298
- 191 Gerhard, *op. cit.* p. 333.
- 192 *Ibid.*, pp. 297-298.
- 193 *Id.* p. 384.
- 194 Acuña, 1985: *op. cit.* p. 97.
- 195 Powell 1977, p. 84.
- 196 *Ibid.* p. 193.
- 197 Gerhard, *op. cit.* p. 133
- 198 Gerhard, *op. cit.*
- 199 Gibson, *op. cit.* p. 101.
- 200 Galinier, *op. cit.*
- 201 Gerhard, *op. cit.* p. 133
- 202 *Ibid.*
- 203 Gibson, *op. cit.* p. 101.
- 204 *Ibid.*
- 205 Carrasco, 1979, *op. cit.* pp. 134-135.
- 206 *Ibid.*
- 207 Alvarado Guinchard, Manuel: *El códice de Huichapan. I. Relato otomí del México prehispánico y colonial.* Colección Científica N° 48, INAH, México, 1976. p. 73.
- 208 Ochatoma, José: *Cosmología y simbolismo en las pinturas rupestres del Valle del Mezquital.* Tesis de maestría en arqueología. ENAH, México. 1994. pp. 113-115.
- 209 Carrasco, *op. cit.* p. 140-141.
- 210 *Ibid.* *op. cit.* pp. 147-148.
- 211 F. López Aguilar, en preparación.
- 212 Carrasco, *op. cit.* pp. 148-149 y p. 217.
- 213 Acuña 1985, *op. cit.* pp. 33-34
- 214 Carrasco, *op. cit.* p. 152.
- 215 Mondragón, Lourdes: *Reconstrucción histórica de Tepetitlán, Hgo. Siglo XVI-XVIII.* Tesis de licenciatura en Etnohistoria. ENAH. México. 1984. p. 80.
- 216 *Ibid.* p. 155.

- ²¹⁷ Acuña 1986b, *op. cit.* pp. 128-129 y 143-144.
- ²¹⁸ *Ibid.* pp. 135, 139 y 151.
- ²¹⁹ *Ibid.* p. 147.
- ²²⁰ Torquemada, Fr. Juan de: *Monarquía Indiana*. III, *op. cit.* pp. 222-223.
- ²²¹ Gerhard, *op. cit.* p. 19; consúltese también a Rickard, Robert: *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica, México. 1986.
- ²²² Gerhard, *op. cit.* p. 19.
- ²²³ Mendieta, Fr. Gerónimo de: *Historia eclesiástica indiana* Tomo II. Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México. 1945a. p. 93. Torquemada, Fr. Juan de: *Monarquía Indiana*. V, UNAM, México 1977. p. 108.
- ²²⁴ *Ibid.* p. 94.
- ²²⁵ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 33
- ²²⁶ Mendieta, 1945a *op. cit.* p. 106
- ²²⁷ Vázquez, Elena: *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas de la Nueva España [siglo XVII]*. Instituto de Geografía, UNAM, México, 1965, pp. 62 y ss.
- ²²⁸ Mendieta, Fr. Gerónimo de: *Historia eclesiástica indiana* Tomo III. Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México. 1945b. p. 112.
- ²²⁹ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 59-61.
- ²³⁰ Vázquez, *op. cit.* p. 62.
- ²³¹ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 61-63.
- ²³² Moreno, Heriberto: *Semblanza del fraile agustino Diego de Basalenque*. En Diego de Basalenque: *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, escrita por fray Diego de Basalenque*. Colección Cien de México, SEP. México. 1985. p.13.
- ²³³ Grijalva, Fr. Juan de: *Crónica de la orden de Nuestro Santo Padre Agustín en las provincias de la Nueva España. En cuatro jornadas desde el año de 1533 hasta el de 1592*. Imprenta de Juan Ruiz. México. 1624. p. 104-110.
- ²³⁴ *Ibid.* p. 138.
- ²³⁵ *Ibid.* pp. 244-245.
- ²³⁶ Gerhard, *op. cit.* p. 45.
- ²³⁷ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 67.
- ²³⁸ *Loc. cit.*
- ²³⁹ Vetancurt, *op. cit.* pp. 244-245.
- ²⁴⁰ Gerhard, *op. cit.* p. 155.
- ²⁴¹ Fernández, Justino: *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Vol. 1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Talleres Gráficos de la Nación. Edición Facsimilar del Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 1940a. p. 185
- ²⁴² Vetancurt, *op. cit.* pp. 293-294.
- ²⁴³ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* p. 111-113.

- 244 Vetancurt, *op. cit.* pp. 423-424.
- 245 *Ibid.* p. 294
- 246 Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 54-72.
- 247 Rickard, *op. cit.*
- 248 Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 33 y ss.
- 249 *Ibid.* p. 72.
- 250 *Ibid.* p. 34-35.
- 251 *Ibid.* p. 50.
- 252 *Ibid.* p. 66.
- 253 Gibson, *op. cit.* p. 126.
- 254 Vetancurt, *op. cit.* pp. 685 y ss.
- 255 Gibson, *op. cit.* pp. 106-107
- 256 *Ibid.* p. 117.
- 257 *Ibid.* p. 107.
- 258 *Ibid.* p. 109
- 259 Gerhard, *op. cit.* p. 248.
- 260 Gibson, *op. cit.* p. 110.
- 261 Gerhard, *op. cit.* pp. 98-102.
- 262 *Ibid.* p. 384.
- 263 *Ibid.* p. 333.
- 264 Vázquez, *op. cit.* p. 77.
- 265 Fernández, 1940a *op. cit.* Tomo 1, p. 186.
- 266 Gibson, *op. cit.*
- 267 *Ibid.* p. 107.
- 268 Galinier, *op. cit.* p. 69.
- 269 *Ibid.* p. 73.
- 270 *Ibid.* p. 73.
- 271 Gibson, *op. cit.* p. 136
- 272 Galinier, *op. cit.* p. 74.
- 273 Gibson, *op. cit.* p. 113 y ss.
- 274 Torquemada, Fr. Juan de: *Monarquía Indiana*, VI, UNAM, México. 1979. p. 264.
- 275 *Ibid.* p. 265.
- 276 *Ibid.* p. 265.
- 277 Gibson, *op. cit.* p. 106.
- 278 Galinier, *op. cit.* p. 79
- 279 *Ibid.* p. 54 y ss.
- 280 *Ibid.* p. 58.

- 281 *Ibid.* p. 66.
- 282 Grijalva, *op. cit.* pp. 258-259.
- 283 Gibson, *op. cit.* p. 139.
- 284 Galinier, *op. cit.* p. 76.
- 285 *Ibid.* p. 77.
- 286 *Ibid.*
- 287 Vázquez, *op. cit.*, p. 48.
- 288 Florescano, *op. cit.* y Zambrano, Francisco: *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomos I y II. de Inv. Hist. del ITM de N. L., Editorial Jus, México, 1962.
- 289 Zambrano, *op. cit.* T. II, p. 268.
- 290 *Ibid.* p. 268 y ss.
- 291 Zambrano, *op. cit.* T. III, Editorial Buena Prensa, México 1968, p. 93 y ss.
- 292 Konrad, Herman W.: *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*. Fondo de Cultura Económica, México. 1989. p. 35.
- 293 Florescano, *op. cit.* pp. 63-64 y Konrad, *op. cit.* pp. 86-89.
- 294 Grijalva, *op. cit.* p. 528 y ss.
- 295 *Ibid.* p. 529.
- 296 *Ibid.* p. 530.
- 297 *Ibid.* p. 685-686.
- 298 Nolasco, Margarita, *op. cit.*
- 299 Bernardo Guízar, 1992, comunicación personal.
- 300 Galinier, *op. cit.* p. 59.

III. LAS TIERRAS ÁRIDAS DE LA TEOTLALPAN

Lo que acontece, si realmente acontece, acontece de veras. [...] La probabilidad aparece en escena sólo donde algo no ha acontecido aún, así habla la ciencia.
Stanislaw Lem

1. Un epílogo para el siglo XVI y un prólogo para el XVII: el espacio en el contacto

El siglo XVI representó para las sociedades mesoamericanas un tiempo de ruptura, (re)creación, trastocamiento y reinterpretación de los patrones y sistemas culturales que tenían una trayectoria propia en la época prehispánica. El antiguo orden, que era visto como una sucesión natural de ciclos, llevó a la construcción de un espacio de interacciones específicas, muchas de ellas con un carácter local, que representaban una respuesta a las nuevas y diversas situaciones generadas por la conquista española. Las circunstancias generales, derivadas del choque de las antiguas historias con las impuestas, tuvieron especificidades locales que en conjunto crearon una nueva trayectoria, la del mundo colonial. Fueron significativas, entonces, la capacidad negociadora de los *tlatoanis* de cabecera, la historia de los *altepeme* y el tipo de interacciones internas que pudieron existir entre los diferentes componentes socio-étnicos, su posición geográfica, el tipo de recursos disponibles, así como la actitud de los conquistadores, encomenderos, evangelizadores, colonizadores y los nuevos pobladores que arribaron a ese ámbito de interacciones con sus propias propuestas y la forma específica en que se desarrollaron los conflictos por el poder en cada localidad y que se manifestaron de forma muy poco uniforme.

En el Valle del Mezquital, poblado hñähñü, nahoas y chichimecas, se reflejó, como creador y creatura, la capacidad dinámica del mundo mesoamericano cuyo

fundamento estaba en la reorganización de la estructura jerárquica elemental, basada en el linaje y el parentesco, en los lazos primordiales de reciprocidad, cuya recursividad llevaba a la creación de distintos niveles jerárquicos dentro de la estructura social en el flujo del tiempo; se crearon, así, niveles superiores de control que agregaron componentes a la jerarquía social, para posteriormente eliminarse como consecuencia de crisis cíclicas, con efectos no lineales, interpretadas como «colapsos» (locales y globales) que eliminaron niveles y crearon estructuras emergentes las que, a la postre, dieron lugar a nuevas formas superiores de poder. La manifestación de estas trayectorias, perceptible de forma aparente a través de la información arqueológica, supone la creación de sistemas con tendencias centralizadas en la doble relación entre los asentamientos y el poder, contra las descentralizadas, que obligaban a la dispersión de las unidades residenciales, que han dado la apariencia de una dinámica de abandonos, migraciones y reocupación.¹ Esta es la historia para esta región, al menos, desde la presencia teotihuacana hasta la azteca.

Sobre este orden cíclico «natural» los hñähñü establecieron sus unidades de asentamiento en el Valle del Mezquital desde tiempos para los cuales no existe una fecha precisa y para los que tampoco se sabe si se identificaban a sí mismos como una etnia,^a confrontando tensiones tendientes hacia la estabilidad y a la semiestabilidad, hacia la centralización y al policentrismo, hacia el monopolio y la fragmentación,² en los que las perturbaciones locales podían amplificarse y crecer tan abruptamente que el equilibrio del sistema se volvía profundamente vulnerable, o bien, resultar inocuas. En el discurrir del tiempo, y para los momentos más próximos al presente, el resultado fue una estructura descentralizada, con unidades de residencia dispersas, localizadas en el umbral de las trayectorias inestables y semiestables del espacio mesoamericano (la llamada frontera septentrional), donde la subordinación y dependencia a una estructura monopólica mayor (el imperio azteca) daba coherencia a la fuerza de los lazos primordiales del linaje y a los de la recipro-

^a Al menos con los parámetros con los que, con todas las ambigüedades, se ha definido en el presente la etnicidad.

cidad de los vínculos familiares, amplificadas de manera obligada por la dispersión de las residencias.

En la región se integraban, también, diversos ámbitos fronterizos, culturales y naturales, con características de estabilidad, inestabilidad y semiestabilidad tanto por estar en el umbral del desierto chihuahuense como por localizarse en un ámbito de interacción, a lo largo del tiempo, entre sociedades con diversos grados de complejidad en la estructura social.³ A esta región se le ha denominado la frontera norte de Mesoamérica para los tiempos finales de la época prehispánica y se caracterizaba por un espacio no homogéneo pues, de forma análoga a la historia de otros grupos y otras localidades, la historia del largo plazo se encontraba plegada en los ciclos del corto plazo, lo global en lo local,⁴ y las tensiones debidas a la interacción y a los procesos de intercambio cultural conformaron fronteras internas con diferentes propiedades. Las más notorias, en torno al valle, permiten entrever que por diferentes razones, hacia el sur y hacia el nororiente y occidente existían fronteras que tendían a ser cerradas, mientras que hacia el norte y el oriente eran más abiertas, al menos para los procesos de intercambio vinculados con la posibilidad de fundar asentamientos dependientes del llamado imperio azteca.⁵

Efectivamente, hacia el sur se encontraba una mayor densidad de población, toda vez que hacia ese rumbo se localizaban las capitales de la Triple Alianza; hacia el poniente, sobre la cuenca del río Lerma, se encontraba la «nación» Matlazinca y hacia el noroeste la frontera de guerra con los tarascos; por el rumbo del noreste se localizaba otra frontera de guerra, con el señorío independiente de Meztitlán, mientras que hacia el norte con los grupos llamados «chichimecas», que presentaban una densidad menor de población y, aparentemente, una menor complejidad jerárquica. Estas limitaciones hacia el exterior generaron una doble respuesta. Por un lado, el revertir la fundación de nuevos poblados hacia el interior y, por el otro, la de crear una estrategia de fundaciones, que al parecer se gestaba con un módulo de 17.5 kilómetros. Esta distancia se encuentra reiterativamente entre los asentamientos del Valle del Mezquital en el siglo XVI, al menos entre los que pudieron haber tenido el rango de cabeceras (ver figura 16) y seguramente tuvo que ver con acotaciones de tipo social, geográfico y cultural, especialmente en relación con la distancia mínima

para la cual se pudieron establecer determinado tipo de interacciones y procesos de intercambio.⁶

Este modelo era eficiente pues fue retomado por los españoles después de la conquista para la fundación de pueblos, inexistentes en la época prehispánica, que se ubicaron a una distancia semejante a partir de su vecino más cercano (Tlaxcalilla y Huichapan, San Juan del Río y Tlaxcalilla, Cardonal e Ixmiquilpan), lo que ha hecho pensar que, de haberse seguido este patrón hacia la sierra, las futuras fundaciones se habrían localizado en algunas estancias sujetas distantes de Tlazintla, como Santa María Tepexi, Aguacatlán o Jonacapa que se encuentran a la misma distancia del pueblo colonial del Cardonal y, tal vez, cerca de esta fundación colonial pudiera ser factible que se creara un asentamiento en la época prehispánica, de haber seguido su trayectoria.

Tal como puede observarse en la figura 17, estas interacciones conformaron un tejido más denso en la zona sur y oriental del valle que hacia el norte y el poniente, lo cual parece indicar que, desde la época prehispánica, en fechas no precisas pero seguramente ubicadas entre los siglos VIII y XI, se gestaron las preferencias iniciales de ocupación regional en Jilotepec, Tula, Ajacuba y Actopan y que, a partir de ahí, por circunstancias históricas de expansión, se desplazaron hacia Tecozautla, Alfajayucan, Ixmiquilpan y Tasquillo, es decir al norte, a las zonas con menor densidad de asentamientos.⁷

Al interior de los *altepeme* también existieron fronteras internas. La más evidente es quizá la situación de las dobles cabeceras que conformaban un espacio dual. En general, poco se sabe de las relaciones existentes entre los pueblos de indios que presentaban esta característica pero es cierto que existía entre Itzmiquilpan y Tlazintla, Actopan y Tenantitlán y Tepexi y Otlazpa, de acuerdo con las fuentes históricas y que, tal vez, lo mismo ocurriera entre Jilotepec y Chiapan, Huichapan y Atlán, Tecozautla y Caltepentla, Tetepango y Hueypuchtla, aunque a ellos se pueden agregar los pueblos coloniales que tuvieron, en épocas tempranas, dos encomendos, con su correspondiente mitad. Tal es el caso de Nextlalpa, Hueypuchtla, Atitlaquia, Tlahuelilpan, Tezcatepec y Tuzantlalpa.

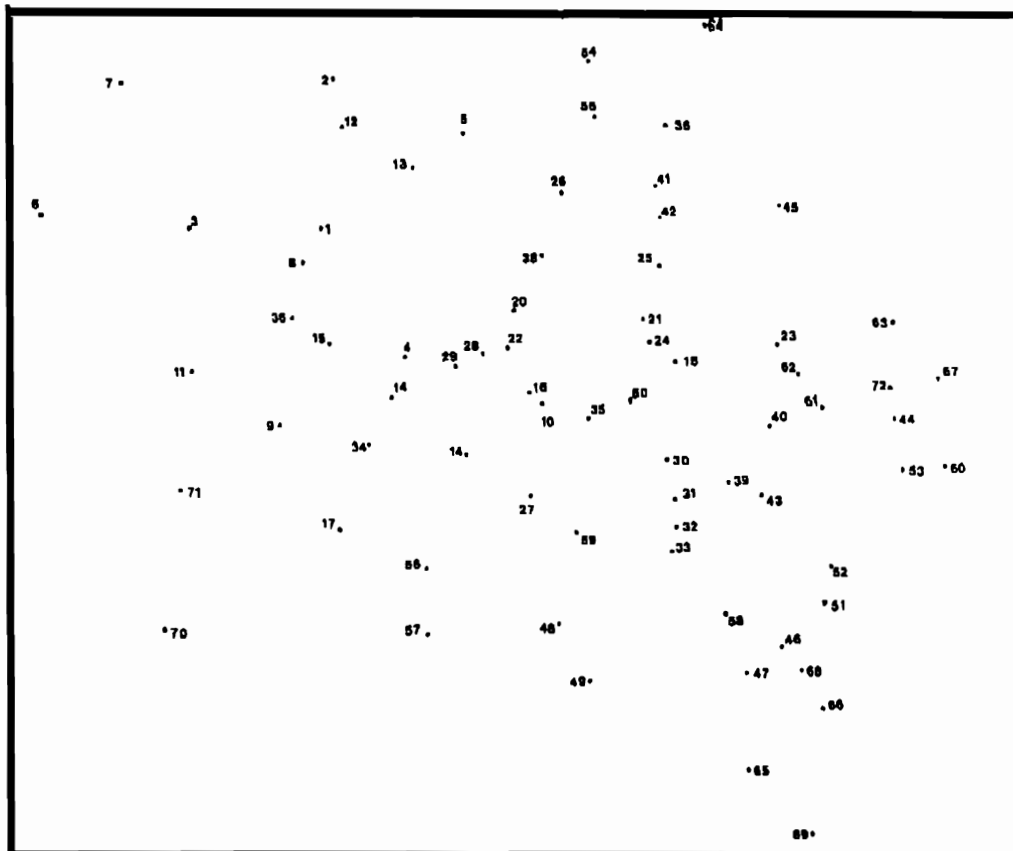


Figura 16.- Valle del Mezquital. Distribución de las cabeceras del siglo XVI.

De acuerdo con Galinier,⁸ quien hizo un estudio de las comunidades indígenas otomíes de la Sierra de Puebla, existe todavía una división interna, a manera de las dobles cabeceras existentes en el periodo Colonial temprano del Valle del Mezquital, que algunas veces se manifiesta como un territorio sin residencias entre ellos y que les sirve de frontera y delimitación, o bien es un espacio fronterizo imaginario pues existe una contigüidad entre los dos asentamientos y puede ser tan sólo una calle que, en el caso del pueblo de San Lorenzo, pasa detrás de la nave de la iglesia.⁹ Ese espacio, simbólico o real, que es utilizado durante algunos rituales y en el medio se sacrifican aves de corral, simboliza la separación ficticia que opone una mitad, la de arriba (*mayã*) o cabeza, que se opone a la mitad de abajo (*mat'wi*). Esta organización dualista tiene en esos pueblos la función de repartir a los individuos y a sus linajes, basados en una regla de endogamia por mitad.¹⁰

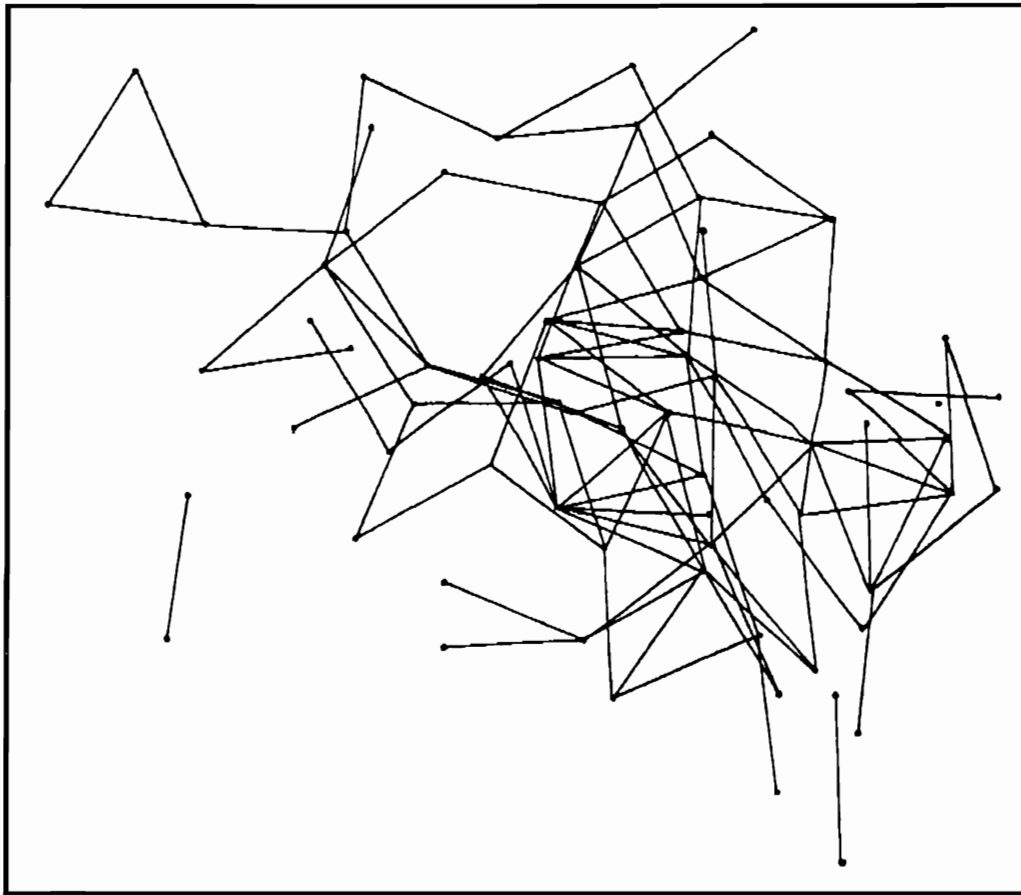


Figura 17.- Valle del Mezquital: Vectores entre las cabeceras del siglo XVI.

Según Galinier, esta dicotomía se fundamenta en la cosmología hñähñü que funciona con la oposición entre géneros, formas y números y que se plasma en los cerros sagrados situados a uno y otro lado de las mitades. La posición dualista está jerarquizada a partir de las diferencias de altura que se ajusta a la antigua concepción piramidal de los centros ceremoniales otomíes.¹¹ Al menos para la cosmovisión de los pueblos de la sierra, la cabeza, lo alto, está vinculada con lo frío y se opone a lo caliente, lo bajo. Los cerros fríos se consideran como lunares, mientras que los calientes solares y la oposición entre mitades se resuelve a través del antagonismo sol-luna, masculino-femenino, donde el origen de los maleficios se ubica en la parte cálida, vinculada con la Vieja Madre.¹² No obstante, en los pueblos estudiados por él, no existe una correlación sistemática entre la mitad lunar-arriba-frío y la mitad solar-abajo-caliente, pues esta relación puede aparecer invertida.¹³ Es muy probable que esta dicotomía, cuyos rastros apenas se vislumbran en el presente etnográfico del otomí, tuvieran su origen desde la época prehispánica y fueran los que le dieran sentido a la organización del espacio hñähñü durante el siglo XVI.

El sistema dual de poderes en el pueblo representó el repliegue de las mitades sobre sí mismas y esto derivó en situaciones de conflicto, de acuerdo, al menos, con la información etnográfica disponible.¹⁴ Para el siglo XVI, esta idea la proporcionan los autores del *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo* quienes localizaron un documento en Tepeji del Río que habla de la situación dual y del conflicto entre ambas cabeceras, cuya solución significó fundar el monasterio en sus términos, como vimos antes.¹⁵

Qué tanto la cabecera otomí representaba la mitad de abajo del mundo para los tiempos de los albores de la época colonial es un tema difícil de resolver al menos para la información disponible a través de las fuentes. Lo que es cierto es que la situación de Tepexi-Otlazpa es análoga a lo que ocurrió en, cuando menos, otros dos ejemplos: Actopan-Tenatitlán e Ixmiquilpan-Tlaznitra: aunque en ambos casos se trata de fundaciones agustinas, el convento se ubicó en los términos de ambos pueblos y para el segundo caso, todo parece indicar que los habitantes de Tlazintla eran hñähñü.

Sin embargo, a pesar de la existencia de las dobles cabeceras, no existe información para el Valle del Mezquital sobre el hecho de que entre ellas la situación de conflicto fuera un hecho común, excepto por la circunstancia de que algunos conventos se fundaron sobre sus límites internos, aunque puede existir una interpretación alternativa, en especial la vinculada con el significado de la frontera como un espacio ritual y sagrado o bien, aunada a las dos anteriores y, por supuesto no menos importante, la necesidad de congregar a la población en torno a un «centro» de acuerdo con la concepción española del territorio.

Tal vez, el peso específico de cada una de estas circunstancias haya variado de cabecera a cabecera y, por lo tanto, sea imposible de generalizar en torno a la historia local. Tan sólo puede afirmarse que para el siglo XVI no existían medias cabeceras contiguas, calle a calle, dado el patrón disperso de las unidades habitacionales, sino que hay que pensar que éste fue un efecto posterior a la fundación de los conventos y de las iglesias, del crecimiento demográfico hacia ese centro nuevo, y que la distancia que pudo haber ocurrido entre ambas es el equivalente, al menos, a un cuarto

de legua, es decir, aproximadamente un kilómetro, como vimos páginas atrás, para el caso de Tezcatepec y Tuzantlalpa.

Cabe agregar que la mitad de abajo, si bien como cabecera pudo haber establecido una relación de pares con su gemela en la época prehispánica y hasta una parte de la colonial, la pérdida de jerarquía fue paulatina hasta que, en muchos casos, desapareció de la geografía en el largo plazo, de tal manera que su nombre ya no es recordado. Tal vez este proceso pudo fortalecerse durante el siglo XVIII, cuando se dividieron los pueblos en nuevos cuarteles y barrios y con el inicio de la fragmentación e independencia de los barrios indígenas con respecto a sus cabeceras, donde algunos dependientes tomaron el nombre de la vieja cabecera, como en el caso de las actuales localidades conocidas como Otlazpa (cerca de Tepeji) y Tlazintla (cerca del Cardonal).

En este sistema de relaciones duales, el siglo XVI de Itzmiquilpan-Tlazintla se oculta bajo un telón de informaciones borrosas y dispersas que apenas permiten la reconstrucción del proceso de su configuración espacial como resultado del impacto de la conquista española y de los ámbitos de interacción con las noblezas residentes y con los habitantes indígenas de la localidad.

Esta doble cabecera se encontraba ubicada en una situación peculiar dentro de Mesoamérica y el Valle del Mezquital pues interactuaba con diversos ámbitos fronterizos regionales y locales. Los más evidentes para la época prehispánica (v. Mapa 4) tienen que ver, por un lado, con la máxima expansión de la Triple Alianza rumbo al norte, hacia las tierras chichimecas de la Sierra Gorda de Hidalgo, por lo que conformaba un puesto septentrional dentro de la frontera mesoamericana; por el otro, hacia el noreste, tenía como vecino al señorío independiente de Meztitlán, en la zona de las profundas barrancas que conforman la cuenca del río Amajac, y con quien no

es posible entender el tipo de relaciones que tuvieron, a pesar de la situación de guerra existente entre los aztecas y los meztotecas.^a

Su emplazamiento dentro de la provincia tributaria de Ajacuba (Axocopan) también le creaba una doble situación de colindancia; por un lado, con los términos nororientales de la provincia de Jilotepec y sus cabeceras de Tlachco o Tasquillo y Alfajayucan y, por el otro, hacia el sureste, con la provincia de Hueypuchtla y su cabecera de Actopan. Posiblemente configuró un estado sujeto al norte del de Tula y Apazco, donde pudo haber integrado a Tlacotlapilco y Chilcuautila, aunque esto es tan sólo una conjetura (v. Mapas 10 y 11).

A su carácter fronterizo hay que agregar una situación más, entre la provincia de Jilotepec y la región de la Teotlalpan en su porción norte (v. Mapa 5), aunque tal vez el significado de esta situación haya sido más simbólico y ambiguo que los anteriores y, en la medida en que era concordante con el de la provincia tributaria, explicaría que no haya trascendido, al menos de forma significativa, más allá del siglo XVI.

Se puede pensar, entonces, que estos ámbitos fronterizos, tanto los que se mantuvieron hacia el exterior de la cabecera como en su interior, sólo pueden ser entendidos si se les observa desde una perspectiva no crispa, es decir, en el que los grados de pertenencia se difunden y se entretejen en muchos niveles de interacción, especialmente en los extremos del territorio,¹⁶ de manera que la pertenencia a uno u otro sistema de asentamiento, a una u otra cabecera o linaje e incluso a uno u otro

^a En los reconocimientos arqueológicos de superficie realizados durante las temporadas 1985-1990 del Proyecto Valle del Mezquital, se encontraron en esta región pocas evidencias de ocupación azteca (en las inmediaciones de la actual pista aérea de Ixmiquilpan, en el barrio de la Otra Banda y en la Herradura, cerca del Maye, en un meandro del río Tula). En general, la presencia de cerámica de Meztitlán es recurrente desde los parajes del Cardonal hasta el centro del Valle del Mezquital, por lo que todo hace suponer que, en el ámbito local, aunque existiera una situación de guerra con la Triple Alianza, se mantenían ciertos procesos de intercambio social, que podrían incluir el mercadeo de ciertos productos, que se plasman en los materiales arqueológicos. Ver López Aguilar y P. Fournier, 1990.

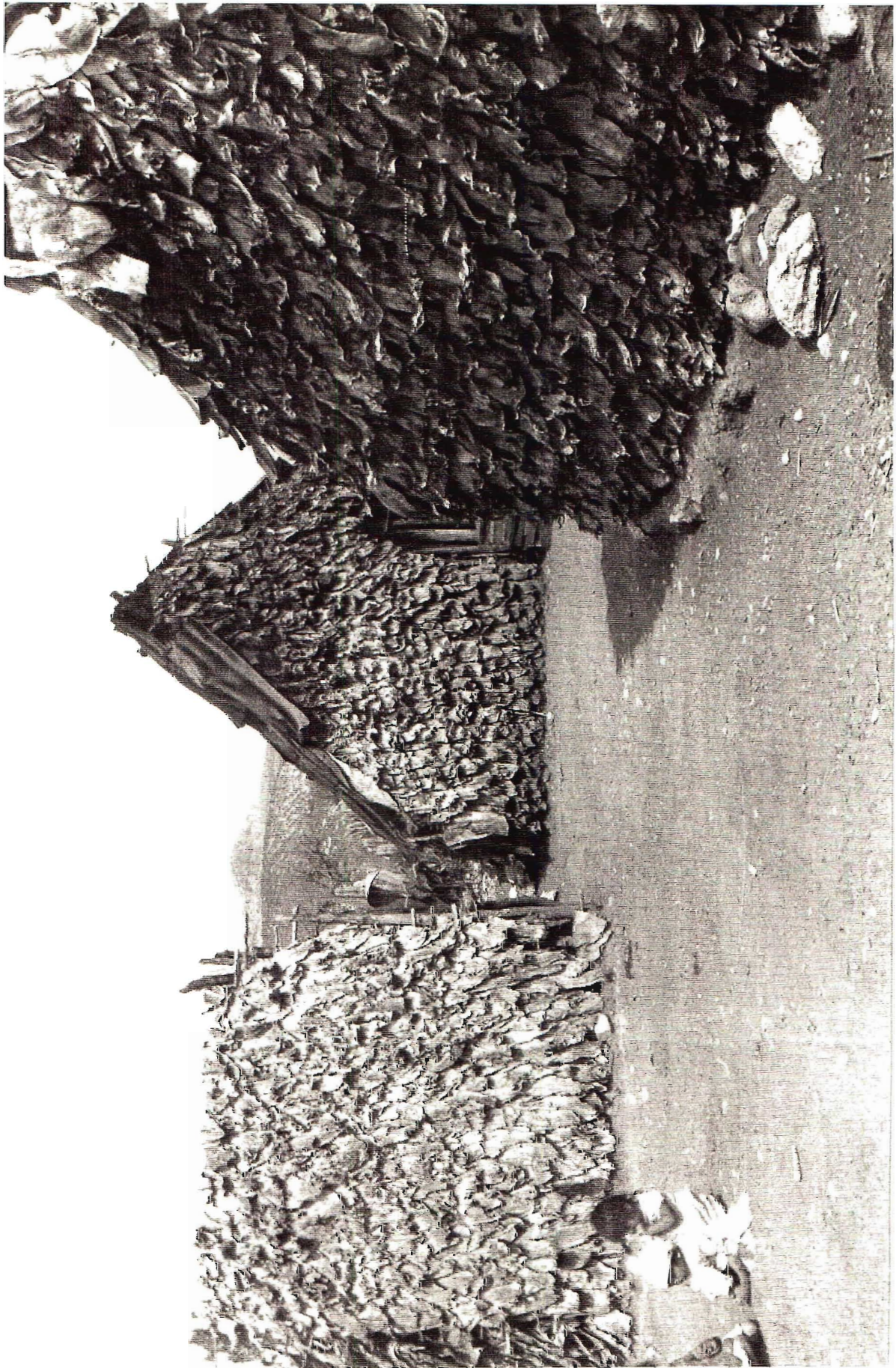
segmento de la cabecera dual, a lo otomí o a lo nahoa, se vuelve una cuestión de grado, carece de contornos precisos y duros;^a resulta, en especial para el mundo prehispánico, vago.

Un ejemplo de la ambigüedad existente entre los ámbitos de pertenencia entre cabeceras, tiene que ver con las estancias sujetas por una cabecera determinada y que, desde la perspectiva territorial, están comprendidas en el ámbito de otra. Tal es el caso del Tezcatepec de Tlacotlapilco: «Sirue con este pueblo vna estança subjeta a *Gueypustla* que se dize *Tezcatepec* [...]»¹⁷ Una estancia que pertenece a una cabecera bastante sureña, que ni siquiera es contigua.

A pesar de todo, con este ámbito de interacciones en Itzmiquilpan-Tlazintla se construyó una demarcación territorial bastante heterogénea durante el siglo XVI que, en lo general, puede caracterizarse por estar conformada por la cuenca media del río Tula, delimitada hacia el poniente por la pequeña sierra que separa la cuenca del río Alfajayucan y que al prolongarse hacia el norte crea el valle de Tasquillo; por el sur desde el cerro Llano Grande al cerro Dorodejé, en un punto medio entre Chilcuautla y Mizquiahuala y de ahí hacia el norte de Yolotepec hasta llegar a la serranía que delimita por el oriente al Valle del Mezquital con la región de las barrancas del río Amajac. Por ese rumbo, se encuentran pequeñas elevaciones que sirven de parteaguas hasta llegar a la sierra de Santuario, desde donde se inicia, junto con el cerro Juárez al norte de Itzmiquilpan, la Sierra Gorda de Hidalgo, de manera que, hacia el norte, la frontera se vuelve borrosa (v. mapa 13 y las figuras 16 y 17).^b

^a «[...] una 'cosa' no es solamente la que se presenta a sí misma en el trazo mas claramente definido, sino que esta área central está rodeada por una zona de intuiciones e influencias que se diluyen a la región de lo indefinido [A y no-A]. Los contornos abruptos y duros de nuestro sistema conceptual ordinario no aplican a la realidad». Bart Kosko: *Fuzzy thinking*. Hyperion, New York, 1993, p. 138.

^b Elinor Melville propone una delimitación semejante para la provincia de Ixmiquilpan, con una superficie de 1,028 km² y, por supuesto, detectó el mismo problema para establecer su extensión hacia el norte pues, al parecer, tampoco obtuvo fuentes que confirmaran un asentamiento equivalente en esa dirección, la de la frontera chichimeca. cf. Melville 1994, *op. cit.* p. 168.



La principal característica de esta localidad es que es cruzada por el río Tula que, en lo general, siempre se encuentra encañonado, excepto en el valle de Itzmiquilpan. No obstante, favoreció la fundación de asentamientos de forma lineal y cerca de sus márgenes, desde Chilcuautla hasta Tasquillo. Adicionalmente, es la zona más árida del Mezquital, con la más baja precipitación pluvial (400 mm anuales) y una vegetación muy representativa de matorral espinoso y abundancia de huizaches, mezquites, biznagas y cardones, a excepción de las elevaciones y las sierras, donde se encontraban bosques de pino piñonero, encinos y ocotes (v. Figura 2). De hecho, las tierras aluviales que permiten el cultivo se encontraban, en su mayoría, en las inmediaciones de Itzmiquilpan y muy zonificados en algunas partes de la localidad, pues dominaba en lo general un escaso desarrollo del suelo y sustratos con alta pedregosidad.^a

Esta asentado junto al *Rio de Tula*, tiene buenas tierras y es tierra templada, ay regadios: lo más dello es estéril y seca y llueve poco, y casi no cojen maíz sino de diez en diez años. Esta este pueblo cercado de cerros y sierras, tiene a la parte del norte y levante vnos grandes llanos; en la tierra de riego se cria algodón e axi; las *minas de Santo Tome* estan en los terminos deste pueblo; no se dan arboles de Castilla si no son algunos Duraznos y membrillos; en las estancias de los *Chichimecas* ay tierras fertiles pero son fragosas. Danse bien muchas frutas de la tierra, alcança buenos montes; tiene ocho leguas de largo y de ancho tres; confina al leste con *Atucupa*, y al oeste con *Xaltepeque*¹⁸ [Jilotepec] y al norte con *Quechultenango*, y al sur con *Tlacuytlapilco* [...]

Una información parecida es proporcionada para Tlacotlapilco que, para la fecha en que se elabora la *Suma de visitas...* estaba en la Corona:

Por este pueblo pasa el río que passa por *Tula* en (sic) qual tiene vna hermosa arboleda de cedros: sacan del aseque de agua para rregar, danse buenas hubas y narajos (sic) y limones y palmas de Castilla y higueras, dase axi y algodón, to-

^a Actualmente este paisaje ha sido profundamente modificado por la construcción de grandes sistemas de riego que han destruido a las comunidades vegetales originales y a las especies de animales que se encontraban ahí, creando un ámbito conocido como el Mezquital Verde, que ha sido severamente problematizado por la gran contaminación que ha significado el riego con aguas negras. cf. García Vernón, Oscar: ¡Las aguas negras! ¿Hacia una nueva vida? En Martínez Assad y Sarmiento (coords.), *op. cit.* pp. 158-163.

do lo que se puede rregar: es muy fertil; todo lo demas es esteril y seco y llueue muy poco, pocas vezes cogen maiz de seco, no tiene otra agua sino es la del rrio, hay muchos magueies, tunas, palmas de la tierra y piedra; no tiene montes ni minas, ay vna estancia de ovejas de mill y dosçientas cabeças; tiene vna legua de largo y de ancho tres o quatro leguas; tiene al lest con quien linda con *Atucpa* y al poniente con *Aluajayucq̄*¹⁹ (sic) y al norte con (sic) y al norte con *Yzmiquilpa*, al sur a *Chilguautla* [...]

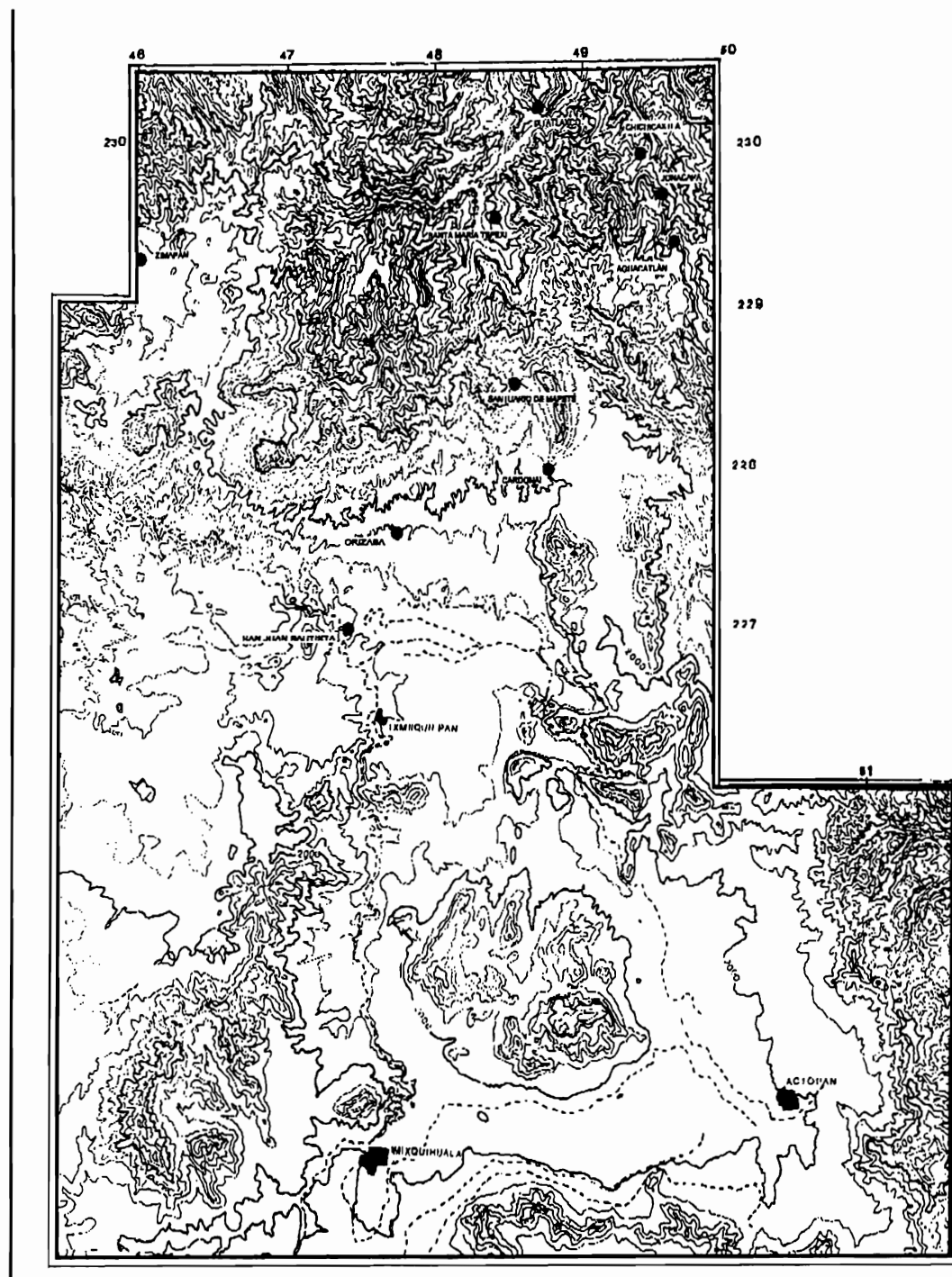
Más escuetamente el documento se refiere a Chilcuautla, que pertenecía a Juan Dávila, en los siguientes términos:

Esta asentado en vn llano, tiene algunas barrancas, passa por él el Rio de Tula y tiene vna buena arboleda de cedros, danse frutas de Castilla y de la tierra, tiene aqui el Encomendero dos mill cabeças de ouejas, no tiene montes ni minas. Tiene de largo dos leguas y de ancho vna legua; en los regadios deste pueblo se da buen trigo, maiz²⁰ y axi y algodón; parte terminos con *Tlacuytlapilco* y con *Albaxuyuca* [...]

Los linderos fueron, así, Jilotepec y Alfajayucan por el poniente, Actopan por el Oriente y Quechultenango por el norte. Es curioso que en estas descripciones no se mencione la colindancia hacia el sur de Chilcuautla que era Mizquiahuala y que al oriente de Itzmiquilpan se mencione Actopan pues, pareciera ser que la zona de las barrancas o bien pertenecía a esta cabecera o era «tierra de nadie» entre uno y otro lugar. Finalmente, cabe señalar que hasta la fecha no ha sido posible identificar a Quechultenango.

De muchas maneras esta localidad reflejaba las circunstancias globales del Valle del Mezquital en relación con los aspectos fronterizos. Nuevamente, en ese ámbito, se repiten las fronteras más cerradas hacia el sur, el poniente y el oriente, toda vez que existían zonas densamente pobladas en la región de Tecpatepec, Mizquiahuala, y Actopan; la provincia de Jilotepec, con un gran peso jerárquico, ocupaba los fértiles valles con abundantes manantiales de Chapantongo, Alfajayucan y Tasquillo y las barrancas delimitaban un señorío otomí independiente con gran poder político, económico y militar, el de Meztlán. Por supuesto que hacia el norte, rumbo a la Sierra Gorda, se encontraban los chichimecas en un ámbito de menor densidad de población, que creaban una situación de posibilidad de interacciones

más abiertas para la fundación de asentamientos, al menos desde una perspectiva expansionista.



Mapa 13.- La región de Itzmiquilpan durante la Colonia

Se sabe, por diversos documentos del siglo XVI, que entre ambas cabeceras controlaban los asentamientos ubicados en el norte, en tierras de chichimecas. Itzmi-

quilpan tenía sujetos a los pueblos de Xonacapa e Yztaquetasco (actualmente Jona-
capa e Ixtatlachco), mientras que Tlazintla a Aguacatlán, Gueytepexe y Cuya-
metepeque (actualmente Nicolás Flores y El Tixqui^a), todos ellos localizados en la
sierra, en la parte baja y las laderas de las profundas barrancas que forman los arro-
yos afluentes del río Amajac;²¹ la función que pudieron tener estos sitios fue, segu-
ramente, para el resguardo de las fronteras, no para prevenir los ataques de los pue-
blos bárbaros del norte que en la época prehispánica debieron ser escasos o nulos,
sino para enfrentar al señorío independiente de Meztlán, cuyas fronteras occidenta-
les se ubicaban en esta parte de la sierra de Chichicaxtla y en los llanos entre el
actual pueblo de El Cardonal y la comunidad de San Miguel de la Nopalera y el Cu-
bo, próximos a la barranca de Tolantongo, o para definir el territorio y sus linderos,
como ocurrió en las fundaciones sucesivas de la época Virreinal.

La idea esbozada en páginas anteriores de que la fundación posible sería en
estos asentamientos, por localizarse en la equidistancia de 17.5 km. con respecto al
Cardonal, se ve reforzada porque se encuentran, también, equidistantes de la longi-
tud que existe, en línea recta, entre Itzmiquilpan y Actopan: 36 km. (mapa 13). Así,
a pesar de la tendencia a una distribución alargada de las cabeceras del Valle del
Mezquital (v. Figura 12), Itzmiquilpan se destacó por su desproporción: tres leguas
de ancho por ocho de largo y, manteniendo un patrón, la cabecera establecida hacia
el sur, con las estancias sujetas muy al norte, adentro de la sierra.

Si este patrón tenía que ver con el establecimiento de nuevas fundaciones a tra-
vés de migraciones de linajes, o por otros medios, para introducirse sierra adentro en
los puestos fronterizos, que a la larga permitieran circunscribir la territorialidad del

^a Cuyametepeque es el pueblo que, posteriormente, es nombrado Santa María Magdalena Tixqui Coyotepec (INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 11. *Padrón del pueblo de Santa María Magdalena Coyotepec (Tixqui) (1919)*). La raíz es la misma y su significado es semejante: Cerro del Coyote. (Ver más adelante). En el documento que sirvió de base para la elaboración del *Teatro Americano* de Villaseñor y Sánchez, uno de los testigos señala que el pueblo de Santa María Magdalena Coyometepeque, tiene un alias, Tixqui. AGI. *Indiferente general*. Vol. 107, fs. 111.

señorío independiente a través de la creación de nuevas cabeceras que repitieran el alargamiento hacia el norte, es tan sólo una conjetura más, pues sólo puede establecerse que el sistema fue útil para la evangelización de ese territorio por parte de los agustinos, en la medida en que esta dinámica fue rota por la conquista.

La doble tensión local a la que estaban sometidas estas unidades de asentamiento, la del crecimiento hacia adentro y la de la expansión sobre la frontera blanda se le agregó una serie de presiones externas derivadas de la colonización española: inmigrantes peninsulares y africanos, mercedes de tierras en forma de estancias de ganado mayor y menor, la introducción de especies animales y vegetales extrañas, fundaciones mineras con sus sistemas de beneficio por fundición, desmonte de la vegetación e incremento de la desertificación, además de los conflictos entre los intereses específicos de los peninsulares, encomenderos, corregidores, sacerdotes regulares y seculares.

Desde el ámbito de la región, difícilmente se puede hablar de un proceso de conquista, toda vez que la colonización hispana se inició a través de alianzas, negociaciones y concesiones entre los peninsulares y las noblezas otomíes locales, tanto de la provincia de Jilotepec como de la Teotlalpan. Itzmiquilpan, junto con todos los señoríos otomíes ubicados en la frontera, contribuyeron de manera parcial y aliados con los españoles a la conquista de la Gran Chichimeca, en una guerra que duró varios años.²²

No existe alguna fuente documental para conocer la historia prehispánica de la cabecera de Itzmiquilpan. No obstante, algunos papeles afirman que ya estaba fundado desde épocas tan tempranas como la del señorío de Xaltocan, a la cual pertenecía, junto con casi todos los pueblos de la Teotlalpan.²³ Por otra parte, en el Archivo del Pueblo de Orizabita dentro del expediente de delimitación de tierras, los gobernadores Andrés de la Cruz, de los Remedios; Julio Salvador, del Cardonal, el gobernador de Tlazintla y Manuel Salvador de Orizaba, entregaron en 1758 un mapa para su traducción, puesto que los caracteres no lo conocían las partes por ser de la «gentilidad». Francisco Luna hizo la traducción del libro de veintiocho fojas con el

mapa hecho sobre un ayate en el que se establecían los linderos de Itzmiquilpan, acotando que, aunque la fecha de elaboración era del 577 (sic), podía ser apócrifo.^a

Según el traductor, el documento habla de la fundación de Itzmiquilpan en el año quince, lo cual para él era imposible porque la conquista se había realizado seis años después. El texto, no obstante afirma que

despues de lo referido en este pueblo de nombre Ixtacapan que quiere decir Agua Blanca aquí se nombra la ruina de los cielos y los hijos del pueblo nos juntamos aquí en dicho pueblo y formamos papeles de nuestras tierras que todo se halla declarado donde se lindaron que llama Tepatzingo que quiere decir lugar cerrado porque aquí parece habernos formado este nuestro pueblo cuando llegó la cristiandad.²⁴

En este documento se señala que el pueblo fue fundado en un lugar que tenía por nombre Xaltematetzinco,^b lugar arenoso y pedregoso y que en él se corrieron linderos, y que tuvieron como patrón al Señor Augustin y a Nuestra Señora de Yztacapa²⁵

por lo que todo dejamos señalado y enderezado para que siempre vea donde se haya la tierra del pueblo que llama de repartimiento de los naturales del pueblo y tributarios para que la cultiven y tenga con que ayudar para la paga del tributo del rey nuestro señor [...] y para que siempre sea notorio y lo sepan los venidero [...]²⁶

El documento fue firmado por Andrés Xochichis «que quiere decir de la Rosa lo escribi por mandado de los hijos del pueblo».²⁷ Más adelante, el documento señala que fueron tres los fundadores: Baltasar Hernández, don Marco Felipe y don Juan Xolchichitzin, cuyas figuras se encuentran asociadas con un cerro que tiene dos árboles y dos magueyes, dos piedras negras y abajo otros magueyes, con la leyenda

^a No obstante, por la fecha y la descripción que de él se hace, es posible que el mapa sea una copia del que debió de acompañar la desaparecida *Relación de Itzmiquilpan*. El mapa, de igual manera, tampoco ha sido factible localizarlo.

^b Que posiblemente hace referencia al paraje donde se encontraba el lindero de Itzmiquilpan y Tlazintla, donde se fundó el convento.

«Nictexcaltho panitescatlamechixta» que de acuerdo con el traductor, significa «fuente de una cueva y maguey blanco»²⁸ y que tal vez haga alusión al pueblo que actualmente lleva ese nombre, unos siete kilómetros al sureste de Itzmiquilpan.

Independientemente de las muchas ambivalencias que manifiesta el documento, es el único disponible para aventurar las circunstancias de la fundación de Itzmiquilpan. Más certero es lo que algunos autores afirman respecto a que la colonización de la localidad, después de la caída de Tenochtitlan, se dio a través de la provincia de Jilotepec, por medio de Pedro Rodríguez de Escobar y Andrés de Barrios, quienes descontentos con la repartición hecha por Cortés, salieron hacia el norte antes del año de 1530 y, de forma pacífica y sin resistencia por parte de los indígenas, el primero de ellos se apoderó de Itzmiquilpan, mientras que el segundo continuó hacia Meztitlán. Esta fuente afirma que Rodríguez de Escobar fue el primer español que recibió tributo de esta cabecera.²⁹ Escandón escribió a finales del siglo pasado que

La llanura y muy particularmente el centro de lo que hoy forma la Municipalidad de Itzmiquilpan, fué la gran hacienda que constituyó en un principio la riqueza de Rodríguez de Escobar y después á los misioneros agustinos; estos extendiéndose más á excepción de la encomienda de Gil González de Ávila, que fue lo que hoy abarcan las haciendas de Ocozhá y Debodé, que despues pasaron á dominios de los pueblos del Tepé[...]³⁰

No obstante, la única información disponible, a partir del diccionario de Icaza, es que Cortés le adjudicó esta encomienda junto con otras «en remuneración de sus servicios» por haber participado en la conquista de la ciudad de Tenochtitlan y que después fue despojado «sin causa», seguramente por haberla abandonado pues en el documento se señala que «se la quitaron por ausencia; e que está pobre». Hacia 1547 residía en Guatemala.³¹

También se sabe que en fechas muy tempranas, según Gerhard en 1525,³² Juan Gómez de Almazán recibió la encomienda de Itzmiquilpan, aunque no es posible precisar si la compartía por mitad con Rodríguez de Escobar o si fue su sucesor. El *Diccionario* de Icaza afirma que «el factor y veedor le encomendaron a Izmiquilpa, el cual le quitaron después y sobrello traxo pleyto.»³³ En el orden de los sucesores, Gómez de Almazán fue reemplazado rápidamente por Juan Bello pues de acuerdo

con el *Libro de las tasaciones...*,³⁴ en 1534 ya era encomendero de la mitad de Itzmiquilpan, mientras que Tlazintla estaba adjudicada a la Corona y era corregimiento.³⁵

Junto con los primeros encomenderos de Itzmiquilpan, Juan Bello participó en la conquista. Fueron, al parecer, soldados poco meritorios pues les fue asignada una región pobre y poco apetecible, debido a la aridez que originaba una baja productividad agrícola. La parte de Itzmiquilpan sólo les proporcionaba al año doscientas mantillas de algodón, dos sementeras de trigo por cada cien hanegas de sembradura, dos sementeras de maíz de diez cargas cada una, dos sementeras de frijol de cuatro cargas cada una, cuarenta petates de ají cuando se diesen por el temporal, además de la comida del Corregidor.³⁶ Hacia 1560, siendo encomendero Gil González, Itzmiquilpan estaba tasado en 1,166 pesos y se tributaba trigo, maíz y mantillas, entre otras cosas. Por su parte, Chilcuautla, que estaba en el hijo de Juan de Ávila, estaba tasado en dinero, trigo, maíz y valía ochocientos pesos; a pesar de que el valor de ambas encomiendas es bajo en comparación con el de otros pueblos documentados, páginas adelante se afirma que Tlazintla en Itzmiquilpan, tenía un monasterio agustino y era «buen pueblo».³⁷

El encomendero debía encargarse de la administración económica y de los servicios religiosos, incluyendo la evangelización. Este hecho podría explicar las tres capillas de visita del siglo XVI de San Antonio Sabanillas,^a las cuales se terminaron

^a Sitio N° 31 San Antonio Sabanilla. El sitio consta de tres capillas orientadas con el testero hacia el este, con un altar frente a la fachada hecho en forma de cúpula. En uno de ellos, actualmente en completa ruina, excepto por el arco frontal, se encuentra una placa de toba que dice: «se acabó honce de mes de abril deste año de 1533»; a los lados y como remate de las columnas, se encuentran dos incensarios de cerámica vidriada. En términos de su arquitectura, son muy semejantes al orden existente en la iglesia de Cardonal (estas capillas son anteriores) y, de muchas maneras, son el antecedente más antiguo que se ha detectado para lo que después serán los oratorios devocionales domésticos, muy característicos de los hñähñü de todas las regiones. cf. López Aguilar, F. y M. A. Trinidad (coords.) *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la primera temporada 1985/1986*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1987; López Aguilar, *et al.*, *op. cit.* 1988 y Cecilia Restrepo: *La evangelización a través del convento de Ixmiquilpan. Un caso de arqueología de sitios coloniales*. Tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México, 1988.

de construir en 1533, el mismo año que llegaron los agustinos a la Nueva España y, cuando menos, diecisiete años antes de la fábrica del convento, aunque es difícil saber, para fechas tan tempranas, si los oficios eran celebrados por el clero secular o por el orden franciscano, cuyas fundaciones más próximas estaban en Tepozotlán y Cuautitlán. De cualquier manera, resulta evidente que entre las estancias alejadas y norteñas y las cabeceras existieron unidades de residencia semidispersa más próximas que aprovechaban los suelos profundos generados por los aluviones de las barrancas y arroyos provenientes de la sierra, que se distribuyen de manera circunscrita y puntual en la localidad.

Cabe subrayar que en los primeros quince años después de la conquista ya se habían generado cambios importantes en la cabecera de Itzmiquilpan, aunque es problemático afirmar que esto ocurriera en el ámbito de los asentamientos y las edificaciones. Destaca de inmediato la presencia del trigo el cual, aunque en baja proporción, ya era un producto tributado al encomendero y que, posiblemente, se cultivaba en las inmediaciones de la doble cabecera; se puede entender que la contribución a la Triple Alianza que hacía Itzmiquilpan a través de sus barrios y por medio de la provincia tributaria de Ajacuba, aportando maíz, chía, frijol, cal, mantas de heaquén, mantas de algodón y aguamiel espesa, entre otros, así como fuerza de trabajo (coatéquitl) para la defensa de las fronteras con el señorío independiente de Meztitlán, se transformó de manera sustantiva pues se fracturó la doble cabecera y se modificó el tipo de productos que se aportaban hacia la persona del encomendero y hacia el corregidor (v. Figura 18).^a

Por ello es que, aunque los primeros repartos de encomiendas respetaron en muchos casos las jerarquías internas de las cabeceras prehispánicas, en especial a las que asignaban un encomendero para cada mitad, se dio el hecho de que la primera consecuencia política de la conquista sobre los asentamientos fue romper con la uni-

^a En esta figura se representa a la primera Transformación ocurrida en el flujo de los productos, tal como se evidencia en la *Matrícula de tributos* y en el *Libro de las tasaciones...*

dad de la cabecera dual, que jamás se recuperará pues, a la postre, uno se integró en el otro como Tlazintla a Itzmiquilpan: la unidad se transformó en integración.

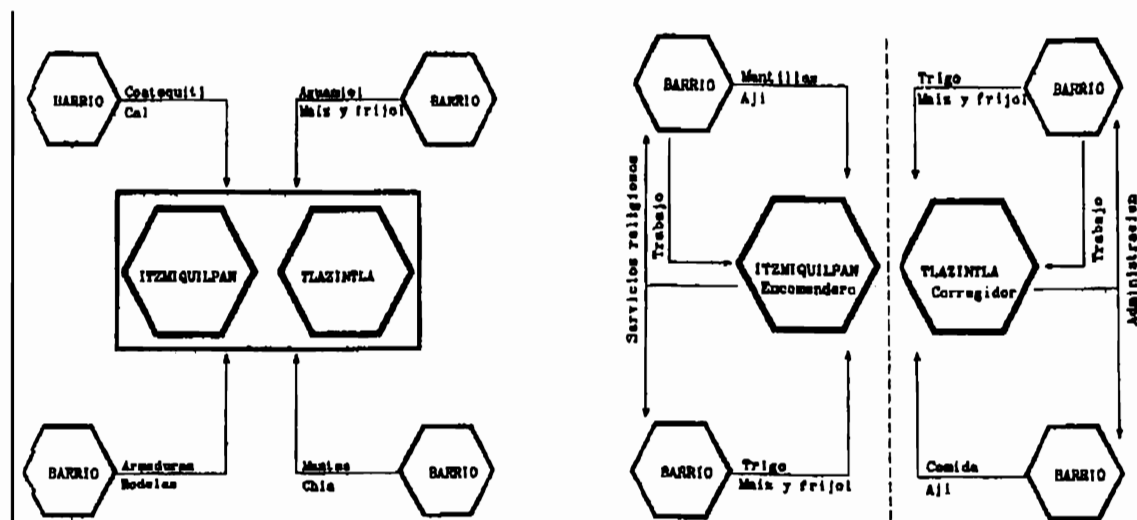


Figura 18.- Modelos de flujo tributarios para la cabecera de Itzmiquilpan.

Galinier está en desacuerdo con estas ideas pues, desde su punto de vista,

fue en los dos siglos que siguieron a la entrada de los españoles en la región [la sierra], que se consolidaron las organizaciones dualistas, pese al crítico desdoblamiento de la jurisdicción de Tutotepec en el siglo XVIII, provocado por la salida de los indios para escapar a la tutela de los religiosos.

Galinier afirma que, al menos para la sierra, no existen evidencias de la dicotomía del espacio social en la época anterior a la conquista y propone que

la tendencia histórica de los otomíes a vivir en un patrón de población disperso, la ausencia de estructuras políticas 'en el centro', la baja densidad demográfica de los asentamientos humanos y, en fin, la creación de congregaciones surgidas de las 'estancias' y 'barrios' por los agustinos hasta mediados del siglo XVIII, son evidentemente las causas principales de esta carencia institucional para la época colonial.

Por el contrario, las pocas fuentes documentales de que disponemos sobre las cabeceras del Valle del Mezquital para los primeros años de la Colonia, parecen indicar que esta estructura dual se configuró así desde la época prehispánica, como lo evidencian la distribución de los asentamientos y sus toponimias, la contigüidad de las unidades de residencia, la construcción de las primeras iglesias en la frontera in-

terna de las cabeceras, así como la asignación de cabeceras por mitad, que refuerzan la idea de la dualidad, modificándose posteriormente el plano de interacciones, de manera que este espacio dual ya no se reprodujo durante el surgimiento de los nuevos pueblos durante el siglo XVIII.

En efecto, en la época prehispánica, la cabecera estaba gobernada por el tlaotani y la organización de los grupos de trabajo en los barrios por los tecuhtli, elegidos por los tributarios con carácter vitalicio⁴⁰ y es muy probable que dentro de esta bipolaridad la parte de Itzmiquilpan tuviera una mayor jerarquía que la de Tlazintla, pues aparentemente aquella era el asiento de los dominadores aztecas, mientras que la otra integraba a la población hñähñü. Los registros parroquiales más tempranos de los que se dispone como el *Libro de Matrimonios del convento de San Miguel Arcángel*, escrito en náhuatl por fray Antonio de San Román entre los años 1568 y 1587, demuestran que Itzmiquilpan era una cabecera con una gran cantidad de indígenas hablantes de náhuatl, ya que está escrito en esa lengua, así como los nombres de los contrayentes, Ocelote, Xochitunal, Tlapepozcal... y todavía, hasta 1589, existen referencias de población de origen náhuatl, con apellidos como Patlan, Juchitepion, Xuchil,^a mientras que el *Libro de Matrimonios de Tlazintla*, que fue escrito en castellano por Fray Nicolás de Cabrera entre 1617 y 1650, muestra exclusivamente apelativos hñähñü como Baguí, Denguada y Tengadení...⁴¹ En registros posteriores, especialmente en los bautismales, aparecen otros nombres otomíes como Xicaní, Daxí, Xuni, Xuini y Doní, aunque no se hace referencia precisa a su lugar de origen y a su pertenencia.⁴²

Gibson propone un modelo para el Valle de México que permite comprender el funcionamiento de las repúblicas de indios y la forma en que los conquistadores españoles determinaron la jerarquía de algunas cabeceras sobre otras. En general, se-

^a «Para que la justicia del pueblo de Ismiquilpa (Ixmiquilpan) prenda a Pablo Teu, indio, y, preso, lo envíe a recaudo a la cárcel de esta corte, juntamente con Baltazar Xuchil y María Juchitepion, india, que están presos en la cárcel pública del dicho pueblo, sobre la muerte de Francisco Patlan, indio difunto». AGN. *Tierras* 2980, exp. 32, f. 1.

ñala que «en todas las jurisdicciones los pueblos tlatoani de tradición firme y unitaria se convirtieron en cabeceras. Los pueblos de tradición tlatoani interrumpida o dividida, o con antecedentes de cierto grado de subordinación, se convirtieron en cabeceras en algunos casos y sujetos en otros»;⁴³ y este podría haber sido el caso de Tlazintla, aunque no existen referencias documentales al respecto.

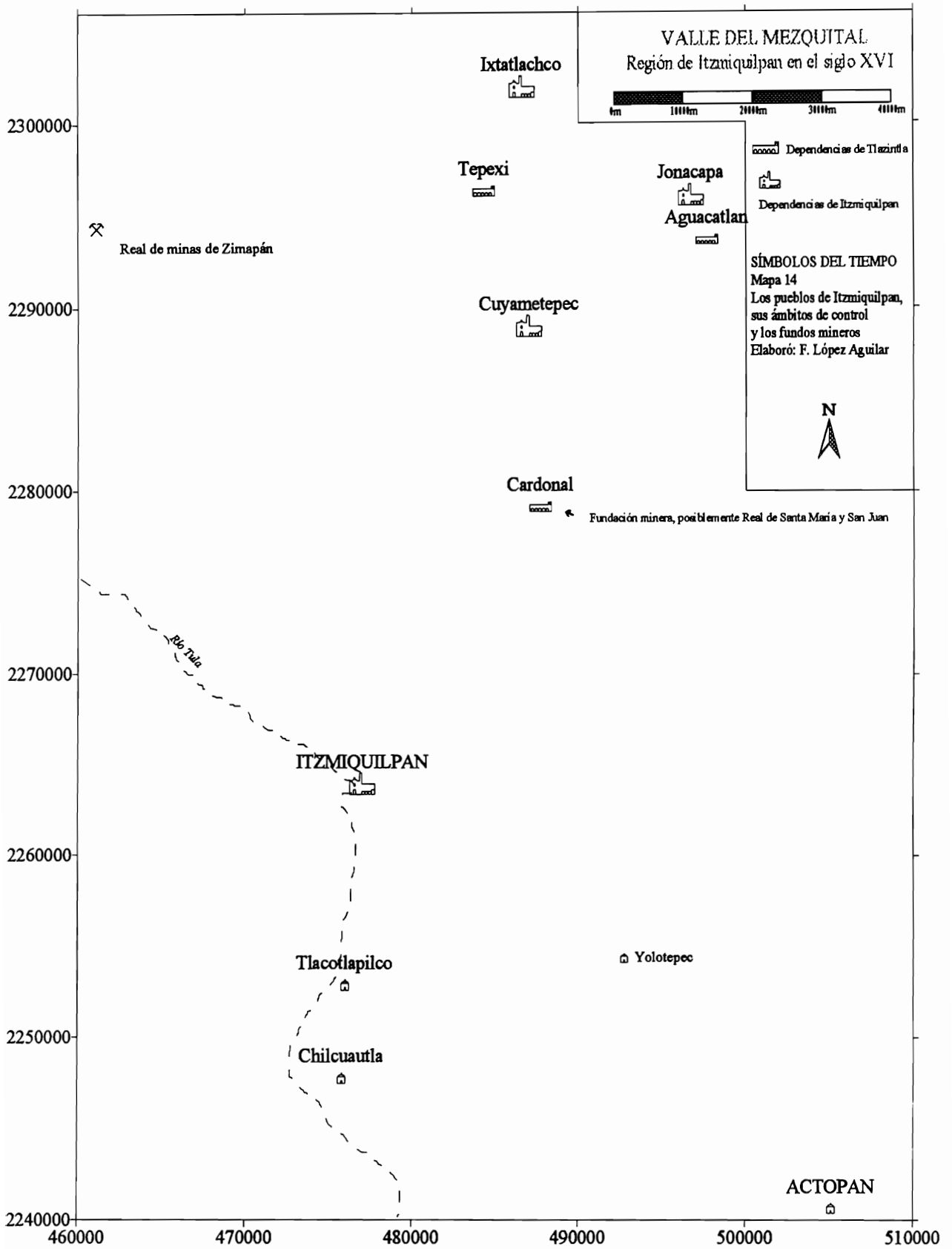
Esta unidad vaga, de mutua pertenencia, que pudo caracterizar a las dobles cabeceras prehispánicas, fue rota a partir de los conflictos generados entre los encomenderos pares o entre el encomendero y el corregidor, pues representaban intereses contrapuestos y requerían de una demarcación rígida y críspas y, con ello, se establecieron las condiciones de inicio a un proceso que durará varios siglos, que afectará a cada uno de los pueblos de indios de la región y que para la década de 1530 representaba, tan sólo, una separación, tal como lo señala la *Suma de visitas...*:

Este pueblo esta partido en dos partes. La vna de SU Magestad y con ella siruen dos estancias en los *Chichimecas*: esta parte se dice *Tlaçintla* y las estancias *Aguacatlan* y *Guayatepexic* [...] La otra parte que se dize *Yzmiquilpa* tiene otras dos estancias⁴⁴ en los *Chichimecas* que siruen con el, que se dizen *Junacapa*, *Ystactlacha*.

Para esas fechas, no se sabe si ya existían gobiernos indígenas autónomos ni la jerarquía y el tipo de interacciones que pudieron tener. Sin embargo, éste era tan sólo el principio del proceso de invasión del espacio indígena y de la fragmentación de los pueblos.

En la década del 1540, Alonso de Villaseca, el creso, se apropió de varios fundos mineros en los cerros aledaños al Cardonal. Según una versión,

en 1545 los vecinos ya evangelizados por los agustinos del convento de Mezitlán [...] pidieron autorización para fundar una cofradía de Nuestra Señora del Rosario, la que concedida por el Ilmo. Sr. Zumárraga, dió lugar a que se enviase a don Alonso de Villaseca para regirla. [...] don Alonso de Villaseca llegó en la fecha indicada al mineral de ‘El Plomo Pobre’ llevando unas imágenes de ‘La Purísima’ y ‘El Señor de Santa Teresa’. Fundó desde luego Cardonal, donde depositó la primera imagen que desde entonces recibió el nombre de la ‘Purísima de Cardonal’, procediéndose a la demarcación⁴⁵ de la jurisdicción que afectó y después comprendió a ocho haciendas de minas.



Mapa 14.- Los pueblos de Itzmiquilpan.

De hecho, los testimonios de 1743 señalaron que la imagen del Cristo Renovado del puesto de Mapeté fue traída por don Alonso de Villaseca

minero que fue del dicho Real y Minas del Cardonal, quien también trajo la santa imagen de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen que se venera en parroquia de dicho Cardonal. Y es tradición que la Nuestra Señora del Rosario que se venera en la parroquia del Real y Minas de Zimapan la trajo también el dicho Villaseca. Y se la dio a los primeros que descubrieron aquellas minas porque eran de su familia.⁴⁶

Alonso de Villaseca llegó a la Nueva España en 1540 casado con Francisca Morán y en 1546, junto con Diego Guerrero de Villaseca trajeron las imágenes milagrosas del Santo Cristo de Guerrero y el Santo Cristo de Itzmiquilpan. A trece años de vivir aquí, ya se había convertido en la persona más acaudalada, a partir, entre otras cosas, del beneficio de la renta de la encomienda de la vecina provincia de Meztitlán,^{47 a} era dueño de minas, fundiciones, casas y haciendas en la localidad,^{48 b} en lo que resulta ser el primer fundo minero de la Nueva España, El Cardonal (tal vez fuera conocido hacia mediados del siglo como Minas de Santo Tome)⁴⁹ pudo haberse transformado en los reales de Santa María y San Juan para, posteriormente, unirse en el Real y Minas de Santa María de la Concepción del Cardonal.⁵⁰ Aunque se ha dicho que la primera mina de El Cardonal, de Alonso de Villaseca, estaba en el Cerro Mo-qui, que actualmente no es posible identificar.⁵¹

El descubrimiento de las vetas de Itzmiquilpan fue muy temprano, pues ya hacia 1537, el virrey don Antonio de Mendoza afirmaba que

se an descubierto las minas de los Zacatecas que son de mucho metal e muy rico e de mala fundición, que es necesario gran cantidad de plomo y greta y acendrada para sacar la plata, y el plomo se acarrea la mayor parte de la Vera Cruz, que viene de España. Y lo demás, a sesenta y a setenta leguas de las minas anse descubierto minas nuevas en Guachinango y Catlán y en Cuoncupacio y en la

^a de donde los indígenas se quejaban de malos tratos, vejaciones, molestias y agravios, además de que les había incrementado la ropa y otras cosas que tenían que pagar.

^b En 1580 tuvo licencia para matar y pesar la carne necesaria para las carnicerías del pueblo de Itzmiquilpan. AGN. *General de Parte 2*, exp. 656, f. 133.

Guacana y en Izmiquilpa. En todas estas minas que son nuevas no hay servicio de yndios; hácese todo con bestias.⁵²

Y de estos fundos mineros, los que estaban en la Sierra Juárez, en las inmediaciones de los Álamos o la Pechuga, cerca de Tepexi y en Cardonal, generaron la llegada de nuevos pobladores como los gambusinos y mineros españoles, mientras que la fuerza de trabajo fue modificada por la aparición de los esclavos negros y los naboríos, indígenas que se contrataban libremente en las minas, por el mestizaje que generó grupos alejados de los pueblos de indios, así como por la canalización de la fuerza de trabajo de las comunidades hacia el servicio de las minas. Se sabe, por ejemplo, de dos denuncias de minas en los términos de Itzmiquilpan, en 1549, una de Diego de Toledo y otra de Juan Bravo de Lagunas.⁵³

En Ixmiquilpan los mineros eran, para el Real de Santa María (¿del Agua Zarca o Cardonal?⁵⁴), Alonso de Villaseca, Diego de Ibarra, Juan de Añasco, Francisco de Oropesa, Gutierre Juárez, Alonso de Guzmán^a y Pedro de Guzmán; el Real de San Juan era explotado por Rodrigo de Ribera y Francisco Cuello,⁵⁵ aunque había concesiones para fundir los metales a Leonor Vázquez desde 1550,⁵⁶ fecha en la que un regidor de la Ciudad de México, Pedro de Medinilla, realizaba transacciones con el plomo de sus minas (que la postre vendió) para ser utilizado en las de Pachuca.⁵⁷ Entre ellos había diversos tipos de interacción. Por ejemplo, en 1558 Francisco Cuello y Alonso de Guzmán registraron conjuntamente unas minas,⁵⁸ mientras que Villaseca mantuvo algunas despobladas desde antes de 1560,⁵⁹ pero en 1571 explotaba una de Alonso de Guzmán;⁶⁰ por otra parte se dieron conflictos de intereses por dejar en administración a terceros, como es el caso de Agustín Guerrero Luna y Juan Pineda, en la década de los ochenta.^b

^a que había comprado una mina en 1552 y solicitado dos en el año de 1557. AGN. *Bienes Nacionales*. Vol. 137, exp. 154 y 145.

^b AGN. *Tierras*. Vol. 2851, 13, f. 73. «Ixmiquilpan, po.- Agustín Guerrero de Luna en pleito con Juan Pineda, sobre que le rinda cuentas de administracion de la hacienda que tuvo a su cargo 10 años en las minas de Ixmiquilpan.»

La población en las minas, hacia 1570, estaba conformada por españoles (34), hombres y mujeres; indios (320) y negros esclavos (118). La fuente no menciona cuántas minas y haciendas había en Santa María, mientras que en San Juan había tres haciendas.⁶¹

Las vetas de plata y plomo originaron la fundación de nuevos asentamientos después de la década de 1540, algunos de ellos convertidos en «Reales de Minas», cuya marca característica fue la construcción de una iglesia, administrada por sacerdotes del clero secular con residencia en el Real de Minas de Itzmiquilpan. Tal es el caso del Real de San Juan y del Real de Santa María, separados entre sí por tan sólo media legua de distancia, y de la iglesia con advocación a Santiago fundada por Alonso de Villaseca⁶², el creso, que no ha sido posible identificar. Curiosamente, unos treinta años después, el Real de Santo Tomé no es mencionado en las referencias históricas.

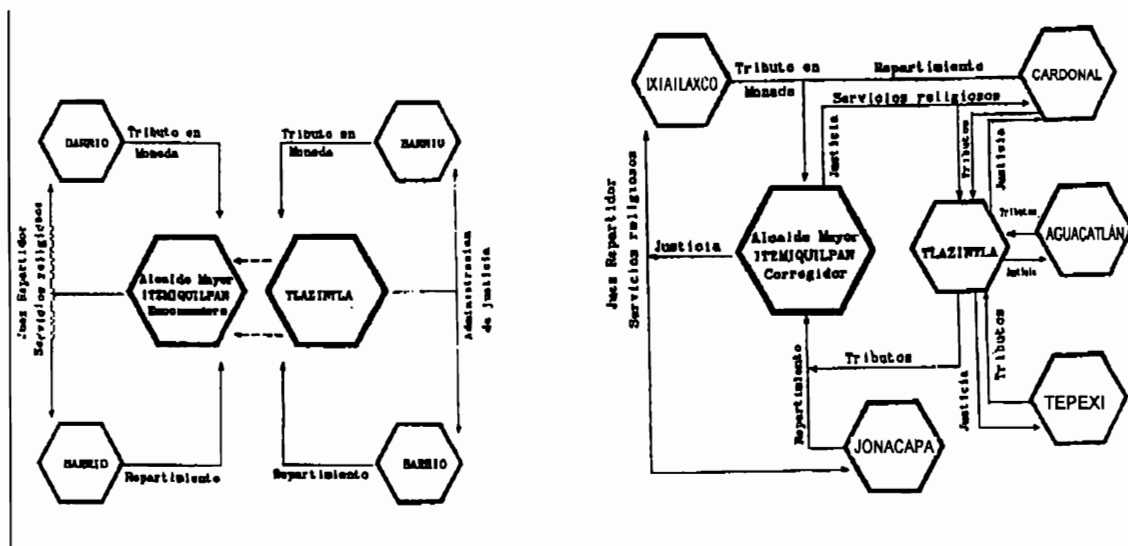


Figura 19.- Modelos de flujo en su segunda fase para la cabecera de Itzmiquilpan.

Pocos lugares se pueden identificar en la actualidad. Por analogía en los nombres, Santo Tomé podría haberse transformado en Santo Tomás, en la localidad conocida como La Pechuga; el Real de Santa María era conocido como Santa María del Agua Zarca «pasamos al puesto que llaman Santa María de la Agua Zarca, primer pueblo y puntas de minas ahora Santa María del Cardonal»,⁶³ mientras que San Juan no existe en la toponimia actual ni en los alrededores del Cardonal, y lo único que podría aventurarse es que tal vez se congregó a Santa María. Lo mismo puede

decirse de las minas de Chalchiutepec (al norte de Ixtatlaxco) abandonadas en 1744,⁶⁴ de las cuales se extraía plata y plomo.

Es por ello que puede afirmarse que las décadas de 1540 en adelante marcaron el inicio de una serie de nuevos e importantes cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales en la región que impactaron la configuración del espacio hñähñü, pues en la medida en que los encomenderos perdían el poder y los pueblos se liberaban de la carga del servicio personal, fue importante el que éstos dejaran de tributar en especie para hacerlo ahora en dinero, un tránsito de la economía natural a la monetaria, que era necesaria y, por lo mismo, solicitada por los caciques y gobernadores indígenas,⁶⁵ aunque en el caso de Itzmiquilpan trató de impedirse^a (figura 19^b).

El uso de la población indígena en servicios colectivos que atendían las necesidades de los empresarios españoles, fueron ordenados por el sistema de «tanda y rueda» por medio del repartimiento y a través del «Juez Repartidor».⁶⁶ En este aspecto, los trabajos más importantes que tuvieron los hñähñü de esta localidad fueron las minas, la edificación de las iglesias, el servicio de los conventos y la construcción de los caminos de la plata, entre Itzmiquilpan, San Juan del Río y Zimapán.⁶⁷ Entre otros, los beneficiados fueron los mineros de Zimapán y Agustín Guerrero, quien hacia 1591 recibía 15 indios en sus minas de Itzmiquilpan,^c cinco menos que un año antes.^d De esta manera, en ese año Zimapán recibía sesenta y cinco indios,

^a «Al Alcalde Mayor de Ixmiquilpan, para que no consienta que los naturales de dicho pueblo, sean compelidos a pagar en dinero el tributo que deben». AGN. *Indios*. Vol. 5, exp. 1037. f. 336

^b En esta figura se muestran las modificaciones al flujo de tributos y a la jerarquía de los pueblos, ocurrida a partir de la década de 1540.

^c AGN. *Indios* 5, exp. 924, f. 306: «Para que en adelante se den al pueblo de Ixmiquilpan para las minas de Zimapán cuarenta y cinco indios cada semana y 15 a Agustín Guerrero, para las de Ixmiquilpan».

^d AGN. *General de parte* 4, exp. 43, f. 13 v. «Para que se guarde y cumpla el mandamiento del Conde de la Coruña, confirmada por V. S., sobre de que los indios del pueblo de Ixmiquilpan socorran a Agustín Guerrero con veinte indios».

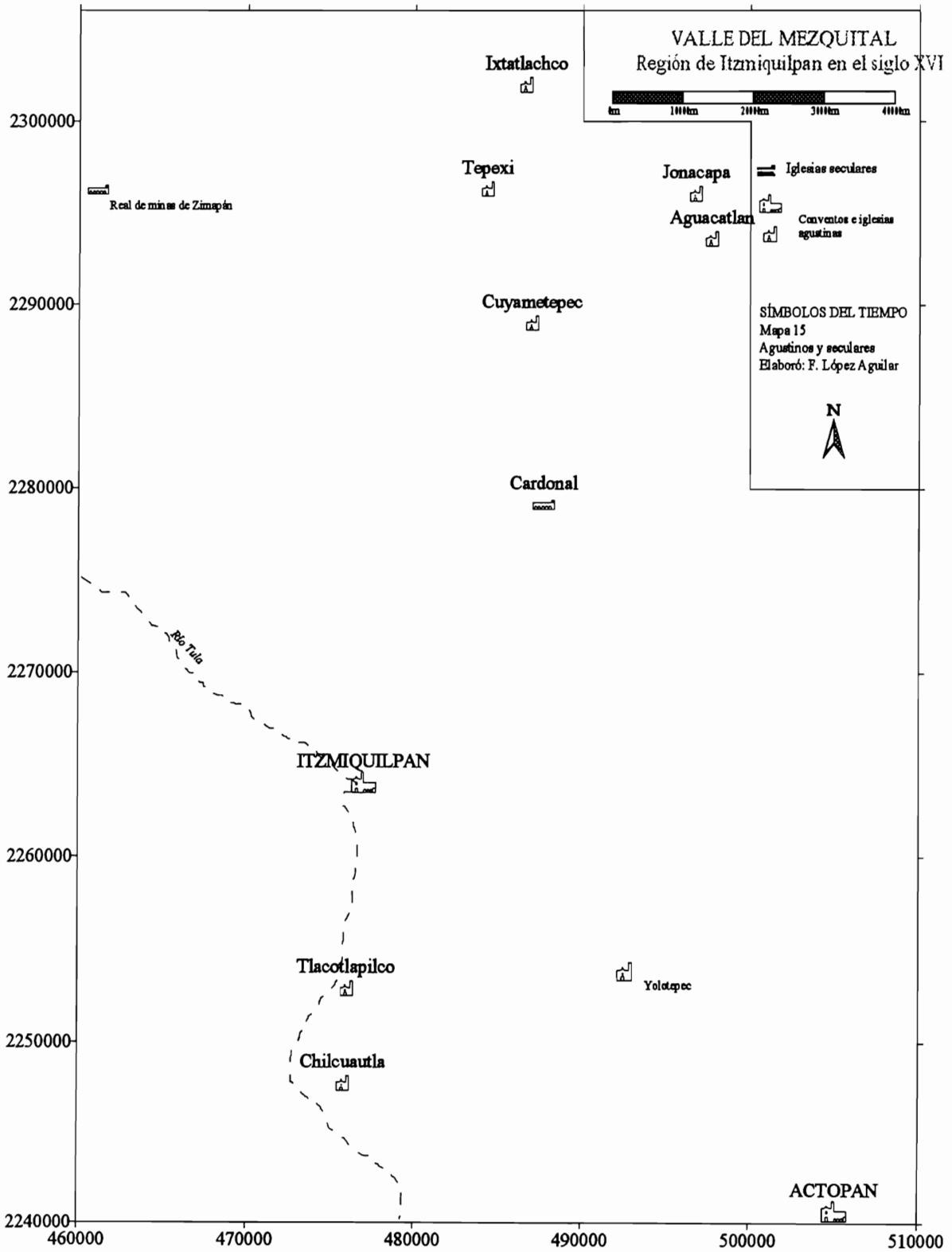
cuarenta y cinco de Itzmiquilpan y veinte de Tlazintla,^a para que, tres años después, le fueran aportados los de Agustín Guerrero.⁶⁸

Por supuesto, la llegada de los agustinos modificó el poder eclesiástico, tal vez en manos del clero secular en fechas anteriores, para crear un ámbito de competencia por los feligreses, los pueblos de indios y de las nuevas fundaciones que se habían llevado a cabo. Así, hacia 1570, los agustinos controlaban desde el convento las cabeceras de Itzmiquilpan y Tlazintla, con sus dependencias en la sierra como Ixtatlachco, Jonacapa, Hueytepexi, Aguacatlán y Cuyametepec, realizaba oficios también en Tlacotlapilco (con su sujeto Tecpatepec) y en Chilcuautla. Por su parte, los clérigos solamente oficiaban en las minas de Itzmiquilpan, en los Reales de San Juan y Santa María y, posiblemente, en la iglesia que construyó Alonso de Villaseca y que tenía advocación a Santiago.⁶⁹ Según la versión de Justino Fernández, las minas de Itzmiquilpan desde donde hizo su informe Alonso Pacho fueron el asiento original del posterior Real de Minas del Cardonal.⁷⁰ De ser cierta esta opinión, los agustinos se apropiaron de las fundaciones seculares, de manera que éstos se retiraron de la región hacia finales del siglo, cuando se fundó el real, haciendo práctica la política expansionista de la orden sobre las fundaciones previas, fueran franciscanas o seculares, que existían en el Valle del Mezquital, como en el caso de Chapantongo y Ajacuba.

Como ya se ha señalado antes, los agustinos de Itzmiquilpan tenían frontera jurisdiccional por el oriente y el sur (Meztitlán y Actopan) con religiosos de la misma orden, mientras que hacia el norte, un territorio abierto por evangelizar, llevó a la fundación del convento de Ixtatlaxco, para penetrar hacia la Sierra Alta, la tierra chichimeca. Por su parte, hacia el occidente se encontraban los franciscanos de Alfajayucan, mientras que los seculares administraban las fundaciones vinculadas con la minería. No obstante, la orden mendicante no pudo sustraerse del conflicto con los

^a AGN. *Indios* 5, exp. 625, f. 306v. «Para que en adelante den los naturales de dicho pueblo [Tlazintla] veinte indios cada semana para las minas de Zimapán y que a Agustín Guerrero se le den únicamente de Ixmiquilpan».

franciscanos y con el clero secular por el territorio de evangelización y a fin de cuentas por el poder en la Nueva España: con unos tenía fronteras externas y con los otros, internas.



Mapa 15.- Agustinos y seculares.

Hacia finales del siglo, la llegada de nuevas órdenes como la carmelita y la jesuita,⁷¹ significó también la disminución del territorio y de la población a la cual el convento de Itzmiquilpan podía administrar los sacramentos y, por supuesto, un ámbito mayor de competencia jurisdiccional, sobre todo con los segundos, quienes estuvieron apoyados en su misión por Alonso de Villaseca, considerado el bienhechor más insigne de los religiosos y padre común de todos los colegios y casas⁷² por las abundantes donaciones que aportó para la expansión jesuítica, que los llevó a fundar una misión en las minas de Ixmiquilpan.⁷³ De hecho, para la propia fundación del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, Villaseca donó el 29 de agosto de 1576, desde las minas de Itzmiquilpan, cuarenta mil pesos, lo que le valió que en escritura pública firmada por el escribano de Su Majestad, don Antonio Contreras, se le reservara su patronato honorífico para sí y para el mayorazgo que había de fundar y que recayó en la casa de los Luyando, específicamente en la de don Luis Luyando.⁷⁴

En la transcripción del mapa hecha por Francisco Luna, queda claro que existían dos cabeceras, la de Itzmiquilpan y la de Tlazintla. En él se describen los parajes que componían la cabecera y los nombres de los indígenas fundadores de los pueblos o poseedores de los terrenos de la composición. En esta visión indígena que es diferente de la de los documentos españoles, se destacan varios pueblos que, de acuerdo con la descripción, estaban marcados por iglesias:

en el numero segundo questa una iglesia y una figura de un indio que arriba de ese cardonal y abajo se dice casa grande que es del pueblo como se ve y a la vuelta otras dos figuras que la una y las otras denotan son los que fundaron dicho pueblo del Cardonal.⁷⁵

Otro de los pueblos mencionados, para los cuales no existe una referencia en las toponimias actuales es el de Santa María Ixtacapa (fundación previa de Itzmiquilpan), el cual ya tenía iglesia y se encontraba cerca del río:

En el numero tercero se haya un rio y a la orilla de una banda y otra dos indios pescando y arriba dice pescador y abajo de ese lugar que es con y que es agua grande y a la vuelta de ese que es centro del pueblo estan figuradas sus casas y una iglesia y abajo dice Quiloquische es la reina del cielo Santa María Ixtacapa.⁷⁶

Lo que efectivamente resulta curioso y que es uno de los elementos que hizo dudar de la autenticidad del documento al transcriptor Francisco de Luna es que ya se habla del Santuario de Mapeté en ese año de 1577: «bajo dichas figuras esta una pila donde esta una Santa Cruz con un rotulo que dice Santuario de Mapete del año de 1577». ⁷⁷ El documento es más abundante en información sobre Jonacapa (que significa cebolla), pues no sólo señala que se encuentra cerca de un montecillo llamado Ozcloqualo (habitación de león), sino que tenía iglesia con campanario y que sus fundadores, que aparecen mirando al pueblo desde ambos lados, ^a fueron un tal Ozelote (Tigre), Zitelalminqui (Flechador de Estrellas), un personaje asociado con el emblema de tarántula, Yzcohuatel (Culebra de Vidrio), Huitzitzil (Chupamirto), Otlepanoayan (Señor Pasajero), Axayacatzin (Cara de Gran Señor), otro con espada y apellido de espejo. ⁷⁸

Dice, además, que los conquistadores de esa tierra fueron Francisco Dávila y Juan Bello y que éste fue el que llegó primero. La jerarquía de éste creó conflictos entre ellos de manera que se generó gran discordia

y trabaron entre sí gran batalla con los indios que cada uno tenia a su debocion que hizo denotar las figuras que estan peleando y los pies que viene por un lado y otro denota vinieron en ayuda de los dos referidos conquistadores hasta que se conformaron con la igualdad y se fueron caminando hasta el paraje de Ahuatla [...] donde esta dos casas a modo de jacales en donde se vuelve a figurar los mismos españoles Francisco Davila y Juan Bello y entre medio de los dos dice estas palabras mexicanas: *nican otichanticoque ynaquinqitlacoz tlanahatielli quixitlahuaz caztictocuitla pilo cuitlanintzen* que quiere decir venimos y en que quebrantase el mandato pagar entero las monedas.

¿Cuál fue el resultado de este conflicto entre los encomenderos de Itzmiquilpan y Chilcuautla? Es una pregunta para la que no existe respuesta documental, pero tuvo un impacto en la localidad en la medida en que implicó el uso de la población indígena en el enfrentamiento.

^a Es posible que esta imagen represente una situación de dualidad como la existente en la cabecera.

Cuyametepec, según este documento, fue fundado por un personaje llamado Yzcoatl (Culebra de Vidrio), otro Zitlaminque (Flechador de Estrella), Axayacatzin (Cara de Grande), Netzahualcoyotol (Coyote Encantado), otro con el mismo nombre y un sexto que no tiene carácter alguno.⁸⁰ Este pueblo cuyo significado es Cerro del Coyote, tenía iglesia y jacal,⁸¹ al parecer cambió de nombre por el de Aguacatlán, de acuerdo con la transcripción hecha por Francisco del Paso y Troncoso,⁸² pero, como he señalado antes, se le puede indentificar con el actual Tixqui.

También es abundante el documento en torno a la información sobre la mitad de Tlazintla. De ahí se destaca que fueron diez los caciques fundadores, siete con nombre y tres sin él. El primero es Otonche (Otomito), el segundo Tzonconch (Raíz), el tercero Totocoque (Corre), el cuarto Otichiuho (Lo Hicimos), el quinto Macal (Nos lo Dieron), el sexto Chicontiamaté (Loma) y el séptimo, el primer bautizado, Diego Metzontzi, que significa Maguey Seco y Serril.⁸³

En esta mitad se hallaba un «cue o tepetl» con sus casas y, por el camino hacia la mitad de Itzmiquilpan,

una casa que era habitación de los idolos y encima estan sus seculos que cada uno denota cuatrocientos y encima se halla la iglesia con su campanario y un titulo que dice Yzmiquilpan.^{84a}

El resto de la información establece una asociación entre ciertos parajes y los nombres de sus poseedores, todos ellos sin posibilidad de una identificación toponímica actual y sin marcas de iglesia. Sin embargo, lo más problemático de esta versión, dada la carencia del mapa original, es la relación que existió entre Santa María Iztacapa (Agua Blanca) Itzmiquilpan y el nombre que tuvo la fundación de Santa María del Cardonal, conocido como Santa María del Agua Zarca.^{85b}

^a En la actualidad no queda alguna eviencia de montículos en las inmediaciones del convento.

^b Ver más adelante.

En torno al gobierno, desde que Tlazintla perteneció a la Corona se estableció un ámbito de competencia jerárquica entre ambas cabeceras, pues en Itzmiquilpan radicaba el encomendero. Aunque las fuentes son ambiguas, Gerhard interpreta que este evento ocurrió alrededor de 1535, con la llegada de la Segunda Audiencia y que hacia 1540, al iniciarse la explotación de las minas en la sierra, se estableció un alcalde mayor, de manera que hacia 1560 se encontraban allí dos funcionarios de la Corona, uno para el real de minas y el otro para encargarse de los asuntos indios.⁸⁶

En realidad, no fue sino hasta la década de los años sesenta, cuando la mitad de Itzmiquilpan fue recuperada para la Corona, tal como lo señala un informe en el Archivo General de Indias «este pueblo se puso en cabeza de Su Magestad en tres de agosto de 1566»;⁸⁷ sin embargo, no necesariamente le fue impuesto el alcalde mayor, pues en 1593, cuando don Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, otorgó una merced de sitios de ganado mayor y menor y dos caballerías de tierra «que hacen el contorno» del pueblo de Santa María del Cardonal, se señala que pertenece a la «jurisdicción de Zimapán y doctrina de Itzmiquilpan» y es el alcalde mayor del Real y Minas de Zimapán, el capitán Alonso de Valdés, el que realiza el acto de vista de ojos y delimitación en 1609, diesiseis años después, cuando los naturales se quejaron de haber sido despojados de sus tierras por algunos indios y españoles recién avecindados.⁸⁸

Así, para finales del siglo XVI Itzmiquilpan-Tlazintla había perdido el poder político que tenía, pues el gobierno y la justicia eran administradas desde el asentamiento español de la alcaldía mayor de Zimapán, aunque mantuvieron su propio gobernador indígena y el cabildo correspondiente y lo más probable es que en ese nivel Cardonal perteneciera a Tlazintla. Es durante los primeros años de la siguiente centuria, cuando Itzmiquilpan cambió su jerarquía política pues se enfrentó a la ambivalencia de tener un doble gobierno, el español representado por el alcalde mayor y el indígena, por el gobernador y su cabildo, mientras que Tlazintla se vió subordinado a la otra mitad.

Pareciera que la contraposición múltiple entre ambas cabeceras fue mediada simbólicamente por la presencia de los agustinos, quienes ubicaron el convento en

los límites entre ambos pueblos con la finalidad de congregar los asentamientos, tal como puede observarse en el mapa (foto 6), realizado en 1601.⁸⁹ Las fuentes históricas son poco precisas en cuanto a la localización geográfica de Tlazintla e Itzmiquilpan, pero es posible que la primera, la parcialidad hñähñü, estuviera cerca del testero de la iglesia, al sur-oriente, cerca del actual barrio del Carmen, y la segunda, la náhuatl, hacia el norte, es decir, no muy distantes los términos del uno y del otro. Al menos así lo testimonian el mapa de 1601, la *Composición de tierras del pueblo de Yzmiquilpan* (1709),⁹⁰ y otras crónicas de visitantes a la región, como el *Teatro Americano* de Villaseñor.⁹¹

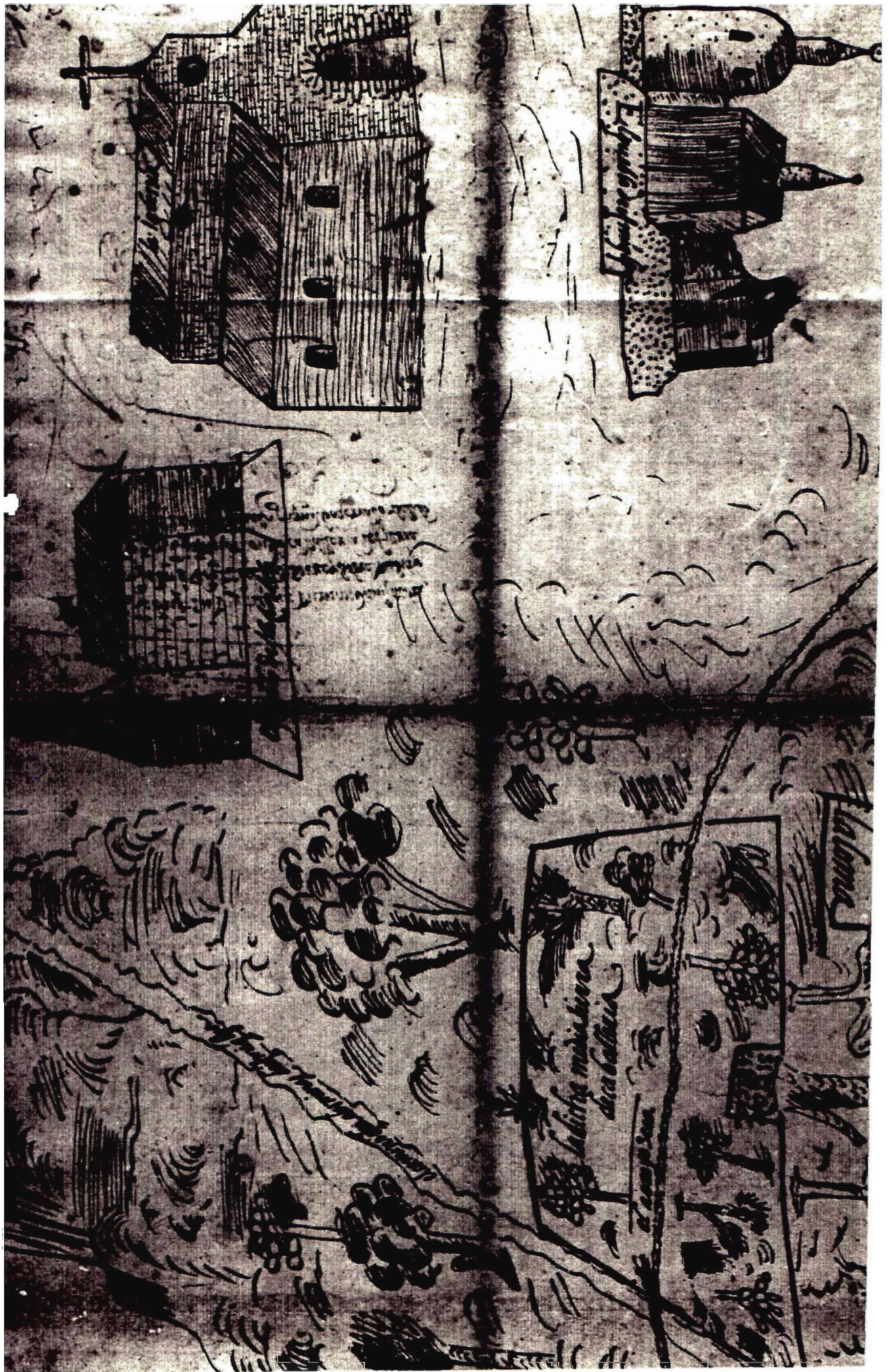
Los empresarios agustinos tuvieron una rivalidad adicional con los jesuitas, también empresarios. Desgraciadamente, existen pocas fuentes documentales que permitan detallar el proceso de competencia por tierras, excepto unas cuantas que hacen suponer que la aridez de la región la hacía poco apetecible. Como vimos antes, en Itzmiquilpan durante el siglo XVI, fueron más recurrentes las solicitudes de mercedes de fundiciones y minas que las de estancias de ganado menor y mayor. Elinor Melville afirma que las áreas del norte y de Itzmiquilpan no fueron muy atractivas para los españoles y que no fue sino hasta los últimos veinte años del siglo y la primera década del XVII, cuando se precipitaron sobre ellas,⁹² de manera que, según sus cuentas, hacia 1570, tan sólo el 7.5% de la superficie se había dedicado al pastoreo^a y menos del 10% hacia 1600, mientras que un muy bajo porcentaje se transformó en tenencias agrícolas.⁹³ Por ejemplo, sólo en documentos del siglo XVII se hace referencia a dos mercedes otorgadas, una a Alonso de Villaseca en 1569, «consistente en dos caballerías de tierra en términos de los pueblos de Ixmiquilpan y Tlazintla»⁹⁴ y otra a Gonzalo Cerezo quien recibió una estancia de vacas y yeguas el primero de diciembre de 1545.⁹⁵

^a Se sabe, por ejemplo, de estancias solicitadas desde 1542 por Francisco López AGN. *Mercedes* 1, exp. 51, f. 24, de la estancia para ganado menor (1583) solicitada por Antonio Pedraza en términos del pueblo de Chilcuautla, AGN. *Tierras* 2692, exp. 12, f. 9.

Sin embargo, esto no impide suponer que por parte de los españoles el proceso de acaparamiento para el pastoreo y la agricultura se diera desde el sur de Itzmiquilpan, pues la hacienda jesuita de La Florida se encontraba en esa zona, además de que el mayorazgo fundado por Guerrero Villaseca, heredero de Alonso de Villaseca, se localizaba, también, al sureste. Hacia el norte, la sierra se encontraba sujeta a diversas presiones, en especial por la ausencia de población, puesto que los asentamientos más alejados tenían pocos habitantes pero, además, estaba la búsqueda de la plata, la calidad de su ley, sus posibilidades de explotación y de los minerales asociados. Esto llevó a la fundación de nuevos asentamientos que siempre estuvieron bajo la tensión de ser atacados por los grupos chichimecas^a y, con todos estos factores, se creó una inestabilidad que siempre tuvo posibilidades de resolverse por medio del abandono y la migración hacia distintas unidades de residencia, que conformó los términos del no crecimiento. Otras circunstancias, como el maltrato a los indígenas, fuera por los españoles o por los mismos caciques, pudieron haber originado el abandono parcial de algunas unidades de residencia. Por ello, se dieron dos notificaciones para que se conminara al indio principal (Marcos) y a los habitantes de Chilcuautla (1579) y a los de Itzmiquilpan (1595) para que regresaran a sus lugares.⁹⁶

Como he señalado en el capítulo anterior, en esta localidad no parece haber sido claro el que las sucesivas epidemias, que afectaron a otras regiones de la Nueva España, diezmaran a la población, pues con todo lo dudoso que pueden ser los datos de los registros de tributarios, la comparación entre la *Suma de Visitas* y la *Descripción del Arzobispado*, marca que el descenso habría sido tan sólo de un 30% (v. Cuadro 6). Quizá sea ésta una razón adicional para que la región de Itzmiquilpan no fuera muy apetecible, pues habría pocos baldíos en las planicies y la amplitud de la sierra deshabitada y con minerales, la haría más atractiva. A pesar de ello, el acaparamiento de la tierra por los nuevos colonizadores españoles se manifestó en el otorgamiento de mercedes de estancias de ganado y caballerías.

^a Recuérdese que Zimapán fue atacado por chichimecas jonaces en marzo de 1585, quienes mataron a doce indios pacíficos y a un español. Powell, *op. cit.* p. 192.



El pueblo de San Juan

La licta muisca
de la licta

Paloma

No hay evidencia que algún pueblo haya sido abandonado completamente en ese tiempo, excepto por los cambios de nombre de Cuyametepeque (Coyotepec-Tixqui), que a pesar de todo aun se menciona en el documento de 1570⁹⁷ y, por el contrario, en treinta años se fundaron dos reales de minas, el de Santa María y el de San Juan (v. Apéndice 2). De cualquier manera, sólo es factible conjeturar que el supuesto descenso de la población indígena pudo deberse a la fundación de asentamientos fuera de la localidad pero que, seguramente, se vio compensada por la llegada de inmigrantes españoles, indígenas de otros lugares y esclavos negros. De hecho, los registros existentes entre 1568 y 1587 en Ixmiquilpan, realizados por fray Antonio de San Román en Itzmiquilpan,⁹⁸ muestran una gran cantidad de matrimonios indígenas (25) por mes, casi uno diario que, por supuesto, no permiten suponer un descenso de la población indígena adulta, en edad reproductiva.

Sin embargo, la costumbre de ocultar a los tributarios pudo haber sido interpretada como descenso de población. Un documento muy tardío, la *Relación de Yxmiquilpan* (1826) señala que había 12,230 individuos pero

puede haber mayor número, se atribuye la diferencia o falta a los individuos que se ocultan, mudándose de unos barrios a otros bien porque la milicia cívica por la contribución directa que se les exige o por la falta de eficacia de los comisionados.⁹⁹

Con una población indígena relativamente estable y un proceso de atracción por la minería, más que por la agricultura, es factible que la demanda por tierras hubiera tenido características singulares. El documento de Itzmiquilpan de 1570 hace una relación de lugares, casi todos ellos parajes^a que seguramente eran desde parcelas donde existía fundación de linaje o de asentamiento o terrenos apropiados para su explotación por individuos específicos, a veces llamados «fundadores»; por supuesto los topónimos, no se corresponden con los locativos más conocidos en el presente. Recuérdese, por ejemplo, la cita de la fundación de Itzmiquilpan: «nos

^a que de acuerdo con la tradición hñähñü reciben nombres específicos, aun en la actualidad.

juntamos aquí en dicho pueblo y formamos papeles de nuestras tierras que todo se halla declarado donde se lindaron que llama Tepatzingo que quiere decir lugar cerrado»,¹⁰⁰ o la mención del paraje llamado Ahuatla «donde esta dos casas a modo de jacales»,¹⁰¹ o bien lugares de palmas llamadas «ysode», con ochocientos cordeles de longitud, el paraje de pinos llamado «oyametetla», Huistepec o paraje de espinos, Totoltlantolmani que significa «lugar y habitación de patos».¹⁰²

En general, el documento habla de una rápida apropiación de terrenos por parte de ciertos indígenas otomíes y nahuas, algunos de ellos con su «casa grande».^a Esto lleva a pensar que la política de solicitud de mercedes de tierra, muy bajas en la localidad, se realizó de manera oportunista sobre los «baldíos» que pudieron ser detectados —y que seguramente eran muchos, en especial al interior de la sierra o en los alrededores de los pueblos para incrementar las tierras de cultivo y pastoreo o para crear un «cinturón protector»:

Don Luis de Velasco, [etc] por la presente hago merced a los naturales del pueblo de Santa María del Cardonal, de la jurisdicción de Zimapán y doctrina de Yxmiquilpan de los sitios de ganado mayor y menor y dos caballerías de tierra que hacen el contorno de dicho pueblo, fuera de las medidas reales y aunque parece ser muchas las tierras es por ser todos pedregosos, infructíferos.¹⁰³

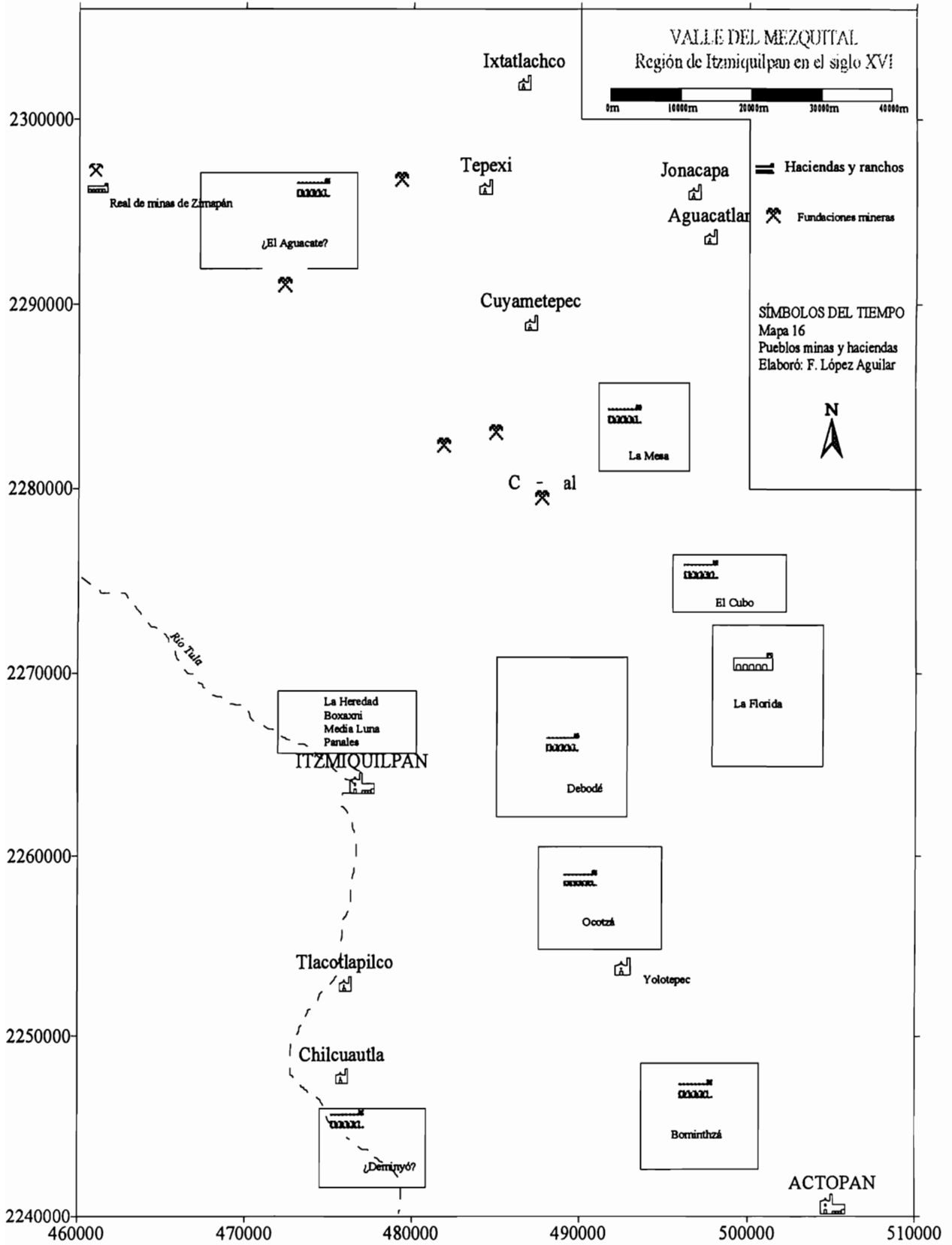
De alguna manera, la situación puede interpretarse como un ámbito de competencia entre indígenas y no indígenas por las mercedes de tierra, aunque no de forma unívoca pues los grupos, los sectores y los intereses particulares eran distintos: varias órdenes religiosas, diferentes perspectivas de los seculares y numerosos intereses indígenas. De hecho, para esas fechas, sólo existen documentos que hablan de los conflictos entre españoles por la posesión de las tierras, por ejemplo, entre Juan de Peñas y Leonor Bello por la posesión de una estancia en Alfajayucan, llamada Zacachichilco (1576)¹⁰⁴ y entre Juan González y los herederos de Gil González Dávila y Leonor Bello por posesión de tierras en 1582.¹⁰⁵

^a En otomí *Dangú*, denota más bien, la casa del principal del linaje.

Aunque Gerhard señala que los intentos de reducción y de congregación de los pueblos de indios debió realizarse hacia 1590,¹⁰⁶ en realidad existe poca información respecto a las principales localidades en que se debían de fundar las repúblicas de indios pues no se ha detectado en los archivos el documento referente a las congregaciones de Itzmiquilpan. Tal vez, en ese sentido, sea factible que la política de congregación haya tenido como objetivo, al igual que en otras regiones, la definición de baldíos existentes, en este caso más por la dispersión de los asentamientos que por el descenso de la población.

Algunos autores han afirmado que las congregaciones formaron parte de las instituciones de sometimiento novohispanas, con fundamento en la enseñanza del cristianismo, la eliminación de la ebriedad, la promoción de una vida «ordenada» y la protección a los indios dentro de las leyes españolas. Todos ellos conformaron un conjunto de factores que «obligaban» a los indígenas a trasladarse de sus lugares de origen a las cabeceras elegidas por las autoridades.¹⁰⁷ Y aunque estas metas estuvieron presentes en la política de congregaciones, no siempre tuvieron el éxito esperado, por múltiples razones. Para el caso de Itzmiquilpan, lo único que se sabe es que hacia 1595, cuando era alcalde mayor Gonzalo Gutiérrez de Figueroa, ya se había intentado la congregación, «por orden de Su Magestad» para que «tubiesen acomodada doctrina y adminstracion de sacramentos» y que algunos de ellos habían dejado los «puestos y partes» que les habían señalado, regresando a las sierras donde cometían excesos y delitos.¹⁰⁸

En este momento y, en alguna medida con fundamento en esa política, se configuró en la localidad la existencia de las repúblicas de españoles e indios. Al parecer, la primera con asiento original en Tlazintla cuando fue corregimiento, posteriormente en Zimapán al realizarse el tránsito a la alcaldía mayor y, finalmente, en la parte de Itzmiquilpan aunque al principio con mucha discontinuidad. La otra, con asiento en Itzmiquilpan-Tlazintla, donde existieron gobernadores, incluyeron a sus sujetos con fundación de iglesia, tales como Cardonal, Jonacapa, Cuyametepec, Aguacatlán y Tepexi, además de otros barrios que ni siquiera son mencionados en las primeras relaciones pero que, con seguridad existieron, como San Antonio Sabanillas.



Mapa 16.- Los pueblos, las minas y las haciendas.

El origen de cada una de ellas es diverso pues, como puede observarse, Tlazintla era parte de la doble cabecera de Itzmiquilpan; el Cardonal (su nombre en hñähñü es Bojay) se fundó como asentamiento de origen minero y, tal vez, buscando congregarse las diversas fundaciones previas (San Juan, Santo Tomé, Santa María); por su parte, San Antonio Sabanillas parece ser una de las primeras congregaciones que se corresponderían con estancias importantes desde la época prehispánica, donde residiera algún cacique local, en un modelo semejante al de la Cuenca de México, aunque no existen referencias exactas.¹⁰⁹

Es notorio que sólo hacia finales del siglo XVI y los primeros años del XVII, existan datos precisos para las dos partes de la cabecera, Itzmiquilpan y Tlazintla, que permitan suponer la existencia del gobernador indígena con todo y su cabildo. Para el Real de Minas del Cardonal resultan ambiguas, de manera que tan sólo es factible suponer que era dependencia de la república de Tlazintla y se encontraba representada por sus alcaldes indígenas y así el resto de la estructura de la república de indios estaría conformada por los gobernadores de cabeceras, alcaldes regidores, alcaldes ordinarios, topiles, escribanos de república, jueces, tanto para la cabecera como para las dependencias, en una jerarquía que Gibson ya señala para la Cuenca de México en el siglo XVI (figura 22) y que suponía que la máxima autoridad de las dependencias estaría dada por algún alcalde.¹¹⁰

Aunque la estructura jerárquica pudo haberse impuesto varios años antes, sólo hasta estas fechas resulta evidente la presencia de gobernadores pares en Itzmiquilpan-Tlazintla y cada uno de ellos con representantes en los asentamientos de menor jerarquía, los barrios que les pertenecían, y que tenían el nombramiento de alcaldes. El gobernador tenía como funciones impartir justicia, presidir el cabildo y guardar las ordenanzas, mientras que los alcaldes hacían las veces de gobernadores en los barrios; los regidores realizaban funciones administrativas —como limpieza, ornato y control de los mercados, a la vez que ejecutaban los acuerdos del cabildo y vigilaban el trabajo y el cumplimiento de las obligaciones de los maceguals y, por su parte, el mayordomo era responsable de las propiedades de la comunidad.¹¹¹ De igual manera, en los registros bautismales de Itzmiquilpan sólo se estipulan los barrios asignados a algún personaje principal. Así, se habla de los de Nicolás,

Canjí,^{112 a} de Miguel de la Corona, de Diego de Alvarado, de Baltasar, de Francisco de Salazar, de Gil de Salazar, de Bartolo de Alonso y de Diego de Gavilán, de Pablo Xuni.^b Se mencionan algunos pueblos, especialmente Tasquillo, Itzmiquilpan, Tlazintla, Cardonal y lugares como Tolantongo (Tonaltongo), Xitto.¹¹³ De forma marginal aparecen La Sabana y Xonacapa, lo cual evidencia la confusión existente en las nociones de pueblo y barrio, al menos desde el punto de vista del convento, pues a fin de cuentas todos los lugares dependían del de Itzmiquilpan.

En general cabe destacar que las fundaciones más importantes de este siglo estuvieron asociadas con la veneración a alguna imagen cristiana, tanto para la cabecera como para los pueblos circunvecinos. Si el documento de 1577 tiene algo de certeza, Itzmiquilpan-Tlazintla fueron fundadas a partir de una iglesia con advocación a Santa María (Ixtacapa),¹¹⁴ el Cardonal por la imagen de la Purísima Concepción que trajo Alonso de Villaseca desde España. En los otros casos (Xonacapa, Aguacatlán, Cuyametepec, Tepexi e Ixtatlachco^c) la información es ambigua, mientras que en el caso de San Juan Bautista no existe algún informe sobre la fundación y, para La Sabana (Nuestra Señora de los Remedios la Sabana), se establece un vínculo entre la aparición de la Virgen de los Remedios, la construcción de su santuario y la apropiación que hizo de ella la orden agustina.¹¹⁵

Documentos posteriores al siglo XVI hacen ver que existía una estructura jerárquica en lo político entre la cabecera (dual) y sus barrios sujetos que seguramente se fue modificando y consolidando con el tiempo hasta el momento en que se inició la fracturación del espacio. Sin embargo, es importante destacar que el discurrir de la «república de españoles» y el de la «república de indios», aunque paralela, no tuvo

^a Éste es el único que queda posteriormente como barrio y en otros documentos es identificado con Canjai, dependiente de Los Remedios.

^b Quizá se trate de los nombres de los caciques o principales que residían en ellos.

^c En la actualidad, la iglesia de Santa María Tepexi tiene advocación a Nuestra Señora de la Candelaria, Jonacapa a Nuestro Señor de Santa Teresa (o Cristo del Santuario de Mapeté) y si Cuyametepec se transformó en el Tixqui, sería a Santa María Magdalena. No existen referencias sobre Ixtatlachco y Aguacatlán. cf. Fernández Justino (comp.), *op. cit.* Vol. 1 y 2.

el mismo significado, pues aunque en Itzmiquilpan residía un encomendero entre los primeros años de la conquista y 1560, fecha en que es «puesto en la Corona», Tlazintla pudo haber tenido un encomendero muy al principio del virreinato, posteriormente un corregimiento para, finalmente, adjudicarse un alcalde mayor, quizá en la primera mitad del siglo XVII.

El proceso no ocurrió igual en el gobierno indígena pues ambas cabeceras mantuvieron con estabilidad a sus dependencias, a su gobernador y a su cabildo, aunque el gobierno de Tlazintla haya tenido un peso político mayor que el de la cabecera de Itzmiquilpan lo que llevó a que en ese lapso se le agregara un nuevo sujeto, de reciente fundación, el Real de Minas del Cardonal. Por supuesto, los gobernadores, la antigua nobleza y los caciques indígenas tuvieron privilegios especiales, como el de portar armas (como espada y daga) y montar a caballo,¹¹⁶ además de la capacidad de solicitar mercedes de tierra para sí o para el pueblo. Tal es el caso, entre otros, de la solicitud hecha en 1601 por Alonso Ramos, gobernador del pueblo de Itzmiquilpan para que se le hiciera merced de un sitio de estancia y media caballería de tierra para ganado menor, en términos de su pueblo¹¹⁷ y del de Santa María del Cardonal en 1593, como vimos antes.

Así, en el transcurso del siglo XVI, el paisaje fue transformado a fuerza de la edificación de grandes construcciones para el culto que sustituyeron a los antiguos adoratorios prehispánicos, pero ahora en puntos centralizados, vinculados con el poder civil. En la planicie, el convento y las iglesias se ubicaron en pequeñas lomas que dominaban el paisaje, buscando la congregación en torno a las cabeceras y fueron construidas con el testero al oriente y un amplio atrio al poniente; de su centro y hacia los cuatro vientos se construyeron cruces, muchas de las cuales sirvieron de lugares de culto durante la Semana Santa con el nombre de «Calvarios», y otras, en las cimas de los cerros que tenían centros ceremoniales prehispánicos, donde además se establecieron pequeñas capillas en forma de bóveda; se abrieron caminos nuevos y sobre sus confluencias también se plantaron mojoneras para deslindar las mercedes de tierra. En el aspecto civil, los asentamientos mineros tuvieron sus haciendas de beneficio por fundición, normalmente sistemas hidráulicos asociados con los hornos para la quema, lo que dio lugar a un proceso de desmonte del bosque de

pino-encino, y se construyeron presas a lo largo del río Tula para irrigar las áreas no encañonadas; por su parte, los españoles horadaron prácticamente todos los cerros de la localidad buscando minerales para su explotación sistemática^a y se construyeron los caminos que unieron la cabecera con los Reales de Minas y con la ciudad de México. Y así, el paisaje y el espacio de las interacciones sociales se modificaron en esos ochenta años de historia, para abrir paso, en los siguientes siglos, a la trayectoria de la fracturación del territorio.

2. Las tierras, los cristos y los chichimecas

Con los albores del siglo XVII, el desarrollo de los pueblos de indios de Itzmiquilpan se encontró marcado por una serie de tensiones que fueron reflejo de las nuevas circunstancias creadas, aunque en apariencia todo parece indicar que el lapso de estos cien años se caracterizaron por una relativa estabilidad atemperada por lo que podría considerarse la tendencia global a una «depresión económica» en la Nueva España.¹¹⁸ En lo concreto, este siglo de crisis tuvo diferentes manifestaciones y no se presentó de forma homogénea y equivalente, por lo que también puede ser considerado el siglo de la «autosuficiencia y consolidación» que permitirá el crecimiento que se produjo a principios del siglo XVIII.¹¹⁹

Sin que pueda ser definido como un punto de conflicto evidente y manifiesto entre los diferentes actores sociales de Itzmiquilpan, quizá la apropiación de las tierras por parte de los españoles y criollos, en competencia con ellos mismos, con la iglesia regular y secular y con los indígenas, quienes también buscaban obtenerlas por diversos medios, creó tensiones cuyo ámbito de respuesta fue disímil. Por una parte, este proceso dio lugar al surgimiento de sistemas hacendarios importantes, algunos controlados por particulares como Debodé, los ranchos de Panales, el Cubo, y el Aguacate en la sierra, otros por los agustinos —como la Heredad— y en un nivel

^a En los trabajos de campo fueron detectadas excavaciones mineras en los cerros El Fraile, La Soledad, La Muñeca y en la Sierra de Santuario, del municipio de Cardonal, así como en el cerro Siete Minas y en la sierra que separa Itzmiquilpan de Alfajayucan, en el municipio de Ixmiquilpan.

más amplio, por el mayorazgo de Guerrero-Villaseca y las haciendas jesuitas de La Florida —localizada en las inmediaciones de la zona de las barrancas de Meztlán, de Ocotzá —en los linderos entre Itzmiquilpan y el pueblo de Yolotepec, de la jurisdicción de Actopan y, muy adentro de la sierra, la de Quetzalapa, en los confines de la jurisdicción de Meztlán, dedicada a la producción de caña.

Por otra parte, quizá como respuestas alternativas a la primera oposición de algunos indígenas a la congregación, se dieron las solicitudes de estancias de ganado mayor, menor y caballerías para los pueblos de indios que buscaron crear un «cinturón protector» en torno al «fundo real», dar cabida a la semidispersión de las unidades residenciales en torno a los nuevos centros y, de paso, evitar la intrusión de pobladores ajenos al pueblo reconocido. A pesar de ello, los inmigrantes indios y españoles, se introdujeron en las tierras mercedadas, desde épocas tan tempranas como 1609. El caso es que la merced de dos sitios, uno de ganado mayor y otro menor, así como de dos caballerías de tierras (aproximadamente 26 kilómetros cuadrados^a), que Luis de Velasco otorgó a Santa María del Cardonal en 1593 con una delimitación que actualmente es difícil de reconocer, fueron invadidas, de manera que «estos naturales se quejan de que algunos indios y españoles recién vecindados en estas mercedes, por lo cual se pide al juez receptor ampare y guarde los términos».¹²⁰

La delimitación original de Luis de Velasco indicaba que

por el norte linda a unos barrancones secos muy asperos y en el puesto que nombrado de Denmahegui por su derechura a unos peñascos y en el puesto Xohayi y por el poniente con las tierras del pueblo de Yxmiquilpan en el puesto que llaman Manbenit y por el oriente con tierras realengas y por el sur el mismo pueblo de Yxmiquilpan a el puesto que llaman los Coyotillos quedando adentro el cerro que llaman de Buena Vista ¹²¹ con cerro de los Tecolotes que hacen un picacho grande que mira a el poniente.

Ninguno de estos nombres tiene un referente claro con la toponimia actual y, si algo puede distinguir este primer deslinde de las tierras del Cardonal es que es bas-

^a De acuerdo con la tabla comparativa de Gibson, *op. cit.* p. 283.

tante ambiguo y ni siquiera señala la colocación de mojoneras o que se hubiera realizado el «ritual» que caracterizaba el deslinde de tierras en la «vista de ojos».

Es en 1609 y ante la queja expresa de los naturales del Cardonal, que el capitán Alonso de Valdés, alcalde mayor de Zimapán, tomó la carta que decretaba la restitución de tierras, «puso el papel sobre su cabeza» y protestó ayudar.¹²² Esta es, quizá, la primera acción que se ejerce ante un conflicto de invasión de tierras indias, que manifiesta los intentos de los pueblos para defender un derecho actual generado por la merced en el que se involucró al alcalde mayor, los testigos y los documentos previos de delimitación para que, ante una descripción ambigua, se gestara una nueva con mayor precisión descriptiva. Se destaca, por ejemplo, que en Santa María del Cardonal existían más de trescientas familias, que el pueblo tenía iglesia con campanario, pila bautismal y demás ornamentos para decir misa, como albacetes, acullas, cáliz y demás. El alcalde mayor salió de ahí con todos «a voz de clarín y sonido de campanas»,¹²³ de manera que al terminar el deslinde

cogi la mano a el alcalde y en nombre de su magestad y con la facultad que tengo la pasie arrancando yerbas tirando piedras y haciendo otros actos de posesion que acostumbran el derecho, siendo testigos Agustin Rangel y Matias de Aradilla, cuya validacion y efecto antepuse mi autoridad judicial decreto quanto puedo me es consedido y el derecho me permite y asi di la presente en el Real y Minas de Zimapan a siete dias del mes de junio de mil seiscientos nueve años y lo signo en testimonio de verdad.¹²⁴

Los representantes de Santa María del Cardonal, Nicolás Jacobo, alcalde ordinario y don Andrés, el regidor mayor, afirmaron que el pueblo no estaba congregado a ningún otro y, para demostrarlo, presentaron «caracteres, mapa y pinturas».¹²⁵ Así las cosas, con fundamento en las «leyes y derechos de los naturales» y en virtud de la merced de don Luis de Velasco y del decreto de Martín Enríquez Manríquez de Villa, se dio posesion, amparo y restitución, se expulsó (al menos en el papel) a los españoles que se hallaban avecindados en la merced y se les conminó a que «no morasen entre los naturales y que los naturales no consintiesen haver españoles entre ellos como continentemente los lanzacen».¹²⁶

El deslinde y la descripción de los lugares donde se definían los vértices de la delimitación son no menos ambiguos que el anterior y difíciles de reconocer en la actualidad pues, según el testimonio, iba hacia el oriente, por todo el camino real, desde el

puesto que llama el cerrito Andtetze se entiende capulin y el puesto que le llaman en otomi Canhay y de aquí llama la barranca de Posuelos al cerro que llaman en otomi Mefetheje se entiende cerro con estafiate y de aquí le llaman Andenijá se entiende en la Florida y de aquí llaman a onde esta un ojo de aguas templadas y se sigue a donde está una laguna en la Sienuilla y en otra cañada en la [ilegible] en otomis Aneltzani junto al pueblito de Santa María Magdalena en el puesto que llaman en otomi Thexcado se entiende pedregoso, de aquí llaman en otomi An manxu en otro ojo de agua que le llaman en otomi Andequytzey y se entiende agua de sangijuela y de hay se sigue a una cañada que le llaman Piedra de Lumbre en otomi le llaman Anyxtroy y por la parte del poniente le llaman en otomi Yavu que quiere decir sal y el puesto que llaman Natzathe que quiere decir puesto de leon y de aquí llama el cerrito que llaman en otomi Ochommatha y de ahí se sigue en el arroyo seco y un cerro puntiagudo al pie de este cerro hace una peña grande al pie de estas peñas hace un ojo de agua permanente que le llaman Cacaloapa y debajo de este puesto le llaman la Palma Grande mas otro puesto que le llaman Las Vegas y en otomí Yathethu, que va a dar donde esta una piedra puntiaguda que le llaman el cerro del Frayle y por toda una barranca va a dar al Cubo y a dar a la Cueva Blanca y a dar al cerro de las minas en medio de unos cerros que llaman en otomí Yainthateje y de Anxohay que hace una cañada grande al pie del cerro que le llaman los Tecolotes, quedando por lindero y mojonera se siguen unas peñas grandes que miran al poniente yendo al norte a unos barrancones secos y en el puesto que llaman en otomí Deadeanhuijoi que hacen como unos arrecifes de peña en donde la merced refiere y expresa y por el sur con tierras de Yxmiquilpan en el puesto que llaman los Coyotillos y por el sur al puesto de Mammenit en donde paresieron los naturales del pueblo de Yxmiquilpan.¹²⁷

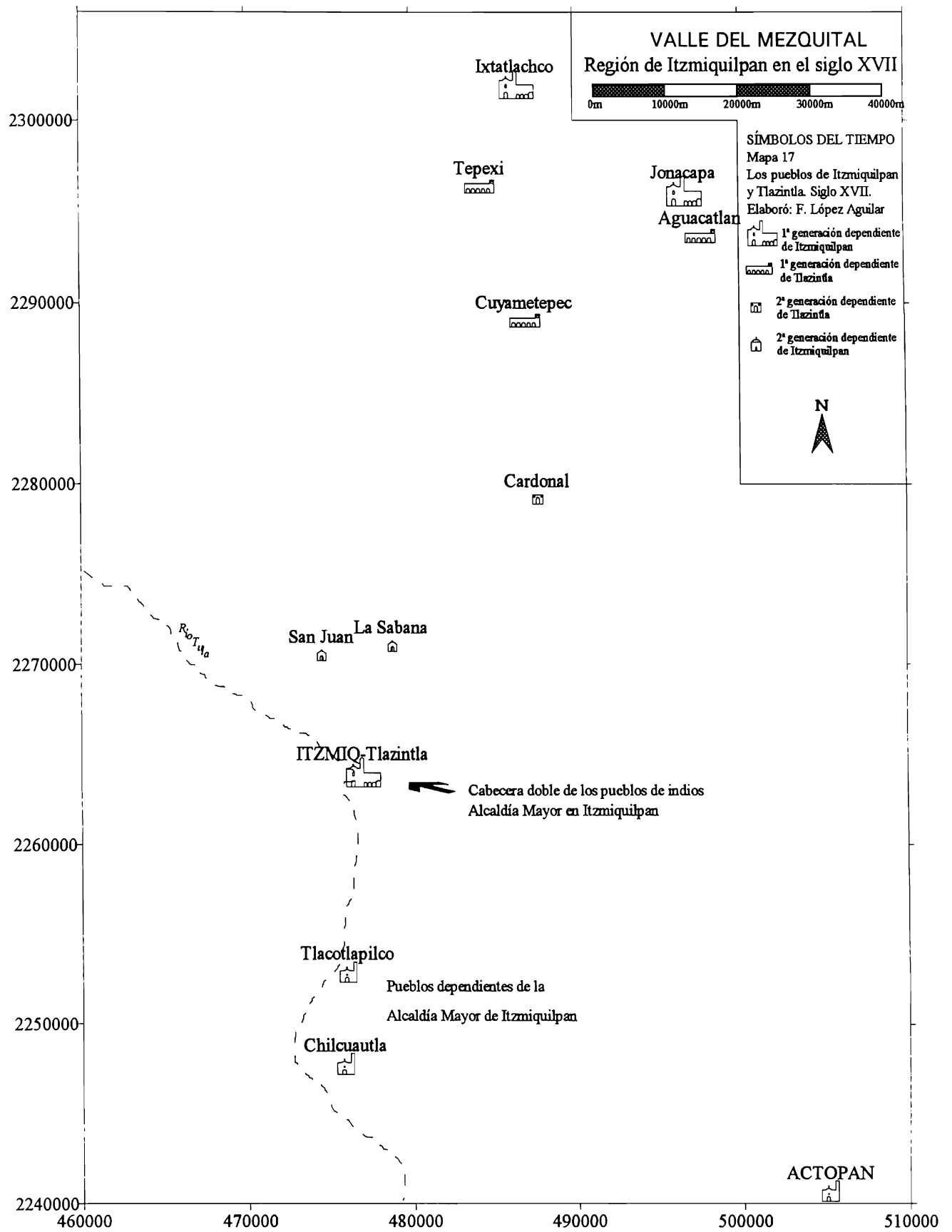
¿Qué ruta siguieron? En general, es difícil de definir por los pocos lugares que aun conservan la toponimia. Tal vez del oriente, delimitados los terrenos de Pozuelos-Florida, tomaron rumbo del noreste hacia la Cieneguilla y el pueblo del Tixqui, de ahí hacia el oeste, pasando por el Texcado hasta llegar al cerro Puntiagudo, la barranca de Cacaloapa, El Espíritu (¿Palma Grande?) y, de ahí, por La Vega hasta el cerro Fraile, para deslindar un segmento en el sur cerca de Pozuelos. El caso es que, de ser correspondiente esta identificación, la superficie mercedada fue bastante más de los 26 kilómetros cuadrados.

Casi de forma inmediata, tal vez derivado del encuentro que tuvieron en el puesto de Mammenit, los naturales del pueblo de Itzmiquilpan presentaron documentos y escritos y «hecharon [sic] voz y formas en que las medidas les habian quitado mas de tres caballerías de tierras en el puesto de Bojayny o de Doniá.»¹²⁸ La respuesta fue inmediata:

[...] requeridos a quienes mediante el alguacil mayor de este juzgado hice comparecer y parecieron ante mi y les notifique pena de doscientos asotes y cinco años de obraje no molestasen a los naturales del pueblo de Santa María del Cardonal supuesto no haber contradicho ni repugnado en manera alguna de que se dieron por notificados los dichos naturales mediante Juan de Cabrera Español y entendido en la lengua otomi que en juro de haber oficio de interprete fiel y verdaderamente que es quien les dio a entender en su lengua y habiendolo oido y entendido dijeron que lo oyen y estan prestos a haçer como se les manda a dichos naturales para las guardas de su derecho [...].¹²⁹

El documento está fechado el catorce de junio de 1609 y pareciera que con eso se termina, al menos momentáneamente, una situación de conflicto intercomunitaria, entre una dependencia con población creciente (por inmigración) y una de las cabeceras originales. Tal vez, sea justamente esta circunstancia la que dio inicio a un proceso de diferenciación interna: las migraciones sólo se dieron para algunos de los pueblos, por un lado las cabeceras y, por el otro, hacia este fundo minero. Es posible que esto explique el por qué en las dependencias originales de la cabecera doble, Ixtatlaxco, Hueytepexi, Jonacapa, Aguacatlán y Cuyametepec, no existieran tensiones ni demandas para crear este «cinturón protector» alrededor del fundo legal de seiscientas varas, aproximadamente un kilómetro cuadrado en torno al centro definido por la iglesia. Las historias más específicas de cada localidad empezaron a manifestarse poco uniformes. Tal vez, ese cinturón protector ya hubiera sido creado en la cabecera doble desde el siglo XVI, a través de las definiciones de las estancias, muy poco identificables en la actualidad, pero con medidas claras y, acaso, asignadas a ciertos caciques locales, dispersos en la totalidad del territorio de Itzmiquilpan-Tlacintla:

Al número quinto estan dos figuras de indios que no denota nada y a la vuelta otras dos con un nopal por detras que la figura que estan hiñcada denota estar pidiendo algo a el que esta parado que denota el que repartía.¹³⁰



Mapa 17.- Pueblos de Itzmiquilpan y Tlazintla. Siglo XVII

Itzmiquilpan				Tlazintla		
Pueblos	Parajes	Estancias	Medidas cordeles	Parajes	Estancias	Medidas cordeles
Sta. Ma. Yzacapa				Tepectepa	Sobre el cerro	
	Ysode	Palma	800	Quauhtli Namian	Habitación de águila	800
	Oyametela	Paraje de pinos	1200	Tepetzinco Metlahuixtatoc	Bajo el cerro del magueyal	
Cardonal				Oyametitihuan	Cipreses	
	Huistepec	Paraje de Espino	700	Atlahuític Colotlan	Donde sola da vuelta el agua	
	Tlascantitlan y Tansmatitlan	Árbol de Cedro y Maguey Blanco	1200	Michimaloyan	Donde se junta pescado	
	Totlantolmani	Lugar o habitación de patos	800	Amilcotesa y Yacatitlan	Ojo de agua donde está una cara de piedra	
	Nijctexcaltho	Fuente de una Cueva		Mahuaaqueauhtla	Lugar espantoso	800
	Panitescatlamechixta	Maguey Blanco		San Agustín Xocatla	De donde viene la fruta	
	Nicmotencha y Tenochtitlan	Tula Superior	1200	Uyecatepetlexocotitla	Cerro airoso y fumoso	
	Ytecuantepec	Cerro de leo, corazón de leo		Quuzhalon	Lugar oprimido de árboles	
	Yxtacmetitlan	Lugar de Magueyes	800	Tezcultetipac Ynmazca	Cueva pedrega	800 picas
	Thuiqtepec	Lugar de espinos		Tlaiztepec	Lugar espinoso	
	Pescoco	lugar herbaloso				
	Niceancaixitahuac	Llano	800			
	Tecalteca	Nuestra casa				
Santuario de Mapeté						
	Ozclocualo					
Xonacapa						

Cuadro 7.— Comparación de las estancias del siglo XVI en Itzmiquilpan—Tlazintla.

Estas asignaciones de tierras a la dualidad Itzmiquilpan-Tlazintla, sobre localidades que actualmente son desconocidas, tuvieron medidas diversas, entre setecientos y mil doscientos cordeles, es decir de cuarenta mil a sesenta mil varas,^a terrenos sorprendentes para las estancias, si tomamos en cuenta que a principios del diecisiete se otorgaban tan sólo las mil doscientas varas de fondo para las congregaciones (ver cuadro 7). Pero los linderos que marca la transcripción del mapa, como Totlantolmani, lugar y habitación de patos «sitio donde se halla el pueblo y a la vuelta esta una santa cruz con dos arboles que dice Cualxohtenco que quiere decir orilla del lindero»¹³¹ que tal vez implicó la colocación de mojonera, Pescoco, o el que

sale por entre dos peñascales un río que corre para abajo por tierra llana quedando para arriba las tierras de uno y otro pueblo y luego mas abajo se sigue una

^a De acuerdo con la conversión de Juan Manuel Menes Llaguno: *Fuentes para la historia de la tenencia de la tierra en el Estado de Hidalgo*. Col Ortega-Falkowska 1. Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, Pachuca, 1976. p. 16.

cordillera de cerros que se conoce son lindero y que dan las tierras de los dos referidos pueblos hacia arriba que sus nombres de dichos pasados los dira los que supieron y lo hubieren andado,¹³²

en ningún caso se pueden identificar como parte de las tierras o de los linderos que fueron motivo del conflicto de 1609.^a Este documento marcó una situación importante en las relaciones existentes entre sujetos y cabeceras pues, en primer lugar, establecía la capacidad de solicitar mercedes de tierra mas allá del fundo legal a través de un proceso en el que intervenía el alcalde y en el que el papel del gobernador de cabecera pasaba desapercibido. Marcó, también, el inicio de relaciones conflictivas entre los pueblos de indios por la competencia de tierras y el correcto deslinde y amojonamiento. Una situación que se repetirá años después.

Muchos cambios tuvieron lugar en este lapso. Destacan, por ejemplo, el que haya desaparecido la toponimia náhuatl y que se cambiaran los sistemas de medida. Sin embargo, es factible que entre un documento y otro no se hiciera referencia a los mismos linderos, pues hacia 1570 los sitios nombrados no requerían una delimitación tan precisa como ocurriera treinta y nueve años después, en función de las presiones por la tierra que ejercieron los distintos grupos sociales.

Esto fue así porque la competencia por las tierras agrícolas también se presentó como conflicto de intereses con los españoles y criollos colonizadores quienes continuaban, de manera oportunista, solicitando diversas clases de mercedes. Todo el asunto radicaba en localizar baldíos y los huecos generados por la ambigüedad de las delimitaciones o por el vago, y aparentemente, infructuoso intento de las congregaciones. Así, en 1601, sobre un pequeño terreno cercano al camino real de las minas de Itzmiquilpan se solicitó media caballería de tierra (foto 1)¹³³ y entre 1617 y 1620 Diego López pidió un sitio de estancia para ganado menor en la jurisdicción de Itzmiquilpan.¹³⁴ Por su parte, los indígenas actuaron de forma semejante al solicitar, por medio de sus principales y caciques, mercedes de tierras y estancias para sus

^a El único paraje que parece corresponderse entre uno y otro, es el llamado Cerro del León: Natzathe en un documento e Ytecuantepec en el otro.

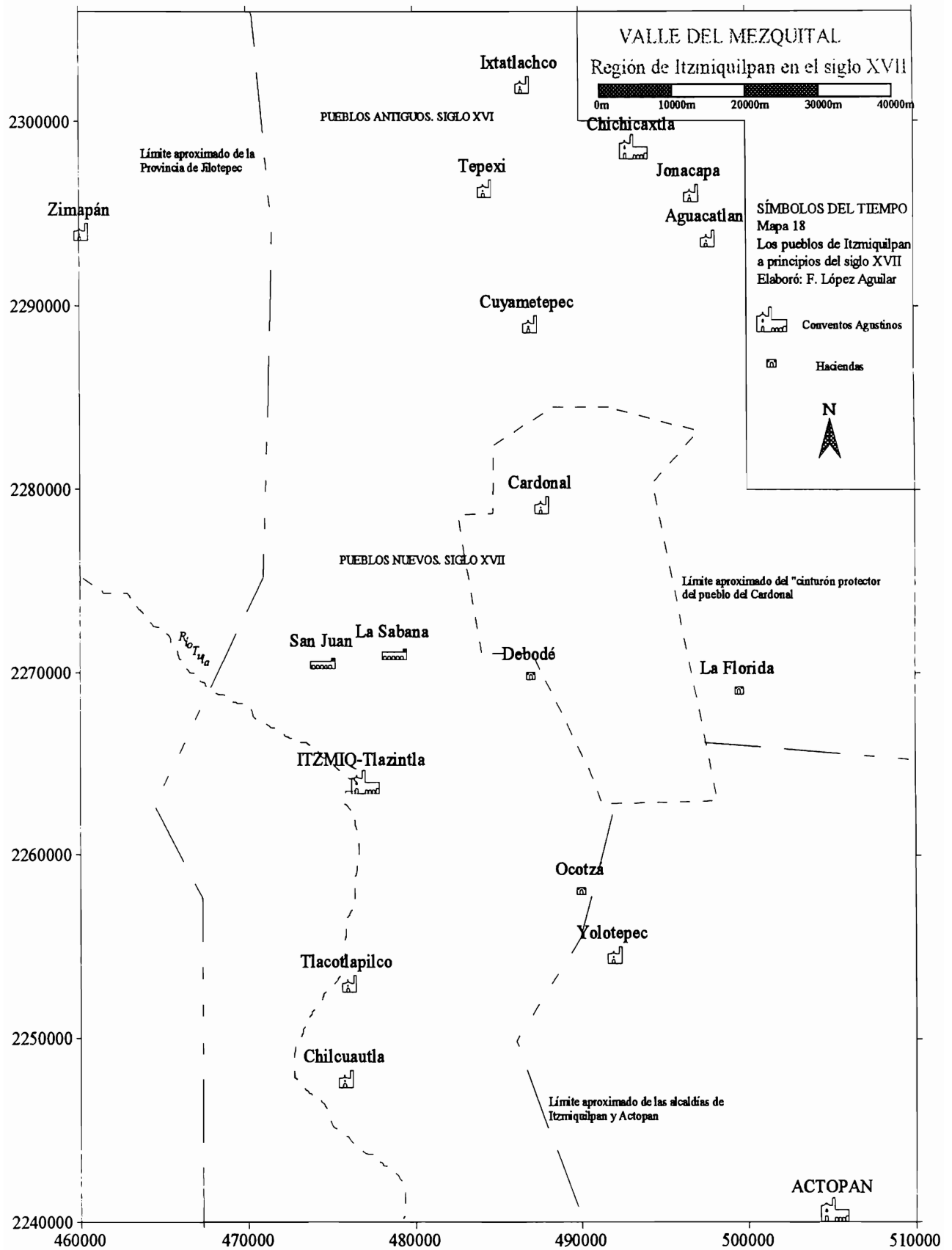
pueblos. Tal es el caso de Andrés de Alvarado, «principal y natural de dicho pueblo» de Itzmiquilpan, a quien el virrey amparó en la posesión de una parte de tierra.¹³⁵

La economía local se dirigió entonces hacia la consolidación de los sistemas agrícolas y ganaderos, que incluyó desde el transporte del ganado entre los terrenos de cultivo de los indígenas,^a hasta la definición de, cuando menos, las haciendas jesuitas de Ocozá (Palo Hueco) que ocupaba tierras de Yolotepec, y la Florida que ya aparece mencionada en el deslinde de 1609.

Los sistemas hacendarios y los ranchos que se mencionan para el siguiente siglo ya estaban gestados desde esta época. Es posible, entonces, que el convento agustino tuviera las tierras de los ranchos de la Heredad (el Salitre) y Boxaxni, donde poseían esclavo negro (Juan de Angola), indios de servicio del pueblo y barrio de Tlazintla, así como estancias con ganado caprino y casas que fueron rentadas en el año de 1620.¹³⁶ Los religiosos compraron, además, tierras junto al río en términos del pueblo de Chilcuautla, en 1634.¹³⁷ Por su parte, diversos grupos de particulares eran dueños del Cubo, Miraflores, La Mesa, Panales, Debodé (Negro Grande), El Aguacate y, tal vez, otros que aparecen mencionados posteriormente, como la Media Luna, Sabina, Balante, Bondo, Estanzuela, Capula, Santa Cruz, La Viña, entre otros.¹³⁸

Al mismo tiempo, aunque las minas dejaron de ser productivas en la extracción de plata, quizá por la baja ley, y se transformaron en plumbíferas, no por ello dejaron de solicitarse mercedes para su usufructo por los diversos grupos de particulares. Por ejemplo, entre 1620 y 1622, se otorgó el amparo y posesión de una mina llamada San Pedro a Miguel Vezos Verdugo¹³⁹ y en 1630 se menciona al licenciado Pedro Zamora como cura beneficiado del mineral de Itzmiquilpan realizando pagos de tributos por sus minas.

^a AGN. *Indios* 7. Exp. 314, f. 156 «para que la justicia de Ixmiquilpan, no consientan que se lleven ganados por donde los naturales hacen sus sementeras ni les den de beber en las acequias.» (1618).



Mapa 18.- Los pueblos de Itzmiquilpan y sus territorios. Siglo XVII

A diferencia del sistema agrícola y ganadero, el territorio donde se gestó este proceso fue en la sierra norteña con pocos terrenos de cultivo, pero cubierta de bosques de pino y encino, lo que permitió la creación, en la misma localidad, de un sistema de explotación y beneficio a través de las minas y de haciendas que procedían por el sistema de fundición y que aprovechaban los arroyos.

Es así, que, además de la competencia por la tierra, otro de los más importantes factores de inestabilidad estaba generado por la calidad de los minerales, en especial para esta región, pues hubo asentamientos que se abandonaron por el agotamiento de las vetas o por las vicisitudes de la explotación, y fue justamente desde 1600 en adelante, que impactó a las fundaciones mineras. Tal es el caso de Chalchiuhtepic, que aunque todavía es mencionado como real de minas entre 1694-1695,¹⁴⁰ ya se encontraba abandonado en 1744.¹⁴¹

Sin embargo, las tensiones tuvieron múltiples orígenes pues, en 1614, con Alonso Pacho de Guevara como alcalde mayor, los indios de Xonacapa se quejaron de malos tratos y agravios por parte del gobernador y de los caciques de Chichicaxtla. Por lo que puede entreverse en el texto, en el año de 1605 este pueblo fue cedido a esta doctrina, también agustina y, aunque como pueblo de indios dependía de Itzmiquilpan, el gobernador de aquél les exigía trabajo en contra de su voluntad, los atacaba con indios de arco y flecha, agraviaba sus sementeras y pesquerías y los tomaba presos. Por esta razón, solicitaron ser trasladados nuevamente a la doctrina de Itzmiquilpan «como solía hacerse enviando monje». El argumento de Xonacapa era claro pues señalaron que casi no había indios por los malos tratamientos que recibían en ese lugar, a pesar de que «los de Xonacapa procuran que los de Chichicaxtla reciban lo que han de menester. Sobre ello los agravian, por lo que existe el riesgo de despoblar y de huirse los naturales».¹⁴² El resultado fue una simple conminación al gobernador de Chichicaxtla para que no agraviara a los indios de Xonacapa y, más tarde, en mayo de 1635, un requerimiento «para que la justicia de Ixmiquilpan no impida a los naturales de la doctrina de Chichicaxtla, acudir a ella, y se encarga a los religiosos cuiden de que los indios vayan a misa, doctrina y demás, que tienen obligación de acudir a la cabecera.»¹⁴³

En la planicie cercana a la cabecera, ese mismo año, el alguacil de la «congregación extramuros de Itzmiquilpan» de La Sabana, a nombre del pueblo y sus ranchos, se quejó de que Alonso Martín Suelto, mestizo de cincuenta y tres años, en menosprecio de la Real Justicia, entraba en las casas donde hacían miel y «les quita por fuerza la miel y con un cántaro grande la mide y les da por cada cántaro medio tomín valiendo dos tomines». ¹⁴⁴ Las testigos Angelina Enba, María Bezindoni y Monica Diametz, mantenían sus nombres hñähñü, mientras que los caciques ya estaban castellanizados: Ximón Vargas, en la congregación y, en la cabecera, Gregorio y Bartolomé Ávila y el cacique Lorenzo de la Corona.

Entre la fuga, la tendencia a «mal vivir» ^a ya detectada hacia 1604, los perjuicios que hacía en la población una extraña bebida llamada benguí, ^b la aparición de los mestizos y mulatos en la cabecera ^c y la población indígena, así como la llegada de nuevos colonizadores españoles a la región, la situación poblacional difícilmente parece reflejar la tendencia señalada por Gerhard ¹⁴⁵ en torno al máximo descenso de población alrededor de 1643, con un conteo de tan sólo 790 tributarios, causado por diversas epidemias ocurridas años antes, incluida la de 1604-1607. Entre otros testimonios, en el libro de entierros de Itzmiquilpan, que comprende entre junio de 1630 y diciembre de 1635, se registraron tan sólo 160 muertos en esos cinco años, con un promedio de dos a tres por mes, ¹⁴⁶ lo cual marca una población relativamente estable. Este dato de la baja mortandad de la población también puede ser entresacado, para los albores del siglo XVII, con los milagros asociados a la renovación del Santo Cristo de Mapeté, cuando entre los años 1615 y 1622, no falleció algún anciano con

^a AGN. *General de Parte* Vol. 6, exp. 988. F. 344. Febrero 7 de 1604. Comisión a Juan Domínguez de Eguía, vecino de las Minas de Zimapan, para ir al pueblo de Ixmiquilpa y hacer averiguacion sobre ciertas personas que tienen mal vivir.

^b AGN. *General de Parte*. Vol. 7. Exp. 249. F. 159 v. Fecha junio 30 de 1632. Para que las justicias de su majestad cada una en su jurisdicción, ponga particular cuidado en remediar los daños que causa la bebida del bengui. Izmiquilpan.

^c Ver, por ejemplo los matrimonios entre mulatos, negros e indios y mulatos e indios. AGN. *Matrimonios*. Vol. 96. Exp. 32, f. 215-216. 1680.

el que debería de ser enterrada la imagen de Villaseca, muy deteriorada y carcomida por las ratas:

Estando en este estado, el Ilmo. Arzobispo de México, D. Juan Pérez de la Cerna, de buena memoria, en la primera visita que hizo de su arzobispado, el año de 1615, llegó a dichas minas, y reconocida la indecencia de la santa imagen, para quitarla de los ojos y obviar los inconvenientes que ocasionaba su menos veneración y culto, mandó por auto, que dividida en pedazos, se enterrase con el cuerpo de la primera persona que muriese. No se cumplió lo mandado por el auto en más de cinco años que corrieron desde que se proveyó hasta que se renovó la santa imagen; porque por disposición de la Divina Providencia; no llegó en todos ellos el caso de morir persona grande en qué poder y deber dar ejecución a lo mandado, sino criaturas pequeñas, comenzando la poderosa mano de Dios con este auto y circunstancias, y modo con que se proveyó, a dar principio a los sucesos milagrosos que tenía decretados y ordenados.¹⁴⁷

Las dinámicas poblacionales de los diversos pueblos que configuraron la localidad de Itzmiquilpan-Tlazintla pueden interpretarse como no homogéneas, pues mientras algunos pueblos pudieron mantenerse estables, otros pudieron sufrir un decremento, otros abandonarse y otros crecer. En ese sentido, es sintomático el documento del Cardonal donde se habla de la existencia de trescientas familias en el pueblo desde los albores del nuevo siglo.^{148 a}

De esta manera, es factible que las tendencias estables e inestables en torno a la demografía tuvieran no sólo que ver con las posibilidades y capacidad reproductiva de la población indígena y su susceptibilidad a enfermedades epidémicas, sino a que pudieran convertirse en atractores o repulsores de población migrante. Parece claro que los atractores eran la cabecera y los poblados mineros con los asentamientos asociados a ellos como los derivados del beneficio, lavado y fundición de minerales, y ese sería el caso del Real de Minas del Cardonal; la estabilidad estaría en los pueblos y barrios vinculados con actividades agroartesanales y ganaderas, como sería el caso de las nuevas congregaciones de la Sabana, mientras que los repulsores se caracterizaban por diversas clases de tensiones y situaciones de pugna, fuera la gue-

^a Ese número es bastante superior al que existía en fechas recientes en la actual cabecera municipal del Cardonal, que contaba con setecientos habitantes en 1985.

rra chichimeca, conflictos intercomunitarios por motivos religiosos, servicios de trabajo u otros.

Aunque en los primeros treinta años del siglo XVII se mencionan como pueblos a Itzmiquilpan-Tlazintla, La Sabana, Cardonal, Jonacapa, Santa María Tepexi, Aguacatlán, Cuyametepec e Ixtatlaxco, es posible que existieran otros pueblos como San Juan, cuya fecha de fundación no es conocida. En realidad, en la doble cabecera, Tlazintla permaneció estable con sus sujetos (Aguacatlán, Hueyepexi y Cardonal), mientras que Itzmiquilpan incrementó a los tres anteriores (Jonacapa, Ixtatlaxco y Cuyametepec) con las congregaciones extramuros de la Sabana y posiblemente San Juan Bautista. No se conocen los nombres de los barrios que dependían de estos pueblos, aunque poco a poco, en tiempos posteriores, se configuraron sus dependencias. Lo que es seguro es que la residencia de los gobernadores se encontraba en Itzmiquilpan-Tlazintla, mientras que estos flamantes pueblos se encontraban representados con las jerarquías de los alcaldes.

En el año 1621 cuando ocurrieron levantamientos de «indios cimarrones» en las localidades del Fraile, Miraflores y la Florida, es decir, en zonas pertenecientes a la hacienda jesuita y al mayorazgo de Guerrero-Villaseca: Luis de Olvera y Ochoa, vecino del pueblo y criador de ganado mayor, notificó ante Pedro González, teniente de don Jorge de Godoy, «los actos criminales de muchos indios aliados y chichimecos quienes dicen andar libertados haciendo motines con arcos y flechas en la parte que llaman El Fraile, Miraflores y La Florida en unas barrancas».¹⁴⁹ Se trataba de cerca de dieciocho personas que

por no oír misa ni tener temor de dios y sin obedecer a la justicia ni respetar a persona de instruccion andan salteando por las rancherías y casas de los indios comarcanos y por las majadas de los pastores quitandoles en ellos lo que tienen de ropa y otras cosas, hurtandoles y matandoles los ganados menores, saliendo a los caminos a los indios que pasan quitando lo que llevan y a la gente de mi casa y servicio matando y flechando el ganado vacuno, desnudando y quitando a mis negros la ropa que traen y haciendo muchos daños y salteamientos que pueden resultar en grandes alborotos porque tienen tierras quebradas y se pueden alzar algunos indios y congregar con ellos y se ban alzado a usansa de guerra con arcos y flechas contravinientdo el orden de los¹⁵⁰ virreyes de Nueva España que dicen que los indios andan en paz y no alzados.

Los diferentes testigos, todos ellos españoles (Tomas Manzo, Alonso González), confirmaron que en las lomas de Miraflores, dentro de la jurisdicción a cuatro leguas del pueblo de Itzmiquilpan, andaban dieciocho indios, unas veces mas y otras menos, de «nacion chichimecas» que con arcos y flechas hurtaban ropa y ganado en el camino.¹⁵¹

Al año siguiente fueron capturados y resultaron ser del pueblo de Actopan. Uno de ellos se llamaba Anton Enjuni, natural de Yolotepeque, otro era Juan de Otopam, que no pudo decir su edad, aunque era mayor de treinta años y criado de Diego López; ambos declararon que en compañía de otros indios, «de mucho tiempo a esta parte», iban a La Florida o a la Hacienda de Luis Olvera matando el ganado vacuno para comer y que era «verdad que en compañía de un indio llamado Josephe mataron una ternera y una vaca del dicho Luis de Olvera, la cual repartieron entre otros indios la carne dellos».¹⁵²

A pesar de que don Rodrigo Jorge de Godoy alcalde mayor de la provincia estipulaba «que por cuanto los indios son menores de edad y solo se puede prevenirles de defensor y curador *ad libem* y para seguir la causa contra Anton preso en la carcel publica de este pueblo [...] se nombra defensor a Bartolome Rafael, español» y se les encontró culpables el 23 de febrero de 1622.¹⁵³

Sin embargo, a pesar de esta revuelta armada, el conflicto paradigmático de este periodo se generó a partir de 1621 entre el barrio de Mapethé, su cabecera Cardonal, Itzmiquilpan y aún el propio arzobispado de México, motivado por la «renovación» del Cristo que Alonso de Villaseca había traído a un establecimiento marginal del real de minas, las fundiciones —conocidas como lavaderos de metal— el siglo anterior, en el año de 1545 y que llevaban el nombre de real y minas del Plomo Pobre.¹⁵⁴ El Cristo había sido colocado «junto a la epístola» y por ser de «papelón y engrudo» se destruyó en setenta años:

se había maltratado tan sumamente que estaba de arriba abajo muy negra y desfigurada del todo, de calidad, que tenía perdida toda su primera forma, y parecía un trozo quemado muy prieto, como negro de Guinea muy atezado, y se le había comido toda la cabeza de polilla, faltándole la boca, narices y ojos, de suerte que sólo le había quedado la barba, en cuyo hueco, por arriba, anidaban los ratones;

y con lo muy negro y prieto que estaba todo el cuerpo, no tenía ni se le veía señal alguna de sangre en todo él, de suerte que más provocaba a desprecio, que a devoción, con que sólo por la tradición se podía entender fuese o hubiese sido la imagen de Cristo Señor nuestro crucificado.¹⁵⁵

Además de que no murió persona adulta alguna con quien enterrar el Cristo entre los años 1615 y 1621, se dio una serie de sucesos extraños que precedió la «espantosa renovación»,¹⁵⁶ tales como gemidos en la iglesia, toques y repiques de campanas, que atemorizaban a los pobladores y ocasionaban que los ministros se retiraran de la vecindad.¹⁵⁷ Otras veces

se veían salir de la misma iglesia penitentes que se iban disciplinando y azotando hasta otra capilla vieja y arruinada que había en el mismo Real, con tanta repetición que dió motivo a que algunas personas se determinase a seguirlos desde lejos, y mediante eso reconocían que visitaban la iglesia vieja adonde iban, y habiéndola visitado, volvía a la primera de donde habían salido (que era donde estaba la santa imagen), y antes de entra en ella, se desaparecían [...] y oían que de la parte de adentro proseguían disciplinándose [...]¹⁵⁸

Se oyeron, además música de diversos instrumentos y voces, grandes gemidos, suspiros y sollozos dentro de la iglesia, ruidos que llegaron a ser interpretados como ataques de chichimecos que buscaban hacerles algún mal, a pesar de que algunos vecinos «veían bajar todos los miércoles en la noche tres estrellas muy resplandecientes que se ponían en una cruz de hierro que estaba sobre la iglesia».¹⁵⁹

El 5 de marzo de 1621 cayó un huracán sobre el Real que destruyó el techo de la iglesia y, cuando acudieron los vecinos a observar los daños causados, «vieron todos que la santa imagen vieja, destruida como estaba, desprendida de la cruz, salía por sí misma de la iglesia por el aire, y detrás de ella en su seguimiento la santa cruz, separada y distante más de doce pasos» para, posteriormente, regresar y clavarse nuevamente en el lugar en el que estaba.¹⁶⁰ Posteriormente, el 11 de abril, como consecuencia de una gran sequía, y para evitar mayores daños en las sementeras y ganados, uno de los vecinos, Alonso de Oropeza, pidió se hiciese una procesión de rogativa, para la cual se usó, a pesar de la reticencia del vicario, a la imagen destruida del Cristo. Antes de llegar a medio camino, el cielo se nubló y comenzó a llover con tal fuerza que se continuó por diecisiete días sucesivos, «con la singularidad

de ser en el Real, y dos leguas en contorno solamente, sin extenderse una gota a Ixmiquilpan, ni a otra parte.»¹⁶¹ Finalmente, el miércoles 19 de mayo, el Cristo sudó y se renovó.

Es difícil saber la «verdadera verdad» de este evento milagroso pues, como muchos otros semejantes que han sido estudiados,^a es cierto que se necesitan pocos o ningún punto de apoyo accidental, o evidencia «real», para crearse una determinada concepción del mundo y, como dice Watzlawick, «una profunda superstición puede crear sus propias ‘demostraciones de la realidad’, sobre todo si es compartida por muchas personas».¹⁶² Lo interesante es que la fecha de la renovación es coincidente con el primer pasaje del sol por el cenit para la latitud de Santuario, el 19 de mayo^b y que en la época prehispánica, al menos para el calendario mexica, estaba asociada con la festividad de 2 *Toxcatl* en honor de los dioses Tezcatlipoca y Huitzilopochtli.¹⁶³

Muchas tensiones se crearon a partir de este suceso, en especial entre los grupos locales y los centrales, crédulos e incrédulos, pues el arzobispo Juan Pérez de la Cerna mandó traer la imagen a la Ciudad de México, a pesar de los más de setenta y cinco personas —entre españoles, sacerdotes, el alcalde mayor y el escribano, que testificaron sobre los acontecimientos relacionados con la renovación y que la imagen, una vez depositada en el arca de madera no se podía levantar del suelo, hecho atribuido a que «no quería salir de las minas ni que le sacasen de ellas», hasta que el vicario le dijo «que prometía que si no estuviese en comodidad en México, y su divina Majestad fuese servido, que él lo pediría, y volvería, por que al presente no tenía iglesia, que estaba hundida»¹⁶⁴

En el trayecto del lugar de la aparición a la cabecera, el Cristo tuvo dos «descansos» que posteriormente tomaron significado para los deslindes de tierras.

^a por ejemplo, el Rumor de Orleans, los parabrisas picados de Seattle o la famosa obra titulada *Protocolos de los sabios de Sión*.

^b La segunda es el 23 de julio.

Un documento de finales del siglo XVIII señala que existen unos «cimientos de una capilla que se comenzó a fabricar junto a un árbol de zapote grande (que es a donde llaman el descanso del Señor de Santa Teresa por haberse hecho mencion allí el tiempo que condujeron aquella soberana imagen cuando se renovó)»¹⁶⁵ y que pueden corresponder a los restos de una capilla que se halla, actualmente, a medio camino entre el Cardonal y Santuario, al fondo de la barranca. Otro punto vinculado con el trayecto estaba cerca de la actual comunidad del Quixpede,

un poco inclinado al sur hasta un mezquite grande en cuyo pie se hayan paredes de un edificio antiguo con figura de rancho, llamado *oratorio del señor de Santa Teresa* por haber hecho allí mencion al tiempo que lo condujeron del Santuario de Mapete cuando se renovó, situado todo a orillas del propio camino real que va de la Cuesta al Camino Real del Cardonal.^{166a}

Los conflictos llegaron a ser tan graves que se manifestaron como una especie de levantamiento armado, pues al transportar el Cristo hacia México, los habitantes de la localidad ejercieron la fuerza para lograr que la imagen se quedara, aunque sólo por breve tiempo, en la cabecera de Itzmiquilpan:

algunas personas, así españoles como indios, procuraron impedir la continuación del viaje y conducción, saliendo tres leguas del Real y una de dicho pueblo de Ixmiquilpan, con armas y clarín para quitarlo, y no habiéndolo conseguido en esta ocasión por haber vencido la parte del visitador y vicario (que quitaron las armas a los unos, y redujeron con razones a los otros), pidieron los dueños se les volviesen las armas, que resistió y no quería venir en ello el vicario, pero se lo mandó con pena de excomunión el visitador, y habiéndoselas vuelto, en obediencia del mandato, salieron segunda vez más de dos mil indios (fuera de los españoles), con arcos y flechas, que con grandes voces, polvareda y alaridos, y sin que el alcalde mayor pudiese defender la santa imagen y estorbar la pendencia, aunque hizo diligencia en orden a ambas costas, la quitaron y llevaron al convento de San Agustín de dicho pueblo de Ixmiquilpan, en dicho día 14 de julio.¹⁶⁷

Un hecho aparentemente trivial, y visto más bien como milagroso por el cronista del siglo XVII, aparece destacado de forma distinta en la descripción de las

^a Cursivas mías.

pinturas que existían en la capilla del Señor de Santa Teresa, destruida por el terremoto de la Ciudad de México del siete de abril de 1845: «la parte de esta concha desplomada, en la cual estaban pintados al fresco los tumultos acaecidos en el Cardonal para retener la santa imagen al trasladarla a esta capital poco después de su renovación».^a

En realidad, todo parece indicar que esta versión es correcta,^b pues no existen razones muy claras que hayan fundamentado la decisión de traer la imagen a la Ciudad de México. Mas aún, al intentar sacarla de Itzmiquilpan, nuevamente se negaron los habitantes, de forma tal que, además del visitador enviado por el arzobispo, tuvo que hacer acto de presencia Fr. Agustín de Ardui, provincial de la provincia del Santo Nombre de Jesús, de la orden de San Agustín, muchos clérigos y ministros de justicia, así como una real providencia de la audiencia, además del despacho del arzobispo. Y no era para menos, pues no sólo los vecinos de aquel partido impedían que la imagen saliera de ahí, sino que, además, se negaban los mismos clérigos.¹⁶⁸ Y fue justamente el vicario de ese momento en el Real de Minas del Cardonal, el licenciado don Pedro de Zamora, el mismo testigo ocular de los acontecimientos milagrosos, quien junto con el visitador lograron transportar al Cristo hasta las manos de don Juan Pérez de la Cerna, que la colocó primero en el palacio arzobispal, para después pasarla al convento del Señor San José de Carmelitas descalzas y, posteriormente, a Santa Teresa la Antigua, donde se le ubicó hasta el terremoto de 1845.^{169 c}

Ricard señala, paradójicamente, que en el surgimiento de los grandes santuarios del siglo XVI las órdenes tuvieron una actitud mas bien indiferente u hostil, en especial hacia el culto indígena a la Virgen de Guadalupe, que fue apoyada por el ar-

^a Velasco, *op. cit.* p. 137. El documento es un anexo al texto de Velasco, titulado «Acta que contiene los principales sucesos ocurridos en la destrucción de la sagrada imagen de Cristo Crucificado, conocida por el Señor de Santa Teresa».

^b En entrevistas realizadas con habitantes del Santuario de Mapeté, se destaca que aún existe la esperanza de recuperar su imagen y colocarla en lugar de la réplica que existe de ella.

^c De ahí su nombre de Señor de Santa Teresa.

zobispo y los seculares. En el caso de Nuestra Señora de los Remedios, muy de corte peninsular a pesar de sus innegables vínculos con los otomíes de Naucalpan, los religiosos no tuvieron que ver con la devoción.¹⁷⁰ Sin embargo, todas las imágenes fueron dejadas en sus respectivas localidades de origen. Tal fue el caso del Cristo del Sacromonte, del Señor de Chalma, Ocotlán, Zapopan y San Juan de los Lagos.

Tal vez la enajenación de la imagen del Santuario de Mapeté tenga que ver con una de las tantas manifestaciones que tuvo lo que Ricard llamó el conflicto entre los dos cleros, uno «indio pobre y relegado, para los indios; un clero blanco, el de los grandes dignatarios con crecidas rentas, para los españoles».¹⁷¹ Y es que el vicario Zamora, que fue equiparado al señor San Pedro porque tuvo el privilegio de que el mismo Señor le manifestase a sus ojos «la milagrosa renovación» por el «divino amor» que ardía en su pecho y por su «profunda humildad»,¹⁷² era, a pesar de ser «corto de vista»,¹⁷³ dueño de minas en la región y tenía intereses económicos bien concretos en torno a su propia labor eclesiástica. Al menos entre 1629 y 1638, los documentos señalan diversos pagos de tributos del vicario por sus propiedades en la localidad, tanto mineras, donde explotaba el plomo, como hacendarias, con todo y sus indios matriculados.¹⁷⁴

La gran diferencia con el papel jugado por el arzobispado fue que, si bien no se opuso a los testimonios sobre los milagros ocurridos, optó por no dejar crecer la devoción en la localidad y la orden agustina, al menos en sus altas jerarquías, a pesar de todo, se mostró con una indiferencia que más bien apoyaba la decisión del arzobispado, mientras que, al parecer, en los religiosos residentes en Itzmiquilpan existió una resistencia que apoyaba a los habitantes indígenas y españoles de los reales de minas y de la cabecera para mantener la imagen en la localidad, fuera en el lugar de la renovación o en el propio convento.

El efecto de esta decisión fue que en los siguientes lustros se generaran diversos tipos de tensiones entre los indígenas que se apropiaron del culto a la imagen, en especial entre el pueblo de Santuario y su cabecera el Cardonal. Con ello, en el nivel del territorio, se creó un nuevo atractor: el lugar donde se renovó el Cristo, en el

Real de Minas del Cardonal, pues los indígenas de los pueblos y barrios vecinos hicieron diversos tipos de aportaciones para la edificación de la iglesia. De hecho, los testimonios posteriores dan a entender que fue Agustín de la Cruz, principal del pueblo de los Remedios, el fundador que «se encargó de captar los animos de los demas para que con su personal trabajo y voluntarias limosnas se edificase el templo [...] abitando aquel lugar muchos indios».¹⁷⁵

En esas fechas ya se habían construido varias iglesias que seguramente dieron pie a fundaciones indígenas como Santa María Tepexi, Xonacapa y Aguacatlán. Sin embargo, en la Sabana, que no tenía iglesia al parecer por su cercanía a la cabecera, es de suponer que existiera, al menos, una capilla con advocación a la virgen de los Remedios;¹⁷⁶ una situación similar debió ocurrir con la congregación de San Juan, que es mencionado como pueblo viejo en los documentos tempranos del siglo XVIII, con más de noventa años (es decir, su fundación debió haber sido alrededor de 1630) y que tampoco se sabe que tuviera iglesia.¹⁷⁷

Es extraño que en torno al pueblo de la Sabana (Nuestra Señora de los Remedios la Sabana), se haya generado una ambigüedad, pues se le encuentra mencionado algunas veces como Remedios (el actual pueblo de Remedios) y como la Sabana (actualmente inexistente en la toponimia), y la única explicación plausible es que haya consistido en un pueblo semejante al del patrón de Itzmiquilpan-Tlazintla, con dos asentamientos contiguos, separados uno del otro en el que, aparentemente, el barrio dependiente era Remedios. Un documento sin fecha del archivo del pueblo de Orizabita (posiblemente de finales del siglo XVIII), señala que «hasta ahora no consta por qué motivo el pueblo de los Remedios use alternativamente de este nombre y el de Sabana [...] De aquí se deduce que sea de los Remedios el terreno litigioso ni se deduce que fueran efectivamente de la Sabana esos indios apercebidos».¹⁷⁸

De esta manera, en los primeros treinta años del siglo XVII, se crearon las nuevas fundaciones de la Sabana y San Juan Bautista (o San Juanico), dependientes de la mitad de Itzmiquilpan, un crecimiento que se equipara con la estabilidad de las fundaciones vinculadas a Tlazintla, del que sólo se sabe que hacia 1632, cuando era alcalde mayor de la región Cristóbal de Molina y Lezana, ya eran reconocidos como

barrios del Cardonal, la Sabanilla (San Antonio Sabanillas)^a y el Cubo, además de uno que perdió su nombre, que era el barrio de Alonso.^b

Paralelamente a este proceso, en torno al gobierno colonial, Itzmiquilpan no parece haber tenido un alcalde mayor de forma constante y permanente: al parecer, ante periodos de ausencia, se generaba una dependencia hacia la alcaldía mayor de Zimapán. Fue, por ejemplo, Alonso de Valdez, alcalde mayor de Zimapán, quien efectuó en 1609 el deslinde de las tierras del Cardonal; el 26 de febrero 1614 se resolvió una querrela entre un indígena y un español por una mula, en las Minas de Zimapán¹⁷⁹ y en 1640 se sigue solicitando «al alcalde mayor de las minas de Zimapán» que resuelva los litigios ocurridos con el repartimiento de indios de Itzmiquilpan y Tlazintla en Pachuca y el propio Zimapán.^c Por su parte, otros documentos hablan de la presencia de un alcalde mayor local, como el de 1614, ya citado, en torno a los conflictos entre los indios de Jonacapa y Chichicaxtla: el alcalde mayor era Alonso Pacho de Guevara, para la jurisdicción de Itzmiquilpan.

En el ámbito religioso, los jesuitas consolidaron su presencia en la región a través de las haciendas,¹⁸⁰ aunque los principales servidores del culto fueron, para este momento los agustinos, con sus fundaciones y sus ranchos y con la adquisición, a nivel de vicaría de pie fijo, de una fundación que, originalmente fue secular, el Real de Minas del Cardonal. Con ello lograron que los seculares desaparecieran, al menos

^a Lugar en el que, durante las fechas más tempranas del siglo anterior, se construyeron tres capillas en forma de bóveda. *vid. supra* (página 201).

^b AGN. *Reales Cédulas*. Padrones. Cuenta y padrón que presenta el alcalde mayor de la jurisdicción, Cristobal de Molina y Lezana, por año de 1632, en los barrios de Cardonal, la Sabanilla y el Cubo. Ixmiquilpan.

Padrones. Padrón relativo al barrio del Cardonal. Jurisdicción de Ixmiquilpan.

Padrones. Padrón relativo al barrio de Alonso. Jurisdicción de Ixmiquilpan.

Padrones. Padrón relativo al barrio de la Sabanilla, jurisdicción de Ixmiquilpan.

Padrones. Padrón relativo al barrio del Cubo. Jurisdicción de Ixmiquilpan.

^c AGN. *Indios* 12, Exp. 154, f. 262v. Fecha: julio 16 de 1640. Al alcalde mayor de las minas de Zimapán a fin de que averigüe sobre los malos tratamientos y agravios que han recibido los naturales de Ixmiquilpan que iban de repartimiento de Pachuca, remitiendo la causa al gobierno para que se provea lo conveniente. 2ª parte. Juris. Hidalgo. Po. Ixmiquilpan.

temporalmente, de este escenario social. Por otro lado, es difícil reconocer la presencia carmelita, que tal vez se iniciara como consecuencia de que el Cristo de Mapeté fuera depositado en Santa Teresa la Antigua. Lo que es poco claro es si los carmelitas crearon alguna fundación en la región o si su presencia fue solamente simbólica y manifiesta a través de la iconografía que se plasmara en las iglesias que, a la postre serían construidas como consecuencia de la renovación del Cristo de Mapeté: tal fue el caso de la del Santuario, edificada como sustitución de la antigua capilla donde se encontraba la imagen, con aportes de los indígenas de Remedios, y la del Carmen, cuya construcción se hizo, por razones más que obvias, en la mitad de la cabecera a la que pertenecía aquel barrio: Tlazintla.

Es evidente que una de las tensiones más importantes —aunque no la única ni la más significativa— se encontraba alrededor del sistema de repartimiento, los mineros y las minas a las cuales estaban destinados y que, por regla general, se manifestaba en la oposición a los malos tratos y agravios sufridos.¹⁸¹ Itzmiquilpan aportaba indios de repartimiento no sólo a las minas de su propia jurisdicción, sino que también a las de Zimapán —desde su mitad de Tlazintla—^a y a Pachuca, con lo que daba lugar a vínculos regionales y redes de interacción bastante amplias; pero, además, aportaba a los ranchos y haciendas de civiles y religiosos que tenían su sistema productivo al interior de la localidad. Esta idea se refuerza con los registros matrimoniales que muestran vínculos entre los indígenas y no indígenas de Itzmiquilpan-Tlazintla, además de los reiterados de la localidad, con Tlacotalpilco, Chilcuautla, Santiago Tuní,^b de manera recurrente, y de forma más esporádica con Tescatepec, Yolotepec, Zacualoya, Suchitlán, Chicavasco, Atenco, Tetepango, Cadereyta, Santiago,^c Actopan, Chiapantongo, Tepetitlán y Estanzuela,¹⁸² con lo que

^a AGN. *Indios* 14, Exp. 63, f: 61-62. Fecha: Diciembre 29 de 1642. Para que el alcalde mayor de las Minas de Zimapán, no pida indios de servicio y repartimiento a los del pueblo de Tlatzintlan y si hubiere algo en contrario ocurra al pueblo de Ixmiquilpan. Juris. Hidalgo. Po. Tlatzintlan.

^b ¿Tunititlán?

^c Actualmente Santiago de Anaya.

abarcaba una amplia región que prácticamente integraba las tierras áridas del Valle del Mezquital.

Y mientras las historias alternativas siguieron un curso aparentemente normal, donde los caciques y los principales defendían sus privilegios especiales, tales como montar a caballo o portar armas,^a o se gestaban conflictos muy locales por terrenos y sus linderos,¹⁸³ se inició una nueva fase en el desarrollo de los pueblos de indios que, paradójicamente, coincidió con el momento en que algunos autores suponen el índice más bajo de población para todo el Centro de México.

Gerhard, por ejemplo, señala que en 1640 había tan sólo 709 tributarios en Itzmiquilpan,¹⁸⁴ cifra increíblemente baja para el tipo de procesos que se gestaron en esos tiempos: dos nuevos pueblos, la Sabana y San Juan, nuevos barrios ya plenamente definidos como los Remedios, Alonso, el Cubo, Sabanilla (Mapa 17) y, por el contrario, ningún lugar abandonado. Todo parece indicar que algunos asentamientos se gestaron con un alto peso de atracción, en especial los fundos mineros —y la propia cabecera de Itzmiquilpan o el Real de Minas del Cardonal— donde convergían inmigrantes hispanos, criollos, mestizos e indígenas, así como ciertos pueblos de indios donde llegaron a avecindarse no indígenas, de forma tal que se insistió en la prohibición de que los no indios convivieran con los indios.^b

Las licencias matrimoniales de este siglo muestran una recurrencia en las uniones entre españoles, mestizos, mulatos e indios, aunque aparecen también casamientos entre españoles y castizos y mulatos e indias.¹⁸⁵ Quizá uno de los datos más significativos es que los esclavos negros, hombres y mujeres, provinieran de Angola, tal como lo señalan los documentos de compra-venta —sus nombres, Juan Angola, Gracia de Tierra de Angola, entre otros—¹⁸⁶ y que los esclavos se casaran con in-

^a AGN. *Indios*. Vol. 9, Exp. 276, f. 136. Diciembre 9 de 1620. Para que siendo Diego Martín cacique y principal de Ixmiquilpan, la justicia no le impida montar a caballo guardando la ordenanza.

^b AGN. *Tierras* 2963, Exp. 30, f. 2. Año 1662. Ixmiquilpan. Real provisión a pedimento de los naturales de dicho pueblo para que el justicia guarde y cumpla la real cédula y ordenanzas aquí insertas, en que se prohíbe que en pueblos de indios vivan españoles, mestizos, negros, ni mulatos.

días, como es el caso de Juan de la Tierra de Angola, esclavo de la hacienda agustina.¹⁸⁷ Qué impacto tuvo en la localidad el hecho de que existieran matrimonios entre negros, mulatos y mestizos con indias en torno a la prohibición de que los no indios vivieran en los pueblos de indios, es algo difícil de aventurar pues los documentos son poco precisos al respecto. Tal vez se crearan unidades de residencia fuera de los términos legales de los pueblos, tal vez se localizaran en las tierras de las haciendas o en la «república de españoles».

Lo que es cierto es que, para el registro de tributarios indígenas, el mestizaje supuso un decremento de la población, aunque éste estuviera compensado por el incremento de las castas al interior de la localidad, de manera que se decía que «en el pueblo y doctrina hay muchos españoles, negros, mulatos, mestizos y de otras naciones que no son indios»,¹⁸⁸ por lo que para la fundación de la Cofradía del Santísimo Sacramento en 1650, cuando era alcalde mayor Juan Pérez Merino, se incluyeron a los españoles y a todas las castas.¹⁸⁹

Cabe destacar que es justamente en estas fechas cuando se consolidó la alcaldía mayor creando una continuidad y estabilidad en los nombramientos subsecuentes, ya sin depender del Real de Minas de Zimapán, pues a Juan Pérez de Merino lo sustituyó don Luis de Moreno de Monroy.¹⁹⁰ Por el contrario, en lo sucesivo Ixmiquilpan no sólo tuvo injerencia para resolver los conflictos de otras localidades, especialmente del sur, como Chilcuautla (que dependía de esta alcaldía mayor a pesar de mantener un corregimiento)^a y Tecomate (Tecomatlán) de la jurisdicción de Tetepango,^b o del mismo Actopan,^c sino que también desde las alcaldías mayores

^a AGN. *Indios*. Vol. 20, exp. 152, fs. 109-109v. Fecha: junio 26 de 1656. Para que el alcalde mayor del partido de Ixmiquilpan, ampare a José de Mendoza y demás naturales del pueblo de Chilcuautla de dicha jurisdicción y no consienta que el encomendero Sebastián Beltrán de quien se quejan, los obligue a que le den gente de servicio, ración ni otra imposición alguna sobre ello mas que lo del tributo que les esta señalado. Juris. Hidalgo. Po. Chilcuautla.

^b AGN. *Indios*. Vol. 23, Exp. 28, f. 23v. Fecha: enero 24 de 1658. Su excelencia manda al alcalde mayor de Ixmiquilpan, no habiendo causa legitima para haber quitado a los naturales del pueblo de Tecomate, jurisdicción de Tetepango, su ganado, se los vuelva sin llevarles costas. Juris. Hidalgo. Po. Tecomate. AGN. *Indios*. Vol. 23, Exp. 48, fs. 36-36v. Fecha: febrero 16 de 1658. Su excelencia...

vecinas, especialmente desde Tetepango,^a o del mismo Real de Minas de Zimapán,^b se gestaron resoluciones para conflictos en Itzmiquilpan.

Además, al menos desde la perspectiva de la presencia documental, es a partir de estas fechas cuando se empezó llevar un control continuo sobre los nombramientos de gobernador, alcaldes y regidores, así como de oficiales de república de indios, hecho que se puede rastrear hasta unos diez años antes, en 1640,^c y se tuvo la capacidad de resolver las diferencias internas de los pueblos o de generar las licencias para que algún personaje no tuviera cargos.^d

Es curioso observar que en los conflictos se destacan los originados por «ocupación y despojo de tierras» entre los miembros de distintos pueblos indios¹⁹¹ o entre éstos y sus caciques, como es el caso del «conflictivo» Francisco de Salazar quien, como principal se enfrentó a las autoridades civiles (el alcalde mayor) y ecle-

cia manda al alcalde mayor de Ismiquilpan, haga justicia a Juan Bautista y Pedro Ensuni naturales del pueblo de Tecomate, jurisdicción de Tetepango, quienes se quejan del corregidor de Zumpango de haberles embargado su ganado sin ser deudores de tributos. Juris. Hidalgo. Po. Tecomate.

^c AGN. *Indios*. Vol. 19, exp. 268, f. 150v. Fecha: agosto 9 de 1660. A la justicia de Ixmiquilpan, reciba a Pedro Enrique Moctezuma, Andrés Moctezuma y demás principales y la información que ofrece al tenor de la memoria inserta contra Agustín González, su gobernador. Juris. Hidalgo. Po. Otucpa.

^a AGN. *Tierras*. Vol. 2963, exp. 72, f. 1. Año 1662. Tetepango. Real Provisión a pedimento de Juana Rangel, viuda de Juan Robles, en los autos que en grado de apelación sigue con Juan Romero, de esta vecindad, sobre la propiedad de un molino para moler metales en el paraje «Yerbabuena». Ixmiquilpan.

^b AGN. *Indios*. Vol. 25, exp. 323, f. 238. Fecha: julio 18 de 1678. Que el alcalde mayor del Real y Minas de Zimapán o la justicia mas cercana al partido de Ixmiquilpan, notifique a don Francisco de Herrada, no salga de dicha jurisdicción sin que de residencia como fiador de don Martín de Herrada. Pos. Ixmiquilpan, Cardonal, Tlacintla, Chilcuautla y Tlacotlapilco. Juris. Hidalgo.

^c Aunque tal vez los registros anteriores hayan desaparecido. cf. AGN. *Indios*. Vol. 11, exp. 463, f. 366. Fecha: enero 21 de 1640. Nombramiento de gobernador, alcaldes y regidores, así como de oficiales de república de Ixmiquilpan para el año de 1640. Juris. Hidalgo. Po. Ixmiquilpan.

^d AGN. *Indios*. Vol. 19, exp. 6, fs. 4-4v. Fecha: enero 17 de 1653. A las justicias de Ixmiquilpan, a fin de que excusen por el presente año a Diego Clemente del oficio de gobernador, alcalde y regidor, habiendo otras personas que lo pueden ser, sin que por esta razón se le agravie y moleste. Juris. Hidalgo. Po. Ixmiquilpan.

siásticas (el clero regular) por maltratar a los naturales, por haber «golpeado con violencia a unos sacerdotes y por estar en incontinencia con una mujer casada y haber agraviado, junto con su mayordomo, al común y naturales del pueblo de Itzmiquilpan.»¹⁹²

No se trata de un periodo de absoluta tranquilidad pues además de que por circunstancias muy específicas (ser mozo y tener cuatro hijos) el gobernador de Itzmiquilpan del año de 1677 don Bonifacio de la Corona se reservó el tributo y el servicio personal, con el acuerdo de sus alcaldes,¹⁹³ unos años antes, el 15 de diciembre de 1670, cuando era alcalde mayor don Martín Sedano, un grupo de indígenas de la congregación de la Sabana se levantaron para evitar el pago de tributos y acudir al repartimiento en las minas de Zimapán. Fue el mismo Bonifacio Martín de la Corona, gobernador del pueblo quien junto con tres alcaldes regidores y otros oficiales de república, actuó contra Diego Chestí (Xití), que a la sazón se encontraba preso en la cárcel de Itzmiquilpan, Josepe Gití y Gaspar Gití, quienes trataban de involucrar a otros indígenas de la Sabana «echándoles ramas de jarcia, gallinas y pájaros para ir a pleytear». En el momento en que los aprendieron se encontraban jugando barajas y afirmaron que «tenían papeles que les permite no hacer el pago de tributo». A fin de cuentas, el conflicto era en contra del propio gobernador, pues Diego Xití andaba por los ranchos de los indios pidiendo dinero y otras cosas «para los gastos de los pleitos que tiene con el dicho gobernador en México.» A la postre, los dejaron libres.¹⁹⁴

También en la mitad de la centuria se iniciaron las «composiciones de tierras», con los consiguientes conflictos por deslindes entre colindantes, muchos de ellos de difícil solución por la ambigüedad de las mojoneras o por falta de concierto entre las partes involucradas. Por ejemplo, entre 1643 y 1738, el bachiller Francisco de Acosta, dueño de una hacienda de fundición de metales, entabló pleito contra los naturales de los barrios de los Remedios y la Sabana, de forma tal que los colindantes tuvieron que hacer una composición de tierras y un reconocimiento de las mercedes que habían adquirido. Mariana Montes de Oca viuda de García Moreno y sus hijos demostraron ser poseedores de una estancia, siete sitios de ganado menor y un solar, a partir de documentos en los que se mercedaban a Juan García Moreno los

sitios denominados Boxí, Docando y Dototeca y, a la propia Mariana, de los sitios llamados Zacaloapa y Danbati, de manera tal que se dio orden a Francico Hurtado de Arciniega, juez de medidas de tierras y aguas para que no interviniera en ellos; por su parte, Pedro López Hidalgo, recibió merced de tres sitios de estancia para ganado menor y Marco Franco de dos sitios de estancia para ganado menor llamados Mayte y Cobata o Coabata.¹⁹⁵

Las interacciones regionales se dieron no sólo en la mutua injerencia del gobierno de las distintas alcaldías vecinas, sino que incluyó el arrendamiento de tierras.^a Pero en el ámbito del repartimiento del trabajo indígena se buscó reducir, al menos temporalmente y mientras durara la obra, la obligación de Itzmiquilpan y Tlacintla y sus sujetos de aportar veinte indios de repartimiento a las minas de Zimapán, con la finalidad de construir el puente sobre el río,^b en una tarea que involucró aportaciones de los mineros y el cobro a los usuarios.^c A fin de cuentas, el beneficio habría de ser para todas las partes pues se trataba de vincular el viejo camino real que iba hacia San Juan del Río y los centros mineros de Zacatecas y Guajuato, con Itzmiquilpan y, desde allí, hacia Zimapán, con un puente firme que

^a AGN. *Tierras*. Vol. 3663, exp. 9. fs. 159–160. Año de 1678– Don José Cortés en nombre de don Diego Guerrero Villaseca, encomendero de Actopan, da en arrendamiento a don José Echarri, vecino de Ixmiquilpan, un sitio para ganado mayor y menor llamado «Miraflores» que posee en dicho pueblo de Ixmiquilpan.

^b AGN. *Indios*. Vol. 24, exp. 509, f. 376. Fecha: Abril 15 de 1673. Los alcaldes mayores de los pueblos de Ixmiquilpan y Simapan, informe de los convenientes e inconvenientes que resultare de reservar a los naturales de Ixmiquilpan, Tlacintla y sus sujetos de la obligación de dar 20 indios de repartimiento para las minas de Simapan y así se ayuden a la reedificación de un puente por ser muy caudaloso el río que pasa entre dichos pueblos. Juris. Hidalgo. Pos. Tlacintla Ixmiquilpan.

^c AGN. *Indios*. Vol. 25, exp. 155, fs. 123 vta-125r. Fecha: octubre 5 de 1676. Se manda alcalde mayor de las Minas de Zimapán persuada a los vecinos de las mismas para que contribuyan con algún donativo para poder terminar la construcción del puente, y el alcalde mayor de Ixmiquilpan cobre cierta cantidad a los que pasaren por él. AGN. *Tierras*. Vol. 120. Primera parte. Exp. 2, f. 11. Año 1676. Ixmiquilpan.- Los naturales de dicho pueblo, sobre la secuela de la construcción del puente del río de su propiedad.

soportara el caudal del río y ofrecer, además, un acceso fácil a las estancias y asentamientos localizados en la otra banda.^a

Con el inicio de la segunda mitad del siglo XVII se dio otro fenómeno interesante, que tal vez sólo pueda explicarse por el exceso de población caprina y bovina: las solicitudes para sacrificar mil animales durante el año por parte de algunos de sus dueños, con el pretexto de que estaban viejas e inútiles y que no podían fructificar. Así ocurrió con la petición de Andrés de Gudiel y Peralta quien, por vía de limosna, las sacrificó entre 1653 y 1654, con la de don Juan de Saavedra Guzmán quien hizo lo propio con tres mil animales entre 1654 y 1655¹⁹⁶ y con Nicolás Núñez de Hidalgo en 1673.¹⁹⁷

Un hecho resulta evidente para esas fechas: el territorio empezaba a restringirse, los baldíos ya habían sido captados en su mayoría y quedaba, en realidad, muy poco. Y ese poco que había tenía que ser perfectamente localizado y deslindado para hacer la solicitud de la merced de la estancia y, por supuesto, muchos de los baldíos se encontraban en el área del matorral espinoso, sin posibilidades de riego, sólo útiles para el pastoreo, la recolección y la caza o para la explotación de las especies maderables, fuera el mezquite y el huizache o el bosque de pino y encino de la sierra.

Es justamente en ese contexto (en algún momento de la década de los años sesenta)^b en el que se trajo una imagen de un Santo Cristo de la jurisdicción de Orizaba, en el camino a Veracruz, por parte de un tal don Tomás, cacique de ese lugar, quien pedía limosna en el puesto que para esas fechas era tan sólo una ranchería —

^a Era común, incluso para fechas recientes, que los hñähñü utilizaran como puentes los viejos ahuehetes del río, tallándoles pequeñas escaleras en su tronco y ramas. Bernardo Guízar, comunicación personal, 1990.

^b El testimonio, fechado en 1712, afirma indistintamente que la fundación de Orizaba había ocurrido entre cuarenta y nueve o cincuenta y nueve años antes. INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras, títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. fs. 47 y ss.

localizada en los márgenes del camino real a Zimapán, en colindancia con los terrenos de la congregación de los Remedios. La imagen fue dejada en ese lugar, se le construyó un jacal que sirvió de oratorio de rancho y, a la postre, se realizaron misas cada quince días y tuvo su pila bautismal.¹⁹⁸ Tal fue el origen de la comunidad de Orizabita: una nueva localidad que se convirtió en atractor de población y recursos en los siguientes años.

3. El territorio copado y la inestabilidad

En los últimos años del siglo XVII tuvieron lugar los primeros síntomas de la fragmentación de la estructura original de los pueblos de indios en el aspecto territorial y del gobierno, en un contexto que difícilmente se puede calificar de conflictivo, aunque se manifestaron diversos tipos de tensiones entre los grupos indígenas, sus gobernantes, los no indígenas y hasta los alcaldes mayores. Por ejemplo, una primera acción realizada por los indios de Itzmiquilpan fue demostrar que a ellos les pertenecía un molino de trigo para poder venderlo,^a al mismo tiempo que dieron inicio las reclamaciones de los naturales del pueblo de San Juanico contra Gaspar de Contreras por vejaciones y despojo de tierras¹⁹⁹ y, además, se incrementaron las tasas tributarias de «pensión» para la obra del desagüe, en especial a las personas que tuvieron concesiones particulares o ganaron los remates, como los de la venta y abasto de carne que el alcalde mayor, don Luis Montes Bernardo de Quiroz, otorgó por el término de dos años a Pedro de Salazar, «a razón de siete libras por un real, para la carne de toro o novillo, a cambio de una pensión de 250 pesos anuales para la obra del desagüe».²⁰⁰

Resulta también evidente que, por estas fechas, los ámbitos de interacción de los habitantes de la localidad ya no sólo se restringían a las áreas circunvecinas: Metztlán, Actopan, Zimapán, Huichapan o en un ámbito más extenso la Teotlalpan,

^a AGN. *Indios*, Vol. 29, exp. 241, fs. 193r-194v. AGN. *Indios*, Vol. 29, exp. 252, fs. 204v-205r. Fecha: 1687: Se ordena al alcalde mayor del pueblo de Ixmiquilpan haga las diligencias necesarias para que los naturales puedan vender un molino que demostraron ser de su comunidad. Hidalgo.

aún denominada de esa manera, sino que se incluían servicios de repartimiento para las minas de azogue de la Sierra Gorda,^a sino que, tal vez para el tianguis de los lunes, alcanzaba a llegar mercancía y comerciantes de áreas como Atzacapotzalco, que vinculaban a Itzmiquilpan con Tlahuelilpa, Apasco y otras localidades.²⁰¹ Por su parte, los matrimonios de las diferentes castas se daban no sólo entre las personas de la localidad, sino con los vecinos de Tasquillo y Zimapán²⁰²

Además, desde 1687, la alcaldía mayor mostraba menos problemas de continuidad^b y más injerencias en los problemas de los partidos circunvecinos, pues con el alcalde mayor Juan Pérez Merino, se efectuaron diligencias contra sospechosos y delincuentes del pueblo de Actopan;²⁰³ diez años más tarde, desde Itzmiquilpan se resolvieron los conflictos existentes entre los indios Nicolás Martín y Baltazar Martín del pueblo de San Francisco (¿Sacachichilco?), «naturales de San Martín Alfajayuca, provincia de Jilotepec» y don Pablo de Castañeda, en torno a la construcción de jacales en la hacienda sin recibir remuneración. Fue el alcalde mayor de Itzmiquilpan quien intervino, en conjunto con el alcalde mayor de Huichapan,²⁰⁴ y don José de Varzena, indio alcalde del pueblo de San Martín Alfajayucan.²⁰⁵ La alcaldía mayor incluía los pueblos de Tlacotlapilco y Chilcuautila, donde existían tenientes que representaban al gobierno de Itzmiquilpan. De esta manera, la jurisdicción territorial era bastante extensa pues comprendía desde esos pueblos, en las márgenes del río Tula hasta Santa María Tepexi, en la sierra.

Hacia el interior, el gobierno español tenía injerencia en los asuntos indígenas y, así, se resolvió impedir la venta de unos «cubos de molino» por resultar perjudiciales a los naturales de Itzmiquilpan²⁰⁶ y se repitió el evento de la matanza de mil

^a AGN. *Indios*. Vol. 30, exp. 187, fs. 174v-178r. Se dispensa a los naturales de... el repartimiento que envían a las minas de azogue que están en la Sierra Gorda. Para que en cambio al alcalde mayor de dicho pueblo envíe a los delincuentes que hubiere en su jurisdicción. Itzmiquilpan pueblo de Hidalgo. Fecha: 1688.

^b No obstante, es hasta el 10 de junio de 1695 que, por primera vez, aparece el nombramiento de alcalde mayor, en este caso a don Antonio Ortiz de Escalante, en las Reales Cédulas. AGN. *Reales Cédulas*. Vol. 26, exp. 98, f. 1.

cabras y ovejas, en este caso de los hatos de Juan García Moreno, por estar «viejas e inútiles», siempre y cuando se guardaran las ordenanzas.²⁰⁷ Sin embargo, es justo al inicio de esta década (1681), cuando por primera vez se encuentra la solicitud de que el alcalde mayor «no se entrometa en las elecciones de los naturales del pueblo de Tlacintla, ni permita se hagan reelecciones»,²⁰⁸ en una situación que se repitió varias veces durante los años noventa y que manifestaba la emergencia de tensiones internas en torno al gobierno y a las elecciones de gobernador y alcaldes, al interior de los pueblos de indios.

La situación más común, hecha de oficio, era la de aprobar «las elecciones de gobernador, alcaldes y demás oficiales de república»,²⁰⁹ donde en más de una ocasión se ordenó que acudieran a la doctrina y oficios divinos,²¹⁰ que no se modificaran o se hicieran innovaciones en los procedimientos de elección de los oficiales,^a o que «fueran bien tratados» por los oficiales del gobierno de la alcaldía, pero, en especial, por los gobernadores y oficiales de las repúblicas de indios.^b

Es así que se destaca el hecho de que las tensiones desarrolladas al interior de las repúblicas de indios, hacia finales del siglo XVII y en los primeros años del siglo XVIII, se relacionaron con la circunscripción territorial generada por el acaparamiento de la tierra, asociada con la tendencia paulatina al crecimiento de la población que requería de nuevas tierras para el cultivo o como «cinturón protector» de los barrios emergentes. El efecto directo, que se plasmó en los niveles políticos, consistió en un enfrentamiento contra y entre los viejos caciques y principales que controlaban a la población y en muchas ocasiones se reelegían apoyados por el gobierno español de la alcaldía mayor, utilizando mecanismos despóticos. De alguna

^a AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 133, fs. 178r-178v. Para que los naturales del barrio de Santa María el Cardonal, no haga innovaciones en las elecciones de sus oficiales. Ixmiquilpan. Fecha: diciembre 10 de 1699.

^b AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 52, fs. 52v-53r. Su Excelencia manda a la justicia del pueblo de Ixmiquilpan, no consentir que el gobernador y demás oficiales de república molesten a los naturales. Fecha: 1699.

manera, para el Valle del Mezquital es cierta una de las ideas que plantea Gibson para épocas más tempranas de la Cuenca de México:

La principal motivación para el cambio en las situaciones existentes de cabecera-sujeto no fue española sino indígena. En general, adoptó dos formas: una en que los caciques indígenas interesados buscaban restablecer algunos de los moldes de la Triple Alianza [...] ejerciendo control sobre otras cabeceras; y una segunda en que los jefes indígenas locales de los sujetos trataban de escapar al dominio de sus cabeceras y promover sus comunidades al rango de cabecera. El primer caso representa una tendencia indígena reaccionaria hacia el restablecimiento de situaciones previas a la conquista. El segundo²¹¹ representa el oportunismo y el cambio dependientes de nuevas circunstancias.

Lo tardío del proceso ocurrido en el Valle del Mezquital no evita el isomorfismo con la Cuenca de México. En general, todas las circunstancias de separación de las cabeceras tuvieron que ver con los intereses de los caciques, aunque los motivos y las razones, la misma forma de las tensiones entre barrios pueblos, fueron disímolos.

El caso es que, en los momentos más fuertes de conflicto interno, no se entregaban los informes sobre el proceso que debían ser remitidos al «superior gobierno», como en el caso de las elecciones realizadas en Juan y Andrés de la Corona en 1697,^a en una situación tal que tuvo que intervenir «la justicia de la jurisdicción más cercana a Ixmiquilpan» para averiguar «por qué el alcalde mayor no ha remitido la elección de gobernador para su aprobación y si los caciques y electores que puso presos lo están por haberle llevado el despacho relativo a la remision de dicha elección.»²¹² Es probable que esta circunstancia se debiera a la serie de conflictos que tuvo lugar unos años antes (1694, y con el alcalde mayor Baltasar del Ribero) en los que se vieron inmersos varios indígenas apellidados Corona, donde el propio Andrés, que a la sazón era cacique y alcalde ordinario de Itzmiquilpan, se querelló criminalmente contra Francisco de la Corona, también cacique y alcalde ordinario,

^a AGN. *Indios*. Vol. 33 exp. 138, fs. 92r-92v. Se ordena al alcalde mayor de Ixmiquilpan informe cómo se hicieron las elecciones de Juan y Andrés de la Corona, para gobernador de este pueblo y remita los originales de las mismas al superior gobierno.

quien lo ofendió «quitando deste la vara con intensión de matarlo, impidiéndoselo algunos principales y el gobernador don Diego de Vargas».²¹³

En una circunstancia bastante extraña, el conflicto tiene que ver con la relación entre uno de los barrios, la Sabana, y la propia cabecera, pues, en ese proceso, Diego de Vargas se querelló contra Francisco de la Corona y contra Diego de Salazar, por «haber alborotado el comun de los naturales». Diego de Vargas declaró:

Este domingo estando en la quinta de la doctrina de la iglesia hallé entre los naturales a un indio de la Sabana llamado Tomás Costal que era uno de los que contradecían la elección que en mí hicieran de gobernador los principales y república de este pueblo y diciéndole buenamente que motivo tuvo e que mal había recibido de mí el y los demas para contradecir la elección que en mí se había hecho en cuya ocasion sin dar lugar a que respondiera se vino para mí el otro don Francisco de la Corona diciendome en mi cara, alterandose de palabras voceando y diciendo que el era el que vos habia llevado amenazandome y perdiendo el respeto a la vara de la Real justicia delante de todo el comun y principales que allí se hallaron presentes.²¹⁴

Preso, Francisco de la Corona declaró que respondió esas palabras por ser el principal, pues el gobernador amenazaba al indio que se refiere, que era capitán de cuadrilla. Afirmó que ese domingo, en la iglesia del pueblo, en la quinta de los naturales, Andrés de la Corona agredió y amenazó a Tomás Costal y, cuando intervino, fue acusado de borracho y usaron un cuchillo en su contra.²¹⁵ En su testimonio, Francisco de la Corona desmintió los cargos y recalcó que «el gobernador abusa de la vara de Su Majestad, hace cuanto quiere de los indios y agrede de palabras»²¹⁶ y que su respuesta fue como «*dueño de barrio*», un hecho reconocido por las otras partes.

Este incidente, aparentemente trivial, es significativo para entender una parte de las tensiones emergentes entre las cabeceras y sus barrios y la eventual separación de las cabeceras respectivas, en este caso la Sabana de Itzmiquilpan, pues aunque al final todas los litigantes se desistieron «a condicion de vivir en paz», un argumento tuvo que ver con la «bondad» y otro con el parentesco. Efectivamente, Andrés y Francisco de la Corona eran primos, a la vez caciques y principales y, el segundo, cuñado de don Diego de Vargas, gobernador y principal.²¹⁷ Se trata, pues, de con-

flictos entre principales con ascendente sobre la población indígena. Cabe destacar, finalmente, que la jerarquía de Andrés de la Corona se manifestaba en el hecho de que tuvo licencia, junto con otros indios de Itzmiquilpan, para herrar su ganado. La diferencia con los otros²¹⁸ fue que, para lograrlo, entregó cuatro pesos para la obra del Real Palacio.²¹⁹

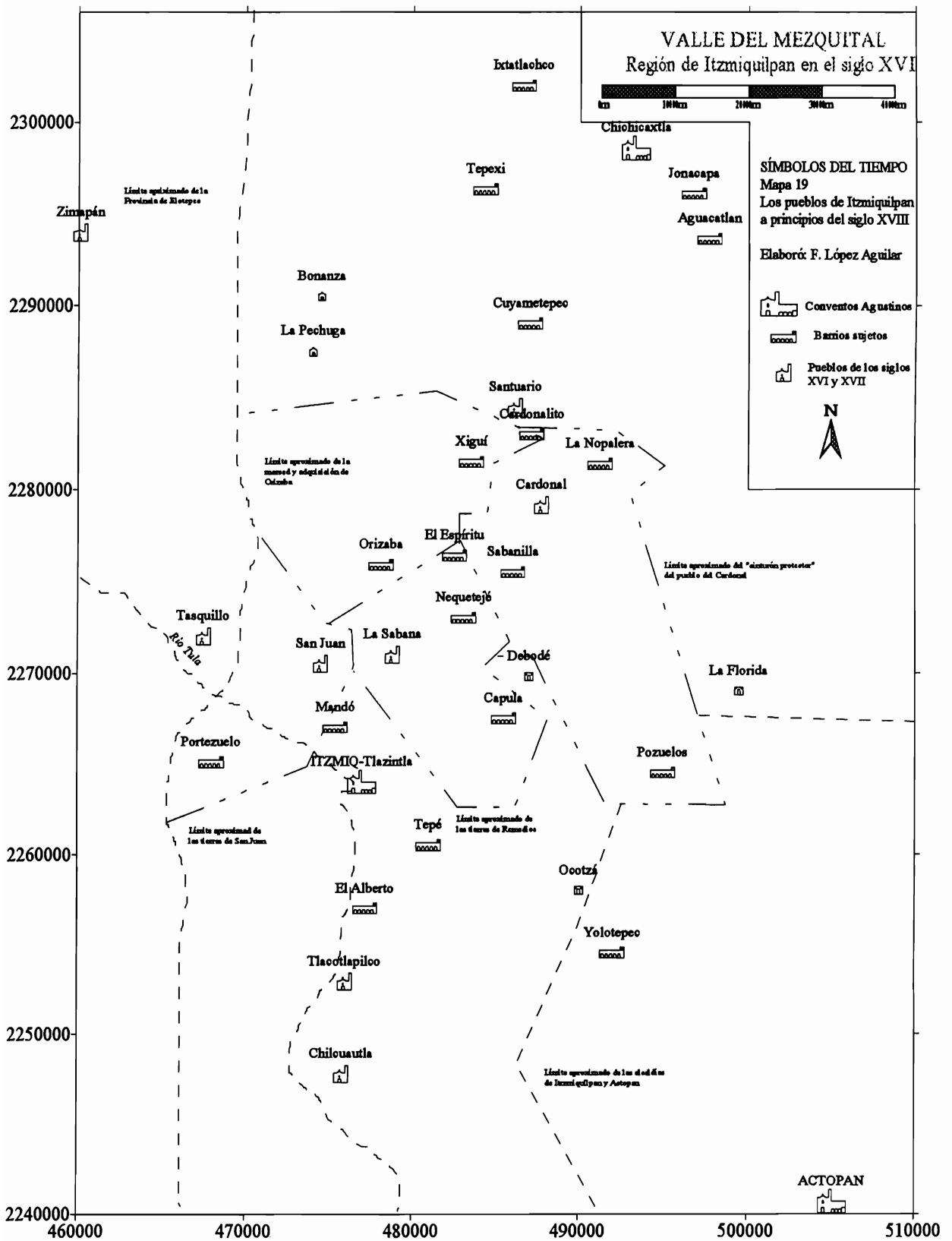
Resalta en el argumento el que Francisco de la Corona se definiera como «dueño de barrio» y esto seguramente tuvo que ver con su jerarquía, posiblemente cabeza de linaje, que le daba el carácter de principal. Todo parece indicar que esta situación era común en la región de Itzmiquilpan y que los barrios aludidos eran pequeñas rancherías que se encontraban dispersas en el entorno de los pueblos. Recuérdese, por ejemplo, que entre 1638 y 1639, se mencionaban los barrios de Alonso González, de Cristóbal de la Bárcena, la estancia de Francisco Martín, de Fernando de Monroy, de Vázquez, de Pablo, de Pasqual Andrés, de Pablo Xuni, de Baltasar de Bargas, y de Lorenzo de la Corona, además de «el del gobernador», «Tonaltongo» y las minas de Guerrero.²²⁰ Unos años más tarde, se mencionaban los barrios de Pedro González, de Alvarado, de Ygnacio de la Corona, de Bonifacio Martín, de Nicolás Martín, de Agustín de Venegas, de Pedro de Salazar, de Nicolás de Vargas y de Diego de Vargas, además de Orizaba, San Juan Bautista y Cardonal y el muy extraño, por tratarse de un personaje femenino, de doña Ana María de la Cruz.²²¹ En otro documento se destacaban los barrios de Nicolás Canjé, Miguel de la Corona, de Diego de Alvarado, de Cristóbal de Baltasar, de Francisco Salazar, de Gil de Salazar, de Bartolo, de Alonso González y de Diego Gavilán.²²² Hacia 1672, eran mencionados como barrios los siguientes: de Alvarado, de Nicolás Martín, Cardonal, Bonifacio de la Corona, Juan Baptista, Pedro González, Tlatzintla, Ygnacio, don Toribio Martín, Francisco de Salazar, Nicolás de Vargas, Diego de Vargas, Itzmiquilpan, Orizaba (1694), Agustín Ramos e Isidro²²³ y finalmente, al final del siglo, se mencionan los barrios de Miguel Ramos, Tlazintla, Diego de Vargas, don

Ysidro, Juan Bautista, Joseph Cornejo (Cornelio), Itzmiquilpan, de Barón, Orizaba y de Miguel de Tlazintla.^{224 a}

Y en esta descripción de los barrios, como en otros documentos citados, si algo se destaca es la presencia de los apellidos Corona y Vargas, que recurrentemente aparecen en los puestos del gobierno indígena y como «dueños de barrios» o como principales. Por lo pronto es difícil aventurar el parentesco que existía entre ellos y cuándo aparecieron en la región. Lo que es cierto es que personas de esos apellidos son los agentes que crean y resuelven los conflictos y las tensiones locales, de acuerdo con sus intereses particulares y que, a la larga, se enfrentan entre sí por el gobierno de las repúblicas de indios.

Con el inicio del nuevo siglo, las tensiones entre los gobernadores y sus sujetos se manifestaron, principalmente, en el proceso electoral del gobierno indio y mientras en el año de 1700 fue aprobada sin inconvenientes la elección de oficiales de república del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Cardonal²²⁵ y en 1706 se aprobó la elección de gobernador de la república de Itzmiquilpan en Juan de la Corona, ordenando que se le entregaran las varas,²²⁶ de forma paralela el virrey mandó que se observara la costumbre en la elección de oficiales de república.²²⁷ Un año más tarde, el propio virrey solicitó «a la justicia más cercana» de Itzmiquilpan que se hicieran las averiguaciones sobre las vejaciones y malos tratos que habían sufrido los naturales de este pueblo por parte de cuatro indios, oficiales de república.²²⁸ Una situación parecida tuvo que enfrentar el alcalde mayor en el pueblo de Chilcuautla, cuando en el año de 1700 los naturales solicitaron que no se entrometieran los curas doctrineros en las elecciones.²²⁹

^a Como localidades ajenas, son mencinoadas Tasquillo y Toluca.



Mapa 19.- Los pueblos de Itzmiquilpan. Siglo XVIII.

Esta primera situación de conflicto pareció tener un límite cuando en 1709 el virrey ordenó que las varas de gobernador fueran depositadas en personas idóneas que no fueran los Ramos y los Vargas,²³⁰ mientras los naturales de la Sabana sufrían vejaciones por parte de sus gobernantes.²³¹ Siete años más tarde, en 1716, Lorenzo de Vargas, de este pueblo, fue requerido para que trasladara la vara de gobernador en otra persona, en especial en alguno de los caciques, después de haberla poseído durante tres años, al igual que los alcaldes Manuel de Vargas y Diego de Salazar.²³² Con ello, da inicio un segundo momento de conflictos entre los gobernadores y los vecinos de los pueblos.

En Itzmiquilpan, don Juan y don Nicolás Martínez de la Corona, caciques y principales protestaron, en ese mismo año, por la reelección de Diego Vargas como su gobernador y por los abusos que les cometían los cobradores de tributos nombrados por éste,²³³ a la vez que el virrey ordenaba al alcalde mayor del partido de Itzmiquilpan que asistiera a las elecciones de gobernador y oficiales de república de este pueblo, a realizarse en el año de 1717, para evitar que Juan de la Corona indujera a los naturales a reelegirlo como gobernador por su mala conducta²³⁴ aunque, finalmente, fue aprobada y confirmada su elección el 11 de enero,²³⁵ en un fallo que provocó conflictos durante el resto del año, pues el 20 de abril fue demandado por los naturales de la Sabana. El virrey marqués de Valero ordenó a la justicia que averiguara sobre los excesos y derramas cometidas.²³⁶ Juan de la Corona fue puesto en la cárcel, hasta la intervención de don Joseph Jaque Capillas, alcalde mayor de Tepetango y Mizquiahuala, quien lo liberó después de cobrarle fianza, juzgarlo y sentenciarlo, el 19 de junio.²³⁷ No obstante, este cacique volvió a ser nombrado gobernador en 1719 y, entre sus acciones, alcanzó a permutar un pedazo de tierra del pueblo de indios con don Francisco de Montenegro.²³⁸ Otro miembro de la familia, Ignacio de la Corona, fue electo en 1719, para el año 1720, pero el virrey declaró nula su elección, mandando que se celebrara de nuevo.²³⁹

Para las elecciones del año dieciocho, el virrey, después de pedir al alcalde mayor y al cura ministro de doctrina que informaran del medio más eficaz para que las elecciones se celebraran sin disturbios,²⁴⁰ ordenó que éstas se realizaran sin la intervención de los Vargas (don Diego y sus hijos Lorenzo y Manuel),²⁴¹ para que se hi-

cieran con «toda quietud».²⁴² A la postre, éstos tendrían deudas de tributos a la Corona, las cuales fueron satisfechas entre 1718 y 1719.²⁴³

Así se conformaba la historia del gobierno de república, mientras paralelamente, en la zona de las minas, además de los conflictos de propiedad entre sus dueños, como el de Teresa Manuela Barba viuda del general Fernando de Torres y Ávila, quien en 1694 se querelló contra Pedro Martínez de Ledesma por la denuncia y la propiedad de unas minas denominadas Nuestra Señora de la Concepción, Santa Inés, Nuestra Señora de Guadalupe y San Cayetano, en los Reales de El Cardonal y Chalchitepec,^{244 a} en 1713 el alcalde mayor Alonso Robledillo y Velasco tuvo que hacer una convocatoria a soldados de paga y voluntarios de la cabecera para la reducción y pacificación de los «indios apóstatas e infieles de la Sierra Gorda y sus contornos». En ese momento, cuando se integraron soldados de Itzmiquilpan y Cardonal, la frontera de los chichimecas se encontraba distante a dos leguas, quizá no de la cabecera de Itzmiquilpan, sino de algún puesto fronterizo de la sierra.²⁴⁵

Todavía en 1700, los indios de Itzmiquilpan y Tlazintla seguían cubriendo su cuota de repartimiento en las minas de Zimapán, de acuerdo con las órdenes al respecto, bajo pena de doscientos pesos,²⁴⁶ y a pesar de la importancia de la industria del Cardonal que le permitía tener diputados de la minería en 1717,²⁴⁷ se le notificaba a Manuel Ferrer Serón que quitara el horno para fundir plomo de greta en el Real del Cardonal, pues esta concesión sólo se podía otorgar a mineros²⁴⁸ y se liberaba a los mineros del pago de alcabalas pues pagaban derechos sobre el plomo.²⁴⁹ El sistema minero ya estaba definido y vinculaba los reales de minas del Cardonal y Zimapán, por medio de socavones y tiros, hornos de fundición y hornos de plomo y greta, que era la producción más importante en el primero, mientras que el otro producía plata.

Por su parte, en la zona de las haciendas, los conflictos por linderos territoriales dieron lugar a la solicitud de composición de tierras, y la primera que se hizo, en

^a Chalchitepec posteriormente fue abandonado. Su localización se desconoce.

1695, fue la del capitán Luis Moreno de Monroy, heredero del mayorazgo de Villaseca, en las tierras que tenía en Itzmiquilpan, Actopan, Ixtatlachco y Metztlán.²⁵⁰ De igual manera, cinco años más tarde, los naturales del pueblo de Xuchitlán, al sur de la localidad, solicitaron a Pedro Lugo que exhibiera las mercedes de tierra que tenía en los términos del pueblo.²⁵¹ También, en 1718, los naturales del pueblo de Tlacotlapilco, solicitaron regulación y composición de terrenos en que se exceden de las 600 varas reglamentarias,²⁵² pues tenían problemas de linderos con María de Hinojosa, dueña de la hacienda de Juandó.²⁵³ En 1684 los naturales del «pueblo viejo de San Juanico», con más de noventa años de existencia, tuvieron conflictos con su colindante del norte, el hacendado Joseph Ganado de la Huerta, quien compró a los naturales del pueblo de Tasquillo los sitios en las inmediaciones del Thenganthe²⁵⁴ y, por ese rumbo poniente, se les quizo introducir en sus tierras construyendo jacales; sin embargo, obtuvieron despacho y real provisión de la Real Audiencia, para que «se demolicen y derribasen los jacales que dicho vecino habia formado en las tierras».²⁵⁵

Como en otros lugares, el tránsito de ganado estaba restringido y se prohibía que los dueños de ganados mayores y menores los introdujeran en las «tierras de los naturales»²⁵⁶ y, nuevamente entre los años 1714 y 1716, se dieron licencias a Leonardo de Ilarregui para matar «mil ovejas y cabras viejas» cada año.²⁵⁷

Es en ese contexto cuando todavía quedaban baldíos y tierras realengas, pues se otorgó una merced de dos estancias de ganado mayor, a tres leguas de Itzmiquilpan, en el «cantón que va a Quetzaltenango», así como la casa y huerta en Santa María, a Gonzalo Cerezo, en el año de 1697.²⁵⁸ Pero, la más importante para el proceso de separación de los barrios, fue otorgada a Joseph de la Fuente, por el virrey don Gaspar de Sandoval Zeida Silva y Mendoza, conde de Galves, en 1694.

Efectivamente, Joseph de la Fuente encontró una buena extensión de tierras realengas, despobladas y silvestres, en un puesto llamado Jiатеhe en hñähñü y en castellano Cerro Retumbante, cuya principal característica era el tener «dos picachos altos de peñas» y que colindaba con la barranca de San Pablo por el norte, al sur con un sitio de ganado mayor que el propio de la Fuente compró a los herederos de Luis

de Apasearse, por el oriente, con tierras realengas de la jurisdicción de Itzmiquilpan y, por el poniente con otro sitio del mismo de la Fuente pero de la jurisdicción del Real de Zimapán y que llamaban Rancho de las Cabras de Luis de Apasearse, «y señalo como centro de dicho sitio el puertecito que esta entre los dichos dos picachos referidos que dista tres leguas de Simapan y como cinco del pueblo de Esmiquilpan, para lo cual pretende servir con setenta pesos de a ocho reales de plata.»²⁵⁹

El virrey ordenó a Juan de Neyra, alcalde mayor del partido de Zimapán, capitán de guerra y juez repartidor, que reconociera el sitio y las tierras y que, «sin perjuicio a los naturales», se hicieran las diligencias. El domingo treinta de agosto, frente a la iglesia de Santiago en Zimapán, se hizo «pregon con llamamiento y terrena de caja y clarín por ser frontera». Por su parte, en Itzmiquilpan el día lunes por ser tianguis público y «estando en la plaza pública siendo como las diez horas se hizo pregon tanto en castellano como en othomí a todos los que se juntaron a son de trompeta»²⁶⁰ Estaban presentes Diego de Vargas, gobernador de Itzmiquilpan y Juan Martín de Tlazintla.

Se llevó a cabo, entonces, la

vista de ojos un sitio que en lengua othomí se llama Siathehe y en castellana cerro retumbante que es un puerto que mira por la parte del sur al pueblo de Izmiquilpan, que dista como cinco leguas y nace de dicho puerto una barranca al arroyo hondo que cruza el camino de Izmiquilpan a Zimapán y por el norte una barranca que da al puerto de San Pablo que dista más de dos leguas y también mira por el norte al monte de Ojeda y que puesta la cara al pueblo de Izmiquilpan hay dos peñascos grandes pedregosos que al parecer hacen forma de pilón y habrá de uno a otro cerro un tiro de bala y como tres tiros de bala de arcabuz esta un peñasco grande y en dicho puerto hay muchas palmas, por lo que considerando por centro dicho puerto tira el sitio de ganado mayor que se pretende por tierras realengas por los tres vientos oriente sur y norte a la jurisdicción de Izmiquilpan y por el poniente a la del Real de Zimapán²⁶¹ y se compone con un sitio de ganado menor que se compró a Luis de Apasearse.

Juan de Neyra, desde Zimapán, apoyado en testigos diversos como Nicolás Martín Avilés que afirmaron que «es cierto y que son tierras montuosas tierra quebrada y cerros y montañas que solo sirven de uirse y ocultarse indios malévolos sin querer reconocer justicia»,²⁶² tan solo confirmó el hecho de que eran

tierras frías yermas y despobladas sin ranchos ni pueblos en muchas leguas, silvestre, montuosa y barrancas y despeñaderos, por lo que aprueba hacer la merced que pretende y puede ayudar a que los indios chichimecos que no reconocen ministros eclesiásticos ni seculares, se reduzcan a sus misiones y poblados.²⁶³

La merced fue otorgada en el año siguiente por el virrey, el trece de febrero de 1694, ordenándose, inmediatamente, «amojonamiento y linderos», cuando el alcalde y gobernador del pueblo de Itzmiquilpan era Juan de la Corona, mientras que Juan Pascual de la Cruz, lo era por la parte de Tlazintla, su adjunto. Sin embargo, el otorgamiento de esta merced nunca tuvo alguna situación en la que no se manifestaran tensiones o conflictos. El primero de ellos tuvo lugar cuando el alcalde mayor de Zimapán, al realizar la vista de ojos y antes de llegar al Cerro Retumbante para iniciar las diligencias de la nueva merced de tierras, se encontró

con gran cantidad de indios y reconoció ser los indios principales del pueblo de Itzmiquilpan con diferentes armas que traían, así de fuego como otras y como doscientos macegales y entre ellos cincuenta indios chichimecos con sus arcos y flechas y mandó a los macegales que se retirasen, quedando los principales de República a las diligencias de las medidas y posesión para que fueron citados. Los macegales se fueron al centro de la merced y dijeron llamarse Francisco de la Corona, teniente de gobernador del pueblo de Itzmiquilpan, Isidro de la Corona, alcalde, Joseph Cornejo Alcalde, Manuel de Bargas, Regidor, Agustín Ramos regidor, Antonio de la Corona podatario de la república del dicho pueblo de Itzmiquilpan.²⁶⁴

Los principales dijeron que las tierras de la merced eran realengas y que no tenían títulos de merced particular de comunidad que pudieran presentar. Destacaron, también, que el pueblo más cercano era el de Orizaba, sujeto de Itzmiquilpan, que distaba tres leguas del centro de la merced. Sin embargo, al iniciarse las medidas de tierras «con cuerda de cincuenta varas de a cuatro cuartas cada una»,²⁶⁵ después de veintitrés cuerdas y al llegar al lindero con otro sitio de ganado mayor, propiedad del mismo don Joseph de la Fuente, al decidir medir las «cincuenta varas que corresponden por ese viento», los «indios principales se retiraron sin esperar las medidas con la cuerda».²⁶⁶ Y esta actitud significó una renuncia real, por parte del pueblo de Orizaba, a los derechos que pudieron tener sobre ese sitio: «el Alguacil Mayor, en nombre de su Majestad y sin perjuicio de personas dio posesión por la mano derecha

a Joseph de la Fuente. Y, como consta en el acta anterior, los indios de Izmiquilpan se fueron antes de terminar las medidas.»²⁶⁷

Mientras en el orden de la distribución eclesiástica, Santa María Tepexi ya estaba, hacia 1710, adscrito a la doctrina de Chichicaxtla, también de los agustinos,²⁶⁸ Orizaba o el Boyé, como también es reconocido en los documentos por la cercanía a un cerro de ese nombre, sujeto al gobierno de Remedios la Sabana, a unos treinta años de su fundación, había crecido en importancia pues se había elevado a visita del convento de Itzmiquilpan en razón de que los naturales pidieron «misa cada quince días y su pila bautismal que han continuado y hecho su capilla de terrado y que tienen menzada».²⁶⁹ Ya habían comenzado, también, la fábrica de la iglesia, pues en 1700 se hablaba ya de contradicciones entre los naturales y Francisco de Acosta, quien es citado por la Real Audiencia para dirimir las²⁷⁰ pero, a fin de cuentas fue otorgada la licencia de construcción el veintidós de enero de 1706, por el arzobispo de la Ciudad de México, don Juan de Ortega Montañez.²⁷¹ Al parecer, los cimientos fueron abiertos en 1710, de manera que, en 1716, los naturales lograron liberarse de los servicios involuntarios para trabajar exclusivamente en la construcción.²⁷²

Un testimonio de 1712 señalaba que

certifico de verdad que estando en la capilla que es un cuarto de terrado paredes de piedra y lodo en calada, techo de viga que tendrá cuatro varas de ancho y ocho de largo más o menos y a su lado una pila de piedra de cantería labrada de media vara de alta y otros tantos en cuadro que dicen es la pila bautismal, no hay señales de entierro porque dicen que todos los bajan a la cabecera a los difuntos se haya colocada una hechura de un Señor Crucificado de una vara en su nicho de madera que es el primitivo y al que veneran y otros dos con que piden limosna, en altar formado de cal y canto con frontal con mucha descencia y reverencia que es donde se celebra la misa: lampara ardiendo y luces de cera, ara, ornamentos, dos caliz, patena, misal y todos adherentes de celebrar, cruz, manga y guion palio de raso blanco y encarnado: y abstrayendo de la iglesia que habian comenzado a un costado y aterrados dos arcos discurriendo haberla comenzado de piedra y lodo y malos cimientos y no poder cargar todo ha comenzado otra a poco menos de media cuadra hacia el norte con cimientos enrazados y en la frontera de una vara de largo treinta y de ancho ocho mas o menos y para todo conste se levanto diligencia. Antonio Guerrero.²⁷³

Es de suponer, entonces, que la población había crecido lo suficiente, no sólo para aportar los tributos y los indios de repartimiento, sino que podían colaborar con dinero para la construcción de la iglesia y para la adquisición de la estancia de ganado que había adquirido Joseph de la Fuente. Efectivamente, como consta en las escrituras de compra-venta realizadas en Actopan el 13 de julio de 1714, José de la Fuente y sus hijos Bernardino y Nicolás debían dinero por sus diezmos a la Santa Catedral de la Ciudad de México, de manera que sus bienes fueron embargados y por ello

convino con los naturales del pueblo de Orizava a venderles un sitio de ganado mayor, como circunvecinos, por la cantidad de \$570 que se los abonan a cuenta de dicha cantidad, pagando \$489 dentro de dos meses porque ahora traen \$81, que le vende a dicho común y naturales otro sitio que le queda, con todas sus partes,²⁷⁴ entradas y salidas aguas y costumbres y servidumbres que le pertenecen.

Ese sitio era, justamente, el Cerro Retumbante o Xiatehe, cuya más importante marca distintiva eran los «dos peñascos y cerros grandes pedregosos que al parecer hacen forma de pilon a un tiro de arcabuz de distancia y mirando al pueblo, como tres tiros de bala de escopeta hasta un peñasco grande».²⁷⁵

Y con este contrato de compra-venta, aunado a la posesión y composición de tierras que hicieron los de Orizaba en el año de 1712, que los hizo colindantes de las mercedes de Joseph de la Fuente, las tierras que conformaron el «cinturón protector» fueron bastante amplias. En ese año, los naturales reclamaron como suyo el puerto nombrado Shité, adelante del Boyé, a dos leguas de Itzmiquilpan, conviniendo con los colindantes Rangel y Salazar que estaba para abajo de los sitios de Cacaloapa y Dabaxy, cerca del cerro Banzú y en parte del Puntiajudo o Xatehe, en «tierra esterilísima aunque con algunos agujajes».²⁷⁶ Los reguladores confirmaron esta situación y declararon que esta legua de «hueco al norte y la del poniente» hasta el camino real de Zimapán la cotizaban en cien pesos, «quitando las seiscientas varas por ser tierra esterilísima, sin agua ni pastos, sino lechuguillares, mezquites y nopales», aunque, afirmó don Lorenzo de Vargas, a la sazón alcalde ordinario, que los indios del puesto del Hú, para el camino real, no pertenecían a la visita de Orizaba, sino a la cabecera de Itzmiquilpan.²⁷⁷

Por supuesto, los linderos de la estancia de Joseph de la Fuente y la que se otorgó a los naturales de Orizaba, hasta ese momento no habían sido delimitados con precisión, al menos en los documentos, que sólo hablan de las rutas seguidas y de la colocación de mojoneras. Por ejemplo, al otorgárseles la merced, el 29 de diciembre de 1712, Antonio Guerrero, escribano de Su Majestad, comisario subdelegado de tierras y aguas de la jurisdicción, dijo:

los paré en el aguaje nombrado el Xiate en la barranca que baja del norte para la dicha visita en donde entra la vereda o abrebadero que se aparta del camino que llaman del arrastradero de la madera que del dicho Orizava une para el cerro desde dicha junta o división de vereda o abrevadero por esta barranca corre el dicho sitio de ganado menor para la ceja de la serranía que es al norte donde están los nombrados Gano, Banzú y Shatexe que es el que nombran putiagudo y desde el poniente desde la deresera del de dicho Gando y el nombrado el Boye que esta en medio a la visita y por la parte del oriente corriendo al dicho camino del arrastradero por cuya parte como por la del norte hay mucha tierra realenga como lo refiero en las dichas diligencias de este despacho porque por dicho poniente corre la tierra adjudicada por composición a estos dichos naturales de la dicha visita y por la del sur tierras de siete sitios que fueron de los Morenos gravados a una capellanía de tres mil pesos de principal de que esta hecha cargo el Br. Don Francisco de Acosta comisario del sto. Oficio Juez ecco. y vicario incafite de esta jurisdicción como alvacea y heredero del capitán Francisco Acosta su padre que son los mismos términos y linderos contenidos²⁷⁸ en el dicho despacho con estación de circunvecinos por lo cual lo omiti ahora.

De lo que se trataba, en 1712, era crear la composición solicitada y obtener la respuesta afirmativa. Finalmente lo lograron cuando obtuvieron el documento que señalaba que

por la forma de la composición se puede crear una estancia de ganado menor porque del paraje al oriente hay tierra baldía y montes, de manera que V. S. puede otorgar dicho puesto y sitio para ganado²⁷⁹ menor por los sesenta pesos o lo que fuera servido y tuviese conveniente [...]

Al ser realengo el sitio de ganado menor comprendido en el puesto del Shate y al haber allanado los trámites de composición, se les otorgó, en el entendido de que «sobre su goce y aprovechamiento no se les ponga impedimento [...] por su calidad de indios ni a pagar media anata por estar declarado no deberla en glosa.»²⁸⁰ Finalmente, en el acto de apropiación que fue semejante al se realizado por don Joseph de

la Fuente, «tiraron piedras, arrancaron yerbas y se lavaron las manos en el dicho aguaje y hicieron otros actos de posesión que aprehendieron quieta y pacíficamente y sin ninguna contradicción.»²⁸¹

¿En qué medida esta situación derivó del deslinde y composición de tierras del año 1707? Es difícil saberlo, pues unos años antes, los documentos describen, de manera muy sesgada, que el puesto del Boyé había crecido en el número de habitantes, de forma tal que, al mismo tiempo que los de la Fuente adquirían la merced de tierras, allá por 1694, los vecinos ya tenían construidos jacales y habían invadido siete sitios de ganado menor del capitán Francisco de Acosta en los alrededores de la ermita al Cristo de Orizaba. En ese año, fueron demolidos los ranchos y se desalojó y lanzó a los naturales de esas tierras «excepto en los términos de esta visita [...] aunque desde luego se expreso publicamente estar fundada en la mayor parte de los siete sitios referida como consta en los autos [...]».²⁸² Hacia 1712, el bachiller don Francisco de Acosta, hijo del capitán y su albacea, juez eclesiástico y vicario de la jurisdicción afirmaba que el sitio había sido fundado unos cincuenta años antes

en siete sitios de ganado menor en que esta impuesta esta capellania especialmente por los vientos del Sur y oriente segun las mercedes y posesiones desde los noventa y ocho, se procedio a demolición de sus ranchos escritos en los terminos de dicha visita, sin embargo de estar en tierras de dichos sitios como consta en las diligencias y que se han introducido de nuevo por la composición que tiene hechos y que desde los parajes de los centros a dicha visita parecio haber solo por los dos vientos un cuarto de legua mas o menos por donde se le considera solo las seicientas varas [...] la visita se fundo en tierras pertenecientes a los siete sitios referidos son de asperísimas barrancas, pedregales, lechuguillas y mesquites, sin pastos ningunos, sin aguas²⁸³ sino de cortos jagüeyes y solo la distancia al rio de tres leguas mas o menos.

Los naturales se quedaron en el lugar pero no tenían baldío alguno hacia los vientos norte, sur y oriente, tan sólo hacia el poniente, rumbo al Salitre, cerca de San Juanico «donde hace un recodo de tierra blanca que llaman Xajay».²⁸⁴

El hecho es que unos años antes de la apropiación de tierras por parte de los vecinos de Orizaba, se solicitó a don Manuel de Vargas, alcalde mayor de Itzmiquilpan, que se hiciera una nueva composición de tierras, con certificación del número

de tributarios de las dos cabeceras (Itzmiquilpan y Tlazintla), de acuerdo con la nueva cuenta.²⁸⁵ La respuesta fue presentada en 1709 destacando que existían, para la parte de Itzmiquilpan, 1321½ tributarios, mientras que para Tlazintla, 534½.²⁸⁶ El documento no menciona los barrios y las estancias sujetas, tan sólo dice que los tributarios están

repartidos todos en la savana y lugares montuosos, espinos guichachez y pedregales en que tienen fundados los tugurios o xacales en que avitan con sus familias, gozando de el fruto de la lechuguilla, que es el que solamente produce aquella tierra.²⁸⁷

En otra parte se dice que en la cabecera de Itzmiquilpan sólo había setenta personas «y estos son principales que solamente sirven dentro de dicho pueblo por hallarse en todo avezindado de españoles, mestizos y mulatos con sus familias»,²⁸⁸ mientras que el resto se encontraba en los pueblos sujetos: Santa María del Cardonal, Iztatlazco, Jonacapa y Orizaba. Curiosamente, para la cabecera de Tlazintla, «que esta fuera de este pueblo», se mencionan como sujetos a la Nopalera, Santa María Tepexi y Cuyametepec,²⁸⁹ de manera que la dependencia de Itzmiquilpan, la Sabana, es ignorado y Cardonal, sujeto de Tlazintla, es adjudicado a su contraparte; además, se hace mención de una nueva locación que, a la postre, llevará el nombre de San Miguel de la Nopalera Tlazintla.

Más adelante, Lorenzo de Vargas, principal de la jurisdicción y que había ejercido el cargo de gobernador, reconoció que la cabecera tenía sujetos a San Agustín Ixtatlaxco, distante diez leguas de la cabecera, en la sierra, con muy pocas familias y que está en tierra caliente; de Jonacapa, también en la sierra, afirmó que tenía treinta tributarios y, señaló la existencia del barrio de Orizaba, a dos leguas de la cabecera, y el de San Nicolás, a tan sólo media legua.^{290 a} Tlazintla, por su parte, tenía a Santa María Tepexi, en la sierra, a doce leguas, con pocas tierras; el Cardonal que «tan sólo tiene las tierras que reconoció el presente reseptor» y otras en litigio con el ma-

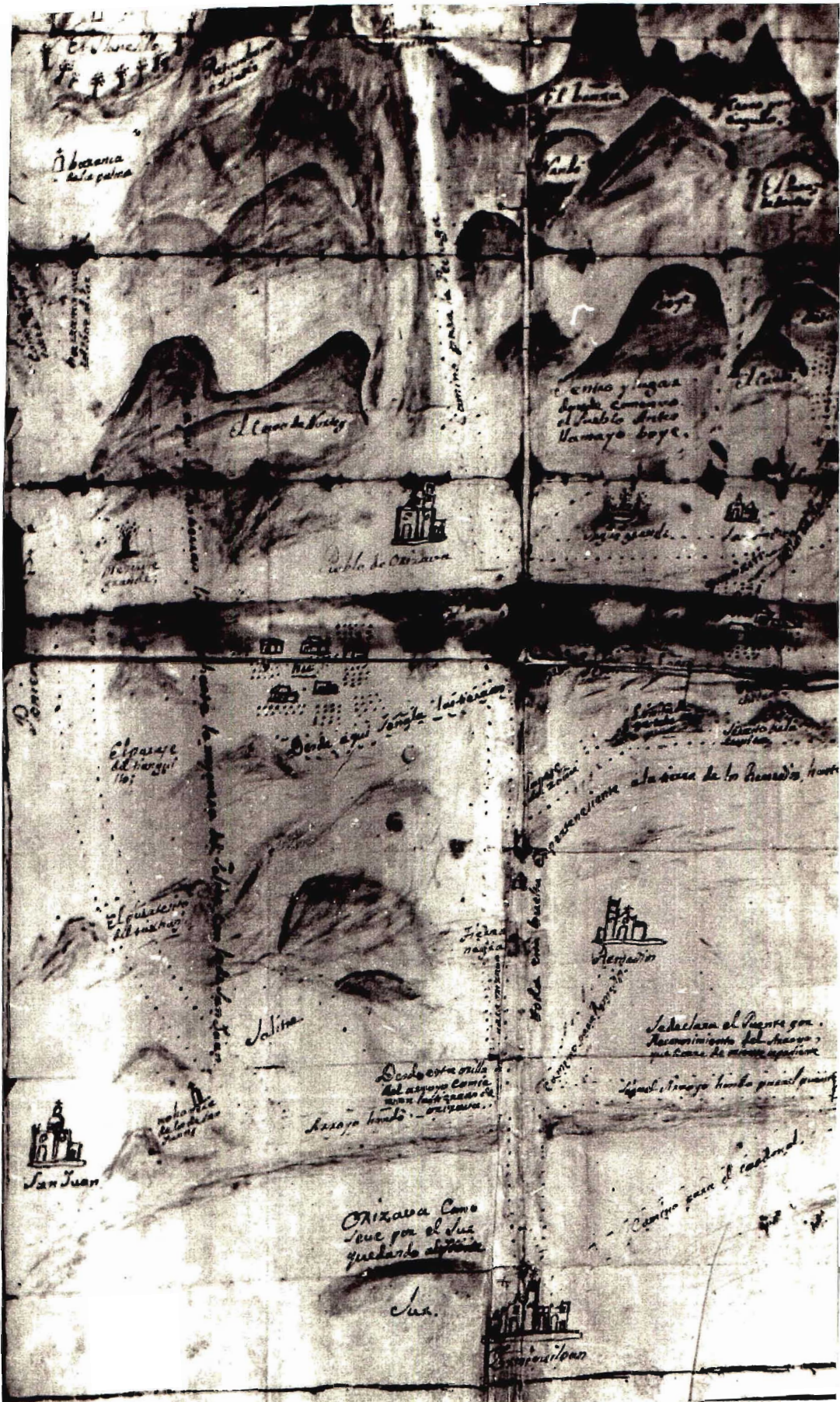
^a Por supuesto, ésta es la primera referencia que se tiene de ese barrio.

yorazgo de don Luis Moreno de Monroy.²⁹¹ No se señala la existencia ni de San Juan ni de Nuestra Señora de los Remedios la Sabana.

Otros dos principales, Diego de Vargas y Gaspar de los Reyes los cuales eran ladinos en el idioma castellano, como muchos otros principales, usaron del intérprete para hacer testimonio de las dependencias, confirmando el error del documento que adscribe equivocadamente las dependencias de las cabeceras.²⁹² Sin embargo, destacaron que el barrio de Orizaba sólo tiene «las seiscientas baras que Su Magestad asigna».²⁹³

La composición de tierras de Itzmiquilpan también es imprecisa en otros aspectos. Por ejemplo, en la delimitación de las tierras de la doble cabecera, pues aunque estaban presentes don Andrés de la Corona, gobernador de la Cabecera y don Lorenzo de Vargas, indio principal, el testimonio sólo destaca que salieron por la fuente que estaba ubicada en el río, en la parte del noreste, que «se reconocieron por dicho rumbo varios ranchos de los naturales que lo tiene poblado y se llegó al paraje de la Sabina y los Molinos que es tierra de pan llevar con riego y tendrá más de dos caballerías de tierra».²⁹⁴ De ahí se dirigieron por orillas del río en donde encontraron «suertes de tierra pequeñas» que les dijeron que eran de tributarios y que estaban repartidas para cultivar las milpas; subieron una ladera «hasta la división de esta jurisdicción y la de Güichapa todo montuoso, lleno de espinos, nopales y tierra doblada que solo desmontandola puede haber poblazon».²⁹⁵ Después de recorrer en dirección norte-sur, llegaron a las tierras de la cabecera de Tlazintla «donde había varios ranchos de tributarios», pasaron el río para dar, mirando al poniente, con diferentes tierras de los naturales hasta dar con el barrio de San Nicolás que mostraba evidencias de haber tenido iglesia, pues se encontraron sus ruinas y «andando por dichos rumbos se llegó hasta los sitios que dixeron ser de Miguel García de Acosta, tepetates infructíferos», cruzaron por debajo de una loma hasta llegar al punto de origen.

De manera semejante, las tierras de Tlazintla se reconocieron desde «la otra banda del río», en dirección norte a sur, donde había varias suertes de tierras de riego



El Conde de Arce

Oaxaca de la galicia

Pueblo de Oaxaca

El Conde de Arce

Como fue

San Juan

El Conde de Arce

El Conde de Arce

Este y lugar donde conuio el Pueblo antes llamayo hoye.

El Conde de Arce



Pueblo de Oaxaca



lugar grande



lugar grande



Donde aqui se funda la ciudad de Oaxaca

El pasaje del harqui

El pasaje del harqui

El pasaje del harqui



San Juan

San Juan

Desde esta villa del ayuntamiento de Oaxaca como se ve en la carta de Oaxaca

Desde esta villa del ayuntamiento de Oaxaca como se ve en la carta de Oaxaca

Desde esta villa del ayuntamiento de Oaxaca como se ve en la carta de Oaxaca



San Juan

Oaxaca Como fue por el Rey quando alfonso

San Juan



San Juan

Camino para el Conde de Arce

y otras sin él con un montecillo en medio lleno de espinos, nopales, cardones, lindando con que posee Lazaro Gutiérrez y así mismo las tierras de los alemanes, quedando como media luna que se paso de la otra banda del río que llaman los Cortijos, que hay poblazon de indios que tiene fabricados ranchos.²⁹⁶

Finalmente, rodeando la propiedad de García de Acosta, llegaron a Tlazintla por el camino de México, donde había algunas casas de mulatos.

La composición de tierras también abarcó el Real de Minas del Cardonal, el cual fue considerado como «tan avecindado por la parte que llaman la Nopalera y sitios inmediatos que dicen ser de don Luis de Monroy, con quien tienen litixios los naturales que esta pendiente en la Real Hacienda».²⁹⁷ Era, según el testimonio, un lugar lleno de nopales y magueyes en el que faltaba el agua, incluso para beber. Sin definir siquiera los linderos tal como cien años antes se habían demarcado, el documento habla de una mayor densidad de población hacia el sur, en la colindancia con los ranchos del Cubo y la Florida, en una extensión de tres cuartos de sitio.²⁹⁸

A pesar de las ambigüedades y errores evidentes del deslinde y composición de tierras, tal vez atenuadas por la presencia del gobernador y las autoridades indígenas, a quienes les favorecía esa situación por carecer de documentos que demostraran la posesión de las tierras, don Lorenzo de Vargas tuvo que jurar que el contenido en el documento era cierto y que

las tierras que posee esta cabecera son las mismas que expresan en el despacho presentado y son las que an poseido de inmemorial tiempo a esta parte sin contradiccion de persona ninguna y son las mismas que ha reconocido el presente reseptor.²⁹⁹

Destacan también, en relación con el barrio de Orizaba, los testimonios de Manuel de Esquivel quien para llevar a cabo el reconocimiento se hizo acompañar de don Lorenzo de Vargas el ocho de febrero de 1710. Orizaba, distante cuatro leguas de la cabecera, fue recorrido por sus cuatro vientos y «tendran poco mas de las seiscientas varas, e que se halla rodeado de los sittios del licenciado don Francisco de Acosta»³⁰⁰ los cuales habían poblado. A través del fiscal de Orizaba, Cristóbal de Chávez, fueron conminados a retirarse y habitar en los términos del pueblo, o bien, se bajasen a la cabecera de Itzmiquilpan o «comprasen a dicho bachiller todos los

siete sitios que tenía por mercedes». ³⁰¹ Los naturales que se juntaron mediante el intérprete afirmaron que «desde luego lo ajustarían». ³⁰² En contraparte a esta situación, los pueblos de la sierra no tenían tierras que componer pues sólo disponían de las seiscientas varas.

Francisco Pérez de Santoyo, al declarar a nombre de los gobernadores, alcaldes y demás oficiales de república afirmó que sus partes sólo comerciaban con la fábrica de lazos y reatas para pagar los setecientos pesos de los Reales Tributos y otras cargas eclesiásticas, por carecer, la mayor parte, de tierras laborías, las cuales se encontraban en pedazos y manchones que producían hasta siete y ocho fanegas y, el resto, se arrendaban a los alcaldes mayores y a otros vecinos, en especial, a los dueños de La Sabina y de los Molinos Viejos. Los tributarios,

además de hallarse sumamente pobres, *por los calamitosos tiempos que an experimentado*, no tienen títulos ningunos, que poder presentar, por que aunque los tenían con el transcurso de el tiempo y poco cuydado de los gobernadores que a avido se an perdido que no es facil poderse descubrir, pero no obstante es manifiesto el derecho que mis partes asiste para que se conserven y mantengan, en las tierras en que se hallan, por serles ³⁰³ *presias y necessarias sin que se les pueda verificar sobra ni demasia alguna.*

Se destaca en esta declaración el hecho de que la región haya sufrido «años calamitosos» y que, con ello, comenzara a despuntarse una circunstancia de pobreza que no se evidenciaba en testimonios anteriores. Tal vez, esta situación tuvo que ver con el hecho de que el documento recalca que para la ocupación de los baldíos, los naturales habían ofrecido en México aportar ciento cincuenta pesos a Su Majestad, en especial para los sitios que había fuera de las poblaciones —dos sitios de ganado menor, incluidas las tierras de labor de los Molinos Viejos y la Sabina para la cabecera de Itzmiquilpan; y que esto mismo podría hacerse para un sitio en la cabecera

^a Subrayados míos.

de Tlazintla, para el cual «no tienen ningunos instrumentos, mas que un mapa viejo que presentaron que no ay quien entienda».^{304 a}

El Juez Privativo señaló que para que se les adjudicasen las tierras en litigio tenían que aportar cuatrocientos pesos, más los costos de los salarios de los funcionarios y ministros que habían estado en Itzmiquilpan por más de cuatro meses «por omisión de los naturales y de averse escondido sin poderlos ayar en sus casa».³⁰⁵ Los gobernadores, alcaldes y demás oficiales de república de la cabecera, el alcalde del Cardonal, el fiscal de Orizaba, Don Diego, don Lorenzo de Vargas, don Andrés de la Corona, los principales y otros naturales dijeron «que desde luego darían la cantidad que se les mandara para Su Magestad»,³⁰⁶ y se les concedió un mes de término. Los cuatrocientos pesos fueron pagados con puntualidad,³⁰⁷ por lo que se les dio la adjudicación de las tierras a condición de que no las podrán «vender, donar ni enajenar sin conocida y justificada utilidad».³⁰⁸

Hacia 1715, don Lorenzo de la Corona, gobernador y demás oficiales de república, afirmaron que, a pesar de tener un despacho librado a su favor, «con el transcurso del tiempo se ha perdido o confundido», por lo que solicitaron se les diera testimonio por medio de escribano.³⁰⁹

Sin embargo, resulta paradójico que, a pesar de la tipificación reiterada de la pobreza en la región, las deudas de Orizaba, por esas fechas ascendieron en total a más de \$600, tanto por la compra de la estancia de ganado menor a los de la Fuente, como por los trámites que se requirieron para la adjudicación de las estancias de ganado alrededor del Boyé. Esto suponía el pago de un representante legal más los gastos de los trámites que se realizaban tanto en la cabecera de Itzmiquilpan como en la notaría de Actopan y en la Real Audiencia de la Ciudad de México.

^a Este mapa puede corresponder al que se anexaba en la desaparecida «Relación de Ixmiquilpan». Ver nota a de la página 199.

A estos gastos del barrio cabe agregar los vinculados con la construcción de la iglesia para el Cristo de Orizaba, con lo cual se equiparaban a los de la Sabana que aportaron para la del Santo Cristo de Mapeté, como vimos antes, y que para esas fechas aun no estaba terminada, y con los indios de Tlazintla que iniciaron la construcción de la iglesia del Carmen —una especie de iglesia gemela a la de Santuario, localizada en los terrenos de la propia cabecera. Estos flamantes pueblos, tuvieron más capacidad económica o de convocatoria para el pago de la fábrica, pues iniciaron la construcción con un estilo barroco temprano, un amplio atrio, a veces almenado, y la plaza al frente de la fachada. En su interior, la ostentación llegó a manifestarse a través de los retablos dorados (siete en el caso de Santuario) y las pinturas al óleo, en fin, con los ornamentos vinculados con el culto religioso.

Una circunstancia más, en torno a la pobreza, pudo tener que ver con lo limitado de las tierras de labor que llegaron a poseer los pueblos de indios, pues muchas de ellas estaban dedicadas al pastoreo; además, las de por sí precarias precipitaciones pluviales de la región pudieron verse disminuidas, durante el clímax de la pequeña edad del hielo que fue alrededor del año 1700.

El conflicto en torno a la composición de tierras de Itzmiquilpan tuvo su origen, seguramente, en varias circunstancias: en primer lugar, cabe destacar el hecho de que las tierras ya estuvieran limitadas y los baldíos fueran muy pocos, a pesar de que Orizaba hizo solicitudes en las inmediaciones de su fundación; en segundo, el hecho de que los linderos fueran ubicados sólo en los vértices de las mercedes, lo que aunado a la circunstancia de que muchas mojoneras habían sido derrumbadas o habían sido construidas con material perecedero, hacía aún más borrosos los límites de los terrenos; en tercero, a pesar de que en el documento sobre la composición de las tierras se reitera que existe un número bajo de tributarios, las invasiones pudieron estar vinculadas con un crecimiento de la población indígena cuya evidencia más palpable fue la fundación de nuevos barrios y estancias sujetas a las cabeceras —de carácter disperso como ha sido lo común en los asentamientos hñähñü, lo que implicaba una amplia extensión de terreno invadido. Al menos durante el siglo XVII y hasta el inicio del siglo XVIII, se menciona la aparición de nuevos asentamientos que resultaron

atractores de población: Nuestra Señora de los Remedios la Sabana, San Juan Bautista, Santuario de Mapeté, Orizaba, San Nicolás y San Miguel de la Nopalera.

Con esto empezó a manifestarse una trayectoria diferente entre los viejos pueblos del siglo XVI y las flamantes fundaciones del siglo XVII. Efectivamente, Santa María Tepexi, San Agustín Ixtatlaxco, Jonacapa, Aguacatlán y Cuyametepec se mantuvieron, al parecer, con una estabilidad relativa, no sólo en términos demográficos, sino también en los políticos, territoriales y de administración religiosa. Muy probablemente la razón estuviera en la carencia de tierras disponibles para el cultivo, pues al estar ubicados al interior de la sierra, sólo en puntos muy localizados podían desarrollarse. Se habla en los documentos que estos pueblos se hallaban en «tierra caliente» y la única situación que podría haber generado el crecimiento demográfico era la minería, pero se encontraban en la periferia de la zona. El Real de Minas del Cardonal fue la excepción, pues por su localización a la entrada de la sierra y la existencia inmediata de yacimientos plumbíferos en los cerros aledaños al norte, hicieron de él un pueblo que incrementó sus dependencias, al menos con dos nuevos asentamientos: el primero vinculado con la renovación del Cristo de Mapeté y el segundo, de origen incierto, localizado al noreste, colindante con los terrenos del mayorazgo de Monroy, específicamente con el rancho del Cubo. Aquél, también en la entrada a la sierra, al noroeste del Cardonal, pero fuera del «cinturón protector» que había logrado a través de la merced de 1609; el otro, en los límites orientales de la merced, al interior del «cinturón protector», a la entrada de la zona de las barrancas y tal vez, como en los casos siguientes, originado por la presencia de caseríos dispersos.

Las fundaciones del siglo XVII, manifestaron una trayectoria distinta a la de los viejos pueblos, pues tuvieron, casi desde su inicio, una tendencia al crecimiento demográfico y, con ello, a elevar su nivel en la jerarquía política al interior de las repúblicas de indios, una vez que podían obtener representación a través del alcalde electo al interior de sus vecinos. A excepción de las dos posibles congregaciones tempranas las de San Juan Bautista y los Remedios, el resto de los nuevos pueblos se originó como un simple caserío que se focalizó como atractor de población, vinculado con una imagen religiosa a la cual se le construyó una pequeña capilla, en un

principio provisional para, posteriormente, transitar a una definitiva y demandar la fábrica de iglesia. El proceso podía estar acompañado de la demanda de servicios religiosos periódicos que incluían, misa, bautizos y matrimonios. Al menos ese fue el caso para el Santuario de Mapeté y Orizaba, por lo que es factible suponer que fue análogo en San Nicolás (que tenía capilla en ruinas), San Miguel de la Nopalera y a otras fundaciones.

Hasta donde existen referencias, cada parte de la doble cabecera, Itzmiquilpan y Tlazintla buscaron hacerse de su cinturón protector, aunque en un proceso de negociación difícil. Hay que recordar que en 1609 los de Itzmiquilpan levantaron queja en contra de la merced del Cardonal por haberse introducido en tierras de su propiedad y, posteriormente, con la composición de tierras del siglo XVIII, lograron hacerse de algunos sitios en sus inmediaciones. Cardonal y Orizaba lograron también por vía de la merced y la adquisición, hacerse de su propio cinturón protector, mientras que para San Juan, Santuario y los Remedios no existe información al respecto.

El terreno estaba copado al despuntar el siglo XVIII y, aunque durante los años anteriores se habían dado litigios por deslinde y composición de tierras con los ranchos y haciendas colindantes, en especial a solicitud de éstos, las consecuencias al interior de los pueblos de indios se matizarían de una forma distinta, creando una situación de conflictos que durarían años.

4. El primer fracturamiento.

A diferencia del siglo anterior, el XVIII mostró momentos y fases de conflictos intercomunitarios, en especial las agitadas décadas comprendidas entre 1710-1730, cuando la mayor parte de las comunidades buscaron erigirse en pueblo con gobierno propio, desconociendo al gobernador de la cabecera local; el fenómeno se extendió ampliamente por todas las cabeceras del Valle del Mezquital y el efecto de este proceso generó la configuración territorial que se observaba para finales del siglo. Baste recordar, por ejemplo, los conflictos entre principales, caciques y las jerarquías del gobierno indígena, que en 1716 marcaron las relaciones entre los naturales de la Sa-

vana con su cabecera Itzmiquilpan, y a la vez formaron una de las diversas vertientes de tensión y conflicto que incluyeron las irregularidades en la elección de gobernadores, lo arbitrario de los caciques, y crearon los antecedentes de la solicitud de separación del pueblo, que fue autorizada por el virrey Marqués de Valero en 1718, después de que entregaron informes el alcalde mayor de Tetepango, Joseph Jaque y el ministro de doctrina de Chilcuautla.^a

Una primera solicitud infructuosa la hicieron los del sitio de Orizaba en el año de 1716, después de la composición de tierras, de haber sido autorizada la fábrica de iglesia y de haber adquirido las tierras de Joseph de la Fuente y recibido la merced. Una vez que don Juan Ortega Montañez, arzobispo y virrey de la Nueva España concedió licencia para que reedificaran la iglesia, no pudieron finalizar la obra

por las muchas y continuas obenciones y servicios personales a que les obliga el gobernador que reside en la cabecera de Ixmiquilpa y porque celebra misa cada quince días y tiene pila bautismal y ornatos necesarios para el culto divino y no se ha de conseguir el que se finalice³¹⁰ la obra por las muchas vejaciones que reciben del gobernador y principales.

Al tener en ese momento más de ciento ochenta indios se consideró que era número suficiente para la formación de república. La respuesta fue entregada en el mismo año, el siete de diciembre, por el Marqués de Valero, y puesta en ejecución los primeros días de enero de 1717 por don Pedro Durán del Moro, alcalde mayor, diciendo que mandaba a esas partes

hagan eleccion de alcalde y demas oficiales que sean convenientes para la buena recaudación de los reales tributos y asistencia de los hijos a la doctrina y divinos oficios y se les notifique a los gobernadores y demas oficiales de esta republica de Yzmiquilpan no se entromentan con servicios impidiendoles la fabrica de su iglesia con la pena impuesta en dicho despacho y si³¹¹ tuvieren que alegar en contra de todo lo referido lo hagan como les convenga.

^a AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 24, f. 38–40r. 1718. Ixmiquilpan.— Licencia virreinal para que los naturales de La Sabana de la Jurisdicción de Ixmiquilpan separándose de la cabecera, procedan a elegir gobernador, alcaldes y demás oficiales de república de acuerdo con los informes del alcalde mayor de Tetepango Joseph Jaque y del ministro de doctrina de Chilcuautla.

Las penas señaladas eran la de «privación de oficio» a la persona que impidiera la fábrica de iglesia y compeliere a los naturales a servir en otras cosas. Respecto a la elección de oficiales de república el virrey señaló que debían celebrarse «con plena libertad de los vocales, arreglandose a la costumbre sin inovar debajo de la misma pena».³¹² Una situación análoga ocurrió en 1728 cuando los de Santa María Tepexi obtuvieron licencia para la fábrica de su iglesia, lo cual no implicó su independencia de la cabecera. Al parecer, ni siquiera se preocuparon en solicitarla.³¹³

La solicitud del pueblo vecino, la Sabana, destacó que entre ese pueblo y sus barrios tenían más de mil naturales que pagaban con puntualidad sus tributos por medio de capitanes

y porque siendo como era tan crecido el numero de los naturales y considerable la distancia entre dichas rancherías donde residía el gobernador, ³¹⁴alcaldes y demas oficiales de republica a quienes no podían asistir con puntualidad.

Carentes de administración, además de que habían sufrido continuos agravios de parte del gobernador y demás oficiales de la cabecera, para evitarse mas daños que podían temer de la opresión en que se hallaban, solicitaron al virrey que

puдieren los doce capitanes nombrados como vocales procedan a celebrar elecciones de gobernador y alcaldes y demas oficiales de republica de la Sabana quedando en ellos las cargas de regidores con las ³¹⁵ mismas obligaciones de recaudar tributos como la habian ejecutado siempre [...]

Se entendía que para dichos cargos se debían escoger a las personas más idóneas y celosas del bien público, que además asegurasen la buena administración de justicia, amparados, además, en un despacho que impidiera que se les molestase bajo ningún pretexto.³¹⁶ Se pretendía, a fin de cuentas, una situación de gobierno más justa para los habitantes de la Sabana, en el entendido de que esta se lograría independizándose de la cabecera de Itzmiquilpan, de forma tal que se liberaban de los abusos que habían sufrido durante muchos años.

El virrey ordenó que fuese la justicia más cercana a Itzmiquilpan quienes hicieran la averiguación del número de tributarios y familias de que se componía, los convenientes e inconvenientes de la separación y, la responsabilidad cayó en Joseph

Xaque, alcalde mayor de Tetepango y en Manuel Calderón, ministro de doctrina de Chilcuautla.³¹⁷

La respuesta fue afirmativa, que era conveniente la pretensión de los naturales de la Sabana de recibir «el consuelo», nombrando oficiales de república y así «atajar los pleitos que tan continuados habían seguido de muchos años a esta parte con los gobernadores de Ixmiquilpan, evitandose asimismo las vejaciones que recibían».³¹⁸ Efectivamente, el alcalde mayor de Tetepango, después de dos meses de averiguaciones, se percató de que el gobernador de la cabecera no podía acudir a la Sabana, distante a más de «cinco leguas» y toda poblada de rancherías, por lo que se valía de ministros inferiores para la recaudación de los tributos y demás diligencias, los cuales atosigaban a los naturales. La Sabana, según el informe, se componía de 580 tributarios, sin contar a los del pueblo de Orizaba que, aunque colindante, era independiente; por ello, no sólo podían mantener a un gobernador, maestro de lengua castellana, y un ministro eclesiástico pues además del crecido número de naturales, tenían más de ocho ermitas y en todas se celebraba, cada año, el santo oficio de la misa.³¹⁹ Además, por la distancia que existía hasta la parroquia de Ixmiquilpan, donde debían ser contados, la mejor manera de que el gobernador vigilara con más facilidad el cumplimiento de sus obligaciones de doctrina y «divinos oficios» era que se otorgara la separación, pues tanto él como sus oficiales los conocían, por vivir entre ellos.³²⁰ De igual manera, esta circunstancia podría permitir un mejor control sobre los tributarios. El conocimiento del gobernador y de los oficiales de república sobre los individuos que componían el pueblo, impediría la práctica tradicional de recurrente ocultación.³²¹

Lo que para los naturales de la Sabana era un proceso de independencia para evitar los abusos de los caciques y oficiales de la cabecera y, con ello, obtener lo que para ellos debían ser los privilegios de la nueva jerarquía —gobierno propio, capacidad de elección directa de sus oficiales de república, servicios religiosos y, por supuesto, una alternativa para los viejos mecanismos tributarios y de distribución de la carga del repartimiento, así como el manejo propio de la capacidad productiva para su correspondiente beneficio, para la contraparte virreinal se trataba de una mejor vigilancia sobre ellos: la nueva visión que implicaba la fragmentación para el control.

Los juegos de intereses contrapuestos confluyeron en una respuesta unívoca. Por ello, se les concedió la

separación para que por si solos corran con total independencia como asimismo para que los doce capitanes puedan elegir y nombrar en cada un año gobernador alcaldes y demas oficiales de republica.³²²

Este fue el primer caso de independencia de los pueblos de indios sobre su cabecera original. Muy semejante fue el siguiente, el de la vieja fundación del Real de Minas del Cardonal, que tenía un gran número de naturales —seiscientos casados, los cuales se encontraban distribuidos en el pueblo, los barrios y las rancherías que, para ese momento se reconocieron en San Miguel de la Nopalera, Florida, Pozuelos y Sabanilla.³²³ Unos años antes, el arzobispo había puesto cura interino porque, efectivamente, estaban muy distantes de la cabecera y «por esta razón y otras fribo-las» se excusaban a asistir a la doctrina y a otras cosas de su obligación, «faltando a todo como a la paga de los reales tributos» y al repartimiento.³²⁴

Por estas razones, los naturales pidieron que se les concediera la capacidad de nombrar anualmente al gobernador, alcaldes y demás oficiales de república en el mismo pueblo «ya que por sí se puede gobernar con las rancherías arriba nombra-das». Por supuesto, la petición incluía que los de Itzmiquilpan no se entrometieran con los del Cardonal.³²⁵

La información recibida incluyó una revisión del padrón realizado el año de 1714, donde se constataba la existencia de 277 «tributarios liquidos», lo cual se hizo para que se tomaran en cuenta los reales tributos que tendría que pagar el nuevo pueblo.³²⁶

Evidentemente, tomando en cuenta que se constató el testimonio presentado, aunque en este caso se ignora quién lo hizo, se determinó que por ser «util necesario y conveniente la separación y erección que solicitan», y en consecuencia con los demás motivos presentados,

separo y segrego a los naturales del Real y Minas del Cardonal de la cabecera de Ixmiquilpan a que estaban sujetos.³²⁷

Se volvió a reafirmar la orden de que no fueran molestados y se firmó en 1719, un año después de la separación de la Sabana.

Dos hechos destacan de la comparación de las razones por las que cada uno de estos pueblos se separó de su cabecera. En primer lugar, el número de tributarios que, sorprendentemente, es mayor en la Sabana que en el Cardonal, un pueblo más antiguo y con una aparente mayor capacidad de atracción, aunque si se toma en cuenta el número de casados, es semejante entre los dos pueblos. Tal vez la explicación tenga que ver con que este lugar estuviera también conformado por habitantes no indígenas, especialmente en la cabecera o a que, en el caso del padrón previo se escondió a los tributarios, los cuales hicieron acto de presencia, unos años más tarde, por los intereses concretos de su independencia. El otro es que en la información presentada por el real de minas no se hace mención a una situación conflictiva con la cabecera. Si ésta no existió previamente o no quedó documentación al respecto es algo incierto. Para el caso, el efecto fue el mismo: los dos pueblos obtuvieron su independencia, elevaron su jerarquía política y se confrontaron con un nuevo nivel de negociación, aunque esto no significó el fin de los conflictos. Un tercero es que los barrios dependientes de la Sabana no son conocidos ni es factible localizarlos para ese momento, los del Cardonal aparecen bien denominados y todos ellos ubicados en la periferia, al borde de su cinturón protector, en las fronteras y colindancias con otros pueblos de indios o con los terrenos particulares de los ranchos y las haciendas: uno al oriente, dos al sur y uno más al poniente.

Varias situaciones se destacan también en una visión más amplia del Valle del Mezquital en el discurrir de los primeros veinte años del siglo XVII y que se manifestaron de forma análoga a los de la localidad de Itzmiquilpan: el primero de ellos tiene que ver con los conflictos constantes en torno a la reelección de gobernadores, los abusos cometidos por éstos y los conflictos en torno al mismo proceso electoral, en especial en los pueblos de Mizquiahuala, Tetepango, Huichapan y Actopan.³²⁸ El segundo significó la independencia de dos pueblos en una localidad vecina. En lo que es la solicitud más temprana del Valle, los naturales de San Martín Alfajayucan, en 1717, pretendieron la separación definitiva de su cabecera en Jilotepec, con la finalidad de autogobernarse,³²⁹ la cual fue autorizada en 1718, manteniendo como su-

jetos a sus pueblos de San Agustín, San Pedro, San Pablo, Santa María Apalman (la Palma), Santa Cruz, Santiago Tomate, San Bernardino Tasquillo, San Juanico Mahuati, San Francisco Sacachichilo y San Antonio Tezoquipan.³³⁰ La otra fue en 1719, cuando el fiscal concedió la separación de los naturales del pueblo de Acambay, dependientes de la misma jurisdicción, con cabecera en Huichapan.³³¹

Sin embargo, esto no significó el fin de los conflictos con los caciques. En el caso de la cabecera de Itzmiquilpan, en 1723 se contradujo la elección del gobernador Isidro Vázquez, de forma tal que tuvo que intervenir el cura ministro de doctrina.³³² Dos años después, los autos de contradicción tuvieron lugar en Tlazintla,³³³ de manera tal que se ordenó que «en las elecciones de los naturales se observen los despachos, ordenanzas y demas prevenidos, sin permitir se entrometan los advenedizos y otras calidades»³³⁴ y así, con esos antecedentes, en 1727 le fue rechazada dos veces la elección que hicieron del gobernador y demás oficiales de república.³³⁵ Esta situación, por supuesto, estuvo atemperada por los intentos de asesinato hacia los litigantes en 1725³³⁶ y por el pleito con Juan Manuel Argüelles, iniciado en 1723 y terminado en 1729, por agravios y servicios involuntarios.³³⁷ En esas circunstancias aparece mencionado, por primera vez una nueva localidad: el barrio del Alberto.

El caso del pueblo nuevo de Nuestra Señora de los Remedios la Sabana, no fue muy distinto. En 1721, a tres años de su independencia, los naturales ya se quejaban y contradecían la elección de Lorenzo de Vargas como su gobernador,³³⁸ de manera que se pidió a la justicia de Itzmiquilpan que hiciera averiguación.³³⁹ Al año siguiente se pidió al alcalde mayor de Itzmiquilpan que vigilara que las reelecciones del gobierno fueran legítimas y que estuviera presente en el proceso,³⁴⁰ como consecuencia de ello, el gobernador, don Cristóbal de Zacarías fue puesto preso junto con Andrés de Valdés (natural de la cabecera y quien fungía como su intérprete) y, a la postre, liberados por intervención de la autoridad virreinal,³⁴¹ quien confirmó la elección de gobernador y oficiales de república. En 1723 fue electo, sin mayor conflicto, Manuel de Vargas,³⁴² pero sus problemas se originaron al dejar el cargo, cuando le fueron solicitados los testimonios de las cuentas que llevaba y, finalmente sentenciado en 1725,³⁴³ año en el que el virrey aprobó las elecciones de república, a pesar de la contradicción que interpusieron los de la cabecera.³⁴⁴ Como pueblo nuevo, solicitaron

desde 1724 la construcción de una iglesia, la cual fue rechazada en 1726, con la recomendación de que celebraran sus oficios en sus oratorios.^a

Una situación parecida ocurrió en el Real de Minas del Cardonal, que se inició como pueblo con las rancherías de Pozuelos, El Cubo, Sabanilla y San Miguel de la Nopalera,³⁴⁵ donde las antiguas jerarquías políticas, los caciques y principales, gobernadores y exgobernadores abusaron del prestigio y de los cargos que habían recibido. En 1721, Antonio de Santiago, fue aprobado como gobernador, sin inconveniente,³⁴⁶ excepto porque se pidió a los *legítimos* vocales que celebraran su elección³⁴⁷ y al año siguiente, que el mismo alcalde mayor de Mixquiahuala, con el cura, supervisara el procedimiento.³⁴⁸ Las anomalías debieron ser diversas, pues, además, se pidió que las elecciones se realizaran el día de San Andrés, sin posponerlas ni diferirlas, además de que se liberara a los naturales que se encontraban presos por esa causa, que era, por demás, injusta.³⁴⁹ En 1723 fueron enviados para vigilar el juez receptor, Simón Nieto de Alvarado, junto con el ministro de doctrina,³⁵⁰ quienes «por instancias de don Miguel de Alvarado, don Gabriel Martín y don Antonio de los Angeles, del pueblo del Cardonal, jurisdicción de Ixmiquilpan [... exigieron] la libertad de dichos naturales que permanecían presos injustamente»,³⁵¹ hasta que, finalmente, fue aprobada y confirmada la elección de gobernador y oficiales de república del pueblo del Cardonal y sus sujetos, para ese año.³⁵²

En el año veinticuatro no hubo problemas electorales.³⁵³ Sin embargo, Joseph Hernández, exgobernador del pueblo, pretendió ser quien tenía la facultad de cobrar los tributos reales en lugar del gobernador don Manuel de Santiago.³⁵⁴ Sus problemas económicos, al parecer, tuvieron su origen cuando fue gobernador en el año de 1723, cuando su casa fue puesta en almoneda y a remate al mejor postor.^b La res-

^a AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 226, fs. 267v.-269v. AGN. *Indios*. Vol. 51, exp. 12, fs. 11v.-12v: «Vuestra excelencia declara no haber justo motivo para la fábrica de iglesia que pretendieron los naturales del pueblo de la Sabana y sus barrios, y manda que en el más capaz de sus adoratorios se celebren los divinos oficios por las razones que previene este despacho».

^b AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 6, fs. 9v-10. «Para que el alcalde mayor de Ixmiquilpan, precediendo la informacion de utilidad y pregones dispuestos, proceda a vender la casa del cacique que menciona...

puesta de la autoridad virreinal fue que «se manda a la justicia de este partido, valer-se del indio que fuere de su mayor satisfacción para la recaudación de los tributos reales.»³⁵⁵

Fue justamente el ocho de mayo de 1724, a cinco años de la erección del Real de Minas del Cardonal como pueblo independiente, cuando uno de sus barrios, recientemente fundado en los márgenes orientales de su territorio, sujeto a su gobierno y doctrina, colindante del mayorazgo de Monroy y a tan sólo cuatro kilómetros de distancia, inició los trámites para construir su iglesia y obtener la categoría de pueblo: San Miguel de la Nopalera.^a El argumento, sin manifestar un conflicto evidente con su nueva cabecera, era que no habría perjuicio de los reales tributos pues, como afirmó el gestor Joaquín Miguel de Anzures ante el virrey Don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte:

con religioso y piadoso celo pretenden edificar iglesia en que con culto y veneracion y altares esten las efigies de Christo Cricificado y Glorioso Arcangel San Miguel, su titular patron que por tal denominan el pueblo y por estar en un santo caliz en el ejercitanse los divinos³⁵⁶ oficios administracion de Santos Sacramentos y demas a lo espiritual anexo.

Para ello, y para actuar la fábrica material, se habían reunido ya 113 tributarios y medio, pues pretendían costearla toda «sin gravamen de la hacienda y sin perjuicio de los reales tributos» y, por ello, necesitaban que se declarara «por pueblo ante la justicia del Partido».³⁵⁷ La súplica termina diciendo que ni a los jueces eclesiásticos, los ministros de doctrina, curas y justicias «que al presente son o en adelante fueren se les intente gravar a contribución ni pención por razon de la licencia para dicha fabrica material.»³⁵⁸

ciona, y celebrar la escritura en el mejor postor, ocurriendose al superior gobierno para su aprobacion». Ver, también: AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 6, fs. 31-32r.

^a AGN. *Tierras*. Vol. 432, exp. 6. y AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 217B-218, fs. 263-265: «por instancia del común y naturales del pueblo de San Miguel de la Nopalera, se expide citatorio con término y señalamiento de estrados en forma para que las justicias del Real y minas del Cardonal hagan notoria la pretensión de fundar pueblo e iglesia por parte de dichos naturales de San Miguel»

En su testimonio, Manuel de Santiago, gobernador del real de minas, junto con sus oficiales de república y Pedro Simón, alcalde del pueblo de San Miguel de la Nopalera dijeron que

de inmemorial tiempo a esta parte los yndios naturales y tributarios se congregaron en el dicho paraje nombrado La Nopalera y abiendose congregado mas de sien tributarios ysieron un jacal grande que les a servido y sirbe de oratorio, colocando en el una echura de Nuestro Señor Crucificado y la de el Arcangel San Miguel a quien tiene por su patron y en dicho oratorio se an selebrado y selebran³⁵⁹ los divinos officios y para que dichos naturales asistan a ellos y a la doctrina.

Además, para su gobierno, nombraron y eligieron un alcalde, fiscal de la doctrina y demás oficiales que fueron aprobados por el superior gobierno de la Nueva España, los cuales se encargaron de recaudar los reales tributos.³⁶⁰ El paraje cumplía, entonces, con las condiciones previas para la erección en pueblo independiente: una de ellas era la de tener una imagen patrona y que en el oratorio que tuviera edificado, se hubieran llevado a cabo diversos officios eclesiásticos. La otra, el tener nombrados los oficiales de república del gobierno interno, desde alcaldes hacia los lugares inferiores en la jerarquía, aunque el número de tributarios era bajo y había que recuperar testimonios de que tuvieran el terreno indispensable para el fundo legal. En la averiguación, diversos testigos españoles confirmaron lo señalado por los principales indígenas.³⁶¹

Hacia noviembre de 1724, don Joaquín Miguel de Anzures recalcó que los testimonios señalaban que no había ningún perjuicio ni agravio en el hecho de que sus partes se separaran de la cabecera,³⁶² sin embargo, el fiscal señaló que

para resolver esta, es necesario el que se haga formal examen de el numero de tributarios con testimonio del padron, si tienen o no bienes de comunidad, si ay tierras a su linde en que podersele dar las seiscientas baras y si de estas se sigue³⁶³ daño de tercero, si ay algunas realengas para el caso de compensacion.

El documento, fechado en mayo ocho de 1725 dice que sólo así, con esta confirmación, podría otorgársele la licencia para erigirse en pueblo y construir iglesia.

En febrero de 1726, Juan del Campo Velarde, «visitador de naturales», a nombre del pueblo, ratificó la petición, toda vez que se hubo certificado el número de

tributarios a través del padrón, las tierras necesarias y que podían costear la construcción de la iglesia; como fiscal de su majestad, señaló que no había inconveniente en que se aceptara la petición de elevarlo de rango y dotarlo de las seiscientas varas que le correspondían.³⁶⁴ Con ese dictamen, el virrey concedió

a los naturales de San Miguel de la Nopalera, jurisdicción del Cardonal, la erección de aquel paraje en pueblo, con calidad de que por este título no hayan de poder pedir el reintegro de las seiscientas varas de tierra, conforme a su propio consentimiento.³⁶⁵

Por esas fechas, el pueblo tomó el nombre de su muy antigua cabecera original y apareció mencionado como San Miguel Tlazintla de la Nopalera. Sin embargo, la autorización para convertirse en pueblo no surtió un efecto inmediato y su situación quedó inmóvil por cerca de setenta años, como veremos más adelante. Sin embargo, el intento estaba dado, el fracturamiento estaba iniciado y el proceso se tornaría en conflictos por deslindes y términos de los pueblos con sus vecinos.

En 1720 los naturales del pueblo de Orizaba solicitaron ante el capitán don Pedro Durán, alcalde mayor de Itzmiquilpan, se hiciera deslinde y amojonamiento del sitio de ganado mayor llamado Cerro Retumbante (Xiatehe) que habían comprado a Joseph de la Fuente, de la estancia que habían comprado a Miguel del Castillo, vecino y minero, y que y había sido pagada y de la estancia de la Cieneguilla que también habían adquirido por compraventa.³⁶⁶ Hacia 1725, Orizaba adquirió por cuarenta pesos un sitio, en los términos del pueblo, a los herederos de Alonso Martín, quienes otorgaron la escritura «de transacción por vía de paz», para que el común y los naturales gozaran de él, de sus pastos, astilleros y abrevaderos. Certificó la transacción don Miguel Vehu Yncatito y Upanqui, alcalde mayor de la jurisdicción.³⁶⁷ En esas fechas el documento señala que Orizaba pasó a ser sujeto del gobierno de la Sabana.

El pueblo viejo de San Juanico, dependiente de la cabecera de Itzmiquilpan, ante la independencia de la Sabana, las adquisiciones de tierras de Orizaba, la colindancia con su propia cabecera y con las tierras de particulares, especialmente de los

agustinos, se vio en la necesidad de solicitar una «composición de tierras». Trataban de evitar conflictos posteriores:

los vecinos naturales se van explayando en situarse y los hacenderos agregado arrendatarios con lo cual sus estancias se van llenando y quando ya en los confines de las tierras que gozan y pertenecen por lo que se hallan³⁶⁸ recelosos para que no se les prevenga con el tiempo litigio unos con otros.

Se presentaron ante el capitán don Nicolás Lorenzo Leonel Cano de la Corona, Protector General de los Naturales de la Provincia de Xilotepeque Nuevas Reclusiones y de la Conquista de la Sierra Gorda, Capitán Vivo de los Ejércitos en las Fronteras Chichimecas, afirmando que «estan y han estado en posesion autentica de todas las tierras que pertenece y tocan al dicho de su pueblo en mas tiempo de noventa años sin tener pleitos con ningun persona ni con los dos pueblos con que lindan».³⁶⁹

Los de San Juan dijeron que el pueblo y sus tierras comprendían la parte del sur hasta llegar al paraje denominado «el Salitre» (cerca de la Heredad, un rancho de los agustinos del convento), donde colindaban con las tierras que pertenecían a la cabecera de Itzmiquilpan, de aquí para el oriente hasta el puesto que se nombra el Mezquital, donde colindan con los de Orizaba, hacia el norte hasta el paraje llamado Texcadho «que en castellano se dice donde derribaron las piedras en cuyo paraje se halla la mojonera que pertenece y deslinda las tierras de que es poseedor don Bernardino de la Fuente»,³⁷⁰ desde ahí hacia el poniente hasta una loma llamada Thangenthe «que en lengua castellana significa Cerro Colorado», donde tenían colindancia con Joseph Ganado de la Huerta, de «quien no han recibido el menor perjuicio.»³⁷¹ Muy posiblemente esta colindancia de San Juan sea la hacienda de la Media Luna, localizada «en la otra banda del río» en las inmediaciones de una laguneta que se formaba al frente del convento agustino, hoy conocida con ese nombre.³⁷²

El alcalde mayor, el capitán Miguel de Guridi y Valderramas, ordenó que se realizaran las averiguaciones y se ejecutara lo necesario, por lo que se hicieron las citaciones de testigos por las partes.³⁷³ El gobernador de Itzmiquilpan, Nicolás Ramos, destacó la importancia que tenía la presencia del prior del convento, pues los

terrenos de San Juanico tenían linderos con la hacienda de la Heredad, de la que eran dueños los agustinos.³⁷⁴

San Juanico fue definido por Juan de Vaina, mestizo de sesenta años, nativo del barrio contiguo de San Nicolás, como

pueblo antiguo desde lo primitivo en reducciones y que las tierras que por propias gozan y que al sur colindan en el salitre con la Heredad que es del convento. Por el oriente con el puesto que nombran Boye que en castellano llaman Aguacero Prieto que es de los naturales de Orizaba, por el norte con el paraje nombrado Tescado que en castellano dice Donde Derribaron las Piedras y en el lindan con Bernardino de la Fuente, por el oriente con el cerro nombrado Tangantzi o ³⁷⁵Cerro Colorado, donde lindan con tierras de don Jose Ganado de la Huerta.

Termina señalando que los San Juan tuvieron desavenencias con Gaspar de Contreras, vecino del pueblo, porque puso ranchos en unas tierras que había denunciado por realengas. San Juan ganó ese pleito y, con base en los testimonios, solicitó al virrey marqués de Casafuerte que les fueran amparadas sus posesiones tal como habían sido señaladas por los testigos.

Los conflictos de colindancia que San Juanico trató de prevenir fueron sufridos por los de Orizaba en un larguísimo conflicto, derivado de su composición de tierras y de la ambigüedad de los límites. Ya desde 1714 reclamaban como suyo el puesto del Shaté, adelante de su reducción, los sitios de Cacaloapa y Dabaxy, de otro sitio que corría del cerro Banzú al cerro Puntigudo o Thatexe. Los testimonios eran tan ambiguos como el de Alonso Martín y Mónica Zicaní, testigos en el año de 1712:

Y preguntado por los nombres de los puestos del Boye y Metzate el uno al oriente y el otro al sur que lo son los nombres de los sitios mas inmediatos dijo que el Boye es un cerro al dicho oriente y el Metzate donde estuvo la estancia de los Moreno y que tierras han poseido por estas visitas y dijo que al oriente por el Dedó por la ceja al dicho Boyé subiendo al cerro alto hacia el norte nombrado Chatexe hasta su cumbre por toda ella hasta el cerro nombrado Chihua bajando como para el poniente y cortando ³⁷⁶al sur por bajo de esta visita y de su ladera al Shosú. Y que esto es la verdad.

Por su parte, Pedro Martín sólo pudo señalar que las tierras de la visita iban por el oriente del Dedó o Candó al Boyé hasta la cumbre del cerro alto nombrado Shate y de allí hasta el Chijua, bajando al norte al Nastay y al Hui para llegar al sur al Shonu.³⁷⁷ Sin embargo, después de realizada la vista de ojos el ocho de abril de 1712, donde reconocieron como límites por el sur el Metzaté y Cobatá, por oriente y parte del norte al Candó y Boyé, en el norte los ranchos de los Rangel y Salazar llegando hasta el cerro alto nombrado Nando, donde existían términos con la estancia de José de la Fuente, mientras que por el poniente había huecos y baldíos, especialmente en el camino real de Itzmiquilpan a Zimapán, cerca del puesto de Hú.³⁷⁸

El Shaté, unas dos leguas adelante del Boyé, fue reclamado por los de Orizaba y, después de convenir con los Rangel y Salazar de que «corriendo para abajo los otros sitios de Cacaloapa y Dabaxi» podría haber un sitio para el Banxu o Cerro Puntiajudo y los términos del Nando «esterilísimo, con pastos y corto de agujajes» se podría crear una legua de hueco al norte y hacia el poniente por el camino real de Zimapán hasta el puesto del Hú.³⁷⁹

Finalmente, se certificó que esa estancia hacia el Shaté se podía añadir al sitio de Orizaba por haberla gozado sin perjuicio de terceros, por un valor de cincuenta a sesenta pesos «por ser tierra muy remota asperísima y esteril»; además, consiguieron que se admitiera que el Cerro Retumbante, como estancia de ganado mayor, era del común y naturales del pueblo de Orizaba.³⁸⁰

Los conflictos no terminaron, pues en 1720 los naturales del Boyé tuvieron que solicitar «diligencias y medidas del sitio de ganado mayor», ante el capitán don Pedro de Durán,³⁸¹ donde nuevamente tuvieron que certificar las compras de tierras. Hacia 1728, después de varias composiciones previas, de haber recibido la propiedad, tuvieron que solicitar a la autoridad el reconocimiento del Cerro Retumbante y de las demás «tierras que la componen y aguas», a pesar de existir escritura pública y demás documentos. La razón era que Nicolás de la Fuente y Nicolás del Castillo intentaron invadir las tierras de los indios, introduciéndoles ganado, perjudicando las tierras y las aguas, cortando leña y «maltratándolos de palabra y obra»; además, Bernardino de la Fuente rentó parte de las tierras a los naturales del Real y Minas de

Zimapán que ejercían el oficio de carboneros.³⁸² Con ello, se contravenía el decreto del nueve de febrero de 1671 que establecía que los dueños de ganado no podían entrar con ellos en las sementeras de los indios.

El alcalde mayor, Miguel de Guridde y Soria, recibió la Real Provisión el 17 de junio de 1728, en la que se otorgaba a los indios la posesión y beneficio del sitio y

vista por su Majestad puesto de pie destacado la tomo en la mano, dejó y puso sobre su cabeza como carta de nuestro Rey y Señor [...] y en su debido cumplimiento manda que para el efecto primero de esta se remita requisitoria a la justicia del Real y minas de Zimapán donde residen las personas de Bernardino de la Fuente, Doña Juana Labra viuda de don Mathías [...] y doña María de Labra viuda del capitan don Miguel del Castillo cuyo apoderado don Nicolás del Castillo [...]³⁸³

Los del la Fuente confirmaron haber vendido un sitio de ganado mayor en el cerro Retumbante, pero negaron haberlo hecho con el de ganado menor. En agosto del 1728, teniendo en la mano la certificación, los naturales propusieron «marcas y señalamientos que no se borren o sean derrumbadas por el tiempo o el abandono de los dueños»,³⁸⁴ con presentación de testigos. Sin embargo, los límites y las marcas no eran perfectamente claras para ellos. Por ejemplo un testimonio señaló que

El sitio es con un puertecillo que deste linda con un paraje de un sitio de don Joseph de la fuente, quien vendio al que declara, baja al oriente con una cañada grande llena de pinos con un monton de tierra que levanto un encino que cayo que es al pie de un cerro y que del unas brasas y llega a un planecillo al oriente a una peña que demarcaron y esta es con arboles.³⁸⁵

Por su parte, Miguel de los Reyes, mestizo, afirmó que el sitio estaba entre dos peñascos y que al sur colindaba con un sitio que fue de Joseph de la Fuente y que vendió a los naturales de Orizaba, la señal era

palma y ocotes que eran en un planillo y desde dicho lugar al norte llega a una cañada grande que viene del oriente, llena de pinos y encinos, y que desta se junta con la barranca que llaman de San Pablo, en donde sería por lindero un montón de tierra que liberaron las raises de un encino que se cayó y desde ahí al poniente llegan a un planecillo en que hay encinos y ocote y desde este al oriente a un peñasco llamado Banzcur y que lo dice por haber sido pastor en ellos.³⁸⁶

El árbol había sido derribado por el viento. Pero con todo el fundamento de los testigos, por cédula real dirigida a Manuel de Castro Santa Ana, alcalde mayor de las minas de Zimapán se le conminó a que se cumpliera con la Real Provisión expedida a favor del pueblo de Orizaba.³⁸⁷ A pesar de todo, a finales de año, los naturales se quejaron, por medio del «procurador de naturales por el comun del pueblo de Horizaba, la Sabana y barrio de los Remedios, jurisdicción de Hismiquilpan» que se pretendía despojar a sus defendidos, mudarles sus iglesias y capillas a otros lugares «y para ello pretenden robarselas», a pesar de que habían poseído esos parajes «desde tiempos inmemoriales», por lo que solicitaba el derecho a seguir usando el Boye y el Metzate, además de la liberación de los indígenas que habían sido puestos en la cárcel por esa causa: Baltasar Acosta, Juan de Chávez, Juan de Alvarado, Cristóbal de Chávez, Diego de Alvarado y Pedro de Santiago.³⁸⁸

La respuesta fue dada por el fiscal diciendo que ya había habido despacho semejante y exigió que no se destruyeran las iglesias y capillas y que se ejecutaran las diligencias por los excesos de los gobernadores quienes coludidos con Francisco de Acosta habían enviado a la cárcel a los naturales de esa jurisdicción.^{389 a} Es evidente que en toda esta historia de conflictos, primero el capitán Francisco de Acosta y después su hijo el bachiller del mismo nombre, desempeñaron un papel fundamental, al menos hasta el año de 1738, al avivar los conflictos internos, y proteger y hacer crecer sus propiedades.³⁹⁰

Por supuesto, este tipo de conflictos tocaron también a la Sabana y a otros pueblos de la localidad, de manera que aquellos tuvieron que demandar la «vista de ojos» en 1724³⁹¹ y, al perder el pleito, Joseph de la Cruz, escribano de república, agredió a don Diego de Mendoza, el apoderado.³⁹² De igual manera los naturales del pueblo de Chilcuautla, iniciaron un largo conflicto contra María de Hinojosa, dueña de la hacienda de San Antonio Buenavista Juandho, por posesión de tierras,³⁹³ y los de Tlacotlapilco, invadían, incitados por Juan de Anaya, a la hacienda de San Antonio Buenavista, propiedad de María de Godínez Hinojosa viuda de Barreda.³⁹⁴

^a El documento está incompleto desde este párrafo.

Un efecto inmediato de esta situación fue el incremento de las deudas de los pueblos de indios, en virtud del pago de los apoderados y de los trámites de composición de tierras, así como por la compra de las estancias. Tlazintla hacia el año de 1722 aun debía los dos mil pesos derivados del censo de seis sitios tierra de su propiedad.³⁹⁵ La respuesta no sólo fue librarse de los trabajos a los que eran obligados por parte de sus gobernadores, como vimos antes, sino también impedir obligaciones económicas indebidas en torno, por ejemplo, al pulque,^a o bien exigir el pago de real y medio cada día por los trabajos en las haciendas, más los gastos que tuviesen en ir a ellas y regresar.^b A pesar de todo, tenían que seguir cumpliendo con el repartimiento hacia la zona minera de Zimapán y Pachuca, además de contribuir cada año en la elaboración de las enramadas de los jueves de Corpus en la Ciudad de México.³⁹⁶

Es evidente que uno de los pueblos más endeudados fue el de Orizaba, pues además de pagar por los trámites antes señalados, tuvo que costear la iglesia nueva que estaba construyendo. Por ello, cuando se comprometieron a pagar los cien pesos por las tierras que poseían por la gestión de un despacho relacionado con la composición de tierras de 1709, reclamaron que

se comprometieron a pagar a S. M. cien pesos por las tierras que poseen en dicho pueblo y se encontraban en esta ciudad [de México] aguardando a sacar el despacho de los otros pueblos por estar este comprendido entre ellos y dilatarse mucho de lo cual se sigue a mis partes manifiesto atraso y falta a la asistencia en la fábrica de su iglesia y demas cargas a que son afectos y así mismo tener entendido que dichos naturales no ocurren a dicho efecto por querer que mis partes costeen solo dicho despacho que no puede ser, por lo cual solicito se sirva de mandar se libre a mis partes del despacho correspondiente en

^a AGN. *Indios*. Vol. 51, exp. 10, fs. 9v-10v. 1726. Ixmiquilpan.— «Para que la justicia de Ixmiquilpan notifique al asentista del pulque se arregle a su reconocimiento pena de 200 pesos y no obligue a los naturales a las pensiones indebidas que se expresan. Y la justicia no permita contravenir a lo mandado, debajo de dicha pena.»

^b AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 164, fs. 195r-195v. 1725. La Sabana.— «Vuestra excelencia manda se observe la costumbre de pagar a los naturales del pueblo de la Sabana a razón de real y medio cada día incluyéndose los que gastaren en ir y volver a las haciendas, como se refiere.»

conformidad de tener ya enterada dicha cantidad en la forma que se acostumbra en que recibieron merced y con justicia.³⁹⁷

Además, solicitaron que los cuatrocientos pesos de la deuda fueran repartidos entre los pueblos de Itzmiquilpan, Tlazintla, Santa María Tepexi, Cardonal, Ixtatlaxco y Jonacapa.³⁹⁸ Las deudas eran supervisadas desde el interior de la jerarquía indígena, como quedó testimoniado en la relación y memoria que se hizo de los que pagaron los gastos globales, así como los viajes a la Ciudad de México.³⁹⁹ Esta situación creó también tensiones internas pues uno de los promotores de la compra de los sitios, Andrés Salvador, quien recibió parte del dinero para la compra, reclamó para su favor \$274 y cuatro reales, por lo que señaló que no iba a entregar los títulos de compraventa pues los tenía

por via de prenda hasta que les satisfagan la cantidad y convinieron en que goce de las tierras para el sus hijos y sucesores y cederia y perdonaria la cantidad [...] El comun y naturales hacen donacion a Andres Salvador y sus hijos de la parte de tierra que hubiece menester para su manutencion, cria de ganados, cortes de leña, hornos de carbón y demas que pudieran fabricar para si y que no han de poder venderlo ni enajenarlo.⁴⁰⁰

Este conflicto también fue de larga duración para los de Orizaba y repercutiría en trámites y demandas adicionales durante el resto del siglo.

Así, la década de 1730 marcó el fin de la primera fase de las solicitudes de independencia de los pueblos, pero sin dejar de lado la situación de tensiones y conflictos. En el aspecto interno se destacó especialmente la Sabana en la que los gobernadores Juan de Rivera, Joseph de la Cruz y Andrés Martín Trejo abusaban de sus cargos y cometían excesos y vejaciones contra sus vecinos.⁴⁰¹ En 1732 se inició un levantamiento armado que culminó con la capitulación de los indios oficiales de república, de forma tal que el licenciado Francisco Fernández de Córdoba, abogado de la Real Audiencia, pasó al pueblo de la Sabana a recibir la información.⁴⁰² Finalmente, el juez comisario actuó en contra del gobernador Juan de Rivera.⁴⁰³ Por su parte, en el barrio de el Alberto, al sur de la cabecera, los naturales abrieron causa criminal en contra de Bartolomé de Quezada y solicitaron que en las elecciones de alcalde se nombrara un indio originario de ese lugar.⁴⁰⁴

Al noreste de Itzmiquilpan y en la colindancia con Zimapán, entre 1733 y 1734, tuvo lugar un conflicto de tierras entre los naturales de los pueblos de Santa María de la Asunción Tzitzicaxtla (Chichicaxtla), San Andrés, San Pedro Tenango, San Juan Amajac, Santiago Ixtacapa, Jonacapa, Ahuacatlan, Tepetonilco y otros, contra Antonio Cortes, dueño de la hacienda de La Cieneguilla, pues pretendía tierras que les pertenecían a esos pueblos. En el conflicto estuvieron involucradas otras haciendas como Almolón, el Potrero y el trapiche de Nuestra Señora de Guadalupe Quetzalapa, propiedad de los Jesuitas, así como los pueblos de Chichimequillas, Otlatla.⁴⁰⁵ Por localizarse en la zona de los viejos pueblos de Itzmiquilpan, es posible que el efecto no fuera tan fuerte como en la zona de mayor tensión. Tan sólo el pueblo de Santa María Tepexi solicitó su independendencia de la cabecera, misma que le fue negada, ordenándole que se mantuviera bajo esa jurisdicción a condición de que ningún teniente molestara a los naturales. El antiguo representante fue despedido en 1735 y se nombró uno nuevo por parte del alcalde mayor.⁴⁰⁶ La consecuencia fue que en la década siguiente, el gobernador, alcaldes y oficiales de república, común y naturales del pueblo del Cardonal, solicitaron al alcalde mayor que removiera del puesto de teniente a Joaquín de Aguirre para evitar que contra ellos cometiera los abusos que realizó en contra de los pueblos de Ixtatlaxco y Tepexi, al cobrarles dinero excesivo.⁴⁰⁷

La alcaldía mayor de Itzmiquilpan ya se encontraba dividida en dos tenientazgos, uno con residencia en el Real y Minas del Cardonal y otro en el vecino pueblo de Chilcuautla. Los conflictos entre los naturales y esta representación de la jerarquía del gobierno virreinal fueron constantes, y provocó que los cambios en los nombramientos fueran frecuentes. Así, en 1759, se solicitó a Nicolás Boned y Solanott que removiera a los existentes, por lo que nombró a don Juan Antonio Becerra en el Real y Minas de Plomo del Cardonal y a don Jacinto de la Barrera en Chilcuautla.⁴⁰⁸ La razón del nombramiento del segundo fue la queja presentada por los naturales de ese pueblo por los abusos cometidos por el anterior, don Agustín de Torres.⁴⁰⁹

Las separaciones también ocurrieron en otras localidades del Valle del Mezquital, pues San Jerónimo Aculco, de la jurisdicción de Huichapan en la provincia de

Jilotepec pretendió separarse de su cabecera en 1736⁴¹⁰ y San Gregorio y sus dependencias, sujetas a Chiapa, en ese mismo año, pretendieron formar reducción y pueblo, por lo que el cura beneficiado de Huichapan tuvo que hacer las averiguaciones.⁴¹¹ Sin embargo, en el partido vecino de Actopan, en 1733 fueron aceptadas las separaciones de las rancherías de Lagunilla, Yolotepec, Xuchitlán y Santiago Tlachichilco, adquirieron la capacidad de nombrar gobernadores y alcaldes, independientes de su cabecera.⁴¹²

En la entrada de la sierra, la dependencia del Real de Minas del Cardonal, el Santuario de Mapeté o Plomo Pobre, empezó a tener conflictos internos por el patronato formado para la construcción de la iglesia,⁴¹³ donde había aportes de los naturales de esa cabecera y de la Sabana. El cacique don Diego Joseph y los naturales del Cardonal, se quejaron del despojo que habían sufrido en la mayordomía de la fábrica del santuario, realizado por el indio Agustín de Morales. Los autos fueron enviados al provisor y juez eclesiástico del juzgado de indios.⁴¹⁴

En la jerarquía religiosa, el nombramiento de fiscales indios intentó ser una reivindicación por parte de los naturales y gobernadores de los pueblos quienes hicieron lo posible para ser ellos los que resolvieran. Sin embargo, la decisión fue que sólo los curas podían hacerlo y que se notificara a los gobernadores que no lo evitaran, bajo la pena de \$200.^a Así, en 1743 don Francisco de Mendoza, fiscal de la iglesia parroquial de Itzmiquilpan, Agustín de la Bárcena de Tlazintla; Antonio de Rivera de la Sabana y Miguel «de tal» de Orizaba, pidieron la intervención de la justicia de Ixmiquilpan, para que el juez eclesiástico no «inquietara» al cura ministro en el nombramiento de fiscales de la iglesia.⁴¹⁵

Tlazintla inició la década de 1740 con conflictos internos en torno a las elecciones de oficiales de república. El primero de ellos dio principio con el mandato al al-

^a AGN. *Indios*. Vol. 54, exp. 356, f. 338. «A petición de fray Joseph Pérez de Lara, religioso agustino, ministro de doctrina de Ixmiquilpan y pueblos sujetos se ordena amparar a los curas en sus derechos de nombrar fiscales indios para las iglesias, notificando a los gobernadores, no lo impidan.»

calde mayor de Itzmiquilpan para que no consintiera que en el proceso intervinieran los que no fueran caciques o los que ya hubieran tenido «oficios de república».⁴¹⁶ Sin embargo, en 1744 Bartolomé de Quezada quedó electo como gobernador y, ante las quejas recibidas, el virrey ordenó que depositara la vara en el alcalde de primer voto;⁴¹⁷ se trataba, sin lugar a dudas, de excesos cometidos en torno a su elección.⁴¹⁸ Dos años más tarde él mismo junto con Gaspar de Quezada, una vez más, quisieron formar parte del gobierno de Tlazintla pero se ordenó a la justicia del partido notificarles que no podían votar ni obtener empleo alguno.⁴¹⁹ Todavía en 1758 el virrey ordenó que se relevara a Pedro de Tovar del cargo de gobernador y de cualquier otro oficio, limitándolo en cualquier aspecto que tuviera que ver con el proceso.⁴²⁰

Por su parte, el nombramiento de representantes alcaldes y demás oficiales de república transcurría sin conflictos en el pueblo de San Juan Bautista;⁴²¹ pero, en la cabecera de Itzmiquilpan, las tensiones entre el cacique Nicolás de Santiago y Zea, sus hijos y descendientes legítimos, con el común y naturales, los obligó a solicitar la portación de armas ofensivas y defensivas, fuera de poblado y en los caminos⁴²² y que no les impidieran votar en la elección de los oficiales de república.⁴²³ Posteriormente, en 1763, Nicolás de Santiago logró que los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de la Ciudad de México emitieran un despacho en el que se le reconocía como «indio principal del pueblo» y que se levantara el embargo que se efectuó sobre sus bienes por los conflictos que tuvo al cobrar el tributo en Itzmiquilpan.⁴²⁴

En el pueblo de la Sabana los problemas en torno al gobierno se reiniciaron en 1752, en la época del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas conde de Revillagigedo, cuando se solicitó la intervención del juez receptor de la Real Audiencia, por la construcción de una presa.⁴²⁵ A la vez, se empezaron las averiguaciones «breves y sumarias» para saber si en la elección del gobernador fueron citados y concurrieron todos los electores y, que de no haber sido así, se volvieran a realizar.⁴²⁶ Al año siguiente, el nuevo gobernador, Juan de Rivera cobró cantidades excesivas de salarios y encarceló a quienes se opusieron.⁴²⁷ La intervención de la autoridad virreinal lo obligó a depositar la vara de gobierno en Nicolás de Torres. El motivo de la desavenencia era la deuda de \$267.⁴²⁸ En los otros pueblos, desde la

década anterior, empezaron a manifestarse problemas en torno al pago de tributos por parte de los gobernadores. Tal fue el caso de Feliciano Pérez Jiménez, de Chilcuautla, quien después de haber enterado varios tercios al alcalde mayor de Itzmiquilpan, éste declaró que le faltaba dinero.⁴²⁹

La enorme carga económica que muchas comunidades habían acumulado en los últimos sesenta años, vinculada con la fábrica de iglesia, la adquisición de terrenos y los pleitos legales que habían efectuado para su reconocimiento no sólo comenzó a afectar las relaciones internas, entre las familias y los linajes, sino que también incidieron entre el común y los indígenas que tuvieran algún cargo, desde mayordomos hasta gobernadores. Así, en Orizaba, en 1741, los naturales se quejaron no sólo ante el alcalde mayor, sino con Real Audiencia, de que su gobierno además de cobrar tributo se quedaba con lo que le aportaban y los forzaba a «hacer sus testamentos sin estar enfermos» para exigirles los derechos, les quitaba sus bestias con el pretexto de que carecían de tierras, así como la cantidad de los arrendamientos «que han de menester para su manutencion y vestuario». Por ello, se libró testimonio de Real Provisión de la Justicia de Tetepango, que era la mas cercana, por recusar a la del Partido, y para que notificara a don Juan de Chávez que devolviera a sus partes la mula, los 400 pesos que había percibido de los arrendamientos y restituyera las tierras a los cuatro dueños legítimos.⁴³⁰

El capitán Juan Domingo Antón, alcalde mayor de Tetepango presentó la Real Provisión y ordenó a Miguel Roncal, teniente general, que ejecutara las diligencias y obrara con justicia. El alcalde mayor, Manuel Iturriera citó en el pueblo de Orizaba a Juan Muñoz de Chávez, al indio Juan Pablo y a sus Consortes, pero «todos a una voz» dijeron que aquél se hallaba fuera del pueblo, refugiado en el convento de Itzmiquilpan, y pidieron a don Alonso Bernal, alcalde, para que lo obligara a acudir al pueblo. Y es que las acusaciones eran diversas, pues los testimonios señalaron que el sitio de ganado mayor contiguo al pueblo, que habían comprado los naturales de Orizaba a Joseph de la Fuente, «y que no lo hicieron los principales ni ninguno de la república mas que los maceguals y que aunque los hijos poseen dicho sitio, la mayoría la ha arrendado Juan de Chavez a varias personas [de Zimapán], quedándose con los arrendamientos».⁴³¹

Chávez, además, había quitado las cimbras y demás maderas de la iglesia para ocultarlas en su casa, obligado a Agustín Martín y a Joseph Martín a hacer sus testamentos y se había reelecto por más de dos años en el cargo de alcalde; a Juan Martín le quitó su mula «por no tener hierro»; a Juan Pablo, una milpa de tres cuartillos de maíz y, cuando era alcalde mayor don Marcos de Vargas, cogió los títulos del sitio y los llevó a México con un costo de doscientos pesos, para transformar las tierras adquiridas en tierras de comunidad, lo cual fue impedido por los naturales en el año treinta y nueve, siendo alcalde del pueblo don Juan de Dios Alvarado, segundo alcalde don Calixto de Chávez, regidores don Juan Antonio y Nicolas de Alvarado, alguacil mayor don Baltazar Hernández y escribano don Simón de Chávez.⁴³²

Don Juan Muñoz de Chávez, cacique y principal del pueblo de Orizaba, gobierno de la Sabana, dijo que sólo fue alcalde en el año cuarenta y no durante cuatro años, que la cimbra se realizó «para estar atento en que la fábrica de la iglesia sea segura y sin peligro y se hubo de quitar la madera del arco que ya estaba seco, para que ésta no peligrara y ser necesaria para otros arcos [y que] es hombre que cuida de los hijos para que asistan a la misa y divinos oficios que no me embriago con ellos ni menos me recelo con ellos».⁴³³

En el año cuarenta se presentó Juan de Muñoz ante Manuel de Iturrieta Chávez, mostró las cuentas del arrendamiento del monte y pidió que se le restituyeran once pesos siete reales destinados al culto de la iglesia. Los litigantes dijeron que «buscaban la seguridad de las rentas de sus tierras por no ser otro su fin sino el adorno y consumación de la obra de su iglesia», que todos estaban pagando cuarenta pesos y que teniendo de donde salieran, no era bien que lo pagaran los individuos. El alcalde mayor decidió que se hiciera un arca con tres llaves, una que la tuviera el alcalde del primer voto, otra el alguacil de doctrina y otra el más idóneo del común y que la producción del sitio se asentara en un cuaderno «afinando entre todos lo que se depositase».⁴³⁴ En marzo de 1741, el alcalde mayor sentenció que por la renta del sitio en cuatrocientos pesos no había suficiencia en los cargos, puesto que no hubo exhibición de los papeles y escrituras, gastos y documentos. Por ello, decretó la libertad de Chávez y amonestó a los naturales.

Sin embargo, en abril los de Orizaba pidieron la recuperación de los cuatrocientos pesos, con el fin de tener con qué pagar los reales tributos y obligaciones, a la vez que «el tal» Juan de Chavez fuera desterrado del pueblo para evitar «los muchos daños y perjuicios y extorsiones que nos ha dado y esta causando y de que daremos la informacion conveniente», aunque agregaron que los principales no tenían la escritura porque la compra fue prorrateada entre el común y maceguals del pueblo y no entre los principales «a quienes hacemos mucha merced en permitirles que corten leña y hagan carbón pero no es justo que a titulo de esto quieran tambien correr con la recaudación de las rentas y quedarse con ellas como lo ha hecho Juan Muñoz de Chavez».⁴³⁵

Finalmente, el 30 de junio de 1741, se libró mandamiento de prisión contra el principal, que se embargaran sus bienes y se otorgasen en depósito de su persona. La búsqueda fue infructuosa pues en agosto se supo que no estaba en la jurisdicción sino en la de Actopan en el puesto de la Lagunilla «y vivía en compañía de Antonio Montiel, donde sembró una milpa». Al ser interrogado, Montiel dijo que vivía en la cabecera de Actopan, pero no lo encontraron hasta que, posteriormente, al intentar prenderlo, Chávez amenazó a la justicia con un trabuco y huyó. Hacia octubre se sentenció que no tuviera voz ni voto en su república, hasta que en enero del año siguiente fue puesto en prisión y el común de Orizaba agregó a las demandas la recuperación de los gastos del proceso, según relación, y que no sólo pagara los gastos de recuperación, sino la osadía que tuvo de dispararles a matar. Como Chávez no tenía con qué pagar, pidieron que se le pusiera a trabajar en una panadería hasta que desquitara la cantidad.

En Orizaba, siguieron los conflictos internos unos meses más hasta que alcanzaron una pausa, pero las tensiones se sucedieron en diferentes pueblos de la localidad. En una situación semejante, vinculada con la recaudación, en 1759, el virrey protegió al cacique José de la Corona, gobernador de Itzmiquilpan, declarando que era inadmisibile su renuncia motivada porque los naturales de la cabecera se negaron a pagarle los tributos. La orden fue que tenía que hacerla, por medio de otras personas que él considerara convenientes, o él mismo.⁴³⁶

Otros problemas vinculados con los nombramientos de gobernadores tenían que ver con la reelección de uno de los caciques o principales y que podía darse de forma discontinua, como parece ser el caso en la localidad de Itzmiquilpan, o continua, como en Santa María Tixmadejé, de la provincia de Jilotepec, donde el alcalde mayor de Huichapan informó que le constaba que Manuel Simón, había desempeñado el puesto de alcalde durante dieciocho años consecutivos, por lo que recomendaba que la vara fuera depositada en otro indio.⁴³⁷ Por otro lado, en Actopan se trataron de introducir en los empleos de gobernador y alcaldes algunos mestizos, mulatos y «coyotes», por lo que la autoridad virreinal ordenó que para las elecciones del año 1759 los nombramientos se hicieran exclusivamente para los que «fueren puramente indios».⁴³⁸

Entretanto, mientras a los naturales de Santa María Ixtatlaxco se les negó la merced para poner fundiciones y lavaderos de metal,⁴³⁹ los mineros se disputaban la posesión. En 1752, Agustín López Balansa y José Chávez peleaban la llamada «Señor San José»,⁴⁴⁰ a manera de preámbulo para el descubrimiento de nuevas vetas que darían inicio a un nuevo impulso en la explotación del plomo en la región.⁴⁴¹

El trabajo forzado y el sistema de repartimiento implicó una sobrecarga para los pueblos de indios, pues además de seguir aportando su cuota para las minas de Zimapán y el aporte anual para las enramadas de Corpus Christi, en abril de 1757, diez años antes del famoso conflicto laboral en Real del Monte, conocida como la primera huelga de América,⁴⁴² el virrey Agustín de Ahumada Villalón de Mendoza, notificó a Nicolás Boned y Solanott, alcalde mayor de Itzmiquilpan,^a a través de Andrés de Aguilar y Xuárez que se debía de mandar el servicio de tequio de «un cuarto de a cien» para el desagüe de las vetas de la mina de la Vizcaína, en Pachuca, propiedad de don Pedro Romero de Terreros. El lunes 25 cada uno de los gobiernos

^a Nicolás Boned y Solanott fue un español, comerciante, radicado en Itzmiquilpan que, aparentemente, compró muy joven el cargo de alcalde mayor. En referencias posteriores, al actuar como testigo de un matrimonio en 1772, señaló que tenía 45 años (AGN. *Matrimonios*. Vol. 23, exp. 41, f. 216-222).

mandó una cuadrilla, pero se sublevaron como a las cinco de la tarde, junto con los de las repúblicas de Santa Bárbara (alias Lagunilla) y San Juan Bautista (alias Yolo-tepec), del partido de Actopan; rápidamente se capturaron algunos cabecillas y los restantes se fueron a las entradas y fronteras del pueblo. Boned dispuso armas y actuó «a usanza de guerra» se proveyó de pólvora y balas y conminó a los habitantes para que participaran como soldados, especialmente a los españoles y criollos (Montúfar, Rangel, Moreno, de Lugo, Olguín), junto con los indios del barrio de Tlazintla, Cantarranas y San Nicolás. Al final, los naturales capitularon, fueron conducidos a la parroquia y «se retiraron a sus casas con demostraciones de júbilo». Declararon que asumían el superior mandato a excepción del trabajo «hecho con todo amor y cariño» en las minas del Conde de Regla, porque no les convenía.⁴⁴³

Después de las averiguaciones, el señor don Domingo de Tres Palacios y Escandón estableció las providencias que tenían que tomarse. Así, el 9 de julio, se acordó que de cada cien indios vayan cuatro en cuadrillas o bandas a trabajar en las minas y haciendas de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco y Capula, y que se perdonaba a todos los que habían participado en la revuelta menos a los cabecillas. Los gobernadores de los tres pueblos involucrados (Antonio Bautista, de Tlacintla, Andrés de la Cruz de los Remedios la Sabana y Manuel de Santiago, alcalde de la cabecera por enfermedad del gobernador) declararon que, para el caso de Itzmiquilpan, esto se agregaba a la carga que ya tenían de repartimiento en las minas de Zimapán, San Joseph del Oro y el Cardonal, además del servicio de la Santa Iglesia, de las Cajas Reales y de la República; los de Tlazintla señalaron que, aunado a lo anterior, se ocupaban en las haciendas y laboríos de la jurisdicción, hacían reatas, lazos y jarcia para el beneficio de las mismas haciendas, mientras que los de los Remedios señalaron que se ocupaban del beneficio de los campos, unos pastoreando, como arrieros, leñeros y carboneros para el abasto del pueblo y de los reales de minas.⁴⁴⁴ Con todo, la decisión estaba tomada y, de alguna manera, habría de ser parte de las circunstancias que llevarían a la larga huelga minera en las propiedades de Regla, después de terminado el socavón de Morán.⁴⁴⁵

Otras tensiones internas y externas ocurrieron en los pueblos de indios. Uno de ellos tuvo lugar en 1746 cuando hubo un levantamiento «tumulto, desórdenes y falta

de justicia» en el barrio de la Sabanilla sujeto al Real de Minas del Cardonal contra la justicia de Itzmiquilpan.⁴⁴⁶ Los naturales del pueblo de San Lorenzo Tlacotlapilco, por su parte, tuvieron un conflicto análogo a los de Itzmiquilpan, pues disputaron la propiedad de dos sitios, Tepexihuitongo (o los Cardones) y el de los Pajareros, con los naturales del barrio de Santa Cruz Alberto, en el que tuvieron que solicitar medidas, deslindes y autos de posesión.⁴⁴⁷ No obstante, todavía pudo otorgarse una merced de dos estancias a favor de Antonio Miranda, dentro de la jurisdicción de Itzmiquilpan, en una fecha bastante tardía: 1747.⁴⁴⁸ Los conflictos por linderos incluían las haciendas de Luis María Moreno de Monroy Guerrero Villaseca y Luyando, en las posesiones que tenía en la hacienda de las Golondrinas en Alfajayucan y la de Tenería en Itzmiquilpan⁴⁴⁹ y, al sur de la región, se dieron entre Agustín Soni y María de Salas dueña de la hacienda de San Miguel Ocozá.⁴⁵⁰ En Chilcuautila, Manuel Cristóbal y Antonio de la Bárcena, herederos de Juan y María Hinojosa tuvieron conflictos por invasión de tierras en su hacienda de San Antonio Buenavista.⁴⁵¹ Una situación semejante ocurrió con las haciendas Deminyó, el Sidó, la Viña y Ajuchitlán.⁴⁵² Pero al interior de los pueblos también existían disputas por la tierra, como en Orizaba, donde a Manuel de Alvarado, cacique, principal y fiscal de doctrina se le impidió la posesión de un pedazo de milpa de temporal de cinco cuartillos, que había usado durante más de veinte años, porque el terreno era de Miguel de Chávez, cuyos herederos quisieron recuperar. El alcalde del pueblo, Manuel Salvador, yerno de María Magdalena viuda de Chávez, se opuso también a la transacción.⁴⁵³

En la década de los cincuenta tuvo lugar uno de los conflictos más relevantes entre los indígenas y los hacendados, por las tierras que se ubicaban en las colindancias. Fue entre el pueblo de la Sabana, en el puesto de Nequetejé y la Hacienda de Nuestra Señora del Rosario, alias Debodé (hoy la comunidad de Exhacienda), perteneciente a Javier Paulín. Los naturales de este pueblo solían explotar la lechuguilla para hacer reatas y cortar maderas en las tierras de la hacienda, hasta que su dueño interpuso una demanda para impedirselos o cobrarles renta por el uso.⁴⁵⁴ En el año de 1759 los indios ya estaban «intrusos y dispersos» en las tierras de la hacienda y habían introducido sus ganados. El administrador Juan Andrés de Aragón conminó a los indígenas para que mantuvieran sus animales fuera de los linderos pues de lo

contrario tendrían que pagar renta; en respuesta, fueron al puerto de Nequetejé donde el hacendado tenía una majada de ganado menor y lo «apedrearon y jandaron de cuyo hecho experimenta gran mortandad». Por ello, Joaquín Peña el mayordomo, secuestró a un «chinchorro» hijo de la india Isabel María y lo encerró en una de las trojes.⁴⁵⁵

Como a las cinco de la tarde, los indios e indias entraron a la hacienda, al son de una corneta de concha que plañía una señora, con asonada de lanzamiento, cargados de garrotes, palos y piedras, diciendo que habían de quebrar la puerta y llevarse al chinchorro

y así lo ejecutaron, rompieron el candado y subieron a la azotea de la hacienda. Y maltrataron con palabras indecorosas e injuriosas a todos diciendo que buscaban al negro gachupín que corría con la hacienda y que no habían de sosegar sus corazones hasta que bebieran la sangre y de su cabeza habían de hacer una jícara para beber pulque.⁴⁵⁶

Dijeron, además que se volverían a introducir en las tierras de la hacienda aunque perdieran el pleito en México, se fueron al rancho del mayordomo y rompieron sus trastes, maltrataron al pastor y a su mujer y desparramaron el nixtamal.⁴⁵⁷ Finalmente, fue hasta 1771 cuando se le notificó a Francisco de Aragón que restituyera los bienes que despojó a los naturales de los pueblos de la Sabana y Tlazintla, creando una sentencia en favor de los indígenas y en contra de la hacienda.⁴⁵⁸

Fue en esos contextos cuando en la vecina alcaldía mayor de Actopan el pueblo de San Salvador solicitó su separación de la cabecera en 1741⁴⁵⁹ y San Juan Bautista Yolotepec en 1752.⁴⁶⁰ Para el último, el virrey dio la autorización un año después.⁴⁶¹ En Zimapán (1753), el pueblo de Santa Cruz Temute pidió su independencia, por lo que, para su aceptación, se solicitó que se informara si poseía iglesias, pila bautismal, cárcel, bienes, casa y caja de comunidad.⁴⁶² Una situación parecida ocurrió con la petición de los naturales del pueblo de Santa Ana de Bataa, perteneciente a Tlacotlapilco, jurisdicción de Tetepango, aunque lejos de alcanzar su independencia para evitar las vejaciones que había sufrido en torno al cobro de los tributos, tan sólo pudo elevar su jerarquía, al contar con «al menos» cuarenta familias. De esta forma, a partir de 1743 pudo nombrar alcalde regidor y alguacil mayor para su gobierno,

pues esta respuesta era más «verosímil y congruente» para que los «atiendan con mas benignidad».⁴⁶³ Las separaciones manifestaron un *impass* en la localidad de Itzmiquilpan, mientras que continuaban en el resto del Valle del Mezquital.

Muchos cambios ocurrieron en Itzmiquilpan en estos primeros cincuenta años del siglo XVIII, y algunos quedaron plasmados en el documento de 1743^{464 a} que sirvió de base para el *Teatro Americano* de Villaseñor y Sánchez en lo tocante a la jurisdicción de Itzmiquilpan. Las informaciones fueron obtenidas por el alcalde mayor don Pedro Juarrieta y del padrón levantado en los pueblos a través de un edicto que fue notificado por pregón a las once de la mañana del día «de la feria» en la plaza pública y portales de las casas reales.⁴⁶⁵ Por razones extrañas, la publicación de Villaseñor difiere de la documentación ofrecida por el alcalde mayor, pues además de imprecisiones geográficas, el conteo y la composición de la población resulta más confiable en el documento original.

Así, aparentemente, en la mitad del siglo, había crecido el número de habitantes no sólo de familias españolas y «otras castas», sino también entre los indígenas. No obstante, por la extensión de la alcaldía mayor, veinte leguas de norte a sur y diez de oriente a poniente,⁴⁶⁶ es decir, doscientas leguas cuadradas, se percibía en general estar «lo mas despoblado» pues sólo lo estaba «poblado a trechos». Los tres testigos, Salvador González «vezino y nacional de este pueblo», Lorenzo de Montúfar y Lorenzo Rangel, coincidieron en que si los habitantes se «congregaran y juntaran» sería más fácil la administración de la justicia y, de igual manera, había que hacer que los indios «que viven dispersos en el ámbito de toda esta jurisdicción» «se redujeran a vida política», persuadiéndolos a hacer poblaciones.⁴⁶⁷

Los testigos reconocieron que existían, además de Itzmiquilpan, pocos pueblos, dos importantes, el Real de Minas de Santa María del Cardonal y Chilcuautla, donde

^a Que lleva el largo título de Diligencias executadas en virtud de la Real Cédula de su Magestad y de mandamiento del exelentísimo señor virrey de esta Nueva España, sobre el vecindario de esta jurisdicción y demas incidencias que contiene la carta instructiva despachada por don Francisco Sahagún de Arebalo y don Joseph de Villaseñor y Sanchez.

había españoles,⁴⁶⁸ y los otros, de indios y de «poca vecindad», que eran Santa María Tepexi, San Agustín Ixtatlaxco, San Miguel Jonacapa, Santa María Magdalena Coyometepepec alias el Tixqui y el de Orizaba.⁴⁶⁹ El padrón levantado incluyó para Itzmiquilpan el barrio de Tlazintla, el Cortijo, Canta-ranas, San Nicolás, Balante, La Otra Banda con población de españoles y otras «calidades», excepto Balante, que no tenía peninsulares y, con población india, solamente Itzmiquilpan y Tlazintla.⁴⁷⁰ En el Cardonal y en Chilcuautla, la situación era semejante a la cabecera, mientras que, para evitar errores en el conteo de los indígenas, se ordenó «el reconocimiento de los dos gobiernos» de la cabecera,⁴⁷¹ en el Cardonal, «a los naturales de este Real como del gobierno de la Sabana, pueblo de Orizaba y San Juanico»,⁴⁷² mientras que a Chilcuautla, de sus dos sujetos, Zacualoya y Tugní.⁴⁷³ Para esas fechas, el lejano pueblo de (Real de Minas de) Chalchiutepec, catorce leguas al norte de la cabecera, asociado con la minería de oro y plata, ya se había abandonado tanto por la baja ley como por haberse quemado una hacienda de fundición, que fue de don Joseph Rodríguez Mauricio.⁴⁷⁴

En el *Teatro Americano*, Villaseñor y Sánchez afirmó que en el pueblo de Itzmiquilpan residía el alcalde mayor y los oficiales de república, tenía convento agustino y dependían de él los pueblos de Santa María Tepexic, San Agustín, Ixtatlaxco^{475 a} y San Miguel Jonacapa. De Tlazintla dependían los barrios de El Alberto, Tepetizqui y Dadó. Él localizó esta cabecera «dos y media leguas entre Norte y Oriente y rumbo al nordest», en una confusión evidente con el barrio que había solicitado su independencia unos años antes, San Miguel de la Nopalera Tlazintla. Orizaba, congregación a no mas de dos leguas de la cabecera que dependía «de los religiosos agustinos de Meztlán» tenía como sujetos, según él, a Espinas, Sotota, Cerritos, Palma Gorda, Deguedó, Capuxa, Canxa y Debodee. Por su parte, el pueblo de San Juan «con su agregado la Sabana» y como república de indios, dependía del vicario religioso agustino de Santa María Tepexi.⁴⁷⁶

^a Con una clara confusión que separó en dos pueblos el de San Agustín Ixtatlaxco.

Aunque el documento no menciona todas las haciendas y ranchos de la localidad, sí destaca los más importantes. Así, de Itzmiquilpan dependía el rancho de los Panales y la hacienda de San Miguel Ocotzá,^a que tenían españoles y otras castas entre sus habitantes.⁴⁷⁷ Al Cardonal estaban adscritas la hacienda Debodé, la de la Florida y el rancho de Pozuelos, mientras que a Chilcuautla las haciendas de Juandó, Deminyó,^b Azuchitlán, San Pablo y el trapiche de Santo Domingo.⁴⁷⁸ Entre los pueblos y las haciendas existían caminos ásperos, «por ser barrancosos y despeñaderos».

	Según el Alcalde Mayor. Individuos		Según <i>Theatro Americano</i> . Familias		
	Españoles y otros	Indios		Españoles y otros	Indios
Itzmiquilpan	2261	1787		600	530
Tlazintla		2267		50	940
Cardonal	465	1969		83	
La Sabana		2389		40	108
Chilcuautla	270	943		215	
Trapiche de Sto. Domingo y Hacienda de San Pablo	7				
Orizaba				80	945
Total	3003	9355	12358	1068	2523
					4151

Cuadro 8.- Población de Itzmiquilpan en 1743.

De acuerdo con el padrón realizado, la población se encontraba distribuida de la forma que se puede observar en el cuadro 8. Con todo, el problema que presenta en cuanto a la confiabilidad de las cuentas es equivalente a los otros que fueron realizados, pues el ocultamiento de la población indígena tenía como finalidad abatir la carga tributaria. Contrasta, por ejemplo, que muchos barrios y sujetos de los gobiernos indígenas no estén representados y el hecho de que las solicitudes de separación hacían conteos más altos en la población indígena.

En su informe, don Pedro Juarrieta destacó que

^a Al parecer Vetzá en el texto de Villaseñor y Sánchez.

^b Hasta ahora no ha sido posible localizar esta hacienda. Aunque se sabe que tenía colindancia con la hacienda de Endóo, en Tula, al sur, María del Carmen Velázquez hizo recorridos infructuosos en el año de 1988. Ma. del Carmen Velázquez: *La hacienda de Señor San José Deminyó*. Jornadas 112, El Colegio de México, México. 1988, pp. 21 y ss.

Las familias que hay en toda ella de todas calidades, espresadas en el padron que se ha formado constan ser doce mil trescientos y cinquenta y ocho personas grandes y pequeños de los quales son españoles y otras calidades tres mil y tres personas. Y nueve mil ⁴⁷⁹trescientos cinquenta y cinco indios que hay en los cinco gobiernos de naturales.

Los nuevos pueblos, barrios y estancias así como las haciendas y ranchos existentes para la mitad del siglo XVIII, demuestran que el territorio ya no tenía baldíos que reclamar y obligó a que tanto los asentamientos indígenas como los dueños de las propiedades particulares se vieran obligados a que cuidar sus fronteras y linderos para evitar las invasiones, como la ocurrida en la hacienda Debodé.

Los testimonios como el de Salvador González señalaron que los productos más importantes que se tenían en la región eran

ganados de matanza, trato de jarcia que texen los indios y plomo que producen las minas del Cardonal y entre los indios tambien se trafica la miel de maguey, frutas por su tiempo de durasnos, membrillos, albaricoques, brebas, higos y ubas. Y aunque segun supo de sus antiguos, era esta tierra mui abundante de trigos por ahora casi no se ⁴⁸⁰siembran por la falta de los riegos, haverse ensolvado las sanjas y perdido las tarjeas.

Además de éstos, todos los pueblos comerciaban con carbón para las minas, de acuerdo con el testigo Lorenzo Rangel, quien además señaló que para el pueblo de Orizaba era importante el tráfico de maderas ⁴⁸¹extraídas de las mercedes y tierras adquiridas; además, se producía salitre para pólvora. ⁴⁸²El maíz había dejado de producirse y se traía de fuera. La solución que proponían era el de reparar la presa y volver a tener agua y «fuera esto un valle mui grande y se evitaran los muchos gastos que se causa en comprar los maizes que vienen de fuera y con esto se hallara este pueblo con muchas comodidades». ⁴⁸³

^a Los gobiernos indígenas eran, a la sazón, Itzmiquilpan, Tlazintla, Cardonal, La Sabana y San Juan.

En el informe que presentó el propio alcalde mayor, don Pedro Juarrieta, señaló que el máximo beneficio se obtendría reinstaurando el riego pero que no lo habían conseguido por no tener facultades para ello

ni acudir los interesados de tierras a su perfeccion: que si esto se consiguiera fuera esta jurisdiccion la mas acomodada de este reino, aun siendo sus habitantes sumamente peresossos porque con las aguas que gozan (aunque escasas^{484 a}) pudieran tener mucho bien en las hortalizas y legumbres que beneficiaran.

El clima, aunque se reconocía muy diverso de acuerdo con cada uno de los pueblos de la sierra, fue descrito desde templado, cálido húmedo y frío, hasta cálido seco.⁴⁸⁵ Villaseñor retomó de los testimonios que

sin embargo de experimentarse en él el extremo de que en el Estío son excesivos los calores y en el invierno intolerables⁴⁸⁶ los fríos, padece escasez de aguas, por lo que carece de fertilidad el territorio.

En torno a los servicios religiosos, lo más notorio fue la carencia de sacerdotes y ministros, pues todo el partido estaba a cargo del convento, donde residía el cura con cuatro o cinco coadjutores. Cuando era más notoria la escasez era durante la cuaresma, pues además de los pueblos de indios de la sierra, desde Tepexi, Ixtatlaxco, Jonacapa y el Tixqui, hasta el trapiche de Santo Domingo, «que siendo de esta jurisdicción los administra un solo religioso con la dificultad de estar mui dispersos»;⁴⁸⁷ estaban a su cargo Chichicaxtla, que tenía un solo cura, otros pueblos de la jurisdicción de Meztlán como el Potrero, Otupilla, Jacala, San Andrés, San Juan Amajaque, San Pedro Tenango y las Minas del Oro de Zimapán (o Chalchiatepec) cuando estaba poblado.⁴⁸⁸ El resultado era que difícilmente se tenían los sacramentos en los pueblos de indios: «los bautismos se aguardan a que aya lugar de que resulta morirse muchos niños sin esta gracia porque aunque hubiera tres religiosos que administraran no pudieran dar abasto».⁴⁸⁹ Los entierros, muchas veces los realizaban los propios indios y luego daban cuenta para pagar los derechos.⁴⁹⁰

^a Subrayados míos.

Por su parte, la administración del gobierno civil español estaba perfectamente clara, una vez que la alcaldía mayor transitó hacia una forma consolidada: la alcaldía mayor con residencia en Itzmiquilpan, y dos tenientazgos, uno para el norte, la sierra y la región minera, en el Cardonal, y otro al sur, en Chilcuautla, en un territorio agrícola con grandes haciendas. En el ámbito territorial tampoco existían grandes ambigüedades, excepto los cambios ocurridos en la distribución de los partidos y el más significativo ocurrió cuando Huichapan se separó de la alcaldía mayor de Jilotepec (1640?).⁴⁹¹ Por ello, Juarrieta señaló que

Esta jurisdicción la cercan otras que son. Por el oriente la de Mextitlan, Tetepango, Actopan y Mizquiaguala, la mas distante siete leguas y la mas cercana dos. Por el sur la de Tula, la misma de Tetepango y Guichapan: la mas cercana de tres leguas. Por el poniente la dicha jurisdiccion de Guichapa y por el norte la de Zimapan que esta dista quatro leguas y la otra tres.⁴⁹²

La frontera más ambigua se encontraba al norte, en los términos de los pueblos distantes de Ixtatlaxco y Tepexi, que colindaban por la zona de la sierra, con Meztlán y Zimapán, en un área de muy baja densidad de población, pero tensionada por el descubrimiento de nuevas minas y la construcción de sistemas de beneficio por fundición. Al sur existía una anomalía, que aun mostraba la discontinuidad en el territorio, pues el pueblo de Tlacotlapilco y su sujeto Santa Ana de Batha, se localizaban casi a la mitad de la distancia entre Chilcuautla e Itzmiquilpan, entre el tenientazgo y la alcaldía mayor, y pertenecían a la jurisdicción de Tetepango, cuya cabecera estaba a unos 30 km hacia la parte austral. Algo semejante pudo existir en la sierra, en el triángulo formado por Jonacapa, Santa María Tepexi e Ixtatlaxco, en el que Chichicaxtla, dependiente de Meztlán se insertó en un lugar intermedio, aunque esta circunstancia es explicable por la ausencia de asentamientos y las barreras geográficas que pudieron haber representado los escarpes de la sierra.

5. El Itzmiquilpan borbónico. La segunda fractura

Los últimos cuarenta años del siglo XVIII impactaron a la localidad con los cambios en los aspectos económicos, políticos y sociales impuestos en la Nueva España, como resultado de la aplicación de las reformas borbónicas y de la llegada de

las ideas ilustradas. Los cambios tuvieron un efecto «multidimensional»⁴⁹³ en los diferentes sectores del virreinato, abriendo diferentes salidas a las tensiones que se habían gestado y desarrollado en fechas anteriores, pues implicaron la reorganización de todos los centros del poder, desde el virrey hasta los alcaldes mayores de los pueblos, la limitación a la autoridad y a los privilegios de la iglesia y, en general, de todas las corporaciones existentes.

Sin embargo, muchos procesos vinculados con los conflictos de los pueblos de indios continuaron su propia trayectoria, aunque se modificaron algunos de los mecanismos de interacción con el gobierno virreinal representado en las autoridades locales, con la jerarquía eclesiástica y con los hacendados del entorno. El más sintomático era todavía el del pueblo de Orizabita en la búsqueda de reconocimiento de su territorio y de su jerarquía, pues hacia 1757, don Lorenzo de la Corona, don Manuel Salvador, don Diego Martín y don Nicolás Martín «como gobernador y demás oficiales de república de los naturales del pueblo de Ixmiquilpa» señalaron que

por el año de mil setecientos y quince manifestaron y fueron admitidos a composición en este juzgado en quanto a las tierras que poseemos en cantidad de cuatrocientos pesos por dicha composición cuio titulo o despacho librado en aquel entonces a nuestro favor con el transcurso del tiempo se ha perdido o confundido [...]⁴⁹⁴

Y por ello, solicitaron una copia certificada ante escribano del juzgado de los autos ejecutados cuarenta años antes.

Desde 1730, recién comprado a los de la Fuente el sitio del Xatehé y recibido la merced del Xiathé, el común y naturales de Orizaba habían otorgado el usufructo de parte del sitio a Andrés Salvador, como pago por las diligencias efectuadas. Después de treinta años de usufructuar el sitio y habiendo muerto el beneficiario en 1761, los indios Diego Nicolás y Andrés Salvador impidieron a los herederos de Andrés Salvador

el corte de leña, hornos de carbon y desmonte de aquellos pedazos de tierra que necesitamos para mantenernos y a nuestras familias que en el ven grande sinrazon e injusticia y piden que a los dichos indios y a los que contradijeron no les impida.⁴⁹⁵

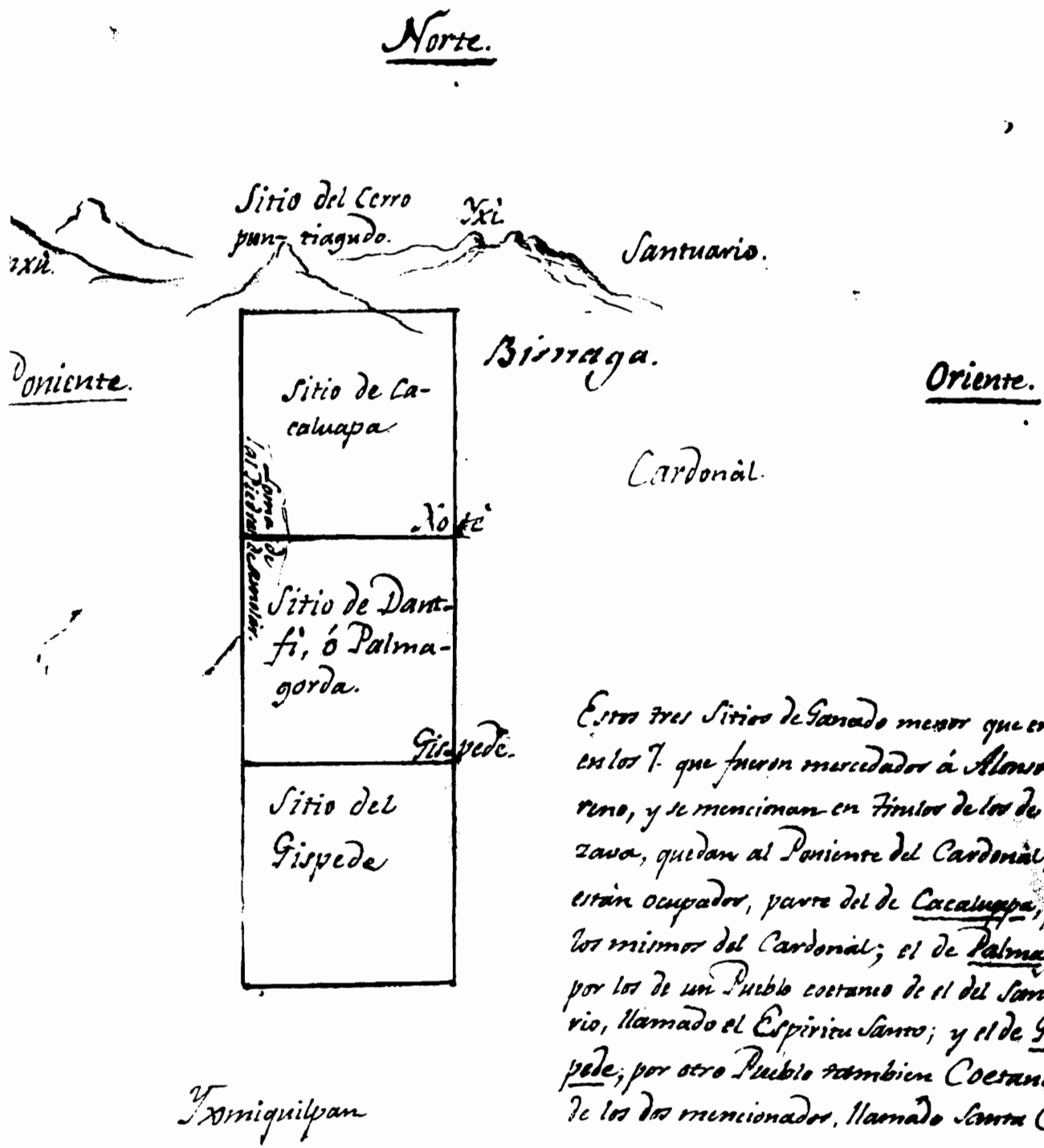
Los demandantes eran Joseph de Santiago, indio tributario del pueblo de Orizaba, hijo legítimo y heredero del difunto Andrés Salvador, indio principal, Miguel Martín, también de Orizaba, quien «como marido y conjunta persona de María Antonia hija de Diego Agustín hijo legítimo y heredero de Andres Salvador» pidieron que se cumpliera el convenio que tuvieron el año de 1734.⁴⁹⁶ El conflicto llegó a la violencia, pues el 27 de enero de 1761 y por extrañas circunstancias ante el capitán de guerra don Gregorio Fernando de Olloqui regidor mayor y depositario general de la ciudad de San Luis Potosí, se presentaron Juan Pablo, Diego Nicolás y Salvador Juan, naturales y tributarios de Orizaba, quienes a nombre del común afirmaron que José de Santiago, «también natural» había introducido españoles y a otros naturales foráneos en el sitio los cuales, además de haber ocasionado «los grandes inconvenientes», destrozaron el sitio y, cuando trataban de impedirselo los agredían

en su persona con instrumentos ofensivos amenazas y piden se vigile mediante justicia y que por no hallarse presente Jose de Santiago se notifiquen las partes de Vicente Diego, Cayetano Diego, Francisco Jose, Miguel usen y gocen los frutos que por medio del empleo de su personal trabajo y demas sucesores, lo hagan para su provecho y *no les ayuden a españoles ni a otros semejantes naturales* y vendan el carbon a otros regatones por el mismo precio o tanto venda a los parciales con toda paz y union sin la menor discordia y que visiten el sitio auxiliados de los que no son parciales y sin la mas minima dilacion se muden y desamparen ⁴⁹⁷ aquellos sitios que ocuparen y que por pretexto alguno vuelvan otra vez a el.

El asunto era claro: para el común y gobernadores de Orizaba no había problema en el usufructo de la tierra por parte de los herederos de Andrés Salvador, siempre y cuando no introdujeran en el terreno, que era de la comunidad, a pobladores españoles, mestizos y de otros pueblos. Para la contraparte, la cesión era para usufructo a perpetuidad como retribución, «por remunerar los sobrevalientes méritos que tuvo [su antepasado] por la compra del sitio de ganado mayor y en pago de la deuda le dieron las tierras del sitio a sus hijos, hermanos y descendientes en aquella cantidad y parajes que mas les acomodasen».⁴⁹⁸ El alcalde mayor testimonió y refrendó el convenio de 1734, a favor de Andrés Salvador y sus descendientes.

^a Subrayados míos.

carro; y arroyo por
 y, sin ser perjudicados en las tierras que poseen.



Estos tres Sitios de Ganado mejor que en
 en los 7. que fueron mercedados á Alonso
 rero, y se mencionan en Titulos de los de
 zava, quedan al Poniente del Cardonal,
 están ocupados, parte del de Cacahuapa, p
 los mismos del Cardonal; el de Palmaga
 por los de un Pueblo coetaneo de el del Santu
 rio, llamado el Espiritu Santo; y el de Gi
pede; por otro Pueblo tambien Coetaneo
 de los dos mencionados, llamado Santa C

Sitio del Ziathie, que en castellano (que en castellano) quiere decir, Cerro punt riagudo.

Por supuesto que en 1761 no terminó la querrela. En 1777, cuando los de Orizaba reclamaron ante el virrey los instrumentos notariales de sus títulos, dijeron que, además del Cerro Retumbante, tenían otro sitio de ganado mayor en poder del indio Juan Pablo «que sin mas motivo que su antojo se ha armado con el debiendo parar todos los papeles que conducen a favor del pueblo en poder del alcalde».⁴⁹⁹ La Real Audiencia sentenció en la Ciudad de México que el «título que posee el indio Juan Pablo se tramite en la justicia correspondiente». Cuarenta años después, en el año de 1805, los biznietos por línea materna, don Juan Toribio, Diego y Antonio Martínez Cruz, hijos legítimos de Miguel Martínez Cruz y de María Antonia Torres, declararon que habían disfrutado del terreno hasta la muerte de su bisabuelo, pero pronto vinieron las incomodidades y los litigios. Los bisnietos «hemos sido los desgraciados pues apenas comenzabamos a lograr la tal cual comodidad que podian proporcionarnos unas tierras que debemos contar como propias [...]»,⁵⁰⁰ cuando se les impidió con el mayor rigor y violencia hacer uso de ellas y reclamaron, como sus descendientes, que deberían de sucederle en todos sus derechos y acciones «cuando no en fuerza de los vinculos de la sangre, legitima sucesion, en virtud de compromiso reducido a instrumento publico que estrecha y obliga a cumplimiento».⁵⁰¹

Ellos exigieron al ya para entonces subdelegado del partido que debida la guardada proporción entre los 570 pesos que había costado el sitio de ganado mayor y los 274 que debía Orizaba a su bisabuelo «que es casi la mitad de la cantidad», la mitad del terreno, para ser repartida entre los tres bisnietos y que no aceptarían el pago de la deuda «porque perjudicaria notablemente los derechos de su posteridad y sería proceder contra la voluntad expresa».⁵⁰² Se creó, entonces, una situación de conflicto por la adquisición de la tierra, semejante a la de Juan de Chávez, unas décadas antes, que por otro lado, se vio contaminada por las invasiones que comenzaron a sufrir por parte de los circunvecinos y que obligaron a la realización reiterada de deslindes y amojonamientos, a llevar a cabo trámites continuos y costosos ante las autoridades virreinales.

En 1770, el alcalde mayor Bernardo José Carrillo, «capitán a guerra en sus fronteras, juez repartidor de las vetas y minas, conservador de sus ramos reales y subdelegado de tierras y aguas», quien tomó posesión de la alcaldía mayor de Itzmi-

quilpan el 7 de mayo de 1765,⁵⁰³ tuvo que enfrentar, nuevamente, la disputa entre los de Orizaba, el Real del Cardonal, la Sabana y Santa María Tepexi por la posesión del sitio del Cerro Retumbante. En esta ocasión, la diferencia se había suscitado desde hacía cincuenta años en torno a uno de los puntos de amojonamiento con la hacienda de San Pablo, por ese entonces en propiedad de don Miguel Castillo, en el lugar que habían señalado sobre la cañada grande, donde hubo disputa, de donde tuvieron que aceptar el punto de la «piedra ancha»

por cuyo hecho no admitieron a dichos naturales por no quedar del todo satisfechos perdidos los costos del efecto por cuya causa se le originaron mas costos para conseguir otro juez sucesor para que fuese a la reformatión de dicha posesión el cual paró a dichos sitios para amparar y concluir dicha posesión a los referidos naturales y lo mismo aconteció por los dichos valimientos e desvaneció la pretención y se les señaló por segunda la referida piedra ancha y por mismo no quedaron satisfechos por manera alguna lo que no admitieron ni se dieron por posesionados perdiendo todos sus costos por ⁵⁰⁴cuyos actos han sido tan rarecidos los costos y quebranto de su trabajo personal.

Por esta razón solicitaron la colocación de mojoneras definitivas «de cal y canto», para evitar las confusiones y problemas, como los que se habían suscitado.

El alcalde mayor ordenó la vista de ojos, que se realizó a partir del dos de octubre, desde el centro del sitio, en el puerto con dos peñascos y cerros grandes pedregosos «que a parecer hacen forma de pilon y habrá de uno a otro como un tiro de bala de arcabuz esta un peñasco grande que todas estas señas son propias del sitio nombrado en lengua otomí Siatehe y en lengua castellana Cerro Retumbante».⁵⁰⁵ De ese lugar establecieron el lindero hacia el poniente «por el camino de las cuevas» hasta la mojonera de piedras sueltas que anteriormente habían sido establecidas, en un paraje que llamaban «el planecillo», lleno de ocotes y donde doña Teresa de González viuda de Marcos de la Fuente destacó sus diferencias con los naturales, por lo que los indígenas dijeron que suspendiese el deslinde por ese lado porque esa mojonera correspondía al lindero de su sitio con el del bachiller don Miguel de Chávez y sus hermanos.⁵⁰⁶

Hacia el sur, bajando por la barranca que nace del puerto, cruzando el arroyo hondo y en la otra orilla, existía «una palma cortada que según diligencias había que-

dado por mojonera por este viento», en un sitio llamado el Magueyal donde también era colindante Teresa González viuda de Marcos de la Fuente. En ese lugar no hubo discrepancias, por lo que el alcalde mayor ordenó que se construyera una mojonera de dos varas de alto, de cal y canto, con una cruz en medio.⁵⁰⁷

El cuatro de octubre, el grupo se dirigió del cerro Retumbante hacia el norte por la barranca que nace y baja al puesto que llaman de San Pablo y mira al Monte de Ojeda, llegó

a unos ojos de agua corriente en el plan de una cañada que hay encinos y ocotes y llaman Cieneguilla y luego a dos arroyos de agua que corren de oriente a poniente contiguo el uno al otro y en medio se haya una lomita que llaman Pechuga de Gallina y como al medio de esta lomita hay una piedra grande tendida que mira a las haciendas de fundición que dicen de Maqueda y que son de José de Santa Marina y caminando en busca de la cañada grande que esta en las medidas y estando parado en un llano, llegó don Jacinto Pintado dueño de la hacienda de San Pablo, colindante con el sitio y dijo que el paraje donde se hallaba correspondía a su hacienda y no a la de los naturales.⁵⁰⁸

Los naturales se opusieron, pero los papeles de la hacienda citaban como lindero el paraje de la Pechuga de Gallina. Mientras que el lindero de los naturales se encontraba en tierras de la hacienda de San Pablo, los de la hacienda en los del sitio Siathehe, por lo que para mediar las partes pidieron que les asignaran por lindero el paraje

en medio de dos cerros el uno que esta a el oriente y en el hay minas de San Jose y Stma. Trinidad y en la barranca o falda de este cerro se hayan las haciendas de fundición que estas dichas minas hoy son de Francisco Melendres y el otro que llaman Loma Tendida que asi estos cerros como minas y haciendas referidas quedan en tierras de los naturales y para ello su perpetua constancia y que el uno no pueda repetir contra los otros. Jacinto pintado renuncia y traspasa haciendo donación graciosa a favor de los naturales.⁵⁰⁹

Y lo mismo hicieron los indígenas, por lo que se colocó la mojonera hacia el lindero norte en medio de dos arroyos, uno que iba a las haciendas de fundición y otro que dividía con las tierras de Jacinto Pintado, «en medio de una cerca de piedra suelta», dividiendo al cerro retumbante de la hacienda de San Pablo.⁵¹⁰ Hacia el oriente, en el peñasco que estaba en un llano sin árboles, tal como citaba la medida,

en las colindancias de los cerro Banzú y Nando, quedó el lindero sin algún inconveniente de las partes.⁵¹¹

El alcalde mayor, al reconocer que hubo acuerdos por tres de los cuatro vientos dio, una vez más, posesión del sitio de ganado mayor y desde el centro, los naturales siguieron el ritual característico, tiraron piedras, dieron voces, arrancaron yerbas, «todo lo que ejecutaron en señal de la verdadera, real, actual civil posesión del sitio con todas sus entradas y salidas».512

Siete años después, Mariano Pérez de Tagle, apoderado del alcalde Pedro Hernández y del común y naturales del pueblo de Orizaba, pidió, con base en la Real Provisión del año 1771,⁵¹³ la restitución y amparo de los dos sitios, la Cieneguilla o Cerro Retumbante y Zatehe, que les habían despojado a sus partes. En ese año, doña Teresa González y Jacinto Díaz Pintado, ya se habían desistido de sus contradicciones sobre los linderos del «planecillo lleno de ocotes» y de «la lomita que llaman la Pechuga de Gallina», de forma tal que los de Orizaba habían «tomando posesión quieta y pacífica».514

La respuesta llegó de los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia el 4 de julio de 1777 y el día 15 José Mariano Villaseca hizo que se les devolvieran los instrumentos que tenían presentados. El 20 de agosto, de «acuerdo con la Novísima Real Cédula de 1754», se estableció que los indígenas de Orizaba habían cumplido por lo que se les «otorgó posesión para sus labores, pastos, crianza de ganados y demas menesteres de dichos naturales».515

De forma paralela, el propio apoderado solicitó que se pusieran las mojoneras en los lugares correspondientes «arreglados a dicho título» para impedir la introducción e invasiones que pudiera haber «y escusar los litigios que aniquilan los miserables pueblos», en razón de que habían poseído pacíficamente esos sitios y que había sido aprobada por el virrey en nombre de su majestad. La condición era que no se presentara la justicia, sino que fuera sólo en presencia del gobernador y su república, pues sería «insoportable a mis partes». Y solicitó, además, el original de los títulos de ganado mayor en poder del indio Juan Pablo, para constancia de todo.⁵¹⁶

Por supuesto que este no fue el único litigio que existió, aunque sí el más significativo, pues tuvo resonancias diversas en los otros pueblos y, en muchos casos, implicó conflictos de deslinde. Por ejemplo, aunque unos años antes San Juan solicitó delimitación para evitar conflictos, éstos surgieron en el año de 1767 con la cabecera de Tlazintla,⁵¹⁷ de forma tal que tuvo que intervenir el Receptor para proceder en la vista de ojos y medida de las tierras.⁵¹⁸ Diez años más tarde, don Juan Javier Paulín, dueño de la hacienda Debodé tuvo que dejar a los naturales de Tlazintla y la Sabana pasar libremente a sus tierras para que pudieran hacer uso del agua y del monte para el pastoreo,⁵¹⁹ como consecuencia de la demanda levantada en 1771 por el despojo que habían sufrido los naturales de estos pueblos.⁵²⁰

Sin embargo, las situaciones económicas habían cambiado y de la pobreza que se anunció en los documentos de principios del XVIII, aunado a lo costoso de los litigios que seguramente depauperó a los pueblos, se llegó a hablar, en la década de los setenta, de fuertes «contratiempos y hambres»,⁵²¹ vinculadas con las crisis cíclicas de la agricultura que, para Florescano⁵²² se dieron cada diez años, tal vez asociadas con el fin de la «pequeña edad del hielo», con la propia deforestación local y su consecuente incremento de la desertificación, pérdidas de suelo y sequías. En 1771, los naturales de los pueblos de Orizaba, el Cardonal y la Sabana se vieron obligados, en vista del despacho del marqués de Casafuerte, a pagar un real a la semana por cada maguey castrado.⁵²³ La búsqueda de recursos adicionales para los pueblos de indios los llevó a solicitar que el abasto de carnes corriera por su cuenta desde el año setenta y dos,⁵²⁴ pero los desastres llegarían pronto, cuando el clima inestable originó una «venida del río que circunda la localidad, arrastrando, veintisiete casas, varios animales y arruinando las milpas y puentes, calculando las pérdidas en 80,000 pesos». El alcalde mayor Manuel Antonio de Santa María y Escobedo solicitó, el 12 de septiembre de 1772, el dinero para la reparación inmediata de los puentes y poder, así, reanudar las comunicaciones.⁵²⁵

Tanto en Orizaba como en los otros pueblos, continuaron los abusos en el trabajo, pues se obligaba a los naturales a servicios involuntarios. Por esta razón, el virrey ordenó al alcalde mayor que se abstuviera de ejecutarlo arreglándose en todo a las leyes y reales cédulas y que cuando los hagan de su voluntad fuera pagándoles su

trabajo prontamente.⁵²⁶ Además, las dudas sobre la rectitud de las elecciones de alcaldes continuaron y se buscó que en las elecciones de 1769 se buscaran en «indios hábiles» que pudieran desempeñar el cargo.⁵²⁷

Por su parte, se iniciaron las disputas entre Luis Pantoja y sus compañeros, tributarios del pueblo de Nuestra Señora de los Remedios de la Sabana, en el desempeño de sus cargos como alcaldes, contra el gobernador don Martín Ramos de Trejo, quien pretendía destituirlos, por lo que dictaminaron «que, pena de cien pesos, nombre o ponga en lugar de dichos, otros indios principales que ejerzan los oficios de alcaldes».⁵²⁸ Además, el gobernador y el regidor de la cabecera, don Leocadio Vázquez y Antonio Ambrosio, fueron puestos en la cárcel real de Itzmiquilpan por instancias del alcalde mayor, aunque la sentencia final fue de inocencia.⁵²⁹ En el nuevo barrio de Santa Cruz Alberto, al sur de la cabecera y cercano a los términos de Chilcuautla, se realizaron las elecciones de alcalde en el año de 1768, cuando fue electo don Agustín Bautista, pero fueron declaradas nulas con el mandato de que «se proceda a celebrar de nuevo en las casas de comunidad, en presencia del cura».⁵³⁰

Bartolomé Díaz de Quezada (o Bartolomé de Quezada), quien anteriormente había intentado elegirse como gobernador del Alberto, y en el año cuarenta y cuatro de la cabecera de Tlazintla, ejerció el cargo de alcalde en el año setenta, por lo que el virrey ordenó que se vigilara que no fuera propuesto para gobernador ni para algún otro puesto de república para el año siguiente.⁵³¹ No obstante, como alcalde y con el gobernador Agustín de Mendoza, se desafanó de la obligación de hacerse cargo de los reales tributos de aquel pueblo.⁵³² En el Real del Cardonal ocurrieron litigios en la Real Audiencia porque don Desiderio Hernández, indio principal, había sido despojado del gobierno de su república, y se había favorecido al indio «plebeyo» Calixto Luis García, con la anuencia del cura y teniente del lugar.⁵³³ La declaración final invalidó a éste bajo el pretexto de la reelección y declaró como «gobernador de los naturales del pueblo del Cardonal don Desiderio Hernández» y ordenó, en su consecuencia, que entrara en posesión.⁵³⁴ El gobierno indígena continuaba con problemas y requería de una constante vigilancia y aprobación por parte de la Real Audiencia, que constantemente recibía las quejas por la irregularidad en los procesos.

Las reformas borbónicas llegaron a la región en el año de 1767, cuando al alcalde mayor Bernardo José Carrillo tuvo que hacer efectiva, con parte de los regimientos de tropas que habían llegado tres años antes a la Nueva España, la expulsión de los jesuitas de las haciendas de Santa Rosa la Florida, jurisdicción del Cardonal, la lejana Quetzalapa y la de Ocotzá, colindantes con Mezquitlán y con Actopan, que pertenecían, junto con otras en el Valle del Mezquital, al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de Tepozotlán. Inmediatamente se iniciaron los inventarios de la capilla, la casa y bienes de las haciendas por el Ramo de Temporalidades.⁵³⁵ Sin embargo, las diligencias rebasaron el tiempo de José Carrillo y tuvo que concluir las Manuel Antonio de Santa María y Escobedo hacia 1773.

El impacto de esta acción fue indirecta, pues los jesuitas no tenían obra religiosa en la región. Romero de Terreros, a la sazón Conde de Regla, adquirió esas propiedades por un total de 1 020 000 pesos y, con el producto del pulque de las haciendas abrió cuatro pulquerías en la Ciudad de México, con lo que se convirtió en el empresario más importante del Valle del Mezquital, pues además era dueño de minas en Zimapán y, tan sólo el Marqués de Villar del Águila, por la parte occidental, era una pequeña competencia.⁵³⁶ Lo curioso es que el Conde de Regla, quien había invertido más de un millón y medio de pesos en el desagüe de las minas de Real del Monte, enfrentaba un conflicto con los mineros desde 1767, pues no sólo les bajó el sueldo de cuatro a tres reales por una tanda de doce horas, sino que dobló el trabajo requerido a los operarios, muchos de los cuales provenían del reclutamiento forzado. Estalló una huelga que duró nueve años, en la que resultó evidente que el virrey y su representante simpatizaban con las peticiones de los mineros:

El conflicto en Real del Monte reveló mucho acerca del papel de los grandes inversionistas peninsulares, las relaciones laborales eran tensas y precarias, y las ³³⁷hondas divisiones dentro del gobierno y entre los miembros de la élite mexicana.

A pesar de esa circunstancia, el 23 de julio de 1770, el alcalde mayor recibió la orden de captura de Antonio Alfaro, que se encontraba en la jurisdicción, para que fuera remitido a don Pedro de Leos. La acusación era la de ser el principal causante del tumulto sucedido en el Real del Monte.⁵³⁸ Los vientos del cambio habían llegado

a la región pues, además, ya estaba la presencia de las milicias regulares que residieron en la Nueva España desde 1764: hacia finales de la década, Bernardo José Carrillo dio parte al virrey de haber aprehendido a tres soldados y un cabo, desertores de la primera compañía de Flandes; el cabo y dos soldados se hallaban en la Real Cárcel de Itzmiquilpan y el otro en la del Cardonal; el segundo batallón del regimiento de infantería de Flandes mandó una partida «para recoger y enviar a los desertores a la Real Cárcel de México».⁵³⁹

Al interior de la localidad, entre 1765 y 1774, se hablaba de dos nuevos barrios, el Mandoo, por un pleito entre Felipe Ventura, de la cabecera de Tlazintla contra Nicolás Martín, de aquel barrio.⁵⁴⁰ En el Real del Cardonal, Francisco Antonio de la cabecera, disputó la propiedad de unas tierras en el barrio del Vingú con Diego Domingo y lo mismo hicieron, por problemas con la herencia, Diego Martín y Pascual Salvador, del mismo barrio.⁵⁴¹ El fenómeno pareció repetirse: nuevos barrios con conflictos de tierras.

En torno a los pueblos de indios, las resonancias de las separaciones e independencias continuaron en la vecina alcaldía de Actopan. En 1764, los pueblos de San Mateo Izcuicuitlapilco, San Agustín, San Juan y Santiago, que habían solicitado su independencia y aún no la habían obtenido, fueron sometidos a averiguación sobre el número de tributarios, pues habían sufrido una epidemia.⁵⁴² Finalmente, se autorizó que se separaran de su cabecera, Tenantitlán, y que se agregaran a San Mateo Izcuicuitlapilco para el nombramiento de oficiales de república.⁵⁴³ En Jilotepec se separaron los pueblos de San Jerónimo Aculco, Santa María de la Concepción, San Pedro Denxhy, Santiago Toxhie y San Ildefonso Tuxtepec «de la misma manera que lo hicieron el de Sayanaquilpa, Chiapa de Mota, Chapantongo, Alfajayuca y Hui-chapa».⁵⁴⁴

En contraste, la alcaldía mayor se encontraba plenamente consolidada, pero a punto de llegar a su fin como consecuencia de las reformas borbónicas. El 15 de junio de 1771, en la época del Marqués de Croix,⁵⁴⁵ fue nombrado alcalde mayor don Manuel de Santa María Escobedo y el dos de febrero de 1777 don Diego María Alarcón de Ocaña,⁵⁴⁶ quien jugó un papel importante en la aplicación de las reformas

en la localidad por ser contemporáneo del visitador Gálvez. Él tuvo un papel ambiguo: benefactor para unos, dañino para otros pues, aparentemente, estaba más comprometido con sus propios intereses y en la aplicación de las ordenanzas de los Gálvez, que en dar respuesta a las demandas de los pueblos de indios. De hecho, él fue el último que tuvo el nombramiento de alcalde mayor, ratificado en 1783 y en 1785.⁵⁴⁷ A su muerte, ocurrida a mediados de 1788, fue sustituido de forma interina por Andrés Zenil, todavía bajo el título de alcalde mayor⁵⁴⁸ para que, hacia finales de ese año, fuera instalada la subdelegación, a cargo de Pedro Gundelle.⁵⁴⁹ Por lo pronto, en el tránsito entre Escobedo y Ocaña, se notificó que las justicias tenían que «cobrar derechos por las elecciones y por entregar sus cargos a los electos en ellas».⁵⁵⁰

Al poco tiempo de tomar la alcaldía tuvo que enfrentar el despojo de tierras que sufrieron los naturales del pueblo de San Lorenzo Tlacotalpico por parte de Pedro Pérez y, en lo que constituía una más de las consecuencias del conflicto de los años cincuenta, cuando los naturales de Itzmiquilpan y Tlazintla fueron invadidos por orden del administrador de la hacienda Debodé,⁵⁵¹ la disputa que se prolongó hasta 1806 cuando los de Tlazintla se enfrentaron contra Alejandro de Fuentes por linderos de tierras.⁵⁵² Además, entre los años ochenta y siete y noventa y dos, lo mismo hicieron los indios del pueblo de Santa Cruz Alberto contra Manuel Olguín, por el sitio Tatlacapan,⁵⁵³ de manera que en su gestión se iniciaron disputas por tierras que trascendieron más allá de la Independencia, como el del pueblo de Santa María Tepeji (1782-1828) contra Juan Marcos de Lora y Manuel Bustamante, por la posesión del sitio nombrado Cerro Prieto, donde estuvieron involucrados los pueblos de Zimapán, Chichicaxtla, Tlazintla y el rancho Dedhó.⁵⁵⁴

Hubo, por supuesto, situaciones muy específicas de antagonismo en las tierras, como el enfrentamiento que tuvo el recientemente nombrado «intérprete de la lengua otomi del partido de Yxmiquilpan»,⁵⁵⁵ Andrés Joseph Zenil, contra Bonifacio Martínez, cacique y escribano de la cabecera, por haberlo despojado de una milpa que le fue arrendada por Antonio Zenil.⁵⁵⁶ A veces adquirieron forma violenta como el que, entre otros, tuvieron los del pueblo de Orizaba en contra de Francisco Meléndez, dueño de las minas llamadas la Santísima y San José en el paraje llamado la Pechu-

ga, en los linderos de las tierras que habían adquirido, donde disputaban el aprovechamiento de las aguas para la molienda de los metales y llegaron a destruir las oficinas de las minas.⁵⁵⁷

En la época de Diego Alarcón de Ocaña, reconocido como «benefactor de Itzmiquilpan», se ordenó y se realizaron los trámites para la construcción y reparo de la cárcel real (1782 y 1784)⁵⁵⁸ y autorizó la construcción de un portal a Francisco de Aragón. En una situación que se repitió cíclicamente en la localidad, posiblemente vinculada con las sequías, la matanza de ganado adquirió en esos años una particular intensidad, pues el alcalde mayor autorizó el sacrificio de cinco mil doscientas cabezas de cabras y ovejas, «viejas e infructíferas» (1784-1785), propiedad de tan sólo tres personas: Francisco de Aragón, Sebastián Paulín y Francisco Vicente de Barrera.⁵⁵⁹

Desde los últimos tres meses de 1785 y durante todo el 86, asoló al Valle del Mezquital una de las peores crisis climáticas que originó la «pérdida de cosechas y muerte de ganados por la falta de lluvias», «la escases de maíz para su sustento»⁵⁶⁰ desde Huichapan,⁵⁶¹ incluyendo las lejanas poblaciones de Acambay y Timilpan, hasta Alfajayucan⁵⁶² y el propio Itzmiquilpan, de forma tal que se relevó de los tributos a los pueblos de indios, al menos en los equivalentes a los del último tercio del ochenta y cinco y a los de todo el siguiente año.⁵⁶³

En un sobre encontrado catorce años después, con documentación fragmentaria e incompleta, se descubrió que justo en el periodo de la sequía, Alarcón de Ocaña no había entregado los recibos correspondientes a las aportaciones hechas para los bienes de comunidad por parte de los pueblos de la cabecera, Tlazintla, la Sabana, San Juan y Cardonal y que sólo existía la relación del gobernador del Chilcuautla. Los faltantes ascendían a 608 pesos 66 tomines. De 1786 a 1788, señaló uno de los testigos Manuel Zenil, los pueblos del Cardonal, Remedios, Sabana, San Juan y Orizaba solicitaron excención, junto con Tlazintla por la pobreza y esterilidad que había azotado a la región. El documento respectivo, se encontraba en las cajas de comunidad, aunque no apareció en 1799.⁵⁶⁴

En los testimonios de los gobernadores indígenas «quienes tuvieron vara» en el ochenta y seis, se muestra que muchos no supieron si sus gobiernos habían enterado porque hubo escasez y pobreza, como es el caso del de San Juan. Otros como los de la Sabana vivían en la hacienda Debodé, por lo que no pudo hacerse el cobro; los del Cardonal sí enteraron; los de la cabecera no lo hicieron por ser arrendadores de tierra y señalaron que el propio alcalde debió cobrarles tanto a ellos como a los pueblos agregados de San Agustín Ixtatlaxco y Jonacapa; los de la Otra Banda sí enteraron «pero por obra de buena fe no pidieron recibo», mientras que los de Tlazintla sólo recibieron «un apuntito sin firma».⁵⁶⁵

En los expedientes sobre bienes de comunidad de los pueblos —destaca el documento, había un acta de Andrés Zenil del 11 de junio de 1788, quien fungió como alcalde mayor por la muerte de Alarcón de Ocaña, en la que se señala que de 1657 pesos 4 tomines no había encontrado nada y que el arca estaba desfundada. Zenil afirmó que el dinero lo había tomado Diego Alarcón de Ocaña. Según sus cuentas, en Tlazintla se robó \$563, de Orizaba \$290, del Cardonal \$522, de la Sabana \$355 y de San Juan \$65.⁵⁶⁶

En el ámbito de los tributos y el manejo de las cajas de comunidad, Alarcón de Ocaña ya había manifestado una ignorancia sospechosa pues en 1781 pidió instrucciones para cobrar a los indios y las sanciones que debería ejercer a los que no quisieran contribuir.⁵⁶⁷ Y aunque por una parte hizo cumplir con exactitud la orden del virrey Martín de Gálvez para que los naturales de Orizaba no arrendaran sus tierras,⁵⁶⁸ fundamentada en el *Reglamento de la Contaduría de Propios y Arbitrios*, que él mismo recibió de Francisco Antonio de Gallareta para la administración de los bienes de comunidad,⁵⁶⁹ en 1783, ante la queja del gobernador de Santa María del Cardonal, Felipe Faustino García, que señalaba que los alguaciles mayores, sus tenientes y ministros se excedían de palabra y obra ante los oficiales de república y los encarcelaba causándoles perjuicios, Alarcón de Ocaña respondió que haría cumplir la sentencia del virrey para que se respetaran las leyes, pero que

la información es maliciosa y que eso no libra de aprender y castigar por la osadía de los del Real del Cardonal, antes los del Cardonal, han puesto temerosos a

los tenientes del alcalde mayor y no sabe en que cosas o circunstancias se ha dado lo que el gobernador ha acusado.⁵⁷⁰

Faustino García señaló que él no había sufrido algún agravio pero que su predecesor, Antonio de la Cruz, había sido puesto en prisión varias veces por deuda de tributos y que un topil había sido aprehendido sin justificación por el teniente. Presentó el documento del año cuarenta y tres donde les prometían buenos tratos que, finalmente, aunque sin convicción, fue ratificado por Ocaña.⁵⁷¹

Poco antes de su muerte, Alarcón de Ocaña recibió la solicitud de fábrica de capilla por parte de los naturales del barrio del Mandoo, perteneciente a la cabecera, y a pesar de que turnó la solicitud a la Audiencia, que a su vez solicitó una justificación de esa necesidad,⁵⁷² autorizó la obra. Hacia finales del año 88, el virrey ordenó la demolición del edificio al subdelegado Pedro Gundelle, en razón de que entre el barrio y la cabecera «sólo hay media legua a pesar de que cruza el río» y no cumplían con el requisito de vicaría de pie fijo conforme a las Reales Cédulas del 18 de octubre de 1764 y 1765, donde se preveía la distancia de, por lo menos, cuatro leguas. A pesar de la oposición del gobernador de Itzmiquilpan, Manuel Mendoza, se ejecutó la orden, destruyeron las arcas y dejaron los muros para casas de los tributarios.⁵⁷³

Desde la época de Alarcón de Ocaña, en 1781, y como consecuencia del deslinde y amojonamiento hecho en el siglo anterior, se gestó una serie de conflictos entre los sirvientes de Pedro Ponce y Pascual Martín por el cobro de unas deudas que culminó con el encarcelamiento y posterior orden de liberación de Agustín Francisco y Gaspar Martín quienes fueron agredidos a golpes por el mayordomo de la hacienda de Pozuelos, Diego López, y sus compañeros.⁵⁷⁴ En esa misma zona, Andrés Zenil tuvo que celebrar diligencias para resolver los disturbios que tenían los de los Remedios y los de Tlazintla, por la colindancia con el rancho Davoxtha, de Teresa Fuentes, en los que resultó muerto don José Antonio de la Barrera.⁵⁷⁵ Los indios acusados de la perturbación y la trifulca eran Francisco Martín, Pedro Martín y Mónica María, y fueron puestos en prisión hasta 1790.⁵⁷⁶ Sin embargo, la posesión de las tierras se le otorgó a Teresa Fuentes.

Así las cosas, «el gobernador, alcaldes, republicas y comun de naturales de que se compone el gobierno del Real del Cardonal de esta jurisdicción» se presentaron ante las autoridades para reclamar que a pesar de la merced de varios sitios adquirida fuera de las medidas reales, «con el transcurso del tiempo se apropiaron algunos de los coholindantes de distintos parages que nos pertenecían de manera que solo por la ignorancia y sensilla condescendencia de nuestros asendientes nos es ya difícil tanto recoger los títulos primordiales que en la antigüedad presentamos en la Ciudad de Mexico».⁵⁷⁷ Sus límites territoriales se habían reducido, a pesar de la restitución que la Real Audiencia les había otorgado en el año de 1709, por lo que solicitaron que se hiciera una vista de ojos para

hacer un verdadero deslinde, poniendo mojoneras firmes y explicacion de vientos para esto servira de gobierno que nuestros coholindantes del dia son por el poniente el gobierno de Orizaba sujeto a esta cabecera, y pueblo del Santuario de Mapeté, por el sur con la hacienda de Devodé y tierras del Mayorazgo de Luis de Luyando que arrienda siempre ha don Diego Lopez, por el oriente con la hacienda de la Florida, propiedad del señor Conde de Regla, a cargo de su mayordomo don Vicente de los Ángeles y con otras tierras con el citado mayorazgo,⁵⁷⁸ y por el norte con los montes de José Santiago, Antonio y Lauriano Trejo.

Esta solicitud, presentada al subdelegado Ignacio Guerra y Manzanares, desencadenó un litigio que involucró al pueblo de Orizaba y, como consecuencia, al de San Juan Bautista, pues además de que las disputas por tierras se hacían contra los dueños de las haciendas y ranchos, las mutuas invasiones se daban entre los pueblos de indios a partir de sus barrios y estancias. El cinturón protector se estaba resquebrajando, a pesar de la reiterada colocación de mojoneras y testimonios. Y una de las primeras circunstancias fue la separación del pueblo del Portezuelo,^a dependiente del de San Juan, agregándose a la cabecera de Itzmiquilpan, en el año del 86, en

^a Curiosamente, de este pueblo no existía alguna referencia documental previa. Sin embargo es importante que como los pueblos del Cardonal (San Antonio Sabanillas, San Miguel de la Nopaleira Tlazintla y Pozuelos) se localizó sobre la periferia del cinturón protector de San Juan Bautista, en este caso, cercano al camino real que provenía de las minas de Zacatecas, y que se desviaba de San Juan del Río hacia Huichapan y de ahí se dirigía a Itzmiquilpan

razón de que tanto para el cura como para Alarcón de Ocaña, no había inconveniente para la segregación y lo observaron de utilidad.⁵⁷⁹

Por su parte, los habitantes del pueblo de Orizaba argumentaban que los del Cardonal habían metido sus ganados en la barranca de Cacahuapa, «comprendida en las tierras de su posesión consintiendo estos excesos por sus particulares intereses o amistad con los alcaldes del pueblo de Orizaba en menoscabo de los suyos».⁵⁸⁰ Por supuesto, Juan María Cervantes, su apoderado, argumentaba que esas tierras habían sido poseídas desde la composición de 1712, ratificadas el 16 de noviembre de 1777 con fundamento en la Real Cédula de 1754, a pesar de que el indio Juan Pablo las había usufructuado, al menos en la parte correspondiente a

un sitio de ganado menor que habían poseído y que en diciembre lo tomaron jurídicamente con las solemnidades necesarias en el aguaje llamado Nathe en la barranca que baja del norte para dicho pueblo en donde entra la vereda o abrevadero que se aparta del camino que llaman del arrastradero de la madera que de Orizaba sube para el cerro y desde dicha junta o división de la vereda o abrevadero para esta barranca corre el sitio de ganado menor para la ceja de la serranía que es al norte donde están los parajes nombrados Nandu, Banssu y Chateje que es el que nombran Puntigudo y por el poniente desde la derecha del citado Nando y el que nombran el Boye que está inmediato a la dicha visita de Orizaba y por el oriente al camino del arrastradero por cuya parte como por la del norte hay mucha tierra realenga porque del poniente corre tierra adjudicada por composición a estos naturales.⁵⁸¹

Los de Orizaba no querían litigio, tan sólo el reconocimiento de sus propiedades, a pesar de carecer del título por lo que, nuevamente, se hizo un deslinde y vista de ojos que involucró a sus colindantes, las repúblicas de San Juan Bautista, los Remedios, Cardonal y Santa María Tepexi, a Manuel y José Pintado, dueños de la hacienda de San Pablo y a Antonio de Chávez, del Aguacatal. En el paraje denominado Quixpedé, donde estaba el vértice con Remedios y Cardonal, a un lado del camino real, no hubo conflicto alguno, como tampoco lo hubo con Santa María Tepexi y Vicente Lozano en el Texquedó o lindero del Xiaté, ni en las colindancias con San Juan Bautista, en el noroeste, en el paraje del Planecillo, en el Arroyo Hondo ni en el Tianguillo, de donde se cerraba el deslinde en línea recta hasta el Quixpedé. En esos lugares se colocaron mojoneras de cal y canto, con una cruz que miraba en dirección del siguiente vértice.⁵⁸² Sin embargo, en la cumbre del cerro de la Biznaga

encontraron «los resquicios y fragmentos de mojonera que se había puesto como lindero del Xiathe» y que los de Orizaba dijeron que la habían destruido los del Cardonal. El gobierno de este pueblo afirmó que ignoraba quién podía haber hecho el destrozo puesto que en las inmediaciones habitaban algunos indios «que sin embargo de su rusticidad» se sentía perjudicados porque estuviese allí el lindero. El subdelegado ordenó que se colocara en ese lugar la mojonera, que los de Orizaba no molestaran, inquietaran o persiguiesen a los de Cardonal por hacer usufructo del monte y solicitó que ambas autoridades presentaran la documentación correspondiente.⁵⁸³

Una diferencia menor ocurrió en el lugar de la división con la hacienda de San Pablo, los de Orizaba afirmaron que el deslinde original estaba hasta la barranca de la Pechuga y no en el sitio denominado Pechuga de Gallina, pues la presencia de las haciendas de fundición de las minas de San José, Purísima y Santísima Trinidad se encontraban en las faldas del Cerro Retumbante y en otro cerro llamado Loma Tendida pero, para

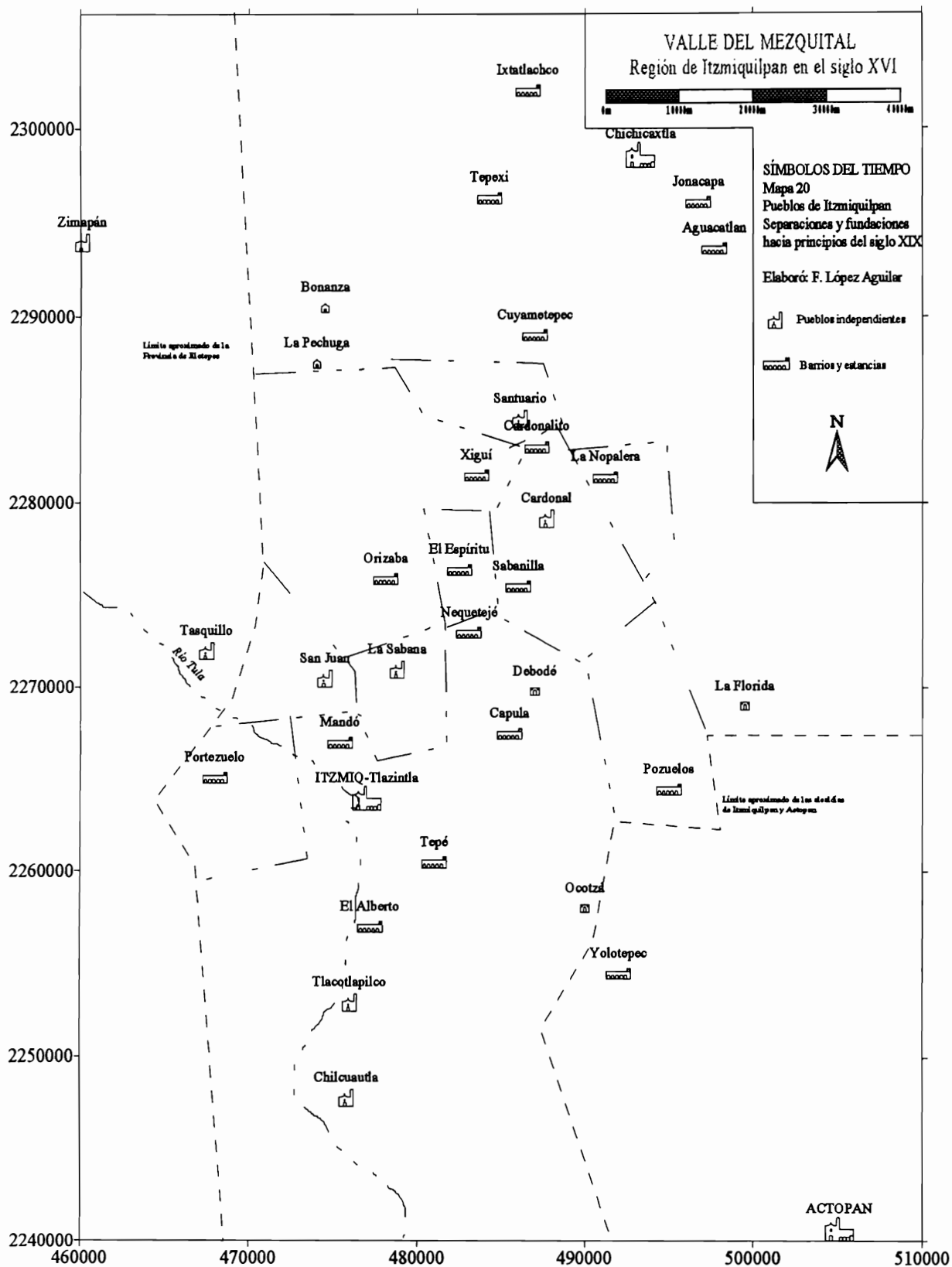
evitar los perjuicios que hacen los indios con el corte de maderas, convenían en que la mojonera puesta en el puesto del Texquedó mirase sobre la misma cumbre del cerro al sur, a distancia como de un cuarto de legua hasta el paraje conocido como Puerta de Piedra que hace un abra de dos peñascos y que mirase en línea recta hacia el referido poniente hasta el paraje de la Pechuga.⁵⁸⁴

Ese fue el acuerdo. El subdelegado los comprometió a respetarlo a fin de librar los terrenos de las minas. Antonio Chávez, «dueño del sitio de carretas» colindante por el norte con el Cerro Retumbante, señaló que en el cerro llamado «Ocojuelos» donde colindaban «lo consideraba lindero y término divisorio de sus tierras con los indios de Orizaba» pero los testigos afirmaron que Ojuelos u ojos de agua era el lindero por lo que había doscientas varas de diferencia. Chávez afirmó que podía documentar lo necesario y pidió un tiempo prudente para hacerlo. Se le dio un mes.⁵⁸⁵ En ambos casos se ordenó que se colocaran mojoneras.

En la barranca del Xigúí, las diferencias con la república del Cardonal fueron importantes pues a pesar de que existían los restos de mojoneras recientes, los del real de minas defendieron para ellos el «puesto cerrito o loma de Giguí».⁵⁸⁶ De hecho, se trataba de una especie de invasión pues ya estaba habitado por algunas fami-

lias de ese pueblo. Fue justamente Agustín Nicolás, vecino de Orizaba, el que vivía en esa barranca «como guarda tierra y por haberse casado este indio y sus hijos con indias del gobierno del Cardonal, se agregaron en aquel terreno algunos deudos y parientes».⁵⁸⁷ De esta línea de parentesco dimanó tanto la ranchería del Xiguí como la que llamaban Nxibojay o Cardonalito, a la que, posteriormente, se agregaron indios del Cardonal, entre 1788 y 1792; un testigo señaló, además que eran principales y topiles del Cardonal y los Remedios.⁵⁸⁸ Los de Orizaba sabían perfectamente el origen de las familias que se habían introducido a Cardonalito: había del Tengaxai o la Otra Banda del arroyo Cacaloapa, del puesto Mondé (Cardonal), del paraje Hoguú; se trataba, entre otros, de Bonifacio, gobernador del Cardonal y originario de la Sabanilla, de Pedro Trejo, topil del paraje Moté del Cardonal, de personas de la ranchería de Palma Gorda perteneciente a Remedios y de Juan Charri, también de los Remedios, pero originario del Hoguú que previamente se había mudado a Jagüey Blanco y sus yernos eran de San Antonio Sabanillas.⁵⁸⁹ El conflicto estaba perfectamente situado, en el traslape de Orizaba hasta Cardonalito y de el Cardonal hacia el Xiguí, en las bandas oriental y occidental de la barranca Cacaloapa, el cerro de la Biznaga y el Tezcadó.

Sin embargo, la Real Audiencia, el 28 de junio de 1792 acreditó para el Real la «antigua y actual posesion de los parajes conocidos como la Biznaga y Texquedoo», a lo cual protestaron los de Orizaba reiterando que los deslindes anteriores ya les habían acreditado esas tierras desde 1788. Remarcaron también que los del Cardonal entraban a sus tierras a cortar leña, que ellos no habían construido casa alguna, que el deslinde se hizo con conocimiento de sus opuestos, quienes aceptaron que la ranchería del Cardonalito quedaba en las tierras de Orizaba.⁵⁹⁰



Mapa 20.- Los pueblos de Itzmiquilpan durante los primeros años del siglo XIX

Cuando aparentemente se había resuelto a su favor este territorio, los del Cardonal tuvieron otros problemas. Al sur, había una mutua invasión por parte de la hacienda de Pozuelos y de los habitantes de la ranchería del mismo nombre. Sin embargo, al ser requeridos los del Cardonal para la presentación de testigos, dijeron que era inútil pues ya estaban muy perdidos los testimonios originales y que lo mejor era tratar directamente con los colindantes y que en ese momento se reclamaran perjuicios. La alternativa era practicar las diligencias «al amparo de posesión», comenzando con el pueblo de Pozuelos.⁵⁹¹ Los indios se quejaban de que el arrendatario del rancho, un tal Diego López, se había introducido, con todo y ganados, en las pertenencias del barrio del mismo nombre y agregaron que «las actuales circunstancias del tiempo que tiene los infelices naturales en la mas deplorable constitucion no permiten sufragar costos en litigio». Pidieron, así, vista de ojos en los términos divisorios que son «una mojonera de piedra suelta que esta en el puerto que le nombran San Miguel, mirando en linea recta al oriente hasta otra situada que se halla en la cañada que baja por el lado norte del cerro gordo y le nombran en otomí Datto y dar hasta las cumbres en donde linda con la mojonera de las tierras del Sr. Conde de Regla».⁵⁹²

En 1793, Ignacio Guerra Manzanares realizó la vista de ojos, rumbo al puesto de San Miguel, cuatro leguas de Itzmiquilpan, donde los naturales le mostraron una mojonera de piedra suelta; de ahí siguieron en línea recta al oriente hasta otra que estaba en la falda del cerro que llamaban Gordo y la cañada que nombran en otomí Dattei, «de manera que siendo estas las mojoneras, las tierras de Pozuelos quedan al sur y las de los naturales al norte, aunque es indiscutible que en el llano se han dado mutuas intrusiones de los ganados de ambas partes», señaló el subdelegado en su informe.⁵⁹³ A pesar de ello, los indios pidieron que los vaqueros del rancho respetaran el lindero y no introdujeran en sus tierras el ganado mayor que «es perjudicial a sus milpas pues a pesar de que las tienen cercadas, han sido destruidas enteramente, así como las palmas y los cardones».⁵⁹⁴ Diego López reconoció sus términos hasta un cerrito que mira al norte, a «dos tiros de escopeta» y con ello se firmó la diligencia con la orden de que se respetaran los linderos de los indios.⁵⁹⁵

Pero los del Cardonal tuvieron otros problemas durante el tiempo que duraron las diligencias de reconocimiento de sus tierras. Uno de ellos tuvo su inicio en 1792, cuando el vecindario y los moradores del Santuario del Santo Cristo de Mapeté de la doctrina del Real del Cardonal solicitaron un vicario de pié fijo para su flamante iglesia.⁵⁹⁶ En pocas palabras, buscaban su separación mediante un doble proceso, la erección en vicaría y la independencia del gobierno indígena del Cardonal.

A pesar de que el cura del Cardonal se negó a la creación de la vicaría porque los del Santuario eran «díscolos e insubordinados»,⁵⁹⁷ no existe mayor evidencia de la tensión existente entre el sujeto y la cabecera para los años transcurridos desde la «espantosa renovación»⁵⁹⁸ hasta la década de los noventa. Todo parece indicar que un conjunto de circunstancias confluyeron para definir una trayectoria de interacciones conflictivas: los de Orizaba con los de Santuario por el uso de los montes, la fundación de las rancherías de Cardonalito y Jigui con inmigrantes de diversos barrios y las aportaciones de los naturales de los Remedios para la construcción de la iglesia, su terminación y la búsqueda de un uso permanente en ella. Sin embargo, un hecho motivó la intención de independizar al Santuario, los «servicios involuntarios» que Leonardo Morales y Juan de la Cruz⁵⁹⁹ tuvieron que aportar tanto al cura de la cabecera como a la república de indios a través del gobernador y fiscal.

Los argumentos para establecer la independencia eran claros:

en los lugares inmediatos a los reales de minas como lo es aquel [...] brindan las proporciones sería una lastima perderlas. Allí hay tierras bastantes, la agua necesaria y un templo que acaso no lo tiene igual la jurisdiccion, amplio, bien adornado y con sus paramentos, sobre todo tiene numero suficiente de yndios, cuenta ciento y quatro familias, asi de los que abitan en el mismo Santuario como de otros que se hallan desperdigados en sus contornos.⁶⁰⁰

El solicitador de indios José María Arellano^a agregó que sus partes distaban de la cabecera y que por eso sufrían de varias incomodidades que serían eliminadas si el Santuario se erigiera en pueblo y república, «que así lograrán el pasto espiritual de

^a Antiguo apoderado de los de Orizaba.

que ahora carecen». Al hacerse «verdadera reducción» podrían posesionarse y repartir las tierras que en ese momento usufructuaban, previa licitación de los colindantes.⁶⁰¹

Por esas fechas, el pueblo incluía tan sólo el barrio inmediato a la iglesia del Santuario, los parajes de Yonted y Dadó, pero contaban con que los de la rancharía del Chivojay o Cardonalito se anexarían voluntariamente a la nueva reducción donde, de acuerdo con la observación del subdelegado, existían 280 tributarios,^{602 a} más los de Cardonalito y los indios que vivían dispersos en las cercanías y que podrían agregarse pues provenían de la destrucción de los barrios en la hacienda Debodé.⁶⁰³ Además, el propio subdelegado asistió a una misa que se celebró en la iglesia y

advertí quan grande fue el concurso de yndios de ambos sexos, de manera que no concurren mas aun de dias festivos en la Parroquia del Cardonal, e inquirendo de los gobernadores de los Remedios y Tlazintla que se hallaban presentes de dónde havia venido tanta gente me persuadieron a que la mas era de la vecindad del Santuario porque entre doncellas, viudas y muchachos hai mas numero que los que se han listado como cavezas de familia.⁶⁰⁴

Guerra y Manzanares realizó, además un reconocimiento y dijo que se componía de lomas hacia el norte, de tierra de barreal hacia el oriente, muy propicia para labores y que en las cañadas colindantes con el templo existía agua cristalina y abundante que nacía de los cerros que estaban «bien copados o abundantes de ocoates». En pocas palabras existían, de acuerdo con su versión y las de los cinco testigos aportados por los vecinos del Santuario, condiciones suficientes para la erección de aquel paraje en pueblo y vicaría fija, pues contaban con recursos económicos suficientes, además de las cuatro haciendas de fundición, pertenecientes a Julián Zenil y a José Lora.⁶⁰⁵ Uno de los testigos, Nicolás de Maqueda dijo que los terrenos del Santuario no los tenía ni siquiera la cabecera de Itzmiquilpan, pues aquél estaba

^a Los cálculos son extraños pues en el documento señala que la vecindad se componía de 57 familias del Santuario, 17 del Yonté, 78 en el Dadó (total 152 familias), más 31 de Cardonalito. Es evidente la confusión que existía entre tributarios y número de familias, desde esa época.

«sobradamente abastecido de agua, montes a la mano de cuyas maderas se aprovechan los yndios para su uso y arbitrios de sostenerse».⁶⁰⁶

Sin embargo, desde el momento de la solicitud, se dio una bifurcación en el proceso. Por un lado, el teniente de cura del Real del Cardonal, Ignacio de la Bárcena, reiteró sistemáticamente que no había razón suficiente para elevar a vicaría fija al Santuario, por la insuficiencia del número de tributarios pues, según él, sólo existían catorce familias avecindadas y que no alcanzarían el número suficiente a pesar de que se congregaran los vecinos;⁶⁰⁷ además, el Santuario distaba de la cabecera no más de legua y media y no contaban con las aportaciones suficientes de las limosnas para el mantenimiento del vicario y del templo: la cuota anual era de \$700 y sólo \$100 eran destinados para el cura, el resto era dedicado a la fábrica material del templo.⁶⁰⁸ Por otro lado, la Real Audiencia sentenció que para la erección del pueblo era necesaria la existencia de la vicaría fija, mientras que el cura del Cardonal argumentó que sólo podría serlo con la demostración de que ya se hubieran congregado, con lo que se vieron envueltos en un círculo vicioso: «Ya ve V. E. que para pedir vicario para un pueblo era menester que lo fuese. Parese que la ereccion de este debia preceder de esta solicitud»;⁶⁰⁹ el solicitador se quejaba: «hemos de suponer que aunque aquel lugar no es pueblo; pero estan mis partes tratando de erigirlo, y acaso el logro de la pretencion pende de que se les conceda un vicario de pie fijo, como se deja ver en el testimonio que presento con la solemnidad necesaria»⁶¹⁰ y el vicario concluía «no puede ni debe establecerse Vicario de pie fixo y solo deberá concederse quando, declarado pueblo por el Superior Gobierno tenga efecto cumplido el numero competente de vecinos que se necesitan».⁶¹¹ El tercer ámbito de problemas fue señalado por el mismo cura quien afirmó que con la agregación de tributarios de los pueblos de los Remedios y de Tlazintla que querían congregarse allí, incluidos los del Cardonalito, disminuirían los feligreses de las otras parroquias: «al paso que este [el Santuario] tendría mas vecinos el otro pueblo se minoraría».⁶¹² El proceso no fue exactamente así, sino que impactó directamente con los vecinos de Orizaba y los conflictos por linderos que tenían con ellos, incluidos los del Jigúí y los de Chivo-

jay.^a De hecho, durante el proceso de separación, los del Cardonal suspendieron el litigio con los de Orizaba. Al menos, esa es la versión de ellos mismos en palabras de su apoderado, don José María Arellano:

aunque los del Cardonal hubieran dejado voluntariamente este asunto luego que vieron lo adverso de las diligencias practicadas por la justicia no por eso se podía adquirir que lo hicieron con malicia según asegura la contraria en su escrito de julio 21 último [...] no es verdad que los del Cardonal abandonaron el pleito porque quisieron, sino porque en ese tiempo comenzaron los moradores de Mapete a pensar en separarse de su gobierno, este fue el verdadero motivo de la suspensión. Aquella no podían hacer cosa porque no les tocaba y estos porque aun se hallaban sin representación y estaban ocupados y divertidos en allanar las graves dificultades que se propusieron para su erección en pueblo y separación.⁶¹³

Cuando los del Cardonal optaron por suspender el litigio por el conflicto con los de Santuario, éstos concentraron sus esfuerzos en la erección de pueblo antes que mantener el conflicto por la vicaría.

En esas fechas, diversas partes de la región fueron atacadas por escasez de siembras, epidemias, enfermedades, mortandad y emigración de familias y fue crucial el año de 1794 para los pueblos de San Marcos, Santa María Suchitlán, Santiago Tultengo, San Juan Michimaloya, de la jurisdicción de Tula, en Tepetitlán, Alfajayucan, en Tecozautla y en Zimapán, de manera que el virrey autorizó la releva de tributos.⁶¹⁴ Aunque no existe documentación sobre el impacto en la localidad de Itzmiquilpan, pudo haber sido relativo.

Fue entre 1794 y 1796 cuando se dio el reconocimiento del «nuevo pueblo recientemente fundado del Santo Cristo de Mapeté».^b De muchas formas esa sentencia les daba la jerarquía necesaria para resolver el litigio por los parajes con los de Orizaba y les daba una salida al círculo vicioso para enfrentar, a partir de 1797, la

^a ver supra.

^b Una categoría, por cierto, que no se encuentra así de reiterada en los otros pueblos que alcanzaron su independencia.

demanda de vicario para su iglesia y, un año antes, la posesión de los parajes desde el cerro de la Biznaga hasta la barranca del Texcadó.

No fue igual para la república del Cardonal ya que para ella significó una doble pérdida y nuevos litigios, por un lado hacia el norte, contra el Santuario y, hacia el sur, con Pozuelos «alias la Venta», pues en 1796 el virrey les concedió licencia para separarse de la cabecera.⁶¹⁵ Los argumentos de la separación fueron análogos, a pesar de que el litigio con los colindantes del rancho no habían sido resueltos; sin embargo, la facilidad con la que se dio la autorización contrasta fuertemente con la negativa que tuvo el Santuario y que quizá pueda ser entendible porque no se pedía un vicario de pie fijo. La petición de independencia de Pozuelos señalaba que existían 246 familias que sufrían perjuicios e incomodidades por la necesidad que tenían de ocurrir al Cardonal todos los domingos para cumplir con el precepto de la misa, pues aquel barrio carecía de capilla.⁶¹⁶ Los naturales de Pozuelos pudieron demostrar que tenían tierras de labores, siembras, pastos, ejidos, nopaleras, magueyales, lechuguillas y montes inmediatos que les proporcionaban madera y, aunque carecían de aguas o vertientes, habían construido jagüeyes y que, por supuesto, distaban más de cuatro leguas de la cabecera; además, en una ligera mentira, afirmaron que no habían tenido novedad alguna de las haciendas que los circundaban: la Florida, Pozuelos y Debodé.⁶¹⁷ El barrio era disperso de forma tal que los ranchos o «jacalillos en que viven y tienen tierras proporcionadas» debían de ser congregados antes de ponerse en ejecución la providencia de la erección en pueblo «dejando calles y plaza» y fabricar capilla y, una vez que el subdelegado constatará esta situación, debía presidir la elección de oficiales y poner en posesión al nuevo pueblo del fundo legal.⁶¹⁸

Los del Cardonal tuvieron que librarse de uno de los problemas. A pesar de que eran ellos los que cortaban leña en la Biznaga y Texcadó, a menos de un cuarto de legua del Cardonalito,⁶¹⁹ en el momento de la separación de Santuario tuvo dos frentes, de forma tal que en 1797 optó por desistirse del juicio sumario de posesión, y los de Mapeté solicitaron que a ellos se les tuviera por partes y, así, reservarse el uso de esos terrenos tan disputados.⁶²⁰

Por su parte, los de Orizaba se enfrentaron de forma paralela con los de los Remedios. En 1792, seguían defendiendo por el poniente sus tierras con el argumento de que

cuando se habla del fundo legal o de las 600 varas se entiende que han de ser utiles y de panllebar y como mucha de ella por esos vientos era esteril como [ilegible] Cacaoloapan y Quixpede que ni aun en el dia se siembran y que lo que mas era lechuguilla segun se ve en los papeles de composicion debia reputarse por inutil y esquilmas por consiguiente las seiscientas baras a mas de que segun la citucion del pueblo el Hú quedaba entonces al poniente y ahora se ve que queda al norte.⁶²¹

El Hú^a quedaba cerca del Boyé, donde antiguamente estaba fundada Orizaba y el lindero quedaba desde el cerro de Naxtey hacia el Hú hasta la ladera del Soñú. En su argumentación ante Ignacio Guerra señalaron que antiguamente las medidas implicaban quitar los terrenos inútiles y que el fundo real se tomaba desde la última casa del pueblo:

en aquellos tiempos no dejaba de observarse la ordenanza del Exsmo. Sor. Marquez de Falces, por la qual se adbierte la distancia que debia haber entre las tierras de yndios y españoles por cuyo motivo se convence que quando se dicen esquilmas las seiscientas varas es por que medidas estas no habia las mil que debieron medir hasta las de españoles y las quinientas que de hueco entre unas y otras tierras habria.⁶²²

El argumento fue que el centro del pueblo no se hallaba antes donde se localizaba en 1792, «porque de otra suerte ni estaria comprendido en ella el Hú y aun el Soñú que antiguamente poseyeran mis partes segun los testigos [...]».⁶²³ El conflicto estaba localizado también: se trataba del barrio del Hú, que, según los de Orizaba, se encontraba en su inmediación y sería más natural que estuviesen sujetos a ellos y no a los Remedios.

Según la demanda de los de Orizaba, que ilustra las dependencias que tenía en esa época el pueblo de Nuestra Señora de los Remedios la Sabana, el barrio de los

^a ¿Dexthí?

Cerritos distaba de la cabecera^a legua y media; el de Nequetejé se suponía distar de aquel dos leguas; el de Espina o Espinos dos leguas; de éste al de Palma Gorda^b una legua y hasta la casa del gobernador o Sabana dos; el barrio de Capula dos leguas, el de Canjay cuatro leguas de la ranchería de Bonigathza y las mismas el de Canjay.^c «¿No sería repugnante que los barrios se hallasen a tanta distancia de la cabecera? Parece que sí y estando mas cercanos al pueblo de Orizaba era mas natural que perteneciesen al de mis partes aunque fuese mas que por la cercanía y mejor gobierno». ⁶²⁴ Y el apoderado señaló esto a pesar de que Orizaba aun no era pueblo independiente.

Los Remedios alegaban que eran barrios antiguos y pertenecientes a ellos desde la composición otorgada sin perjuicio de tercero. Pero el argumento de Orizaba era que como en

las mercedes y composiciones antiguas los linderos se explicaban con alguna confusión, tomaron los contrarios el malicioso arbitrio de pretender derecho al centro, creyendo que por hay podrían sorprender; pero no juzgaron ⁶²⁵ que los títulos sin embargo de su antigüedad desmenuzcan muy bien le terreno.

Como ellos mismos señalaron, antes no había problemas pues «unos y otros vivían como hermanos anteriormente y que los de los Remedios usaban de alguna tierra con los de Orizaba», un lamento que se repite hacia los otros conflictos a pesar de que internamente existían malos tratos y malversación de fondos, ⁶²⁶ de que en 1794 el indio Gregorio no pudo alcanzar el puesto de alcalde por habersele decretado nulidad en las elecciones ⁶²⁷ y de que ellos mismos, insubordinados, se

^a Conocido en hñähñü como Ytey, según el mismo documento. En una argumentación extraña, el apoderado señaló que «la legua tiene cinco mil varas castellanas, luego desde Nequetejé hasta los Cerritos tienen diez mil varas los de los Remedios. Desde la Sabana a la Espina hay dos leguas por sus mismos documento y de la Espina a Palmagorda, una que es decir, quince mil varas, sin contar lo que hay desde los Espinos a los Remedios y los huecos que poseen por otros vientos de que no hago mención a mas de la distancia que hay desde los Remedios a Yxmiquilpan, a San Juanico...».

^b Actualmente El Espíritu, en esa fecha la capilla del Espíritu Santo, dio el largo nombre al barrio de Espíritu Santo Palma Gorda.

^c Hasta ahora no ha sido posible identificar Canjay ni Bonigathza

resistieron a matricularse en la nómina de tributos, bajo el pretexto de «vivir esparcidos».⁶²⁸ No obstante, agregaron de forma contundente:

Nada importa que los barrios estén distantes de los Remedios [...] ellos sin ser pueblo se han tomado lo que no merecen en la distancia de leguas de terreno: que formen o no reducción o que tengan mas de quarenta familias, que sean antiguos o modernos, que se hubieran mantenido quinientos en las tierras donde están ubicados, no viene al caso, pues en efecto las casas no habian de moverse.⁶²⁹

Curiosamente y sin mayor información sobre el asunto, hacia 1793 ante el subdelegado se presentó don Miguel Andrés, alcalde del pueblo de Orizabita y asentó el finiquito del litigio.⁶³⁰

Por su parte, en la década de 1790, los naturales de los Remedios, junto con los de Tlazintla, enfrentaron un pleito contra José Fuentes, dueño de la hacienda De bodé, en parte como herencia del conflicto de mediados de siglo, en donde las mutuas invasiones de tierras fueron el tenor de la situación. José Fuentes hacía uso de ciertas tierras,⁶³¹ a pesar de que los naturales de Tlazintla y la Sabana habían presentado juicio de propiedad.⁶³²^a Tres años después, el propio José Fuentes, junto con otros españoles, Calixto de Mendoza, Francisco Rangel y Francisco García, entre otros, fueron acusados de malos tratos y agravios por parte de los indios Santiago Vargas, Manuel Ventura, Juan Toribio de la Cruz, alcaldes y demás oficiales de república de los pueblos litigantes,⁶³³ aunque la respuesta no se hizo esperar y se contrademandó en los mismos términos.⁶³⁴

Las negociaciones se prolongaron durante 1794,⁶³⁵ fecha en la que el virrey ordenó que se restituyeran a los indios las tierras, ordenándoles que formaran su pueblo en orden y no como rancherías, construyeran iglesia y nombraran oficiales de república,⁶³⁶ sin embargo continuó en los años siguientes, hasta que en 1798 el dueño de la hacienda propuso una sesión de un sitio en el paraje del Tepec,⁶³⁷ ahora el

^a Una consecuencia de este conflicto fue que este grupo de indios pidieran ser congregados voluntariamente en la vecindad de Mapeté que litigaba su separación, como se vio arriba.

Tepé, donde colindaban los dos pueblos con la hacienda. Y así el problema fue resuelto, al menos por el momento.⁶³⁸

Las invasiones de tierras por parte de los naturales llegaron hasta los caminos de la jurisdicción, tanto en términos de la construcción de casas y jacales como con las mismas siembras.⁶³⁹ La situación no cambió con el nuevo nombramiento de subdelegado en don Manuel María de Mier y Terán, por parte del virrey marqués de Branciforte el 31 de agosto de 1795,⁶⁴⁰ pues en septiembre de 1796, Juan María Cervantes, apoderado de los naturales de Orizaba se enfrentó, nuevamente con el apoderado de los del Santuario,⁶⁴¹ y acusó de rebeldía a los de Mapeté por no haber acudido al citatorio del juicio. Un mes después, los testigos de José María Arellano afirmaron que los del Cardonalito y los del Jigui habían crecido en familias y que usaban las tierras para el corte de madera, y tallar lechuguilla y que solicitaban les permitieran seguir con esas actividades. La Audiencia y Chancillería, aceptaron que se les otorgara el uso de los parajes y el desistimiento de los de Mapeté.⁶⁴²

Un nuevo ciclo de los mismos conflictos se reinició durante los años 1797 en adelante cuando el subdelegado de la jurisdicción y comandante de sus milicias recibió la queja, por parte de Orizaba, de que los de Mapeté y los de Santa María Tepexi habían destruido sus tierras al sacar «toda clase de madera y fabrica de carbon, los unos roban y destruyen jacales».⁶⁴³ El gobernador, común y naturales del Pueblo Nuevo del Santuario de Mapete, respondieron en contra de las acusaciones diciendo que todo que había sido «forjado únicamente por el capricho y temeridad de un indio discolo inquieto y sedicioso nombrado Miguel Andrés que es el único que lo suscribe»,⁶⁴⁴ y que ellos ya tenían autorización de la Real Audiencia para cortar madera, hacer carbon y tallar lechuguilla, en especial en los parajes de Xigú y Xibojay (Cardonalito), además del Banzú. Ya para el inicio de 99, los de Santuario pidieron deslinde y amojonamiento con las tierras de Orizaba, de manera que se pudieran definir las que les pertenecían, las baldías y realengas y las que les correspondía por su fundo legal.⁶⁴⁵

Este debate afectó, por supuesto, al pueblo de Santa María Tepexi, quien señaló que ya desde el año setenta y siete los de Orizaba habían sembrado milpas en

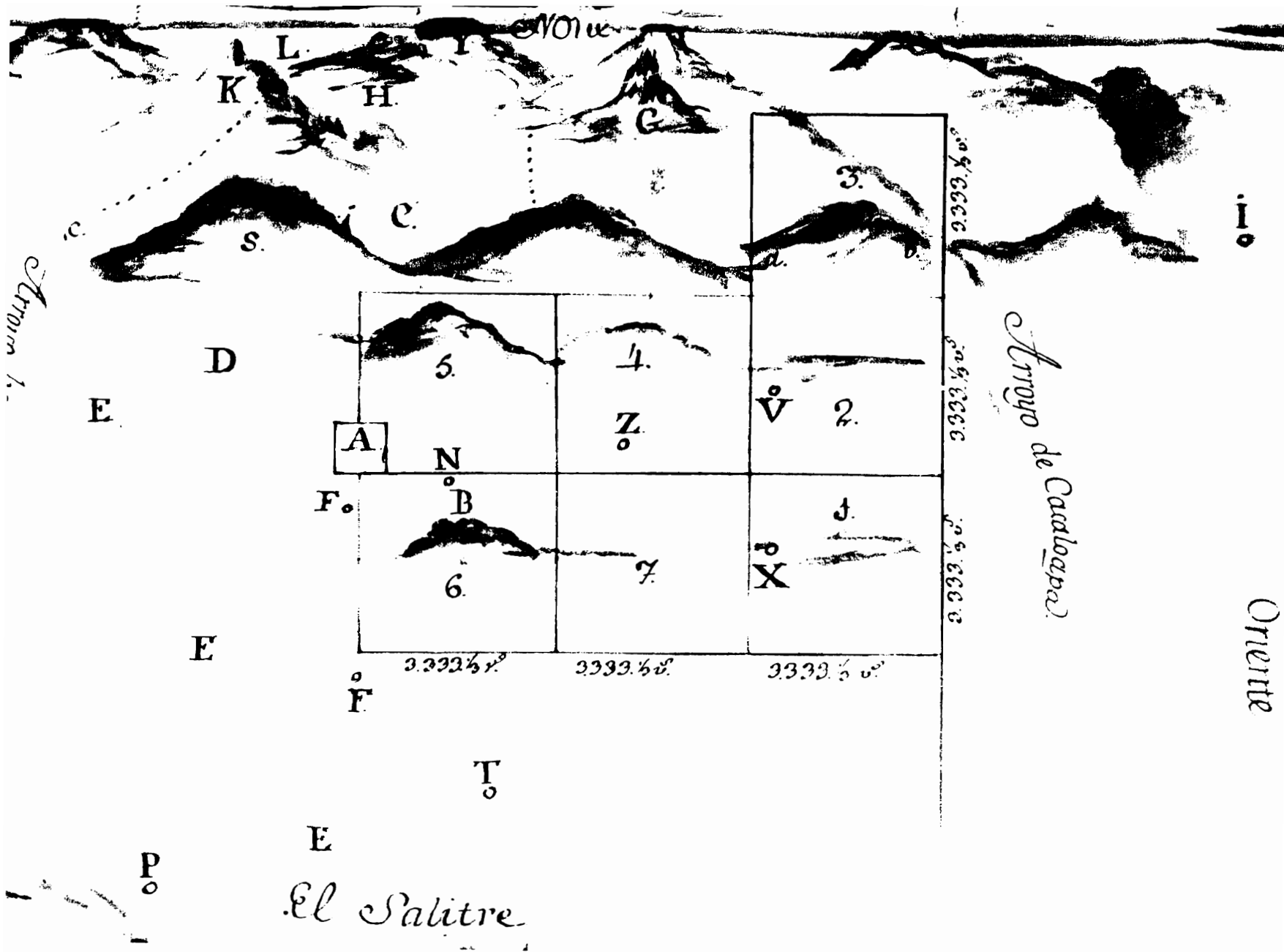
sus terrenos y que era necesario, para impedir nuevos conflictos, que se hiciera amojonamiento tanto «para el sitio de ganado menor nombrado Cerro Punteagudo como en el mayor conocido como Retumbante, de ahí se definen los baldíos y realengas que resulten entre los circunvecinos».⁶⁴⁶ Por esta vez, la sentencia del subdelegado fue a favor de los de Orizaba, previniendo a los de Tepexi y Mapeté de inquietarlos.

Sin embargo, hacia el sur también se habían invadido las tierras de Orizaba, Remedios y San Juan.

De igual modo [...] que confiando nosotros con los del gobierno de los Remedios hacia el sur prominiamente les habíamos permitido el uso de un gran pedazo de tierra que quedo demarcada por de nuestra pertenencia en las diligencias de medidas del mismo Remedios que se practicaron en julio ultimo a virtud de orden superior en instancia de don Alejandro Fuentes, hacendero de Devode con motivo del pleito que sigue con aquellos.⁶⁴⁷

Como en todos los otros casos, se colocaron mojoneras pero nunca fueron firmes, o eran destruidas sistemáticamente por los colindantes, es común que en las sucesivas vistas de ojos, el subdelegado informe haber visto los restos derrumbados. Desde la segunda mitad del siglo, y de forma más significativa hacia el final, los conflictos por tierras habían abarcado a los propietarios particulares, de forma tal que hacia el año 1800, estaban involucrados en los conflictos de tierras, la hacienda Debodé, el rancho Daboxtha, el rancho de Pozuelos, el rancho de San Juan,^a los pueblos de San Juan, Orizaba, Remedios, Santuario, Cardonal, Pozuelos, Tlazintla y una buena parte de sus barrios y dependencias.

^a Propiedad de José Joaquín, Manuel Francisco y Juan Lozano, localizado al norte del Cardonal y en los linderos con Santuario. Los naturales de este pueblo habían invadido sus tierras para cortar maderas.



El conflicto, ya con señales de avejentamiento y que había resultado muy costoso para todas las partes, implicó, cuando menos varias vistas de ojos, interrogatorios a testigos y sentencias que, aunque parecían definitivas, fueron apeladas o violadas por las partes. Los argumentos tomaron de pronto matices nuevos, como el hecho de que los mapas y deslindes hechos fueran poco precisos y amañados, tanto por el dibujante como por la autoridad; que la ubicación fuera ambigua y poco precisa o que se confundieran dolosamente los nombres de los pueblos y de los parajes. Así, se inquirieron mutuamente las partes de Orizaba y los Remedios, si la loma del Quixpede se tomaba desde su parte alta o desde la ladera baja:

con el pretexto de que el Quixpede es una loma y que no solo se llama así el paraje donde don Ignacio Guerra puso la mohonera el año de 92, sino también el principio de ella, quieren los de los Remedios que el lindero se extienda desde el principio de la loma, quando con solo mirar los mapas y leen los títulos de mis partes podrian desengañarse de esta verdad.⁶⁴⁸

Esas aparentes sutilezas no eran triviales pues dependiendo de dónde se colocara la mojonera, ciertos parajes quedaban en sujeción de uno o del otro. Seguían pues, en disputa, el Hú y el Tianguillo, por el poniente de Orizaba, Quixpede y Nequeteje, desde la barranca de Cacaloapan por el oriente. Las trampas de cada una de las partes llegaban hasta el señalamiento de dolo por parte de los levantadores de mapas. Uno de ellos, Mateo León:

quiso beneficiar a los Remedios y se paso en silencio al Dequetejé y al Darafi o Dongi pronunciado por las narices, con otros citios que expresan los títulos de sus partes, queriendo a mayor abundamiento que el norte linde con el Quixpedé, cuando según el mapa de sus partes media entre ambos parajes el del Quixpedé que maliciosamente se callaron los contrarios, dando al Quixpede la extension que no tiene.⁶⁴⁹

Además de que en el mapa «se ocultó el jagüey grande que es de los de Orizaba», de donde seguía el barrio de San Andrés sujeto a ellos, al invadir los de Remedios afirmaban que era a «título de barrios dispersos», por lo que se encontraba inmediatos unos a otros «no dejan ningunas tierras de intermedio: asi lo dice el gobernador Nicolás Martínez»,⁶⁵⁰ la misma dispersión y distancia de los barrios hacia sus capillas hacía más problemática la situación. Por ejemplo, en el caso del Espíritu

Palma Gorda, en el que el barrio estaba alejado hacia el oriente de la capilla, generó toda una exposición sobre la pertenencia a Orizaba o a Remedios que incluyó una disertación sobre el nombre. Los primeros

dijeron con bastante claridad [...] que Palma Gorda y Donfi o Darafi, siendo uno mismo el lugar con la diferencia de que Donfi es término propio del idioma de los otomíes el cual significa Palma Gorda y habiendo manifestado así los de Orizaba que aquellas palabras son nuestras Donfi Palma Gorda y Cacaloapan los de Remedios no han contradicho por lo que es de Orizava.⁶⁵¹

Lo mismo ocurrió con el caso de Nequetejé, donde se llegó a afirmar que en la vista de ojos del subdelegado se señaló que allí había sólo cimientos y ruinas sin habitación, por lo que ya no era barrio. Dijeron que la palabra Nequetexé significaba Divisadero y Dequetejé, cerro que brota agua. En este caso, los títulos hablaban de Dequetejé desde el año de 1712, como parte del lindero con los de Orizaba y el Cardonal y, de ser así, bajo el sitio del Quixpede quedaba el Dequetejé, fuera del camino que iba para Cardonal, hacia el oriente, respecto de la capilla y barrio que había sido el Nequetejé.

No hay tal Nequetejé, pues aun el barrio que se le puso ese nombre es en realidad Dequeteje, tomando el nombre del cerro alto que está fuera del camino y no mapeado por ninguno de los mapas.⁶⁵²

La confusión es más que evidente en el escrito de don José Manuel Vallarta quien a nombre del pueblo de Orizaba, pidió ante el Juzgado de los Naturales certificación de que en la matrícula del año de 1751 «se pone al pueblo de Orizaba como cabecera del gobierno de la Sabana» y de que si, además, se señalaban como sujetos a esa cabecera las rancherías de Cerritos, Espinas, Dequetexé, Palma Gorda, Devodé y Canxay. Preguntó, además si no existía algún barrio llamado Nequetexé y solamente el Dequetexé.⁶⁵³

Y toda esta argumentación se desarrolló a pesar de que en la vista de ojos que se hizo el 25 de junio de 1799, al salir desde el Salitre, pasando por la iglesia de los Remedios en dirección norte hasta una loma nombrada Sirtexe, los de Orizaba dijeron en otomí y en español que

sus tierras dividiendo a los Remedios corrían hacia el norte desde una boveda de Pedro Hernandez [...] de la boveda me llevaron caminando con inclinacion al oriente atravezando varias lomas hasta pasar tras la iglesia del Nequetexé y llegar al pie a la loma de Quixpede que esta arriba de las casas que nombran las tamaleras en el camino que va de Ixmiquilpan para el Real del Cardonal. Tomando este mismo inclinamos hacia entre sur y poniente caminando siempre por el mismo camino del Cardonal yendo como para Yxmiquilpan hasta el arroyo conocido por el Baxcajay y puente nuevo puesta en el.⁶⁵⁴

Los del pueblo de Santuario tenían, además de la demanda por delimitación desde el cerro de la Biznaga hasta la barranca de Cacaloapa, otro problema que buscaban resolver de forma inmediata, la del vicario de pie fijo. A pesar de las mutuas acusaciones de rebeldía entre el cura del Cardonal y los indios del Santuario, de que se falseaban las informaciones sobre los pobladores y la capacidad económica para mantener una vicaría independiente, de que el bachiller nunca se encontraba en la cabecera y que prácticamente residía en la Ciudad de México,^a hacia 1794 el arzobispado negó, por las razones expuestas por Bárcena, la solicitud de Mapeté. En 1797, ya convertidos en pueblo, volvieron a insistir a través de Leonardo de Morales uno de sus primeros gobernadores; modificaron la petición a tan sólo un capellán y propusieron al bachiller don José Hipólito Díaz para que les administrara los sacramentos y les explicara la doctrina, comprometiéndose a pagarle cuatrocientos pesos anuales. Nuevamente, la petición fue rechazada por el argumento de que seguía estando dispersos, eran insubordinados y no tenían recursos para pagar.⁶⁵⁵

El bachiller, en el colmo de la indignación, acusó de que habían existido infracciones desde la erección misma del nuevo pueblo y solicitó al virrey revocar el título de pueblo para que se integraran nuevamente al gobierno de la cabecera, en vista del «desenfreno a que se han dejado conducir dichos naturales»;⁶⁵⁶ los acusó de haber defraudado al cura cuando les facilitó la celebración de misa y que ellos mismos colectaran la limosna de dos pesos «llegando a tanto la extorsión que a aquellos indios que no querían contribuir con un real cada uno, los ponían en el zepo, de donde no

^a El afirmó que las notorias enfermedades que había padecido y que la muerte de su hermano le habían impedido permanecer en el Cardonal.

salían mientras no dieran dos reales».⁶⁵⁷ Al final —afirmó— le pidieron que ya no se enviara al sacerdote porque no podían continuar con la limosna y, a la postre solicitó que no se le involucrara más en el asunto y que se les impusiera a los indios «el perpetuo silencio [...] por el manifiesto capricho con que estan fomentando sus ilegales intentos».⁶⁵⁸

Por su parte, Arellano insistía en el número de tributarios, que el vicario ya no podía soportar el peso del curato y recorrer la distancia de legua y media (*sic*) entre la cabecera y Santuario y que tenían la capacidad económica suficiente para lograr sus metas, por lo que, para evitar las mutuas sospechas, se creara un arca con tres llaves y que una la tuviera el párroco, otra el gobernador del pueblo y otra el mayordomo, de forma que las limosnas no tuvieran el riesgo de ser robadas.⁶⁵⁹ A fin de cuentas la sentencia del arzobispado de México fue ratificada y, ante la apelación con el delegado de Su Santidad, en la Ciudad de Puebla de los Ángeles, también les fue negada la capellanía.⁶⁶⁰

Sin haber alcanzado su pretensión, el nuevo pueblo del Santuario de Mapeté tuvo que recibir, además, la absolución del virrey por las acusaciones que les había hecho el cura y condenó a éste en todos los costos de la instancia.⁶⁶¹

Mientras entre el pueblo de Los Remedios la Sabana y el de Orizaba se desarrollaba una guerra de confusiones, los del Cardonal continuaron su deslinde y amojonamiento que incluía hacia el sur, el pueblo de Pozuelos, en julio de 1799. Sin mayores problemas salieron desde la cuesta del Quixpede en dirección sureste rumbo Pozuelos hasta que llegaron al puerto de San Miguel, «al oriente y frente de la hacienda de Devodé», compuesto por los cerros Pañú o Matazady y el de San Miguel o Abrojos, todos ellos al sur del Cuxmayé.^a Alejandro Fuentes, dueño de la hacienda, confirmó que la mojonera puesta a orillas del camino que va a Itzmiquilpan, era parte del término con otra que unía en línea recta desde el Pañú hasta el

^a Hoy conocido también como cerro de la Muñeca y, según el testimonio, compuesto por los cerros llamados Coxandonfri o Delemacuy, Yonte o Dodedo, Dfepada y el indicado Pañú.

Cuxmaye. Sin embargo, el lindero con el pueblo de Pozuelos y el mayorazgo de Manuel de Cuevas y Luyando, incluyendo el rancho del mismo nombre, tan sólo estaba definido por «unos piedrecillos de trecho en trecho» marcados en una línea que salía de la mojonera y que pasaba a linde y sur de la iglesia que por la autorización de separación tuvieron que construir los indios del pueblo nuevo de Pozuelos y que llegaba hasta la barranca de Datte, en las faldas del cerro Gordo, donde había una mojonera al pie de dos palmas grandes.⁶⁶²

Por la parte de la hacienda de la Florida, propiedad del conde de Regla, no hubo ningún inconveniente, pues simplemente subieron al norte del cerro de la Española por el camino a la Florida, llegaron a la cumbre oriental, cerca del nacimiento de la barranquilla de Datte, colindante con el cerro gordo que está al norte y en el puerto del Yndo; de ahí hacia el norte, hasta el Cerro Blanco, casi frente a la Muñeca y cerca de «las joyas o planos del pueblo de los interesados nombrado San Miguel [... hasta] el camino real que va de Izmiquilpan al río de la Sierra así como también con un cerro alto delgado de mayor a menor nombrado del Frayle haciendo ambos un puerto que mira al oriente», donde Vicente Ángeles, administrador de la Florida informó que colindaban con los indígenas al poniente y con las tierras del mayorazgo del Cubo. Estaban presentes don José Ramón y don Pioquinto Martínez como principales arrendatarios de las tierras del Cubo. La mojonera fue puesta en la cumbre del Fraile sin contraposición alguna.^a Sin embargo, los indios moradores contiguos a este cerro y los del barrio del Jagüey Blanco de Pozuelos se quejaron de que los arrendatarios y subarrendatarios les causaban grandes daños tomando los ganados de los indios y azotándolos únicamente porque ocurrían a los aguajes del Cubo cuando no había otros en todas las inmediaciones, y les cobraban un peso si eran tres reses y tres reales si era una. El subdelegado los conminó a que las aguas son comunes y que las reses deberían pasar sin hacer daño alguno o los arrendatarios cobrar por ello.⁶⁶³

^a Actualmente existe una cruz de cal y canto en la cumbre del cerro Fraile que tal vez corresponda con esa mojonera.

Del Fraile continuaron por el puerto llamado Xotte, cerca del camino real al río de la Sierra, pero nuevamente en la colindancia de tres partes existieron desavenencias, pues doña Nicolasa de Cortés, dueña del rancho de la Mesa, los Martínez, arrendatarios el Cubo y los de San Miguel de la Nopalera tenían perspectivas distintas sobre el lindero, así que optaron por un término medio entre el camino real y la cumbre del cerro del Xote, al norte del Fraile.⁶⁶⁴ De ahí el deslinde se dirigió hacia el noroeste rumbo al pueblo de San Miguel, «hasta llegar a la labor dedicada al culto del mismo santo conocida con aquel nombre, situado al frente y en poca distancia [2 tiros de escopeta] de la iglesia»; las tierras del Cubo quedaron al oriente y las de San Miguel, al poniente; desde ahí el lindero se trazo rumbo al noreste hasta una palma grande sobre el camino real, antes de llegar a las primeras barrancas del Cubo, continuaron al oriente y, después de dos barrancas se fijó otra mojonera y continuaron por una barranquilla hasta llegar a la de los Libros, que corre de norte a sur cerca de la llamada Cuesta Blanca, al pie de un enebro, se ubicó el otro vértice.⁶⁶⁵

Desde la barranca de los Libros llegaron hasta el cerro del Mineral, conocido como Tomatha del Tentti, donde los interesados deslindaron tierras con el rancho viejo de doña María Guadalupe Balera viuda de Félix Trejo que quedaba al norte y los de San Miguel al sur. La siguiente mojonera estaba hacia el poniente cerca de un ojo de agua llamado Pinal «frente a frente y al poniente del citado camino que va al Jongodexe, siempre al norte y a orillas de la barranca del Tentti». Ahí, los naturales se quejaron de que la Balera y sus hijos encerraban sus ganados para exigirles su servicio y un peso por tres reses o tres reales por un buey, sólo porque pasaban por sus montes. Al igual que en el caso anterior se determinó que no había cerca que los contuviera por lo que cualquier intrusión debía ser resuelta por el alcalde del pueblo mas inmediato.⁶⁶⁶

Las diferencias por la colocación de mojoneras continuaron desde el deslinde que separaba las minas del Carmen, sobre el cerro de la Soledad^a hasta las tierras de Orizaba y Debodé, al sur. En el primer caso se acordó colocar el deslinde al norte

^a El cerro del mineral del Cardonal.

del cerro Buena Vista (sin poder poseer el cerro mineral que era de los mineros), cerca de «los nueve picachos o mogotes que se miran en el cerro mineral» y de ahí al sur por la barranca de la Soledad, deslindando a Santuario del Cardonal por el arroyo del Santuario hasta el «sur de los cimientos de una capilla que se comenzó a fabricar junto a un árbol de zapote grande (que es a donde llaman el descanso del Señor de Santa Teresa por haberse hecho mención allí el tiempo que condujeron aquella soberana imagen cuando se renovó)».⁶⁶⁷ Desde ese punto hasta la «barranquilla del cuarto» se dirigieron al poniente rumbo al Cerrito Colorado, pasando la barranca del Xote y Cacaloapan por el «camino de los carboneros» (al norte Santuario, al sur Cardonal) hasta llegar al cerro del Xotte, que está detrás de Doxezá^a donde se encontraron al alcalde y república de Orizaba, quienes afirmaron que ese cerro los separaba de los del Cardonal. Ubicaron la mojonera en el mogote más alto, al poniente de un cerro llamado Madó.⁶⁶⁸

Desde ahí se dividió con Orizaba, por una línea más o menos quebrada, hasta llegar al puesto del Quixpede, en el camino de Itzmiquilpan al Cardonal, sin inconveniente. Sin embargo, desde ese lindero con la hacienda Debodé hubo diferencias, pues para los indios era por medio de las lomas que nacen del Caxhandonfri hasta llegar al Buena Vista, «al sur del camino real que nace de la cuesta de Yxmiquilpan para el Cardonal, nombrado comúnmente el Camino Barrido», en línea recta hasta el cerro Pañú, mientras que para José Fuentes era del Quixpede, al oriente

un poco inclinado al sur hasta un mezquite grande en cuyo pie se hayan paredes de un edificio antiguo con figura de rancho, llamado oratorio del señor de Santa Teresa por haber hecho allí mención al tiempo que lo condujeron del Santuario de Mapete cuando se renovó, situado todo a orillas del propio camino real que va de la cuesta al camino real del Cardonal, que de ahí, mirando con rectitud al oriente hasta tirarse una línea recta hasta la cumbre del Caxhandonfri o verdaderamente el sur del Cuxmañe para que de allí se inclinase cumbre^a a cumbre⁶⁶⁹ mirando al sur hasta la primera mojonera en el puesto de San Miguel.

^a Término otomí que quiere decir agua de pájaro, según el testimonio.

De manera que el Cerrillo Grande y las lomas dependientes hasta el Buena Vista quedaban comprendidos en Debode. Fuentes dijo que el Cuxmaye ni le pertenecía ni sabía de quien era. Sacó títulos de dos sitios de ganado menor que no tenían linderos y, ante la ambigüedad, Mier destacó que esa era la actual posesión y que ese deslinde era el que habían poseído desde tiempo inmemorial, como lo atestiguan las casas y ranchos de los indios que no se habían movido.^a Los del Cardonal afirmaron que el pleito era con Remedios y Tlazintla, «sus contendientes actuales», a lo que Fuentes señaló que los del Cardonal también se habían introducido y lo demostraría en forma. Julián Manuel, principal del Cardonal respondió que en el asunto del conflicto con Debodé, cuyo pleito seguía pendiente, no había ocurrido la mas leve disputa con los demás indios independientes del barrio de San Antonio^b alias Togoxoto.⁶⁷⁰

Los Remedios, San Juan y Orizaba desarrollaban, también su propio litigio por las tierras comprendidas entre la mojonera del Salitre, el Tianguillo y el Hú, junto con las que estaban a espaldas de la iglesia de la Sabana. Por muchas razones, la cercanía de la cabecera impedía que las seiscientas varas pudieran ser fácilmente medidas, desde la perspectiva de cada uno de los contendientes. El deslinde, solicitado por San Juan inició «en el puente nuevo del arroyo del Baxcajay», fueron por el poniente hasta el Salitre y el camino de Itzmiquilpan a Zimapán. Ahí hubo contradicciones con el alcalde y república de Orizaba, pues para ellos la división de los tres terrenos estaba en el Salitre «en donde se hallaba una mojonera antigua a linde del camino Real que va de Yzmiquilpan a la Pechuga». Al estar todos de acuerdo con ello, desde ahí se dividió con rumbo norte, rumbo a la Pechuga hasta llegar a la Bóveda de Hernández, mencionada más arriba.⁶⁷¹ Otras correcciones tuvieron que hacerse desde el puente de Baxcajay (arroyo Hondo)^c hasta la mojonera que estaba

^a ¿El Botho y Sabanillas?

^b San Antonio Sabanillas.

^c «se hizo deslinde de varas castellanas desde el camino del puente de Baxcajay hacia el norte en varios angulos y vueltas tirando cordeles de a seiscientas varas castellanas hasta llegar poco adelante del barrio de Nequetejé con 6290 varas y el perito adelantó, oponiéndose el de Orizaba, señalan...
continua...

adelante de Nequetejé y, de igual manera ocurrió con el recorrido para cerrar el polígono hasta la bóveda y de ahí hasta el Salitre.⁶⁷²

Los del Santuario, por su parte, iniciaban un litigio por «tierras realengas» que para ellos se ubicaban en los linderos del norte del pueblo, entre Santa María Tepeji, en el paraje del Tixqui, Tescadhó grande y los cerros Banxú y Punttiagudo, hasta las tierras de los Remedios por el sur.⁶⁷³ En la medida en que las mutuas invasiones no sólo se establecían por la presencia de uno u otro poblador, sino que muchas veces implicaban el crear áreas de cultivo, las tensiones generadas tuvieron varias consecuencias inmediatas.

La primera de ellas, vista como solución para el gobierno virreinal y para los barrios interesados, fue la de establecerse como pueblos independientes, en especial, para los asentamientos ubicados en los márgenes del territorio que se había creado como cinturón protector original de las cabeceras. Efectivamente, en el transcurso de esta nueva fase compulsiva de conflictos, el primero que logra su separación, solicitada ¡setenta y cinco años antes! fue el puesto de San Miguel de la Nopalera,^a en noviembre de 1799. La nueva petición estaba fundamentada en los perjuicios que habían sufrido por parte del gobierno del Cardonal, en especial el despotismo «con que hasta el presente han sido subyugados en abuso de su sencilla condesendencia», pues les habían impuesto un alcalde propio a las ideas y fines particulares de la cabecera, que habían congregado en el barrio a «muchos indios de distintas parcialidades», como en el Xigui, perjudicando a los nativos pues los habían despojado de sus antiguas posesiones.⁶⁷⁴ Esta vez, el juez receptor afirmó que era muy conveniente la

lando que había equívoco y que los perjudicaba, de manera que inclinamos hacia el poniente con tres grados de inclinación hacia el norte, hasta medir en línea recta 566 varas castellanas, dividiéndose las tierras de los Remedios al sur y las de Orizaba al norte. Y por hacer en este punto una quiebra caminamos como 56 grados al suroeste con dirección a la bóveda del indio Joaquín Trejo que está sobre una loma [1982 varas]». INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Año de 1798. Autos formados por los naturales del pueblo de San Juan Bautista, por otro nombre San Juanico en jurisdicción de Yzmiquilpa con los del pueblo de Orizaba sobre tierras.* f. 16r.

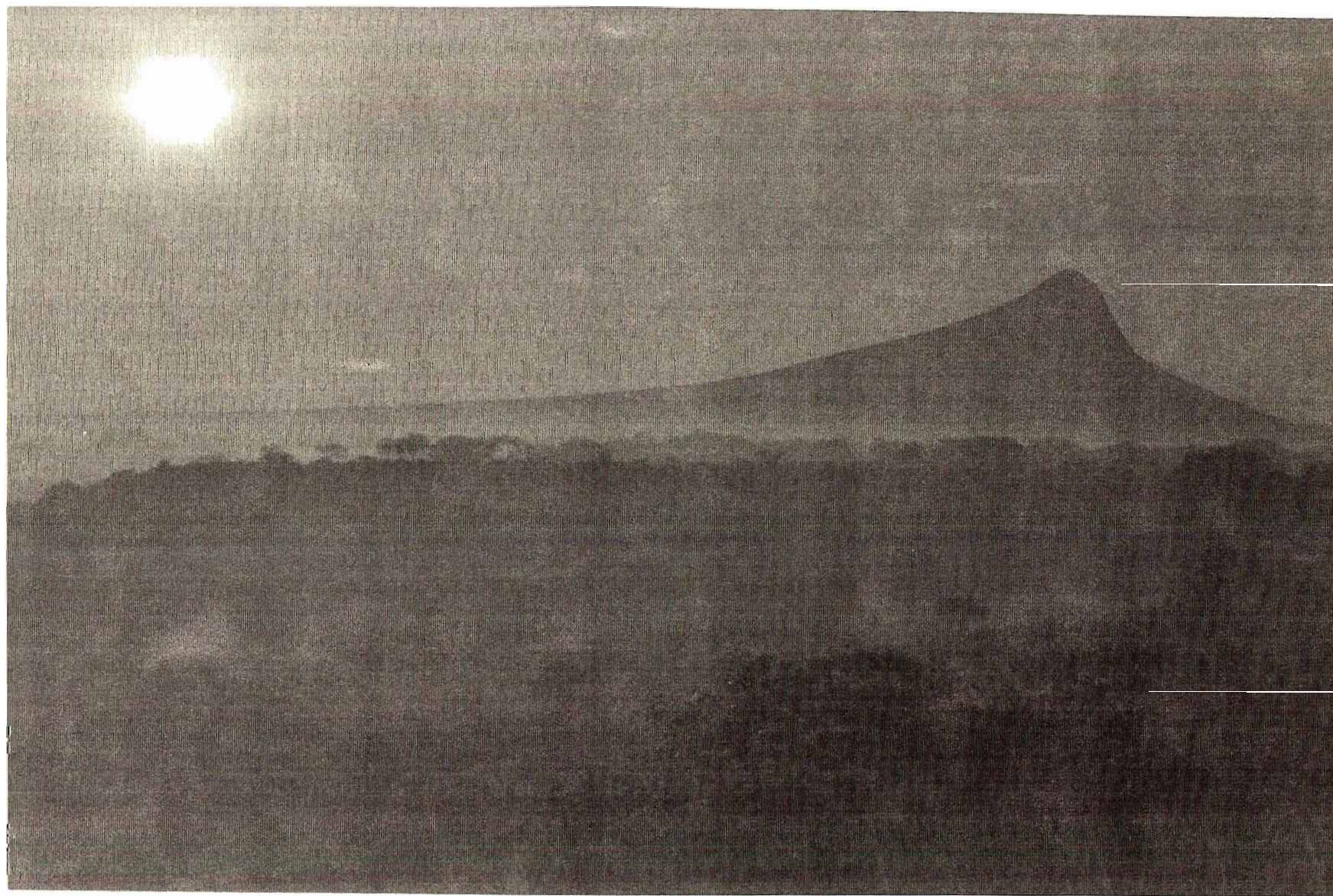
^a Ahora San Miguel Tlazintla.

separación pues permitiría la quietud y una mayor facilidad de cobro de los tributos. Así, en 1800, celebraron elecciones para elegir gobernador y demás oficiales de república, con lo que podrían establecerse como pares en la discusión por los deslindes de las tierras del Cardonal y enfrentar de forma distinta a los propietarios del Cubo.

Una situación semejante ocurrió en Orizaba, cuando en 1802 se les autorizó la recesión y separación del gobierno y se les dio permiso para que el alcalde de primer voto de ese año se titulara como gobernador y pudieran ejercer los demás puestos de oficiales de república.⁶⁷⁵ Un poco más tardíamente, el barrio del Espíritu Santo «alias»^a Palma Gorda logró que el virrey mandara hacer los trámites para que se erigiese en pueblo formal, separado del de los Remedios y del de Orizaba. Por supuesto, la situación ambigua que existía por el constante litigio en esos parajes entre Remedios, Santuario y Cardonal, hicieron que ésta fuera la respuesta más viable para ellos. Así, el 10 de mayo de 1809, fue firmada la orden virreinal, otorgándose el fundo legal y «el derecho para pedir mayores tierras cuando las necesitasemos».⁶⁷⁶ Tres nuevos pueblos que incrementaron las viejas tensiones internas que existían en la localidad.

La segunda consecuencia, sincrónica con la anterior, fue el que la preparación de terrenos de cultivo por medio de la tala tuvo como efecto inmediato la deforestación que fue, antes que nadie, señalada por los de Orizaba. Efectivamente, José Espino, gobernador de esta república, señaló que el uso de los montes que se había otorgado a los del Santuario, con el cual se les había permitido explotar la madera, había llegado a tal grado que usufructuaban la tierra haciendo labores y derribando árboles para venderla como madera en los molinos de fundición de Santuario, Pongdeje, Cardonal y Pechuga, que no dejaban posibilidad alguna de retoño:

^a El «alias» fue usado por los diversos testimonios para referirse a un mismo pueblo por su nombre o por el del santo patrón, en especial en los casos en que el barrio estaba separado de la capilla, como fue el caso del Espíritu Santo.



es de advertir que el uso que hacen de los montes no es según las disposiciones de las leyes que nos rigen [...] pues mandan expresamente que se mantengan los montes siempre cubiertos de árboles y que si estos se cortan no sean de raíz, sino sus varas y retoños y queden siempre el tronco hasta cierto tamaño para que vuelva a reverdecer con la idea de que siempre existan y que cuando ⁶⁷⁷ llegue el caso de caer un árbol de raíz se vuelva a plantar otro inmediatamente.

Por el contrario, dijo el gobernador, los de Mapeté no respetaban estas disposiciones como lo atestiguaban los montes del cerro del mineral del Cardonal, que estaban arrasados desde su mitad y no habían dejado «el mas mínimo árbol»; de igual forma ocurría con las tierras del Texcado donde habían

arrasado los mas espesos y mas floridos montes para hacer labores, sino que los naturales de Santuario se mantienen ahí quitando y destruyendo nuestros montes situados bajo los parajes [...] que de pocos años a esta parte apenas se podían transitar a pie por lo tupido de sus muchos y crecidos árboles tan vacíos de ellos como lo pueden estar los mas estériles llanos y si de allí se ve un árbol ⁶⁷⁸ que ha nacido por lo fecundo de aquel [...] es uno aquí y otro muy distante.

Hacia 1809, en una vista de ojos hecha por el subdelegado, los de Orizaba dijeron que los del Jigüí habían invadido sus tierras y pedían que se les lanzara inmediatamente por el perjuicio que realizaban en sus tierras. Vicente Prieto, constató que las lomas que servían de frontera estaban comenzadas a arrasar, preparándolas para el cultivo, por lo que ordenó a los de Santuario que no desmontaran más. Lo mismo observó en el paraje del Texcadó, donde halló los árboles destruidos de raíz y fragmentos esparcidos por el suelo, con evidencias de haber sido allí un astillero, pues había vestigios de hornos para hacer carbón. ⁶⁷⁹

Pero los conflictos no sólo fueron interponiendo a la justicia virreinal, pues varios gobernadores y alcaldes fueron puestos en la cárcel por insubordinarse a las órdenes del subdelegado, como en el caso del de Santuario, cuyas autoridades no pudieron asistir a los deslindes de tierras porque el propio subdelegado los había encarcelado «como resultado de los tumultos que verificaron en desprecio de mi autoridad, porque el Santuario antes estaba sujeto al Cardonal y las tierras de ambos son las mismas». ⁶⁸⁰ Este hecho, que ocurrió en 1798, tuvo resonancias en la respuesta de los de Orizaba y los Lozano, dueños del rancho San Juan, ante las invasiones de los de Santuario, pues además de agredirlos de varias formas, les expropiaron las hachas

y otros instrumentos de labor.⁶⁸¹ El nuevo pueblo de Orizaba, acicateado por su gobernador se presentó

en forma de asonada con cuchillos palos hondas, cornetas la mayor vocería y violencia para destrozar los sembradíos de los de esta parte, robando cantidad de mazorcas y de llevarse a la cárcel de su pueblo a varios indios de los que habitan aquellos parajes, tenerlos en el cepo, asotarlos y quitarles sus hachas y que ahora ultimamente han tenido el arrojo⁶⁸² de impedirles con la misma violencia que barbechen las tierras del Texcaco.

Juan Nepomuceno Bretón, flamante subdelegado de la región^a llevó al gobernador a la cárcel real de Itzmiquilpan como una forma de terminar con el conflicto. Sin embargo, muchas de las tensiones externas incidieron en las relaciones internas, como en Orizaba, cuando en el año 1807 el gobernador y república, a través de José Manuel Vallarta, denunciaron a los indios Manuel Chávez, Juan Antonio Alvarado, José de la Cruz Vicente Alvarado y Manuel Andrés, quienes habían alborotado a la reducción, dividiendo al pueblo en bandos para persuadir la libertad de los hijos y que no cumplieran «con los divinos preceptos», desobedecieran a la justicia y actuaran «en contra de la religión».⁶⁸³

En una especie de intento de golpe de estado interno, estos cinco líderes buscaban que la población no asistiera a misa ni a la cuenta «por las proposiciones con que alucinan a los infelices [...]» Buscaban que el pueblo no obedeciera al gobernador y que se demorara la paga del Real Tributo. No obstante, el enfrentamiento era en contra del gobernador, pues Manuel Andrés quebró el bastón, hubo insultos entre ambos bandos, «dando margen a la subversión y al libertinaje», de manera que, dijeron, estas acciones «acanceran» toda la reducción, revuelven al pueblo e inducen a lo malo.⁶⁸⁴ Finalmente, Bretón conminó a los naturales a que obedecieran a su gobernador, demostrándole la debida armonía y respeto, a que, cuando hubiera quejas, las formularan ante el juez y a que no perturbaran ni alborotaran pues, de lo contra-

^a Nombrado el 3 de abril de 1804. AGN. *Reales Cédulas Originales. Subdelegaciones*. Vol. 193, exp. 25, f. 1.

rio, serían castigados. Por su parte, ordenó al gobernador que diera buen tratamiento a los naturales.⁶⁸⁵

La tercera secuela consistió en que otros grupos de barrios comenzaron a preparar las condiciones de su separación a través de la fábrica de su iglesia o capilla, como fue el caso de los naturales del Cortijo, a los cuales se les autorizó la construcción en 1800, bajo la condición de que se hiciera «con la firmeza y solidez necesaria» y de que no hubiera fraude en la inversión de los gastos.⁶⁸⁶ Siete años más tarde, los del barrio de San Nicolás solicitaron la reedificación de su iglesia que desde hacía tiempo se encontraba en ruinas.⁶⁸⁷ De forma paralela y como resonancia del proceso, el barrio de la Santísima Trinidad del Arenal, de la jurisdicción de Actopan y el de Santiago Tlautla, de Jilotepec, se transformaron de barrios a pueblos en los años 1799 y 1802, respectivamente.⁶⁸⁸ En el primer caso, el virrey ordenó la ampliación de la capilla y que se les otorgaran las seiscientas varas por cada viento. Además, otros barrios comenzaron a entrar en escena, pues en documentos asociados con conflictos menores, son mencionados la Otra Banda, el Sauce^a y Carrizal,⁶⁸⁹ además de los ya mencionados San Antonio Sabanillas, Jigúí, Nequetejé, Mandó, San Andrés, Espinos y Capula, junto con los desaparecidos Canxay, el Hú y Tanguillo.

Por supuesto que un corolario de la separación e independencia de los nuevos pueblos significó las diligencias para ampliar lo limitado de su fundo legal. Más allá de Orizaba, que continuó con sus litigios para el reconocimiento de sus tierras, el Espíritu ejemplificó la forma en que esta demanda fue argumentada. Así, afirmaron que el pueblo se componía de un número crecido de familias y que lo limitado de las seiscientas varas hacía necesaria más tierra para la sembradura.

En esta virtud habiendo facilidad de que nuestro pueblo del Espíritu se socorra extendiendose a mayor terreno supuesto que los pueblos vecinos de Cardonal y Orizaba y de Remedios las disfrutan tan bastas que no pueden cultivar todas las que tienen hemos deliberado haber ocurso a este fin a la superioridad del exmo.

^a Hoy el Sauz.

e ilustrísimo sor. Virrey por lo cual no solo impetramos como es debido el permiso de vu. como nuestro inmediato juez sino tambien en que se sirva certificar a continuacion el numero de familias y las tierras de Remedios.⁶⁹⁰

El texto lo entregaron a Vicente Prieto, subdelegado, el 29 de enero de 1810. Señalaron que el decreto del 10 de mayo, se hizo dándoles las seiscientas varas pero que muchos de los indios de aquel barrio, se mantenían «dispersos e introducidos» en otros pueblos lo que originaba que sufrieran «ultrajes y vejaciones». Según su cuenta, el total de los habitantes eran 162 tributarios enteros y 81 medios tributarios, a los cuales se agregaban los reservados y niños, por lo que no les alcanzaban las 600 varas. El subdelegado certificó que se podían tomar parte de las

bastísimas tierras que pose el vecino pueblo de Remedios y se le puede aplicar parte del terreno que le sobra pues la distancia que hay de casa a casa es mucha. Entre el Espiritu y Remedios hay mas de legua y cuarto, con muy pocas casas en ellas y estas se pueden trasladar hacia el sur, que es un rumbo muy rural de Remedios.⁶⁹¹

Él pensaba en una cuchilla que estaba hacia el sureste, de tres a cuatro leguas.

De igual forma, los del Cardonal, a través de su gobernador don Andrés de la Cruz, se enfrentaron al gobernador del «pueblo nuevo de San Miguel de la Nopalera Tlazintla» ya que pretendía, contraviniendo las vistas de ojos, que sus límites se tocaban con los barrios del Cubo y del Sauce, pertenecientes al Real de Minas.⁶⁹² Por supuesto, esta circunstancia derivó en que los gobernadores de ambos pueblos iniciaran un debate por la jurisdicción gubernativa y económica de los barrios.⁶⁹³ La orden virreinal fue que se restituyera el pedazo de tierra litigoso a los de la Nopalera y que los del Cardonal lo cedieran, de forma tal que no les perjudicase y que, de cualquier manera, se hiciera un recuento del número de familias que componían el nuevo pueblo y se verificara si tenían terrenos sobrantes más allá del fundo legal que se les había otorgado para cualquiera de los rumbos.⁶⁹⁴

Para ese entonces, 1805, en el viejo conflicto interno de Orizaba por las tierras que había cedido a Andrés Salvador, sus bisnietos tuvieron que declarar que su madre, nieta de aquel indio principal del pueblo, era oriunda del pueblo de Orizaba, mientras que su padre lo fue del de los Remedios

cuando [...] guardaban estas dos vecindades entre si la mas reciproca fraternidad y union de pocos años al presente, con motivo del injusto pleito que aquel ha movido a este sobre tierras no solo se rompieron y quebraron las amistades armonia y buena correspondencia, sino que en el dia se tratan con la mas sangrienta hostilidad. Es mortal enemiga que aquellos profesan a estos y siendo nosotros originarios y principales del pueblo de los Remedios somos de consiguiente el blanco de las iras del de Orizaba y el objeto de su venganza.⁶⁹⁵

La independencia de los pueblos no dio, tampoco, solución al viejo problema de la legalidad de las votaciones, pues mientras en 1802 eran aceptados sin conflicto los oficiales de república de Itzmiquilpan,⁶⁹⁶ el virrey rechazó la queja de la república de Tlazintla que demandaba nueva elección y ordenó que se pusiera en posesión a los individuos electos.⁶⁹⁷ Al año siguiente dispuso que se realizara una nueva elección de oficiales de república, «arreglándose a la costumbre y disposiciones de la materia».⁶⁹⁸

De forma colateral, las haciendas tuvieron puntos de quiebre importantes. Por ejemplo, Ocozá, de Ildefonso de la Peña fue hipotecada a favor del juzgado de capellanías de la Ciudad de México, por un monto de \$13000 en el año de 1794,⁶⁹⁹ mientras que en 1809 Agustín Martínez y Manuel Paulín, recibieron la licencia para la venta de la hacienda Debodé.⁷⁰⁰ En la sierra, quizá como una de las últimas manifestaciones de la existencia de baldíos, en 1806 Antonio Cortés hizo una denuncia para obtener ciertos terrenos en los términos de los pueblos de Chichicaxtla, Joncapa, Tlazintla y el pueblo abandonado de Tonalcingo, y colindante con las haciendas de la Cieneguilla, la Florida y Quetzalapa, próximos al puesto de Tenango.⁷⁰¹ De manera correspondiente, los indios obtuvieron, hacia finales del siglo XVIII una última licencia de posesión de minas; efectivamente, Rafael Trejo y Manuel Marcelo consiguieron la mina de San Antonio en la localidad de la Pechuga.⁷⁰²

En los albores del siglo XIX, los tiempos de conflictos dieron tonalidad al desarrollo de las comunidades indígenas. Las independencias de los barrios se sucedieron una tras otra, de manera que en el padrón de 1791 se habla ya de 16 pueblos en

la subdelegación: Itzmiquilpan, Tlazintla,^a y sus viejos pueblos de Santa María Tepexi, San Agustín Yxtatlaxco, Jonacapa, Tixqui o Coyotepec y Aguacatlán; aquellos formados en los albores del siglo XVI como fue el caso de San Juanico, Cardonal y Los Remedios que obtuvieron su independencia cien años después junto con Portezuelo y, finalmente, los que se segregaron hacia finales del siglo XVIII y los inicios del XIX, como Mapeté, Pozuelos, Espíritu Santo, San Miguel de la Nopalera y el propio Orizaba. Una unidad dual de gobierno que, a lo largo de trescientos años, se transformó en once estructuras equivalentes en términos de la jerarquía del poder indígena, aunque con territorios disímolos. En esas circunstancias, los pueblos de indios de Itzmiquilpan como localidad y los de Valle del Mezquital en general, enfrentaron un proceso novedoso, el inicio de la guerra de independencia.

^a Sin contar el pueblo vecino de Chilcuaula que, aunque viejo, tuvo una dinámica paralela, aunque reducida, a la de Itzmiquilpan-Tlazintla.



6. Notas de la tercera parte

- ¹ F. López Aguilar y G. Bali, Mesoamérica, una visión desde la teoría de la complejidad. *Ludus Vitalis* 5. 1995. pp. 83-102.
- ² *Ibid.*
- ³ *Ibid.*
- ⁴ Jonathan Friedman: Catastrophe and continuity in social evolution. En C. Renfrew, M. Rowlands y B. Seagraves (eds.): *Theory and explanation in archaeology*. The Southampton Conference. Academic Press, New York, 1982. p. 175-196.
- ⁵ F. López Aguilar y G. Bali Chávez: El Valle del Mezquital como un modelo de desarrollo social. Conferencia presentada al *Primer coloquio sobre Otopames*. Querétaro, 21 de septiembre de 1995.
- ⁶ *Ibid.*
- ⁷ *Ibid.*
- ⁸ Galinier, J.: *Los pueblos de la Sierra Madre. Etnografía de una comunidad otomí*. Clásicos de la Antropología 17, INI-CMCA, México 1987, pp. 109 y ss; *op. cit.*, 1990 pp. 66 y ss.
- ⁹ Galinier, 1987: p. 123.
- ¹⁰ *Ibid.*
- ¹¹ *Ibid.* pp. 127-128.
- ¹² *Ibid.* p. 128.
- ¹³ *Ibid.*
- ¹⁴ *Ibid.* pp. 123-124
- ¹⁵ *vid. supra.*
- ¹⁶ v. Por ejemplo, C. Renfrew y E. V. Level: Exploring dominance: predicting polities from centers. En C. Renfrew y K. L. Cooke: *Transformations. Mathematical approaches to culture change*. Academic Press, New York, 1979. pp. 145-167.
- ¹⁷ Paso y Troncoso 1905: *Suma de visitas...* p. 220,
- ¹⁸ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de visitas...* pp. 125-126.
- ¹⁹ *Ibid.* p. 220.
- ²⁰ *Ibid.* p. 60.
- ²¹ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 98-100.
- ²² Powell, *op. cit.*
- ²³ Paso y Troncoso, F. *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*. Tomo x. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México, 1940, p. 125. Documento 568. *Carta al rey don Felipe II, de don Pablo Nazareo de Xaltocan, doña María Axayaca, don Juan Axayaca y doña María Atotoz (con genealogía de don Juan de Axayaca y don Pablo Nazareo).*- México a 17 de marzo de 1566.
- ²⁴ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. Carta de Andrés de la Cruz, gobernador del pueblo de Nuestra Señora de los Remedios, dn. Julio Salvador,

gobernador del pueblo del Cardonal, el gobernador de Tlasintla, Manuel Salvador de Orizaba a dn. Josep de [...] Pimentel cacique de la jurisdicción y desendiente de los rey de la gentilidad que reside en esta capital (1758). f. 1.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.* f. 3.

²⁹ Fernández Justino (comp.), *op. cit.* Vol. 1, 1940, p. 357.

³⁰ Luis Escandón: *Ensayo históricogeográfico estadístico del distrito de Itzmiquilpan*. Imprenta de Irineo Paz, Callejón de Santa Clara, México, 1891, p. 31.

³¹ Icaza, Francisco: *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales por Francisco Álvarez de Icaza...* Madrid. Imprenta de el Adelantado de Segovia. 1923, exp. 32 y 920.

³² Gerhard, *op. cit.* p. 159.

³³ Icaza, *op. cit.* Exp. 112.

³⁴ *Libro de las tasaciones...* *op. cit.* pp. 604-605.

³⁵ F. López Aguilar, 1991, *op. cit.* pp. 66-67.

³⁶ *Libro de las Tasaciones...* *op. cit.* pp. 604-605.

³⁷ Paso y Troncoso, F. *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*. Tomo IX. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México, 1940, p. 3, 8 y 44. Documento 485. *Relación de los pueblos de indios de Nueva España que están encomendados en personas particulares descontando el diezmo que se paga. – Enero de 1560.*

³⁸ Galinier, *op. cit.* 1990, p. 111.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Gibson, *op. cit.*

⁴¹ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Itzmiquilpan*. Rollo 1. *Libro de Matrimonios del convento de San Miguel Arcángel.*

⁴² INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Itzmiquilpan*. Rollo 2. *Bautizos julio 1639-enero 1651.*

⁴³ Gibson, *op. cit.* p. 49.

⁴⁴ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de visitas...* p. 125

⁴⁵ Fernández Justino (comp.), *op. cit.* Vol. 1, 1940, p. 185.

⁴⁶ AGI. *Indiferente general*. Vol. 107, fs. 112r.-112v.

⁴⁷ Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*. Tomo VII. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México. 1940, p. 208. Documento 400. *Testimonio del proceso que siguió Diego Ramírez a Alonso de Villaseca en la visita del pueblo de Meztlán. – Tlanchinoltiquipaque, 9 de julio de 1554.*

⁴⁸ Francisco de Zambrano: *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*. Tomo I. Instituto de Investigaciones Históricas de ITM de Nuevo León. Editorial Jus, México, 1962, pp. 174-181.

- ⁴⁹ Paso y Troncoso, 1905: *Suma de Visitas...* p. 126.
- ⁵⁰ Paso y Troncoso, 1905: *Descripción...* pp. 98-101. Ver: INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete.*
- ⁵¹ Antonio García Cubas: *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos.* Antigua Imprenta de Murguía. México, 1880.
- ⁵² Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España 1505-1818.* Tomo XVI. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México. 1940, p. 31. Documento 183. *Relación del virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza sobre los servicios personales que hacían los indios en aquellas provincias.-1537.*
- ⁵³ AGN. *Bienes Nacionales* 137, exp. 142 y 144.
- ⁵⁴ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete.*
- ⁵⁵ Paso y Troncoso, 1905. *Descripción...* pp. 98-101.
- ⁵⁶ AGN. *Mercedes.* Vol. 3, f. 194.
- ⁵⁷ AGN. *Bienes Nacionales.* Vol. 137, exp. 156 y 171.
- ⁵⁸ AGN. *Bienes nacionales.* Vol. 137, exp. 176.
- ⁵⁹ AGN. *Tierras.* Vol. 3663, exp. 6 f. 148 y exp. 7 f. 1.
- ⁶⁰ AGN. *Bienes nacionales.* Vol. 137, exp. 152.
- ⁶¹ Paso y Troncoso, 1905. *Descripción...* pp. 100-101.
- ⁶² *Ibid.*
- ⁶³ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete.* f. 3.
- ⁶⁴ Gerhard, *op. cit.* p. 156.
- ⁶⁵ *Libro de las Tasaciones...* *op. cit.* pp. 604-605.
- ⁶⁶ Lira y Muro, *op. cit.* p. 139
- ⁶⁷ Powell *op. cit.*
- ⁶⁸ AGN. *Indios.* Vol. 6.2, exp. 816, f. 198v.
- ⁶⁹ Paso y Troncoso, 1905. *Descripción...* pp. 98-102.
- ⁷⁰ Fernández, *op. cit.* Tomo I, p. 185.
- ⁷¹ Vázquez, *op. cit.*
- ⁷² Zambrano, 1962, *op. cit.*, Tomo I, p. 175-180.
- ⁷³ *Ibid.* p. 548.
- ⁷⁴ AGN. *Real Junta Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo* f. 49-50.
- ⁷⁵ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita.* Carta de Andrés de la Cruz... f. 3.
- ⁷⁶ *Ibid.*

- ⁷⁷ *Ibid.* f. 6.
- ⁷⁸ *Ibid.* f. 7.
- ⁷⁹ *Ibid.* f. 8-9.
- ⁸⁰ *Ibid.* f. 10.
- ⁸¹ *Ibid.*
- ⁸² Paso y Troncoso, 1905. *Descripción...* p. 98.
- ⁸³ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. Carta de Andrés de la Cruz... f. 12.
- ⁸⁴ *Ibid.*
- ⁸⁵ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*.
- ⁸⁶ Gerhard, *op. cit.* p. 159.
- ⁸⁷ AGI. *Patronato*. 182.
- ⁸⁸ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*. f. 1-3.
- ⁸⁹ AGN. *Tierras* 2756. Exp. 7, f. 12. 2026 mapa *Ixmiquilpan y Tlacintla Hgo.* 1601.
- ⁹⁰ AGN. *Tierras* 1874. Exp. 6, f. 1-23.
- ⁹¹ Villaseñor y Sánchez, *op. cit.* AGI. *Indiferente General*. 107.
- ⁹² Melville 1994, *op. cit.* p. 155.
- ⁹³ Melville, 1994, *op. cit.* p. 111.
- ⁹⁴ AGN. *Tierras*. Vol. 3663, exp. 9, f. 156. 1639.– *Ixmiquilpan*.– Copia de la merced que en 1569 fue concedida a don Alonso de Villaseca.
- ⁹⁵ AGN. *Tierras*. Vol. 3663, exp. 12, f. 163-164. 1639.– *Ixmiquilpan*.– Copia de la merced de un sitio para estancia de vacas y yeguas en términos del pueblo de *Ixmiquilpan*, concedida el 1 de diciembre de 1545 a Gonzalo Cerezo, alguacil mayor en la Nueva España.
- ⁹⁶ AGN. *General de Parte 2*, exp. 352, f. 73v y AGN. *Indios* 6, primera parte, exp. 1019, f. 275.
- ⁹⁷ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. Carta de Andrés de la Cruz... f. 3.
- ⁹⁸ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Itzmiquilpan*, Rollo 1. *Libro de Matrimonios del convento de San Miguel Arcángel*.
- ⁹⁹ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de *Ixmiquilpan*. Alcaldía Mayor. Rollo 11. *Relación estadística de la Municipalidad de Yxmiquilpan*. f. 15.
- ¹⁰⁰ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. Carta de Andrés de la Cruz... f. 1.
- ¹⁰¹ *Ibid.* f. 8-9.
- ¹⁰² *Ibid.*

- ¹⁰³ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*. f. 1. El documento está fechado en la Ciudad de México, a cuatro de febrero de 1593
- ¹⁰⁴ AGN. *Tierras* 1527, exp. 1, f. 151.
- ¹⁰⁵ AGN. *Tierras* 1521, exp. 2, f. 64.
- ¹⁰⁶ Gerhard, *op. cit.* p.160.
- ¹⁰⁷ Quezada, *op. cit.* p. 189.
- ¹⁰⁸ AGN. *Indios*. Vol 6, primera parte, exp. 1019, f. 275.
- ¹⁰⁹ Gibson, *op. cit.* p. 52.
- ¹¹⁰ Gibson, *op. cit.* pp. 168 y ss.
- ¹¹¹ José Luis Alanis Boyso: *Elecciones de república para los pueblos del corregimiento de Toluca. 1729-1811*. Biblioteca enciclopédica del Estado de México. Toluca, 1978. p. 19.
- ¹¹² INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 5. Padrón de Ixmiquilpan 1827*.
- ¹¹³ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan*, Rollo 1. *Casamientos 1658-1684; Casamientos 1654-1689; Bautismos mayo 1628-marzo 1639. Rollo 2. Bautizos julio 1639 - enero 1651*.
- ¹¹⁴ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. Carta de Andrés de la Cruz... f. 1 y 3.
- ¹¹⁵ Grijalva, *op. cit.* p. 528 y ss.
- ¹¹⁶ AGN. *Indios* 3, exp. 666, f. 157. AGN. *Indios* 4, exp. 336, f. 111.
- ¹¹⁷ AGN. *Tierras*, 2756, exp. 7, f. 16.
- ¹¹⁸ Woodrow Borah: *El siglo de la depresión en Nueva España*. Editorial Era, Colección Problemas de México. México, 1982.
- ¹¹⁹ Josefina Zoraida: *El siglo XVIII mexicano: de la modernización al descontento*. En Zoraida, Josefina (Coordinadora): *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. Editorial Nueva Imagen, México. 1992. p. 15.
- ¹²⁰ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*. f. 2.
- ¹²¹ *Ibid.* f. 1.
- ¹²² INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*. f. 3.
- ¹²³ *Ibid.*
- ¹²⁴ *Ibid.* f. 5-5v.
- ¹²⁵ *Ibid.* f. 5v.
- ¹²⁶ *Ibid.* f. 6-7.
- ¹²⁷ *Ibid.* f. 3-5.

¹²⁸ *Ibid.* f. 7v.

¹²⁹ *Ibid.* f. 7v-8

¹³⁰ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Tierras títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. Carta de Andrés de la Cruz... f. 2v.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² *Ibid.* f. 10.

¹³³ AGN. *Tierras* 2756. Exp. 7, f. 12.

¹³⁴ AGN. *Tierras* 2756. Exp. 18, f. 23.

¹³⁵ AGN. *Indios* 10. Exp. 178, f. 380v. Mayo 21 de 1633.

¹³⁶ AHPJ. *Protocolos*. Ixmiquilpan. Septiembre 12 de 1620. Los religiosos rentan una hacienda, estancia con ganado, casas, ranchos y otras.

¹³⁷ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 5. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Venta de tierras.

¹³⁸ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 11. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Relación Estadística de la Municipalidad de Yxmiquilpan*. f. 3. 1828.

¹³⁹ AGN. *Tierras* 2149. Exp. 1, f. 151.

¹⁴⁰ AGN. *Tierras* 2149. Exp. 4, f. 89.

¹⁴¹ Gerhard, *op. cit.* 156.

¹⁴² INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. *Información de los indios de Xonacapan para que los pasen a la doctrina de Itzmiquilpan, argumentando malos tratos y vejaciones del gobernador de Chichicaxtla a que pertenecen*.

¹⁴³ AGN. *Indios* 12. Exp. 219, f. 136v.

¹⁴⁴ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. *Extorsión a los indios en la Sabana, extramuros de Itzmiquilpan*. f. 1.

¹⁴⁵ Gerhard, *op. cit.* p. 160.

¹⁴⁶ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 3. *Entierros 1630-1653*.

¹⁴⁷ Alonso de Velasco: *Historia de la milagrosa renovacion de la soberana imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado, que se venera en la iglesia del convento de Santa Teresa la Antigua*. Secretaría del Arzobispado, México, 1951. p. 13. El texto original de Alonso de Velasco es de 1698 y fue editado después del derrumbe de la capilla de Santa Teresa en 1845. La edición de 1951 contiene algunos anexos que actualizan la información del Cristo hasta esa fecha.

¹⁴⁸ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*. f. 3.

- ¹⁴⁹ INAH, Centro de Documentación Histórica, Serie Hidalgo. Rollo 11. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Sublevaciones, Ymquietudes y Alborotos Indígenas. Hurto de Ganado*. f. 1.
- ¹⁵⁰ *Ibid.*
- ¹⁵¹ *Ibid.*
- ¹⁵² *Ibid.*
- ¹⁵³ *Ibid.*
- ¹⁵⁴ Velasco, *op. cit.* p. 12.
- ¹⁵⁵ *Ibid.* pp. 12-13.
- ¹⁵⁶ AGN. *Tierras*. Vol. 3652, exp. 4, f. 2v.
- ¹⁵⁷ Velasco, *op. cit.* p. 13.
- ¹⁵⁸ *Ibid.* p. 14.
- ¹⁵⁹ *Ibid.*
- ¹⁶⁰ *Ibid.* p. 16.
- ¹⁶¹ *Ibid.* pp. 20-21.
- ¹⁶² Watzlawick, Paul: *¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación*. Biblioteca de Psicología 52, Editorial Herder, Barcelona, 1992, p. 91.
- ¹⁶³ Cedeño, Jaime: *Espacio y tiempo en las sociedades prehispánicas. El caso de la cultura de las Mesas*. Tesis de Licenciatura en arqueología. ENAH, México. 1997.
- ¹⁶⁴ *Ibid.* pp. 40-42.
- ¹⁶⁵ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del Pueblo del Real del Cardonal y de las del Pueblo de Santuario de Mapete*. f. 38v.
- ¹⁶⁶ *Ibid.* f. 45.
- ¹⁶⁷ Velasco, *op. cit.* p. 43.
- ¹⁶⁸ *Ibid.* p.47-48.
- ¹⁶⁹ *Ibid.* p. 50.
- ¹⁷⁰ Ricard, *op. cit.* pp. 296-298.
- ¹⁷¹ *Ibid.* p. 420.
- ¹⁷² *Ibid.* p. 49.
- ¹⁷³ *Ibid.* p. 25.
- ¹⁷⁴ AGN. *Reales Cédulas*. Bulas y Tributos. Pago de los tributos del año de 1630, de las minas de Pedro de Zamora, en Ixmiquilpan.
- ¹⁷⁵ AGN. *Tierras*. Vol. 3652, exp. 4. f. 10v.
- ¹⁷⁶ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. Extorsión a los indios en la Sabana, extramuros de Ixmiquilpan*. f. 1.
- ¹⁷⁷ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del pueblo de Orizabita. *Tierras de San Juanico* f. 1.

- ¹⁷⁸ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del pueblo de Orizabita. *Tierras de los Remedios*. f. 4.
- ¹⁷⁹ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor*. Rollo 23. Querellas de Indios.
- ¹⁸⁰ Ver, al respecto AGN. *Jesuitas*. Vol. II-25, Cajas 3-9.
- ¹⁸¹ *Ibid.*
- ¹⁸² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan*. Rollo 1. *Casamientos 1658-1684*.
- ¹⁸³ AGN. *Tierras* 2148, Exp. 6. f. 30. Ixmiquilpan, Po.– Gracia García, contra Juan de Oropeza, por un terreno llamado la Ciénega. Juris. Hidalgo.
- ¹⁸⁴ Gerhard, *op. cit.* pp. 155 y ss.
- ¹⁸⁵ AGN. *Matrimonios* 59, Exp. 29 f. 152-154; 65 Exp. 73 fs. 288-290; 85 Exp. 38, f. 69; 87 Exp. 36, f. 184-185; 88 Exp. 121 fs. 327-328; 89 Exp. 37 fs. 129-130; Exp. 93, fs. 342-345; 96 Exp. 32, fs. 215-216; 98 Exp. 121, fs. 380-381; 132, Exp. 81, f. 5v.
- ¹⁸⁶ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 5. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Padrones*. Venta y Finiquito.
- ¹⁸⁷ AHPJ. *Protocolos*. Ixmiquilpan. Septiembre 12 de 1620.
- ¹⁸⁸ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan*. Rollo 1. *Matrimonios de Tlazintla. 1622-1651*. f. 1.
- ¹⁸⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor*. Rollo 4. *Libro tercero de la Cofradía del Santísimo Sacramento*.
- ¹⁹⁰ AGN. *Abasto y panaderías*. Año 1653. Vol. 3. Exp. 11. fs. 66-74.
- ¹⁹¹ AGN. *Tierras*. Vol. 2971, exp. 143. f. 1. Año 1653.
- ¹⁹² AGN. *Criminal*, Vol. 57, exp. 5, fs. 89-100. Año 1650. AGN. *Tierras*, Vol. 2971, exp. 136. f. 2. Año 1653 y AGN. *Clero regular y secular*, Vol. 203, exp. 1, fs. 1-96. Año 1654.
- ¹⁹³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor*. Rollo 23. *Condonación*. 15 de abril de 1677.
- ¹⁹⁴ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor*. Rollo 23. *Tributo, alboroto, diligencias en causa criminal contra indígenas por originar alborotos que impiden el pago de tributo y concurrencia a doctrina y repartimiento*.
- ¹⁹⁵ AGN. *Tierras*. Vol. 2158, exp. 1, f. 282.
- ¹⁹⁶ AGN. *Abastos y panaderías*. Vol. 3, exp. 11, fs. 66-74.
- ¹⁹⁷ AGN. *General de parte*. Vol. 14, exp. 202, f. 178.
- ¹⁹⁸ *Ibid.*
- ¹⁹⁹ AGN. *Tierras*, Vol. 1603. Exp. 2. f. 12. Año 1684.
- ²⁰⁰ AGN. *Abastos y Panaderías*. Vol. 3, exp. 19, fs. 206-214. Agosto 12 de 1682.
- ²⁰¹ AGN. *Indios*. Vol. 27, exp. 151 f. 73v. Fecha: julio 15 de 1681.

- ²⁰² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 3. Bautizos 1680-1698. Libro de bautismo de esta doctrina de Yzmiquilpan. Diolo siendo prior el P. Fr. Francisco de Bravo y empieza a correr oy 29 de julio de 1640 años. Libro de bautismos de españoles. Pueblo de Itzmiquilpan. Comienza en marzo de mill seiscientos y ochenta años.*
- ²⁰³ AGN. *Indios*. Vol. 29, exp. 276, fs. 229v-230r. Fecha: 1687.
- ²⁰⁴ AGN. *Indios* Vol. 33, exp. 201 fs. 145r-146r.
- ²⁰⁵ AGN. *Indios*. Vol. 33, exp. 202, fs. 146r-146v.
- ²⁰⁶ AGN. *Indios*. Vol. 30, exp. 51, fs. 40v-41v. Fecha: 1687.
- ²⁰⁷ AGN. General de Parte. Vol. 16, exp. 45. f. 33v. Fecha agosto 7 de 1687.
- ²⁰⁸ AGN. *Indios*. Vol. 26, exp. 74, f. 76v. Fecha: diciembre 24 de 1681.
- ²⁰⁹ AGN. *Indios*. Vol. 33 exp. 151, fs. 101r-102r. Fecha: 1697.
- ²¹⁰ AGN. *Indios*. Vol. 33, exp. 5, f. 4v-5r. Fecha: 1695.
- ²¹¹ Gibson, *op. cit.*, p. 52.
- ²¹² AGN. *Indios*. Vol. 33, exp. 142, fs. 94r-94v.
- ²¹³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. Querrela de d. Diego de Vargas por resistencia a la justicia. Contra Francisco de la Cueva [sic] y Diego de Salazar caciques y alcaldes. f. 22.*
- ²¹⁴ *Ibid.* f. 24.
- ²¹⁵ *Ibid.* f. 25.
- ²¹⁶ *Ibid.* f. 26.
- ²¹⁷ *Ibid.* f. 25 y ss.
- ²¹⁸ AGN. *Indios*. Vol. 31, exp. 248, f. 200r. AGN. *Indios*. Vol. 31, exp. 259, f. 204v.
- ²¹⁹ AGN. *Indios*. Vol. 31, exp. 242, fs. 194r-194v. Fecha: 1694.
- ²²⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 1. Bautizos 1628-marzo 1639 (mas un bautizo de 1650).*
- ²²¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 1. Casamientos 1654-1689.*
- ²²² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 2. Bautizos Julio 1639-enero 1651.*
- ²²³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 2. Bautismos 1645-1652 y 1660-1693.*
- ²²⁴ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 3. Libro de bautismos de esta doctrina de Yzmiquilpan. Diolo siendo prior el p. Fr. Francisco Bravo y empieza a correr de oy 29 de julio de 1640 años consta de 2.. Foxas.*
- ²²⁵ AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 147, f. 194.
- ²²⁶ AGN. *Indios*. Vol. 36, exp. 314, fs. 279v-281.
- ²²⁷ AGN. *Indios*. Vol. 36, exp. 381, fs. 346-346v.

- 228 AGN. *Indios*. Vol. 36, exp. 470, fs. 426v-427v.
- 229 AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 233, f. 317
- 230 AGN. *Indios*. Vol. 37, exp. 79, fs. 71-72v.
- 231 AGN. *Indios*. Vol. 37, exp. 115, fs. 115-116.
- 232 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 33, fs. 45-46r.
- 233 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 16, fs. 22v-23.
- 234 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 114, f. 146.
- 235 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 118, fs. 149v-150.
- 236 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 158, f. 190.
- 237 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 192, fs. 289v-2280r.
- 238 AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 185, fs. 263v-264.
- 239 AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 150 bis, fs. 225-226.
- 240 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 234, f. 286.
- 241 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 245, f. 305.
- 242 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 248, f. 304.
- 243 AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 78, fs. 116-117v. AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 137, fs. 209v-210.
- 244 AGN. *Tierras*. Vol. 2149, exp. 4, f. 89. Años 1694-95.
- 245 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 23. Milicia 1713.*
- 246 AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 175, f. 228. AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 185, f. 250v.
- 247 AGN. *General de Parte*. Vol. 24, exp. 262, f. 177.
- 248 AGN. *General de Parte*. Vol. 24, exp. 300, f. 201 bis v.
- 249 AGN. *General de parte*. Vol. 24, exp. 334, f. 226v.
- 250 AGN. *Tierras*. Vol. 2830, exp. 21, f. 4.
- 251 AGN. *Indios*. Vol. 34, exp. 161, f. 207v.
- 252 AGN. *Tierras*. Vol. 3671, exp. 10, 11 fs. 1705-1718.
- 253 AGN. *Tierras*. Vol. 1682, exp. 1, f. 94.
- 254 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del pueblo de Orizabita. *Tierras de San Juanico*. f. 7r.
- 255 *Ibid.* f. 1.
- 256 AGN. *Indios*. Vol. 35, exp. 56, f. 87v.
- 257 AGN. *General de Parte*. Vol. 23, exp. 112 f. 93v. AGN. *General de Parte*. Vol. 23, exp. 311, 223v. AGN. *General de Parte*. Vol. 24, exp. 96, 62v.
- 258 AGN. *Tierras*. Vol. 3663, exp. 12, f. 5.
- 259 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras, títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*. f.1.
- 260 *Ibid.* f. 7.
- 261 *Ibid.* f. 13.

- ²⁶² *Ibid.* f. 7.
- ²⁶³ *Ibid.* f. 13.
- ²⁶⁴ *Ibid.* f. 14v.
- ²⁶⁵ *Ibid.* fs. 14v. y 15r.
- ²⁶⁶ *Ibid.* f. 15r.
- ²⁶⁷ *Ibid.* f. 16r.
- ²⁶⁸ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. *Archivo Parroquial de Ixmiquilpan. Rollo 3. Cardonal. Casamientos 1701-1755.* f. 83.
- ²⁶⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. *Archivo del Pueblo de Orizabita. Tierras, títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita.* f. 47 y ss.
- ²⁷⁰ AGN. *Indios.* Vol. 34, exp. 218, f. 302.
- ²⁷¹ AGN. *Tierras.* Vol. 1874, exp. 6. f. 15r.
- ²⁷² AGN. *Indios.* Vol. 41, exp. 105, fs. 138-139.
- ²⁷³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. *Archivo del Pueblo de Orizabita. Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712.* f. 52v.-52r.
- ²⁷⁴ *Ibid.*
- ²⁷⁵ *Ibid.* f. 35r
- ²⁷⁶ *Ibid.* f. 34r.
- ²⁷⁷ *Ibid.* f. 34v.
- ²⁷⁸ *Ibid.* f. 41r-41v.
- ²⁷⁹ *Ibid.* f. 36v.
- ²⁸⁰ *Ibid.* f. 37r.
- ²⁸¹ *Ibid.* f. 41v.
- ²⁸² *Ibid.* f. 52r-52v.
- ²⁸³ *Ibid.* f. 54v.-55r.
- ²⁸⁴ *Ibid.* f. 48v.
- ²⁸⁵ AGN. *Tierras.* Vol. 1874, exp. 6.
- ²⁸⁶ *Ibid.* f. 2v.
- ²⁸⁷ *Ibid.* f. 8v.
- ²⁸⁸ *Ibid.* f. 9r.
- ²⁸⁹ *Ibid.* f. 9v.
- ²⁹⁰ *Ibid.* f. 15v. y 16r.
- ²⁹¹ *Ibid.* f. 16r.
- ²⁹² *Ibid.* f. 16v.-18r.
- ²⁹³ *Ibid.* fs. 17r.

²⁹⁴ *Ibid.* f. 13r.

²⁹⁵ *Ibid.* f. 13v.

²⁹⁶ *Ibid.* f. 14r.

²⁹⁷ *Ibid.* f. 14.v.

²⁹⁸ *Ibid.* f. 21r.

²⁹⁹ *Ibid.* f. 15v

³⁰⁰ *Ibid.* f. 18r-18v.

³⁰¹ *Ibid.* f. 18v.

³⁰² *Ibid.*

³⁰³ *Ibid.* f. 8r-8v. Subrayados míos.

³⁰⁴ *Ibid.* f. 19r.

³⁰⁵ *Ibid.*

³⁰⁶ *Ibid.* f. 19r-19v.

³⁰⁷ *Ibid.* f. 21v.

³⁰⁸ *Ibid.* f. 22r.

³⁰⁹ *Ibid.* f. 23r-23v.

³¹⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Documento del p^o de Orizaba sobre la relación de gastos para la real provisión, así como la memoria de los que no pagaron— se agregan informes de gastos de viaje a la Cd. de México— (1714)*

³¹¹ *Ibid.*

³¹² *Ibid.*

³¹³ AGN. *Indios*. Vol. 51, exp. 255, f. 266.

³¹⁴ AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 24, f. 38r.

³¹⁵ *Ibid.*

³¹⁶ *Ibid.* f. 38r-38v.

³¹⁷ *Ibid.* f. 38v.

³¹⁸ *Ibid.*

³¹⁹ *Ibid.* f. 39r.

³²⁰ *Ibid.*

³²¹ *Ibid.* f. 39v.

³²² *Ibid.* f. 40r.

³²³ AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 213 f. 289r.

³²⁴ *Ibid.* f. 289v.

³²⁵ *Ibid.*

³²⁶ *Ibid.* f. 290v.

³²⁷ *Ibid.* f. 290r.

- 328 Ver, por ejemplo: AGN. *Indios*. Vol. 38, exp. 142, f. 174-175r; AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 163, f. 194-195; AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 185, f. 221v.-222; AGN. *Indios*. Vol. 31, exp. 206, f. 244v.-245; AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 115, f. 178v.-189v; AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 140, f. 212; AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 262, f. 345v.-447r.
- 329 AGN. *Indios*. Vol. 41, exp. 248, f. 304.
- 330 AGN. Vol. 43, exp. 113, f. 175v-178r.
- 331 AGN. *Indios*. Vol. 43, exp. 147, f. 220-221.
- 332 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 4, f. 7-8.
- 333 AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 99, f. 110.
- 334 AGN. *Indios*. Vol. 51, exp. 101, fs. 113-113v.
- 335 AGN. *Indios*. Vol. 51, exp. 112, fs. 122-123v.
- 336 AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 126, f. 152-153.
- 337 AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 12, f. 10v-12r. AGN. *Indios*. Vol. 103, exp. 8, f. 188v-243r.
- 338 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 12, fs. 15v-16r.
- 339 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 54, fs. 73v-74r.
- 340 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 74, fs. 90v.-91. AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 118, fs. 149-150v.
- 341 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 132, fs. 168v-169. AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 140, fs. 179v-180. AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 159, fs. 205v.-206. AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 157, fs. 201-202.
- 342 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 88, fs. 117-118.
- 343 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 215, fs. 261-261v. AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 116, f. 139.
- 344 AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 88, fs. 104v.-106r.
- 345 AGN. *Indios*. Vol. 44, exp. 7, fs. 9v.-10r.
- 346 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 7, fs. 9v.-10r.
- 347 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 66, fs. 83v.-84r.
- 348 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 88, fs. 109r.-109v.
- 349 AGN. *Indios*. Vol. 45, exp. 194, fs. 255-256r.
- 350 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 28, fs. 43v.-44.
- 351 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 62, fs. 88v.-89.
- 352 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 88, fs. 118-120r.
- 353 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 200, fs. 234-235.
- 354 AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 197, fs. 234-235r.
- 355 AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 47, fs. 55-58.
- 356 AGN. *Tierras*. Vol. 432, exp. 6, f. 1v.
- 357 *Ibid.*
- 358 *Ibid.* f. 2r.
- 359 *Ibid.* f. 2v.
- 360 *Ibid.*
- 361 *Ibid.* f. 2-6r.

- ³⁶² *Ibid.* f. 8r.
- ³⁶³ *Ibid.* f. 8v.
- ³⁶⁴ *Ibid.* f. 9v.-10r.
- ³⁶⁵ AGN. *Indios*. Vol. 51, exp. 38, fs. 38v-41r.
- ³⁶⁶ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras de Orizabita*.
- ³⁶⁷ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712*. f. 44.
- ³⁶⁸ *Ibid.* f. 2.
- ³⁶⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del pueblo de Orizabita. *Tierras de San Juanico*. f. 1.
- ³⁷⁰ *Ibid.* f. 2.
- ³⁷¹ *Ibid.*
- ³⁷² AGN. *Tierras*. Vol. 2151, exp. 4. f. 289. Ixmiquilpan, po.— Testamentaría de María de Castañeda y Escalante vda. de Ganado de la Huerta. Inventario y avalúo de sus bienes. Se menciona la hacienda de la Media Luna. Juris. Hidalgo. Años 1742-55.
- ³⁷³ *Ibid.* f. 3r.-3v.
- ³⁷⁴ *Ibid.* f. 4r.
- ³⁷⁵ *Ibid.* f. 6r.
- ³⁷⁶ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712*. f. 49v.
- ³⁷⁷ *Ibid.* f. 50r.
- ³⁷⁸ *Ibid.* f. 52v.
- ³⁷⁹ *Ibid.* f. 58v.
- ³⁸⁰ *Ibid.* f. 61r.-63r.
- ³⁸¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras de Orizabita*. f. 21-29.
- ³⁸² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras de Orizabita*. Real provision para que la justicia de Ixmiquilpan practique las diligencias que se previenen de pedimentos de los naturales del pueblo de Orizava. f. 31r.-31v.
- ³⁸³ *Ibid.* f. 36r.
- ³⁸⁴ *Ibid.* f. 42r.
- ³⁸⁵ *Ibid.* f. 43r.
- ³⁸⁶ *Ibid.* f. 44r.
- ³⁸⁷ *Ibid.* f. 53v.
- ³⁸⁸ *Ibid.*
- ³⁸⁹ *Ibid.*

- ³⁹⁰ Ver el extenso documento al respecto: AGN. *Tierras*. Vol. 2158, exp. 1 f. 282.
- ³⁹¹ AGN. *Indios*. Vol. 48, exp. 221, fs. 26v.-269.
- ³⁹² AGN. *Indios*. Vol. 49, exp. 126, fs. 152-153. «Para que la justicia de Yxmiquilpa pase al pueblo de la Sabana y ejecute diligencias de pedimento de Jose de la Cruz contra Diego de Mendoza por agravios y golpes».
- ³⁹³ AGN. *Tierras*. Vol. 1519, exp. 3, f. 268.
- ³⁹⁴ AGN. *Tierras*. Vol. 2152, exp. 1, f. 54.
- ³⁹⁵ AGN. *Tierras*. Vol. 2153, exp. 5, f. 12.
- ³⁹⁶ Ver, entre otros muchos documentos anuales referentes a la convocatoria, AGN. *Indios*. Vol. 53, exp. 173, fs. 191v.-193r.
- ³⁹⁷ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712*. f. 49r.
- ³⁹⁸ *Ibid.*
- ³⁹⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Documento del pº de Orizaba sobre la relación de gastos para la real provisión, asi como la memoria de los que no pagaron— se agregan informes de gastos de viaje a la Cd. de México— (1714)*.
- ⁴⁰⁰ *Ibid.*
- ⁴⁰¹ AGN. *Indios*. Vol. 52, exp. 142, fs. 147-148r.
- ⁴⁰² AGN. *Indios*. Vol. 53, exp. 128, f. 160v-162r.
- ⁴⁰³ AGN. *Indios*. Vol. 54, exp. 30, fs. 226v.-23r.
- ⁴⁰⁴ AGN. *Criminal*. Vol. 103, exp. 7, fs. 100-187. AGN. *Indios*. Vol. 53, exp. 72, f. 107.
- ⁴⁰⁵ AGN. *Tierras*. Vol. 2124, exp. 4, f. 104.
- ⁴⁰⁶ AGN. *Indios*. Vol. 54, exp. 67, fs. 51v.-52. AGN. *Indios*. Vol. 54, exp. 128, fs. 111v.- 112r.
- ⁴⁰⁷ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 148, fs. 108v.-109.
- ⁴⁰⁸ AGN. *Alcaldes Mayores*. Vol. 10, fs. 253-257v.
- ⁴⁰⁹ AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 96, fs. 88v.-89v.
- ⁴¹⁰ AGN. *Indios*. Vol. 54, exp. 179, fs. 162v.-164r.
- ⁴¹¹ AGN. *Indios*. Vol. 54, exp. 180, f. 164.
- ⁴¹² AGN. *Indios*. Vol. 53, exp. 229, fs. 245-246r.
- ⁴¹³ AGN. *Tierras*. Vol. 2155, exp. 5, f. 99.
- ⁴¹⁴ AGN. *Tierras*. Vol. 2904, exp. 2, fs. 7-26.
- ⁴¹⁵ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 188, f. 148.
- ⁴¹⁶ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 178, fs. 137-138.
- ⁴¹⁷ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 218, fs. 189v-191.
- ⁴¹⁸ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 264, fs. 236v.-242v.
- ⁴¹⁹ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 422, fs. 431-431v.

- ⁴²⁰ AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 91, fs. 84-85r.
- ⁴²¹ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 218, f. 260r.
- ⁴²² AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 320, f. 296-296v.
- ⁴²³ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 437, fs. 428v-429r.
- ⁴²⁴ AGN. *Tributos*. Vol. 28, exp. 4, fs. 112-122.
- ⁴²⁵ AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 1, f. 1.
- ⁴²⁶ AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 7, f. 5v.
- ⁴²⁷ AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 85, f. 89. AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 86, fs. 89v.-90.
- ⁴²⁸ AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 88, fs. 91v.-92.
- ⁴²⁹ AGN. *Tributos*. Vol. 22, exp. 9, fs. 345-347.
- ⁴³⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras, títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*.
- ⁴³¹ *Ibid.*
- ⁴³² *Ibid.*
- ⁴³³ *Ibid.*
- ⁴³⁴ *Ibid.*
- ⁴³⁵ *Ibid.*
- ⁴³⁶ AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 123, fs. 114-115r.
- ⁴³⁷ AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 201, fs. 313v.-314r.
- ⁴³⁸ AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 104, f. 96.
- ⁴³⁹ AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 374, fs. 421v.-422r.
- ⁴⁴⁰ AGN. *General de Parte*. Vol. 37, exp. 316, f. 260v.
- ⁴⁴¹ AGN. *General de Parte*. Vol. 41, exp. 52, fs. 25r.-25v.
- ⁴⁴² Ana Lau Jaiven y Ximena Sepúlveda Otaiza: *Hidalgo. Una historia compartida*. Instituto José María Luis Mora, México. 1994. pp. 39 y ss.
- ⁴⁴³ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. *Motín de indígenas por trabajo forzado en minas de Actopan. Tumulto*.
- ⁴⁴⁴ INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. *Alboroto de indios*.
- ⁴⁴⁵ Lau y Sepúlveda, *op. cit.*
- ⁴⁴⁶ AGN. *Criminal*. Vol. 57, exp. 1, fs. 1-67.
- ⁴⁴⁷ AGN. *Tierras*. Vol. 2543, exp. 6, fs. 185.
- ⁴⁴⁸ AGN. *Mercedes*. Vol. 75, f. 77v.
- ⁴⁴⁹ AGN. *Tierras*. Vol. 1469, exp. 3, f. 264.
- ⁴⁵⁰ AGN. *Tierras*. Vol. 1690, exp. 9, f. 189.
- ⁴⁵¹ AGN. *Tierras*. Vol. 2149, exp. 3, f. 18.
- ⁴⁵² AGN. *Tierras*. Vol. 2153, exp. 4, f. 81.

- 453 INAH, Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 23. *Propiedad de indios de Orizaba*.
- 454 AGN. *Tierras*. Vol. 2153, exp. 3, f. 6.
- 455 INAH. Serie Hidalgo. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Rollo 11. *Subelevaciones, inquietudes y alborotos indígenas. Ixmiquilpan. Año de 1759. Acto criminal. Hacienda Debode*.
- 456 *Ibid.*
- 457 *Ibid.*
- 458 AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 314, fs. 291v.-293r.
- 459 AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 31, fs. 16-17.
- 460 AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 10, f. 7.
- 461 AGN. *Indios*. Vol. 57, exp. 63, f. 68.
- 462 AGN. *Indios*. Vol. 56, exp. 170, fs. 252-254r.
- 463 AGN. *Indios*. Vol. 55, exp. 144, f. 106v.
- 464 AGI. *Indiferente general*. Vol. 107, fs. 102-159.
- 465 *Ibid.* f. 107v.-108r.
- 466 *Ibid.* f. 110v.
- 467 *Ibid.*
- 468 *Ibid.* f. 113r.
- 469 *Ibid.*
- 470 *Ibid.* fs. 115r.-143r.
- 471 *Ibid.* f. 112r.
- 472 *Ibid.* f. 150r.
- 473 *Ibid.* f. 151r.
- 474 *Ibid.* f. 109v.
- 475 Villaseñor y Sánchez, *op. cit.* p. 148.
- 476 *Ibid.* p. 148.
- 477 AGI. *Indiferente general*. Vol. 107, fs. 140v.-141r.
- 478 AGI. *Indiferente general*. Vol. 107. fs. 149-157v.
- 479 *Ibid.* f. 158r.
- 480 *Ibid.* f. 109r.
- 481 *Ibid.* f. 113r.
- 482 *Ibid.* f. 157v.
- 483 *Ibid.* f. 111v.
- 484 *Ibid.* f. 157v. Subrayados míos. Ver, al respecto la página 35.
- 485 *Ibid.* f. 113r.
- 486 Villaseñor y Sánchez, *op. cit.* p. 148.
- 487 AGI. *Indiferente general*. Vol. 107, f. 109v.

488 *Ibid.*

489 *Ibid.* f. 114r.

490 *Ibid.* f. 110r.

491 Gerhard, *op. cit.* p. 394.

492 *Ibid.* f. 157v.

493 Brian Hamnett: Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo Colonial Tardío, 1760-1808. Zoraida Vázquez, *op. cit.* p. 67-108.

494 AGN. *Tierras*. Vol. 1784, exp. 6, f. 23.

495 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Documento del p^o de Orizaba sobre la relación de gastos para la real provisión, así como la memoria de los que no pagaron— se agregan informes de gastos de viaje a la Cd. de México (1714). Convenio de donacion que hicieron el comun y naturales del pueblo de Orizaba de esta jurisdiccion en Andres Salvador.*

496 *Ibid.*

497 *Ibid.* Subrayados míos.

498 *Ibid.*

499 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712.* f. 86v.

500 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Documento del p^o de Orizaba sobre la relación de gastos para la real provisión, así como la memoria de los que no pagaron— se agregan informes de gastos de viaje a la Cd. de México— (1714). Convenio de donacion que hicieron el comun y naturales del pueblo de Orizaba de esta jurisdiccion en Andres Salvador.*

501 *Ibid.*

502 *Ibid.*

503 AGN. *Reales Cédulas Originales*. Vol. 86, exp. 136, f. 2.

504 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712.* fs. 71v-72r. Ver también: AGN. *Tierras*. Vol. 934, exp. 5, f. 71. Años 1769-77. Ixmiquilpan, pueblo.— «Testimonio de los títulos relativos a las tierras del pueblo de Orizaba. Juris. Hidalgo.» y AGN. *Tierras*. Vol. 2160, exp. 3, f. 21. Años 1765-77. Ixmiquilpan, po.— «Diligencias de amparo en la posesión de unas tierras llamadas Cerro Retumbante, alias La Cieneguilla y otra Zatehepec, que se dio a los naturales del pueblo de Orizaba.» Juris. Hidalgo. *Tierras*.

505 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizava han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712.* f. 74r.

506 *Ibid.* f. 74v.

507 *Ibid.* f. 75r-77r.

508 *Ibid.* f. 77v-78r.

⁵⁰⁹ *Ibid.* f. 78r-79v.

⁵¹⁰ *Ibid.* f. 80v.

⁵¹¹ *Ibid.* f. 81r.

⁵¹² *Ibid.* f. 82r.

⁵¹³ AGN. *Indios*. Vol. 63, exp. 120, fs. 117-118. 1771. Orizabita.— «Vuestra excelencia manda se guarde, cumpla y ejecute lo prevenido por el excelentísimo señor marqués de Casa Fuerte en el despacho expedido a favor de los naturales del pueblo de Orizaba (jurisdicción de Ixmiquilpan) en los términos que se componen. Y para todos los efectos que en el escrito presentado por dichos naturales, así mismo inserto, se expresan y contienen.»

⁵¹⁴ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizaba han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712.* f. 84v.

⁵¹⁵ *Ibid.* fs. 85r-87r.

⁵¹⁶ *Ibid.* fs. 86r-86v.

⁵¹⁷ AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 158, f. 142.

⁵¹⁸ AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 182, f. 167.

⁵¹⁹ AGN. *Indios*. Vol. 65, exp. 388, f. 316v-317.

⁵²⁰ AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 314, f. 291v-293r.

⁵²¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Cuaderno 1. Escrituras de compra y venta que los naturales del pueblo de Orizaba han hecho a D. Jose de la Fuente y composiciones que con S. M. tubieron en el año de 1712.* fs. 84v-85r.

⁵²² E. Florescano, 1986b, *op. cit.*

⁵²³ AGN. *Indios*. Vol. 63, exp. 120, fs. 117v-118v.

⁵²⁴ AGN. *Indios*. Vol. 63, exp. 165, fs. 162v-163.

⁵²⁵ AGN. *Alcaldes Mayores Obras Publicas*. Vol. 11, fs. 124-125v.

⁵²⁶ AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 13, f. 12.

⁵²⁷ AGN. *Indios*. Vol. 61. Exp. 278, f. 255v-256r. AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 288, fs. 263v-264v.

⁵²⁸ AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 202, fs. 239-240r.

⁵²⁹ AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 240, fs. 260v-262r. Año de 1762.

⁵³⁰ AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 272, f. 250. AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 280, f. 256v-257r.

⁵³¹ AGN. *Indios*. Vol. 63, exp. 66, fs. 65v-66v.

⁵³² AGN. *Indios*. Vol. 59, exp. 165, f. 172v-174r.

⁵³³ AGN. *Indios*. Vol. 63, exp. 75, f. 73v-74r.

⁵³⁴ AGN. *Indios*. Vol. 63, exp. 100, f. 94v-95r.

⁵³⁵ AGN. *Tierras*. Vol. 3380, exp. 18, f. 12v-14, 26-27 y 33-53. AGN. *Bienes Nacionales*. Vol. 151, exp. 1. AGN. *Tierras*. Vol. 3380, exp. 17, 16 fs.

⁵³⁶ Hammett, *op. cit.* p. 80.

⁵³⁷ *Ibid.* p. 75.

- 538 AGN. *Alcaldes Mayores*. Vol. 1, f. 128.
- 539 AGN. *Alcaldes Mayores*. Vol. 1, f. 30-31.
- 540 AGN. *Tierras*. Vol. 2148, exp. 3, f. 158.
- 541 AGN. *Tierras*. Vol. 2148, exp. 2, f. 6. AGN. *Tierras*. Vol. 2148, exp. 4, f. 3.
- 542 AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 6, fs. 5-7r.
- 543 AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 11, fs. 10-11r.
- 544 AGN. *Indios*. Vol. 61, exp. 74, fs. 55v-56.
- 545 AGN. *Alcaldes Mayores Nombramiento*. Vol. 3, fs. 113-113v.
- 546 AGN. *Reales Cédulas Originales*. Vol. 110, exp. 79, f. 2.
- 547 AGN. *Reales Cédulas Originales*. Vol. 124, exp. 142, f. 1. AGN. *Reales Cédulas Originales*. Vol. 132, exp. 195, f. 1.
- 548 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Sobre descubierto de comunidad del tiempo del alcalde mayor don Diego Alarcón de Ocaña. Ixmiquilpan 1º de enero de 1799.*
- 549 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Superior orden del virrey para la demolición de una capilla en Mandoo en vista de que esta proximo el templo parroquial.*
- 550 AGN. *Indios*. Vol. 90, f. 241r.
- 551 AGN. *Tierras*. Vol. 1582, exp. 5, f. 4. AGN. *Tierras*. Vol. 1665, exp. 3, f. 34.
- 552 AGN. *Tierras*. Vol. 2152, exp. 4, f. 40.
- 553 AGN. *Tierras*. Vol. 1513, exp. 8, f. 71.
- 554 AGN. *Tierras*. Vol. 1620, exp. 1, f. 348.
- 555 AGN. *General de Parte*. Vol. 55, exp. 4, fs. 2v-3v.
- 556 AGN. *Tierras*. Vol. 2866, exp. 7, fs. 2.
- 557 AGN. *Tierras*. Vol. 2150, exp. 1, f. 29.
- 558 AGN. *General de Parte*. Vol. 66, 71, fs. 45r-46v. AGN. *General de Parte*. Vol. 63, exp. 23, fs. 11v-12v.
- 559 AGN. *General de Parte*. Vol. 66, exp. 211, 1. f. 168v. AGN. *General de Parte*. Vol. 66, exp. 212, 1. f. 169r. AGN. *General de Parte*. Vol. 69, exp. 144, f. 245v. AGN. *General de Parte*. Vol. 69, exp. 145, f. 245v. AGN. *General de Parte*. Vol. 69, exp. 146, f. 245v. AGN. *General de Parte*. Vol. 69, exp. 147, f. 245v.
- 560 AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 55, fs. 63.
- 561 AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 19, fs. 19v-21.
- 562 AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 20, fs. 21v-22.
- 563 AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 89, fs. 94v-97.
- 564 INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Sobre descubierto de comunidad del tiempo del alcalde mayor don Diego Alarcón de Ocaña. Ixmiquilpan 1º de enero de 1799.*
- 565 *Ibid.*

- ⁵⁶⁶ *Ibid.*
- ⁵⁶⁷ AGN. *Donativos y Prestamos*. Vol. 10, exp. 34, fs. 294-296.
- ⁵⁶⁸ AGN. *Tierras*. Vol. 1692, exp. 7, f. 26.
- ⁵⁶⁹ AGN. *Alcaldes Mayores Propios y Arbitrios*. Vol. 7, fs. 3-3v.
- ⁵⁷⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Sobre malos tratos a indígenas*.
- ⁵⁷¹ *Ibid.*
- ⁵⁷² AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 167, fs. 225v-227.
- ⁵⁷³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Superior orden del virrey para la demolición de una capilla en Mandoo en vista de que esta próximo el templo parroquial. Itzmiquilpan 1º de diciembre de 1788*.
- ⁵⁷⁴ AGN. *General de Parte*. Vol. 62, exp. 244, fs. 234v-235v. AGN. *General de Parte*. Vol. 62, exp. 286, fs. 264-266. AGN. *General de Parte*. Vol. 64, exp. 214, fs. 179v-180v. AGN. *Indios*. Vol. 5, fs. 36-37v.
- ⁵⁷⁵ AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 207, fs. 265v-266.
- ⁵⁷⁶ AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 234, fs. 302v-304.
- ⁵⁷⁷ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Titulos de las tierras del pueblo del Real del Cardonal y de las del pueblo del Santuario de Mapete*. fs. 8v.
- ⁵⁷⁸ *Ibid.* fs. 9r-10v.
- ⁵⁷⁹ AGN. *Indios*. Vol. 111Ø, exp. 17, f. 13.
- ⁵⁸⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1798. Titulos de las tierras de Orizaba. Cuaderno 1º y 2º*. f. 2x.
- ⁵⁸¹ *Ibid.* f. 1r.
- ⁵⁸² *Ibid.* f. 6v-12v.
- ⁵⁸³ *Ibid.* f. 9r.
- ⁵⁸⁴ *Ibid.* f. 10v-11r.
- ⁵⁸⁵ *Ibid.* f. 11v.
- ⁵⁸⁶ *Ibid.* f. 8r.
- ⁵⁸⁷ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1792. Información dada por el común y naturales del pueblo de Orizaba en juicio sumario de posesión que sobre tierras siguen con los indios del Real del Cardonal*.
- ⁵⁸⁸ *Ibid.*
- ⁵⁸⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Memoria y razón de las familias de algunos barrios del gobierno del Cardonal y del de los Remedios que de cuatro años a esta parte han pasado a radicarse introduciéndose en la ranchería que llaman Cardonalito*.

⁵⁹⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1792. Información dada por el común y naturales del pº de orizava en juicio sumario de posesión que sobre tierras siguen con los indios del Real del Cardonal.*

⁵⁹¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Titulos de las tierras del pueblo del Real del Cardonal y de las del pueblo del Santuario de Mapete.* fs. 11-12.

⁵⁹² *Ibid.* fs. 12v-13v.

⁵⁹³ *Ibid.* fs. 14r-16r.

⁵⁹⁴ *Ibid.*

⁵⁹⁵ *Ibid.*

⁵⁹⁶ AGN. *Tierras.* Vol. 3652, exp. 4, fs 1-80.

⁵⁹⁷ *Ibid.* f. 60.

⁵⁹⁸ *Ibid.* f. 3.

⁵⁹⁹ *Ibid.*

⁶⁰⁰ *Ibid.* f. 2r-2v.

⁶⁰¹ *Ibid.* f. 4r-6v.

⁶⁰² *Ibid.* f. 15v.

⁶⁰³ *Ibid.* f. 18r. AGN. *Indios.* Vol. 67, exp. 342, fs. 430v-431v.

⁶⁰⁴ *Ibid.* f. 8v.

⁶⁰⁵ *Ibid.* f. 5v-6r.

⁶⁰⁶ *Ibid.* f. 10r.

⁶⁰⁷ *Ibid.* f. 17r y 24v-25r.

⁶⁰⁸ *Ibid.* f. 32r.

⁶⁰⁹ *Ibid.* f. 25v.

⁶¹⁰ *Ibid.* f. 29r.

⁶¹¹ *Ibid.* f. 32v.

⁶¹² *Ibid.* f. 31v.

⁶¹³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1798. Titulos de las tierras de Orizaba. Cuaderno 1º y 2º.* fs. 12v-13r.

⁶¹⁴ AGN. *Indios.* Vol. 69, exp. 312, fs. 222-223. AGN. *Indios.* Vol. 69, exp. 316, fs. 227-228. AGN. *Indios.* Vol. 69, exp. 320b, fs. 233v-234. AGN. *Indios.* Vol. 69, exp. 360, fs. 274. AGN. *Indios.* Vol. 69, exp. 366, fs. 277. AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 45, fs. 39v-44. AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 50, fs. 43v-44.

⁶¹⁵ AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 86 fs. 77r-78r.

⁶¹⁶ *Ibid.* f. 77r.

⁶¹⁷ *Ibid.*

⁶¹⁸ *Ibid.* f. 77v-78v.

- ⁶¹⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1798. Títulos de las tierras de Orizaba. Cuaderno 1º y 2º*. fs. 13v.
- ⁶²⁰ *Ibid.* f. 16v.
- ⁶²¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1792. Información dada por el común y naturales del pº de orizava en juicio sumario de posesión que sobre tierras siguen con los indios del Real del Cardonal*.
- ⁶²² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*.
- ⁶²³ *Ibid.*
- ⁶²⁴ *Ibid.*
- ⁶²⁵ *Ibid.*
- ⁶²⁶ AGN. *Criminal*. Vol. 57, exp. 7, fs. 117-162.
- ⁶²⁷ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 20, fs. 13r-14r.
- ⁶²⁸ AGN. *Tributos*. Vol. 59, exp. 24, fs. 316-330.
- ⁶²⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos e instrumentos correspondientes a la comunidad de Orizabita*.
- ⁶³⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1792. Información dada por el común y naturales del pº de orizava en juicio sumario de posesión que sobre tierras siguen con los indios del Real del Cardonal*.
- ⁶³¹ AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 244, fs. 311-313.
- ⁶³² AGN. *Indios*. Vol. 67, exp. 251, f. 306r.
- ⁶³³ AGN. *Criminal*. Vol. 57, exp. 8, fs. 163-189.
- ⁶³⁴ AGN. *Criminal*. Vol. 105, exp. 17, fs. 363-367.
- ⁶³⁵ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 48, fs. 41v-42r.
- ⁶³⁶ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 34, fs. 26v-29v.
- ⁶³⁷ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 129, f. 146v-149v.
- ⁶³⁸ AGN. *Tierras*. Vol. 1680, exp. 7, f. 4.
- ⁶³⁹ AGN. *Caminos y Calzadas*. Vol. 12, exp. 5, fs. 277-280.
- ⁶⁴⁰ AGN. *Correspondencia de Virreyes*. Vol. 182, fs. 124-124v.
- ⁶⁴¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Títulos de las tierras del pueblo del Real del Cardonal y de las del pueblo del Santuario de Mapete*. f. 55.
- ⁶⁴² *Ibid.* f. 59.
- ⁶⁴³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Año de 1798. Autos formados por los naturales del pueblo de San Juan Bautista, por otro nombre San Juanico en jurisdicción de Yzmiquilpa con los del pueblo de Orizaba sobre tierras*. f. 4.
- ⁶⁴⁴ *Ibid.*

⁶⁴⁵ *Ibid.* f. 7r.

⁶⁴⁶ *Ibid.* f. 8r.

⁶⁴⁷ *Ibid.* 11v.

⁶⁴⁸ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Tierras de los Remedios.*

⁶⁴⁹ *Ibid.*

⁶⁵⁰ *Ibid.*

⁶⁵¹ *Ibid.*

⁶⁵² *Ibid.*

⁶⁵³ AGN. *Tierras.* Vol. 1700, exp. 8, f. 44.

⁶⁵⁴ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Año de 1798. Autos formados por los naturales del pueblo de San Juan Bautista, por otro nombre San Juanico en jurisdicción de Yzmiquilpa con los del pueblo de Orizaba sobre tierras.* f. 13v.-14r.

⁶⁵⁵ AGN. *Tierras.* Vol. 3652, exp. 4, fs. 37r-51v.

⁶⁵⁶ *Ibid.* f. 51v.

⁶⁵⁷ *Ibid.* f. 52r-52v.

⁶⁵⁸ *Ibid.* f. 64v.

⁶⁵⁹ *Ibid.* f. 53r. 60r.

⁶⁶⁰ *Ibid.* f. 64v.-80r.

⁶⁶¹ AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 103, f. 98r-105v.

⁶⁶² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Año de 1798. Autos formados por los naturales del pueblo de San Juan Bautista, por otro nombre San Juanico en jurisdicción de Yzmiquilpa con los del pueblo de Orizaba sobre tierras.* f. 17v-20r.

⁶⁶³ *Ibid.* f. 22r-27r.

⁶⁶⁴ *Ibid.* f. 28r-29v.

⁶⁶⁵ *Ibid.* f. 30r-32r.

⁶⁶⁶ *Ibid.* f. 32v-35r.

⁶⁶⁷ *Ibid.* f. 38r-40v.

⁶⁶⁸ *Ibid.* f. 41r-42r.

⁶⁶⁹ *Ibid.* f. 45r.

⁶⁷⁰ *Ibid.* f. 55r.

⁶⁷¹ *Ibid.* fs. 15v-16r

⁶⁷² *Ibid.* f. 16r.

⁶⁷³ AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 180, fs. 198-199.

⁶⁷⁴ AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 151, fs. 171r-171v.

⁶⁷⁵ AGN. *Indios.* Vol. 70, exp. 201, f. 225-226r.

⁶⁷⁶ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Yxmiquilpan, año de 1804. Superior despacho ganado por los naturales del Pueblo Nuevo del Santo Cristo de Mapete para que los naturales de Orizaba no les inquieten de la posesion del Texcado y otras tierras, y que se entienda con los del rancho de San Juan.*

⁶⁷⁷ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Ixmiquilpan año de 1798. Titulos de las tierras de Orizaba cuaderno 1º y 2º.*

⁶⁷⁸ *Ibid.*

⁶⁷⁹ *Ibid.*

⁶⁸⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Año de 1798. Autos formados por los naturales del pueblo de San Juan Bautista, por otro nombre San Juanico en jurisdicción de Yxmiquilpa con los del pueblo de Orizaba sobre tierras.* f. 38r.

⁶⁸¹ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 259, fs. 290v-292v.

⁶⁸² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Yxmiquilpan. Año de 1804. Expediente criminal contra los indios del pueblo de Orizaba por excesos a pedimento de los naturales de Mapete.* f. 1v.

⁶⁸³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 11. *Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. Sublevaciones, ymquietudes y alborotos indigenas. 1807.*

⁶⁸⁴ *Ibid.*

⁶⁸⁵ *Ibid.*

⁶⁸⁶ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 164, f. 182r.

⁶⁸⁷ AGN. *Tierras*. Vol. 1395, exp. 13, f. 7.

⁶⁸⁸ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 143, f. 160v-163. AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 180, f. 218v-226.

⁶⁸⁹ AGN. *Tierras*. Vol. 2152, exp. 5, f. 69. AGN. *Tierras*. Vol. 2859, exp. 7, fs. 15.

⁶⁹⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 26. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Yxmiquilpan, año de 1804. superior despacho ganado por los naturales del pueblo nuevo del Santo Cristo de Mapete para que los naturales de Orizaba no les inquieten de la posesion del Texcado y otras tierras, y que se entienda con los del rancho de San Juan.*

⁶⁹¹ *Ibid.*

⁶⁹² AGN. *Tierras*. Vol. 3330, exp. 2, 90 fs.

⁶⁹³ AGN. *Tierras*. Vol. 1331, exp. 2, f. 90.

⁶⁹⁴ *Ibid.*

⁶⁹⁵ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Documento del pº de Orizaba sobre la relación de gastos para la real provisión, asi como la memoria de los que no pagaron— se agregan informes de gastos de viaje a la Cd. de México— (1714). Convenio de donacion que hicieron el comun y naturales del pueblo de Orizaba de esta jurisdiccion en Andres Salvador.*

⁶⁹⁶ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 205, f. 232v-234r.

⁶⁹⁷ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 203, f. 226v-229.

-
- ⁶⁹⁸ AGN. *Indios*. Vol. 70, exp. 241, f. 265v-266.
- ⁶⁹⁹ AGN. *Capellanías*. Vol. 96, exp. 998, f. 8.
- ⁷⁰⁰ AGN. *Bienes Nacionales*. Vol. 760, exp. 25.
- ⁷⁰¹ AGN. *Tierras*. Vol. 2155, exp. 2, f. 32.
- ⁷⁰² AGN. *Minería Minas*. Vol. 102.

EL TIEMPO Y EL ESPACIO DE LOS PUEBLOS DE INDIOS DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

*I caminem per poder ser
i volem ser per caminar [...]*^a
Lluís Llach

*Nshue'nga ri dá
Gra cojuí ni
Nshue'nga ri dá*^b
gra pueshe ní [...]
Canción hñähñü. Anónimo

La trayectoria de los pueblos de indios del Valle del Mezquital tiene que ver con la fragmentación de, al menos, dos aspectos, el poder y el territorio. Se trata de una historia que, desde una perspectiva, provenía de una dinámica prehispánica en el que alternativamente se gestaban las condiciones de fracturamiento e integración, vinculadas con la reducción de las jerarquías del poder y su incremento, con la dispersión y nucleación de los asentamientos y que, de alguna manera, hemos tipificado como las características de lo que podría ser llamado un «atractor» mesoamericano.^{1c}

^a *Y caminamos para poder ser y queremos ser para caminar.*

^b *Mira con tus ojos allá bajaremos, mira con tus ojos por allá subiremos.*

^c El atractor es la forma matemática de describir el comportamiento a largo plazo, en el espacio de fases, de un sistema dinámico que se encuentra fuera del equilibrio. Es, por así decirlo, un «concepto que abarca los mundos-espejo del orden y el caos [...] es una región [...] que ejerce una atracción «magnética» sobre un sistema, y parece arrastrar el sistema hacia sí. Briggs, J. y D. Peat: *Espejo y rejlejo: del caos al orden. Guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la* continua...

El vasto territorio del Valle del Mezquital en el que en la época prehispánica existía una recursividad en los procesos y se manifestaba de manera más o menos homogénea,^a tuvo una dinámica que fue rota por la conquista española y creó una situación de historias diversas, con respuestas locales que, a lo largo de los años, se manifestaron análogas y sincrónicas. Sin embargo, es imposible generalizar las causas y las interacciones que crearon las respuestas homogéneas y es muy probable que las propias trayectorias específicas aunadas a las relaciones, también específicas de la dominación hispana, crearan una primera bifurcación de las historias de la región.

Por ejemplo, existieron diferencias marcadas en la forma de insertarse en la economía novohispana para las dos grandes áreas del Mezquital: al oriente, ligados a la minería de Zimapán, Cardonal y Pachuca, implicó la canalización de fuerza de trabajo indígena a ella y a la producción de insumos por medio de la agricultura, la jarcia, la fábrica de carbón y la ganadería menor por la vía de los encomenderos, que generó una situación de movilidad social con tendencia a la estabilidad, poco cambiante desde cierta perspectiva, pues se generó un menor mestizaje y menos interacciones a larga distancia.

Al poniente, la provincia de Jilotepec, que incluía las minas de Zimapán, se caracterizó por estar vinculada con las minas de Guanajuato y Zacatecas y la capital novohispana, se distinguió por una agricultura con intensificación en una ganadería de ganado mayor, especialmente en la parte norte. Por estar cruzada por el camino real, uno de los más importantes de la Colonia existió un gran tráfico y desplazamiento poblacional, hubo fundación de pueblos de españoles y de indígenas traídos

totalidad. Editorial Gedisa, Barcelona. 1990. p. 36. Ver también Coveney, P. y R. Highfield: *La flecha del tiempo. La organización del desorden*. Plaza y Janés, Barcelona. 1992. p. 461.

^a La información que puede aportar la arqueología, hasta la fecha, hace poco posible que se puedan diferenciar tendencias locales y la forma en que interactuaron sobre las trayectorias generales. Puede ser un problema de acceso a la información o una situación del pasado. El hecho es que, por lo pronto, no es posible distinguir más que a nivel general las trayectorias globales a menos que se haga una lectura distinta de las fuentes arqueológicas e históricas tempranas.

de otros lugares, lo cual favoreció el mestizaje y, con ello, una relación diferente entre pueblos de indios y pueblos de españoles. A fin de cuentas, los latifundios serían de carácter distinto a los que ocurrieron en la zona seca y se caracterizaron por la separación de los terrenos por medio de tecorrales.

Aunque la diferencia provenía desde la época prehispánica y suponía múltiples aspectos, como los económicos, los de distancia social y los simbólicos, las interacciones locales entre los ámbitos de la producción y las jerarquías de poder y el prestigio, conformaron, junto con la reiteración de los procesos, las trayectorias disímbricas, una que caracteriza la región árida —la Teotlalpan— y otra —la de Jilotepec— cada una con sus propias inestabilidades y tensiones, que de hecho se plasman en las variantes del hñähñü que existen actualmente entre los hablantes de una y otra región y que hace difícil la mutua comprensión. No obstante, en algunos momentos, pudieron manifestarse eventos sincrónicos y situaciones comunes, como fue el caso de la separación de sus pueblos.

A pesar de todo, la ruptura generada en el macrosistema de las provincias tributarias que funcionaban como unidad distribuyendo la carga productiva aparentemente de forma equitativa según sus altepeme sujetos, tuvo lugar con la asignación de las encomiendas que se distinguió de tal manera que se puede observar el alto número de encomenderos para la Teotlalpan —casi un *altépetl* para uno o dos encomenderos en algunos de los casos de cabeceras gemelas, mientras que toda la provincia de Jilotepec tuvo uno sólo y su fracturamiento fue posterior.

Disímbricas en el tiempo inicial del poder novohispano, las historias locales y las reacciones de los pueblos de indios fueron también distintas y en función de las resistencias a las reducciones y a la creación de nuevas repúblicas de indios, a las tensiones existentes entre la nobleza indígena y los caciques y la forma de elección de los gobernadores, con ciclos anuales. Al interior de la Teotlalpan se intentó una integración de las cabeceras a partir de la conformación de las alcaldías mayores que, en el caso de Itzmiquilpan, incluía originalmente a cinco antiguos altepeme: el par Itzmiquilpan-Tlazintla, Chilcuautla y las marginales de Tlacotlapilco y Tecpate-

pec, cada una con su encomendero que, al desaparecer, se fueron subordinando a la jerarquía política de Itzmiquilpan.

El *altépetl*, que durante la época prehispánica se configuró como la unidad básica de reproducción del sistema de poder prehispánico, tuvo su propia bifurcación y ruptura en la conquista, transformándose hacia una distinción, la república de indios y la de españoles. En ese espacio, del *andehé* a la república de indios se reprodujo, pero también se fracturó la noción cosmogónica global del grupo que se reflejaba en el nivel de asentamiento como espacio político, económico, ritual e ideológico y cuyo nivel mínimo era el barrio, jerarquizado por la misma estructura de linajes.

El *andehé* hñähñü también suponía un espacio dicotómico, un sistema dual con fuertes lazos de integración de cabeceras que interactuaban en el control del los barrios y las estancias sujetas, que estaban asignadas sin ambigüedad a una o a otra y contribuyó a conformar, en muchos casos del Valle del Mezquital, un espacio dual con términos fronterizos, análogo a lo observado por Galinier en los pueblos de indios de la sierra.² Es decir, se creó un espacio ritual al centro del *altépetl*, en las fronteras de los *tlayacatl*.

La trayectoria prehispánica del *altépetl* se sustentó en un sistema «atractor», con profundidad histórica, caracterizado por cambios periódicos sobre los límites del poder, la expansión y el crecimiento vertical de las jerarquías, que se mantuvieron reiterativamente en grupos de dominio suprarregionales, regionales y locales. El fundamento estaba en el poder social a partir de los rangos menores que tenían como base la producción, la organización de la familia, el barrio y el linaje, el que mandaba a los que mandaban, y se amplificaba hasta la provincia y el jerarca de la escala suprarregional, en un movimiento que iba de regiones a suprarregiones, creando ciclos e hiperciclos. En ese nivel, el *altépetl* se configuró como un sistema con auto-similitud en escalas más pequeñas o más amplias de integración de los espacios.

La trayectoria de los pueblos de indios permitió que se mantuviera la dispersión como un sistema en torno a la organización familiar, en asociación con los recursos, pues de muchas formas la distancia territorial les creaba proximidades y refuerzos en

otros vínculos. Después de la conquista se retomó el pastoreo por su cercanía como actividad a la caza y recolección. Tenía la ventaja de permitir completar la producción y usar la mano de obra infantil. Por la vía económica la dispersión se pudo mantener, pues era favorable.

Sin embargo, la bifurcación general de la conquista rompió con la trayectoria prehispánica y dio lugar a la fragmentación del poder y a la segmentación del orden existente. El nuevo sistema afectó a largo plazo el desarrollo global de la comunidad indígena, pues los barrios y las estancias marginales, de frontera, crearon su propia circunstancia de independencia y la dispersión se convirtió en antagónica de los lazos y vínculos de contigüidad que habían sido creados. Muchas condiciones, actuando con peso y forma disímbola en cada localidad llevaron a la fractura del antiguo *altépetl*: la población minera, las presiones sobre la tierra, la demografía, la creación de nuevos asentamientos y de nuevas actividades vinculadas con el capitalismo emergente, la producción para el mercado mundial, la colonización de nuevas tierras, la inmigración y la emigración, la construcción de los símbolos —como los cristos patronos de los barrios— y rituales propios y nuevos, los conflictos entre los caciques, la nobleza y el «común», hicieron que los asentamientos se fragmentaran.

Sin embargo, en cada caso de las nuevas fundaciones, parece repetirse la vieja historia del *altépetl*, con una idea de «llegada», simbolizada ahora por la imagen cristiana que será el patrono del pueblo y que adquirió significado especial en los casos de Santuario y Orizaba, aunque puede percibirse a lo largo de la narrativa de los otros barrios. De manera más metafórica, el significado de la independencia de los barrios podría, así, entenderse como una fundación de *altépetl*, en la que el ahora gobernador adquirió reconocimiento interno y externo, un «mando» que llegó a ser reconocido sin importar cómo.³

La pulverización de los asentamientos no sólo significó la pérdida de los territorios originales de las cabeceras, sino la ruptura de los sistemas de vínculos por medio del parentesco y de los linajes existentes; las separaciones de los pueblos de indios, significó también una ruptura del espacio de interacciones y, por tanto, el rompimiento del pueblo como tal. La fragmentación del poder político y del territo-

rio que tuvo lugar en los pueblos de indios, fue isomórfico, aunque a destiempo, al ocurrido en Cuenca de México.⁴ Otras historias ocurrieron en este lugar que llevaron a una trayectoria disímbole. En el Valle del Mezquital las fracturas se repitieron de manera cíclica, al menos en tres periodos: finales del siglo XVI, inicios del siglo XVIII, la última década de éste y las dos primeras del XIX. Con ello, se perdió la interacción de jerarquías ordenadas y la integración de la localidad.

Qué tanto esta trayectoria es consecuencia misma de la emergencia y consolidación del capitalismo o simplemente reflejo de una acción que resulta necesaria y aparejada a la circunstancia de este sistema económico a corto y a largo plazo, es difícil de establecer. El hecho es que ha sido análoga en muchos aspectos, pero en escala muy local y especialmente en la forma, a otro tipo de rupturas que ocurrieron en escalas diversas, en la Nueva España y en otros países, tanto entre los siglos XVI al XVIII como hasta fechas más recientes y que, actualmente es conocido como *balcanización*. De muchas formas esta historia permite entrever que los procesos globales se pliegan en las localidades y que los ciclos de corto plazo contienen los de largo plazo.

Sin embargo, las circunstancias que llevaron a que el proceso se perciba como formalmente semejante, son distintas, es decir, no es factible establecer más que unos cuantos elementos en común entre las separaciones de cada barrio y el hecho común tuvo ponderaciones distintas de lugar a lugar; muy probablemente las emancipaciones que ocurrieron en otras cabeceras del Valle del Mezquital tuvieran también sus propias especificidades. Más allá de los acontecimientos comunes que pudieron existir como los conflictos de intereses entre los diversos grupos de españoles y criollos, los políticos entre alcaldes mayores y corregidores, económicos y religiosos entre mineros y hacendados, entre el clero regular y el secular, la situación de competencia, permeó «desde arriba», desde los principales y caciques, a los pueblos de indios, hasta que llegó a todos los niveles de la estructura.

El *andehé* original de Itzmiquilpan-Tlazintla tuvo a partir de la época Colonial (y tal vez desde antes) dependencias localizadas en sus fronteras. Santa María Tepexi, Ixtatlaxco, Jonacapa, Aguacatlán y Coyotepec, se mantuvieron con tendencia

estable, a pesar de que la primera fracturación ocurrió entre ellos, no en el ámbito político del gobierno civil, sino en torno a la división territorial de la orden agustina, pues Ixtatlaxco, Jonacapa y Tepexi se separaron de la administración del convento de Itzmiquilpan, del cual quedaban muy distantes, para adscribirse, no sin conflictos, a la doctrina de Chichicaxtla.

Sin embargo, las fundaciones posteriores desarrollaron trayectorias inestables. El origen de la segunda generación de asentamientos fue diverso, uno de ellos derivó de la integración de dos reales de minas, Santa María y San Juan, que se transformaron en el Real de Minas del Cardonal y que estaba en los términos de la parcialidad de Tlazintla; otros, posiblemente producto del intento de congregación ocurrido a finales del siglo XVI y cuyas referencias son vagas, se localizaron cerca de la cabecera de Itzmiquilpan, tal fue el caso de San Juan Bautista y Nuestra Señora de los Remedios la Sabana.

La tercera generación fue diversa también y tuvo que ver con, al menos, dos circunstancias: una de ellas fue la renovación del Cristo en el Santuario de Mapeté y la llegada del Cristo de Orizaba y, por otro lado, la creación de asentamientos en las fronteras de las tierras de las fundaciones, normalmente obtenidas por mercedes o por compra-venta y que funcionaban como una especie de cinturón protector más allá del fundo legal. Estos nuevos sitios tenían como función, a semejanza del modelo inicial, pero cada vez más hacia el interior del territorio, cuidar los términos y linderos. Así, emergieron Pozuelos, Portezuelo, San Miguel Tlazintla, San Antonio Sabanillas, El Espíritu Santo, Nequetejé, Cardonalito y el Jigúí.

La jerarquía de los antiguos pueblos de indios, en especial los de la primera y segunda generación, quedó marcada por las dimensiones y la calidad constructiva de las iglesias, que manifestaban un importante acopio de fuerza de trabajo y riqueza hacia el centro. Al menos dos tendencias estilísticas se pueden observar: la primera es la continuidad de la idea del convento fortaleza, que se plasmó en su origen en el

convento de Itzmiquilpan y en las iglesias del Cardonal^a y de los pueblos de Tepexi, Ixtatlaxco, Jonacapa, Aguacatlán y Coyotepec, y que se continuó en la construcción de los «oratorios devocionales domésticos»,⁵ tanto los del siglo XVI, como los siguientes. Pero, por otro lado, una buena parte de los pueblos de las generaciones sucesivas, construyeron sus iglesias manteniendo la idea de fortaleza, pero con una orientación norte-sur distinta a la del siglo XVI. Estos pueblos siguieron también la idea de ubicar sus iglesias sobre una loma en el paisaje, sin embargo, manifiestan una mayor pobreza arquitectónica y decorativa, efecto directo de los pocos tributarios de los que podía disponer para el tequio, en la medida en que su independencia también reducía el aporte para las obras internas. La fábrica de iglesia tuvo que ser negociada con la autoridad virreinal y, en muchos casos, se ordenó la demolición puesto que la distancia a la cabecera era muy corta. A pesar de todo, en el devenir del tiempo, se fueron logrando las autorizaciones.

Un caso distinto lo forman lo que podría ser un grupo de iglesias emparentadas con los cristos, la del Santo Cristo de Mapeté, la del Santo Cristo de Orizaba y la del Carmen, que se ubicó en el barrio de Tlazintla, que era la cabecera del lugar donde se realizó la renovación. Se trata de construcciones iniciadas durante el siglo XVII, aunque se hayan terminado en el transcurso del siguiente, ostentosas, con iglesia de estilo barroco y cuando menos un retablo en oro. Por sobre todo, lo que destaca en ellas es la gran inversión realizada, durante la época de mayor capacidad integrativa de las repúblicas de indios y que significó un prestigio y una jerarquía distinta a la del resto de los pueblos. En estos tres casos, la fábrica de iglesia fue permitida por la autoridad virreinal independientemente de su proximidad a las iglesias de Itzmiquilpan y del Cardonal.

^a La iglesia del Cardonal, a semejanza de las primeras capillas detectadas en San Antonio Sabaniillas, se caracterizan por que la cruz atrial está cubierta por una cúpula. Esta arquitectura se plasmó en los «humilladeros» o nichos que se construyeron al frente de la entrada de los oratorios, formando un equivalente a la cruz atrial. Tanto el convento de Itzmiquilpan como la iglesia del Cardonal están localizados sobre una loma que destaca del paisaje.

En el ámbito del territorio no existía, al parecer, una demarcación precisa entre la parte correspondiente a cada cabecera, al menos durante el siglo XVI, aunque sí se distinguían las parcialidades que les tocaban por tener asentamientos dependientes de ellos. Quien inició una delimitación por la vía de la merced de tierras fue el Cardonal y, posteriormente, Orizaba. Fue justamente la ambigüedad de las demarcaciones la que hizo que durante todo el siglo XVIII se presentaran conflictos y situaciones de tensión, no sólo con los pueblos vecinos, sino también con los terrenos de los particulares.

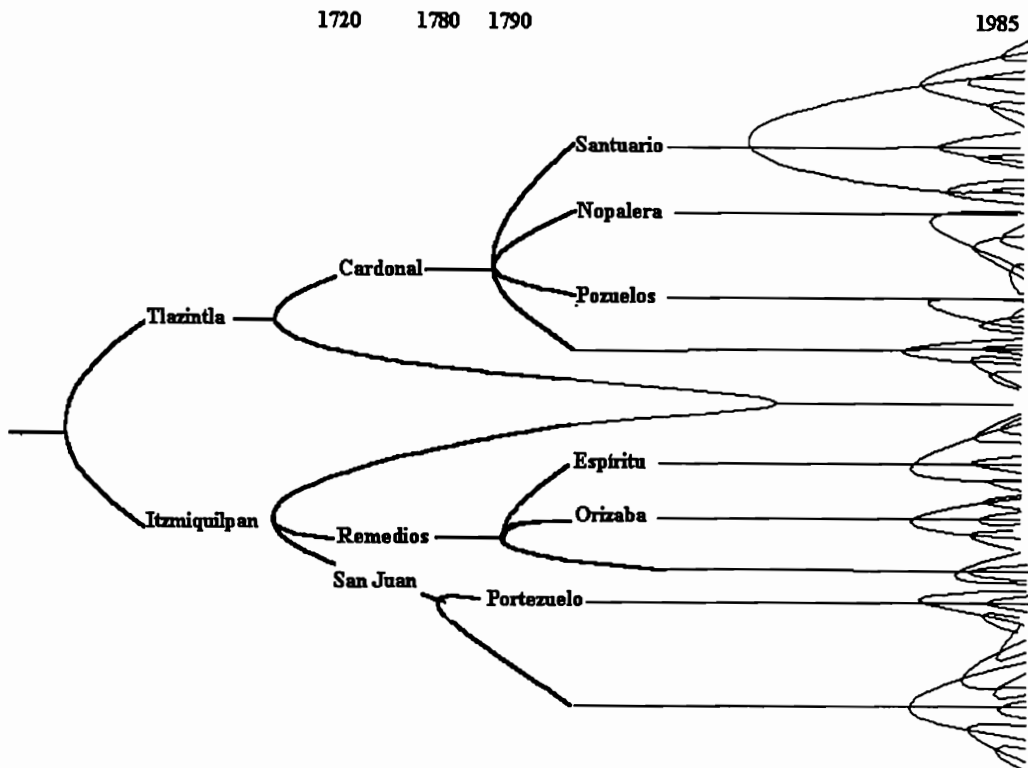


Figura 20.- Trayectoria de los pueblos de indios del Valle del Mezquital.

Por supuesto, la ubicación de asentamientos en las fronteras del territorio fue una de las circunstancias que constituyeron la tendencia a la separación. No obstante, durante el siglo XVII se construyeron asentamientos en toda la extensión del territorio y los primeros en solicitar su gobierno propio fueron Nuestra Señora de los Remedios la Sabana (1718), el Cardonal (1719-20) y San Juan Bautista en una fecha poco precisa pero cercana a finales del siglo anterior y los inicios del XVIII. De ellos, sólo el segundo dependía de Tlazintla y fue el que de forma muy rápida sufrió un

primer intento de independencia por parte de San Miguel de la Nopalera en 1724, aunque se realizó hasta 1790.

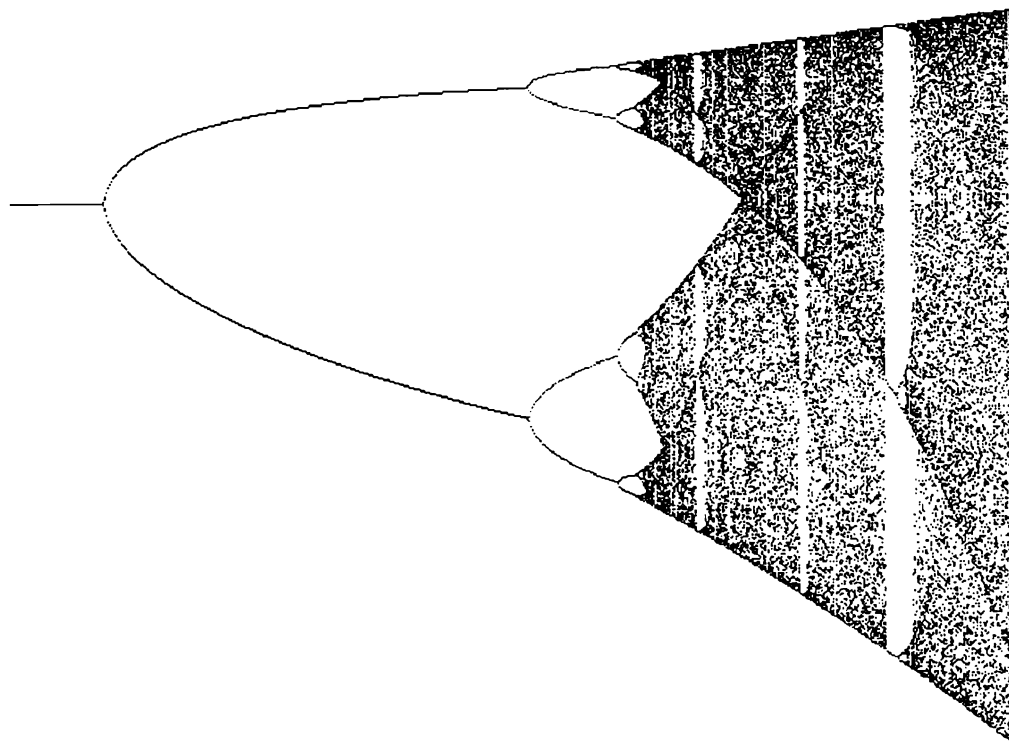


Figura 21.- Parábola logística: trayectoria hacia sistemas caóticos y autoorganizados.

En el caso de San Juan, en 1780 se le segregó el Portezuelo y en la década de los noventa se separaron del Cardonal, además de la Nopalera, Santuario y Pozuelos, mientras que a Remedios, el Espíritu y Orizaba. De esta manera, lo que había sido una unidad de la dualidad en la época prehispánica, a partir de la conquista se bifurcó en dos pueblos; hacia la década de 1720 (doscientos años después) se había transformado en cinco gobiernos y hacia 1800, había multiplicado su número a nueve, además de los gobiernos de la doble cabecera.^a

^a La bifurcación se entiende como los hitos de la evolución de un sistema que cristalizan su historia y en los que existen muchos futuros posibles. Una vez decidida una trayectoria, las demás posibilidades se esfuman. Briggs y Peat, *op. cit.* p. 144.

Hasta los albores de la independencia, la imagen que representa la trayectoria de Itzmiquilpan-Tlazintla hace pensar que difícilmente existió una tendencia al decremento de la población indígena durante la Colonia. Tal vez la primera repercusión de la conquista hubiera generado una demografía inestable durante el siglo XVI, a pesar de que al final se creó un nuevo asentamiento; posteriormente, durante el siglo XVII, aparecieron muchas nuevas fundaciones en los terrenos de la población indígena, lo que hace suponer un crecimiento demográfico aparejado con la creación de nuevas estancias y barrios.

La tendencia de fracturamiento que se desarrolló a partir del siglo XVIII, muestra que las fronteras eran los lugares de mayor inestabilidad, lo que derivó en que los asentamientos que se fundaron ahí fueran los que gestaran su proyecto de independencia. Al fracturarse las fronteras, los nuevos pueblos establecían asentamientos en sus propias fronteras, que a la postre se fueron independizando, de forma tal que las fragmentaciones tendieron a realizarse cada vez más cerca de la cabecera. La recursividad del proceso, que nunca resolvió con claridad el problema de la delimitación del territorio, radicaba en que cada segregación circunscribía más el territorio y creaba mayor ámbito de presiones internas y externas al reducir la población relativa a cada pueblo pero, además volvía a establecer fundaciones en sus límites, los cuales, a la postre se convertirían en pueblos. Por supuesto que esta circunstancia llevaba a que la intensificación del uso de los recursos vinculados con la recolecta se viera constreñido a la territorialidad del nuevo pueblo, de forma tal que la «estrategia de uso múltiple de los recursos» también se vio afectada por la fragmentación. El resultado complejo significó intensificar en esta actividad, tal como aparece en la imagen actual que se tiene del grupo hñähñü, o en la pérdida de las actividades relacionadas por la desaparición de ciertas especies. La destrucción del ecosistema fue a la par de esta historia.

El ciclo se reiniciaba desde otra situación para cada uno de los nuevos pueblos independientes, de forma tal que se aparenta una aceleración del proceso durante el siglo XVIII. Si esta aceleración se mantuvo durante el siglo XIX es, por lo pronto, di-

fácil de establecer, pero en el XX se volvió a dar de forma compulsiva, dando como resultado una trayectoria hacia la pulverización,^a con una clara tendencia a un sistema con un comportamiento de tipo caótico (ver figura 21), en el que los pueblos de trayectoria estable también se fragmentaron en el largo plazo.

Si la analogía con esta figura de la geometría fractal^b y de los sistemas dinámicos es correcta, en el *altépetl* y en las posteriores repúblicas de indios, determinadas acciones no tendrían respuestas comunes en todas las localidades pues unas darían lugar a trayectorias de estabilidad, otras a la turbulencia y otras a la bifurcación, que, a la postre llevaría a la máxima inestabilidad del sistema.⁶

Sin embargo, también es importante recalcar que entre el inicio y el fin del virreinato, también se dio un incremento sustantivo en la cantidad de documentos vinculados con los conflictos de los pueblos de indios. Para el caso de Itzmiquilpan, la información es menor, sin hablar de la época prehispánica, entre los siglos XVI y XVII, mientras que para el siglo XVIII y el XIX es profunda y abundante. El significado de esta circunstancia puede ser múltiple. Por un lado, el que la cantidad de información esté asociada con la cantidad y calidad de los conflictos existentes en la localidad y, por el otro, sin plantear una situación excluyente, el que durante los primeros tiempos hubiera un menor número de registros, el cual se incrementó conforme la situación de la alcaldía mayor adquirió estabilidad, e incluir al escribano dentro de sus cargos, mas allá del hecho posible de la destrucción de documentos a lo largo del tiempo.

^a De muchas maneras, la imagen dentro de un modelo matemático, recuerda a la polvareda de Cantor, al triángulo de Sierpinski y aún el «algoritmo de la tortuga» que produce un fractal conocido con *islas y lagos*, para una visión de la geometría del territorio, no obstante, en el tiempo tiene que ver con la parábola logística que da como resultado la bifurcación. Schroeder, *op. cit.* pp. 259-261 y 268 y ss.

^b Del latín *fratus* (interrumpido), es un término acuñado por Mandelbrot para designar objetos matemáticos con propiedades de autosimilitud infinita y son, por lo tanto, invariantes ante el cambio de escala de la observación es decir, que las leyes que las gobiernan, su generación y sus implicaciones son las mismas desde cualquier escala. Moles, Abraham: *Las ciencias de lo impreciso*. Las Ciencias Sociales. UAM-A y Miguel Ángel Porrúa, México. 1995. p. 174.

De cualquier manera, la narrativa de esta historia tuvo una doble circunstancia: conforme la documentación fuera menor, la perspectiva del estudio tuvo que ser más panorámica, enfocada a la totalidad del Valle del Mezquital y esto hace que, necesariamente, la visión sea muy amplia, uniformizando aspectos que pudieron tener su propia diversidad y, así, la trayectoria no puede más que observarse de forma lineal y continua, con límites crispados y abruptos, como si se tratara de una historia común, generalizable. Por el otro lado, al existir más cantidad de documentos e información, las trayectorias se «suavizan»; sin perder la escala de lo global, las historias locales adquieren un significado mayor y las fronteras abruptas entre los sistemas y sus tiempos se vuelven más delicadas, la mutua pertenencia en las interacciones es más evidente y se destaca la diversidad, la no linealidad y la «borrosidad».⁷ En la circunstancia de abundante información en la escala local, se hace evidente la historia repetida aunque nunca igual (como si fueran ciclos e hiperciclos), los ámbitos de la diferencia y la imposibilidad de generalizar.

Muchos problemas que ocurren en la observación de los territorios y de los procesos a partir de diferentes escalas y esto lleva a diversas consecuencias en el conocimiento histórico. En general, es común suponer que la región debe comportarse de forma continua, homogénea y ordenada, al menos para un periodo de tiempo corto, pero esto no suele ser tan cierto y ha llevado a problematizar a la regionalización en torno a su existencia real o a su definición como herramienta metodológica. Estos prejuicios derivan de la vieja inquietud metodológica asociada con la concepción clásica del análisis-síntesis y que, más que ayudar a dilucidar la complejidad real de la historia, nos han hecho ciegos ante ella, pues a partir de ciertas escalas de observación se busca reducir lo complejo a lo simple y se introduce confusión a nuestra visión del mundo. Si bien es cierto que a mayor amplitud en la perspectiva las fronteras y los límites se muestran más abruptos y definidos y que de igual manera las historias se muestran más planas, idénticas y uniformes, prácticamente sujetas a leyes nomológicas de tipo universal, la contrapropuesta de la «microhistoria», muchas veces lleva a la idea de carencia de regularidades, dada la riqueza y la diversidad, lo que hace pensar en pocos o ningún elemento que integre: se rompe la identidad y se crea la diferencia: «no hay lenguaje en general, ni sujetos que se sirvan de él», dice Lyotard.⁸

¿Cómo resolver ese aparente antagonismo? Quizá rompiendo los prejuicios asociados con la idea de que son propuestas que tienden a direcciones contrarias. Ya Heinz von Foerster⁹ decía que hacer ciencia es crear una distinción y Francisco Varela acotó manifestando que

con este acto primordial de separación distinguimos unas de las otras formas de manifestación que luego sostenemos que son el mundo. Partiendo de allí insistimos luego en la primacía del rol del observador, que hace sus distinciones en cualquier lugar. Pero estas distinciones, que por un lado crean nuestro mundo, por otro descubren precisamente eso: las distinciones que hacemos, y éstas se refieren mucho más al punto de vista del observador que a la verdadera consistencia del mundo, que a consecuencia de la separación entre el observador y lo observado sigue siendo incomprendible.

Y, por supuesto, al final terminamos con el mismo tipo de círculo que creamos en la búsqueda de los fundamentos uniformes y estables de la historia de las regiones más pequeñas: nos damos cuenta de que es el reflejo de nosotros mismos y que ese mundo mínimo y pequeño resulta equivalente al macro del que partimos: nuevamente tenemos que hacer una distinción y buscar lo estable, invariante, uniforme e idéntico.

Para el caso del Valle del Mezquital, los cortes y recortes que hice para comprender algo de la historia regional, desde la definición del valle, sus motivos y fundamentos, hasta los económicos y míticos, políticos y religiosos, para alcanzar la historia mínima, el *andehé* y las alternativas que puede tener el estudio de esta estructura, han permitido reconocer que los pueblos de indios de la Colonia sufrieron el efecto de la división y del conflicto interno como resultado, entre muchos factores, de su tendencia a la dispersión. Y aunque esta historia se queda en el prelude de la independencia nacional y la sucesiva construcción de los proyectos de país, la tendencia de los primeros años del siglo XIX y su relación con la situación actual la hace ver hacia un sistema alejado del equilibrio, en el que el «atractor» mesoamericano fue modificado y se creó la fragmentación: la historia del siglo XX es, de muchas maneras, el resultado de este proceso en el que se puede decir, por muchas razones, que se hizo camino al andar.

¿Cuál es el futuro? Es una pregunta difícil de responder. Si el sistema se encuentra en un punto de autoorganización crítica, el devenir resulta impredecible y las tensiones hacen que cualquier circunstancia pueda desencadenar una catástrofe, desde la reintegración y la repetición bajo nuevos parámetros de lo que fue la historia prehispánica, hasta el límite de la fracturación que lleve a formas innovadoras de integración (o pulverización completa) local y regional. El potencial evolutivo es muy amplio, en el entramado de las trayectorias de cada «comunidad». Y aunque en la actualidad las organizaciones han sido acusadas de pertenecer al EZLN,¹¹ la perspectiva de la autonomía sigue siendo viable. Sólo el tiempo lo dirá.

1. Epílogo: ¿Infidencia? del grito de libertad al agrarismo. Vista de ojos al siglo XIX

La guerra de independencia sorprendió a los pueblos de indios de Itzmiquilpan cuando luchaban por el reconocimiento de sus tierras y de su status como pueblos «de por sí». En general esta situación militar tuvo respuestas locales diversas que dependieron mucho de las circunstancias por las que cada lugar había realizado su propia trayectoria. Así, la cercanía al Bajío y por el hecho de localizarse en el importante camino real que vinculaba a la Ciudad de México con el norte, en la región de Huichapan se creó una respuesta francamente favorable, en la cual el cura de Nopala, José Manuel Correa y el sacerdote huichapense José Antonio Magos, se adhirieron muy temprano al movimiento; la villa de Huichapan fue tomada por el brigadier José de la Cruz hasta que se levantó uno de los más temibles guerrilleros, Julián Villagrán que hasta 1813 asoló la región del Mezquital, en especial entre Nopala, Huichapan y Zimapán. Se dice, además, que fue el propio Ignacio López Rayón quien conmemoró el segundo aniversario del inicio del movimiento, por primera vez, allá por 1812 en el mismo Huichapan.¹²

Itzmiquilpan fue tomado tres veces por los insurgentes entre 1810 y 1811, lo cual creó desavenencias entre las autoridades locales, el subdelegado don José Ignacio de la Vega, el capitán de patriotas don Rafael Larrainzar y el cura don Joaquín José Negrete, entre otros. Después de una de las entradas, y por orden del subdele-

gado, los rebeldes fueron atacados en un cerro cercano a Orizaba y derrotados, aunque murió el comandante Ostos y muchos realistas; el subdelegado fue acusado de infidencia y enviado a México para juicio sumario por el teniente coronel José Mariano Andrade. Nada se le pudo probar, pero no se sabe el resultado del proceso.¹³ El 12 de abril de 1811, el capitán Planos dijo que estaba cercado de enemigos, los cuales eran más de mil; después de unos tiros y habiendo quedado inservibles las tercerolas, los insurgentes tomaron Cardonal de donde se llevaron al cura. Orbe dijo que al huir del Real de Minas «lo agarraron los indios todos con plumas blancas en el sombrero» pero que, a la postre fue puesto en libertad porque ofreció entregar a uno de los indios locales que había capturado. En su retirada, los insurgentes se llevaron a once hombres de la Bonanza.¹⁴

Diversos escenarios de guerra tuvieron lugar en Itzmiquilpan, cerca del cerro Blanco en el Sauz, en Cardonal, en Orizaba y el mismo sitio a la cabecera por López Rayón en octubre de 1812. Sin embargo, la participación de los indios de la localidad tuvo respuestas diversas, desde la franca afiliación a los realistas, como en el caso de Santa Cruz Alberto cuyas autoridades solicitaron la anulación de los impuestos por conducto de don Pedro Montes de Oca, por haber sido «fiel al rey que ha repelido a los insurgentes»¹⁵ o inducida y tal vez con cierta resistencia oportunista entre la población, como fue el caso de los grupos de zapadores de Tlazintla y Orizaba. En 1813 algunos indígenas de la región, especialmente de la Florida y Mezquitlán, bajo las órdenes del capitán Jacinto Dolares, quien escenificaba sus acciones entre Cardonal y Molango,¹⁶ tuvieron un combate con los realistas en el Cerro Blanco del barrio del Sauz en Cardonal. Posteriormente fue detenido José Martín Ángeles con un par de pistolas que había perdido en el campo de batalla el ejército de la corona.¹⁷ Otros indígenas como Miguel Andrés fueron acusados de insurgentes pero, a fin de cuentas, absueltos por la autoridad virreinal en 1814.¹⁸

Entre 1816 y 1817, cuando el movimiento había perdido mucha de su fuerza inicial, los zapadores de Tlazintla y Orizabita, al parecer formados como cuerpo alrededor de 1811, se levantaron por los abusos cometidos por sus comandantes y oficiales, en especial por parte del capitán Antonio Paulín, «como es rico no hace mas que proteger todas las injusticias», quien había apaleado y herido a un civil;

contra Cristóbal Nicolás, indio de Orizaba, gobernador del pueblo y capitán de zapadores, quien había vejado y maltratado a muchos naturales, en especial al indio José Antonio.¹⁹ Cristóbal Nicolás había sido capturado por el común y naturales, organizados por José de la Cruz quien fue acusado de rebelde por Pedro Rodríguez Argumosa, comandante de la jurisdicción, ya que fue «uno de los primeros que le-
banto el grito de rebelion del pueblo de Orizaba».²⁰

Cristóbal Nicolás abandonó el cargo de gobierno y lo dejó en su hermano José Nicolás. Al año siguiente fue electo el mismo José de la Cruz y acusado por el exgobernador por abusos tales como obligarlos a costear sus lanzas, «chantajear a las gavelas arrendando las tierras de la comunidad, imponiendo multas, manteniendo a un hombre revoltoso» llamado Manuel Salas, so pretexto de estar haciendo un mapa.²¹ Las mutuas acusaciones perduraron hasta finales de 1821 y tuvieron diversos fundamentos. A José de la Cruz y a sus socios, 24 indios capitulantes, se les imputó el crimen de infidencia y de ser insurgentes;²² a aquél se le destituyó del cargo de gobernador junto con Andrés Juan, José Juan y al escribano. El virrey ordenó

nuevas elecciones, de acuerdo con las leyes con el parroco para que verifique el modo mas imparcial y tranquilo, concurriendo todos los individuos que tengan accion para que recaiga legitimamente en persona idonea y de los requisitos necesarios con prevencion de que no puedan ser electos los expresados José de la Cruz y socios, ni don Cristobal Nicolas y su hermano don Manuel como ni tampoco los demas compañeros del proceso Manuel,²³ Ramon Francisco, Rafael Antonio, Antonio Chavez y Antonio Manuel Trejo.

Se señaló que podrían acudir todos a la votación, excepto Cristóbal Nicolás y que los términos de la elección serían para el resto del año de 1817 y todo el año siguiente.²⁴

Los argumentos de Cristóbal Nicolás eran que «desde a principios del año pasado de 1811 en que comenzaron a manifestarse los movimientos de la desbastadora insurrección» ellos habían permanecido como «defensores de la patria», que después de que «los enemigos de la paz y perturbadores de la quietud pública se auyentaron de estas inmediaciones» en el año de 1812, se erigió la tropa urbana del pueblo y

que los gobernadores habían dejado en el olvido a los «beneméritos indios» que habían acreditado su adhesión a la justa causa en tiempos de la rebelión.²⁵

La situación de la región, tal como la describen las partes de los indígenas de Orizaba vinculadas con los realistas era que la jurisdicción se encontraba en estado de anarquía y que en la medida en que los militares habían generado un control que rebasaba al gobierno civil, se había destruido la «policía» existente.²⁶ Por supuesto, Paulín, José Domingo Rangel Lozano, subdelegado que a la vez era compadre de bautismo de Paulín, Juan y Pedro Argumosa, apoyaban a Cristóbal Nicolás. Por ello es que el apoderado de los naturales de Orizaba y del grupo de José de la Cruz, afirmaron que los militares, además de apoyar los excesos del exgobernador, continuaban favoreciendo a Cristóbal y a los pillos de su facción.²⁷

Este antagonismo entre Cristóbal Nicolás y José de la Cruz, pareciera que sólo tuvo la forma de ser entre el bando realista y el insurgente para ocultar un viejo antagonismo entre caciques. A pesar de que en las demandas se señalaba que el «celo de unos pueblos con otros no puede producir consecuencias favorables sino funestas», los asociados a Nicolás solicitaron que los cargos fueran hereditarios y vitalicios,²⁸ con la intención de evitar que los opuestos ocuparan los cargos de república. Es por ello que después del final de la guerra de independencia, el capitán de zapadores del pueblo de Orizaba, don Cristóbal Nicolás, declaró que al haberse enfrentado a la actitud de José de la Cruz y sus socios, ellos se habían valido artificiosamente del nombre del común de Orizaba, otorgando el poder a unos cuantos de su partido, de manera que el capitán Joaquín Pérez Gavilán amonestó para que no se entrometiesen directa ni indirectamente en las elecciones inmediatas. Afirmó que era falso haber impedido la debida libertad para las elecciones del pueblo y que lo cierto era que José de la Cruz fue elegido como gobernador en 1817 para que él fuera relevado del cargo. Sin embargo, de la Cruz junto con Andrés Juan, José Juan y Albino Montes, Manuel Santiago Alvarado, Ramos Francisco, Rafael Antonio, Antonio Chávez, Antonio Manuel Trejo seguían «transtornando el buen orden, seduciendo a los incautos persuadidos».²⁹ El conflicto había rebasado el antagonismo de la insurgencia y el poder virreinal.

De igual manera, por paradójico que parezca, el ejército de zapadores realistas de Orizaba se transformó en zapadores nacionales hacia 1822. Tal vez como consecuencia del conflicto durante la guerra, en mayo ocurrió un motín «en forma de asonada» y los indios se levantaron tumultuosamente en contra del capitán Pineda y sus hermanos que fungían como oficiales de compañía, fueron injuriados y golpeados. El hecho ocurrió en la antesacristía de Orizabita ante el cura Larrainzar quien contuvo a la multitud conducida por el gobernador Rafael Antonio, Ignacio Diego, José Juan y Mario Lara. La queja del ya mexicano capitán Pineda fue que los indios estaban en términos de sedición y venganza, «mal acomodados con el buen orden y la justa libertad, confunden con esta el escandaloso libertinaje».³⁰

En este conflicto ya no figuraron los caciques de la década anterior, pero de muchas formas manifiesta una vieja historia local de rivalidades que repercutieron hacia los ámbitos externos a la comunidad indígena pero que de muchas formas jugaron el papel de catalizadores de la situación interna. Los pueblos de indios fracturados en sus propios antagonismos hicieron uso de las circunstancias para el reconocimiento de ámbitos de poder y de control.

Todavía, hacia 1818, los trances internos seguían manifestándose de forma análoga al periodo anterior, aunque matizados por la preferencia que pudo tener el subdelegado José Gutiérrez hacia un pueblo que se manifestó abiertamente realista, el Alberto, a quien concedió tierras en exceso en la delimitación y vista de ojos que realizó para darles posesión, sobre terrenos de los pueblos de Tlazintla y los Remedios.³¹ Por supuesto, los conflictos no terminaron ni en la forma ni en la intensidad, una vez consumada la guerra de independencia, aunque nuevas circunstancias se agregaron. Así, todavía en 1825 se dio una asonada entre Cardonal y Orizaba, pues éstos fueron a Tescadó Chico e impidieron a los primeros que barbecharan porque —dijeron— el terreno era de su pertenencia; los del Cardonal volvieron a sembrar unos días después y se gestó una toma de tierras. La autoridad del partido amonestó a ambas partes.³² A más de cien años de que los de Orizaba adquirieran esas tierras y doscientos de que los del Cardonal obtuvieran su merced real, los conflictos seguían manifestándose en los mismos parajes, con mutuas invasiones. En la

actualidad, las mojoneras se siguen moviendo de lugar y continúan derrumbándose por los integrantes de las comunidades indígenas.

Otros ejemplos de violencia ocurrieron al interior de los pueblos en los que se involucraron los sectores no indígenas. Por ejemplo, en agosto de 1829 Macedonio de la Barrera, Miguel Hernández José Ylagorri y Mariano Peña, vecinos de Chilcuautila, atacaron a un grupo de españoles en forma de asonada, alterando la tranquilidad pública, en aras de defender la federación mexicana,³³ pero los conflictos fronterizos por los términos de los pueblos de indios también se repitieron de forma sucesiva durante los siguientes años. Al menos dos impactos fuertes debieron existir como consecuencia de la reforma liberal en el siglo XIX y la reforma agraria en el presente siglo.

Como respuesta hacia algunas circunstancias derivadas de la inestabilidad política y económica del naciente país, los pueblos de indios generaron revueltas armadas a lo largo del siglo XIX. A principios de 1850, los del Santuario protestaron por el aumento en los impuestos decretados por la legislatura del estado de México y, aunque el gobierno envió un piquete de caballería para reprimir el movimiento, éstos resistieron desde un cerro cercano a la población. En 1852, a consecuencia del Plan de Jalisco, Ramón García Ugarte se levantó en Huichapan con la promesa de la desaparición del pago de impuestos. Pronto se rindieron y los cabecillas aliados, Vicente Lesca y Juan Villagrán, junto con García Ugarte, huyeron dejando abandonados a su suerte a cien indígenas.³⁴

El temor se apoderó de las autoridades locales, desde Huichapan hasta Ixmiquilpan, Tecozautla y Tula, pues los hñähñü habían «dado pruebas y han dicho que sus deseos y únicos fines es la guerra de castas».³⁵ Y así, en 1854, se levantaron nuevamente en Tula y Huichapan pero el movimiento perdió sus propias características al asimilarse a la revolución de Ayutla; no obstante, en 1851, como consecuencia del asesinato de dos hombres por los campesinos, el Cardonal se levantó junto con actos de violencia ocurridos en Texmayé, Orizaba, los Remedios y otros pueblos de Ixmiquilpan. La versión del gobierno juarista era que Tomás Mejía y Leonardo Márquez, apoyados en Sóstenes Montejano, soliviantaban a los indígenas

para cometer sus abusos. El movimiento hñähñü dio apoyo a los conservadores y cerca de diez mil se unieron para la toma de Alfajayucan, la represión corrió a cargo del general Jesús González Ortega; pero ya se habían refugiado en el cerro Fraile para atacar el Cardonal con catorce mil hombres. A la postre, los del Cardonal se unieron a los indios levantados para atacar Meztitlán.³⁶

Un movimiento interesante, por su carácter anarquista, fue el que llevó a cabo en 1878 Julio Chávez, discípulo de Francisco Zalacosta, y que fue conocido bajo el nombre de «comunidades agrarias». Influenciado con las ideas de Fourier y Proudhon que Plotino Rodhakanaty trajo a México, pretendió la instauración del socialismo a partir de su manifiesto *A todos los pobres y oprimidos de México y del universo* que, en el Valle del Mezquital tuvo como antecedente la «Petición de los pueblos de Ixmiquilpan», fechada en 1868 y dirigida a Juárez, en el que se quejaban del bajo salario de un real por jornal, de que el dinero se quedaba en la tienda de raya y que los trasladaban en grandes «cuerdas», como prisioneros, para trabajar en las haciendas. La petición no fue atendida, pero llevó a Zalacosta y a Chávez, diez años después, a iniciar su levantamiento con la toma de las haciendas primero en Chalco y después en el valle. Finalmente, en el mismo año, el movimiento fue derrotado por el ejército republicano.³⁷

Las separaciones de los barrios respecto a las viejas cabeceras que se fueron conformando durante los tres siglos de dominación colonial, prosiguieron en su propio ritmo de dinámicas y tensiones internas y externas. Una de ellas, consecuencia de las reformas liberales, tuvo que ver con la segregación del segundo distrito militar del estado de México y la erección del estado de Hidalgo en el año de 1868³⁸ y la consecuente fragmentación del antiguo partido y posterior distrito de Ixmiquilpan en cuatro municipalidades: la que lleva actualmente su nombre, Chilcuautla, Cardonal y Santa María Tepexi, actualmente Nicolás Flores.

Un efecto importante tuvieron las luchas de las repúblicas de indios por la defensa de sus tierras y de sus estancias sujetas, éste fue que la división del distrito en los cuatro municipios tuvo como fundamento los linderos que existían entre ellas y que eran motivo del conflicto. Tal es el caso de Ixmiquilpan y Cardonal, cuyos tér-

minos son muy concordantes con los que estaban en litigio durante los siglos XVII y XVIII: desde el paraje de Buena Vista^a cerca de la barranca de Cacaloapan, las lomas del Quixpede, por el lado sur. No obstante, Orizaba, junto con el municipio de Itzmiquilpan perdieron sus derechos sobre ciertos barrios, pues San Miguel Xigui y Cardonalito quedaron incluidos en el municipio de Cardonal, mientras que Bonanza y Texcadhó en el de Santa María Tepexi. No obstante, Orizaba, Santuario y Cardonal siguen disputando los términos de sus tierras en la barranca de Cacaloapan.

El fracturamiento en tres municipalidades, aunado con otras variables como la construcción de la carretera panamericana, las reformas liberal y agraria, entre otras, hicieron que las tensiones mayores estuvieran en Itzmiquilpan, que se convirtió en un atractor de población y donde los fracturamientos fueron mayores que en las otras tres. Cardonal, Chilcuautla y Santa María Tepexi tendieron hacia la estabilidad y, aunque las rupturas existieron, no se desarrollaron tantos pueblos. Cardonal y Tepexi incrementaron su jerarquía y Jonacapa, Coyotepec (Tixqui) y Aguacatlán la mantuvieron estable e incluso dependieron del pueblo más reciente de Cardonal. Lo mismo ocurrió con Ixtatlachco que pasó a depender de su vecino y antiguo par, Santa María Tepexi.

Sin embargo, varios hechos resultan significativos para la historia que se conformó desde inicios del siglo XIX hasta la actualidad. La doble cabecera tuvo una situación compleja pues, por un lado, desapareció Tlazintla como pueblo de indios y se transformó en uno de los barrios de Itzmiquilpan y, a la vez, cambió su nombre por el Carmen. A la larga, también se perdió el gobierno indígena de Itzmiquilpan y el crecimiento urbano de la cabecera municipal derivó en que absorbiera una buena parte de los barrios circunvecinos y, primero, los integrara como cuarteles y manzanas,^b en especial a Cortijo, Otra Banda, San Nicolás, San Antonio, Canxa, Tixi,

^a Quizá la actual comunidad de El Buena.

^b Hacia 1845 se hablaba de dos manzanas además del barrio del Carmen. INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 11. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Padrones. Ixmiquilpan.*

Dios Padre y Maye, considerados como parte del pueblo en la relación de Itzmiquilpan de 1828.³⁹ El resto eran vistos como «pueblos foráneos». A la larga, la cabecera se transformó en un solo asentamiento con población de criollos y mestizos.

Orizaba, hacia 1845, había perdido la ranchería del Tianguillo, que fue adjudicada a San Juan Bautista, que además incluía los barrios de Nistejé, Naxtey, Ustegé y Salitre. De hecho, a treinta años del fin de la independencia, la región incluía un gran número de barrios nuevos, muchos de los cuales no eran mencionados durante los conflictos del siglo anterior. Tal es el caso de Zamayoa, Boixuadá y el Defay (dependientes de Orizaba); el Olivo y Cerro Blanco (dependientes de el Espíritu); el Nit, y Maguey Blanco.⁴⁰ Por su parte, algunas pequeñas rancherías desaparecieron para dar lugar a la fundación de otras nuevas. El caso más interesante es el del Hú, que no vuelve a ser mencionado.

La transformación del sistema hacendario durante las reformas liberales originó nuevos asentamientos indígenas en sus alrededores y aún al interior de sus tierras. Al realizarse la reforma agraria, la construcción del ejido derivó en respuestas diversas, desde la expropiación y reparto, el minifundio y el latifundio encubierto, hasta la venta de tierras a los indígenas. Othón de Mendizábal mencionaba que en 1928 los cuatro caciques de Capula, José María Sánchez, Miguel Carpintero, Sebastián y Simón Vaquero, decidieron comprar las tierras de la hacienda Debodé, pues los dueños quisieron evitar la acción agraria, fraccionaron las propiedades y las vendieron por \$20 a los vecinos del lugar. Después, a partir de la dotación otorgada en septiembre de 1935, se crearon ejidos en la vecindad del rancho de Santa Cruz del Mundo, en la fracción de la hacienda Debodé y en la hacienda de Ocotzá, con la condición de destinar una hectárea a la escuela rural. Sin embargo, 217 individuos no alcanzaron parcelas por lo que se les capacitó «con objeto de que en su oportunidad solicitasen la creación de un nuevo centro de población agrícola, de acuerdo con la ley».⁴¹

Efectivamente, el resultado de la aplicación en diferentes momentos de las leyes de reforma agraria, dieron lugar a nuevos asentamientos hñähñü en Itzmiquilpan,

como Jagüey de Vázquez, Debodé, Ocotzá y otros, que tomaron el nombre de las haciendas y los ranchos originales.

Al interior de los pueblos de indios ocurrieron diversos cambios trascendentales. El gobernador indígena y su estructura de oficiales de república devino en representante del pueblo y, actualmente, en delegado municipal. Además se dio un tránsito hacia un gobierno laico, derivado de la secularización de las órdenes y de la exclaustación por las reformas liberales, pues si bien antes estaba influenciado por los aspectos religiosos, después de la revolución de 1910, emergió, con un papel protagónico importante el maestro rural.⁴² Margarita Nolasco afirmaba que en 1962 el control del clero sobre las comunidades era compartido por el del maestro, a nivel institucional y que la tendencia que observaba era a favor del segundo.⁴³ A pesar de esta circunstancia, emergieron nuevas tensiones entre los barrios y los pueblos por la llegada de las nuevas religiones.

Diez años después, las autoridades de los pueblos estaban conformadas por el representante, un juez auxiliar, un juez por cada barrio o manzana, dos o tres varistas ayudantes del juez y otros cargos menores. La elección se realizaba en asambleas de varones, el cargo duraba tres años y daba poder y control al representante por ser intermediario entre su comunidad y las autoridades locales y estatales. Decían Canabal y Martínez Assad que a pesar de la aparente democracia,

el flujo de la autoridad gubernamental se realiza de arriba abajo; las decisiones que parten del poder centralizado de la ciudad de México pasan por los representantes estatales, llegan a las autoridades municipales y así hasta el gobierno interno de las distintas localidades que componen un municipio.⁴⁴

Todas las circunstancias que orillaron a la competencia por la tierra, tuvieron un efecto adicional, la deforestación de la zona boscosa que, a su vez, incrementó la tendencia a la desertificación local, la caída de la producción agrícola, la búsqueda de mayores extensiones para el cultivo —incrementando las tensiones territoriales— y, finalmente a la intensificación por medio del riego con aguas negras, sin que ésta fuera la respuesta a todos los efectos de este círculo complejo de trayectorias. Todavía, hacia 1936, Othón de Mendizábal mencionaba que los bosques de enebro,

piñón, encino y roble eran interrumpidos «de trecho en trecho por los desmontes que se ven obligados a hacer los campesinos, para sus siembras de temporal, en las rápidas pendientes de la montaña».⁴⁵ Una tala y desmonte que se inició desde el descubrimiento de las minas, se bifurcó como mecanismo para la apropiación de las tierras de los pueblos vecinos y que se transformó en mecanismo para la siembra, significó, un ciclo nuevo de erosión:

después de dos cosechas de año y vez, es decir, al cuarto año después de la tala, dejan en descanso los terrenos a merced de una reforestación espontánea, que no siempre se realiza, pues la energía de la erosión arrastra con frecuencia hasta la última partícula de tierra laborable, dejando en descubierto las rocas cretácicas o las pizarras que forman el subsuelo. La extensión que anualmente se destina a estos cultivos es, en cálculo aproximado, de 1,000 hectáreas, lo que significa un desmonte de 500 por año.

En la parte baja del valle de Itzmiquilpan, la deforestación tuvo que ver con la tala de los montes y con las enormes cantidades de hatos de ovejas y cabras,⁴⁷ lo cual llevó a una intensificación de la estrategia de uso múltiple de los recursos que, al parecer fue desarrollándose y adaptándose a lo largo de la historia para que, en fechas recientes, en buena parte se acabara con él por medio de las nivelaciones de la tierra para el cultivo por riego. Esta nueva circunstancia seguramente traerá aparejadas, nuevas tensiones en el sistema de los asentamientos, difíciles de prever.

A fin de cuentas, para finales de la década de los ochenta del presente siglo, existían dentro del municipio de Itzmiquilpan 107 comunidades y 41 en el del Cardonal, más un número no precisado para Nicolás Flores y Chilcuautla. Todas ellas con la réplica actual y en muy pequeña escala de la estructura original de las viejas repúblicas de indios, una cabecera y barrios dispersos en el territorio cada vez más circunscrito. Todas ellas con una jerarquía equivalente, al menos en el ámbito del poder y de su representación interna, pero con un proceso análogo de fracturamiento. La tendencia seguía y al menos así se pudo detectar en 1985, entre algunos barrios menores y ya muy próximos a las cabeceras (menos de un kilómetro), como era el caso de la Vega y San Antonio Sabanillas.

2. Notas del tiempo y el espacio

¹ López Aguilar y Bali, *op. cit.*

² Galimier, *op. cit.*

³ Schroeder, S. *op. cit.* p. 191.

⁴ Gibson, *op. cit.*

⁵ Raquel Pineda: Los conjuntos devocionales domésticos de Pino Suárez, Hidalgo. *Historia, leyendas y mitos de México: su expresión en el arte (XI Coloquio Internacional, en México, D. F.)*. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1988, pp. 56-69.

⁶ Schroeder, *op. cit.*, pp. 263-274.

⁷ Kosko, *op. cit.*

⁸ Lyotard J. *La diferencia*. Gedisa, Barcelona, 1996.

⁹ v. Luhman, Niklas: ¿Cómo se pueden observar estructuras latentes? En Watzlawick, Paul y Peter Krieg, (comps.): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Gedisa, Barcelona, 1994, p. 60.

¹⁰ Varela, Francisco: A calculus for self-reference. *International journal of General Systems*, 2, 1975, pp. 5-24.

¹¹ Matilde Pérez: Acoso a organización indígena del Mezquital. *La Jornada*. 9 de septiembre de 1996.

¹² Lau Jaiven y Sepúlveda Otaiza, *op. cit.* p. 49-63.

¹³ AGN. *Infidencias*. Vol. 17, exps. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. fs. 129.

¹⁴ AGN. *Infidencias*. Vol. 143, exps. 1 a 106, fs. 278.

¹⁵ AGN. *Oficio de Soria*. Vol. 4, exp. 3, fs 49-69v.

¹⁶ Arellano Zavaleta, 1966, p. 614.

¹⁷ AGN. *Infidencias*. Vol. 175, exp. 76, f. 440.

¹⁸ AGN. *Infidencias*. Vol. 54, exp. 12, fs. 13.

¹⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Malos tratos a indígenas (Época de la Independencia)*.

²⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Infidencia. Grito de rebelión de independencia en Orizabita*.

²¹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Malos tratos a indígenas (Época de la Independencia)*.

²² *Ibid.*

²³ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Infidencia. Grito de rebelión de independencia en Orizabita*.

²⁴ *Ibid.*

- ²⁵ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 23. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Malos tratos a indígenas (Época de la Independencia)*.
- ²⁶ *Ibid.*
- ²⁷ *Ibid.*
- ²⁸ *Ibid.*
- ²⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Infidencia. Grito de rebelión de independencia en Orizabita*.
- ³⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 25. Archivo del Pueblo de Orizabita. *Vejaciones al capitán Pineda*.
- ³¹ AGN. *Tierras*. Vol. 1585, exp. 3, f. 19.
- ³² INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 5. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Asonada contra españoles*.
- ³³ *Ibid.*
- ³⁴ Reina, Leticia: *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. Siglo XXI, México, 1986, pp. 123-125. Herrera Cabañas, Arturo: *Los movimientos campesinos en el Estado de Hidalgo (1850-1876)*. Biblioteca Arturo Herrera Cabañas. Gobierno del Estado de Hidalgo. México, 1995.
- ³⁵ *Ibid.* p. 124.
- ³⁶ *Ibid.* pp. 129-130.
- ³⁷ Herrera Cabañas, *op. cit.* pp. 122-132.
- ³⁸ Flores Álvarez, *op. cit.*
- ³⁹ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 11. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Relación estadística de la municipalidad de Ixmiquilpan*. f. 3.
- ⁴⁰ INAH. Centro de Documentación Histórica. Serie Hidalgo. Rollo 11. Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldía Mayor. *Padrones*.
- ⁴¹ Othón de Mendizábal, Miguel: Monografía de Capula. en *Obras Completas* Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1947. pp. 241-243.
- ⁴² Nolasco, *op. cit.* pp. 646-656.
- ⁴³ *Ibid.* p. 656.
- ⁴⁴ Canabal y Martínez, *op. cit.* p. 87.
- ⁴⁵ Othón de Mendizábal, Miguel: Condiciones económicas, sociales y políticas del municipio de Santa María Tepexi. en *Obras Completas* Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1947. p. 200.
- ⁴⁶ *Ibid.* p. 204.
- ⁴⁷ Melville, 1994, *op. cit.*

FUENTES CONSULTADAS

1. Documentales

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Indiferente General.

Patronato.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Abasto y panaderías.

Alcaldes Mayores.

Alcaldes Mayores Nombramiento.

Alcaldes Mayores Propios y Arbitrios.

Bienes Nacionales.

Caminos y calzadas

Capellanías

Clero regular y secular

Correspondencia de Virreyes

Criminal

Donativos y Prestamos

General de Parté

Indios

Infidencias.

Jesuitas

Matrimonios

Mercedes

Mineria Minas

Oficio de Soria

Padrones

Real Junta

Reales Cédulas

Reales Cédulas Originales.

Tierras

Tributos

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL. Pachuca, Hidalgo. (AHPJ)

Protocolos

INAH, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA. Serie Hidalgo. (INAH CDH)

Rollo 1.

Archivo Parroquial de Itzmiquilpan

Rollo 2.

Archivo Parroquial de Itzmiquilpan

Rollo 3.

Archivo Parroquial de Itzmiquilpan

Rollo 4.

Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcadía Mayor

Rollo 5.

Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcadía Mayor

Rollo 11.

Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcadía Mayor

Rollo 23.

Archivo de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan. Alcaldia Mayor.

Rollo 25.

Archivo Parroquial de Alfajayucan.

Archivo del pueblo de Orizabita

Rollo 26

Archivo del Pueblo de Orizabita.

2. Cartográficas

Carta de Climas Querétaro 14Q-III.

1970 Secretaría de la Presidencia-UNAM. Escala 1:500,000. México.

Carta de Climas Pachuca 14Q-IV.

1970 Secretaría de la Presidencia-UNAM. Escala 1:500,000. México.

Carta Edafológica Pachuca F-14-11.

1983 Secretaría de Programación y Presupuesto. Escala 1:250,000. México.

Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Pachuca F14-11.

1983 Secretaría de Programación y Presupuesto. Escala 1:250,000. México

Carta Geológica Pachuca F14-11.

1983 Secretaría de Programación y Presupuesto. Escala 1:250,000 México.

3. Bibliográficas.

ACUÑA, René (ed.): *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México*. Tomo I UNAM, México. 1985.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México. Tomo II UNAM, México. 1986a.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México. Tomo III UNAM, México. 1986b.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán. UNAM, México. 1987.

ALANIS BOYSO, José Luis: *Elecciones de república para los pueblos del corregimiento de Toluca. 1729-1811*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México. 1978.

ALVARADO GUINCHARD, Manuel: *El códice de Huichapan. I. Relato otomí del México prehispánico y colonial*. Colección Científica N° 48, INAH, México. 1976.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (ed.) *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España-Siglo XVI*. Prólogo de Francisco González de Cossío. AGN, México. 1952.

ARELLANO ZAVALETA, Manuel: Síntesis de la situación económica, política y social de la zona árida del Valle del Mezquital, durante la primera mitad del siglo XX [sic]. *Suma Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*. INAH, México. 1966. p. 613-636.

La Teotlalpan y el Mezquital en el siglo XVI. en *Memoria del Primer Congreso de la Cultura del Estado de Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca. 1970. p. 139-150.

BARTRA, Roger: Tributo y tenencia de la tierra en la sociedad azteca. en Bartra, R.: *Marxismo y sociedades antiguas*. Colección 70 N° 142. Editorial Grijalbo, México. 1975. pp. 125-154.

Campesinado y poder político en México. Editorial Era, México. 1984.

BARTRA, Roger, et al.: *Caciquismo y poder político en el México rural*. IIS-UNAM, México, 1986.

BENÍTEZ, Fernando: *Los indios de México. El libro de la Infamia*. Tomo IV. Editorial Era, México. 1977.

- BOEGE, Eckart: La lucha por la tierra de las comunidades otomíes del Valle del Mezquital. Cuaderno de Trabajo N° 4, ENAH-INAH, México. 1989.
- BOEGE, Eckart y Pilar Calvo: Estructura política y clases sociales en una comunidad del Valle del Mezquital. En Bartra, R. *et al.*, *Caciquismo y poder político en el México rural*. IIS-UNAM, México, 1986. pp. 130-147.
- BORAH, Woodrow: *El siglo de la depresión en Nueva España*. Editorial Era, Colección Problemas de México. México. 1982.
- BRIGGS, J y D. Peat: *Espejo y rejlejo: del caos al orden. Guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad*. Editorial Gedisa, Barcelona. 1990.
- BRUMFIEL, Elizabeth: Proyecto Xaltocan azteca: Articulación regional durante la época azteca en el Valle de México. Dept. of Anthropology and Sociology. Albion College. Michigan. 1986.
- BUELNA, Eustaquio: *Luces del otomí o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana*. Imprenta del Gobierno Federal, México. 1893.
- CALVO, Pilar y R. Bartra: Estructura de poder, clases dominantes y lucha ideológica en el México rural. En Bartra, R. *et al.*, *Caciquismo y poder político en el México rural*. IIS-UNAM, México, 1986. pp. 87-130.
- CANABAL, C. Beatriz y C. Martínez Assad: *Explotación y dominio en el Mezquital*. Acta Sociológica 3. UNAM, México. 1973.
- CARRASCO, Pedro: La economía del México Prehispánico. En Carrasco, Pedro y Johanna Broda (ed.): *Economía política e ideología en el México prehispánico*. CISINAH-Editorial Nueva Imagen. México. 1978. pp. 13-74.
- Los otomíes, cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. Serie Andrés Molina Enríquez. Colección Antropología Social. Gobierno del Estado de México. Toluca. 1979.
- The territorial structure of the Aztec Empire. En H. R. Harvey (ed.): *Land and politics in the Valley of Mexico. A two thousand year perspective*. Univ. of New Mexico Press. 1991. pp. 93-112
- CASTILLO FARRERAS, Víctor: *Estructura de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*. UNAM, México. 1974.
- Matrícula de Tributos. Comentarios, paleografía y versión. *Historia de México* Tomo 3. Salvat. México. 1978. pp. 523-588.

- CEDEÑO, Jaime: *Espacio y tiempo en las sociedades prehispánicas. El caso de la cultura de las Mesas*. Tesis de Licenciatura en arqueología. ENAH, México. 1997.
- COBEAN, Robert H.: *The pre-Aztec ceramics of Tula, Hidalgo, México*. Tesis de doctorado. Universidad de Harvard. Cambridge. 1978.
- COBEAN, Robert; G. Mastache, A. Crespo y C. Díaz: La cronología de la región de Tula. En E. Rattray, J. Litvak y C. Díaz, compiladores: *Interacción Cultural en México Central*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México. 1981. pp. 187-214.
- COOK, Sherburne y W. Borah: *Ensayos sobre historia de la población 3. México y California*. Col América Nuestra N° 29. Siglo XXI Editores, México. 1980.
- El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*. Fondo de Cultura Económica, México. 1990.
- COVENEY, P. y R. Highfield: *La flecha del tiempo. La organización del desorden*. Plaza y Janés, Barcelona. 1992.
- CUBILLO MORENO, Gilda: *Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder. Empresarios y trabajadores en las minas de Pachuca y Zimapán, 1552-1620*. Colección Divulgación. INAH, México. 1991.
- CHEVALIER, François: *La formación de los latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1976.
- DAVIES, Nigel: *Los Señoríos Independientes del Imperio Azteca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1968.
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL: *Guía de las actas del cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI*. (Edmundo O'Gorman, coord.), Fondo de Cultura Económica, México. 1970.
- DIEHL, R. and J. Berlo, eds.: *Mesoamerica after the decline of Teotihuacan A. D. 700-900*. Dumbarton Oaks, Washington. 1989.
- DÍAZ, Clara: *Chingú, un sitio clásico en el área de Tula, Hgo*. Colección Científica N° 90. INAH. México. 1980.
- ESCANDÓN, Luis: *Ensayo historicogeográfico estadístico del distrito de Itzmiquilpan*. Imprenta de Irineo Paz, Callejón de Santa Clara, México. 1891.

- FERNÁNDEZ DÁVILA, Enrique (coord.): *Simposium sobre arqueología en el estado de Hidalgo. Trabajos recientes, 1989*. Colección Científica 282, INAH, México. 1994.
- FERNÁNDEZ, Justino: *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Volumen 1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Talleres Gráficos de la Nación, México. Edición Faccimular del Gobierno del Estado de Hidalgo. 1940a.
- Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Volumen 2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Talleres Gráficos de la Nación, México. Edición Faccimular del Gobierno del Estado de Hidalgo. 1940b.
- FLORES ALVAREZ, J. A.: *Expediente sobre división del Estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Hidalgo... Documentos jurídico-legislativos para la historia de su erección*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca. 1986.
- FLORESCANO, Enrique: La formación de los trabajadores en la época Colonial. 1521-1570. *La clase obrera en la historia de México* vol. 1. IIS-UNAM, Siglo XXI editores, México. 1986a. pp. 9-124.
- Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821* Lecturas Mexicanas, Segunda Serie 34. ERA-SEP. México. 1986b.
- FRIEDMAN Jonathan: Catastrophe and continuity in social evolution. En C. Renfrew, M. Rowlands y B. Seagraves (eds.): *Theory and explanation in archaeology*. The Southampton Conference. Academic Press, New York. 1982. pp. 175-196.
- GALINIER, Jacques: *Los pueblos de la Sierra Madre. Etnografía de una comunidad otomí*. Clásicos de la Antropología 17, INI-CMCA, México. 1987.
- La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. UNAM-CEMCA-INI, México. 1990.
- GAMIO, Manuel: Las excavaciones del Pedregal de San Ángel y la cultura arcaica del Valle de México. En *Manuel Gamio. Arqueología e Indigenismo*. Selección y notas de Eduardo Matos M. SepSetentas N° 24. SEP. México. 1972. p. 70-89.
- GARCÍA CUBAS Antonio: *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. Antigua Imprenta de Murguía. México. 1880.

- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo: *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. El Colegio de México. México. 1987.
- GARCÍA PIMENTEL, Luis: *Descripción del Arzobispado en 1570*. México. 1897.
- GARCÍA SORDO, Mario: Concentrarán en *micrópolis* a los otomíes de El Mezquital. *Unomásuno* sábado 28 de julio de 1984.
- GARCÍA VERNÓN, Oscar: ¡Las aguas negras! ¿Hacia una nueva vida? En Martínez Assad, Carlos y Sergio Sarmiento (coords.) *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*. Colección Regiones. CNCA, México. *op. cit.* 1991. pp. 158-163.
- GERHARD, Peter: *A guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge Latin American Studies 14. University Press, Cambridge. 1972.
- GIBSON, Charles: *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. Siglo XXI editores, México. 1977.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO: *Hidalgo demográfico. Breviario 1985*. Gobierno del Estado de Hidalgo, UAH, CONAPO, México. 1985.
- GONÇALVES DE LIMA, Oswaldo: *Pulque, balché y pajauaru en la etnobiología de las bebidas y de los alimentos fermentados*. Fondo de Cultura Económica, México. 1990.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis: Terruño, microhistoria y ciencias sociales. En Pedro Pérez de Herrero (comp.) *Región e historia en México (1700-1850)*. Antologías Universitarias. UAM-Instituto Mora. México, 1991. pp. 23-36.
- GONZÁLEZ QUINTERO, Lauro: *Tipos de vegetación del Valle del Mezquital, Hgo.* Paleoeología 2, Departamento de Prehistoria, INAH, México. 1968.
- Tipos de Vegetación de México. En *El Escenario Geográfico. Recursos Naturales*. Colección SEP-INAH. México. 1974. p. 111-220.
- El desierto como hábitat humano y la distribución geográfica de los otomíes. Ponencia presentada al *Ier. encuentro sobre los otomíes de Querétaro*. Querétaro. en prensa.
- GRASSBERGER, Peter: La percolación o la geometría del contagio *Mundo Científico. La Recherche*. N° 115. 1991. p. 764-770.
- GRIJALVA, Fr. Juan de: *Crónica de la orden de Nuestro Santo Padre Agustín en las provincias de la Nueva España. En cuatro jornadas desde el año de 1533 hasta el de 1592*. Imprenta de Juan Ruiz. México. 1624.

- GUERRERO Y GUERRERO, Raúl: *Los otomíes del Valle del Mezquital. (Modo de vida, etnografía y folklore)*. CRH-INAH, DIF-Hidalgo. México. 1983.
- GUTIÉRREZ, Jorge: Comunidad agraria y estructura de poder. En Bartra, R. *et al.*: *Caciquismo y poder político en el México rural*. IIS-UNAM, México, 1986. pp. 62-87.
- HAGGET, Peter: *Locational analysis in human geography*. St. Martin Press, New York. 1971.
- HAMNETT, Brian: Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo Colonial Tardío, 1760-1808. En Zoraida, Josefina (Coordinadora): *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. Editorial Nueva Imagen, México. 1992. p. 67-108.
- HARRIS, Marvin: *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Libro de Bolsillo N° 755, Alianza Editorial, Madrid. 1984.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Juan: *Estudio etnoecológico de un poblado de la zona semiárida del Valle del Mezquital: Huixtecalco, Mpio. de Chilcuautla*. Tesis. Departamento de Zonas Áridas. Universidad Autónoma de Chapingo, México. 1986.
- HERRERA CABAÑAS, Arturo: *Los movimientos campesinos en el Estado de Hidalgo (1850-1876)*. Biblioteca Arturo Herrera Cabañas. Gobierno del Estado de Hidalgo, México. 1995.
- HICKS, Frederic: Subject states and tribute provinces. The aztec empire in the northern Valley of Mexico. *Ancient Mesoamerica* 3, Cambridge University Press, 1992. pp. 1-10.
- HODGE, Mary G.: Land and lordship in the Valley of Mexico: the politics of aztec provincial administration. En H. R. Harvey (ed.): *Land and politics in the Valley of Mexico. A two thousand year perspective*. Univ. of New Mexico Press. 1991. pp. 113-139.
- ICAZA, Francisco de: *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales por Francisco Álvarez de Icaza...* Madrid. Imprenta de el Adelantado de Segovia. 1923.
- INSTITUTO TLAXCALTECA DE CULTURA (ed.): *Códice de Huamantla. Manuscrito de los siglos XVI y XVII, que se conserva en la sala de testimonios pictográficos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y en la Biblioteca Estatal*

- de Berlín*. Estudio iconográfico, cartográfico e histórico de Carmen Aguilera. Tlaxcala. s/f.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto: Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica. *Esplendor del México Antiguo 2*. Centro de Investigaciones Antropológicas de México, México. 1959. pp. 1019-1108.
- KONRAD, Herman W.: *Una hacienda de los jesuitas en le México colonial: Santa Lucía, 1576–1767*. Fondo de Cultura Económica, México. 1989.
- KOSKO, Bart: *Fuzzy thinking*. Hyperion, New York. 1993.
- LAU JAIVEN, Ana y Ximena Sepúlveda Otaiza: *Hidalgo. Una historia compartida*. Instituto José María Luis Mora, México. 1994.
- LEANDER, Brigitta: *El códice de Otlazpan*. Serie Investigaciones N° 13, INAH, México. 1963.
- LEZAMA, Cecilia: *Estudio comparativo de dos organizaciones industriales en el área de Tula, Hgo. (Proyecto Tula)*. Colección Científica 52, INAH. México. 1977.
- LICATE, Jack A.: The forms of aztec territorial organization. *Geoscience and man* XXI. 1990. pp. 27-48.
- LIRA, Andrés y Luis Muro: El siglo de la Integración. En *Historia General de México 2*. El Colegio de México, México. 1977. pp. 83-183.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando: Estructura de las repúblicas de indios en los siglos XVI y XVII. En Carlos Martínez Assad y Sergio Sarmiento (coords.) *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*. Colección Regiones. CNCA, México. 1991. pp. 49–96.
- Historia prehispánica del Valle del Mezquital. En Enrique Fernández Dávila (coord.) *Simposium sobre arqueología en el estado de Hidalgo. Trabajos recientes, 1989*. Colección Científica 282, INAH, México. 1994. pp. 113-124.
- La organización de la comunidad hñähñü y su relación con el patrón de asentamiento. Cuicuilco, México. en prensa (a).
- El espacio hñähñü en los siglos XVI y XVII. IIS-UNAM, México. en prensa (b).
- Relaciones geográficas del siglo XX. Relación de Huichapan*. en preparación.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando (coord.): *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la quinta temporada de trabajo de campo*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Hidalgo, CONACYT, México. 1994.

- LÓPEZ AGUILAR, Fernando y G. Bali Chávez: Mesoamérica, una visión desde la teoría de la complejidad. *Ludus Vitalis* 5. 1995. pp. 83-102.
- El Valle del Mezquital como un modelo de desarrollo social. Conferencia presentada al *Primer coloquio sobre Otopames*. Querétaro, 21 de septiembre de 1995. En prensa.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando y P. Fournier: *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la tercera temporada de trabajo de campo: 1989*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. 1990.
- LÓPEZ AGUILAR, F. y Ma. Antonieta Viart: Etnicidad y arqueología. Una reflexión sobre las investigaciones en el Valle del Mezquital. *Cuicuilco* 33/34, México, 1993. pp. 103-108.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando, P. Fournier y C. Paz Bautista: Contextos arqueológicos y contextos momento. El caso de la alfarería otomí del Valle del Mezquital. *Boletín de Antropología Americana* 18: 1988. pp. 99-131.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando, M. A. Trinidad y N. Mercado: Propuestas para la investigación del Valle del Mezquital. Ponencia presentada al *Ier. encuentro sobre los otomíes de Querétaro*. Querétaro. en prensa.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando, M. A. Trinidad, C. Paz Bautista y P. Fournier: *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la segunda temporada de trabajo de campo 1985-1986*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. 1988.
- LÓPEZ AGUILAR, Fernando y M. A. Trinidad (coords.): *Proyecto Valle del Mezquital. Informe de la primera temporada 1985-1986*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. 1987.
- LUHMAN, Niklas: ¿Cómo se pueden observar estructuras latentes? En Watzlawick, Paul y Peter Krieg, (comps.): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Gedisa, Barcelona, 1994, pp. 60-72.
- LYOTARD, J. *La diferencia*. Gedisa, Barcelona, 1996.
- MARTÍNEZ Assad, Carlos y Sergio Sarmiento (coords.): *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*. Colección Regiones. CNCA, México. 1991.
- MASTACHE, Guadalupe y A. Crespo: Análisis de la traza general de Tula, Hgo. En G. Mastache, A. Crespo, R. Cobean y D. Healan: *Estudios sobre la antigua Ciudad de Tula*. Colección Científica 121. INAH. México. 1982. pp. 11-36.

- MASTACHE, Guadalupe y R. Cobean: The Coyotlatelco Culture and the origins of the Toltec State. En R. Diehl and J. Berlo, eds. *Mesoamerica after the decline of Teotihuacan A. D. 700-900*. Dumbarton Oaks, Washington. 1982. pp. 49-67.
- MEDINA, Andrés y Noemí Quezada: *Panorama de las artesanías otomíes del Valle del Mezquital*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México. 1975.
- MELVILLE, Elinor: Environmental and social change in the Valle del Mezquital, México, 1521-1600. *Comparative studies in society and history*, 33: 1, January 1990. p. 24-53.
- A plague of sheep. Environmental consequences of the conquest of Mexico*. Cambridge University Press, New York. 1994.
- MENDIETA, Fr. Gerónimo de: *Historia eclesiástica indiana* Tomo II. Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México. 1945a.
- Historia eclesiástica indiana* Tomo III. Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México. 1945b.
- MENDIZÁBAL, Miguel Othón de: Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la Época Colonial. Contribución a la Historia Económica y Social de México. *El Trimestre Económico* 801: 1941. p. 253-309.
- Los otomíes no fueron los primeros pobladores del Valle de México. en *Obras Completas* Tomo II. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1946. p. 455-474.
- Evolución económica y social del Valle del Mezquital. en *Obras Completas* Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1947. p. 7-195.
- Monografía de Capula. en *Obras Completas* Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1947. p. 237-256.
- Condiciones económicas, sociales y políticas del municipio de Santa María Tepexi. en *Obras Completas* Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1947. pp. 199-223.
- MENES LLAGUNO, Juan Manuel: *Fuentes para la historia de la tenencia de la tierra en el Estado de Hidalgo*. Col Ortega-Falkowska 1. CEHINAC, Pachuca. 1976.
- MIRANDA, José: La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial. *Estudios de Historia Novohispana* I. 1966. pp. 121-130.

- MOHAR BETANCOURT, Luz Ma.: *El tributo mexicana en el siglo XVI: Análisis de dos fuentes pictográficas*. Cuadernos de la Casa Chata N° 154. CIESAS, México. 1987.
- MOLES, Abraham: *Las ciencias de lo impreciso*. Las Ciencias Sociales. UAM-A y Miguel Ángel Porrúa, México. 1995.
- MONDRAGÓN BARRIOS, Lourdes: *Reconstrucción histórica de Tepetitlán, Hgo. Siglo XVI–XVIII*. Tesis de licenciatura en Etnohistoria. ENAH. México. 1994.
- MONROY MARTÍNEZ, Eva: *Evangelización agustina en la Alcaldía de Actópan*. Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México. 1976.
- MORENO, Heriberto: Semblanza del fraile agustino Diego de Basalenque. En Diego de Basalenque: *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, escrita por fray Diego de Basalenque*. Colección Cien de México, SEP. México. 1985.
- MOSIÑO, Pedro: Los climas de la República Mexicana. en *El Escenario Geográfico. Introducción Ecológica*. Col. SEP-INAH. México. 1974. p. 57-172.
- NAXERA, F. Manuel Crisóstomo: *Disertacion sobre la lengua othomi, leida en latin en la Sociedad Filosofica Americana de Filadelfia y publicada de su orden en el tomo 5º de la nueva serie de sus actas*. Editorial Innovación, México. 1984.
- NOGUERA, Eduardo: Correlación de la arqueología y la historia en la porción norte del Valle de México. *Anales del INAH* Tomo XV N° 44, INAH-SEP. México. 1963. pp. 39-65.
- NOLASCO, Margarita: Los otomíes del Mezquital. Época post-revolucionaria. En *Summa Anthropologica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*. INAH, México. 1966. pp. 673–658.
- OCHATOMA, José: *Cosmología y simbolismo en las pinturas rupestres del Valle del Mezquital*. Tesis de maestría en arqueología. ENAH, México. 1994.
- OTS CAPDEQUI, J. M.: *El Estado español en las Indias*. Fondo de Cultura Económica, México. 1986.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del: *Papeles de Nueva España. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. Tomo I–XVI. Sucesores de Rivadeneyra. Imprenta de la Real Casa, Madrid. 1905.
- Papeles de Nueva España. Descripción del arzobispado de México*. Sucesores de Rivadeneyra. Imprenta de la Real Casa, Madrid. 1905.

Papeles de Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Tomo III. Relación de las Minas de Yzmiquilpa. Sucesores de Rivadeneyra. Impresores de la Real Casa, Madrid. 1905.

Epistolario de la Nueva España 1505-1818. Tomo VII. Documento 400. Testimonio del proceso que siguió Diego Ramírez a Alonso de Villaseca en la visita del pueblo de Meztitlán.— *Tlanchinoltiquipaque, 9 de julio de 1554.* Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México. 1940.

Epistolario de la Nueva España 1505-1818. Vol XIV. Documento 826. Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan, y de los que tributaban a México, Tezcuco y Tlacupan. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México. 1940.

Epistolario de la Nueva España 1505-1818. Tomo IX. Documento 485. Relación de los pueblos de indios de Nueva España que están encomendados en personas particulares descontando el diezmo que se paga.— *Enero de 1560.* Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México. 1940.

Epistolario de la Nueva España 1505-1818. Tomo XVI. Documento 183. Relación del virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza sobre los servicios personales que hacían los indios en aquellas provincias.—1537. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijo. México. 1940.

PÉREZ DE HERRERO, Pedro (comp.): *Región e historia en México (1700-1850).* Antologías Universitarias. UAM-Instituto Mora. México. 1991.

PÉREZ, Matilde: Acoso a organización indígena del Mezquital. *La Jornada.* 9 de septiembre de 1996. México.

PINEDA MENDOZA, Raquel: *Catálogo de documentos para la historia del Valle del Mezquital en el Archivo General de la Nación, México.* Programa de Etnolingüistas. SEP-CIESAS-INI, México. 1981.

Los conjuntos devocionales domésticos de Pino Suárez, Hidalgo. *Historia, leyendas y mitos de México: su expresión en el arte (XI Coloquio Internacional, en México, D. F.).* Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México. 1988. pp. 56-69.

POWELL, Phillip W.: *La Guerra Chichimeca (1550-1600).* Fondo de Cultura Económica. México. 1977.

QUEZADA, Noemí: El Valle del Mezquital en el siglo XVI. *Anales de Antropología* Vol. XIII, UNAM, México. 1976. pp. 185-197.

- RASOOL, Ichtiague y N. Skrotzky: *La tierra, ese planeta diferente*. Extensión Científica. Gedisa, Barcelona. 1989.
- RATTRAY, Evelyn C.: *An archaeological and stylistic study of Coyotlatelco Pottery*. M. A. Thesis, University of the Americas, México. 1965.
- REINA, Leticia: *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. Siglo XXI, México. 1986.
- RENFREW, Colin y E. V. Level: Exploring dominance: predicting politics from centers. En C. Renfrew y K. L. Cooke: *Transformations. Mathematical approaches to culture change*. Academic Press, New York. 1979. pp. 145-167.
- RENFREW, Colin y K. L. Cooke: *Transformations. Mathematical approaches to culture change*. Academic Press, New York. 1979.
- RESTREPO, Cecilia: *La evangelización a través del convento de Ixmiquilpan. Un caso de arqueología de sitios coloniales*. Tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México. 1979.
- RICARD, Robert: *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica, México. 1986.
- RODRÍGUEZ, Antonio: *La Nube Estéril*. Ediciones Amigos del Café Paris N° 2. 1986.
- ROJAS, Teresa: La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo XVI. En T. Rojas y W. Sanders: *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo XVI*. Colección Biblioteca del INAH. INAH. México. 1985. p. 129-232.
- SAHAGÚN, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Colección Sepan Cuantos... N° 300. Editorial Porrúa, México. 1975.
- SAINT-CHARLES, Juan Carlos y M. Argüelles: Rescate arqueológico en el Cerro de la Cruz, San Juan del Río, Querétaro, informe de excavación. Informe al Consejo de Arqueología. Mecanuscrito. UAQ. México. 1987.
- SALINAS PEDRAZA, Jesús: *Etnografía del otomí*. Instituto Nacional Indigenista, México. s/f.
- SANDERS, W., J. Parsons y R. Santley: *The Basin of Mexico. Ecological process in the evolution of a civilization*. Academic Press. New York. 1979.
- SCHROEDER, Manfred: *Fractals, chaos, power laws. Minutes from an infinite paradise*. W. H. Freeman and co. New York. 1991.
- SCHROEDER, Susan: *Chimalpahin y los reinos de Chalco*. El Colegio Mexiquense. Ayuntamiento Constitucional de Chalco. México. 1994.

- SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO: *Guías para la interpretación cartográfica. Edafología*. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. SPP. México. s/f.
- SCHOLES, France y E. Adams: *Relación de las encomiendas hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores della. Año de 1564*. Documentos para la historia del México Colonial, José Porrúa e Hijos, Sucs. México. 1955.
- SOUSTELLE, Jacques: *La familia otomí-pame del México central*. CMCA-FCE, México. 1993.
- TORQUEMADA, Fr. Juan: *Monarquía Indiana*, Tomo I. Serie Historiadores y cronistas de Indias: 5 III. UNAM. México. 1975a.
- Monarquía Indiana*, Tomo II. Serie Historiadores y cronistas de Indias: 5 III. UNAM. México. 1975b.
- Monarquía Indiana*, Tomo III. Serie Historiadores y cronistas de Indias: 5 III. UNAM. México. 1976.
- Monarquía Indiana*, Tomo V. Serie Historiadores y cronistas de Indias: 5 iih. UNAM. México. 1977.
- Monarquía Indiana*, Tomo VI. Serie Historiadores y cronistas de Indias: 5 III. UNAM. México. 1979.
- TORRES, Bárbara: Las plantas útiles en el México antiguo según las fuentes del siglo XVI. en T. Rojas y W. Sanders: *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo XVI*. Col. Biblioteca del INAH. INAH. México. 1985. p. 53-128.
- TRANFO, Luigi: *Vida y magia en un pueblo otomí del Mezquital*. SEP-INI N° 34, Instituto Nacional Indigenista, México. 1974.
- TRINIDAD BASURTO, J.: *El Arzobispado de México. Jurisdicción relativa al Estado de México*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México. 1977.
- TRINIDAD MELÉNDEZ, Miguel Ángel: *Mezquital, destino de un pueblo*. Ponencia presentada al 1er. encuentro sobre los otomíes de Querétaro. Querétaro. en prensa.
- VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Elena: *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España [siglo XVII]*. Instituto de Geografía, UNAM. México. 1965.

- VELASCO, Alonso de: *Historia de la milagrosa renovacion de la soberana imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado, que se venera en la iglesia del convento de Santa Teresa la Antigua*. Secretaría del Arzobispado, México. 1951.
- VELÁZQUEZ, Ma. del Carmen: *La hacienda de Señor San José Deminyó*. Jonradas 112, El Colegio de México, México. 1988.
- VETANCURT, Fray Agustín de: *Teatro Mexicano. Descripción de los sucessos exemplares de la Nueva-España en el nuevo mundo occidental de las indias*. III Chronica de la Provincia del Santo Evangelio. Colección Chimalistac 10, José Porrúa Editor, Madrid. 1961.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio: *Teatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de Nueva España y sus jurisdicciones*. Editora Nacional, México. 1952.
- VON WOBESER, Gisela: *La formación de la hacienda en la época Colonial. El uso de la tierra y el agua*. UNAM, México. 1983.
- WARD, George Henry: *México en 1827*. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- WATZLAWICK, Paul: *¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación*. Biblioteca de Psicología 52, Editorial Herder, Barcelona. 1992.
- WATZLAWICK, Paul y Peter Krieg, (comps.): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Gedisa, Barcelona, 1994.
- WRIGHT, David: *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. Documentos de Querétaro N° 13. Gobierno del Estado de Querétaro. México. 1989.
- ZADEH, Lofti: *Fuzzy Sets. Information and control* 8, 1965. pp. 338-353.
- ZAMBRANO, Francisco: *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomos I y II. de Inv. Hist. del ITM de N. L., Editorial Jus, México. 1962.
- Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomo III, Editorial Buena Prensa, México. 1968.
- ZAVALA, Silvio: *El servicio personal de los indios en la Nueva España I, 1521-1550*. El Colegio de México/El Colegio Nacional, México. 1984.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España II, 1550-1575*. El Colegio de México/El Colegio Nacional, México. 1985.

El servicio personal de los indios en la Nueva España III, 1575-1599. El Colegio de México/El Colegio Nacional, México. 1987.

ZORAIDA, Josefina (Coordinadora): *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. Editorial Nueva Imagen, México. 1992.

ZORAIDA, Josefina: El siglo XVIII mexicano: de la modernización al descontento. En Zoraida, Josefina (Coordinadora): *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. Editorial Nueva Imagen, México. 1992. pp. 9–26.

APÉNDICE 1

ENCOMENDEROS DEL VALLE DEL MEZQUITAL SEGÚN GERHARD

PUEBLO	ENCOMENDERO	OBSERVACIONES
ACTOPAN	Hernando Alonso	Primer encomendero (1520)
	Juan González Ponce de León	Primer encomendero (1520)
	Rodrigo (Francisco) Gómez	Por matrimonio con la hija de RG.
	Joan Martínez Guerrero	Hijo de Joan Guerrero
	Agustín Guerrero	
Izcuintlapilco	La Corona	1643
	Pedro Gallego	
	Lic. Pedro López de Alcántara	
XILOTEPEC	La Corona en 1531	
	Hernando de Cantillana,	
	Francisco de Quevedo y Juan Núñez Sedeño	
	Juan Jaramillo de Salvatierra	1533, esposo de Malintzin
	Beatriz de Andrada	Segunda esposa de JJS
	Francisco de Velazco	esposo de BA y hermano del virrey
	Marina Jaramillo	esposo Luis de Quezada, por mitad con FV
	La Corona	La mitad de Velazco (1600)
	Pedro de Quezada	Nieto de Jaramillo (1592-1604)
	? viuda de Quezada	(1623), comparte la tercera parte
Chiapanango	Pedro de la Cadena	Último tenedor 1690
	Hernán Sánchez de Hortigosa	(1550)
	Leonor Vázquez de Vivanco	viuda de HSH
Chiapa	La Corona	1562
	Gerónimo Ruiz de la Mota	hijo de GRM (1560)
	Antonio ¿de la Mota?	nieto de GRM
	Antonio ¿de la Mota?	1619
Zayanaquilpa	La Corona	
	Juan (Antonio) Navarro?	Viuda de JAN (1545), se casa con JBM
	Juan Bautista Marín	viudo de la anterior
	Leonor Marín	viuda de JBM
TULA	La Corona	1571 por litigio
	Rodrigo de Albomoz	1544
Tepeitic y Tultengo	La Corona	
	Pedro Moctezuma	1560
Michimaloya	Familia Moctezuma	S. XVIII
	Juan de Zamudio	
	Alonso Velázquez Isabel Olmos	por matrimonio con la viuda de JZ (1540) viuda de AV
Nextlapa	La Corona	1597-1643
	Pedro Moreno ¹ Cendejas y Juan Sánchez Galindo ²	
	Pedro Moreno ¹	hijo de PMC (1565)
	Sebastián Moreno ¹	1597
	Juan (Diego) Azpeitia ²	por matrimonio con la hija de JSG
	Juan Jiménez Riancho	1623
	La Corona	1643
Tepexi y Otlazpa	Sebastián Moscoso	hasta 1551
	Juan Moscoso	1593-97
	Sebastián Moscoso	1643-88
	La Corona	
Xipacoya	Lorenzo Payo	
	Isabel ?	hija de LP

PUEBLO	ENCOMENDERO	OBSERVACIONES
	Juan de Jaso el joven	por matrimonio con Isabel
	?	viuda de JJ (1597)
Xuchitlán	Rodrigo de Salvatierra	
	Andrés Rozas	1540
	Andrés Rozas	hijo de AR (1565)
Tepetitlán	Bartolomé Gómez	1560. La hereda su hija casada con Diego de Aspeitia. El heredero es Juan Jiménez Riancho
HUEYPUCHTLA	Antón Bravo ¹ , Pedro de Valencia (Valediano) ²	Por mitad
	Antonio Bravo de la Laguna ¹	Hijo de AB
	María de Garao (Guercio) ²	Hija de PV. Casada con Juan de Manzanares
	Dr. Frías de Alborno	(1569)
	Dr. Ambrosio de Bustamante	
Apazco	Cristóbal Hdez. (Mosquera)	(1530)
	Gonzalo Hdez. de Figueroa	(Hasta 1604)
Atengo	Diego Ramírez	(Hasta 1550)
	Ana de Acosta	Viuda de DR
	La Corona	(1556)
Tepeitic	La Corona	
Atitalaquia	Juan Catalán ¹	Por mitad
	Juan Siciliano ²	Reasignada en 1531
	Ana de Segura ¹	Viuda de JC
Atotonilco	Maese Diego de Pedraza	Conquistador
	Melchor Pedraza	Hijo de DP, (desde 1550)
	La Corona	(1643-1688)
Axacuba	Benito de Vejer	(1530)
	La Corona	
	Gerónimo López	(1550)
	Gerónimo López	Hijo, Hasta 1608
	La Corona	(1643-1688)
Mizquiahuala	Anton Gutiérrez de Almodóvar ¹	
	Pablo de Retamales ²	
	Madre de AGA ¹	
	La Corona ¹	(1545)
	Juan de Andrade Moctezuma ¹	(1600)
	María de Corral o Carral ¹	Viuda de AGA, por mitad con la madre
	Melchor Contreras ²	Hijo de PR (1550-1597)
Tecaxique y Chicvasco	Diego de Olvera	
	Juana Ruiz y Juan Olvera	Viuda e hijo (1545)
	Luis de Velasco	
Tetepango	Desconocido	
	La corona	(1531)
Tezcatepec y Tuzantlalpa	Francisco Heredia y Alonso Martín Jara	
	Cristóbal Cabezón	Compra a MJ (1540)
	Juan (Andrés) de Estrada	Hijo de FH
	Gregorio (Gerónimo) de Soto	
	La Corona	Ambas en 1643 y 1688
Tecpatepec	Lorenzo Xuárez	
	La Corona	(1569)
	Gaspar Xuárez	Hijo de LX
	Andrés Xuárez	
Tezontepec	Alonso Pérez	
	Alonso Pérez	(hijo) (1550)
	?	nieto de AP
	La Corona	1643
Tlagonalpa	Juan Catalán	por estar unida a Atitalaquia
Tequixquiac	Martín López y Gonzalo Portillo	1569-71

PUEBLO	ENCOMENDERO	OBSERVACIONES
	La Corona, Rodrigo de Albomoz y Juan Rodríguez Bejarano	por mitad (1534-36)
	La Corona	en 1544 y 1546
Tlamaco	Ana de Segura	viuda de JC (estancia de Atitalaquia
	Gerónimo Trias	esposo de AS
	Gerónimo Trias	1564-1597
	La Corona	1643
Tlapanaloya	Melchor Chávez	1569-71, hijo de Juan García (Díaz) del Real
	?	Viuda de MC. casada con Lope Vázquez de Acuña
	La Corona	1643
Tomacuxtla	Gonzalo Hernández Mosquera	Hermano del de Apaxco
	Gonzalo Hdez. de Figueroa	Hijo de GHM (1599)
	Juan Pacheco	Nieto de GHM
	La Corona	1643
Yetecomac	Francisco Quintero de Zamora	
	Francisco Rodríguez	1537 a cambio de otra
	La Corona	1550
Sayula	Desconocido	Villa de la Corona en 1550
Xilotzingo	Francisco Vázquez e Isabel Mercado	
Acayuca	Matía Vázquez Pero Hernández de Navarrete ?	Hijo de FV e IM (1569) Hijo de PHN
ITZMIQUILPAN	Pedro Rodríguez de Escobar	Primer encomendero
	Juan Bello	Cabecera (1525)
	Gil González	Por matrimonio con hija de J.B. (1550)
Tlacintla	Juan Gómez de Almazán	(1525)
	La Corona	(1535)
Chilcuautla	Martín Vargas	
	Juan de Avila «el tuerto»	(1528)
	Juan de Cuellar Verdugo	(1528-1560)
	María de Garao	Hija de JCV (1570)
	Pablo de Vargas	Hijo de M de G. (1597-1604)
	Sebastián Beltrán	1656
Tlacotalpilco y Tecpatepec	Doctor Frías y Antonio Bravo	Por mitad
ZUMPANGO	Encomienda de Cuautitlán	
Tequixquiac	Andrés Nuñez y Martín López	Por mitad
	Gonzalo Portillo e hija de AN	La parte de AN en 1543
	Francisco Tello de Orozco	597, la mitad de AN
	Martín López Osorio	1575, hijo de ML
	Viuda e hijo del mismo nombre	1591
	La Corona	1666
Xilociingo	Martín Vázquez	
	Francisco Vázquez de Laines y la viuda	Hijo en 1548
	Herederos de Moctezuma	1600
Xaltocan	Encomienda de Cuautitlán	

APÉNDICE 2

PUEBLOS Y ESTANCIAS DEL VALLE DEL MEZQUITAL Y LA TEOTLALPAN SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DEL ARZOBISPADO

TENANTITLAN		ITZMIQUILPAN		HUEYPUCHTLA	XILOTZNIGO
	ACTOPAN		TLAZINTLA	Tianguitzonco	Sta. María
	Iztepec		Xonacapa	Tlacotalpilco	San Pedro
	Güilopa		Yztaquetaco	Tezcatepec	San Gaspar
	Tepenene		Gueyepexe		
	Izcuintlapilco	Cuyametepec			
	Temoayan		SAN JUAN		
	Vey Amanalco	S. MARIA			
	Iztepec				
	Iolotepec				
	Otro				
	Otros				
TEQUIXQUIAC	APAZCO	TETLAPANALOYA	TLEMACO	ATTILAQUIA	ATOTONILCO
S. M. Hueyecalco	Coamilpa	Xomeiuca	S. Gerónimo	S. M. Huyecalco	Tepetilan
Tlallanchco	Tezontla		S. Mateo	Tlachquac	Atengo
Quezcomahuacan	Zoyatla			Acagualco	Zacamulpa
Apazco				Tepitoncaltongo	Xumiltongo
Tetlapanaloya					Zoyatla
					Talistaca
AXACUBA	CHILCUAUTLA	IZCUINCUTLAPILCO	TETEPANGO	CHIAPANTONGO	TEPETITLAN
Suchichuca			ULUAPAN	S. Juan	S. Pedro
Tlalculpan				S. Pedro	S. Mateo
Tlaquauhquautla					La Natividad
Epatliapan					La Asunción
Tulanalco					Sta. Cruz
Quimitepec					Otra
					S. Francisco
					S. María
					S. Bartolomé
TULA	ALFAJAYUCAN	MIZQUIAHUALA	TECPATEPEC	TEZCATEPEC	TEZONTEPEC
S. Gerónimo	S. Agustín	TIZAYUCA	Uilotepec	Tuzantlapan	
S. M. Zacamilpa	S. Pablo	Tolcayuca	MINAS DE PACHUCA	Hueytepeque	
Santiago	S. Pedro	Zapotla	Real del Monte	Huixachququhtla	
S. Buenaventura	S. María	Guauhquilpa	Real de Arriba	Teopazulco	
S. Francisco	S. Juan	Temazcalapa	Real de Atotonilco	Tlapechco	
S. L. Xipacoya	S. Lorenzo		Acayuca	Cuauhtitlan calipan	
TULA	ALFAJAYUCAN	TIZAYUCA	MINAS DE PACHUCA	TEZCATEPEC	TEZONTEPEC
Michimaloya	S. Antonio		Tilcuautla	Tlachco	
S. Andrés	S. Francisco			Tlachtongo	
	S. Juan			Axuluapa	
	S. Bernardino			Mazacatlan	
	S. Cruz			otra	
ATENGO	CHILCUAUTLA	XILOTZINGO			
S. Ma. Anal					

SEGÚN LAS RELACIONES GEOGRAFICAS.

MIZQUIAHALA	TEZONTEPEQUE	ATENGO
Santiago	Santa María	
	Santa María	TLAHUALILPA
TLACUITLAPILCO	TULA	TECAPATEPEQUE
Tepetitc		
TLEMACO	ATITALAQUIA	APAZCO
	Atotonilco	2 Sujetos sin nombre
TEQUIXQUIAC	Apazco	ATOCPAN
Tetepango	Tetlapanaloya	Sta. María
Santiago	Xomeyucan	XILOTZINGO
TulancingoSan Agustín	Tlemaco	Aqualachucan
Santa Mónica	AXACUBA	Tapalcapan
Xuchichihucan	San Juan	San Pedro Zizipique
MINAS DE CIMAPAN	Uluapan	S. S. Tlascalco
	ATOTONILCO	HUEYPUSTLA
YZMIQUILPA	3 Sujetos sin nombre	Tianguiztongo
		Xomeyucan
TEPEXI	TETLAPANALOYA	Tlaquitlapilco
		Tezcatepec
YEYTECOMAC	XILOTEPEQUE	TUZANTALPA
		Tilcuautla
TECAXIC	CITLALTEPETL	TEZCATEPEC
		TECPATEPEC
TOLNACUCHTLA	S. M. Hueycaico	IZCUINCUTLAPILCO
Axocopan	OTLAZPA	
Hueypuchitla		TEPETITLAN
Tezcatepec	TLAPANALOYA	CITLALTEPEC
Tecpatepec	TEMOAYAN	Tlamimilolpa
Tetepango	ZAYULA	Millan
	Capula	Tepetitc
	CHIAPANTONGO	Tetlacopa
		Nepopoalco
		Axalpan

CHIAPAN-TEPETICPAN

Veyatlan	Michmaloya	Xuxucuyalpa
Zacapechco	Tzinpalanalco	Atotonilco
Calalpa	Acaxochitlan	Atlytemoayan
Ullacayan	Mazatepec	Zalihuayan
Calpa	Otlicalaquia	Atlizaca
Teapa	Ohuatlac	Tezquilapa
Amalacotla	Huyametla	

SEGÚN LA SUMA DE VISITAS

ATOTONILCO	APAZCO	SUCHITLAN	TLAPANALOYA	TEPEXE
Jomiltongo		Dos estancias	Xomeyuca	Nochistongo
Tepetitlan				
Çacamulpa				
ATTITALAQUIA	ATENGO	TEZCATEPEC TUÇANTALPA	Y TETEBANCO	TLAGUACPA (TLANOCOPAN)
Tlacuztepec	Tepetulco	Axuluapa	Matepetongo	Tecpatepec
		Gueytepeque	Xumultepec	Teticpan
AXACUBA	ZAYULA	Tilicuautla	Tlacuachcuachtla	
Petlapan			Olo-tepec	
Suchichiucan			Tepecuavizco	
Tulanalco	ÇAYANAQUILPA	TLAMACO	TEÇONTEPEQUE	TLAUALILPA
Quemitepec	CHILGUAUTHLA	TLACUYTLAPLICO	ULLASPA	TEPETITLAN
Tepetulco	Quapaoyan	Yolotepec		Diez barrios
Cuauhquibach	Monustitlan	Tlaitepexic	NEXTLALPAN	
	Suchitlan	Tlapec		MIZQUIAGUALA
CHIAPA	Teuayaualco	Analco	TEQUIXQUIAC	
Çacapezco		Neztalpa		TEPEXI
Michimaloyoa	TLACACHIQUE	Tezcatepec	TLALPANALOYA	Nochistongo
Calalpan	Chicavasco		Xomeyuca	
Maçatepeque	Atleucian			
Malacutla				
Vletalaquia	XIPACOYA	MICHIMALOYA	XILOCIINGO	HUEYPUCHTLA
Çalhuacan	Cinco partes antes estancias	Dos estancias	Xiloçingo	Tianguitongo
Temolcoloya			Teztongo	Tlalcotlapilco
Cotlayuca	TLAMACO	TULA	Guantala	Tezcatepeque
YZMIQUILPA			Çiçuique	
Tlazintla				
Aguacatlan				
Guayatepexic				
Junacapa				
Ystaclacha				

SEGÚN EL LIBRO DE LAS TASACIONES

Acayuca
Atengo
Aitalaquia
Atotonilco
Zacamulpa
Atocpa
Ajacuba
Chilcoautla
Epazoyuca
Güeypuchla-Teupuzla
Michimaloya
Nestalpa
Tauailpan
Tepetitlan
Tezcatepec
Tula
Izmiquilpan
Zayanaquilpa

APÉNDICE 3

NOMBRES HÑÄHÑÜ DE LOS PRINCIPALES PUEBLOS DEL VALLE DEL MEZQUITAL

PUEBLO	Luces del Otomí...	Relación de Yxmiquilpan... 1828	Guerrero y Guerrero, 1983,
Actopan	Maützi		Mañutzi
Alfajayucan	Xamätý		Andaxitzó, Xamatí
Alberto, El		Demangäni (Raíz)	Mahwaní
Arenal, El			Bomú
Atenco	Dehe		
Atitalaquia	Cyndehe		
Atotonilco	Panthe		
Caltimacán			Xanxúa
Cardonal			Bohai, Mohai
Comodeje			Mo'dehe
Chilcuahitla			Cangdení
Cuahuitlán	Ttza, Nza		
Debodé		Negro Grande	
Dios Padre			Dedó
Espíritu Santo		Dafni (Palma Gorda)	
Huichapan	Nxänmáthò		Xamadhó, Ndamaetzitzi
Huizquiluca	Mínggani		
Ixmiquilpan	Zetocani		Zutcani
Jilotepec	Madenci		
J. Villagrán		Ocozá (Palo Hueco)	Ocotzá, Ogzá
Lagumilla			Dexew
López Rayón			Pathengué, Zingoxti
Maguey Blanco			Taxguadá
México	Nbondá		Mabonda
Mixquiahuala	Tzittáhy		Ntothí
Nopala	Nboxthá		
Orizabita		Doxtejé (cerro grande)	Ndoxtehé
Pachuca	Magætzí		Hundhé
Panales			Tsefi
Querétaro	Ndámxéy		Andamaxéi
San Juanico		Xaxni	
San Miguel			Xamgué
Tasquillo			Maxéi
Tecozautla	Mazobo		
Tepeji	Mamayé		
Tepetitlán	Madynttoho		
Tepoztlán	Nccogüe		
Tetepango	Nghúxthò		
Tequixquiac	Nthe		
Tlacotalpilco			Zumhai
Tula	Mameny, Nameny		Mahemi
Ulapa	Digitzhéy		
Zimapán	Mabugzá		Maboeza

APÉNDICE 4

PRINCIPALES ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES. NOMBRES CIENTÍFICOS Y NOMBRES COMUNES

VEGETALES		ANIMALES	
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Acacia farnesiana</i>		<i>Lepus callotis</i>	(liebre torda)
<i>Agave</i>	(maguey)	<i>Sylvylagus floridans</i>	(conejo)
<i>Agave lechuguilla</i>	(lechuguilla)	<i>Sciurus spp.</i>	(ardilla)
<i>Agave salmearia</i>	(maguey manso)	<i>Mephitis spp.</i>	(zorrillo)
<i>Alnus sp.</i>		<i>Nasua narica</i>	(tejón)
<i>Amarantus spp.</i>	(alegría, quelite)	<i>Didelphis marsupialis</i>	(tlacuache)
<i>Ambrosia</i>		<i>Spermophilus mexicans</i>	(armadillo)
<i>Bursera fagaroides</i>	(copal)	<i>Zenaida macroura</i>	(huilota)
<i>Casimiroa edulis</i>	(zapote)	<i>Calipepla squamata</i>	(codorniz)
<i>Celtis</i>		<i>Scardafella inca</i>	(paloma)
<i>Chenopodium spp.</i>	(quelite)	<i>Sceloporus spp.</i>	(lagartija)
<i>Composite liguliflora</i>		<i>Crotalus cinereus</i>	(serpiente)
<i>Cucurbita maxima, Cucurbita moschata y Cucurbita pepo</i>	(calabaza)	<i>Pachilis giges</i>	(chinche de mezquite)
<i>Gramineae</i>		<i>Cossus redtenbachi y Aegiale hesperiaris</i>	(gusanos de maguey)
<i>Juniperus</i>		<i>Heliothis zea</i>	(gusano del maíz)
<i>Jatropha spp</i>	(sangregado)	<i>Laniifera cyclades</i>	(larva recolectada en los nopales)
<i>Malva parviflora</i>	(malva)	<i>Liometopum apiculates</i>	(escamol)
matorral desértico <i>Platycrasicale</i>	(nopalera)	<i>Myrmecosystus melliger</i>	(hormiga)
<i>Mimosa biuncifera</i>	(uña de gato)		
<i>Myrtillocactus</i>	(garambullo)		
<i>Opuntia</i>	(nopal)		
<i>Opuntia imbricata</i>	(xococostle)		
<i>Opuntia streptacanta</i>	(nopal)		
<i>Phaseolus vulgaris</i>	(frijol)		
<i>Pinus cembroides</i>	(pino piñonero)		
<i>Populus sp.</i>			
<i>Porophyllum spp.,</i>	(quelite)		
<i>Portulaca oleracea</i>	(verdolaga)		
<i>Prosopis juliflora</i>	(mezquite)		
<i>Quercus</i>	(encino)		
<i>Rumex spp.</i>	(quelite)		
<i>Salix humboldtiana</i>			
<i>Salvia sp.</i>	(chía)		
<i>Sechium edule</i>	(chayote)		
<i>Scirpus spp.</i>	(tule)		
<i>Taxodium</i>	(ahuehuete)		
<i>Yucca</i>	(palma)		
<i>Ferocactus spp.</i>	(biznaga)		

VEGETALES		ANIMALES	
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Zea mays L</i>	(maíz)		
<i>Mammillaria</i>	(chilitos)		
<i>Jathropa dioica</i>	(sangregado)		
<i>Tagetes erecta</i> y <i>T. elongata</i>	(cempazúchitl)		